

★
Historia
del
Ejército
de
Chile

Tomo III

*De la Profesionalización
a la Guerra Fría*



ACADEMIA DE HISTORIA MILITAR



La Academia de Historia Militar, creada el 9 de agosto de 1977, es una corporación de derecho privado sin fines de lucro, cuya finalidad es investigar y difundir la historia militar, con énfasis en la de Chile y su Ejército.

Para cumplir esta misión, agrupa hasta cien miembros académicos, civiles y militares, quienes, a través de publicaciones, conferencias, tertulias y seminarios, dan a conocer su pensamiento, convencidos que la historia como ciencia universal, y la historia militar como rama específica de la anterior, nunca pueden considerarse agotadas en su estudio, investigación e interpretación.

A través de su editorial “Academia de Historia Militar”, busca cooperar a la difusión y el conocimiento de nuestra rica historia militar, a fin de contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional y a la valoración del aporte que a lo largo de los años ha hecho el Ejército para su construcción.



PROYECTO ACOGIDO

LEY DE

DONACIONES

CULTURALES



★
Historia
del
Ejército
de
Chile

Tomo III

*De la Profesionalización
a la Guerra Fría*

ACADEMIA DE HISTORIA MILITAR

**HISTORIA DEL EJÉRCITO DE CHILE
SEGUNDA EDICIÓN**

TOMO III DE LA PROFESIONALIZACIÓN A LA GUERRA FRÍA

DIRECCIÓN GENERAL: Andrés Avendaño Rojas

CONSEJO EDITORIAL

Roberto Arancibia Clavel
Patricio Chacón Guerrero
Juan Emilio Cheyre Espinosa
Jaime García Covarrubias
Oscar Izurieta Ferrer
Humberto Julio Reyes
Carlos Molina Johnson
Humberto Oviedo Arriagada
Mario Puig Morales
Juan Carlos Salgado Brocal
Javier Urbina Paredes

COMITÉ EDITORIAL

Gabriel Rivera Vivanco
Rafael González Amaral
Francisco Balart Páez
Marcos López Ardiles

GESTIÓN EDITORIAL

Eduardo Arriagada Aljaro
Pablo Rodríguez Márquez

DISEÑO DE ORGANIGRAMAS: Cristián Rivera Jerez

DIAGRAMACIÓN: Juan Pablo Bravo

PORTADA: El Inspector General del Ejército, general Emilio Körner, junto a un grupo de oficiales en el Regimiento de Infantería N°1 “Buin”, en 1907

Registro de Propiedad Intelectual: 2021-A-10665

ISBN obra completa: 978-956-8989-25-5

ISBN Tomo III de la obra: 978-956-8989-32-3

Segunda Edición, 1400 ejemplares, diciembre 2023

Impreso en Chile por Salesianos Impresores S.A.



Academia de Historia Militar
Avenida Blanco Encalada 1550, Fono 9 5095 0251
www.academiahistoriamilitar.cl
academiahistoriamilitar@gmail.com

Todos los derechos reservados.

Se prohíbe la reproducción por cualquier medio impreso o electrónico sin la autorización escrita de la Academia de Historia Militar.

Índice

Tomo III
De la Profesionalización a la Guerra Fría

PRESENTACIÓN DE LA HISTORIA DEL EJÉRCITO DE CHILE	15
INTRODUCCIÓN	25
I. LA PROFESIONALIZACIÓN Y REORGANIZACIÓN DEL EJÉRCITO BAJO LA INFLUENCIA ALEMANA 1885-1918	
1. LOS PRIMEROS PASOS 1885-1891	35
El despertar de nuevas inquietudes intelectuales y de perfeccionamiento profesional	38
La contratación del capitán Emil Körner	42
El Ejército después de la Guerra Civil	53
Efectos de las Leyes de Amnistía en el Ejército	55
Ascensos, gratificaciones y pensiones en el Ejército	57
La Escuela Militar, la Escuela de Clases y la Academia de Guerra	59
Las readecuaciones a los servicios Logísticos y Administrativos	77
Intendencia	77
Sanidad	79
Veterinaria y Remonta	80
Material de Guerra	80
Justicia Militar	83
Capellanes Militares	85
2. EL CONTEXTO DEL PROCESO: CHILE UN PAÍS SITIADO	86
La Paz Armada	94
3. EL INICIO DE LA REORGANIZACIÓN 1892-1905	97
La profesionalización militar: consideraciones conceptuales	97
La primera etapa 1892-1905	100
El Ministerio de Guerra	105
El Estado Mayor General del Ejército	106
Dotaciones de paz del Ejército y organización de los Cuerpos de Armas	108
La creación de las Zonas Militares y la disolución de las Comandancias de Armas	112
El restablecimiento del Inspector General del Ejército	116
Los oficiales instructores extranjeros	117
La Academia de Guerra y las Escuelas	131
Del enganche a la Ley de Servicio Militar Obligatorio	136



El impulso a la instrucción primaria en el Ejército	145
Renovación de armamentos, construcción de cuarteles y modernización logística	148
El Ejército en el cambio de siglo y en el centenario de la República	155
Algunas consideraciones respecto al Ejército y las tareas de Orden Público	163
4. LA PROFUNDIZACIÓN DEL PROCESO 1906-1918	168
La segunda etapa: De la gran Reforma de 1906 a la I Guerra Mundial	168
Las grandes reformas en la organización del Ejército	168
La creación y reorganización de Unidades	175
La instrucción y el entrenamiento en la Academia de Guerra y Escuelas del Ejército	180
Nuevos cambios y avances logísticos y administrativos	183
El perfeccionamiento de Jefes y Oficiales en el extranjero	186
Los uniformes y las formas militares	197
El retiro del general Emilio Körner	210
Efectos de la reorganización	214
El impacto de las reformas	214
La creación de un nuevo espíritu y formas militares: las bases de una doctrina militar	218
Cambios en el sistema disciplinario	220
5. LAS CRÍTICAS AL PROCESO	222
6. LA EXPORTACIÓN DEL MODELO: LA INFLUENCIA DEL EJÉRCITO EN LA REGIÓN	228
Solicitudes de asesoría militar por parte de gobiernos extranjeros	228
Oficiales contratados directamente por gobiernos extranjeros	240
7. LA ESCUELA DE AVIACIÓN Y LA AVIACIÓN MILITAR	244

II. LA POLÍTICA EN LOS CUARTELES 1920- 1931

1. EL EJÉRCITO Y LOS CAMBIOS SOCIALES	263
2. EFECTOS DE LA I GUERRA MUNDIAL EN EL EJÉRCITO	269
3. LA POLÍTICA EN LOS CUARTELES	271
La Liga Militar	271
El “complot” del general Armstrong	272
La movilización de 1920	275



El contexto internacional y el escenario interno	276
La situación del Ejército	280
Tensiones en la frontera norte	281
La crisis	282
Más allá de los hechos	291
El Pronunciamiento del 5 de septiembre de 1924	293
Nace el Comité Militar	295
Alessandri y su transitorio abandono del poder	298
Desavenencias entre el Comité Militar y la Junta de Gobierno	301
La jornada del 23 de enero y el regreso de Alessandri	305
La Constitución de 1925	306
La renuncia de Alessandri	307
4. EL EJÉRCITO DURANTE EL GOBIERNO DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ	311
La génesis del gobierno y la repercusión institucional	311
El Ejército, la función policial y la creación de Carabineros de Chile	315
El retorno de la influencia alemana	321
1927-1928 Años de tragedia y dolor	331
La tragedia de Alpatocal	331
El terremoto de 1928	334
El fin del régimen: la renuncia del general Ibáñez	335
5. LA ANARQUÍA POLÍTICA	340
El Ejército en la sublevación de la marinería en septiembre de 1931	340
Asalto al cuartel del II Batallón del Regimiento de Infantería N°7	350
Esmeralda en Copiapó	
Los golpes del 4 y 16 de junio de 1932	352

III. EL EJÉRCITO EN SUS CUARTELES 1932-1958

1. EL EJÉRCITO DURANTE EL SEGUNDO GOBIERNO DE ARTURO ALESSANDRI	359
Conspiraciones y más conspiraciones	360
La Milicia Republicana	366
La matanza del Seguro Obrero	368
Comentarios al período 1932-1938	371



2. EL EJÉRCITO DURANTE EL GOBIERNO DEL FRENTE POPULAR	375
El general Ariosto Herrera Ramírez y el movimiento del 25 de agosto de 1939	376
El terremoto de 1939	379
Cambios al juramento a la bandera	380
El control de los actos eleccionarios y la designación de Jefes de Plaza	383
El informe Berguño	384
3. EL EJÉRCITO DURANTE LOS GOBIERNOS RADICALES	391
Las tensiones políticas y el Ejército	391
La confabulación de San Bernardo	399
A modo de recuento	400
4. EL EJÉRCITO Y EL SEGUNDO GOBIERNO DE CARLOS IBÁÑEZ	403
Turbulencias políticas	403
La Línea Recta	405
Los sucesos del uno y dos de abril	410
El presidente y los militares	412
IV. EVOLUCIÓN ORGANIZACIONAL DEL EJÉRCITO 1918-1958	
ALGUNAS CONSIDERACIONES DE LA ESTRUCTURA DEL CAPÍTULO	419
A. ENTRE GUERRAS	420
El impacto de la Primera Guerra Mundial en el pensamiento militar y en la doctrina	420
Consecuencias de la crisis económica	428
1. CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA SUPERIOR DE LA DEFENSA Y DEL EJÉRCITO	430
Del Ministerio de Guerra al Ministerio de Defensa	431
De la Inspección General al Comando en Jefe del Ejército	432
El Estado Mayor General del Ejército	435
Modificaciones en el despliegue y organización del Ejército	438
2. LA DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCIÓN MILITAR	445
La Academia de Guerra	445
La Escuela Militar	446
La Escuela de Suboficiales	448
La Escuela de Aplicación de Infantería	449
La Escuela de Aplicación de Caballería	451



La Escuela de Aplicación de Artillería	453
La Escuela de Aplicación de Ingenieros Militares	454
La Escuela de Músicos Militares	456
3. LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS Y ADMINISTRATIVOS	459
El Servicio de Intendencia	459
El Servicio de Sanidad	462
La Remonta y Veterinaria	465
Las unidades de Tren (Transporte)	467
El Servicio Religioso y la creación del Vicariato Castrense	468
El Servicio de Justicia Militar	469
Incorporación de nuevas armas y cambios en los uniformes	471
4. EL DESARROLLO DE ORGANISMOS TÉCNICOS	474
La incorporación de las comunicaciones en la orgánica del Ejército	474
La Dirección General de Maestranza y Parque de Artillería y la Dirección de Material de Guerra	477
La Fábrica y Maestranzas del Ejército (FAMAE)	478
Los arsenales de Guerra	480
La Escuela de Armeros y Artificieros	482
El Instituto Geográfico Militar	485
La Academia Técnica Militar	488
B. DE LA II GUERRA MUNDIAL AL INICIO DE LA GUERRA FRÍA	493
1. EFECTOS DE LA II GUERRA MUNDIAL	493
En Chile y en el Ejército	493
Los inicios de la Guerra Fría y el Pacto de Ayuda Militar	497
2. LA INFLUENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	503
En la capacitación y entrenamiento	503
La progresiva incorporación de nuevo armamento y la creación de doctrina	509
La implementación de nuevos sistemas de instrucción	515
3. CAMBIOS ORGANIZACIONALES	518
En la estructura superior de la Defensa Nacional	518
El Curso de Alto Mando	518
El Consejo Superior de la Defensa Nacional	522



El Estado Mayor de Coordinación	522
La Planificación Primaria y Secundaria	523
En la estructura superior del Ejército	524
Evolución orgánica del Comando en Jefe del Ejército	524
El Estado Mayor General del Ejército	528
La Dirección de los Servicios	530
La Dirección de Ingeniería Militar	531
De la Dirección de Establecimientos de Instrucción Militar a la División	532
Escuelas	
La Escuela Militar	535
El Batallón Escuela de Clases	537
La Escuela de Especialidades de Tropa del Ejército	539
La Escuela de Infantería	540
La Escuela de Caballería	541
La Escuela de Artillería	542
La Escuela de Ingenieros Militares	543
La Academia Politécnica Militar	544
La Academia de Guerra	545
De la Escuela de Unidades Motorizadas a la Escuela de Unidades	546
Mecanizadas	
Creación del Arma de Telecomunicaciones	548
Creación de las unidades y de la especialidad de Montaña	549
Los servicios logísticos y administrativos	553
El Servicio de Intendencia	553
El Servicio de Sanidad Militar	554
La Remonta y Veterinaria	556
El Servicio de Material de Guerra	557
El Servicio de Transporte	559
El Servicio de Justicia Militar	560
El Servicio Religioso	562
El Servicio de Bandas	563
Otros organismos	564
Dirección de Reclutamiento, Instrucción de las Reservas y Tiro Nacional	564
El Instituto Geográfico Militar	564
Desarrollo de infraestructura	565



ANEXOS

Anexo N°1. Autoridades políticas y militares chilenas entre los años 1892 y 1958	573
Anexo N°2. Reseñas biográficas de los instructores provenientes del Imperio Alemán entre 1885 y 1935	589
Anexo N°3. Miembros del Ejército comisionados a Europa. Japón y Estados Unidos entre 1894 y 1939	611
Anexo N°4 Ley sobre Reclutas y Reemplazos	629
Anexo N°5 Decreto que promulga la Reforma de 1906	637
Anexo N°6 El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) y el Pacto de Ayuda Militar (PAM)	641
FUENTES	653
LISTADO DE ILUSTRACIONES	665
ÍNDICE ONOMÁSTICO	667

PRESENTACIÓN DE LA HISTORIA DEL EJÉRCITO DE CHILE

Al analizar la historia de las naciones hispanoamericanas no resulta fácil dissociar los múltiples aspectos que la componen de la función militar. Aquello no tiene nada de raro, se dirá, porque en todo tiempo y lugar ha sido necesario garantizar la seguridad, la defensa y la paz de las personas y de las comunidades, incluso, como *ultima ratio*, apelando a la fuerza legítima. Pero la singularidad de la trayectoria del espacio geográfico y cultural al que pertenece Chile, no radica ciertamente en aquella constante de carácter general, sino en que, desde el momento mismo de su incorporación al flujo de la Historia Universal, hace ya cinco siglos, los hombres y los hechos de armas han logrado ahí una posición decisiva, a veces por su acción directa y, normalmente, por una presencia institucional cuyas capacidades y potencial latente resultaría vano ignorar.

En ese contexto, la investigación y el relato de aquella suerte de trenza que a lo largo del tiempo fue uniendo en un destino común a la Sociedad, el Estado y su Ejército, ha constituido un fascinante campo intelectual para decenas de historiadores, civiles y militares, chilenos y extranjeros, que desde variadas perspectivas han abordado la historia castrense de Chile, tanto en el período monárquico como en el republicano. Es imposible dejar de mencionar a Diego Barros Arana, a los hermanos Miguel Luis y Gregorio Amunátegui, y a Gonzalo Bulnes Pinto —este último, con su notable obra *Guerra del Pacífico*—. También destacan Benjamín Vicuña Mackenna, quien narró épicamente una buena parte de las campañas del siglo XIX y Ramón Sotomayor Valdés, con su obra sobre las operaciones de 1837 durante la guerra contra la Confederación Perú-boliviana. Ya en el siglo XX, autores como Jaime Eyzaguirre, Guillermo Feliú Cruz, Álvaro Jara, Sergio Vergara, Gonzalo Vial, Juan Eduardo Vargas, Sergio Villalobos y muchos otros, continuaron poniendo de manifiesto la sincronía que relaciona la historia general de Chile y su historia militar.

Desde la especificidad de la historiografía castrense, no han sido pocos los oficiales que han escrito textos particularmente interesantes, destacando entre ellos *Las Cuatro Campañas de la Guerra del Pacífico*, del teniente coronel Francisco Machuca; *Asalto y Toma de Arica*, *Historia de la Batalla de Huamachuco* y *El combate de La Concepción, 9 y 10 de julio de 1882*, del capitán Nicanor Molinare; la *Historia*

Militar de la Guerra del Pacífico, del coronel asimilado Guillermo Ekdahl, quien — con fines docentes, dada su condición de profesor de la Academia de Guerra— profundizó en los aciertos y errores de la conducción militar; y *La Guerra Civil de 1891. Relación histórico-militar*, del general Francisco Díaz Valderrama. Sobre la incorporación de la Araucanía a la soberanía nacional, resalta el trabajo del teniente coronel Leandro Navarro, *Crónica Militar de la conquista y pacificación de la Araucanía*, obra muy completa que, además, tiene el valor de incluir una visión muy cercana a los hechos descritos, por cuanto el autor fue partícipe de muchos de ellos. Más recientemente, se pueden agregar la *Síntesis Histórico Militar de Chile*, del general Agustín Toro Dávila y la *Historia Militar de Chile*, elaborada por la Academia de Historia Militar durante la década de 1970.

En un sentido más amplio del quehacer militar, encontramos las obras del general Indalicio Téllez, *Historia Militar de Chile*, que abarca desde la conquista española hasta el término de la Guerra del Pacífico y sus *Recuerdos Militares*, donde con profusos detalles y gran lucidez describe los sucesos que afectaron al Ejército durante los primeros años del siglo XX. Desde esa misma perspectiva testimonial se inscriben los trabajos de los generales Mariano Navarrete, Juan Bennett, Arturo Ahumada y Carlos Sáez Morales, y del coronel Tobías Barros Ortiz, quienes nos relatan la realidad política, social y militar que rodeaba al Ejército durante la primera mitad del siglo pasado. Respecto a la gravitación profesional del Ejército en esos años, destaca un libro del general Roberto Arancibia Clavel, *La influencia del Ejército chileno en América Latina, 1900-1950*, publicado en 2002.

La segunda mitad del siglo XX, con una mirada desde el Ejército, ha sido abordada desde diversas ópticas —testimoniales, politológicas, historiográficas, etc.—, por numerosos oficiales del Ejército. Entre ellos, solo por nombrar algunos, destacan el general Carlos Prats González, con sus *Memorias. Testimonios de un soldado*, publicadas póstumamente en 1985; el entonces mayor Eduardo Aldunate Herman, quien en 1988 publicó *Las Fuerzas Armadas de Chile 1891-1973. En defensa del consenso nacional*, ensayo histórico que refiere al rol de las Fuerzas Armadas en los procesos políticos vividos por nuestro país durante esos años; el por ese entonces teniente coronel Carlos Molina Johnson, que en 1989 publicó su ensayo histórico “*Chile: Los Militares y la Política*”, que recorre la presencia militar en el desarrollo histórico de la vida política chilena; el general Julio Canessa Robert, autor en 1995 de la obra *Quiebre y recuperación del orden institucional en Chile. El factor Militar. 1924-1973*; el general Ernesto Videla Cifuentes, quien en 2008 publicó su trabajo *La desconocida historia de la mediación papal*, que describe con detalles la crisis con Argentina durante el conflicto por el canal del Beagle; más tarde, el general Odlanier Mena Salinas publica en 2013 *Al Encuentro de la Verdad*, testimonio de su vida militar. En fin, como se dijo, aquí solo hemos nombrado algunos de los trabajos elaborados por uniformados que, desde la propia institución castrense, han buscado entregar nuevas luces sobre el perío-

do que les correspondió vivir. A ellos se suma la profusa producción de diversos autores civiles que, desde la ciencia política, la historia o la sociología, han investigado la etapa más reciente del devenir nacional.

Con todo, pese a la cuantiosa producción historiográfica existente, no fue sino hasta 1984, cuando, después de varios años de intenso trabajo, la Academia de Historia Militar culminó la publicación del último tomo —de los diez que la componen— de la *“Historia del Ejército de Chile”*, la que, con el tiempo, pasó a constituirse en la principal y más completa publicación que aborda el devenir del Ejército en la forma de una historia institucional. En efecto, se trata de un prolijo y detallado aporte historiográfico que abarca desde el período hispánico hasta 1952.

El origen de ese trabajo se remonta a agosto de 1977, cuando el entonces comandante en jefe del Ejército dispuso la conformación de una comisión que, presidida por el Jefe del Estado Mayor General del Ejército y Presidente de la Academia de Historia Militar, se encargaría de materializar una antigua aspiración: contar con una obra que diera cuenta, desde un punto de vista orgánico e institucional, de los hechos, hombres y afanes que fueron conformando al Ejército de Chile. A los generales Washington Carrasco Fernández (1977-1979), Julio Canessa Robert (1980-1981), Enrique Morel Donoso (1982), Rafael Ortiz Navarro (1983) y Enrique Valdés Puga (1984), les correspondió llevar adelante la dirección superior de esta investigación entre los años 1977 y 1984. Un convenio con la Universidad de Chile permitió aunar esfuerzos, integrando historiadores civiles y militares en dicha comisión, los que bajo la coordinación del coronel Virgilio Espinoza Palma —a la sazón jefe del Departamento de Relaciones Internas del Ejército y vicepresidente de la Academia de Historia Militar—, comenzaron a dar forma a esta tarea de largo aliento. Como consultor y asesor se desempeñó, hasta su deceso, el historiador Eugenio Pereira Salas, jefe del Departamento de Ciencias Históricas de la Universidad de Chile. Posteriormente, fue reemplazado por el señor Julio Heise González. El equipo de investigadores quedó así conformado por el coronel Manuel Reyno Gutiérrez y los teniente coroneles Edmundo González Salinas y Arturo Sepúlveda, más los profesores universitarios Osvaldo Silva Galdames, Regina Claro Tocornal y Ximena Rojas Valdés.

La presentación quizás demasiado erudita de la *Historia del Ejército*, su escasa difusión más allá del ámbito institucional, el elevado número de volúmenes que conformaron esta obra, y el hecho de que no se realizaran posteriores reimpresiones, fueron factores que hicieron difícil que el lector no especializado y el público general pudieran acceder a ella con facilidad. Transcurridos más de cuarenta años del inicio de su publicación, el nuevo conocimiento historiográfico que en el intertanto ha surgido, aconsejó la revisión y puesta al día del

trabajo original, extendiendo además el lapso en estudio y presentándolo en un formato más asequible al lector.

Por tales motivos, el Consejo Directivo de la Academia de Historia Militar —corporación poseedora de los derechos de propiedad intelectual de la obra original—, resolvió asumir el desafío de revisar, corregir y completar esta gran obra, reeditándola en un formato más sencillo y cubriendo, además, el medio siglo que va entre los años 1952 y 2010, realzando de este modo el hito conmemorativo del Bicentenario de la República y de su Ejército.

Para acometer esta tarea, la Academia convocó a un destacado conjunto de miembros académicos —civiles y militares— a objeto realizaran la investigación tendiente a completarla. Durante el proceso de reedición, la obra original fue sometida a la verificación de datos y a la revisión de la redacción de aquellos pasajes que no habían sido expresados adecuadamente o cuyo contenido podía ser expuesto ahora de manera más acorde con las actuales tendencias historiográficas. Asimismo, se profundizó en algunos episodios que no habían sido abordados en la obra original o cuyo tratamiento merecía un mayor desarrollo. Evidentemente, la tarea más compleja sería incursionar en la historia reciente, un campo de estudios en el que la historiografía recién se está aventurando. Se trata, ni más ni menos, que de sintetizar en categorías propias de la ciencia de la historia más de cincuenta años de enormes convulsiones sociales, del eclipse y restauración de la democracia, y de agudas crisis vecinales, en todo lo cual le cupo al Ejército un papel relevante.

En lo formal, esta segunda edición está concebida en base a cuatro tomos, los que creemos facilitarán el acceso a los lectores interesados en conocer la historia del Ejército. Estos tomos serán editados sucesiva y progresivamente entre los años 2022 y 2024.

El Tomo I “*Orígenes*”, se inicia con el desarrollo del Ejército desde sus tempranos comienzos hispanos en el siglo XVI y la conformación del primer Ejército permanente del Reino de Chile; continúa con el desarrollo de la etapa republicana de la historia del Ejército, recorriendo las campañas de la Independencia, la conformación del Ejército Libertador del Perú y la evolución institucional durante el período de organización del Estado chileno; para finalizar con la participación del Ejército en la guerra contra la Confederación Perú-boliviana y la posterior promulgación de la “*Ordenanza General para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de los Ejércitos de la República*” de 1839, documento que reemplazó a la Ordenanza de Carlos III —de amplia aplicación en los territorios de ultramar de la Corona—, definió y reguló la relación político-militar, y normó al Ejército hasta comienzos del siglo XX.

El Tomo II “*Gloria y tragedia*”, comprende el período que va desde el término de la guerra contra la Confederación Perú-boliviana (1840), hasta la Guerra Civil de 1891. Como se podrá observar, durante estos años el Ejército fue actor central en las convulsiones políticas internas del país, en una época que —como réplicas de las disputas de 1830— se volvieron a manifestar en 1851 y 1859 durante el gobierno de Manuel Montt; y alcanzaron su cénit durante la Guerra Civil de 1891, que puso término al ya bastante debilitado período “portaliano” de la historia política de Chile con el triunfo del Congreso. En otra dimensión, en este volumen también se describe el papel que durante este período cumplió el Ejército, en tanto instrumento del Estado, para la integración efectiva a la soberanía nacional de los vastos territorios de la Araucanía y de Magallanes. Además, se expone la que puede ser considerada como la contribución más decisiva y gloriosa del Ejército a la configuración territorial del Estado de Chile: su participación en la Guerra del Pacífico.

Finalmente, el relato se adentra en la profunda y dolorosa ruptura de nuestra convivencia política, con ocasión de la guerra civil de 1891, en la que el Ejército se dividió, enfrentándose quienes hacía poco habían combatido estrechamente unidos. La conjunción de gloria y tragedia creó las condiciones que hicieron posible el aceleramiento de un drástico proceso de profesionalización, rasgo que en los años venideros marcaría el desarrollo del Ejército. Como corolario de este siglo de conflictos externos y luchas intestinas, se ofrece al lector una somera descripción de las diferentes configuraciones organizacionales, dependencias y estructuras que, según lo aconsejaron las circunstancias y la normativa vigente, adoptó el Ejército durante el siglo más guerrero de la historia patria.

En el Tomo III “*De la profesionalización a la Guerra Fría*”, tal como se comienza a insinuar en el Tomo II, se describen los profundos cambios organizacionales, educacionales y doctrinales que se derivaron del proceso de profesionalización del Ejército siguiendo el modelo militar de Imperio Alemán, los que tuvieron su apogeo con la gran Reforma de 1906.

Por el prestigio de sus éxitos pasados y la calidad técnica y organizacional alcanzada durante su profesionalización, el Ejército chileno tuvo entonces una significativa influencia en la reorganización de las instituciones militares de la región, cuyos ecos aún perduran. Junto a lo anterior, se detallan los cambios en la política de Defensa y Militar del país en respuesta a las nuevas demandas político-estratégicas surgidas por las crisis vecinales, tanto por asuntos no resueltos de la Guerra del Pacífico como por las tensiones limítrofes con Argentina. De esa conflictiva realidad surgieron, entre otras medidas, la creación de las Divisiones de Ejército, la implementación del Servicio Militar obligatorio y la modificación de la estructura superior de la Defensa, que finalmente condujeron al establecimiento de un mando centralizado y a la creación del cargo de

comandante en jefe del Ejército, modificando sustantivamente las normativas que lo habían regulado durante el siglo anterior.

Las consecuencias políticas que se derivaron de la búsqueda o anhelos de cambios económicos y sociales, y el impacto que aquellos tendrían en la cultura y el pensamiento de los oficiales más instruidos del Ejército, son reflejados al describir las actuaciones políticas del Ejército durante este período. Sucesos que son expuestos desde una perspectiva institucional, más allá de los liderazgos individuales que surgieron durante estos años. Culmina este tomo, explorando las complejidades, carencias y efectos en la institución durante los gobiernos radicales y la segunda administración de Carlos Ibáñez del Campo, período en que se acrecentó la pauperización institucional iniciada con los gravísimos efectos locales de la Gran Depresión, lo que se tradujo en frustración profesional y, al cabo, en vientos de rebelión. De la misma manera, se revisa el impacto que en la organización, doctrina y equipamiento del Ejército tuvo el inicio de la Guerra Fría, período en que se fortalecieron los contactos profesionales con los Estados Unidos de América y en que el antiguo material de guerra fue siendo reemplazado por armamento proveniente del país que lideraba lo que entonces se denominaba el mundo occidental.

Finalmente, el Tomo IV “*Camino al Bicentenario*”, revisa el período comprendido entre 1958 y 2010, durante el cual los efectos de la Guerra Fría se dejaron sentir en toda su intensidad y la influencia político-militar de los Estados Unidos de América en Chile se intensificó. El Ejército, durante estos años, no quedó ajeno a los vaivenes de la política interna, por lo que el proceso que progresivamente fue conduciendo al deterioro de la convivencia política y social del país —en un contexto de tensiones en las que la violencia no estuvo ausente—, fue percibido con preocupación.

Este volumen describe las consecuencias que se dejaron sentir en las relaciones político-militares y los efectos que la polarización política y el descontento que —por momentos travestido de inquietudes corporativas—, fue tomando cuerpo en manifestaciones de indisciplina y soterrada deliberación. Ese período de exacerbada discordia interior, ocurrido en un marco exterior ideologizado en términos absolutos, alcanzó su punto más extremo el 11 de septiembre de 1973.

Continúa este tomo describiendo las consecuencias que para el Ejército tuvo el deterioro de la democracia larvado durante una década, lo que culminó precipitando una intervención militar de carácter institucional que a poco andar se definió como refundacional. Ahí se destacan los efectos que se dejaron sentir en el desarrollo y devenir de la institución, teniendo en consideración que el país nunca había conocido un período de excepcionalidad política tan prolongado, ni un comandante en jefe había ejercido durante ese lapso, simul-

táneamente, dicha función y la de presidente de la República. ¿Cuáles fueron las consecuencias de esta situación en el *ethos*, disciplina, cultura, doctrina, despliegue y alistamiento del Ejército? Son aspectos insoslayables del quehacer militar de esa coyuntura histórica que, tal vez por primera vez, se abordarán de cara al conocimiento público.

En el nivel estrictamente profesional, y desenvolviéndose en un marco de serias restricciones económicas y de equipamiento obsoleto, durante aquellos años el Ejército enfrentó dos grandes crisis vecinales y modificó en dos oportunidades el centro de gravedad de su despliegue estratégico. En efecto, a comienzos de la década de 1970 se realizó una importante concentración y desarrollo de las unidades desplegadas en el Teatro de Operaciones Norte para así estar en condiciones de enfrentar un eventual conflicto con el Perú; a fines de este mismo decenio, se inició el redespliegue estratégico hacia los teatros de operaciones Sur y Austral Conjunto, para hacer frente a una amenaza similar proveniente ahora de Argentina. Más adelante, desde mediados de la década de 1980 hubo que nuevamente adecuar este despliegue para hacer frente a los desafíos de seguridad interior.

En este tomo también se describen, desde la vereda del Ejército, las particularidades de la compleja y singular transición política chilena, la que, aunque resultó mucho menos traumática de lo que se podía augurar, no estuvo exenta de complejidades al interior de la institución. En realidad, fue después que en 1998 asumiera la comandancia en jefe del Ejército el general Ricardo Izurieta Caffarena y, con plenitud, durante la gestión de mando de los generales Juan Emilio Cheyre Espinosa y Oscar Izurieta Ferrer, que el Ejército definitivamente inició su transición hacia la nueva etapa de vida democrática del país, en la que se destacó con nitidez la voluntad institucional de contribuir a la normalidad política, participando en las diferentes iniciativas tendientes a reconstruir las confianzas y la cohesión social, a objeto de alcanzar una verdadera reconciliación nacional.

Paralela y paulatinamente, fue en este contexto, que gracias al respaldo de las autoridades políticas nacionales, que el Ejército dio inicio al proceso de modernización y transformación más profundo que haya vivido desde su proceso de profesionalización a inicios del XX, el que, teniendo como eje principal el tránsito desde un despliegue territorial hacia uno operacional de la fuerza —a base de la conformación de unidades operativas polivalentes, equipadas con modernos sistemas de armas—, daría vida a las diferentes Brigadas Acorazadas y a la Brigada de Operaciones Especiales, las que pasarían a conformar la columna vertebral de la fuerza terrestre. Así, el Ejército comenzó a definir la estructura base con la que enfrentaría los desafíos del siglo XXI, todo ello acompañado del redespliegue de fuerzas, del cierre y la fusión de unidades, como también de la definición de nuevas orgánicas de la estructura superior de la institución.

Con todo, este volumen que se agrega a la primera edición de la Historia del Ejército no pretende justificar actuaciones institucionales, ni menos, exculpar eventuales responsabilidades. Tampoco busca ser una historia oficial. Mucho se ha escrito y se seguirá escribiendo sobre este período de nuestra historia. La investigación que hoy se presenta solo busca reflejar cómo todos estos hechos y situaciones fueron vistos y percibidos desde la institución. Esperamos que este ejercicio de reflexión y revisión proporcione nuevos antecedentes y matices que contribuyan a una mejor comprensión de este período de nuestra historia.

Finalmente, respecto a lo que podríamos denominar la biografía de esta obra, cabe señalar que —buscando la necesaria objetividad en el tratamiento de estas materias— la Academia de Historia Militar decidió que sus actividades investigativas, de línea editorial y de definición de contenidos, se debían realizar con total prescindencia de la institución historiada. Por ello, en este proceso no hubo orientación alguna de las autoridades militares respecto a su forma y contenidos. La Academia no puede sino valorar la confianza y el respeto a la libertad académica que para este cometido pudo disponer.

Conscientes de la responsabilidad y trascendencia que esta tarea implicaba, la Academia convocó a un conjunto de oficiales —que, o bien fueron protagonistas o testigos de muchos de los sucesos que afectaron al Ejército durante los últimos cincuenta años; o que, por sus actividades de investigación académica han contribuido a la discusión y reflexión sobre estos temas—, a objeto de conformar con ellos un Consejo Editorial que asegurara que el trabajo realizado refleje la diversidad de factores involucrados y sea una rigurosa expresión de los hechos y documentos tenidos a la vista.

La responsabilidad de la dirección general de esta segunda edición de la *Historia del Ejército de Chile* recayó en el Director Ejecutivo de la Academia, el que asesorado por el equipo editorial de la misma, dirigió y coordinó a los cuatro editores responsables de cada uno de los tomos —coronel Gabriel Rivera V., Sr. Rafael González A., Sr. Francisco Balart P., y general Marcos López A., respectivamente— y a los investigadores, civiles y militares, todos miembros de la Academia, que realizaron la investigación historiográfica y la redacción de la misma.

Alcanzada la aprobación del proyecto por el Comité Permanente de Donaciones Culturales del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, fue la empresa minera Doña Inés de Collahuasi la que, en una nueva demostración de su constante compromiso con la difusión del patrimonio histórico y militar de Chile, aportó los recursos necesarios para llevarlo adelante. En nombre de la Academia de Historia Militar y de todos quienes podrán acceder a esta obra, les agradecemos públicamente su generosidad.

Con la esperanza de haber alcanzado los objetivos descritos y con el indisoluble anhelo de estar realizando una contribución a la difusión y conocimiento de los orígenes, evolución y desarrollo del Ejército de los chilenos, institución que a lo largo de su historia ha aglutinado la voluntad de miles de hombres y mujeres unidos por una permanente y constante vocación de servicio y amor a Chile, me honro en poner a disposición de los estudiosos y del público lector esta segunda edición, aumentada y corregida, de la *Historia del Ejército de Chile*.



Director Ejecutivo

Academia de Historia Militar

INTRODUCCIÓN

El propósito del tercer tomo de esta segunda edición de la *Historia del Ejército de Chile* es ofrecer al lector, civil o militar, una visión panorámica de su evolución entre los años 1891 y 1958. Se ha escogido como hilo conductor de la narrativa su desarrollo institucional asumiendo que, toda forma social que por la función que cumple tiene carácter permanente, procura dar respuesta a los desafíos y circunstancias que va enfrentando mediante la modificación de su orgánica y materialidad; pero conserva su impronta. En la institución militar, lo permanente es el fondo de valores, tradiciones y un característico estilo o manera de estar en el mundo, lo que le proporciona una identidad muy sólida y fácilmente reconocible a través del tiempo.

El eje en torno al cual se desarrolló nuestro Ejército en las casi siete décadas que componen este volumen fue la profesionalización; de ahí su título. Pero lo cierto es que lo nuevo siempre surge de lo viejo. Crear es unir, dice un aforismo de Goethe. Y en ese orden de ideas, resulta evidente que la fisonomía que presentaba al inicio del período en estudio era la de una fuerza militar aguerrida y veterana como ninguna otra en Hispanoamérica, que con ocasión de la breve, pero intensa guerra civil recién concluida, se había dividido; y, en ese momento, su unidad, jerarquía y disciplina necesitaban ser energicamente restauradas.

La característica determinante de este período es que, en llamativo contraste con los siglos anteriores, el Estado de Chile no se vio envuelto en conflicto bélico alguno. Hasta entonces, cada generación había tenido “su” guerra. Se trata de un dato interesante para comprender la dirección del cambio sufrido en ciertos rasgos colectivos. Por supuesto, después de superarse en la primera década del siglo XX la tensión con Argentina, derivada de la delimitación del límite austral y expresada en los onerosos afanes de la paz armada que protagonizaron ambas naciones, menguó la percepción de amenaza. Y aunque nadie supuso seriamente que habíamos alcanzado la beatitud de la paz perpetua —después de todo, la frontera con el Perú no estuvo definida hasta 1929— el interés de los ciudadanos y de los grupos dirigentes de la sociedad por la defensa militar del país se fue debilitando. Llegó un momento en el que a pocos alarmaba la insuficiencia de efectivos, que se equipara a las instituciones armadas con material que otras potencias daban de baja y que se hubiera consolidado como algo regular un me-

canismo de suyo excepcional, como fue la práctica de obtener el financiamiento de la adquisición de material de guerra mediante gravámenes impuestos a las empresas extranjeras que desarrollaban la actividad cuprífera, de lejos, la más moderna y rentable de la economía nacional. Los días de presupuestos financiados con rentas generales de la nación e incluso los de las patrióticas colectas para comprar aviones, habían quedado en el pasado. Así las cosas, no puede extrañar que, mediando el siglo, la honda crisis en que se debatía el Estado hubiera alcanzado también a su Ejército.

En cuanto a los hitos que señalan el comienzo y el final del período que cubre este libro, el acontecimiento que le sirve de umbral —la Guerra Civil de 1891— por su contundencia y consecuencias no requiere mayor explicación. Fue ese “nuevo” ejército el que se reorganizó adoptando como paradigma al ejército alemán. Por supuesto, al decir “nuevo” no se busca poner en cuestión la continuidad moral e institucional del Ejército de Chile, sino respetar el significado que por la inmediatez, profundidad y cierta espectacularidad de los cambios se le atribuyó en aquellos días¹.

En brazos de la generación que siguió a la protagonista de aquella lucha fratricida, brotó de manera incruenta y con sorprendente fluidez el cambio más importante que haya conocido la estructura de la sociedad chilena: la desbordante irrupción de las capas medias de la sociedad en la textura de su orden de convivencia.

Bien, se dirá el lector, lo anterior tiene cierto interés, pero, ¿en qué medida la modificación de la estructura de la sociedad chilena está relacionada con el propósito de este libro? El lazo que les une es doble: de una parte, el involucramiento activo de la juventud militar en las aspiraciones de regeneración nacional que un cuarto de siglo después de 1891 comenzaron a sacudir al sector más dinámico de la sociedad —¡por un Chile nuevo!, era la consigna— les convirtió, por la fuerza de las cosas, en el factor decisivo del cambio social y de la modernización del Estado que lo sostuvo, protagonizando tanto la ruptura del orden decimonónico como el diseño y garantía del ordenamiento institucional que lo reemplazó, rigiendo durante medio siglo. De otra parte, inadvertidamente y con un alcance más amplio, el cambio social modificó el *ethos* militar de la nación chilena. De ahí que la fisonomía del Ejército también haya ido modificándose, tipificándose al cabo, sociológicamente, como un sector específico de la comunidad nacional regido por los ideales, aspiraciones y características

1 Nota del Editor: Lo condensa con laconismo militar el general Carlos Sáez Morales en sus *Recuerdos de un soldado*, Santiago, Santiago, 1934, Tomo I, p. 22: “Comenzaba el nuevo ejército (...) En los campos de Concón y de Placilla quedaron sepultados los antiguos tercios y las nuevas generaciones de oficiales ofrecían una materia fácil de moldear”

generales de las capas medias de la población, todo ello conjugado, claro está, con el *ethos* propio de la profesión militar.

Sin perjuicio del indudable mérito que tuvo haber sido intérprete de aspiraciones nacionales muy sentidas en la década de 1920 —y en cierta medida recogiendo el espíritu de la época, porque algo similar ocurrió simultáneamente en Argentina y el Perú—, hay que señalar que el afán regenerador de la juventud militar se extinguió apenas los grupos dominantes hicieron suyas sus exigencias. Tal vez lo más significativo y perdurable de su empeño fue contribuir a hacer realidad la educación básica obligatoria, la promulgación de la legislación social, con énfasis en la naturaleza de las relaciones laborales y, la consagración de un nuevo orden institucional mediante la Constitución de 1925, que en su línea gruesa daba forma al ideario del presidente Balmaceda. No es casual que sus descendientes le hayan regalado en 1927, al entonces coronel Ibáñez, la banda presidencial que había lucido su ilustre antepasado.

Corresponde ahora indicar la puerta de salida este período. Contrastado con el dramatismo abrumador de la Guerra Civil, el año que le sirve de cierre, 1958, palidece como algo anodino. La fecha fue escogida de manera convencional, pero no arbitraria. En efecto, si hay una palabra que atraviesa la época referida en estas páginas, ella es “crisis”. Etimológicamente, como es sabido, indica el momento en que a horcajadas de una enfermedad, el paciente mejora o se agrava; pero en la historia de los pueblos se la utiliza para denotar la desorientación o ansiedad febril que a veces se traduce en desencanto colectivo, un mal que inmoviliza.

Ahora bien, si el trazo central del período fue la extendida sensación de crisis, requeriría una dosis exagerada de ingenuidad suponer que eso no afectaría la ejecución de la función militar del Estado. Quizás confiando más allá de lo prudente en que los cuerpos armados son no deliberantes —frase que en el mundo latino se ha solido repetir puntualmente desde que la consagró la constitución francesa de 1793—, los grupos dirigentes se fueron desacoplando de los asuntos militares, confundiendo el a veces heroico silencio de la *grande muette* con la prescindencia política que caracteriza a cualquier ejército profesional. Pocos advierten que la razón de su exclusión de la arena política no obedece a la prudencia de evitar discutir con hombres armados, sino en servir de antídoto contra su politización y contra el favoritismo, dos males que suelen presentarse juntos. Precisamente, para que puedan cumplir su cometido, se ha de evitar que las pugnas entre las diversas facciones partidistas se trasladen al interior de las instituciones armadas, pero esto en modo alguno las exime de velar los intereses superiores y permanentes de la comunidad nacional. Ellas se deben al todo, no a tal o cual bandería. Las discusiones más o menos bizantinas que lo anterior suscita, suelen escamotear la naturaleza cívica del problema: un Estado cuyas

energías se dilapidan por ausencia de un gran propósito que las encauce, no está en condiciones de orientar a su instrumento militar, señalándole objetivos y asignándole misiones, dotándolas oportunamente de los medios materiales, legales y morales encaminados a su cumplimiento. No haberlo hecho, fue otra manifestación de la crisis imperante y caldo de cultivo del descontento militar en aquella época.

De otra parte, el estancamiento del país, quizá inevitable por la administración más bien electoral que sustantiva de la tantas veces mencionada crisis, adquirió un nuevo contorno cuando finalizó la Segunda Guerra Mundial. El mundo bipolar que de ahí surgió creó una situación inédita, la Guerra Fría. En efecto, los Estados Unidos de América y la Unión Soviética, satelizaron en su órbita respectiva a las naciones que, por una u otra razón, quedaron dentro del respectivo campo gravitacional; y se esforzaron durante las siguientes cuatro décadas en consolidar y ampliar su esfera de influencia. Esta fractura no podía menos que desestabilizar el orden de convivencia en muchos lugares, afectando a millones de personas y socavando la institucionalidad de los Estados cuya pertenencia a uno u otro sector resultara puesta en juego. Chile no fue una excepción y para conservarse en el bloque occidental, llamado mundo libre con alguna dosis de eufemismo, excluyó legalmente al Partido Comunista.

En ese contexto, Carlos Ibáñez del Campo, el caudillo que de conspirador habitual había pasado a la categoría de “general de la esperanza”, regresó a La Moneda después de 21 años, venciendo en elecciones democráticas y prácticamente en solitario a todas las fuerzas políticas tradicionales. Fue aquella una potente reacción de los ciudadanos que anhelaban verlo actuar con la energía creadora de su anterior gestión de gobierno, fijando un rumbo a la nación que la sacaría de la postración. Como severo epitafio, Gonzalo Vial dirá que “Ibáñez resultó una total decepción, que lo destruyó políticamente.”² De ahí que, en un clima de creciente frustración incluso en el ámbito militar —víctima de una rotativa de mandos que desalentó al espíritu profesional de la institución— con el término de su mandato, en noviembre de 1958, se cerró una época cuya vitalidad ya lucía rancia. Con todo, una mirada retrospectiva pone de manifiesto que, política y estratégicamente, tales dígitos representan un cierre formal que no da cuenta exacta de la realidad, porque en el contexto de la Guerra Fría, Cuba estaba a dos meses de cambiar de bando, lo que desahuciaría el equilibrio de poder en América Latina y, como consecuencia, modificaría sustantivamente el rol de las Fuerzas Armadas en todo el hemisferio.

Buscando la mayor claridad posible en el orden de la exposición, el contenido de este volumen se ha dispuesto en cuatro grandes partes. En la prime-

2 Vial Correa, Gonzalo. *Chile. Cinco siglos de historia. Desde los primeros pobladores prehispanicos, hasta el año 2006*, Santiago, Zig-Zag, 2009, Tomo 2, pp. 1166-1668.

ra se describe la profesionalización y reorganización del Ejército de Chile bajo la influencia alemana (1885-1918), una decisión a primera vista extraña pues el ejército que acababa de alcanzar la victoria en el mayor conflicto armado que había librado el país. Pero había buenos motivos para acometer la reforma: fue la respuesta racional al enorme desafío que implicaba asegurar la defensa militar de un país que se percibía a sí mismo como sitiado, un estado de cosas eventualmente hostil a la que se había llegado al ponerse en cuestión el equilibrio de poder, heredado del *uti possidetis* de 1810, en los extremos norte y sur de sus fronteras. Las lecciones obtenidas en las recientes campañas indicaban que no era responsable suponer que el porvenir podía ser asegurado con más de lo mismo, por lo que se hacía imperativo reorganizar la fuerza. Probablemente, nadie imaginó la trascendencia que tendría adoptar integralmente un nuevo paradigma, pues los resultados de este proceso rebasaron ampliamente los aspectos meramente técnicos que en principio se pretendían.

La segunda parte circunscribe al ámbito castrense los acontecimientos que social y políticamente abrieron paso al siglo XX en Chile (1920-1931). En la historia general del país, dicho proceso lo condujeron en dialéctica trabazón dos caudillos, uno civil y otro militar, a saber, Arturo Alessandri Palma y Carlos Ibáñez del Campo, y se tradujo en la irrupción de las clases medias, con la consiguiente renovación de la élite gobernante y la instauración de una nueva institucionalidad. Pero acá no se abordan sino tangencialmente las tensiones ni la obra conducida por ellos desde La Moneda; sólo interesan en tanto determinaron o condicionaron la esfera institucional del Ejército.

La renuncia del general Ibáñez a la presidencia de la república en 1931, y el período de inestabilidad que se derivó, dan inicio a la tercera parte de esta obra. Estos sucesos crearon un vacío de poder que se tradujo en anarquía. Fue un breve paréntesis que el mando superior del ejército logró cerrar, creando las condiciones para que funcionaran las instituciones previstas en la Constitución de 1925.

En la cuarta parte se pasa revista en detalle a la evolución organizacional del Ejército, distinguiendo dos períodos. El primero se ocupa de las medidas tendientes a la modernización de su estructura superior de mando, de las academias y escuelas, de los servicios logísticos y administrativos y el desarrollo de organismos técnicos, en el lapso que corre entre las dos guerras mundiales. El segundo período tiene similar estructura, pero aborda los efectos institucionales derivados de la segunda guerra mundial, teniendo por telón de fondo la Guerra Fría y, en concreto, la creciente influencia de los Estados Unidos de América, tanto en aspectos doctrinarios como en su rol de proveedor del material de guerra.

A modo de conclusión, cabe decir que el balance de las casi siete décadas que abarca este libro es más bien melancólico. La reorganización del ejército tomando como modelo al ejército alemán de la época Guillermina, lo convirtió con rapidez en modelo de otros ejércitos hispanoamericanos y sentó las bases de su desarrollo futuro; durante la segunda mitad del período, el involucramiento político, el desinterés gubernamental y el aislamiento social fueron reduciendo sostenidamente sus capacidades operativas. Se mantuvo en pie afirmado en sus tradiciones, esforzándose por acrecentar la calidad profesional del cuerpo de oficiales y del personal de planta, sin perder de vista que, en última instancia, su cohesión y disciplina son el baluarte de sus afanes. Finalmente, a partir del término de la II Guerra Mundial, el fenómeno de la Guerra Fría lo impulsan a un alineamiento y dependencia con los intereses del mundo occidental liderado por los Estados Unidos, lo que comienza a impactar profundamente en su equipamiento, instrucción y estructura.

¡Los invitamos a revisar esta historia!

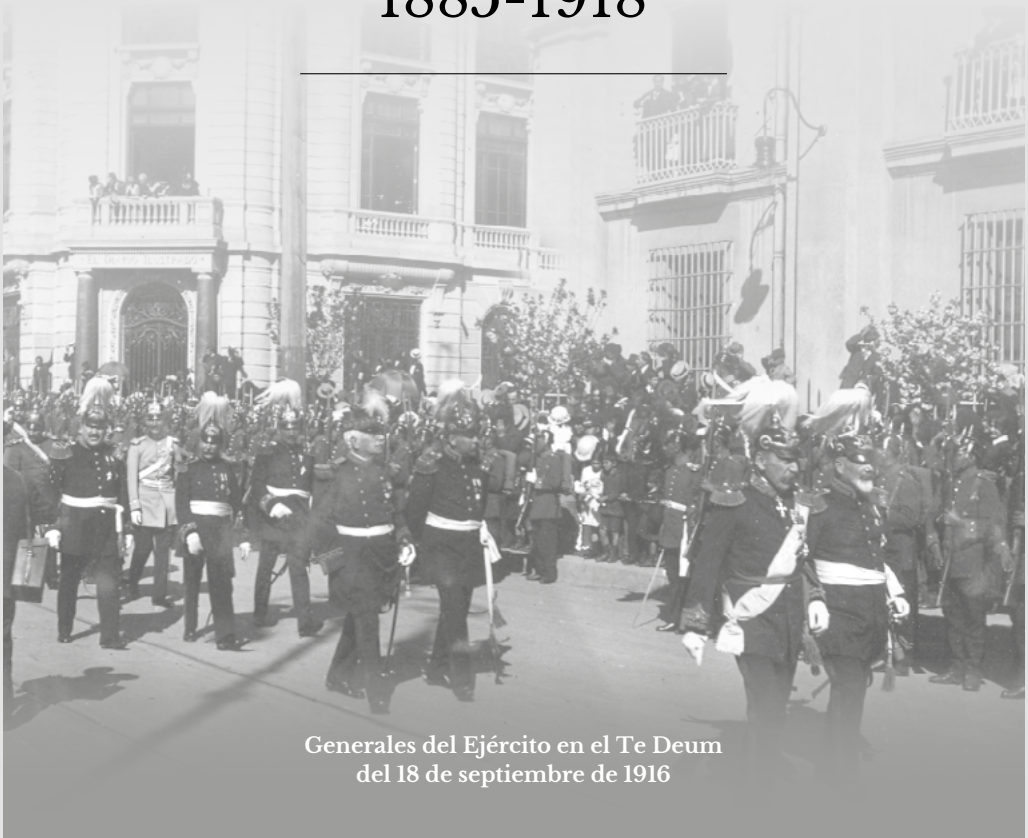
El Editor



Capítulo

I

LA PROFESIONALIZACIÓN Y REORGANIZACIÓN DEL EJÉRCITO BAJO LA INFLUENCIA ALEMANA 1885-1918



Generales del Ejército en el Te Deum
del 18 de septiembre de 1916

1

LOS PRIMEROS PASOS 1885-1891³

Como en el Tomo II “Gloria y Tragedia” de la Historia del Ejército ya se adelantara, la organización que se dio al Ejército de Operaciones durante la campaña de la Guerra del Pacífico desapareció junto con su retorno a Chile. El general en jefe y el Estado Mayor cesaron en sus funciones, considerándose estas instancias de mando y asesoría solamente en el Ejército del Sur, cuya misión de incorporación de la Araucanía a la soberanía nacional hacía necesaria la presencia de un ejército de operaciones.

De acuerdo a lo dispuesto en la Ordenanza General, la organización del mando se retrotrajo a la modalidad anterior al conflicto y volvió a ser el Ministro de Guerra la autoridad ejecutiva superior del Ejército, ejerciendo la supervisión —más no el mando— a través de los inspectores generales del Ejército y de la Guardia Nacional. La autoridad de los inspectores generales se acentuó en los cuerpos de tropas, pero estos continuaron dependiendo de los comandantes de armas (intendentes y gobernadores); por ello, los inspectores generales debían solicitar autorización para realizar procedimientos que eran absolutamente castrenses. Clara expresión de esta situación fueron las instrucciones que, en julio de 1885, el ministro de Guerra les envió al Inspector de la Guardia Nacional y al Comandante General de Armas de Atacama:

“Además de lo prescrito en el número 1º del Título II de la Ordenanza General del Ejército respecto a la jurisdicción militar de los Comandantes Generales de Armas de las Provincias, la ley de Régimen Interior establece, sin dejar lugar a duda, que es en su respectiva provincia la autoridad superior a la cual todo funcionario que resida en

3 Nota del Editor: Al período comprendido entre 1885 y 1918, comúnmente diferentes autores lo llaman como el de la “prusianización” del Ejército chileno, lo que en nuestro criterio es una denominación reduccionista que no da cuenta de la profundidad y amplitud del proceso que condujo a la profesionalización y reorganización del Ejército bajo la influencia de los instructores alemanes.

ella permanente o accidentalmente, debe acatamiento como a representante directo del Presidente de la República.

La ley de Régimen Interior no establece excepciones a este principio general; ni exime, por lo tanto, a los militares de someterse a él, cualquiera que sea la comisión que desempeñen o el cargo que invistan.

A fin de evitar en lo sucesivo cuestiones enojosas, como la que se ha presentado entre el intendente y Comandante General de Armas de Atacama y el Jefe encargado de inspeccionar los Cuerpos Cívicos de esa provincia, US. prevendrán a los Jefes en quien delegue sus funciones para revistar Cuerpos, que en sus relaciones con las autoridades civiles de las provincias que revisten, se sujeten a lo que queda expresado en esta nota.

Dios Guarde a US. Carlos Antúnez.

Al Inspector General de la Guardia Nacional y al Intendente y Comandante General de Armas de Atacama⁴.

Esta modalidad de mando dejaba a la autoridad militar subordinada a la autoridad político-administrativa en asuntos profesionales que debían ser de su competencia. Además, en la nota de 9 de julio de 1885 se dispuso que los oficiales destinados a las provincias debían presentarse, en un plazo de quince días, al Comandante General de Armas correspondiente. De lo señalado, se deduce que aun cuando era el ministerio de la Guerra el que tenía el mando del Ejército, había una directa injerencia administrativa del ministerio del Interior en sus funciones y en las de sus subalternos.

Finalizada la Guerra del Pacífico, la superioridad del Ejército y el Ministro de Guerra se dieron a la tarea de evaluar militarmente el conflicto. De este proceso salieron los primeros estudios relacionados con las operaciones realizadas por el Ejército durante los cuatro años de lucha; y, muy pronto, como resultado de estos trabajos, más la comparación con campañas que habían tenido lugar en el Viejo Mundo, se llegó a la conclusión que, si bien el Ejército había resultado victorioso en la pasada guerra, era necesario mejorar su organización, estructura y procedimientos de combate.

En términos generales, las principales conclusiones a las que se arribó fueron las siguientes:

4 Varas, José Antonio, *Recopilación de Leyes, Órdenes, Decretos Supremos y Circulares concernientes al Ejército*, Tomo VII, Santiago de Chile, Imprenta de "El Correo", 1888, pp. 418, 853-854.

- 1°. La necesidad de mantener una fuerza capaz de defender al país en caso de una agresión externa
- 2°. Dicha fuerza debía estar organizada desde el tiempo de paz y entrenada convenientemente para servir de molde en el cual se vaciarían las reservas que constituirían el Ejército en campaña.
- 3°. Este Ejército debía tener un mando encargado del estudio de los planes que debían desarrollarse en el futuro.
- 4°. El mando debía abocarse a la evaluación del, o los posibles teatros de operaciones, como asimismo el de los eventuales adversarios.
- 5°. El Ejército debía tener una instrucción actualizada, individual y colectiva, y una disciplina acorde con los tiempos que se vivían.
- 6°. La organización no sólo debía abarcar las fuerzas combatientes sino, lo que era muy importante, la de sus servicios, dadas las experiencias que habían dejado las pasadas campañas.
- 7°. Lo anterior hacía indispensable modificar las disposiciones militares que regían entonces, siendo imperioso comenzar por la revisión completa de la Ordenanza General del Ejército.
- 8°. A la vez, debían modificarse las disposiciones relativas a la administración de justicia, tribunales, sanciones y fueros militares.
- 9°. Se debía transformar la profesión militar en una carrera digna, para que sus componentes se sintieran orgullosos de pertenecer a ella; para lo cual debían reformarse las leyes de sueldos, gratificaciones y recompensas.
- 10°. Había que uniformar el vestuario del Ejército
- 11°. Renovar el material de guerra, adquiriendo lo más moderno en uso en los países europeos.
- 12°. Formar una oficialidad y suboficialidad idónea para el mando de las unidades del Ejército, entre otras consideraciones.

Como se puede deducir, el diagnóstico estaba claro. El problema era ahora el cómo y el cuándo implementar las necesarias transformaciones que permitieran subsanar las deficiencias, o carencias detectadas.

Las unidades del Ejército se encontraban de guarnición en las distintas provincias del país desde Tacna y, como ya se señaló, solo mantenía su independencia el Ejército del Sur; pero, al crearse las nuevas provincias de Malleco y Cautín, se dictó el 7 de junio de 1887 el siguiente decreto:

“Considerando:

1°. Que, con la organización en provincias del antiguo territorio araucano, ha desaparecido la razón que obligaba a mantener las fuerzas que lo guarnecen constituidas en ejército.

2°. Que, conviene para el mejor servicio que las fuerzas existentes en cada una de dichas provincias dependan directa e inmediatamente de los respectivos Comandantes Generales de Armas y,

4°. Que, disuelto el Ejército del Sur, no es necesario mantener el Estado de Asamblea que en ese territorio impera al presente.

Decreto:

Disuélvase el Estado Mayor del Ejército del Sur.

Los cuerpos que al presente forman dicho Ejército, quedarán de guarnición en las provincias en que actualmente se hallan acantonados”⁵.

De esta manera, todas las unidades de las provincias señaladas quedaban sujetas a las órdenes de los comandantes generales y particulares de Armas, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Régimen Interior de 22 de diciembre de 1885. Se recesaba, de esta manera, la última fracción operativa del Ejército y éste pasaba en su totalidad a ser una fuerza territorial de paz.

El despertar de nuevas inquietudes intelectuales y de perfeccionamiento profesional

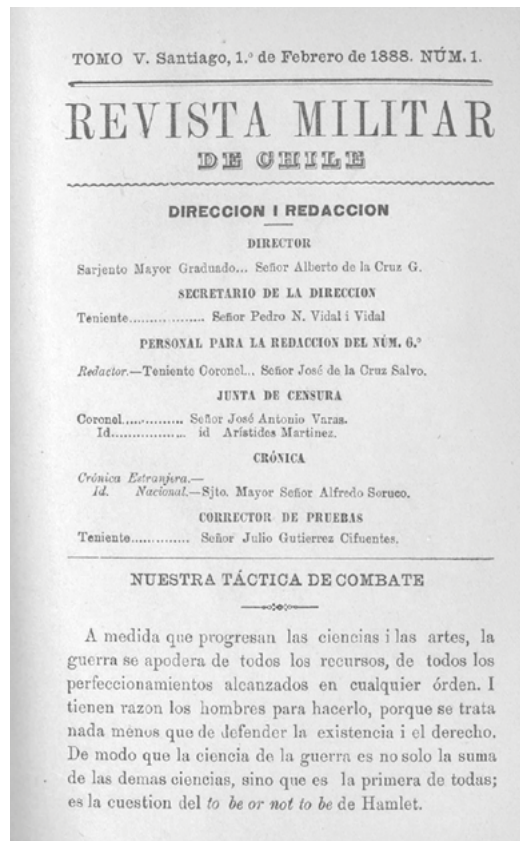
Las novedades introducidas en las armas de caballería e infantería por los ejércitos europeos –francés, alemán, español e inglés–, habían dado motivo para conferencias semanales que se realizaban en la Escuela Militar, con asistencia de los oficiales de la guarnición de Santiago.

La Memoria de Guerra de 1885 informaba de la creación de un Círculo Militar, con más de cien socios, que contaba con una biblioteca de 615 volúmenes y al que se encargó la edición de la “Revista Militar de Chile”, con fecha 6 de febrero de 1885.

5 Varas, José Antonio, *Recopilación de Leyes, Órdenes, Decretos Supremos y Circulares concernientes al Ejército*, Tomo VII, p. 844.

Esta revista iba a proporcionar a los oficiales la oportunidad de dar a conocer sus trabajos y a difundir entre ellos las ideas venidas desde Europa. El envío de numerosos oficiales chilenos al Viejo Continente había permitido conocer de primera fuente los adelantos de los principales ejércitos de esa región, lo que evidenció nuestro atraso en los conocimientos militares; y también impulsó las reformas necesarias que tuvieron amplia acogida en los gobiernos de los presidentes Domingo Santa María y José Manuel Balmaceda. El contacto con el mundo militar europeo entusiasmó a los oficiales chilenos a extremo tal, que el coronel Diego Dublé Almeyda, comisionado en Alemania, escribía en agosto de 1890: "...lo que verdaderamente me causa envidia es el admirable ejército alemán ¡Qué ejercicios, qué cosas tan útiles ponen en práctica, qué disciplina!"⁶.

Este proceso de cambios y de reflexión profesional quedó en evidencia con la creciente edición de un conjunto de revistas militares⁷, que se convirtieron en un adecuado instrumento para la divulgación y el debate de temas profesionales, que en ocasiones incluían inusitadas críticas al sistema militar, en un estilo muy directo. A través de sus propios órganos de discusión académica, el Ejército, lenta y progresivamente, comenzó



Portada de un ejemplar de la
Revista Militar de Chile

6 "Correspondencia extranjera", *Revista Militar de Chile*, N°50, Santiago, 1 de noviembre de 1890, p. 258. Diego Dublé Almeyda ingresó al Ejército en 1860, participando en la guerra de Chile contra España y en la Guerra del Pacífico, encontrándose en varias de las acciones de guerra de este último conflicto: Pisagua, Dolores, Tacna, Chorrillos y Miraflores, entre otras. En mayo de 1889 se trasladó a Europa como agregado militar de nuestra legación en Gran Bretaña, pasando posteriormente a Alemania, para estudiar y proponer los modelos más ventajosos de la artillería para nuestro país. Regresó a Chile en 1892 y en 1908 se le confirió el grado de general de brigada. Fue autor de numerosas obras de carácter profesional, entre ellas: *Tratado de Artillería y Servicio de Campaña*. Recibió numerosas recompensas y condecoraciones, y fue declarado "Benemérito de la Patria", por su destacada actuación en la Guerra del Pacífico. El general Diego Dublé Almeyda falleció en Santiago, el 6 de mayo de 1922, a los 82 años de edad.

7 En abril de 1885 apareció el primer número de la *Revista Militar de Chile*, dirigida por el sargento mayor Alberto de la Cruz G. y editada por el Círculo Militar. En 1888 se agregaba a ella el *Ensayo Militar* y, cinco años más tarde, se le unió el *Boletín Militar*, editado en Valparaíso desde 1893.

a estimular un verdadero renacimiento científico militar, reaccionando contra los antiguos dogmas. “La organización del Ejército está en tabla”, afirmaba el teniente coronel José de la Cruz Salvo a través de las páginas de la *Revista Militar de Chile* de julio de 1888, “porque si entre lo vetusto, descompaginado e incoherente de nuestras instituciones militares hay algo que sobresalga por falta de lógica y de plan, es la organización de nuestro Ejército la que no obedece a ningún principio”⁸.

Para este oficial, la piedra angular del edificio castrense radicaba en el proceso de reclutamiento del Ejército, el que necesaria y urgentemente debía ser reemplazado por un sistema de servicio militar obligatorio, materia que será tratada más adelante en profundidad. Esto sólo llegaría a ser realidad algunos años más tarde, con la dictación de la Ley de Reclutas y Reemplazos (5 de septiembre de 1900). En la misma dirección se orientaba el diagnóstico del teniente José S. Urzúa C., oficial destinado en Arica en 1888, quien, en un artículo aparecido en la *Revista Militar de Chile*, con el título “La instrucción militar de nuestros soldados”, afirmaba que:

“...Es imprescindible poner atención en un proceso de enseñanza que le dé al soldado plenos conocimientos del arma que posee, que le designe el modo de hacer el mejor uso de ella y cómo sacar el mejor partido posible de sus condiciones balísticas. Sin esta instrucción, las armas de precisión serán imprecisas, y por ello, que es necesario formar un Ejército de buenos tiradores, ya que en la realidad nuestros soldados están en tal grado de atraso que la mayor parte de ellos no conocen ni el arma que poseen, mientras se ocupan de aprender lúcidos manejos de armas, movimientos simultáneos y ejercicios armónicos que llenan de encanto a los espectadores, sin aportar elementos prácticos a su instrucción. Lo que nos conviene, es tener un ejército de buenos tiradores y no de soldados que se mueven automáticamente”⁹.

De esta forma, se comenzaba a producir un cambio trascendental en el Ejército, cuyos integrantes, hasta ese entonces soldados mayoritariamente formados en la vida de cuartel, comenzaban, con el paso de los años, a recibir influencias de ejércitos profesionales extranjeros.

8 De la Cruz Salvo, José, “La Organización del Ejército”, en *Revista Militar de Chile*, Tomo V, N°6, Santiago 1 de julio de 1888, p. 473.

9 Urzúa S., José, “La instrucción militar en nuestros soldados”, en *Revista Militar de Chile*, Tomo V, N°2, Santiago, 1 de marzo de 1888, pp. 158–160.

La técnica tironeaba a la táctica, y generaba insatisfacción entre quienes veían cómo el Ejército se había estancado y no progresaba. Aún más, por esos mismos días, a través de las mismas páginas de la Revista Militar de Chile, su redactor, el teniente coronel José de la Cruz Salvo Poblete, apuntaba sus críticas a la inexistencia de un Estado Mayor permanente, señalando que éste “...no tiene por única misión auxiliar a los generales en el mando de las tropas en la guerra, sino que en tiempos de paz, debe prepararla y diseñarla en sus menores detalles”¹⁰.

Como se ve, el Ejército comenzaba a vivir un período de autocritica, de conciencia de sus limitaciones y de demanda de progresos profesionales. Cosa siempre deseable y constructiva.

Fue en este contexto que a una comisión se le encargó redactar un nuevo reglamento de táctica de infantería, y un programa de maniobras para las fuerzas de la zona central a efectuarse en la primavera, con la “idea de hacerse movilizaciones periódicas del Ejército y Guardia Nacional que, poniendo de manifiesto las dificultades y vacíos de nuestra organización militar, permitan al mismo tiempo estudiar los medios de salvarlos”¹¹. Paralelamente, empezaban a circular en ese tiempo ejemplares de numerosos manuales relacionados con el armamento, tales como: “Manejo de armas terciadas”, e “Instrucciones sobre el manejo y conservación del rifle Comblain”¹².

El 10 de julio de 1890 se aprobaba el proyecto de reglamento de táctica de infantería presentado por el sargento mayor Benjamín Silva González, que iba a reemplazar al vigente desde el 3 de marzo de 1867. La comisión encargada de estudiarlo estuvo compuesta por los inspectores generales del Ejército y de la Guardia Nacional, y por los coroneles Estanislao del Canto, Adolfo Holley y Fernando Lopetegui.

El 21 de mayo de 1890 se había dictado el “Reglamento para el Tiro al Blanco”, estableciéndose premios para las competencias en los cuerpos regulares, cívicos y clubes de tiro de las cabeceras departamentales. Regulaba además las normas para la enseñanza del tiro al blanco, con el objeto de lograr la práctica y conocimiento de las condiciones balísticas y de precisión de las nuevas armas incorporadas al Ejército. En los cuerpos de infantería la instrucción de tiro debía realizarse en dos semestres: en el primero, se atendía a la enseñanza individual del soldado en el manejo del fusil, teoría del tiro y tiro al blanco, a distancia entre 25 y 800 metros; en el segundo, se efectuaban ejercicios de tiro de combate sobre blancos móviles, fijos o mimetizados en el terreno, a distancias que

10 De la Cruz Salvo, José, “El Estado Mayor Permanente”, en *Revista Militar de Chile*, Tomo V, N° 2, Santiago, 1 de marzo de 1888, p. 14.

11 *Memoria que el Ministro de Guerra presenta al Congreso Nacional en 1887*, Santiago, Imprenta Nacional, 1887.

12 *Memoria que el Ministro de Guerra presenta al Congreso Nacional en 1887*.

llegaban hasta 2000 metros. Se ejecutaban fuegos a discreción por unidades y el reemplazo de las municiones se realizaba durante el combate.

Las unidades de caballería recibían similar instrucción, disparando sobre blancos móviles de 300 a 1000 metros de distancia, en el combate a pie; los artilleros lo hacían en los regimientos, disparando sobre blancos móviles a largas distancias, entre 3000 y 5000 metros, con las baterías de campaña, y de 2000 a 3000 metros con las de montaña. Esta instrucción de tiro era de gran importancia en aquella época en que el combate de fuego comenzaba a distancias largas y se terminaba con la lucha cuerpo a cuerpo.

En resumen, se notaba ya la avidez intelectual que progresivamente se apoderaba de la oficialidad de aquella época y el impulso que la superioridad militar daba a las actividades profesionales del personal de la institución. Estos cinco años que transcurrieron desde 1885 a 1890, fueron, en realidad, las raíces de las grandes reformas del Ejército; y, aun cuando la guerra civil detuvo por algunos meses su progresión, ella se acentuó después gracias a la visión de los nuevos hombres que dirigían los destinos del Ejército, y a la influencia que en este proceso tuvieron los instructores provenientes del Imperio Alemán.

La contratación del capitán Emil Körner

A poco de terminar la Guerra del Pacífico, pese a haber resultado victoriosos en ese conflicto, el gobierno chileno había tomado la decisión de efectuar los cambios necesarios a fin de transformar al Ejército en una fuerza moderna y profesional. La situación geoestratégica así lo demandaba. El hecho de que el país estuviera rodeado de potenciales adversarios en sus tres fronteras, hacía que la necesidad de contar con una fuerza moderna y poderosa fuera indispensable.

Por instrucciones del gobierno del presidente Domingo Santa María al ministro plenipotenciario en Alemania, Guillermo Matta, se le encomendó la tarea de buscar instructores que trajeran a nuestro país los aires renovadores de los ejércitos más avanzados de la época. Para tal efecto, el diplomático se puso en contacto con el capitán del ejército alemán Joseph Halder, hombre de vasta ilustración y que estaba disponible para contratarse en Chile. Paralelamente, el ministro Matta había logrado contratar como maestro de esgrima y gimnástica militar al capitán Hugo Janukowsky, quien viajó a Chile en octubre de 1884.

Las conversaciones con el capitán Halder no prosperaron por desacuerdos económicos, por lo cual, el ministro Matta, a mediados de 1884, se dirigió al ministro de Guerra del Imperio Alemán, general Paul Bronsart von Schellendorff, quien recomendó al capitán Emilio Körner, profesor de la Escuela de Artillería

**PRESENTACIÓN DEL CAPITÁN EMILIO KÖRNER
POR EL MINISTRO DE CHILE EN BERLÍN,
GUILLERMO MATTA**

Legación de Chile N°279

Berlín, 19 noviembre de 1884

Señor Ministro:

En desempeño de uno de los encargos de V.S., tengo el honor de proponerle para el puesto de profesor de nuestra Escuela Militar en el ramo de artillería y en el de infantería y sus conexos al capitán en actividad del Ejército prusiano don E. Körner.

El capitán Körner nació el 10 de octubre de 1846; hizo sus estudios en la Escuela Real (Realschule) de Halle, y en el examen de capacidad fue dispensado de la prueba oral en mérito de la excelente prueba escrita. En 1866 se incorporó en el Regimiento de Artillería de Campaña N°4 en calidad de aspirante de oficial, y estudió en la Escuela Militar de Hannover. En febrero de 1868 fue nombrado oficial y mandado al año siguiente a la Escuela de Artillería e Ingeniería. Durante la guerra franco-prusiana fue primeramente ayudante del Señor Ministro de la Guerra, Comandante de la Artillería Sedentaria del 4° Cuerpo de Ejército y más tarde incorporado en la Artillería Móvil durante el sitio de París, donde tomó parte en varios combates. Concluida la paz, siguió el curso superior de artillería hasta julio de 1872; en noviembre del mismo año fue trasladado al Regimiento N°19; desde octubre de 1873 hasta julio de 1876 frecuentó la Academia de Guerra y en este intervalo perteneció al Regimiento N°71 de Infantería y al N°6 de Dragones. Al concluir el curso, hizo con la plana mayor la excursión de práctica militar con el Estado Mayor del 4° Cuerpo del Ejército y en la primavera de 1879 frecuentó la Escuela de Tiro.

El capitán Körner habla varios idiomas y ha viajado por gran parte de Europa. Es práctica general del Ejército alemán el con-

ceder licencias a los oficiales con cargo de que las gocen fuera de Alemania. El objeto de esta práctica es estimularlos a estudiar lenguas extranjeras. En virtud de esta práctica, el Sr. Körner obtuvo en 1876 una licencia de dos meses para viajar en Rusia, y entre 1877 y 1878 otra de seis meses para viajar por Italia, el norte de África, España y Francia. Sus conocimientos del español, sin ser acabados, le bastarán para empezar a desempeñar sus clases desde el día en que llegue a Santiago.

Para terminar estos apuntes biográficos, daré a V.S. el dato más importante y es que el capitán Körner desempeña desde el mes de agosto de 1881 en la Escuela Unida de Artillería e Ingeniatura el puesto de profesor de táctica y de historia militar y desde el 1° de octubre del corriente año enseña además el arte de dibujar planos. No estará demás agregar que en 1879 cuando estalló la guerra chileno-peruana, el señor Körner hizo mucho empeño por ser contratado para servir en el Ejército de Chile.

Conocidos estos antecedentes, apuntaré ahora las condiciones en que el capitán Körner se iría a servir en nuestra Escuela Militar el cargo de profesor en todos los ramos tocantes a la artillería, a la infantería y al dibujo de planos y a la historia y táctica militar. Gozará un sueldo anual de ocho mil marcos moneda alemana a contar desde el día en que, salido del ejército prusiano, se ponga a las órdenes de la Legación. Se le dará habitación para él y su mujer, sea en la Escuela Militar o en la vecindad y una ración. Se le pagará un sirviente. Se le dará alimentación y pesebrera para dos caballos. Se abonará pasaje de ida y vuelta para él y su mujer. El contrato durará por cinco años. El Supremo Gobierno, si lo juzgare conveniente, podrá incorporar al capitán Körner en el Ejército en calidad de teniente coronel, sujeto a las condiciones generales. También podrá el Supremo Gobierno eximirse del deber de proporcionar a Körner habitación, servicio doméstico y alimentación y pesebrera para sus caballos aumentándole en 1500 marcos el sueldo anual.

En el caso que V.S. aceptare estas condiciones, le rogaría se sirviera comunicármelo telegráficamente, pues el capitán Körner de-

sea conocer cuanto antes la decisión de V.S. para no mantenerse largo tiempo en una situación inestable.

Además, con la contestación telegráfica él podría salir de aquí oportunamente para empezar sus clases en marzo o en abril. La palabra bien bastará a indicarme que V.S. las acepta tales cuales van apuntadas más arriba.

Sobre la pretensión de Körner al puesto de teniente coronel no está de más observar a V.S. que ese Ministerio ofreció el empleo de mayor a Halder que es capitán retirado; que Körner es capitán en actividad y se va a Chile en vísperas de ser ascendido a mayor; y que el cargo de profesor que aquí desempeña lo constituye en una verdadera y valiosa adquisición para nuestro Ejército. Sin embargo, como él se aviene a irse contratado en calidad de simple profesor, habrá tiempo para que V.S. aprecie allá sus servicios y vea si merece y conviene darle el empleo de teniente coronel.

Por último, en cuanto a otra condición que Körner pone, cuales, la que se le dé casa y además alimentación y pesebrera para dos caballos, debo advertir a V.S. que él goza actualmente de estos beneficios en calidad de profesor de la Escuela Militar, de manera que no se puede calificar absolutamente de pretensión descabellada.

Dios guarde a V.S

Guillermo Matta¹³

13 Legación de Chile; Oficio N°279; de Guillermo Matta para el Ministro de Guerra; Berlín, 19 de noviembre de 1884; contenido en Volumen 832 MGUE, "Oficios recibidos de legaciones de Chile en el extranjero, 1879 – 1887", Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

e Ingenieros de Charlotenburgo, siendo este oficial el primer contratado para servir en el profesorado de nuestra Escuela Militar.

En carta fechada el 16 de septiembre de 1885, el ministro Matta daba a conocer al general Emilio Sotomayor —a la sazón director de la Escuela Militar— la elección por parte del gobierno del capitán Körner para su desempeño como profesor de ramos militares en ese instituto. Poco más tarde, el 17 de noviembre de 1885, se dictó el decreto que aprobó el contrato celebrado entre el ministro de Chile y el capitán del ejército imperial alemán, debidamente autorizado por sus autoridades superiores. En realidad, Körner había sido el segundo de los candidatos de Matta. El primero había sido el mayor Clemens Meckl, quien ya se había comprometido con el ejército japonés.

El contrato entre las partes está fechado en la Legación de Chile en Berlín, el 17 de agosto de 1885, y lo firman Körner, Matta y Valentín Letelier como secretario. El 17 de noviembre de ese año fue aprobado por el presidente de la República, Domingo Santa María, y refrendado por su ministro de Guerra, Carlos Antúnez.

El contrato establecía en lo principal:

“Don Emil Körner se compromete a servir en la Escuela Militar de Santiago de Chile el cargo de profesor de los ramos tocantes a la artillería, la infantería, dibujo de planos y a la historia y táctica militares, debiendo conformarse para la disciplina y orden interior a los reglamentos de dicha Escuela, pero sin que se le pueda obligar a hacer más de cuatro horas de clase cada día;

En remuneración de sus servicios, el Gobierno de la República abonará al señor Körner por mensualidades vencidas, desde el día en que éste parta de Berlín en direchura a Chile, un sueldo anual de ocho mil marcos, moneda alemana, o su equivalente en moneda chilena. Recibirá, además, el señor Körner, habitación para él y su mujer, sea en la Escuela Militar o en la vecindad, una ración para sí, alimentación y pesebrera para dos caballos y sueldo para un sirviente. Por último, el Gobierno de Chile otorgará pasaje de vapor en camarote de la. clase, ida y vuelta, para él y su mujer;

El Supremo Gobierno podrá eximirse de proporcionar al señor Körner, habitación, servicio doméstico, alimentación y pesebrera para dos caballos, aumentándole el sueldo anual en mil quinientos marcos.

El contrato durará cinco años y, cumplido este plazo, se entenderá renovado en las mismas condiciones indefinidamente, hasta que una de las partes comunique a la otra el desahucio con uno de anticipación;

El Gobierno de Chile se reserva el derecho de incorporar al señor Körner, si lo juzgare conveniente, en el Ejército chileno en calidad de teniente coronel efectivo, sujeto a las condiciones generales. También se reserva el derecho de agregarlo al Ministerio de Guerra, eximiéndose, en tal caso, de una parte proporcional de servicios en la Escuela Militar.

El señor Körner se compromete a partir a Chile en el primer vapor que la Compañía Inglesa de Vapores en el Pacífico, despacha de Liverpool en el mes de septiembre¹⁴.

El 5 de mayo de 1887, el Presidente de la República decretaba que “el profesor de artillería don Emilio Körner tendrá, para los efectos de su rango y prerrogativas militares, el grado de teniente coronel, teniendo derecho a usar el uniforme correspondiente¹⁵”.

Desde el primer momento, el teniente coronel Körner fue determinante en la institución y tuvo la fortuna de coincidir con el sargento mayor Jorge Boonen Rivera, oficial chileno de gran capacidad, quien colaboró en muchos aspectos al instructor alemán. Juntos produjeron una gran cantidad de documentos para ser utilizados en los procesos docentes de la Escuela Militar, y particularmente en la Academia de Guerra. La obra “Estudios sobre Historia Militar¹⁶”, escrita por ambos oficiales, fue adquirida por el Ministerio de Guerra y difundida a los miembros del Ejército. En su apéndice se hizo un serio análisis de la situación del Ejército chileno y se sugirieron las primeras medidas para colocarlo en un pie similar al de los ejércitos europeos.

En su prólogo, los autores señalan textualmente que: “La fundación de la Academia de Guerra es sin disputa el mayor beneficio que podía el Supremo Gobierno dispensar a nuestro ejército... La carencia casi absoluta de textos de instrucción militar ha sido el obstáculo que ha puesto siempre una valla infranqueable a los deseos de los jóvenes oficiales de nuestro ejército, siempre que han tratado de ilustrarse en los ramos del arte militar y de adquirir, de este modo, mayores conocimientos relativos a su profesión”. Más adelante, se agregaba: “... La historia es la base de toda la ciencia militar; los principios sobre los que ésta se funda, están deducidos de las campañas de los grandes Capitanes, y su es-

14 Varas, José Antonio, *Recopilación de Leyes, Órdenes, Decretos Supremos y Circulares concernientes al Ejército*, Tomo VII, pp. 496 y 497.

15 Varas, José Antonio, *Recopilación de Leyes, Órdenes, Decretos Supremos y Circulares concernientes al Ejército*, Tomo VII, pp. 593.

16 Körner, Emilio y Boonen Rivera, Jorge, *Estudios de Historia Militar*, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1887. Nota del Editor: Esta obra fue dedicada por sus autores a los presidentes Domingo Santa María y José Manuel Balmaceda, y a los ministros Carlos Antúnez y Nicolás Peña, fundadores de la Academia de Guerra.

tudio, por consiguiente, constituye el único medio como lo dice Napoleón, de sorprender los secretos del arte de la guerra”¹⁷.

En el corazón del proceso de profesionalización institucional estaba la necesidad de contar con un Estado Mayor permanente —entendido como el verdadero cerebro del Ejército—, que permitiera diseñar y realizar las reformas necesarias. Pero, para ello, como requisito previo indispensable e ineludible, era necesario disponer de una oficialidad moderna y profesional, y eso solo se lograría si se contaba con oficiales y clases bien formados en las disciplinas básicas de la ciencia militar; y, muy principalmente, si se disponía de un instituto de educación superior que capacitara a los oficiales para la conducción superior del Ejército. Con ese fin, fue que el 9 de septiembre de 1886 se creó la Academia de Guerra; y que, al año siguiente, se modificaron los planes de estudio de la Escuela Militar. Tal como señalaba el Reglamento Orgánico de la Academia de Guerra, ésta fue creada con el propósito de elevar, tanto como fuera posible, el nivel de instrucción técnica y científica de los oficiales del Ejército, con la finalidad que estos fueran capaces, en caso de guerra, de utilizar las ventajas de los nuevos métodos de combate y de los armamentos en uso en ese momento.

Otro de los grandes problemas del Ejército, señalaban Körner y Boonen, estribaba en los procedimientos de enganche, pues a las filas ingresaban aquellos elementos que habían sido desplazados de las actividades agrícolas e industriales de nuestra sociedad; por ello, sostenían, que el cuadro de Clases estaba lejos de poseer la instrucción que necesitaban para el desempeño de sus modestas, pero importantes funciones. En cuanto a los futuros oficiales, agregaban que éstos debían prepararse a base de nuevos programas y planes de estudios, ya que la Escuela Militar, por su organización, se asemejaba más a un instituto politécnico con disciplina militar, que a un instituto forjador de oficiales.

Las críticas de Körner y del teniente coronel Boonen tuvieron una amplia acogida por parte del presidente José Manuel Balmaceda —quien había asumido en septiembre de 1886—; a tal punto que, siete meses más tarde, el 12 de abril de 1887, se decretó la reforma a los planes de estudios de la Escuela Militar y, el 31 de mayo, se fundó en Santiago la Escuela de Clases.

La distribución de los cuerpos de las tres Armas, con guarnición en diversos puntos y en completo aislamiento entre ellos, debía también modificarse, reuniéndolos en cuadros de brigadas y divisiones que —al estar bajo un mismo mando— facilitarían su movilización. El Ejército, agregaban, carecía de una organización de campaña que, puesta en pie de guerra debía amoldarse, como había quedado demostrado durante la Guerra del Pacífico, a las condiciones en que se desarrollaban las operaciones.

17 Körner, Emilio y Boonen Rivera, Jorge, *Estudios de Historia Militar*, p. xiii.

El análisis continuaba con los reglamentos. Decían que ellos eran anticuados y poseían muchos vacíos y deficiencias. Como ejemplo, citaban el caso de la artillería, cuya instrucción de tiro era insuficiente, tanto por los métodos empleados como por la irregularidad con que se efectuaba. La falta de un polígono adecuado obligaba a aceptar, sin previa comprobación, las innovaciones del material ofrecido por los productores europeos. Las prácticas del servicio en campaña, por la misma razón anterior, se realizaban dentro de los cuarteles, lo que no guardaba ninguna armonía con la realidad.

Estas y otras reformas, propuestas y propiciadas por Körner y Boonen, se comentaban desde hacía tiempo en el ambiente militar, sin que se hubiesen adoptado medidas al respecto. En tal sentido, estos oficiales aparecen como los verdaderos impulsores de aquellos cambios que habrían de dar una moderna estructura al Ejército, y que se extendieron por más de cuarenta años, en un período que comúnmente se denomina como el de la “prusianización” del Ejército chileno.

Comenzaba así un proceso de profesionalización y reorganización que se extendería por largos años; el que —cruzado por los efectos de la guerra civil de 1891; por la designación de Emilio Körner como Jefe del Estado Mayor General; por la masiva llegada de instructores alemanes al país; y el numeroso traslado de oficiales chilenos a perfeccionarse en Alemania y otros países de Europa— hizo que se fuera produciendo la transformación de esta institución, que en opinión de Gonzalo Vial era entonces “... un Ejército de guerra, un Ejército que tenía gran experiencia bélica y muy poca formación profesional”¹⁸. Experiencia que, en opinión de Emilio Körner, era insuficiente para enfrentar los futuros desafíos, por lo que a poco de finalizada la guerra civil, ya investido como jefe del Estado Mayor, le señalaba al ministro de Guerra: “La exigencias de la guerra (se refería a la Guerra Civil) empezada sin elementos y con tan escaso personal de oficiales , impuso la necesidad de improvisarlos ascendiendo a individuos de tropas e incorporando en las filas del Ejército constitucional a todos los ciudadanos que se presentaron en el norte guiados por su patriotismo y amor a la libertad. En la actualidad hay un gran sobrante de oficiales que no pueden tener colocación efectiva por haberse reducido el Ejército y porque su conducta, conocimiento o aptitudes no los hace acreedores a un puesto de confianza...”¹⁹.

18 Vial, Gonzalo, *El Ejército en la Guerra Civil de 1891*. Citado por Rothkegel Santiago, Luis, *Proceso de Profesionalización de los ejércitos de Argentina y Chile período 1895-1938*. Santiago, Instituto Geográfico Militar, 2018, p. 94.

19 Archivo General del Ejército, Oficio N°577, de 5 de diciembre de 1891, enviado por el general Körner al Ministro de Guerra. Citado por Rothkegel Santiago, Luis, *Proceso de Profesionalización de los ejércitos de Argentina y Chile período 1895-1938*, p. 94.

GENERAL DE DIVISIÓN EMILIO KÖRNER HENZE

1846-1920



El capitán Emil Körner nació en Wegwitz, Sajonia, el 10 de octubre de 1846 y había sido educado en la ciudad de Halle an der Saale. En 1866 finalizó sus estudios de humanidades y se incorporó a un regimiento de artillería durante la campaña contra Austria ocurrida aquel mismo año. Un año después ingresó a la Escuela Militar de Hannover. En 1868 fue ascendido a teniente segundo y se incorporó a la Escuela de Artillería e Ingenieros en Berlín (Charlottenburgo). Durante la Guerra Franco-prusiana, Körner participó

en las batallas de Worth (4 de agosto de 1870), Sedán (1 de septiembre de 1870) y en el avance final sobre París. Por estas acciones, recibió la Cruz de Acero de Segunda Clase.

Al término de la guerra, Körner reingresó a la Escuela de Artillería e Ingenieros. En 1875 fue ascendido a teniente y al año siguiente se graduó de la Academia de Guerra (Kriegsakademie). Durante 1877 y 1878, sirvió en Italia, España y África. En 1881 fue ascendido a capitán y, un año después, se incorporó como profesor en Charlotenburgo, donde enseñó historia militar, táctica, armamento e hipología. Al ser contratado por el gobierno de Chile, ejercía estas funciones.

Comenzó a servir en este país desde fines de 1885, con el rango de teniente coronel asimilado, y empezando por ejercer como subdirector y profesor de la Escuela Militar. Solo doce meses después de que Körner firmara su contrato, el gobierno fundó —el 9 de septiembre de 1886— la Academia de Guerra, a imagen y semejanza de su par alemana, con el propósito, según señala su Reglamento Orgánico, de “... elevar en cuanto sea posible el nivel de instrucción técnica y científica de los oficiales del Ejército, a fin de ponerlos en aptitud de utilizar en la guerra las ventajas que presentan los nuevos métodos de combatir y las armas perfeccionadas hoy en uso”.

Durante la Guerra Civil de 1891, Körner se desempeñó como Jefe del Estado Mayor del Ejército Constitucional (congresista) y tuvo un papel relevante en el resultado de las operaciones de las fuerzas al mando del coronel Estanislao Del Canto. Terminada la guerra, fue ascendido a general de brigada y por primera vez figuró en el escalafón del Ejército. Fue designado como el primer Jefe del Estado Mayor General Permanente —cargo que ejerció entre 1892 y 1904—, sin perjuicio de sus funciones como profesor de táctica aplicada y geografía militar en la Academia de Guerra. En 1894 fue comisionado a Europa con la misión de supervisar la construcción de las baterías de costa y de campaña adquiridas en la casa Krupp. A su regreso, en octubre de 1895, reasumió su cargo de Jefe de Estado Mayor y fue ascendido a general de división. Al regresar al país, el general Körner lo hizo acompañado de treinta y seis oficiales del ejército del Imperio alemán (cuatro de ellos no

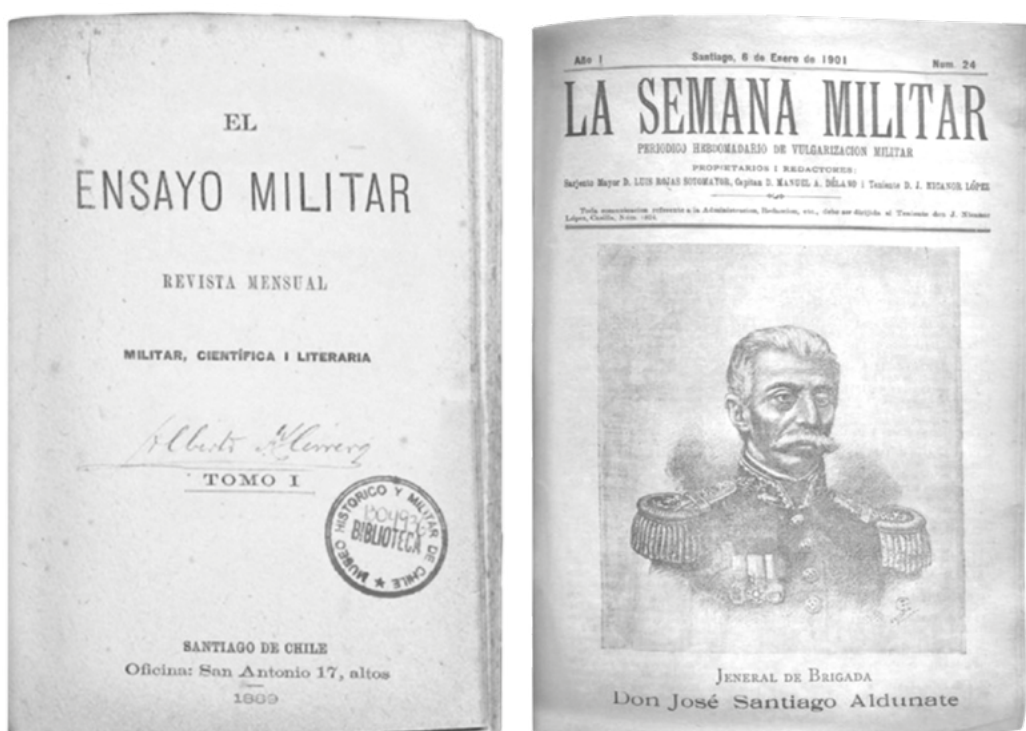
eran alemanes), que se sumaron a los que ya estaban desempeñando funciones en el país.

Entre su retorno a Chile en 1895 y su segundo viaje en comisión a Europa en 1900, según señala Federick Nunn: “Körner desarrolló los programas de instrucción y construyó el cuerpo teórico para hacer de los oficiales y tropa chilenos los mejores entrenados, más alfabetizados y en general los más prestigiosos en Latinoamérica”. En este segundo viaje, iniciado el 7 de febrero de ese año, el gobierno lo comisionó a estudiar los sistemas de servicio militar obligatorio y preparar las reformas necesarias a la Ordenanza General del Ejército. Retornó al país a inicios de 1901, pero permaneció aquí por tan solo diecinueve meses, hasta que nuevamente fue comisionado a Europa. Esta vez, a efectuar un estudio comparado de los sistemas de administración de los ejércitos del Viejo Continente. En mayo de 1904 regresó a Chile y fue nombrado Inspector General del Ejército, el más alto cargo en la jerarquía militar de la época.

En 1910, conforme a la legislación vigente, se acogió a retiro al cumplir 64 años de edad. Regresó a Alemania y falleció en Berlín diez años más tarde, en 1920. El general Körner era casado con Matilde Yunge, chilena de ascendencia alemana, y tuvo con ella cuatro hijos. Por su expresa voluntad, sus restos fueron traídos a Chile en 1924 y provisoriamente sepultados en el Mausoleo del Ejército. En abril de 1928, en una solemne ceremonia, sus restos fueron trasladados definitivamente a la tumba que le costó el Estado de Chile.

El Ejército después de la Guerra Civil

Como ya se ha señalado, los esfuerzos modernizadores iniciados por el presidente Santa María y continuados por su sucesor, el presidente Balmaceda, no alcanzaron a cristalizar en el Ejército antes de la revolución de 1891. El mandatario estaba convencido de que fortalecer al Ejército y a la Marina era un deber insoslayable, más aún cuando Chile acababa de terminar una guerra externa y se mantenía el peligro de nuevos enfrentamientos con los países vecinos.



Portadas de ejemplares de las revistas *El Ensayo Militar*
y *La Semana Militar*

Durante la guerra civil, la sorpresa la dieron las fuerzas congresistas, las que por influencia de los oficiales chilenos que habían estudiado en Europa, y la integración en sus filas del teniente coronel Emilio Körner, utilizaron procedimientos, técnicas de combate y armamento más modernos.

Al término de la guerra civil, se empezó a producir —desde las “almas mater” de oficiales y suboficiales— un cambio trascendental en el Ejército, cuyos

integrantes comenzaron a transformarse en profesionales de la guerra, la que empezó a ser vista ya no como un oficio o como un arte, sino como una ciencia; vale decir, como una verdadera profesión que requería de una especial maestría. Este proceso de cambios y de reflexión profesional quedó en evidencia, como ya se explicó, con la creciente edición de un conjunto de revistas militares que se convirtieron en un adecuado instrumento para la divulgación y el debate de temas profesionales.

Conforme a las normas a esa fecha vigentes, bajo la autoridad del ministro de Guerra se encontraban el Inspector General del Ejército y el de la Guardia Nacional, los que en su verdadero sentido no eran autoridades de mando, porque el Ministerio se entendía directamente con las unidades de tropa cada vez que lo estimaba conveniente. De esta forma, las funciones del Inspector General se limitaban a revistar las diferentes unidades, y a tramitar la correspondencia entre éstas y el gobierno; y, sobre todo, a vigilar que se cumpliera a cabalidad lo establecido en la Ordenanza General del Ejército de 1839.

Como se señaló, con el triunfo de la causa congresista los aires reformadores alcanzaron mayor fuerza y profundidad. Como sucede con todo proceso de transformación, éste había encontrado resistencia, particularmente entre los oficiales que habían sido formados en Francia, tales como los generales Luis Arteaga y José Francisco Gana, quienes, siendo el primero director de la Escuela Militar y de la Academia de Guerra, e inspector general de la Guardia Nacional y luego ministro de Guerra el segundo, habían sido detractores del modelo prusiano que se pretendía imponer. Fue por ello que solo al ser derrotados en 1891, se abrieron las compuertas que frenaban el caudal reformador.

Terminada la guerra civil de 1891 y establecido el nuevo gobierno, el 2 de enero de 1892 se materializó legalmente la existencia del nuevo Ejército, fijándose su dotación en 6000 plazas, distribuidas en: ocho batallones de Infantería; tres escuadrones de Caballería; tres regimientos de Artillería y un batallón de Ingenieros.

Al término de la guerra civil se expidieron sucesivos decretos, de fechas 12 y 14 de septiembre, y de 9, 14 y 26 de noviembre de 1891, relacionados especialmente con finalidades reorganizativas del Ejército; y fue así como en los inicios del año 1892 comenzó el proceso de reorganización institucional inspirada por los instructores alemanes. Ese año, por primera vez Emilio Körner figuró en el escalafón del Ejército con el grado de general de brigada, pues hasta 1891 solo era un asesor asimilado a un grado para efectos de sueldo —como establecía su contrato—, pero sin las atribuciones y responsabilidades de un oficial del Ejército de Chile. A partir de ese momento lo integró con plenitud y desde los cargos de jefe del Estado Mayor General primero (1892-1894), e Inspector General des-

pués (1904-1910), hizo sentir toda su influencia en el desarrollo y organización del Ejército.

Efectos de las Leyes de Amnistía en el Ejército

A poco de finalizar la guerra civil, el 4 de septiembre de 1891 el nuevo gobierno había “decretado la disolución del Ejército que había luchado defendiendo el gobierno de Balmaceda, disponiendo el pago a sus soldados, la entrega de pasajes para que la tropa volviera a sus hogares y la devolución del armamento, municiones, equipo, útiles y vestuario”. Pocos días más tarde, el 14 de septiembre, el Ejército derrotado recibía el golpe de gracia al decretarse que: “... el general en jefe del ejército constitucional dictará las medidas conducentes a fin de que, a la brevedad posible, sean juzgados conforme a la Ordenanza Militar los capitanes, jefes y oficiales generales que, obedeciendo al ejército dictatorial prestaron sus servicios en cualquier fecha del presente año”²⁰. En palabras de Gonzalo Vial, la derrota en Placilla le había significado al Ejército que los generales, los coroneles, los comandantes y los mayores que habían logrado sus galones en las grandes gestas de las campañas contra Perú y Bolivia, pagaran su lealtad al presidente Balmaceda. Algunos oficiales fueron encarcelados, mientras otros partieron al exilio. Todos ellos fueron expulsados del Ejército y borrados del escalafón.

El 3 de febrero de 1892 se promulgó la Ley N°4143²¹, que fijaba la nueva planta de jefes y oficiales del Ejército regular. La ley citada otorgaba el plazo de un año para que la dotación se ajustara a las cantidades autorizadas. A los jefes y oficiales que habían hecho la campaña de 1891 en el ejército congresista, y que no deseaban pasar a retiro, se les ofreció la posibilidad de prestar servicios en calidad de agregados en los cuerpos u oficinas militares de su elección, o colocarse a disposición del Estado Mayor de Plaza durante el lapso especificado por la ley, gozando de la renta que disfrutaban. Si al término de un año no encontraban colocación efectiva, debían pasar a retiro forzoso.

El 26 de diciembre de 1891, a poco más de cuatro meses de terminada la guerra civil, con la finalidad de sanar las heridas producidas por ese conflicto y de ir salvando las diferencias entre vencedores y vencidos, se promulgó la primera ley de amnistía en la que se concedió “... amnistía a todos los individuos que hubieran sido o pudieren ser juzgados por delitos políticos cometidos desde el día

20 Avendaño Rojas, Andrés, *Las batallas de Concón y Placilla*. Santiago, Academia de Historia Militar, 2015, p. 227

21 Anguita, Ricardo, *Leyes promulgadas en Chile*. Tomo III, Santiago, Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, 1912, p. 212.

1° de enero hasta el día 29 de agosto de 1891²². En lo que al Ejército se refería, se excluía de esta ley a los oficiales generales y superiores que habían servido en el Ejército de Línea.

Por lo anterior, las plazas de oficiales subalternos podían ser llenadas con los efectivos más distinguidos que habían combatido en las filas del Ejército de Línea, a quienes la ley exoneró de responsabilidades políticas. Los jefes, en cambio, fueron juzgados por tribunales militares, ajustados a las atribuciones judiciales acordadas por la Ordenanza General del Ejército y que funcionaron hasta el 4 de enero de 1892.

La dictación de la segunda Ley de Amnistía, promulgada el 4 de febrero de 1893²³, constituyó un gran paso en beneficio de la reconciliación dentro del Ejército. Esta medida consiguió terminar con los roces y fricciones, y cohesionó a la institución que se estaba reorganizando bajo la dirección del general Körner; y aprovechaba la experiencia de guerra de tantos y tan valiosos jefes y oficiales, que habían hecho sus primeras armas en las campañas de la Araucanía y en la Guerra del Pacífico. El indulto favoreció a algunos jefes del Ejército de Línea y sólo excluyó a los vinculados a la matanza de Lo Cañas. La ley reconoció, además, a los amnistiados el derecho de pensión de retiro y facultaba al presidente de la República para llamarlos a calificar servicios dentro del plazo de un año; pudiendo, con acuerdo del Senado, ser reincorporados a las filas desde el grado de sargento mayor a general. Así, con esta medida pudieron reincorporarse meritorios jefes del Ejército de Línea.

La tercera Ley de Amnistía, de 28 agosto de 1893²⁴, no tuvo mayores repercusiones en el Ejército, dado que su objetivo fue más bien político, al amnistiar los delitos de esta naturaleza cometidos entre el 1 de enero y el 28 de agosto de 1891. Finalmente, la cuarta Ley de Amnistía²⁵, de 8 de agosto de 1894, estableció el olvido absoluto para los sucesos de 1891 que no hubieran estado contemplados en las leyes anteriores, cerrando con esto —a tan solo tres años de las batallas de Concón y Placilla— las heridas derivadas de la guerra civil. Así, las deudas quedaban saldadas y cubiertas por el olvido.

22 Anguita, Ricardo, *Leyes promulgadas en Chile*. Tomo III, p. 208.

23 Anguita, Ricardo, *Leyes promulgadas en Chile*. Tomo III, pp. 256 y 257.

24 Anguita, Ricardo, *Leyes promulgadas en Chile*. Tomo III, p. 272.

25 Anguita, Ricardo, *Leyes promulgadas en Chile*. Tomo III, p. 307.

Ascensos, gratificaciones y pensiones en el Ejército

La Guerra del Pacífico había producido numerosos ascensos por “mérito”, los que no se podían continuar otorgando una vez que el Ejército entró de nuevo en las labores de paz; por tanto, era imprescindible el estudio de una ley que regularizara los ascensos y estabilizara la carrera del oficial de acuerdo con su antigüedad y méritos.

Al mismo tiempo se comenzó a estudiar una ley de planta que estableciera, sobre bases fijas, las fuerzas del Ejército en tiempo de paz y “la debida proporcionalidad entre las distintas Armas y lo que es más importante, entre los oficiales, clases y soldados”²⁶. El proyecto se había entregado a la consideración del Alto Mando y se esperaba complementarlo con otro sobre retiro forzoso de las filas, por edad u otros motivos. La urgencia que el caso requería estaba a la vista por la falta de interés de la juventud por ingresar a la Escuela Militar como consecuencia de los escasos sueldos que los oficiales percibían; y aquellos que se interesaban no eran siempre los mejores elementos. Por otra parte, no existía límite de edad para el retiro y, por tanto, los ascensos eran muy tardíos y exasperaban a aquéllos que, basándose en mayores conocimientos y estudios, deseaban surgir en una profesión abrazada por vocación.

El 23 de septiembre de 1890, el Congreso Nacional despachó la ley de ascensos que establecía los requisitos de promoción de los oficiales y clases. En su artículo 30, establecía quiénes podrían ser nombrados subtenientes:

“Serán subtenientes de Ejército los cadetes que salieren de la Escuela Militar después de rendir los exámenes que prescribe el reglamento de dicha Escuela y tengan dieciocho años cumplidos. En defecto de cadetes podrán ser nombrados subtenientes: 1° Los sargentos primeros que hayan servido dos años este empleo en el Ejército y que hayan cumplido sus estudios en la Escuela de Clases o que hayan rendido exámenes de geografía, gramática castellana, historia de América y de Chile, y que tengan nociones de la Constitución del Estado; 2° Los paisanos mayores de dieciocho años que hayan rendido los exámenes exigidos para obtener el título de bachiller en humanidades. No podrán hacerse los nombramientos a que se refieren los dos incisos precedentes sino para llenar vacantes en cuerpos de infantería y caballería”²⁷.

26 *Memoria que el Ministro de Guerra presenta al Congreso Nacional en 1885*, Santiago, Imprenta de la República, 1885.

27 Anguita, Ricardo, *Leyes promulgadas en Chile*. Tomo III, pp. 149, 150 y 151.

En los artículos 40 a 90 se señalaban los tiempos mínimos que debían servir los oficiales para ascender desde el grado de subteniente a general de división.

Esta ley, que fue la primera que fijó las condiciones necesarias para seguir la carrera militar, tuvo corta vida como consecuencia del movimiento revolucionario de 1891; pero sirvió de base a las nuevas leyes de ascenso que se aprobaron con posterioridad a la guerra civil y muchas de sus disposiciones llegaron a influir en las leyes de ascensos del presente siglo.

Con el objeto de premiar a los jefes, oficiales y tropa del Ejército congresista, la Ley de 9 de enero de 1892 hizo extensivas las recompensas contenidas en la Ley de Recompensas Militares de 22 de diciembre de 1881, a quienes habían participado en las campañas ocurridas entre el 7 de enero y el 28 de agosto de 1891.

Para tal efecto se reabrió la Oficina de Tramitación por un año, plazo que fue prorrogado por Ley del 25 de enero de 1893. Esta oficina, originalmente, era la encargada de examinar la documentación que presentaban los interesados para obtener pensiones de invalidez o montepío. Su principal misión era examinar si las solicitudes se ajustaban a las disposiciones de la norma. Al 30 de noviembre de 1884, la Oficina de Tramitación había despachado 2111 pensiones de invalidez y 1096 montepíos, con un costo anual de \$ 291 866,64 y \$ 101 737,58, respectivamente²⁸. Como al expirar el plazo que la ley había fijado para su funcionamiento aún quedaban pendientes numerosos documentos por finiquitar, se acordó, por decreto de 11 de febrero de 1886, que la Oficina continuara funcionando hasta el 31 de mayo de ese año, bajo las órdenes del coronel Francisco Barceló²⁹. Como tampoco se pudo dar término al trabajo, se dictaron sucesivos decretos que prorrogaron su actuación.

El 22 de febrero de 1892 fue creada la Comisión Calificadora de Méritos, con el objeto de elaborar ternas, por orden alfabético, para llenar las vacantes producidas en las filas hasta el grado de teniente coronel, inclusive. La integraban los inspectores generales de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros Militares e Instrucción Militar. La Comisión debía reunirse cada vez que se produjere una vacante; las deliberaciones se realizarían en una sala de la Escuela Militar y serían presididas por el jefe de más alta graduación, o por el más antiguo en igualdad de rango. Secretario de ella era el subdirector de la Academia de Guerra y no podría sesionar sin la presencia de todos sus integrantes.

En febrero de 1892 se presentó al Congreso Nacional un proyecto de ley que fijaba nuevos sueldos para el Ejército y la Armada. Entre los años 1893 y 1905

28 *Memoria del Ministerio de Guerra de 1885*

29 Varas, José Antonio, *Recopilación de Leyes, Órdenes, Decretos Supremos y Circulares concernientes al Ejército*, Tomo VII, pp. 564 - 565.

se dictaron varias leyes que fijaron la escala de sueldos de oficiales y tropa, estableciéndose gratificaciones de campaña, de zona y de especialidades. La Ley N°4438, de 1° de febrero de 1893, fijó, además, las pensiones de los oficiales en retiro, tomando “por base el sueldo de actividad correspondiente a sus respectivos empleos y se les asignarán tantas cuarenta avas partes de dicho sueldo, como años de servicio hubiere cumplido”.

La misma ley, en sus artículos transitorios, expresaba que tendrían derecho a renta en servicio activo los generales y coroneles que, luego de cumplidos cuarenta años de servicios, se acogiesen a retiro absoluto. Igual beneficio se concedía a los generales, jefes y oficiales en retiro absoluto que hubiesen servido en las campañas de la Independencia, en la guerra contra la Confederación Perú-boliviana (1837-1839), y a los generales, jefes y oficiales retirados como inválidos absolutos que hubiesen tomado parte en la Guerra del Pacífico.

El discreto mejoramiento de los sueldos, sin embargo, continuó manteniendo en precarias condiciones económicas al personal del Ejército, especialmente si se le comparaba con los ofrecidos por las actividades privadas.

La Escuela Militar, la Escuela de Clases y la Academia de Guerra

Como ya adelantamos, fue el presidente Domingo Santa María quien dio inicio al proceso de modernización de la educación en el Ejército, decretando el 9 de septiembre de 1886 el establecimiento de un instituto superior con el nombre de Academia de Guerra, cuyo objetivo era la instrucción superior militar y científica para los oficiales del Ejército. La duración del curso se fijaba en dos años, “pero los oficiales que se hayan distinguido harán un tercer año de estudios especiales”³⁰. Este instituto quedaba bajo la vigilancia superior del director de la Escuela Militar, quien debía velar por el cumplimiento de los reglamentos de estudios y el régimen interno. Comenzó a funcionar durante la administración del presidente Balmaceda y su tuición pasó al Estado Mayor General —reorganizado el 7 de mayo de 1892—.

La creación de un instituto de enseñanza superior para los oficiales del Ejército había sido una sentida necesidad en la alta jefatura de la institución. La Guerra Franco-prusiana había sido analizada por los oficiales, y se habían extraído consecuencias y lecciones que hicieron progresar la conducción táctica. Los

30 Varas, José Antonio, *Recopilación de Leyes, Órdenes, Decretos Supremos y Circulares concernientes al Ejército*, Tomo VII, pp. 668-676.

países sudamericanos, por su lejanía de Europa, recibieron su influencia con bastante retraso, lo cual motivaba un enorme distanciamiento entre los conocimientos del Viejo Mundo con el nuestro. Los oficiales chilenos que progresivamente comenzaban a ser nuevamente comisionados a Europa dieron a conocer los adelantos de la época y permitieron evaluar el atraso de los conocimientos militares. Así fue como, de regreso de Europa, el sargento mayor Jorge Boonen Rivera informó de su misión al inspector general del Ejército, general José Domingo Amunátegui. De allí comenzaron estudios sobre el problema, que fueron llevados a conocimiento del presidente de la República, Domingo Santa María.

El general Amunátegui, a quien asesoraba Boonen Rivera, se dio a la tarea de buscar “los medios prácticos de aprovechar la experiencia dejada en muchos jefes y jóvenes oficiales por la guerra del Pacífico, de mejorar su instrucción técnica, sobre todo en los ramos de Servicio de Estado Mayor, Alta Ayudantía y en el empleo de armas técnicas, cuyos vacíos y deficiencias habían quedado de manifiesto en las pasadas campañas y habían sido señaladas al Gobierno por el general en jefe del Ejército de Operaciones del Norte, vicealmirante Patricio Lynch”³¹.

Fue en ese contexto que se solicitó, al teniente coronel Emilio Körner y al sargento mayor Jorge Boonen, que redactaran un proyecto para “las reformas que debían introducirse en el plan de estudios de la Escuela Militar y en la organización de un establecimiento de instrucción superior técnica, en el cual jóvenes tenientes y capitanes pudieran ir a completar sus conocimientos profesionales y a prepararse para el profesorado en la Escuela Militar y para ser los propagadores de la enseñanza de los reglamentos modernos en sus respectivas Armas”³².

El informe presentado por Körner y Boonen encontró amplia acogida en el presidente Domingo Santa María y su ministro de Guerra Carlos Antúnez, quienes, en las postrimerías del período presidencial, en septiembre de 1886, firmaron el decreto que daba vida a la Academia de Guerra.

Los requisitos para ingresar a la Academia de Guerra estaban señalados en los artículos 40 a 80 y sus disposiciones generales eran estar en posesión del grado de teniente o capitán; haber servido, por lo menos, tres años en el Ejército; elevar una solicitud al ministro de Guerra y someterse a una serie de exámenes. Estos consistían en: redacción de una composición sobre un tema militar fijado por el Ministerio con tres meses de antelación; solucionar un problema de matemáticas propuesto el día del examen en el tiempo establecido por la comisión

31 Briebe Arán, Luis Felipe. *Reseña histórica de la Academia de Guerra (1886-1915)*, Santiago, Talleres del Estado Mayor General, 1915.

32 Briebe Arán, Luis Felipe. *Reseña histórica de la Academia de Guerra (1886-1915)*

DECRETO DE CREACIÓN DE LA ACADEMIA DE GUERRA ³³

(Extracto)

9 de septiembre de 1886

Considerando:

1°. Que es conveniente elevar en cuanto sea posible el nivel de instrucción técnica y científica de los oficiales del Ejército, a fin de ponerlos en aptitud de utilizar en la guerra las ventajas que presentan los nuevos métodos de combatir y las armas perfeccionadas hoy en uso;

2°. Que es necesario preparar, desde luego, a los jefes y oficiales que más tarde han de formar el personal de los estados mayores y demás institutos técnicos del Ejército, indispensables para la conveniente organización y servicio de este;

3°. Que, atendiendo al sobrante de oficiales dejados por la última guerra, esta idea puede llevarse a cabo sin producir perturbación en el servicio de los cuerpos, ni gravar al erario con mayores gastos y, antes bien, se aprovecha la experiencia adquirida por los oficiales en las últimas campañas;

4°. Que para realizar el fin indicado, debe fomentarse en los oficiales el amor al estudio, con la seguridad que la mayor instrucción será motivo de muy especial preferencia para la provisión de los puestos de confianza del servicio;

5°. Que cualquiera que sea la base que se adopte en la ley de ascensos que se debe dictar en breve, el mérito dado por los mayores conocimientos será motivo para ser ascendidos; y

6°. Que para evitar que los estudios hechos en la Escuela Militar se pierdan al cabo de algunos años de servicios meramente mecánicos en los cuerpos, conviene que los oficiales tengan oportunidad de renovar esos conocimientos, especialmente cuando se trata de individuos destinados a desempeñar comisiones que requieren estudios científicos:

³³ Varas, José Antonio, *Recopilación de Leyes, Órdenes, Decretos Supremos y Circulares concernientes al Ejército*, Tomo VII, pp. 668-676.

Decreto:

Art. 1°. Establécese con el nombre de Academia de Guerra un curso de instrucción superior militar y científica para oficiales del Ejército.

Art. 2°. El número máximo de oficiales que contará cada curso anual será de quince, distribuidos en las diversas Armas en la forma siguiente:

Infantería	7
Artillería	4
Caballería	3
Ingenieros	1

Art. 3°. El curso general durará dos años; pero los oficiales que se hayan distinguido harán un tercer año de estudios especiales”.

examinadora, consultando solo aquellos libros que esta designara previamente; y, finalmente, rendir un examen oral que constaba de dos partes: 1) Conocimientos de historia moderna y contemporánea, con especial énfasis en la de Chile y 2) Traducción de un texto del francés, inglés o alemán, a elección del examinado.

El Art. 9º establecía que el plan de estudios sería el siguiente:

PRIMERA AÑO	
Ramos obligatorios	Horas semanales de clases
Táctica	4 horas
Fortificación de la campaña pasajera e improvisada	2 “
Dibujo militar	2 “
Balística y estudio de las armas	3 “
Historia militar	4 “
Geografía militar	2 “
Conferencias sobre el desarrollo actual de las artes militares	2 “
Química inorgánica y física elemental	3 “
Ramos optativos	
Matemáticas elementales (aritmética, álgebra y trigonometría)	6 horas
O bien:	2 “
Historia universal	4 “
Idioma alemán	
Total	28 horas

SEGUNDO AÑO	
Ramos obligatorios	Horas semanales de clases
Táctica	4 horas
Fortificación permanente y campos atrincherados	1 “
Dibujo militar	2 “
Topografía y levantamiento de planos	2 “
Juego de la guerra	2 “
Geografía militar	2 “
Historia militar	4 “
Conferencias sobre el desarrollo actual de las artes militares	2 “
Física superior y química inorgánica	3 “

Ramos optativos	
Matemáticas (álgebra superior, cálculo diferencial, geometría analítica de tres dimensiones)	6 horas
O bien:	
Historia universal	2 “
Idioma alemán	4 “
Total	28 horas

TERCERAÑO	
Ramos obligatorios	Horas semanales de clases
Servicio de Estado Mayor, juego de guerra	6 horas
Historia militar	4 “
Historia militar de Chile	2 “
Geografía de Chile y países vecinos	2 “
Higiene militar	1 “
Derecho Internacional	1 “
Conferencias, etc.	2 “
Ramos optativos	
Matemáticas (Geodesia aplicada, triangulaciones, mecánica racional y dinámica)	6 horas
O bien:	
Idioma alemán	4 “
Historia Universal contemporánea	2 “
Total	24 horas

El primer curso comenzó a funcionar el 15 de junio de 1887, de acuerdo con el Decreto del 31 de mayo de ese año que dispuso: “1°. Que conviene proceder cuanto antes a la apertura de la Academia de Guerra mandada crear por decreto de 9 de septiembre de 1886”, fijándose el día y el local de la Inspección General del Ejército, ubicado en Alameda, a los pies del palacio de La Moneda, en vista de que el cuartel de la Escuela Militar no estaba en condiciones para instalar allí la Academia. Este primer curso estuvo limitado a diecisiete oficiales seleccionados, bajo la supervisión de su primer director, el general de brigada Marco

Aurelio Arriagada. Después de su graduación en 1890, cinco de esos alumnos fueron enviados a Europa para continuar sus estudios.

El inspector general del Ejército, en vista de lo avanzado del año, lo cual no permitía la forma normal de admisión de los alumnos, debía presentar una lista de catorce oficiales de infantería, ocho de artillería, seis de caballería y dos de ingenieros, “elegidos entre los tenientes y capitanes que a su juicio reúnan las condiciones de instrucción, moralidad y entusiasmo por su profesión, que permitan esperar un resultado provechoso de la mayor instrucción que van a recibir”³⁴.

Al abrir sus puertas, la Academia tuvo el siguiente personal directivo y docente:

Dirección

General Marco Aurelio Arriagada
Teniente coronel Ramón Perales
Sargento mayor Emilio Veytes
Sargento mayor Vicente Palacios.

Profesores militares

Teniente coronel José de la Cruz Salvo
Teniente coronel Ramón Miquel
Teniente coronel Emilio Körner
Sargento mayor Jorge Boonen Rivera

Profesores civiles

Carlos Luis Hübner
Temístocles Reyes
Bernardino Toro
Luis Heisse
Luis Adán Molina
Jorge Huneeus

Solo a partir de mediados de septiembre comenzaron a funcionar regularmente las clases, con un número de 17 alumnos, siendo seleccionados los siguientes oficiales:

³⁴ Decreto del 31 de mayo de 1887. En Varas, José Antonio, *Recopilación de Leyes, Órdenes, Decretos Supremos y Circulares concernientes al Ejército*, Tomo VII, p. 836.

Sargentos mayores	Roberto Goñi S. Manuel E. Aris Aníbal Wilson
Capitanes	Orestes Vera Juan de Dios Prieto Alberto F. Herrera Juan Segundo Meyerholtz Carlos Rojas A. Guillermo Chaparro Agustín J. Prieto
Tenientes	Eduardo Gutiérrez Nemesio Pacheco Daniel Gacitúa Oscar Torres Agustín Echavarría Ernesto Adriazola
Alférez	Aurelio Berguño

La primera excursión táctica, que se realizó en 1888, la dirigió el teniente coronel Emilio Körner en la zona de Apoquindo. Al plan de estudios del segundo año se le hicieron algunas modificaciones, agregándole cursos de Derecho Constitucional y Administrativo, se declaró obligatorio el estudio del francés y optativo el de Higiene. Al finalizar 1888 la Academia se trasladó de la Inspección General del Ejército, a un local especialmente habilitado en el edificio de la Escuela Militar, ubicado en calle Recoleta. El general Luis Arteaga fue su director; el teniente coronel José de la Cruz Salvo, en la subdirección; y los inspectores fueron el teniente coronel Vicente Palacios y el sargento mayor Eduardo Fernández.

Finalizados los estudios del primer curso, obtuvieron las más altas calificaciones los sargentos mayores Juan Segundo Meyerholtz y Alberto Herrera, y el capitán Oscar Torres, recibiendo como premio su ascenso al grado inmediatamente superior.

Con la experiencia recogida en este primer curso de la Academia, la superioridad introdujo algunas modificaciones en su reglamento orgánico, sancionadas por Decreto Supremo de 3 de mayo de 1890. Los requisitos para postular quedaron de la siguiente manera: el oficial debía haber servido por lo menos tres años en algunos cuerpos del Ejército; poseer antecedentes irreprochables y rendir satisfactoriamente un examen sobre las siguientes materias: táctica, balística elemental, conocimiento de armas, fortificación, matemáticas, historia y

geografía universal. Las pruebas se efectuaban en los primeros días de enero de cada año.

El oficial aspirante a alumno debía elevar una solicitud a la Academia y los cursos tendrían, en lo sucesivo, una duración de tres años, con período académico que transcurría entre el 10 de marzo y el 31 de diciembre de cada año. Cada curso contaba con veinte alumnos, que estudiaban durante tres años y solo al término de este lapso se podía abrir otro curso. Aprobado el curso, cada oficial alumno recibía un certificado que especificaba sus aptitudes en los distintos ramos, recomendándolos para: profesores de la Academia de Guerra, de la Escuela Militar o la Escuela de Clases, el Cuerpo de Ingenieros, la alta ayudantía en las oficinas y reparticiones del Ejército, o la destinación a las unidades de tropas.

Los más sobresalientes efectuaban un viaje de instrucción práctica, comisionados a Europa bajo la dirección de uno de los profesores militares de la Academia. El viaje se realizaría cada siete años y se prolongaba por quince meses, contados desde el momento de su salida de Chile.

Los acontecimientos políticos que perturbaron la paz de la República en 1890 desencadenaron la tormenta y el 9 de enero de 1891 se decretó el receso de la Academia hasta segunda orden y los oficiales fueron destinados al Estado Mayor de Plaza de Santiago. El instituto permaneció en receso hasta el 15 de marzo de 1892, ocasión en que se reanudó el segundo curso por orden del ministro de Guerra, Manuel Villamil Blanco, y con la venia del Presidente, almirante Jorge Montt.

En lo que respecta a la Escuela Militar, acabada la Guerra del Pacífico fue puesta bajo la dirección del coronel Emilio Sotomayor, cuyas experiencias de guerra lo condujeron a renovar sus planes de estudios a fin de entregar al Ejército oficiales capacitados para el mando. Su experiencia en las campañas le había hecho comprender la necesidad de contar con profesores especialmente capacitados en la enseñanza de táctica moderna, por lo que se abocó a interesar al Gobierno en la contratación de oficiales extranjeros para desempeñarse como profesores de la Escuela Militar. Fue en este contexto, que el presidente Santa María facultó al ministro plenipotenciario en Berlín, Guillermo Matta, para buscar profesores militares en Europa.

En 1885 la Escuela Militar tenía 115 alumnos en los cuatro primeros cursos. Funcionaba en un local inadecuado, en espera que el Cuerpo de Ingenieros Militares completara los planos del nuevo edificio donde debía instalarse el ins-

tituto³⁵. Ya se había comenzado a traer de Europa libros y material didáctico, y dos laboratorios completos de física y química. De Francia llegaron numerosos textos de historia, táctica y conocimiento de armas, con los cuales se amplió la cultura militar de la oficialidad. En aquella época el francés se enseñaba obligatoriamente en los colegios, por lo tanto, estos libros en idioma extranjero estuvieron al alcance de la juventud militar.

Sin embargo, la extensa duración de los estudios y la estricta disciplina de la Escuela provocaron numerosos retiros de cadetes; bajas que difícilmente se llenaban por el poco interés de la juventud por la carrera militar, la que era mal rentada y, en cambio, llena de sacrificios y dureza. Ello hacía que cada año salieran a las filas un pequeño número de jóvenes y que se continuara recurriendo al enrolamiento de civiles en los grados subalternos. Estos civiles, que rendían un examen de conocimientos, tenían escasa instrucción militar, pero la necesidad hizo de este sistema una forma normal de llenar las vacantes de los Cuerpos hasta el año 1890.

Como ya vimos, el capitán Emilio Körner fue contratado como profesor de ramos militares en la Escuela Militar en septiembre de 1885. Ascendido a teniente coronel, el 9 de marzo de 1886, continuó desempeñando las asignaturas de artillería, infantería, dibujo de planos, historia y táctica militar. Körner apreció de inmediato las desventajas del plan de estudios de la Escuela. Este plan, que databa de 1883, tendía a una enseñanza enciclopédica de los alumnos, en desmedro de los ramos militares y científicos que entonces precisaba la formación del oficial. La educación humanística estaba de acuerdo con los programas de los colegios de nivel superior, pero absorbía demasiadas horas en menoscabo de materias indispensables para la formación del mando militar subalterno. De ahí que Körner hiciera una severa crítica a estos planes, la que fue acogida por el amplio criterio del general Sotomayor y del gobierno, a cuyo conocimiento fue presentada. Además, hizo énfasis en la necesidad de mejorar la pobre enseñanza de idiomas, ciencias e historia natural, que él atribuía, muy principalmente, a la falta de recursos. Criticó la “falta de integración del currículo de la Escuela: los estudiantes de infantería, artillería o caballería no aprendían lo necesario de las otras armas que les permitiera la necesaria coordinación para operar en la guerra”³⁶.

35 Nota del Editor: El local ocupado por la Escuela Militar en 1885 se ubicaba en Santa Rosa esquina de Alameda, y allí funcionó hasta el año 1897. Este edificio fue ocupado posteriormente por la Escuela Técnica Femenina N°5. El edificio de la calle Blanco Encalada, comenzado por orden del presidente José Manuel Balmaceda, fue, por espacio de medio siglo, “El Alcázar” de muchas generaciones de oficiales.

36 Körner, Emilio, *Informe pasado por el primer subdirector de la Escuela Militar Dn. Emilio Körner en febrero de 1899*. Santiago, 1904, pp. 167-177. Citado por Frederick Nunn en “Emil Körner and the Prussianization of the Chilean Army: Origins, Process, and Consequences, 1885-1920”. En *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 59, N°2, Mayo de 1970.

Al asumir el presidente Balmaceda, y siguiendo los pasos de su predecesor, se hizo eco del sentir general de la superioridad militar en orden a contratar en el extranjero, especialmente en el Imperio Alemán, a jefes y oficiales para impulsar los cambios, estimulando con ello el proceso que pronto iba a conducir a una reforma substancial del Ejército de Chile; y, junto al ministro de Guerra subrogante, Nicolás Peña Vicuña, el 12 de abril de 1887 decretaba la reforma a los planes de estudios de la Escuela Militar.

Por ser de alto interés este documento que revolucionó la enseñanza de la Escuela Militar, es insertado a continuación:

PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA MILITAR

(Extracto)

Santiago, abril 12 de 1887.

Teniendo presente:

1°. Que el plan de estudios dictado el 18 de junio de 1883 para la Escuela Militar ha presentado en la práctica diversos inconvenientes, entre los cuales se ha hecho notar principalmente el excesivo desarrollo dado a los ramos que no son de aplicación a la milicia y cuya enseñanza debe limitarse a lo suficiente para que los militares posean aquellos conocimientos generales que debe tener toda persona ilustrada;

2°. Que, a pesar de estar dividida la enseñanza en seis años, ese tiempo se ha visto que es insuficiente para que en él reciban los alumnos toda la enseñanza que en los establecimientos de instrucción secundaria se da en seis años y además los ramos especiales de educación militar y algunos que corresponden a la instrucción superior;

3°. Que, el curso de seis años, además de imponer un gravamen considerable al Estado, tiene el inconveniente de obligar a recibir alumnos de muy corta edad, sin preparación alguna y cuyas aptitudes intelectuales y físicas no pueden estimarse con acierto a su ingreso a la Escuela, de lo cual resulta que solo una proporción mínima de los alumnos que principian el curso llega a terminarlo;

4°. Que, dado el estado actual de la ciencia militar, es indispensable que el estudio de las matemáticas sea la base de la enseñanza de los que se dedican a la carrera de las armas; y

5°. Que, el Presidente de la República se halla facultado por la ley de presupuestos vigente para reformar el personal de enseñanza de la Escuela y los sueldos que deben percibir:

Decreto:

1°. El plan de estudios de la Escuela Militar se dividirá en cuatro años y comprenderá los siguientes ramos:

PRIMERAÑO

Ramos	Horas semanales de clases
Aritmética razonada	6 horas
Gramática castellana, final	4 “
Geografía descriptiva de América y especialmente de Chile	2 “
Historia universal	2 “
Francés, final	2 “
Inglés, primer año	2 “
Dibujo de paisaje	2 “
Táctica de infantería	2 “
Ordenanza General del Ejército	1 “
Total	24 horas

SEGUNDO AÑO

Ramos	Horas semanales de clases
Álgebra	6 horas
Geometría y dibujo lineal	4 “
Trigonometría rectilínea	2 “
Física y telegrafía eléctrica y óptica	2 “
Historia universal	2 “
Inglés, final	2 “
Dibujo de paisaje	2 “
Táctica de caballería y artillería	2 “
Ordenanza General del Ejército	1 “
Total	24 horas

TERCER AÑO

Ramos	Horas semanales de clases
Geometría analítica	4 horas
Geometría descriptiva	2 “
Geografía física	2 “
Cosmografía	2 “
Química	4 “
Historia natural	2 “
Elementos de literatura	2 “
Historia universal	3 “
Táctica de las tres armas combinadas y conocimiento de las armas en uso actualmente, precedida de una reseña histórica de las armas de guerra	3 “
Total	24 horas

CUARTO AÑO

Ramos	Horas semanales de clases
Topografía, reconocimiento y dibujo topográfico, comprendiendo la práctica en el terreno.	6 horas
Mecánica	5 “
Derecho internacional, especialmente la parte referente a la guerra y elementos de derecho público de Chile	2 “
Historia de Chile	2 “
Elementos de lógica	1 “
Higiene	1 “
Dibujo militar, comprendiendo la formación de planos por descripciones verbales; explicaciones sobre la influencia del terreno en el desarrollo de las operaciones militares.	2 “
Fortificación pasajera, castrametación, estrategia e historia militar	4 “
Administración y redacción de papeles militares	1 “
Total	24 horas

Se destinará, además, una hora diaria a ejercicios prácticos militares, incluso el tiro al blanco con fusil, esgrima y gimnástica; excepto en el primer año, en el que no se enseñará esgrima.

Los alumnos de cuarto año se ejercitarán en el tiro de pistola.

En los días en que el tiempo no permite ejercicios militares en el campo, se practicará el servicio de plaza.

2°. Los cadetes destinados a las Armas de Caballería, Artillería e Ingenieros, recibirán sus títulos de alférez al terminar el cuarto año; pero, deberán continuar en la escuela seis meses, un año y dos, respectivamente, para completar su instrucción en la forma siguiente:

OFICIALES DE CABALLERÍA

Curso de seis meses

Ramos	Horas semanales de clases
Hipología y veterinaria	6 horas
Táctica de Caballería y empleo estratégico de esta arma	9 “
Equitación (teoría y práctica)	6 “
Total	21 horas

OFICIALES DE ARTILLERÍA

Curso de un año

Ramos	Horas semanales de clases
Algebra superior y cálculo diferencial e integral.	4 horas
Trigonometría esférica y secciones cónicas	3 “
Geología	4 “
Química aplicada	2 “
Artillería y balística	6 “
Hipología y veterinaria (6 meses)	6 “
Fortificación permanente (6 meses)	6 “
Total	31 horas

OFICIALES DE INGENIEROS
Curso de dos años
Primer año

Ramos	Horas semanales de clases
Algebra superior y cálculo diferencial e integral.	4 horas
Trigonometría esférica y secciones cónicas	3 “
Geología	4 “
Química aplicada	2 “
Artillería y balística	6 “
Trabajos que en campaña corresponden al Cuerpo de Ingeniería (6 meses)	6 “
Fortificación permanente (6 meses)	6 “
Total	31 horas

Segundo año

Ramos	Horas semanales de clases
Construcciones	6 horas
Arquitectura y dibujo	6 “
Geodesia	4 “
Astronomía	4 “
Mecánica aplicada	3 “
Aplicación de la electricidad	1 “
Total	24 horas

3°. Para ser nombrado alumno de la Escuela Militar se requiere:

a) Tener, a lo menos, 14 años cumplidos y, a lo más dieciséis, comprobados por la partida de nacimiento.

b) Tener una constitución física compatible con el servicio militar y haber sido vacunado en los últimos seis años, comprobadas estas circunstancias por el médico del establecimiento.

c) Haber rendido satisfactoriamente los exámenes correspondientes a los dos primeros años del curso de humanidades del Instituto Nacional.

d) No haber sido expulsado de un establecimiento público de educación.

4°. Se fija en 80 el número de alumnos para los cuatro años de Curso General.

5°. Determina los profesores y sus remuneraciones en cada uno de los ramos de los cuatro cursos.

6°. Se refiere al capellán del establecimiento.

7°. Dispone la tabla de distribución del tiempo que debe presentar el Director de la Escuela y el programa que cada profesor confeccionará para su respectiva asignatura, todo lo cual deberá ser aprobado por el Ministerio de Guerra.

8°. Deroga todas las disposiciones del decreto del 10 de junio de 1883³⁷

Por Decreto del mismo día 12 de abril se oficializaron los nombramientos de los profesores Adolfo Guzmán, Sandalio Letelier, Daniel Gaete, Florencio Bañados Espinosa, Pedro León Medina, Manuel Sánchez Fresno, Enrique Wood A., Calixto Guerrero, sargento mayor Benjamín Silva G., Abel Izquierdo, Emilio Corvalán, Temístocles Reyes, sargento mayor Aníbal Godoy, Clodomiro Almeyda, Alberto de la Cruz, Mariano Sarratea, teniente coronel Jorge Boonen Rivera, Jorge Galí, Domingo Amunátegui, doctor Florencio Middleton y teniente coronel Emilio Körner. Como Maestro de esgrima, gimnástica y tiro de pistola, quedó el capitán asimilado Hugo Januskowski³⁸.

Se había buscado como profesores de la Escuela Militar a personalidades selectas dentro del ambiente educacional y como instructores a oficiales destacados. Correspondía al director de la Escuela —al término de cada año académico— entregar la lista de los cadetes que egresaban de cuarto año, señalando

37 Varas, José Antonio, *Recopilación de Leyes, Órdenes, Decretos Supremos y Circulares concernientes al Ejército*, Tomo VII, pp. 803-808.

38 Varas, José Antonio, *Recopilación de Leyes, Órdenes, Decretos Supremos y Circulares concernientes al Ejército*, Tomo VII, pp. 808-809.

quiénes serían destinados a los cuerpos de infantería y a aquellos que continuaban sus estudios, en calidad de oficiales, para más tarde ser asignados a los cuerpos de artillería, caballería e ingenieros. Los cadetes graduados debían clasificarse en orden de méritos, atendiendo al promedio de notas en los exámenes. En igualdad de condiciones debía recurrirse a la conducta observada durante su permanencia en el establecimiento. Los dos primeros podían elegir el arma de su preferencia.

Los oficiales alumnos dependían del Estado Mayor de Plaza de Santiago, hasta su ingreso a los cuadros del Ejército, dependiendo exclusivamente del director de la Escuela Militar para los efectos de alojamiento, instrucción y servicio. Los oficiales alumnos debían costearse el vestuario, rancho y elementos de estudio.

El 28 de febrero de 1888 se aprobó una nueva planta para la Plana Mayor de la Escuela. Fue designado como director el general Luis Arteaga; como primer subdirector, el teniente coronel Emilio Körner y como segundo subdirector, el sargento mayor Marco Aurelio Almeyda.

Debido a que la cantidad de subtenientes egresados era inferior a las necesidades del Ejército, el número de alumnos de la Escuela fue aumentado a cien por decreto de 23 de febrero de 1889. Ese año ingresaron al primer curso veinte cadetes, de manera que, con los 34 del segundo, 25 del tercero y 16 del cuarto, el establecimiento funcionó con 95 cadetes³⁹. Se esperaba que con esta cifra se evitaría el nombramiento de civiles en las plazas de subtenientes.

La formación de los Clases que integraban los diferentes cuerpos del Ejército no había estado fuera de las preocupaciones de las autoridades y fue así como, el 31 de mayo de 1887, se dictó el decreto que creaba en Santiago la Escuela de Clases⁴⁰ para los cabos y sargentos de los cuerpos de Artillería e Infantería, debiéndose destinar por turno un clase por compañía, los que continuarían, mientras permanecieran en la Escuela, pasando revista en su respectivo Cuerpo como destacados en comisión de servicio. La Escuela, de acuerdo con el primer considerando del decreto, se creaba “porque la táctica moderna asigna a los cabos y sargentos una parte importante en el servicio de campaña y durante el combate y que, en consecuencia, deben arbitrarse los medios para dar a los clases mayor instrucción que la que en los cuerpos puedan recibir”⁴¹.

La Escuela estaría bajo la dirección de un jefe propuesto por el inspector general del Ejército y “al mando inmediato, en cuanto a lo militar, de un capitán,

39 *Memoria del Ministro de Guerra presentada al Congreso Nacional en 1890*, Santiago, Imprenta Nacional, 1890.

40 Decreto Supremo N°1064, del 31 de mayo de 1887.

41 Decreto Supremo N°1064, del 31 de mayo de 1887.

dos tenientes y dos subtenientes, los cuales, al mismo tiempo, se desempeñarán como profesores y gozarán del sueldo de Infantería”⁴².

La duración del curso era de ocho meses, de los cuales el último era de vacaciones para los alumnos que hubieran rendido exámenes satisfactorios. Los que no cumplieran con este requisito eran devueltos a su unidad.

La enseñanza correspondía a los siguientes ramos:

- Aritmética en la parte de enteros y decimales, y sistema métrico decimal
- Escritura y ortografía práctica
- Geografía espacial de Chile y países vecinos, con detalles de caminos y recursos de las diversas localidades.
- Conferencias sobre las campañas del Ejército chileno desde la guerra de la Independencia
- Teoría del tiro y estudio del arma correspondiente
- Instrucción teórica y práctica sobre las funciones de los cabos y sargentos en combate, según la táctica y sobre servicio en campaña.
- Nociones sobre fortificación improvisada en el campo de batalla y trabajos prácticos de ellas
- Gimnástica
- Nociones de higiene militar

Los Clases con que el Ejército contaba en ese entonces tenían —en su gran mayoría— experiencia de guerra adquirida durante las campañas de la Guerra del Pacífico, o de la Incorporación de la Araucanía, pero su preparación teórica no era adecuada. A pesar de que en las unidades se trataba de conseguir una mejora en tal sentido, era poco lo que se avanzaba en medio de las necesidades del servicio. Sin embargo, muchos oficiales que fueron héroes en la guerra habían salido de esa masa de soldados que había llegado a los cuarteles; allí aprendieron a leer y escribir y, formándose en la dura escuela del esfuerzo y del estudio, escalaron grado a grado hasta alcanzar los más altos puestos y consiguieron significativos honores. Como un justo reconocimiento a los méritos de aquellos hombres, surgió la Escuela de Clases, cuyo decreto lleva también la firma del presidente Balmaceda.

42 Decreto Supremo N°1064, del 31 de mayo de 1887.

Por espacio de dos años la Escuela de Clases funcionó en el cuartel de Maestranza, con una asistencia media de noventa alumnos. En 1890 se la trasladó a un local propio frente a la plazuela de San Isidro; pero la guerra civil hizo que los alumnos regresaran a sus unidades y no se pudieran evaluar debidamente los resultados obtenidos en esos cursos.

Las readecuaciones a los servicios Logísticos y Administrativos

Una de las tantas experiencias que había dejado la Guerra del Pacífico fue la necesidad de organizar los Servicios Logísticos y Administrativos del Ejército en forma permanente, por lo que, a poco de terminada la guerra, habían comenzado las primeras adecuaciones.

Intendencia

Las cajas de Cuerpo servían para la administración financiera de las unidades. Estas cajas mantuvieron en su poder dineros fiscales, hasta la modificación del 16 de enero de 1884, mediante la cual se les restó la tuición de fondos fiscales, dejándoles solamente para el pago de sueldos. El Decreto de 15 de febrero de 1884 dictó disposiciones para el pago de las unidades del Ejército y Guardia Nacional, atendiendo a su fraccionamiento⁴³.

Estas disposiciones eran engorrosas y se vio la necesidad de modificarlas; de allí salieron las reformas que, poco a poco, desembocaron en la nueva organización que se iba a dar a los servicios. Los pagos y adquisiciones se hacían por medio de las tesorerías fiscales de Santiago y provincias, las que extendían los respectivos contratos y los reducían a escrituras públicas, de acuerdo con el decreto respectivo. La cancelación de haberes en los cuerpos de tropas se realizaba inmediatamente después de efectuada la Revista de Comisario⁴⁴ por presente,

43 Varas, José Antonio, *Recopilación de Leyes, Órdenes, Decretos Supremos y Circulares concernientes al Ejército*, Tomo VII, p. 18

44 Nota del Editor: La Revista de Comisario era la actividad que periódicamente se realizaba en los cuerpos de Armas del Ejército, con la finalidad de proceder a los pagos que se les hacía a los efectivos. El pago de sueldos se realizaba sobre la base de las "Listas de Revista de Comisario", que eran el registro nominal y de encuadramiento de todos quienes integraban el respectivo cuerpo. El Comisario era la autoridad auditora que constataba la correspondencia física de los integrantes de dicha unidad con los datos consignados en la lista.

entregando los tesoreros los fondos para los sueldos del personal de tropa “al jefe del detalle para que los deposite con las formalidades establecidas en la caja particular del cuerpo”. En cuanto a jefes y oficiales, los pagos se efectuaban el último día de cada mes, por medio de los habilitados (personas que realizaban las funciones del contador actual), quienes los recibían de las tesorerías respectivas.

Los gastos realizados por las unidades y reparticiones como luz, lumbre, forraje, gastos de campaña, y demás ordinarios y extraordinarios de cada cuerpo, debían ser elevados al Gobierno por los inspectores generales del Ejército y de la Guardia Nacional al término de cada año.

El 31 de mayo de 1887, el presidente Balmaceda dispuso: “que la experiencia ha demostrado que es conveniente, tanto para la salud del soldado como para su disciplina y moralidad, dar el carácter de permanente al sistema de arranchamiento⁴⁵ de la tropa dentro del cuartel y en mesa común; encargándose a la misma tropa y por turno la preparación del rancho se tiene la ventaja de que la movilización de los cuerpos se hace más fácil, pues no necesitan ir acompañados de individuos extraños al servicio, sean contratistas o mujeres de la tropa”⁴⁶. De este modo se establecía el arranchamiento común, luego de largos debates iniciados en la segunda mitad del siglo XIX, y el fisco contribuía con la cantidad de \$ 1,50 mensual por individuo, a excepción de las provincias de Antofagasta, Tarapacá y Tacna, para las que se fijaba el aporte de \$ 4, y para las de Malleco, Cautín y Biobío en \$ 2. En el mismo decreto se establecieron las disposiciones para la confección del rancho y su fiscalización, debiendo ser esta realizada por dos capitanes de la unidad los que se alternaban mensualmente en su función.

El rancho se componía de desayuno, almuerzo y comida, consistente en dos platos y pan. Los alimentos debían ser comprados por los capitanes encargados del rancho. El mayor gasto que demandaba esta práctica al erario nacional se estimaba estaría compensada por la disminución de las enfermedades y la consiguiente estadía en los hospitales.

Los cuerpos celebraron contratos, por adelantado, con proveedores particulares para abastecer las necesidades del rancho. Para prevenir los abusos en la calidad de los víveres, fue dictado el reglamento para la provisión de víveres en los cuerpos del Ejército, el 20 de noviembre de 1890. En él se establecía que la Intendencia General del Ejército en Santiago y en Valparaíso, o las comandancias generales de armas en provincias, debían llamar a propuestas públicas para el abastecimiento de los diversos cuerpos. Los licitantes debían acompañar a la

45 Nota del Editor: Se denomina como arranchamiento a la acción de adscribirse al rancho diario (comida) del personal de una unidad.

46 Decreto “Arranchamiento de la tropa del Ejército”, Santiago, 31 de mayo de 1887, firmado por José Balmaceda y N. Peña Vicuña; en Varas, José Antonio, *Recopilación de Leyes, Órdenes, Decretos Supremos y Circulares concernientes al Ejército*. Tomo VII, pp. 836-838

propuesta, como caución, una boleta de depósito equivalente a su 10 % . En el caso de víveres secos debían, además, enviar muestras del producto.

Las propuestas seleccionadas se remitían con el respectivo informe al ministerio de Guerra, organismo que, en definitiva, resolvía, reservándose el derecho de aceptarlas en su totalidad, parcialmente, o rechazarlas. Las aceptadas se reducían a escritura pública, firmando por el fisco el intendente general del Ejército, o los comandantes generales de Armas. Como se ve, la burocracia no era menor, por lo que frecuentemente se atrasaban tanto los pagos como las entregas.

Sanidad

Hacia el término de la Guerra del Pacífico, en diciembre de 1883, comenzaron a ponerse en receso las ambulancias y el personal de los hospitales movilizadas durante la guerra, especialmente en las divisiones de Arequipa, Tacna y Tarapacá. En las unidades quedaron contratados cirujanos para la atención del personal. El Decreto de 12 de diciembre de 1883 creó una oficina dependiente de la Intendencia General del Ejército con el título de Dirección del Servicio Sanitario, y a cuyo cargo estaba todo lo concerniente al servicio en la campaña y en la patria (base general), contando con un director, un secretario, un guardalmacén farmacéutico y un escribiente. “Fuera de las atribuciones de supervigilancia, proposición y remoción del personal sanitario, tenía la obligación de tener material sanitario listo para proveer a todas las necesidades del Ejército y la Armada y de los Hospitales de Sangre; de atender al transporte y recepción de los heridos llegados de la guerra; por primera vez, se le dio las atribuciones de proponer las medidas de higiene, salubridad, alimentación de los soldados y marineros y proponer las medidas y reformas necesarias en el servicio”⁴⁷.

El Servicio Sanitario estuvo bajo la dirección del doctor Luis Patiño Luna por espacio de cinco años, sin que se hicieran modificaciones de importancia. El 10 de junio de 1889, por el Decreto N°1112, se creó la Dirección del Servicio Sanitario, que le dio organización definitiva. Su composición fue muy similar a la anterior, contando con un cirujano mayor, un cirujano, un secretario, un guardalmacén, un farmacéutico, un escribiente y un portero. De esta dirección dependieron el parque sanitario, las salas militares de los hospitales civiles y las enfermerías de los cuerpos. Se dotó al servicio de quince cirujanos de cuerpos,

⁴⁷ *Las Fuerzas Armadas de Chile. Album Histórico. Recopilación histórica de la vida militar y naval del país, que se remonta desde los orígenes de nuestro hombre primitivo hasta la época actual y que se complementa con una información gráfica y monográfica de las diversas Unidades que componen el Ejército y la Marina de Guerra Nacional.* Santiago, Empresa Editora “Atenas”, 1928, p. 610.

dos cirujanos auxiliares, un sargento enfermero por batallón, un soldado enfermero por compañía y los músicos de los diversos cuerpos fueron designados como camilleros.

Al director se le asignó el grado de coronel y el de teniente coronel al cirujano secretario. Los médicos de cuerpos tuvieron el rango de capitanes. De esta manera, el personal de sanidad entraba a formar parte del escalafón militar y los empleados civiles, que trabajaban en la Dirección de Sanidad, quedaban sujetos a las disposiciones de la Ordenanza General del Ejército⁴⁸.

Veterinaria y Remonta⁴⁹

La Guerra del Pacífico había puesto de relieve la necesidad de contar con una sección de veterinaria para atender las caballadas del Ejército, que tanto sufrían en el terreno desértico del norte. La curación del ganado recuperable se había hecho durante las operaciones con enfermeros y aficionados que, por su calidad de hombres de campo, conocían la forma de hacer algunas curaciones. Mucho ganado hubo de perderse y ser sacrificado por falta de veterinarios que atenderían tan vital servicio. Por ello, finalizada la guerra se contrataron veterinarios encargados de la atención del ganado y dependientes de las comandancias de armas de Santiago y provincias, que tenían por misión atender a la curación de caballos, mulas o machos de los cuerpos de la guarnición, e intervenir en el examen de los caballares que se adquirían para el Ejército. Sin embargo, esto era aún insuficiente, ya que, como se ve, hacia 1890 el desarrollo de la veterinaria y remonta en el Ejército era muy precaria e insuficiente. Más aún, si se tiene en consideración que a esa fecha parte importante de Ejército era una fuerza hipomóvil.

Material de Guerra

La gran cantidad de armamento que se había logrado acumular durante la guerra obligó a aumentar la capacidad de los almacenes del Parque⁵⁰ y reforzar los

48 *Las Fuerzas Armadas de Chile. Álbum Histórico*, pág. 611.

49 Nota del Editor: Por remonta se entiende la actividad y servicio de un ejército destinadas a la compra, cría y cuidado del ganado caballar, o mular. Por extensión, se denomina como tal al ganado que inicia su proceso de adiestramiento.

50 Nota del Editor: Se entiende por Parque el recinto donde se guardan y conservan el armamento, la munición y todo el material de guerra de una determinada fuerza militar.

viejos edificios, reemplazando las murallas exteriores de adobe, por ladrillos. Las nuevas construcciones se hicieron más altas que las existentes y se las dotó de un sistema de comunicaciones interiores que facilitaban la vigilancia y la defensa. Al mismo tiempo comenzaron nuevos estudios para levantar almacenes de pólvora que dieran seguridad en el depósito⁵¹.

El Parque del Ejército constaba de baterías de artillería *Grieve* y *Krupp* de campaña y montaña; cañones *White* de montaña; *Armstrong* de montaña; ametralladoras *Gatling*; fusiles *Comblain*, *Gras*, *Minié* y *Remington*; carabinas *Winchester*, *Spencer* y *Remington*; sables ingleses y franceses, y otros elementos.

En 1887 un particular, G.M. Barbarie, ofreció en venta al gobierno un mecanismo de su invención que permitía transformar los fusiles *Gras*, *Beaumont* y otros, en fusiles de repetición a poco costo y gran rapidez. Se aseguraba que dicho invento daba resultados superiores al fusil *Kropatschek*, o *Gras* de repetición. El 6 de junio de 1887 se nombró una comisión compuesta por el director del Parque y Maestranza, general Marcos Maturana, que la presidía, el comandante de Ingenieros Militares, coronel Arístides Martínez, el comandante del Batallón Buin 1° de Línea, coronel Fernando Lopetegui, el jefe de Armería de la Maestranza, general Alberto Bertón, y el armero de la misma maestranza, Manuel Novack, para que determinara las bondades del invento ofrecido. El ministro, en la Memoria de Guerra de 1887, estableció que “no se procederá a operación alguna a este respecto, sin tener antes la certidumbre completa del éxito, tanto desde el punto de la rapidez de tiro, como de la solidez del arma y la sencillez en su manejo”. Como se observa, la propuesta de Barbarie no prosperó. Sin embargo, la convicción de que los fusiles *Comblain* y *Gras* de la infantería y artillería de costa estaban siendo desplazados por las armas de repetición, llevó dos años más tarde, en 1889, a enviar una comisión a Europa encabezada por el general Manuel Baquedano⁵². Esta comisión estaba integrada por los coroneles Manuel Bulnes y Arístides Martínez, y el sargento mayor Julio Mourgues, quienes debían visitar la sección militar de la Exposición Universal de París, y analizar las organizaciones de los ejércitos alemán, francés e inglés, y los de los demás países que visitaran. Debían informarse acerca del vestuario, equipo, servicios de subsistencia, marcha y transporte, reclutamiento, remonta, administración, contabilidad, hospitales y ambulancias, con el objeto de proponer las reformas necesarias a introducir en nuestro Ejército.

51 *Memoria que el Ministro de Guerra presenta al Congreso Nacional en 1883*, Santiago, Imprenta de El Progreso, 1883.

52 La Ley del 20 de agosto de 1881 le reconoció, de por vida, honores, sueldo y gratificaciones de general en jefe en Campaña. En Varas, José Antonio, *Recopilación de Leyes, Ordenes, Decretos Supremos y Circulares concernientes al Ejército*, Tomo VII, p. 352.

El examen de los armamentos demostró las ventajas de las armas de repetición y se propuso incorporarlas al Ejército de Línea, entregándose las antiguas, sin uso, a la Guardia Nacional. Al desembolso que ello implicaba debía agregarse el cambio necesario en la Fábrica de Cartuchos a la cual, en 1885, se la había dotado de hornos para fundir bronce y plomo. Debía construirse, también, un nuevo pabellón para preparar las diversas clases de pólvora requeridas por los sistemas de las nuevas armas.

El 3 de abril de 1889, una comisión integrada por los coroneles Adolfo Holley, Carlos Wood y José Manuel Novoa, y los tenientes coroneles Carlos Segundo Pozzi y Hermógenes Camus, fue designada para redactar un reglamento que fijara la dotación de empleados que debía tener la Dirección de Maestranza, Parque de Artificios y Fábrica de Cartuchos.

En julio de 1889 se llegó a un acuerdo con los bancos Alemán y Mendelsohn, por un préstamo de 30,6 millones de marcos, con lo cual la banca alemana desplazaba el predominio crediticio inglés. El ministro alemán en Santiago, barón Von Gutschmidt, tuvo una decisiva intervención en aquellas gestiones junto con el mayor de ingenieros alemán, Gustavo Betzhold, quien se encontraba contratado en Chile para reorganizar las fortificaciones de costa. Paralelamente, el presidente Balmaceda encargó a nuestro representante en Berlín, ministro Domingo Gana, la compra a la firma Fried Krupp de diez piezas de Artillería de Costa por un valor de 3,2 millones de marcos. El año 1890 se contrató en la Casa Krupp la adquisición de seis baterías de Artillería de Campaña y ocho de Montaña, cada una con seis cañones de 75 mm, que totalizaban 84 piezas con sus respectivas municiones, en 3 018 788 francos, material que se empleó parcialmente en la guerra civil de 1891.

Así, el 3 de enero de 1890 se organizaba dicha Dirección, la que constaba de tres secciones: Parque, Maestranza, y Fábrica de Cartuchos y Artificios. Cuatro meses más tarde, el 27 de mayo de 1890, era decretado el restablecimiento de la Comandancia General de Artillería, de acuerdo con un proyecto redactado por una comisión presidida por el general José Velásquez. Con ello se pretendía dar unidad de dirección al Arma, mientras se despachaba la ley que estaba en estudio sobre la creación de un Estado Mayor permanente. De la Comandancia General de Artillería, y en todo aquello que no reglamentara la Ordenanza General de Ejército, dependerían directamente las maestranzas, fábricas, almacenes y parques de guerra; además de los cuerpos de Artillería de Línea, las fortificaciones y los polígonos de tiro.

Las fábricas de material de guerra para el Ejército estuvieron instaladas en el sitio que hoy tiene el Edificio Ejército Bicentenario; pero, debido al incendio que afectó sus instalaciones el 26 de enero de 1880, y para evitar el peligro que significaba otro siniestro en las cercanías de la ciudad, fueron trasladadas al

lugar que hoy ocupa el Centro de Justicia, y en el que hasta hace pocos años se ubicaban las Fábricas y Maestranzas del Ejército (FAMAE), la que fue reubicada en nuevas instalaciones en Talagante.

Justicia Militar

La Ordenanza General del Ejército dedicaba numerosos títulos a materias judiciales relativas al fuero militar y a los montepíos. El procedimiento era difuso, como asimismo las atribuciones que correspondían al general en Jefe en campaña y sus relaciones con otros altos tribunales, como la Corte Suprema de Justicia. Esto motivó muchos roces durante las campañas militares y no fueron pocas las veces en que este alto tribunal anuló las sentencias del general en Jefe, o modificó las de la Corte Marcial. Por ello, reformar las disposiciones de la Ordenanza era considerado de primera urgencia entre los hombres que habían hecho la guerra. Así fue como, el 25 de noviembre de 1886, se dictó el siguiente decreto:

“Considerando:

Que la Ordenanza General del Ejército, vigente desde 1839, exige ya una reforma radical que la ponga en armonía con el resto de nuestra legislación y con las necesidades actuales del servicio militar;

Que muchas de las prescripciones de la Ordenanza han caído en desuso por inaplicables a la organización actual de la fuerza militar y aún al grado de cultura que ha llegado el país;

Que la expresada Ordenanza contiene disposiciones en abierta contradicción con las leyes generales vigentes y con prescripciones terminantes de la Constitución; y

Que las exigencias del servicio han obligado a dictar en el medio siglo transcurrido desde que la Ordenanza fue puesta en vigencia, diversas disposiciones legales o gubernativas contradictorias que hacen confusa su aplicación y quitan a las leyes militares la claridad y precisión que su naturaleza y forma de aplicación requieren

Decreto:

Nómbrese una comisión encargada de redactar un proyecto de Código Militar. Esta comisión será presidida por el ministro de Guerra y se compondrá del general Cornelio Saavedra, los coroneles José Antonio Varas y Manuel Bulnes y de los abogados Julio Zegers y Manuel Rengifo, Auditor de Guerra y del Oficial Mayor del Ministerio de Guerra, Nicolás Peña Vicuña.

La Comisión dictará las medidas que estime necesarias para el más expedito desempeño de sus funciones”.

Balmaceda

Sánchez

Más tarde se encargó al general de brigada José Velásquez la redacción de un proyecto de reforma a la Ordenanza General del Ejército en todas sus partes, a excepción de la judicial y penal.

La redacción del Código Militar sufrió tropiezos en el seno de la comisión nombrada en 1886, por lo que el 8 de agosto de 1888 se designó a José Bernales Mancheño para que redactase el proyecto de Código, tratando de armonizar las disposiciones legales vigentes con los progresos del Ejército. Impedido de continuar su labor, fue reemplazado por Gonzalo Bulnes⁵³, dejándose sin efecto esta resolución por decreto de 9 de diciembre de 1890, fecha en que se convocó a un concurso “para la redacción de un proyecto de Código Militar destinado a la organización y régimen del Ejército y de la Guardia Nacional”. El plazo para su presentación expiraba el 10 de marzo de 1892. Los proyectos, según indicaba la convocatoria, “serán sometidos al informe de una comisión compuesta de tres jefes del Ejército y de dos miembros de la Facultad de Leyes y Ciencias políticas para que se pronuncien sobre el que a su juicio es acreedor al premio de \$ 8000 que se instituía⁵⁴.

Hasta 1890 se habían presentado varios proyectos de Código para reformar la Ordenanza General del Ejército. La redacción del Código de Justicia Militar quedó en suspenso en 1891 y sólo en 1894 se presentó el “Código Judicial para

53 Varas, José Antonio, *Recopilación de Leyes, Órdenes, Decretos Supremos y Circulares concernientes al Ejército*, Tomo VII, pp. 737-738 y 955.

54 Astroza H., Renato, *Breve reseña del Código de Justicia Militar*. Santiago, Imprenta de Carabineros de Chile.

el Ejército”, del auditor de guerra Abraham König, que no tuvo sanción legal, aun cuando contó con el apoyo del Ejecutivo. Años más tarde, se sancionó por el Decreto Ley N° 806, de 25 de diciembre de 1925, el Código de Justicia Militar, actualmente en uso.

Capellanes Militares

Durante el período comprendido entre 1885 y 1891, la situación no cambió con respecto a la asistencia religiosa llevada a cabo en el Ejército durante la Guerra del Pacífico y los capellanes de las unidades continuaron sirviendo en forma individual, sin que se hubiera organizado un servicio de capellanes militares. Un capellán Mayor se desempeñó como jefe de capellanes, pero los sacerdotes que actuaban en el norte, de acuerdo con la zona jurisdiccional de la Iglesia, dependían del obispo de Arequipa y se suscitaron numerosos problemas de competencia jurídico-religiosa por este asunto, lo cual se solucionó muchos años después, al crearse el Vicariato General Castrense en 1910, fruto de un Tratado entre el gobierno de Chile y el Vaticano, siendo el primer vicario monseñor Rafael Edwards Salas.

2

EL CONTEXTO DEL PROCESO: CHILE UN PAÍS SITIADO

El historiador nacional Gonzalo Vial Correa acuñó la idea de Chile como país asediado en el segundo volumen de su obra *Historia de Chile. 1891-1973*, en el cual señaló:

Hemos visto que, al terminar el siglo, éramos un país asediado. Perú y Bolivia pretendían recuperar mediante la diplomacia algo del territorio que perdieron por las armas. Argentina buscaba liquidar sus cuestiones limítrofes con Chile en forma favorable para ella, y sabía ser esto tanto más posible cuanto mayores dificultades nos agobiasen en otros frentes internacionales. Diversos Estados americanos —el coloso yanqui, el primero— resentían las hazañas chilenas del 79, considerándolas indicio de ambiciones expansionistas, o de rivalidad con ellos por una hegemonía continental que ni siquiera soñábamos. Teníamos pocos amigos exteriores, y éstos, más verbales que reales.

Chile necesitaba, en esencia, impedir la coalición de sus adversarios, arreglarse separadamente con cada uno. Y así vivíamos manio-brando, compartiendo, dando largas, armándonos, desarmándonos, cediendo aquí, recuperando allá..., un juego sin término, paciente y enervante, obstaculizado interiormente por la rotativa ministerial, la frivolidad parlamentaria y la acción perturbadora de algunos chilenos que proponían la guerra como única solución posible⁵⁵.

Para una cabal comprensión de los profundos cambios asociados al proceso de profesionalización y reorganización del Ejército, es necesario efectuar una somera revisión del contexto en que estos se llevaron adelante. Como señala

55 Vial Correa, Gonzalo, *Historia de Chile. 1891-1973. Volumen II. Triunfo y decadencia de la oligarquía (1891-1920)*. Santiago, Editorial Santillana del Pacífico, 1983, p. 158

Gonzalo Vial, fueron las experiencias derivadas de la Guerra del Pacífico y de la conflictiva realidad vecinal las que impulsaron las profundas modificaciones orgánicas y operacionales a las que fue sometido el Ejército.

En el Cono Sur de América, durante los veinte años que a modo de bisagra unen al siglo XIX con el siguiente, la situación vecinal se deterioró tan agudamente que, en algunos momentos, las cancillerías de la época consideraron que la ruptura de relaciones y un eventual enfrentamiento armado era una posibilidad inminente.

Al solo efecto de situar en sus coordenadas históricas el estado en el que se encontraba la sociedad chilena al momento de atravesar la mencionada situación —en otras palabras, señalar cuál era su consistencia— valdrá la pena recordar que el entorno vecinal, como marmita a presión, hervía sordamente. La Guerra del Pacífico había sorprendido a los contendientes sin preparación para un conflicto de esa magnitud y naturaleza. En Hispanoamérica nunca se habían movilizado ejércitos tan numerosos, capaces de combatir a gran distancia de sus lugares de reclutamiento, ni se habían empleado intensamente los medios que la tecnología desde hacía poco ofrecía, como el telégrafo, los ferrocarriles, buques blindados y fusiles y cañones de última generación... mientras la táctica y los servicios sanitarios no se habían modificado sustancialmente, lo que había acarreado un importante número de bajas. Algo similar había ocurrido en la reciente Guerra Civil en Norteamérica, pero sus lecciones, curiosamente, no interesaron a los ejércitos sudamericanos. Por eso, cuando concluyó la contienda entre Chile, Perú y Bolivia, si algo habían aprendido de esa dolorosa experiencia, era que aquella imprevisión no podía repetirse. Y obrando en consecuencia, apenas les fue posible, acometieron la tarea de forjar un instrumento militar de carácter profesional, esto es, permanente, disciplinado y organizado desde la paz para enfrentar con éxito la próxima guerra. Argentina, que no había participado en dicha contienda bélica porque ahí el Senado, a diferencia de la Cámara de Diputados, no aprobó la adhesión al tratado secreto que desde 1873 ligaba al Perú y Bolivia, ante el desenlace de la guerra y el inicio de la reorganización del Ejército de Chile bajo el modelo alemán, comprendió que debía potenciar el suyo si quería mantener la paridad de fuerzas.

Los antecedentes político-jurídicos que en esa coyuntura regulaban las relaciones internacionales en la región meridional de América estaban delineados por el Tratado de Paz y Amistad, suscrito en Lima el 20 de octubre de 1883 —conocido como Tratado de Ancón porque sus disposiciones fueron acordadas en ese balneario—, que había puesto término a la Guerra del Pacífico, adquiriendo Chile la provincia de Tarapacá, pero dejando pendiente la suerte de los departamentos de Tacna, Arica y Tarata. Con Bolivia, similar propósito solo se alcanzaría con el Tratado de Paz y Amistad suscrito el 20 de octubre de 1904 en

Santiago, por el cual, a cambio de compensaciones monetarias y en obras ferroviarias, convenían en reconocer el dominio absoluto y perpetuo a Chile de los territorios ocupados en virtud del artículo 2° del Pacto de Tregua de 4 de abril de 1884, es decir, la provincia de Antofagasta. Innecesario es detallar aquí la enorme importancia que tuvo para el posterior desarrollo de Chile la superficie que incorporó a su patrimonio geográfico, su riqueza y la modificación demográfica que implicó. Bastará indicar que el centro de gravedad de la actividad del país se desplazó desde la zona central a la zona norte.

Con Argentina, el Tratado de Límites suscrito en Santiago el 29 de julio de 1881 —esto es, inmediatamente después de la desmovilización del Ejército de Operaciones conducido por el general Baquedano—, había establecido los principios a que debía sujetarse la demarcación del límite territorial, fuente de intranquilidad manifiesta durante el último cuarto de siglo. En gran medida la aplicación de sus disposiciones resultó expedita; pero en la zona austral aquello no fue posible. Se generó ahí un espacio de incertidumbre, y es sabido que eso suele ser la condición de existencia de graves conflictos. Por supuesto, lo anterior es suficientemente conocido. Sin embargo, no puede afirmarse lo mismo respecto a su significado. Y es importante reflexionar en ello porque ahí está la clave de lo que ocurrió entonces... cuya sombra oscureció las décadas del cambio de siglo: Chile acababa de alterar el *statu quo* colonial en la América Meridional.

En efecto, la dinámica transformación del equilibrio vecinal por la aplicación de los antecedentes descritos, que ciertamente no podían dejar satisfechos en sus pretensiones a todos los sectores de opinión en las cuatro naciones implicadas —e indirectamente, incluso a Ecuador y Paraguay—, no podía menos que tener su correlato en la articulación militar de la región y concretamente en Chile, circunstancia que Gonzalo Vial resumió en un párrafo que conviene citar íntegramente: “Las instituciones castrenses han sido numerosas y poderosas por el carácter de ‘asediado’ que adquirió el país desde fines del siglo XIX, debido a sus grandes victorias en la Guerra del Pacífico contra Perú y Bolivia. En razón de ellas mismas, y de nuestra larga y conflictiva frontera con Argentina, siempre estuvimos abocados al peligro teórico (que algunas veces rozó la realidad) de que los tres vecinos se unieran para atacarnos. De aquí que las Fuerzas Armadas probablemente fuesen y sean hasta hoy muy superiores en número y poder de combate, a lo que —a primera vista— correspondiese a un país como Chile”⁵⁶.

El juicio de Gonzalo Vial se ajusta a la realidad, sin embargo, cabe matizarlo. Probablemente, ni el Perú ni Bolivia, juntos o separadamente, representaban en esos momentos una amenaza militar para Chile. Junto con el descalabro moral,

56 Gonzalo Vial Correa, “Las grandes crisis chilenas del siglo XX”, clase magistral publicada en *Finis Terrae* N°8 (2000), y recogida en Gonzalo Vial, *Chile en el tiempo: sociedad, política y crisis*, José Manuel Castro (ed), Editorial Tanto Monta, Santiago, 2021, pp. 267-280. La cita en p. 274.

político y económico sufrido por el Perú, la derrota disolvió su organización militar, dividiéndola en facciones que apoyaban a uno u otro caudillo, por lo que previsiblemente tardaría algunos años en volver a dotarse de un ejército de línea cohesionado y una marina de guerra con capacidad operativa. Bolivia nunca había tenido ni lo uno ni la otra. Tras el giro político que en septiembre de 1895 instaló a Nicolás de Piérola en el Palacio Pizarro, terminó el período de inestabilidad y comenzó a restaurarse el orden. Una de sus primeras medidas fue contratar con el gobierno francés una misión militar cuya tarea sería reorganizar y modernizar al ejército peruano. Los instructores galos llegaron a Lima al año siguiente, encabezados por el capitán Paul Clément, asimilado al grado de coronel. Al igual que Emil Körner en Chile, Clément ató su destino a una patria de adopción. Ese mismo año, Piérola dispuso la creación de la Escuela Militar de Aplicación, hoy Escuela Militar de Chorrillos, cuya dirección le encomendó. Tenía entonces 36 años y hacía tres que había egresado de la Escuela de Guerra en París, centro de altos estudios militares fundado en 1880. Regresó a Francia en 1914, cuando estalló la Gran Guerra, y retornó en 1919, ahora asimilado como general de brigada, reasumiendo la dirección de la Escuela Militar. Al poco tiempo fue nombrado Jefe del Estado Mayor del Ejército, cargo en el que a fines de 1925 le sorprendió la muerte. Según Jorge Basadre, la labor desplegada por Clément puso fin al sempiterno caudillismo militar en el Perú.

Con todo, si bien en ese entonces la restauración de la capacidad militar del Perú estaba apenas en sus cimientos, al menos como amenaza latente era concebible que algún día buscara —quizá con apoyo diplomático norteamericano o francés— reintegrar a su soberanía las “provincias cautivas”, como las llamaba la prensa peruana. Después de todo, parecían haberse superado las disensiones intestinas que tanto daño habían hecho a la causa peruana durante la reciente guerra y, dicho sea de paso, aunque la victoria era un título reconocido por el derecho de gentes para la adquisición de territorios, no lo es menos que en la historia no existen derrotas ni victorias definitivas. Abona lo anterior mencionar que apenas habían transcurrido cuatro décadas desde que los Estados Unidos de América, luego de invadir México y ocupar su capital, habían anexado al suyo la mitad del territorio que ancestralmente había pertenecido a la nación vencida. Y en esos mismos días, Francia rumiaba ostensiblemente *la revanche* para reconquistar Alsacia y Lorena, en manos alemanas desde la guerra librada en 1870. En suma, aunque la amenaza distara mucho de ser inminente, un mínimo de prudencia indicaba la conveniencia de mantener una sólida presencia militar en el norte del territorio nacional y un poder naval capaz de asegurar el enlace entre el viejo y el nuevo Chile, como se decía por entonces.

Respecto a Argentina, la situación era —y sigue siendo— completamente diferente. Lo primero, y de capital importancia, es que a lo largo del tiempo solo excepcionalmente, se ha comprendido que la índole del diferendo con Argenti-

na no es de límites, sino de definición geopolítica. La disputa territorial que en los años de bisagra finisecular estuvo a punto de arrastrar a la guerra a Chile y Argentina, tiene su origen —al igual que prácticamente en todas las controversias de ese carácter en Hispanoamérica— en la interpretación y aplicación del *uti possidetis* de 1810. Por su importancia para entender lo que ocurrió en aquel entonces será provechoso dedicarle un párrafo.

¿De qué se trata? Dicho en breve, la traumática desaparición del imperio español en América, consumada al concluir el primer cuarto del siglo XIX, provocó lo que en lenguaje jurídico se conoce como la cuestión de la sucesión de Estados, y fue resuelta por los estados sucesores acordando la aplicación de una fórmula del derecho romano, el *uti possidetis iuris*, es decir, como poseéis de acuerdo con el derecho, así poseeréis. ¿Qué territorio poseían las repúblicas desgajadas del señorío de la corona española? La totalidad del espacio adjudicado a España y Portugal por el tratado de Tordesillas, suscrito en 1494 para delimitar el Nuevo Mundo recién descubierto, no admitía la existencia de territorios que pudieran calificarse jurídicamente como *res nullius* —tierra de nadie—, pero obviamente tampoco suponía su efectiva posesión, dado que se refería a un continente inexplorado. Más tarde sucedió lo mismo en las capitulaciones del monarca con quienes emprendieron la conquista y en las posteriores disposiciones emitidas para la gobernación de las Indias. Así, posteriormente, las repúblicas conservaron el patrimonio territorial heredado con la división administrativa que estaba vigente al momento de su emancipación. En concreto, los límites de cada nuevo estado en América del Sur, serían los que demarcaban el territorio de cada virreinato, capitanía general o audiencia en 1810; y para Centroamérica, en 1821. Este fue y sigue siendo el principio general, por lo que cualquier modificación territorial debe ser acordada mediante un tratado. En palabras del mayor jurista de esa época, Andrés Bello, “el *uti possidetis* se entiende tácitamente en todo aquello que no abrazan las estipulaciones expresas de un tratado internacional”⁵⁷. Fue, sin duda, una sabia medida destinada a crear certeza jurídica y precaver conflictos.

Pero si en el plano de las convicciones y nobles intenciones de los caudillos que habían conducido la revolución independentista la situación no admitía dudas, en el terreno de las realidades no ocurrió lo mismo. La vastedad de un continente que presentaba inauditas dificultades geográficas, difícilmente podía ser representada con exactitud en un mapa. Dicho en una frase, los deslindes administrativos de ultramar carecían de la precisión que tenían en la porción europea del imperio español, pero en el espíritu de la revolución independentista aquello no se consideró demasiado importante. No obstante, las noveles repúblicas necesitaban dejar constancia de su presencia sobre el planeta, y lo hicieron, con

57 Andrés Bello, *Obras Completas*, Vol. X, *Derecho Internacional*, Santiago, 1886.

amplios trazos, en su flamante carta política o ley fundamental. A ese impulso obedece que la Constitución Política de la República de Chile promulgada en 1822, obra de O'Higgins, haya señalado en su artículo 3º: "El territorio de Chile conoce por límites naturales, al Sur, el Cabo de Hornos; al Norte, el despoblado de Atacama; al Oriente, los Andes; y al Occidente, el Mar Pacífico. Le pertenecen las Islas del Archipiélago de Chiloé, las de la Mocha, las de Juan Fernández, la de Santa María y demás adyacentes". Es, pues, evidente, la conciencia del límite meridional del territorio bajo soberanía chilena que tempranamente tuvo su gobierno. No obstante, aquello que en rigor es válido en sede judicial, no es suficiente para soslayar la cara fenomenológica del asunto controvertido, aspecto este último que tiene enorme relevancia en materia internacional.

Otro aspecto que no se puede omitir en una mirada panorámica sobre la configuración psicológica del asedio, que al racionalizarse se convirtió en vector de la política exterior chilena, y como previsible reacción de la política exterior argentina, consiste en que si bien la revolución independentista fue un acontecimiento simultáneo en la zona hispana de Sudamérica, la dinámica del proceso de construcción del Estado Nación a uno y otro lado de los Andes, fue asincrónica. En ese contexto, como se verá, la primera dificultad para fijar el deslinde chileno-argentino fue la inexistencia de un interlocutor válido con quien negociar al oriente de la cordillera. En efecto, a diferencia de Chile, cuya vocación de estado unitario solo fue discutida en el plano doctrinario en alguna ocasión, ocurrió lo contrario cuando desapareció el virreinato del Río de La Plata⁵⁸. Esto explica por qué tan tardíamente como en 1853 los gobiernos provinciales juraron la primera Constitución que tuvo la nación argentina... con la importante excepción de Buenos Aires, que dilató su adhesión a la Confederación Argentina hasta 1859.

Mientras tanto, Chile había logrado consolidar un Estado en forma, respetable y respetado, cuyo sustrato era la unidad nacional garantizada por un orden político elitista, pero republicano, consagrado en la Constitución aprobada en 1833, que permanecería en vigor hasta 1925. Ni de España ni de otra república hispanoamericana puede decirse algo semejante. Esta solidez institucional fue decisiva para alcanzar el éxito en las guerras exteriores y avanzar en la integración del territorio de su jurisdicción.

58 El virreinato del Río de la Plata, creado por Carlos III en 1776, nació de la división del virreinato del Perú, integrando las gobernaciones de Buenos Aires, Paraguay, Tucumán, Santa Cruz de la Sierra y el corregimiento de Cuyo -que hasta ese momento pertenecía a la capitania general de Chile- y los corregimientos de la provincia de Charcas. Cabe señalar que cuando en 1773 el rey pidió informes, el virrey del Perú Manuel de Amat y Juniet, que había sido gobernador de Chile, éste recomendó la instalación de una audiencia en Buenos Aires y la creación de un virreinato que abarcara el Río de la Plata, pero con asiento en Chile. Creía él, como antiguo administrador de esta parte del imperio, que los intereses de la Corona estarían mejor defendidos de la amenaza británica si se establecía una especie de virreinato austral, capaz de controlar el paso interoceánico.

Sentados los datos esenciales, cabe avanzar que todo el curso del proceso de demarcación de límites con Argentina estuvo atravesado por la evolución de tres problemas fundamentales, de los cuales dependía alcanzar una solución razonable. Conviene detenerse en ellos porque prefiguran una constante en las relaciones entre ambos estados. El primero era si el *uti possidetis* de 1810 debía ser entendido según la documentación del derecho indiano, tesis chilena, o representaba la ocupación material en esa fecha, tesis argentina. El segundo consistía en decidir de común acuerdo el dominio soberano sobre la Patagonia, el Estrecho de Magallanes y la Tierra del Fuego. El tercero era trazar y marcar el deslinde cartográficamente y en el terreno, una vez resueltos los dos anteriores.

En cuanto al modo de negociar, Argentina “enfaticaba el trato directo —teniendo la eventualidad de guerra como una discreta pero clara música de fondo—, rehuir lo más posible el arbitraje, impedir que saliéramos al Atlántico, y poblar cuanto le tolerásemos en los territorios disputados. La táctica chilena fue hacer carne y precisar el arbitraje —para lo cual se requería acelerar las definiciones pendientes—, conduciendo a este sin demora las diferencias no resueltas. (...) Argentina lo quería todo, vorazmente, y acariciaba el sueño adicional de salir al Pacífico. Chile prefería el Estrecho a la Patagonia, minusvalorando ésta”⁵⁹.

Como el asunto se dilataba respecto a la Patagonia, el problema se fue enconando. Algunos sectores de opinión muy influyentes, a uno y otro lado de la cordillera, afirmaban no sin razón que la contraparte buscaba ganar tiempo para armarse, preparándose para una guerra que a su juicio parecía inevitable. En diciembre de 1878 el pacto Fierro-Sarratea estabilizó la relación de vecindad. Dicho acuerdo merecería llamarse pacto Vicuña Mackenna-Bartolomé Mitre, porque gracias a su “complicidad” fue conjurado el peligro⁶⁰. Lo acordado fue mantener el *statu quo*, lo que hizo renacer las esperanzas de alcanzar un acuerdo limítrofe satisfactorio; pero fue acogido con frialdad por la opinión pública de los dos países, lo que demuestra hasta qué punto estaban exaltados los ánimos. Y por eso no fue ratificado por el Congreso Nacional respectivo. No obstante, tuvo el mérito objetivo de sentar las bases del Tratado de Límites de 1881, diluyendo una amenaza bélica cuyo alcance sólo es posible conjeturar: si no se hubiese suscrito, las posibilidades de que Perú y Bolivia obtuvieran la incorporación de Argentina al pacto secreto que habían suscrito en 1873 habrían sido mayores... Chile les declaró la guerra el 5 de abril de 1879, esto es, apenas catorce semanas

59 Gonzalo Vial Correa, Chile. *Cinco siglos de historia. Desde los primeros pobladores prehistóricos hasta el año 2006*, Santiago, Zig-Zag, 2009, Tomo 2, p. 993.

60 Véase, Ricardo Donoso, *Una amistad de toda la vida: Vicuña Mackenna y Mitre*. Santiago, Imprenta Cervantes, 1926. Ahí rola la carta que Benjamín Vicuña Mackenna dirigió el 17 de enero de 1879 al Partido Liberal Democrático de Valparaíso, donde expresó una convicción que no ha perdido vigencia: “Y entiéndase aquí por los bravíos de papel, que una guerra entre Chile y la República Argentina no sería una guerra como las demás, sino una inmensa montonera repartida en muchas montoneras pequeñas en nuestros valles y en la pampa opuesta, desde Catamarca a Chiloé y, desde Copiapó al Río Negro”.



★
Cristo Redentor de los Andes

más tarde, confiado en que Argentina permanecería neutral, como efectivamente ocurrió.

Siguieron luego tres lustros de exasperantes dilaciones argentinas, evitando someter a arbitraje los puntos donde no había acuerdo, lapso en el que ese país, junto con iniciar la creación de una moderna fuerza militar, intensificó su Campaña del Desierto, avanzando militarmente hacia el sur y reduciendo a los indios, canalizando de inmediato hacia ese enorme territorio su notable política de inmigración, para lo cual incluso fundó ciudades sobre territorio en litigio y que luego le servirían de apoyo a su tesis limítrofe; San Martín de los Andes, por ejemplo⁶¹. Solo en 1896, presionada por un cuasi ultimátum de la cancillería chilena —el ministro de Relaciones Exteriores era el almirante Juan José Latorre—, Argentina cedió y permitió que el problema que mostraba más dificultades, la delimitación del límite en la Patagonia, fuera sometido al arbitraje de la Reina de Inglaterra. Su laudo puso término honroso a la controversia. No obstante ello, en dos oportunidades, 1898 y 1903, se volvió a reanimar la tensión y la guerra nuevamente pareció una solución posible para quienes estaban ya cansados de las excusas y maniobras inconducentes. Después, ya allanado el

61 En 1869, Chile y Argentina tenían poco más de dos millones de habitantes. En 1914, Chile bordeaba los tres y medio millones, de los que un 4% eran extranjeros, mientras Argentina contaba con una población de ocho millones, de los que un 30% eran extranjeros.

camino diplomático, el “*abrazo del estrecho*”, reunió al atardecer del 15 de febrero de 1899 a bordo del crucero O’Higgins, frente a Punta Arenas, a los presidentes Julio Roca y Federico Errázuriz Echaurren. Ese hecho, del más alto simbolismo como manifestación de la voluntad conciliadora de ambas naciones, fue el antecedente de las negociaciones que culminaron en 1902 con la firma de los Pactos de Mayo, suscritos en Santiago el día 28 de ese mes, cuyo núcleo lo constituía el Tratado de Equivalencia Naval, Paz y Amistad⁶². El propósito del monumental Cristo Redentor de Los Andes, inaugurado el 13 de marzo de 1904, fue precisamente hacer patente a las generaciones futuras la superación pacífica de las controversias limítrofes entre las naciones del cono sur de América.

La Paz Armada

Para ventilarse, toda disputa exige dos pulmones, lo que torna indispensable bosquejar al menos el cariz que presentaba la percepción de amenaza en Buenos Aires. El historiador Julio Horacio Rubé ha formulado recientemente una síntesis convincente:

Chile “aumentó su dominio territorial a expensas de Bolivia y Perú, derrotados sin alternativa alguna. (...) En aquellas circunstancias, la superioridad militar trasandina en el plano terrestre y naval, era abrumadora, y aún más temible, la posibilidad que tenía de abastecerse en el mercado exterior con los pertrechos más modernos, situación que se había hecho favorable por la incipiente robustez de su economía. Chile había adquirido experiencia en el mar y en los campos de batalla con los medios más acordes para la época, sus combatientes habían dado muestras de su coraje y estarían en el futuro, si las circunstancias lo requerían, más preparadas que nunca para lanzar su ofensiva al otro lado de los Andes, o para repeler cualquier agresión externa. La Argentina vislumbraba en esos momentos de incertidumbre su trágica indefensión. (...) Ante la ya mencionada diferencia de potencial militar, las sucesivas administraciones buscaron el tiempo y los recursos que se necesitaban para lograr la equivalencia en armamentos. Estimaron que sólo cuando se lograra ese objetivo sería posible asegurar

62 La bibliografía sobre el diferendo limítrofe que concluye con los Pactos de Mayo. Por todos, dado que resume lo medular del proceso y lo documenta, Octavio Errázuriz Guilisasti y Germán Carrasco Domínguez, *Las relaciones Chileno-Argentinas durante la presidencia de Riesco. 1901-1906*, Santiago, Andrés Bello, 1968.

la paz. Fueron años de arduas conversaciones y de oportunas medidas en nuestro ámbito castrense y de meditadas adquisiciones. Durante todo ese tiempo hubo alertas y temperamento, tanto para neutralizar una posible iniciativa armada como para resolver por esa vía el pleito pendiente, o para encontrar la justa fórmula del acuerdo”⁶³.

¿Cuáles fueron las medidas adoptadas por el gobierno argentino para fortalecerse militarmente mientras eludía constituir el arbitraje previsto en el Pacto Fierro/Sarratea? Para la fuerza terrestre, a modo de espejo con lo que ocurría al poniente de la cordillera, el general Julio Argentino Roca, que ejerció la presidencia de la República entre los años 1880-1886 y 1898-1904, en su segundo período inició un programa de profesionalización y reforma militar materializado en tres hitos: en 1900 funda la Escuela Superior de Guerra y establece el servicio militar obligatorio, con la intención de pasar de las 7093 plazas con que contaba en ese año —mientras el ejército chileno acababa de reducir de 9000 a 5885 las suyas—, a fin de “disponer en poco tiempo de un ejército sólido de primera línea constituido por más de 120 000 hombres instruidos, y contando entre ellos no menos de 20 000 cabos y sargentos, aptos para ejercitar sus importantes funciones, y 4650 Oficiales y Jefes de reserva, a los que se agregarán el cuadro de Generales, Jefes y Oficiales profesionales del ejército permanente, sin perjuicio de la organización e instrucción de la Guardia Nacional, que ha de constituir el ejército de segunda línea”⁶⁴. A diferencia de lo que simultáneamente ocurría en Chile, en Argentina la tarea de la misión alemana se circunscribió a la formación de los especialistas en estado mayor, cuyos graduados, venciendo la tenaz oposición de quienes sostenían que, en el mejor de los casos el contacto con la realidad militar germana, incluso sirviendo en sus unidades y asistiendo a sus escuelas de aplicación un par de años solo proporcionaba un barniz, lograron transmitir el estilo profesional alemán al cuerpo de oficiales, pero no su apoliticismo. De hecho, quien consolidó el modelo y le dio una proyección política fue el general José Félix Uriburu, alumno de la primera promoción de la Escuela Superior de Guerra, luego comisionado a Alemania y posteriormente director de ese instituto. Como es sabido, más tarde, el general Uriburu asumió la jefatura del Estado en 1930⁶⁵.

63 Julio Horacio Rubé, *Tiempos de guerra en América del Sur. Argentina y Chile. 1826-1904*, pp.22 y 23. En el Anexo hay un cuestionario de Rubé a Rosendo Fraga, conocido politólogo e historiador, miembro del Instituto de Historia Militar Argentina, en que respondiendo a por qué Chile no se lanzó a ocupar la Patagonia después de 1891, responde: “Porque después de 1891ya la Argentina le había sacado ventaja económica a Chile y en cuanto a organización militar estaban parejos.” Lo citado, en p. 594.

64 Ministerio de Guerra, *Proyecto de organización del Ejército de la Nación, sometido por el Poder Ejecutivo a la Sanción del H. Congreso de la Nación*, Buenos Aires, Arsenal Principal de Guerra, 1901.

65 La bibliografía sobre la reforma e influencia alemana en el Ejército Argentino es abundante. Una síntesis en Fernando García Molina, “El poder militar en la Argentina del Centenario, 1910-1914”, en *Revista Ciclos en la Historia, la Economía y la Sociedad*, Universidad de Buenos Aires, N°29, 2do. semestre de 1995.

Formarse una idea acerca de los preparativos emprendidos por Argentina para contrapesar la estatura estratégica recientemente adquirida por su vecino occidental, hace necesario complementar lo ya expuesto con el enérgico proceso de potenciamiento naval en que se embarcó. Reconociendo la conveniencia de alcanzar el equilibrio estratégico, mediante la ley N°2.802, de 1891, se autorizó el financiamiento para adquirir elementos navales a gran escala, y en 1893 ya se habían incorporado dos modernos cruceros fabricados en Inglaterra, el 25 de Mayo y el 9 de Julio. Y entre 1896 y 1898 se construyeron en Italia cuatro cruceros acorazados de gran calidad, los denominados clase Garibaldi.

Seguramente tienen razón quienes sostienen que, en esa espiral de preparativos bélicos, la Armada de Chile alcanzó su momento cúspide; pero no es aventurado sostener que también el Ejército de Chile de los años del cambio de siglo llegó a ser una máquina de guerra en condiciones de enfrentar la hipótesis máxima⁶⁶; la implementación del Servicio Militar obligatorio, las readecuaciones educacionales y doctrinarias, las adquisiciones de armamento y el desarrollo de los servicios logísticos, cobran sentido y son expresión de esta realidad. Fue este el contexto político-estratégico que potenció y profundizó el proceso de profesionalización y reorganización del Ejército; y, como se verá, fueron las amenazas, o sus percepciones, las que marcaron sus énfasis y extensión durante los siguientes años.

66 Sobre el plan del general Emil Körner para resolver la eventual guerra con Argentina en 1898, véase Enrique Brahm García, *Preparados para la guerra. Pensamiento militar chileno bajo influencia alemana 1885-1930*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2003, pp. 143-150.

3

EL INICIO DE LA REORGANIZACIÓN 1892-1905

La profesionalización militar: consideraciones conceptuales

En la literatura militar es frecuente sostener que los ejércitos suelen estar preparados para la guerra que ya pasó. Los ejemplos abundan. Cabe entonces preguntarse: ¿qué fue lo que llevó al Ejército vencedor de la Guerra del Pacífico a cuestionar los fundamentos de su triunfo y decidir reorganizarse, vaciando su tradición y experiencia guerrera en un nuevo molde? Una respuesta correcta, pero superficial, verá en las insuficiencias que la crítica de las últimas campañas puso en evidencia, lo que condujo a la necesidad de las reformas que convenía acometer. Está bien; pero si tal es el caso, las correcciones habrían de ser parciales, es decir, deberían recaer en las piezas de la maquinaria bélica cuyo desempeño no estuvo a la altura de lo esperado.

Por cierto, no fue aquello lo que resolvieron hacer las autoridades políticas y militares de Chile tras la Guerra del Pacífico. Quienes habían detentado las mayores responsabilidades militares manifestaron sus inquietudes, e hicieron ver que la preparación ante un eventual, y quizás próximo conflicto, exigía imperiosamente adoptar medidas radicales, destinadas a proyectar el desarrollo del Ejército para asegurar la integridad del país. Como la experiencia enseña cuán difícil es para una institución compleja, civil o militar, reestructurarse a sí misma, sugirieron que el proceso de renovación debía emular a un ejército que le sirviera de modelo, y que, idealmente, ese modelo, con las necesarias adaptaciones de escala e idiosincrasia, fuera implementado por oficiales de ese mismo ejército. Y así se hizo.

Esta breve explicación ayuda a comprender que la profesionalización del Ejército no fue solo una respuesta de circunstancia a las lecciones que dejó la Guerra del Pacífico, sino más bien la respuesta a un desafío mayor, capaz de

poner en juego la integridad nacional. En concreto, lo buscado fue poner en pie una fuerza capacitada para batir de manera fulminante a sus adversarios si Chile era agredido. De esa gravedad y urgencia era, por entonces, la percepción de estar bajo asedio que dominaba a un sector de la élite dirigente y al grueso de la población. ¿Cuál era la causa de ese estado de cosas? Como ya se señaló, su reciente victoria había alterado el *statu quo* colonial, es decir, el *uti possidetis* de 1810, al ampliar su territorio y pasar de ser el confín más lejano y pobre del Imperio Español, a ocupar ahora una posición central en el subcontinente sudamericano. Era preciso, en otras palabras, consolidar y asegurar lo ganado.

Con todo, si pocas dudas había respecto a que esta última guerra había sido también la última que se había resuelto empleando los mismos métodos y el mismo estilo que le habían caracterizado en las grandes batallas del pasado, solo las mentes políticas y militares más preclaras estaban en condición de advertir que, en el intertanto, lo que se estaba configurando de un modo diferente era el arte mismo de la guerra, devenido ahora en ciencia.

No es que la guerra, en cuanto hecho político y social, haya mudado de naturaleza —seguía siendo la continuación de la política por otros medios, como reza el tan citado aforismo de Clausewitz—; pero la magnitud y complejidad que estaba alcanzando obligaban a reunir la reflexión y el proceder de los hombres de acción en una fórmula inédita, tal como había ocurrido cuando en los albores de la civilización aparecieron las armas de metal y, muchas generaciones de guerreros más tarde, la pólvora. Entonces, en Europa, primero en la mente del estratega y luego en su aplicación práctica, se encontró en el paradigma científico un modo de razonar, cuyo nervio era el saber disciplinado que indaga una porción más o menos convencionalmente delimitada de la realidad. Aplicado esto a la guerra, expandió su horizonte.

La guerra, concebida y ejecutada con el patrón científico, fue una consecuencia de la revolución industrial, iniciada durante la segunda mitad del siglo XVIII en Gran Bretaña. De hecho, al finalizar el siguiente siglo, ni la materia, ni el espacio, ni el tiempo, eran ya lo que habían sido desde siempre: ahora, el esfuerzo de guerra involucraba a la sociedad en su conjunto. Conducir las operaciones en este desafiante escenario requería el concurso de hombres cuya formación moral, intelectual y técnica —ahora indispensablemente previa a la experiencia del combate—, estuviera orientada racionalmente hacia ese propósito. En Europa, la respuesta a ese desafío fue confiar el viejo y noble oficio del hombre de armas, a un especialista de nuevo cuño, el militar profesional⁶⁷.

67 Respecto al Ejército de Chile, este tránsito está muy bien documentado en Enrique Brahm, “Del soldado romántico al soldado profesional. Revolución en el pensamiento militar chileno, 1885-1940”, en *Historia*, N°25, Vol. I, 1990.

¿Cuál era la novedad de esta nueva forma de concebir el empleo de las fuerzas militares? La preparación de la guerra, esto es, lo contrario de la improvisación magnífica, haciendo suyo el paradigma científico, el saber disciplinado, pero encaminado a cumplir la tarea de siempre.

Ahora bien, a la luz del paradigma científico, el camino hacia la excelencia en el saber consiste en una cadena lógica de razonamientos y acciones metódicamente encauzadas. El *método*, en efecto, será la palabra talismán que abrirá el paso al hombre hacia un nuevo estado en la escala de la civilización. La guerra no escapó a su influjo y los ejércitos que lo entendieron a tiempo se impusieron la tarea de indagar los principios de la guerra; y, vertiendo el fruto de sus reflexiones en ejercicios aplicados, destinados a comprobar la exactitud de sus premisas, las protocolizaron en planes concretos debidamente coordinados, con lo cual en breve tiempo se pusieron a la cabeza de sus congéneres... y no en el gabinete de estudio, sino en el campo de batalla. Es en este sentido que se suele reconocer en el Ejército de Prusia, reorganizado tras las derrotas de Jena y Auerstädt, por los generales August von Gneisenau y Gerhard von Scharnhorst, al primer ejército profesional en el sentido actual de la expresión.

Así entendida, la idea de profesionalidad reúne en un solo concepto el ejercicio voluntario, continuado y exclusivo de una actividad institucionalizada, con derecho a retribución. En este sentido, da igual que se trate de un médico, un arquitecto, o un jurista. En lo que aquí interesa, la profesión militar se expresa en una carrera que exige para su ingreso, y durante ella, una formación específica cuyo eje es el estudio; y en la cual su propósito, el ejercicio del mando, se va ampliando de manera escalonada, a medida que se accede a un nivel superior de conocimientos y se asume un mayor grado de responsabilidad.

El tránsito desde el estadio de la guerra como arte, al estadio de la guerra como ciencia, precisamente implicó la creación de un cuerpo de ideas teóricas que dieron sustento filosófico a la profesión militar. Dicho fenómeno tuvo lugar en la Europa de fines del siglo XVIII y durante todo el siglo XIX. En ese sentido, estas novedades no habían llegado todavía a América Latina, sino que solo lo hicieron a fines de esta última centuria.

En el caso específico del Ejército chileno, como se ha visto, se puede decir que comenzó su proceso de profesionalización a partir del año 1885, con la contratación del capitán alemán Emilio Körner. Cabe aquí hacerse la pregunta respecto a si el Ejército de Chile que existió durante el siglo XIX, y que combatió en la Guerra del Pacífico, era o no un ejército profesional. No cabe duda que era un ejército en forma; sin embargo, la función militar en Chile no se hallaba todavía plenamente profesionalizada. Esto último tuvo como más clara expresión el hecho de que muchos oficiales y Clases no tuvieron estudios formales en los pocos institutos militares que existieron en el siglo XIX, sino que se fueron for-

mando en el servicio diario en los cuerpos de Armas del Ejército. Vale decir, se formaban en el hacer, para a través de él, con los años, alcanzar un saber.

Varios militares héroes de la Guerra del Pacífico se formaron en los cuerpos de Armas de nuestro Ejército: el general en jefe del Ejército de Operaciones del Norte, Manuel Baquedano González, es el ejemplo más paradigmático, pero también hubo varios otros. Una vez finalizada esa contienda, era evidente que el fenómeno de la guerra se había estado complejizando progresivamente. El armamento y la tecnología militar habían tenido un vertiginoso desarrollo durante el siglo XIX, producto del impacto que la revolución industrial tuvo en este ámbito. Por lo tanto, estaba claro que, en adelante, las guerras ya no podrían ser ganadas solamente por el factor moral y el valor en el combate de los soldados. Era evidente que la guerra ya no se podría improvisar, sino que era necesario planificarla y pensarla desde los tiempos de paz. Para ello era indispensable disponer de una fuerza equipada y entrenada desde la paz, bajo el mando de comandantes que dominaran las complejidades de las ciencias militares y que integraran las diferentes unidades de la fuerza militar.

En las páginas siguientes se describirán los detalles del proceso de profesionalización y reorganización a que fue sometido el Ejército, bajo la influencia y el modelo de los instructores del Ejército del Imperio Alemán.

La primera etapa 1892-1905

Como se ha señalado en las páginas precedentes, la débil preparación profesional que se había evidenciado entre los oficiales durante la Guerra del Pacífico, era directa consecuencia de la falta de escuelas de perfeccionamiento que les entregaran los conocimientos necesarios para dirigir operaciones de armas combinadas, o ejercer el mando de los regimientos y batallones que operaban encuadrados en unidades mayores. Como se ha visto, los oficiales provenían, en escasa proporción, de la Escuela Militar. Los pocos que tenían experiencia de combate la habían obtenido por su desempeño en las campañas de la Araucanía, en las que las operaciones eran protagonizadas por unidades de magnitud reducida, que actuaban de forma aislada e independiente, y donde los encuentros se semejaban más a la lucha de guerrillas que a los propios de una guerra convencional.

Hasta el fin de la Guerra del Pacífico la organización del Ejército chileno tenía una fuerte influencia francesa. Dos hechos convergieron para dejarla de lado y buscar otras alternativas al momento de evaluar modelos de desarrollo y organización futuros: primero, los éxitos resonantes de Prusia sobre Dinamar-

ca, Austria y Francia, en las guerras europeas de la segunda mitad del siglo XIX; y, segundo, la postura de Francia durante la Guerra del Pacífico, cuyo gobierno tomó una actitud abiertamente pro peruana, procurando, durante el conflicto, una intervención de las potencias europeas contra Chile para salvar la provincia de Tarapacá y su riqueza salitrera para los peruanos y para los banqueros franceses.

El Imperio Alemán, en cambio, había mantenido una estricta neutralidad y rechazó enérgicamente todos los intentos de intervención barajados por Francia, Italia e Inglaterra, con lo cual respaldó el triunfo chileno en la guerra. Chile reconoció este hecho y resolvió el nombramiento de Guillermo Matta como representante chileno en Berlín.

La reforma del Ejército, que iba a terminar con la influencia francesa, no contó inicialmente con la simpatía de toda la oficialidad. Alemania acababa de surgir nuevamente como imperio después de 1871, y sus habitantes y costumbres no eran suficientemente conocidos en América. La colonización germana en Chile había comenzado pasado el medio siglo y el contacto con los colonizadores del sur no se había arraigado todavía entre los chilenos. En cambio, el contacto con Francia era más estrecho y difundido. Para muchos pareció que el cambio del sistema francés por el prusiano era una ofensa al genio militar de ese tiempo, Napoleón Bonaparte, y miraron con malos ojos la reforma. Al respecto, Walker Martínez señaló que la prusianización había —hacia fines del siglo— dividido al cuerpo de oficiales en tres grupos distintos: uno de jóvenes liberales; otro mayor más conservador; y un tercer grupo de beneficiados, que debían su posición de antigüedad o influencia, pero a nada más que eso⁶⁸.

Como ya se ha indicado, los cambios se habían iniciado en 1885 —cuando gobernaba el presidente Domingo Santa María—, continuaron bajo el régimen del presidente José Manuel Balmaceda y se acentuaron en los gobiernos posteriores. Los generales que habían hecho las campañas de 1879-1884, entre los que se encontraban hombres como José Velásquez, Marcos Maturana, Orozimbo Barbosa, Marco Aurelio Arriagada, Cornelio Saavedra, Estanislao Del Canto, Alejandro Gorostiaga, Jorge Boonen, etc., captaron esta urgencia y dedicaron sus esfuerzos a formar conciencia, a fin de corregir los males que podían entrañar repeticiones de hechos como los ocurridos en las diversas etapas de aquel conflicto.

Como se expuso en el Tomo II “Gloria y Tragedia”, el desgraciado capítulo de la guerra civil de 1891 había suspendido temporalmente la reorganización iniciada en 1885. A ello hay que agregar que del conflicto interno surgió una generación de jefes y oficiales sin formación profesional, incorporados al Ejército

68 Barceló Lira, José M, *La Evolución del Ejército de Chile desde la ocupación del territorio araucano hasta nuestros días*, p. 203-209. Citado por Nunn, Frederick M., “Emil Korner and the Prussianization of the Chilean Army: Origin, Process, and Consequences, 1885-1920”, p. 309.

durante la guerra y ascendidos por razones políticas, que comenzaron a hacerse cargo del Alto Mando a partir de 1892, en perjuicio de aquéllos que habían integrado el Ejército de Línea. Esto vino a retardar el proceso de evolución que se había iniciado con tan buenos auspicios. Esta situación —afortunadamente— no fue duradera, ya que la necesidad de encauzar al Ejército en sus antiguos moldes y la sucesiva promulgación de las leyes de amnistía contribuyeron a la vuelta a las filas de gran parte de la oficialidad de carrera que se había dado de baja; y, poco a poco, la normalidad se abrió paso para bien de la institución y de Chile. Si bien es cierto que estos oficiales debieron, en muchos casos, sacrificar su grado y volver a empezar en jerarquías inferiores, pronto recuperaron su situación anterior al conflicto. Las hojas de vida de los viejos hombres que sirvieron en el Ejército en aquella época están llenas de estos ejemplos.

En un comienzo, la lucha por conseguir la uniformidad fue intensa. La oficialidad proveniente de la guerra civil era reacia a las innovaciones, y su falta de base militar les hacía rechazar las reformas y alarmarse ante las exigencias que imponían los estudios superiores a que debían someterse. Muchos fueron los oficiales congresistas que pronto abandonaron la vida militar y regresaron a las actividades civiles.

Pasado algún tiempo del conflicto, se comenzó a notar la acción del general Emilio Körner, quien, con la llegada de un grupo numeroso de oficiales extranjeros, dio comienzo a las reformas que incluyeron al propio Ministerio de Guerra, cuyo papel principal hasta ese momento había sido de comando en jefe de la institución. Con la creación del Estado Mayor General, muchas de las obligaciones de aquella cartera pasaron a ser labor del Estado Mayor; y, con la ampliación, más tarde, de las atribuciones del Inspector General del Ejército, el mando adquirió una fisonomía más moderna.

El primer problema que se había presentado al general Körner era la necesidad de contar con un cuerpo de oficiales idóneos, con instrucción y educación militar, capaz de desempeñar la difícil labor de difundir la instrucción en los cuerpos de tropas. Para ello, era necesario contar con un grupo de profesores capacitados para la Academia de Guerra y la Escuela Militar, que impulsaran el cambio de sistema. Para el primer instituto se disponía de los oficiales extranjeros y algunos nacionales que estaban en condiciones de desempeñarse como profesores. Se contaba, igualmente, con jóvenes oficiales instructores alemanes y con la capacidad intelectual de los cadetes, y su deseo de asimilarse a los principios que establecía la nueva reglamentación. El mismo Körner, además de ejercer su cargo de Jefe del Estado Mayor General, continuó sirviendo como profesor en la Academia de Guerra. Mantuvo ambos cargos hasta abril de 1894, fecha en que fue comisionado a Europa para supervisar la entrega y embarque de las piezas de artillería de costa construidas por la fábrica Krupp, en Essen.

El modelo educacional prusiano, basado en el estudio de la historia militar —examinada y comentada en forma exhaustiva para extraer de ella los principios de conducción operativa y táctica—, atrajo a los alumnos de la Academia de Guerra. Los juegos de guerra y las excursiones tácticas dirigidas por los profesores fueron enseñando la técnica del mando superior, e interesando a los alumnos por la investigación y la lectura de las grandes campañas militares. El deseo de la oficialidad que estudiaba en la Academia de Guerra de prepararse para el alto mando fue cada vez mayor. Los progresivos cambios organizacionales que se fueron introduciendo en la estructura del Ejército, requerían de oficiales instruidos y preparados para ejercer tareas complejas

Fue así como, a poco de finalizar la guerra civil, se comenzaron a observar los primeros cambios en la organización del Ejército. Y en abril de 1892 el general Körner informaba a sus superiores de la sustitución de la Inspectoría General por un Estado Mayor General permanente⁶⁹, el cual, en términos generales, constaba de una Plana Mayor y cuatro secciones: Organización, Instrucción, Trabajos Científicos y Administración, dando así inicio a la gran reorganización del Ejército inspirada en el modelo alemán.

La nueva conformación se fue ejecutando en forma sostenida; no obstante, las limitaciones económicas de la época y la oposición de algunos oficiales que, atendiendo el triunfo de las fuerzas chilenas en la pasada guerra, confiaban en la bondad del sistema francés y estimaban innecesarias las reformas, a lo que se sumaba la resistencia al cambio de los más conservadores.

En el período que va desde 1892 y hasta 1905, se observaron en el desenvolvimiento del Ejército los primeros frutos de la labor iniciada con la llegada al país, en 1885, de los capitanes Körner, Januskowsky y el mayor Betzhold. Al referirse a este tema, Federick M. Nunn, en su trabajo “Emil Körner and the Prussianization of the Chilean Army: Origin, Process, and Consequences, 1885-1920” señala :

“Con él llegaron 36 oficiales alemanes que jugarán roles centrales en la prusianización del Ejército chileno. El teniente coronel Wilhelm Ekdahl (sueco), que dirigió la Academia de Guerra entre 1904 y 1907, después de haber servido en ella durante nueve años como profesor. Los mayores Edward Banza y Carl Zimmermann fueron profesores de la Academia de Guerra. El capitán Gunther von Below fue profesor de la Escuela Militar, así como lo hicieron los mayores Alfred Schönmeier y Herman Rogalla von Bieberstein. Tres coroneles alemanes y un irlan-

69 Körner, Emilio, Memoria del Jefe del Estado Mayor General, Santiago, 19 de abril de 1892; en *Memoria del Ministro de Guerra presentada al Congreso Nacional en 1892*, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1892, pp. 5-23.

dés, Robert O'Grady, sirvieron en la Sección Fortificaciones del ministerio de Guerra; dos oficiales alemanes sirvieron en la Sección Técnica; dos sirvieron en la Comisión de Armamentos y uno en el Estado Mayor General. Dos oficiales alemanes se desempeñaron como instructores de balística en la Escuela de Artillería; cuatro sirvieron en la Escuela de Clases, una institución para el entrenamiento de los cabos y sargentos. Dos tuvieron posiciones en estados mayores de guarniciones de provincia; un oficial alemán se integró a la escolta de caballería presidencial; tres sirvieron en regimientos de caballería, cuatro en regimientos de infantería, tres en la artillería, y uno en los ingenieros. Dos años más tarde, otros 27 oficiales alemanes llegaron a Chile”⁷⁰.

Junto a la llegada de los instructores alemanes al país, los primeros de muchos oficiales chilenos comenzaron a viajar a Alemania para recibir entrenamiento avanzado en las escuelas y unidades de ese país. Hasta el término de la Primera Guerra Mundial, estos oficiales estudiaron con distinción en Charlottenburgo y sirvieron con la élite de la Guardia Imperial. Después de su regreso a Chile se constituyeron en el motor del proceso de reformas, al ocupar —junto con aquellos que habían realizado el curso de Estado Mayor en la Academia de Guerra— los cargos más importantes en el Ejército y en el Ministerio de Guerra.

En los años siguientes, el diseño de la arquitectura educacional continuó transformándose: en 1900 la Escuela de Clases fue trasladada a San Bernardo; en 1902 se creó la Escuela de Aplicación de Ingenieros Militares, como clara expresión de la importancia que se le otorgaba a la formación ingenieril en las operaciones militares; en 1903 se creó la Escuela de Aplicación de Caballería; y, más tarde, en 1921, la Escuela de Artillería y la Academia Técnica Militar en 1924. Solo la creación de la Escuela de Aeronáutica Militar en 1913 no fue consecuencia de la “prusianización”, pues sus impulsores habían recibido la influencia de la aviación francesa.

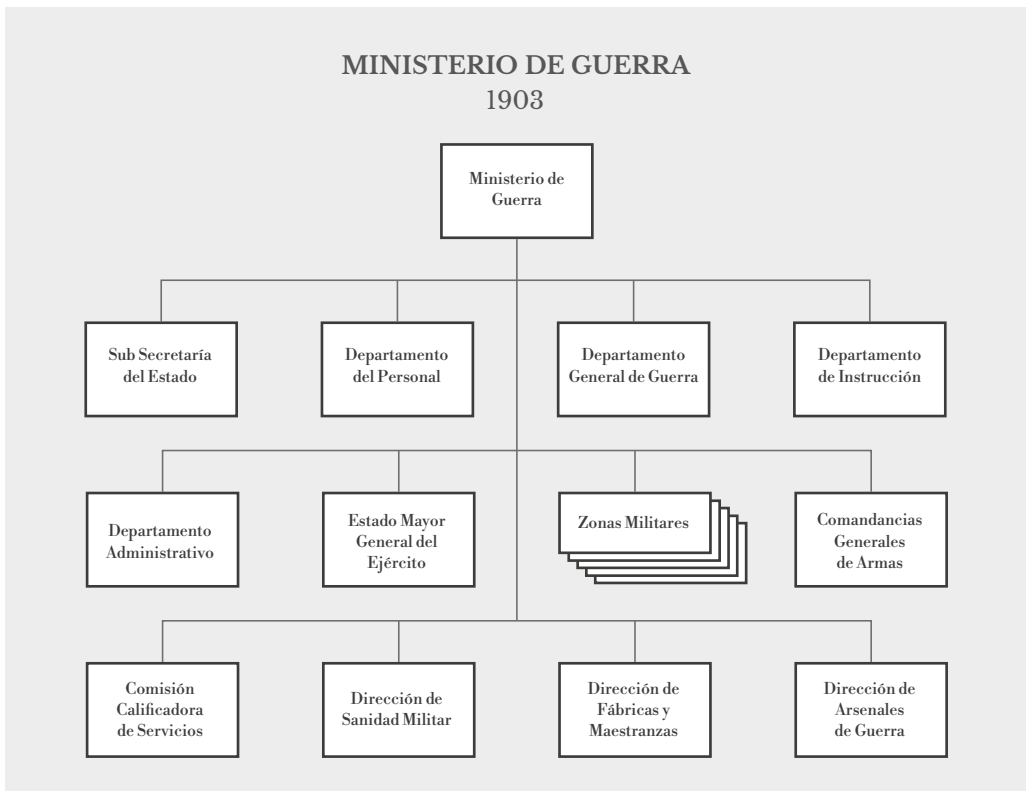
La reorganización comenzada en 1892 se vino a materializar en su integridad después de 1906. Los cuadros operativos y logísticos se fueron reestructurando de acuerdo con los fondos disponibles. En estos casi tres lustros hubo que constituir las plantas y dotaciones de la oficialidad y del cuadro permanente; preocuparse de entregar una instrucción táctica moderna; efectuar masivas adquisiciones de armamento, equipo y material logístico, a fin de afrontar la situación de tirantez en las relaciones diplomáticas con la República Argentina; y poner en marcha la Ley de Reclutas y Reemplazos.

70 Lara, Alberto, *Los oficiales alemanes en Chile: Influencia que ejercieron con sus lecciones en la instrucción, y alto prestigio que el Ejército de Chile ha alcanzado*, Santiago, 1929; citado en Nunn, Frederick, “Emil Korner and the Prussianization of the Chilean Army: Origin, Process, and Consequences, 1885-1920”, p. 308.

Este gran proceso de reorganización fue complementado con la dictación de una serie de decretos supremos, producto de la incesante actividad de la comisión presidida por el general Körner, que proporcionó las bases legales y reglamentarias para la modernización institucional, que incluyó el esquema orgánico del mando, los cuerpos de tropa y de los servicios.

El Ministerio de Guerra

El Ministerio de Guerra, órgano de ejecución de todas las órdenes del gobierno en lo relativo a la dirección superior del Ejército y sus servicios anexos, fue nuevamente reorganizado el 2 de abril de 1903 con el objeto de darle la robustez necesaria para conducir dichas tareas.⁷¹



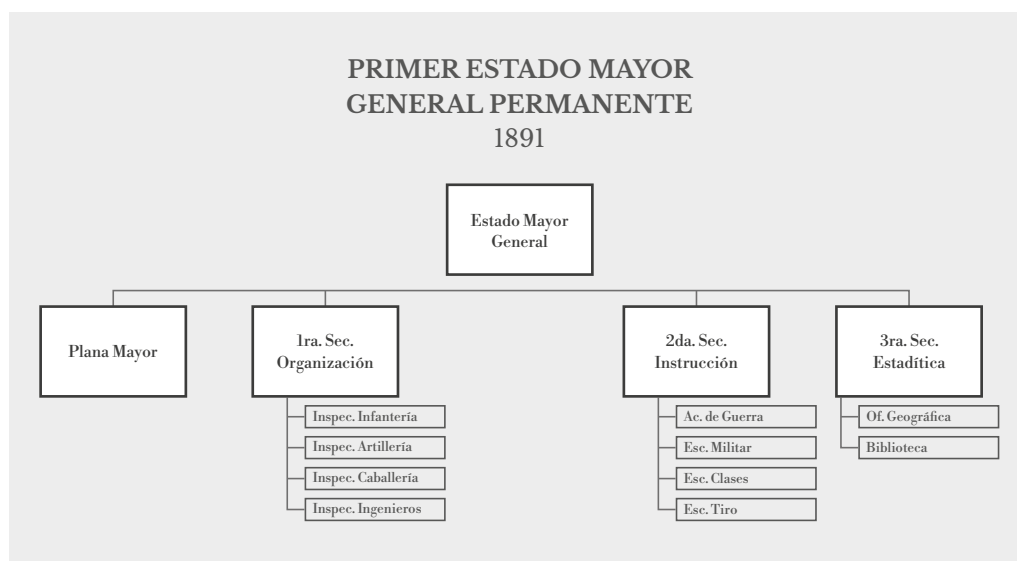
*
Elaboración de la Academia de Historia Militar

71 Decreto Sección 1°, N°593, “Reparticiones y organismos dependientes del Ministerio de Guerra”, Santiago, 2 de abril de 1903, firmado por Germán Riesco y Francisco Baeza; en Ejército de Chile, *Recopilación de Leyes, Decretos Leyes, Decretos con fuerza de Ley, Reglamentos y Decretos del Ejército. Año 1903*. Santiago, Instituto Geográfico Militar, 1982, pp. 259-262.

Las funciones y atribuciones de las reparticiones que constituían el Ministerio se especifican en el mismo decreto. La organización dada a esa Secretaría de Estado fue complementada por el Decreto Supremo Sección 1°, N°1560, de 19 de octubre de 1903, que fijó la dotación de personal de cada una de ellas.

El Estado Mayor General del Ejército

Como ya se ha señalado, terminadas las operaciones de la guerra civil, por Decreto de 24 de septiembre de 1891 se había reorganizado el Estado Mayor General del Ejército, al fijarse la planta de los servicios superiores de la institución. Así, a poco de finalizar la guerra, esta entidad tomó para sí los deberes y atribuciones que hasta esa fecha eran responsabilidad de la Inspección General del Ejército. De esta manera, con posterioridad a su creación en 1891, el Estado Mayor General del Ejército quedó organizado con una Plana Mayor y tres secciones: Organización, Instrucción, y Estadísticas.



*
Elaboración de la Academia de Historia Militar

Mediante decretos de 4 y 21 de enero de 1892, y las leyes de 2 de enero y de 2 de febrero del mismo año, se fueron incorporando nuevas modificaciones a la organización del Estado Mayor General como organismo asesor del ministro de Guerra en el mando del Ejército. El entonces recién ascendido general Emilio Körner, asumió su jefatura hasta abril de 1894, fecha en la que fue comisionado

a Europa. Durante su ausencia fue reemplazado en su cargo por el general Manuel Bulnes Pinto. A su regreso de Europa, en octubre de 1895, el general Körner reasumió sus funciones en el Estado Mayor General y con él llegaron varios oficiales alemanes que se integraron al mismo:

A la Sección Técnica: los capitanes Félix Deinert y Enrique Markard.

A la Plana Mayor: el capitán Segismundo von Harbou

A la Inspección de Artillería: el capitán Egon von Wulffen

A la Inspección de Infantería: el señor Ernesto Roth

A la Inspección de Caballería: el capitán Federico von Rogister.

A la Academia de Guerra: el sargento mayor Guillermo Ekdahl, y los capitanes Eduardo Banse y Carlos Zimmerman.

A la Escuela Militar: el capitán Herman Rogalla von Bieberstein y Alfredo Schönmeier.

El contexto internacional que afectaba al país en la década de 1890 puso a prueba al Ejército, pues, además de las controversias limítrofes surgidas con Argentina y con Bolivia, se cumplían diez años del Tratado de Ancón suscrito con el Perú, y la situación de Tacna y Arica estaba pendiente. Eran tiempos en que era indispensable disponer de una fuerza disuasiva que permitiera dar respaldo a la política exterior.

El Estado Mayor fue nuevamente reorganizado y así, en abril de 1896, teniendo en consideración la creación de las zonas militares y la supresión de las inspecciones de infantería, caballería y artillería, y el mejor servicio del Ejército, se dispusieron nuevos cambios en una sucesión de reformas que, en opinión de Pablo Barrientos, fueron “perfeccionándolo a veces, recargándolo otras con servicios y organismos que en realidad, no corresponden a la actividad que le es anexa y de ningún modo análogas a sus facultades”⁷². Estas modificaciones se extendieron hasta el primer decenio del siglo XX, alcanzando su cúspide con las grandes reformas de 1906.

Después de su reorganización en 1892, el Estado Mayor General del Ejército quedó organizado con una Plana Mayor y cuatro secciones: Organización, Instrucción, Trabajos Científicos y Administración.

72 Barrientos Gutiérrez, Pablo, *Historia del Estado Mayor General del Ejército 1811-1944*. Santiago, Instituto Geográfico Militar, 1947, p. 182.

Su Plana Mayor quedó conformada de la siguiente manera:

- Jefe del Estado Mayor General: General de Brigada Emilio Körner
- Secretario General: Coronel Vicente Palacios
- Ayudante General: Sargento Mayor David Rodríguez
- Ayudantes: Sargento Mayor José A. Rodríguez
Capitán Emilio 2° Sotomayor
Capitán Ventura Rodríguez
Capitán Eliodoro Bravo
- Contador Sr. Enrique Heitman

Dotaciones de paz del Ejército y organización de los Cuerpos de Armas

A inicios de 1894, se dispuso que el Ejército debía ajustarse a la planta de jefes y oficiales establecida en 1892. Como esta medida implicaba el retiro forzoso de muchos oficiales, la ley contempló conceder a sargentos mayores y tenientes coroneles el beneficio de hijuelas localizadas al sur del río Imperial. Se ofreció, igualmente, abonos por años de servicios a fin de que cumpliesen el período legal para acogerse a retiro absoluto. Esta medida posibilitó el ascenso de oficiales de menor graduación, cuyas expectativas estaban frustradas por el exceso de jefes superiores. La ley determinó también los porcentajes por Arma entre los grados de teniente coronel a subteniente, en la siguiente proporción: 52% a infantería, 26% a caballería, 20% a artillería y 2% a la Plana Mayor de ingenieros facultativos.

NUEVA DENOMINACIÓN DE LOS CUERPOS DE LÍNEA

(Establecida el 24 de octubre de 1898 por Decreto

Sec. I Ministerio de Guerra N°1534)

Infantería

Batallón de Infantería N°1 Buin

Batallón de Infantería N°2 Maipo
Batallón de Infantería N°3 Yungay
Batallón de Infantería N°4 Rancagua
Batallón de Infantería N°5 Carampangue
Batallón de Infantería N°6 Chacabuco
Batallón de Infantería N°7 Esmeralda
Batallón de Infantería N°8 Valdivia
Batallón de Infantería N°9 Pudeto
Batallón de Infantería N°10 Lautaro

Caballería

Regimiento de Caballería N°1 Granaderos del General Bulnes
Regimiento de Caballería N°2 Cazadores del General Baquedano
Regimiento de Caballería N°3 Húsares del General Carrera
Regimiento de Caballería N°4 Carabineros
Regimiento de Caballería N°5 Lanceros del General Cruz
Regimiento de Caballería N°6 Dragones del General Freire
Regimiento de Caballería N°7 Guías (disuelto en 1903)
Escuadrón Escolta (Regimiento en 1903)

Artillería

Regimiento de Artillería N°1 Tacna
Regimiento de Artillería N°2 Arica
Regimiento de Artillería de Campaña N°3
Regimiento de Artillería N°4 Chorrillos
Regimiento de Artillería N°5 Miraflores
Regimiento de Artillería de Costa

Ingenieros Militares

Compañía de Ingenieros Militares N°1 Atacama
Compañía de Ingenieros Militares N°2 Santiago
Compañía de Ingenieros Militares N°3 Concepción
Compañía de Ingenieros Militares N°4 Arauco

El Regimiento de Artillería N°3, por Decreto Supremo de 16 de junio de 1893, se había transformado en Regimiento de Artillería de Costa, correspondiéndole atender el servicio de los fuertes del litoral que no estaban a cargo del Ministerio de Marina. Diez años más tarde, el 15 de abril de 1903, pasaron a depender de la Armada los fuertes y baterías de Valparaíso y Talcahuano, con

su respectivo material de guerra y edificios. También se puso bajo dependencia de la Armada el regimiento de Artillería de Costa, organizado a base de dos batallones, los que, para su régimen interno, se debían someter a las ordenanzas y reglamentos vigentes en el Ejército y en la Armada.

Al año siguiente, mediante la Ley N°1707⁷³, del 30 de septiembre de 1904, se estableció una nueva planta para el Ejército, modificando la existente que databa de 1892. En el cuadro que se muestra a continuación se presenta la planta fijada en comparación a la existente ocho años antes, en 1892:

GRADO	1892	1904
Generales de División	6	4
Generales de Brigada	6	6
Coroneles	18	18
Tenientes Coroneles	78	36
Sargentos Mayores	96	76
Capitanes	156	182
Tenientes	126	250
Subteniente o Alféreces	113	210
Totales	599	782

Como se puede observar, estos fueron años de profundos cambios en la estructura, organización y profesionalización del Ejército. Paso a paso, se fue diseñando una configuración educacional —base del proceso transformador a través del cual se fue dotando a la nueva estructura de la institución de los oficiales y clases con las competencias necesarias para efectivamente transformar el Ejército—, a la vez que, paralelamente, se iba construyendo un nuevo diseño de la fuerza. A esto se debe agregar que los cambios que se describen, especialmente hasta 1902, se vieron impulsados por la urgente necesidad de contar con

73 Ley N°1707, “Reduce la planta del Ejército. Normas sobre retiro, permiso y gratificación”, Santiago, 30 de septiembre de 1904, firmado por Germán Riesco y A. Bascuñán S. M.; en *Recopilación de Leyes, Decretos Leyes, Decretos con Fuerza de Ley, Reglamentos y Decretos del Ejército. Año 1901*, Santiago, Imprenta Salesianos, 1982, p. 13.

una adecuada capacidad disuasiva y de combate que permitiera dar el respaldo estratégico necesario a la política exterior ante los desencuentros limítrofes que nuestro país mantenía con la República Argentina. Todo ello, a la vez, conducía a un indispensable reequipamiento y a crear las condiciones para disponer de un sistema de reclutamiento más eficiente que el que se disponía hasta esos momentos, tema sobre el cual se volverá, en detalle, más adelante.

A fines de 1901, se efectuaron las primeras maniobras de destacamento y de brigada en los departamentos del centro del país. El perfeccionamiento de la instrucción de las tropas se había logrado por la participación de los instructores alemanes, y mediante la aplicación de los textos de estudios de táctica y tiro traducidos o extractados de manuales de ejércitos europeos, entre los que es posible señalar:

- Reglamento de maniobras de la Infantería alemana
- Reglamento de maniobras de la Infantería francesa
- Reglamento sobre tiro de la Infantería italiana
- Instrucción para el manejo del cañón de sitio y de plaza, alemán.
- Recursos para la instrucción individual del tirador en el terreno, alemán.
- Cañones de guerra de tiro rápido, alemán.
- Extracto del reglamento de instrucción para la Infantería, alemán.
- La educación de la Infantería alemana para el tiro de combate y estudio del reglamento de ejercicios de tiro
- Pólvora sin humo
- Advertencia sobre la clase de fuego de la Infantería contra Infantería, Caballería y Artillería
- Reglamento de maniobras y ejercicios de la Infantería belga
- Reglamento de tiro de la Infantería belga
- Reglamento de tiro de la Infantería alemana
- Reglamento de combate de la Infantería alemana

La creación de las Zonas Militares y la disolución de las Comandancias de Armas

Como se ha señalado, al término de la Guerra del Pacífico, bajo la autoridad del ministro de Guerra se encontraban el Inspector General del Ejército y el de la Guardia Nacional, los que en su verdadero sentido no eran autoridades de mando, porque el ministerio se entendía directamente con los cuerpos de tropa, de tal manera que las funciones del Inspector General se limitaban a revistar las diferentes unidades y a tramitar la correspondencia entre éstas y el gobierno; y, muy especialmente, a vigilar que se cumpliera a cabalidad lo establecido en la Ordenanza General del Ejército de 1839, que en su título XLIX, artículo 1°, señalaba que el Inspector General del Ejército tendría entre sus funciones la de: “... vigilar que los cuerpos de que se compone el Ejército sigan sin variación alguna todo lo previsto en la Ordenanza, para su instrucción, disciplina, servicio, revistas, manejo de caudales y su interior gobierno; que la subordinación se observe con vigor y que desde el cabo al coronel inclusive, cada uno ejerza y lleve las funciones de su empleo; que la tropa reciba puntualmente su vestuario y demás auxilios...y que la uniformidad de los cuerpos sea tan exacta en todo asunto, que en cosa alguna se diferencie un cuerpo de otro”⁷⁴.

Acentuando aún más la falta de mando del Inspector General, recordemos que en las provincias y departamentos del país los cuerpos estaban directamente subordinados a los respectivos comandantes de Armas —intendentes y gobernadores—, a los que el Inspector General debía solicitar autorización para cumplir las funciones propias de su cargo. Lo antes descrito, sumado a la necesidad de disponer de una nueva organización de las fuerzas, condujo a que el general Körner propusiera al gobierno la división del territorio militar en cinco zonas militares, a fin de poder coordinar las actividades de todos los cuerpos estacionados a lo largo del país. Las zonas militares fueron determinadas por decretos de 19 de julio de 1895 y de 19 de marzo de 1896⁷⁵, con la finalidad de agrupar las diferentes unidades militares en una determinada región, aunque todavía bajo el mando de la autoridad política local. Así, “por primera vez en la historia del Ejército se otorgó a un mando militar, durante tiempo de paz, el mando y administración militar dentro del territorio de una zona. Solo a partir

74 *Ordenanza para el Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicio de los Ejércitos de la República*, Santiago de Chile, Imprenta de La Opinión, 1840, pp. 199-200. Mayores antecedentes en el Tomo I “*Orígenes*” de la *Historia del Ejército de Chile*, capítulo V.

75 *Memoria del Ministerio de Guerra de 1895-1896*, Santiago, Imprenta Nacional, 1897, p. 8

de esta fecha es posible identificar continuidad orgánica con las actuales Divisiones de Ejército”⁷⁶.

Con la creación de las zonas militares se subordinaron las fuerzas a un mando militar, por lo que, en los hechos, con esta medida se afectaba las atribuciones que hasta entonces tenían las comandancias generales y particulares de Armas. Por ello, para regularizar esta situación, fue que por Decreto Supremo del 30 de mayo de 1899, se formalizó la disolución de estas entidades y las funciones militares que hasta esa fecha ejercían los intendentes y gobernadores, de acuerdo a la Ley de Régimen Interior del Estado y de la Ordenanza General de Ejército, pasaron a ser ejercidas por los comandantes de las zonas militares, poniendo así término al ejercicio del mando de autoridades esencialmente políticas.

Las comandancias de Armas continuaron en las intendencias y gobernaciones, con atribuciones restringidas a determinadas actividades, como eran los permisos para cargar armas, la autorización para importar armas y para el uso de elementos explosivos. Quedaron exceptuadas de esa disposición las comandancias de las provincias de Tarapacá, Santiago, Concepción y Malleco. En Santiago, el Jefe del Estado Mayor General desempeñó las funciones de Comandante de Armas, y en las restantes provincias las desempeñó el jefe de la Zona Militar, o de la brigada que estaba en la respectiva zona jurisdiccional.

Cada zona estaba guarnecida por una brigada del Ejército, con cuerpos de las tres armas. Su Plana Mayor estaba compuesta por: 1 jefe, de la clase de general o coronel, comandante en jefe de la zona militar; 1 coronel o teniente coronel, Jefe del Estado Mayor y Secretario; 1 capitán, ayudante de campo del Jefe de la brigada; 2 capitanes, ayudantes del Estado Mayor; 1 capellán, 1 suboficial, 1 clase y 3 soldados.

La I Zona comprendía todas las provincias desde Tacna hasta Atacama, inclusive, siendo la ciudad de Iquique la sede de su comando. La II Zona abarcaba las provincias de Coquimbo a Colchagua, inclusive; su mando se encontraba en Santiago. La III Zona, que tenía su jefatura en Concepción, comprendía las provincias desde Curicó hasta la provincia de Concepción, inclusive. La IV Zona, con asiento en la ciudad de Victoria, comprendía las provincias de Arauco, Malleco, Cautín y Valdivia⁷⁷. Más tarde, por Decreto de 24 de mayo de 1901, se creó una quinta Zona Militar con jurisdicción sobre las provincias de Valdivia, Llanquihue y Chiloé. El territorio de Magallanes continuó dependiendo del Estado Mayor General.

76 Rosales Guerrero, Sergio, 1906: *El año de la Reforma Militar*, Santiago, Academia de Historia Militar, 2018, p 48.

77 *Memoria del Ministerio de Guerra de 1895-1896*, p. 9

A los jefes de brigada correspondía su organización e instrucción, ciñéndose estrictamente a las órdenes impartidas por el Estado Mayor General. Las atribuciones de los jefes de Zona y demás oficiales de la Plana Mayor, fueron especificadas por Decreto Supremo Sección 1° N°1697, de 31 de enero de 1896; y, más tarde, ampliadas el 28 de noviembre de 1901, quedando como sigue:

1. “El Jefe de cada Zona Militar ejercerá el mando y administración militar dentro del territorio de su zona; será responsable ante el Estado Mayor General del cumplimiento de los reglamentos dictados para la organización, instalación y administración de los cuerpos y dirigirá los servicios de todas las autoridades dotadas de funciones militares dentro de su zona.
2. Formará el Plan de Movilización y Concentración de su Zona y dirigirá los estudios necesarios para completar los datos geográficos y topográficos del territorio de la misma, de acuerdo con el Estado Mayor General.
3. Dirigirá y fiscalizará las construcciones de cuarteles y demás reparaciones militares y propondrá al Estado Mayor General medidas necesarias al respecto.
4. Resolverá, en uso de sus propias atribuciones, los asuntos militares que estén dentro de la esfera de su mando; propondrá al Estado Mayor General las modificaciones territoriales, las de material de guerra y las del personal, incluso las recompensas por méritos contraídos en el servicio; se dirigirá al Estado Mayor General exclusivamente en los casos cuyas resoluciones estuviesen fuera de sus atribuciones reglamentarias”⁷⁸.

CUERPOS ASIGNADOS A LAS ZONAS MILITARES

Por Decreto Supremo de 23 de marzo de 1896 se produjo la asignación de los cuerpos a las zonas militares que se indican, con las guarniciones que se expresan:

78 Decreto Supremo, Sección 1° N°1697, “Atribuciones de Jefes Zonas Militares”, Santiago, 28 de noviembre de 1901, firmado por Germán Riesco y Beltrán Mathieu; en *Recopilación de Leyes, Decretos Leyes, Decretos con Fuerza de Ley, Reglamentos y Decretos del Ejército. Año 1901*, Santiago, Instituto Geográfico Militar de Chile, 1981, p. 33.

I Zona Militar

(en 1898 su jurisdicción se extendió hasta Coquimbo)

Plana Mayor	Iquique
Batallón de Infantería N°4	Iquique
Regimiento de Caballería N°3	Iquique
Batallón de Infantería N°7	Antofagasta
Regimiento de Artillería N°4	Copiapó

II Zona Militar

Plana Mayor	Santiago
Batallón de Infantería N°1	Santiago
Batallón de Infantería N°3	Santiago
Regimiento de Caballería N°2	Santiago
Regimiento de Artillería Montada N°3	Santiago (en noviembre de 1896 dependerá del Estado Mayor General del Ejército)
Batallón de Ingenieros Militares	Santiago (2 compañías)
Regimiento de Caballería N°5	San Felipe (1 escuadrón)
	Limache (2 escuadrones)
Regimiento de Artillería de Costa	Valparaíso (2 baterías)
Batallón de Infantería N°2	Valparaíso

III Zona Militar

(a partir de 1899 se integró a su jurisdicción la provincia de Arauco)

Plana Mayor	Concepción
Batallón de Infantería N°6	Concepción
Batallón de Infantería N°8	Talca
Batallón de Infantería N°9	Chillán
Regimiento de Caballería N°6	Curicó
Regimiento de Artillería N°2	Cauquenes
Regimiento de Artillería de Costa	Talcahuano (1 batería)
Batallón de Ingenieros Militares	Talcahuano (2 compañías)

IV Zona Militar

Plana Mayor	Victoria
Regimiento de Artillería N°5	Angol
Regimiento de Caballería N°4	Angol (2 escuadrones)
	Osorno (1 escuadrón)

Batallón de Infantería N°5
Regimiento de Caballería N°1

Victoria y Lautaro
Temuco

V Zona Militar

Fue disuelta el 25 de noviembre de 1902 y la provincia de Chiloé fue incorporada al Cantón Militar del Territorio de Magallanes.

El restablecimiento del Inspector General del Ejército

Años más tarde, en 1904, el cargo de Inspector General del Ejército, que se había suprimido con la creación del Estado Mayor General, fue reinstaurado por Decreto Supremo Sección 1°, N°509, fechado en Santiago el 3 de mayo de 1904. La disposición especificaba que dependería directamente del Ministerio de Guerra y estarían bajo su mando todas sus dependencias, a excepción de la Subsecretaría. Sus atribuciones serían las mismas establecidas en la Ordenanza General del Ejército. Presidiría, además, el Consejo de Guerra que integrarían los jefes de los departamentos de Personal, General de Guerra y de Administración Militar; así como también el Jefe del Estado Mayor General y los jefes de zonas militares que estuviesen presentes en la capital.

Este Consejo tenía las siguientes atribuciones:

- Preparación de los presupuestos
- Adquisición de abastecimientos
- Adquisición, transformación y construcción de material y armamento
- Formación de listas de promociones y mandos superiores
- Formulación de proyectos de defensa del país
- Determinación de las maniobras del Ejército
- Elaboración y aprobación de reglamentos e instrucciones
- Creación de nuevos departamentos de Guerra o modificación de los existentes

El Inspector General del Ejército estaba, además, facultado para convocar al Consejo cuando lo estimase conveniente. Sus actas serían llevadas por un secretario, militar o civil.

El mismo día 3 de mayo de 1904, el general Körner, como clara demostración del inicio de la pérdida de su influencia en el proceso de reorganización del Ejército, fue nombrado Inspector General, cargo que ejerció con limitadas atribuciones hasta 1910.

Los oficiales instructores extranjeros

Como ya se ha señalado, desde la segunda mitad del año 1885 y hasta 1914, en una primera etapa, se extendieron contratos a numerosos jefes y oficiales extranjeros en servicio activo, y también en situación de retiro, provenientes de ejércitos europeos, quienes se comprometieron a prestar sus servicios como profesores militares o instructores en reparticiones, escuelas y cuerpos de tropas del Ejército de Chile.

La permanencia de la masa de estos oficiales e instructores extranjeros duró hasta el mencionado año, en el cual gran parte de ellos regresó a su patria para combatir en la Primera Guerra Mundial. Después de 1920, algunos de ellos, y otros con experiencia de guerra, se contrataron nuevamente, permaneciendo en nuestro Ejército hasta el comienzo de la Segunda Guerra Mundial durante el período que hemos denominado como del “retorno de la influencia alemana”. En cada caso, el Estado Mayor General les asignó su destino en calidad de asimilados a distintos grados del escalafón, pudiendo recibir ascensos.

Según relata el general Francisco Javier Díaz Valderrama en artículos de su autoría publicados en el diario *El Mercurio* del 11 de octubre de 1925, la llegada de los instructores europeos se produjo en cuatro grandes grupos, a saber:

1. Los que llegaron antes de la Guerra Civil de 1891, a partir del año 1885.
2. Los que llegaron por su cuenta y riesgo inmediatamente después de la guerra civil de 1891.
3. Los que fueron contratados por el gobierno de Jorge Montt y que llegaron durante el año 1895; y
4. Los oficiales llegados a partir de 1908 en adelante y a quienes se les exigió la obligación de haber pertenecido en Alemania al Estado Mayor, a

fin de que pudieran cooperar en Chile en los trabajos de dicho organismo, impartir clases en la Academia de Guerra y cumplir funciones en el Ministerio de Guerra.

A estos oficiales se agregaron otros civiles y militares que llegaron al país en distintas fechas para cumplir tareas complementarias, tales como: veterinarios, maestros herradores, armeros artificieros, cartógrafos, etc.

Su nómina es la siguiente:

INSTRUCTORES Y PROFESORES CIVILES Y EXTRANJEROS QUE SIRVIERON EN EL EJÉRCITO ENTRE 1885 Y 1939 ⁷⁹					
N°	Grado	Nombre	Destino	Desempeño	Fecha llegada a Chile
PRIMER GRUPO ANTES DE LA GUERRA CIVIL DE 1891					
1	CAP	Hugo Januskowski	Escuela Militar	Instructor de gimnasia y esgrima	1884
2	GDD	Emilio Körner Henze		Impulsor de todas las reformas ente 1885 y 1910	1885
			Escuela Militar	Instructor y profesor reformador de planes de estudios.	
			Academia de Guerra		
			Estado Mayor General del Ejército	Jefe del EMGE	
		Inspección General del Ejército	Inspector General		

79 Nota del Editor: Este cuadro se elaboró teniendo como base la nómina de instructores y profesores militares civiles y extranjeros publicada en la primera edición de la Historia del Ejército de Chile, Tomo VII, "Reorganización del Ejército e influencia alemana (1885-1914)", pp. 225-232. A partir de ello, se procedió a la validación, corrección y completación de datos, además de incorporar oficiales que no se incluían en el listado original. La información se corroboró con: los contratos firmados entre el gobierno de Chile y los instructores europeos en 1895; con las memorias del Ministerio de Guerra; con las carpetas de antecedentes personales; y con la colección de boletines y recopilaciones de leyes del Ejército, documentación perteneciente al Archivo General del Ejército (ARGE). De manera complementaria, se recurrió a bibliografía e investigaciones documentales de reciente publicación.

N°	Grado	Nombre	Destino	Desempeño	Fecha llegada a Chile
3	CRL	Gustav Adolf Betzhold	Academia de Guerra	Profesor de Fortificaciones	1889
			Servicio de Fortificaciones de Valparaíso y Talcahuano	Director	
4	Señor	Federico Stoeber Verner	Guarnición de Santiago	Profesor de las bandas de la guarnición de Santiago	1889
5	MAY	Baldomero Drenthel (Rusia)	Academia de Guerra	Profesor de Balística y Juegos de Guerra	1890
			Estado Mayor General del Ejército	Asesor	
			Regimiento de Infantería N°4	Comandante	
			Escuela de Artillería y Tiro	Subdirector	

**SEGUNDO GRUPO
DESPUÉS DE LA GUERRA CIVIL DE 1891**

1	CRL	Erich von Bischoffshausen	Regimiento Lanceros	Profesor de Táctica	1892
			Escuela Militar	Conocimiento de Armas	
			Escuela de Artillería y Tiro	Gimnasia, Esgrima y Equitación	
2	CAP	Schmidmann von Wuthenow	Escuela Militar	Instructor de Gimnasia, Esgrima, Teoría y práctica de tiro, Conocimiento de armas y Fortificaciones en campaña	1892
			Escuela de Clases	Ayudante	

N°	Grado	Nombre	Destino	Desempeño	Fecha llegada a Chile
3	TTE	Erick von Drigalski	Escuela Militar	Instructor del Arma de Ingenieros Militares	1892

**TERCER GRUPO
LLEGADOS A PARTIR DE 1895**

1	CRL	Albrecht Kellermeister von der Lund	Academia de Guerra	Profesor de Servicios de Estado Mayor Inspector, autor de una obra de su ramo.	1895
			Escuela de Caballería	Profesor de Servicio de campaña y de táctica aplicada	
			III Zona Militar	Jefe de Estado Mayor	
2	CRL	Hans Bertling	Regimiento de Infantería N°1	Instructor	1895
			Escuela Militar	Profesor de Táctica	
			Academia de Guerra	Profesor de Geografía Militar	
			Estado Mayor General del Ejército	Jefe	
			III División	Comandante en jefe	
			Escuela de Clases	Capitán de la 2da. Compañía	
Escuela Naval	Instructor				

N°	Grado	Nombre	Destino	Desempeño	Fecha llegada a Chile
3	CRL	Gilbert Alfred O'Grady	Academia de Guerra	Profesor de Fortificaciones	1895
			Estado Mayor General del Ejército	Jefe de Oficina de Ingeniería y Arquitectura	
			Servicio de Fortificaciones de Valparaíso (EMGE)	Director	
4	CRL	Félix Deinert	Escuela Militar	Profesor	1895
			Academia de Guerra	Profesor	
			Estado Mayor General del Ejército	Trabajos de Geodesia y Topografía Secretario del general Emilio Körner	
5	CRL	Alfredo Schönmeier Cox (Suecia)	Escuela Militar	Instructor Director	1895
			Regimiento de Infantería Buin	Comandante	
6	CRL	Wilhelm Ekdahl Anglin (Suecia)	Academia de Guerra	Profesor de Historia Militar; Transporte Militar, Estrategia y Levantamientos militares en el terreno. Subdirector Director	1895
			Escuela de Aplicación de Caballería	Profesor de Reglamento de Servicio en Campaña	
			Estado Mayor General del Ejército	Subjefe	

N°	Grado	Nombre	Destino	Desempeño	Fecha llegada a Chile
7	TCL	Erick Herrmann	Escuela de Clases	Instructor Subdirector Director	1895
8	TCL	Günther von Below	Escuela Militar	Profesor de Esgrima y Topografía Subdirector	1895
9	TCL	Hermann Rogalla von Bieberstein	Escuela Militar	Profesor de Táctica Subdirector Director	1895
			Academia de Guerra	Profesor de Táctica	
10	TCL	Victor Lindholm (Dinamarca)	Estado Mayor General del Ejército	Asesor	1895
			Regimiento N°6 de Caballería	Instructor	
11	TCL	Carlos Sanders (Inglaterra)	Estado Mayor General del Ejército	Asesor Sección de Fortificaciones	1895
12	MAY	Ernesto Roth Terb	Inspección de Infantería Regimiento de Infantería N°8	Instructor	1895
13	MAY	Federico Sippmann	Batallón de Ingenieros	Instructor de Ingeniería Militar	1895
14	MAY	Hermann Haardt	Regimiento de Artillería de Costa	Instructor	1895
			Escuela Militar	Instructor Profesor de Balística	

N°	Grado	Nombre	Destino	Desempeño	Fecha llegada a Chile
15	MAY	Friedrich von Rogister	Regimiento de Caballería N°2 "Cazadores"	Instructor	1895
			Escuela Militar	Profesor de Equitación	
			II Zona Militar	Servicio en el Estado Mayor	
16	MAY	Axel Sirvent	Escuela de Artillería y Tiro	Profesor de Servicio de campaña y Lectura de cartas Subdirector	1895
			Estado Mayor General del Ejército	Asesor	
17	CAP	Karl Zimmermann	Escuela Militar	Profesor de Táctica y Juegos de Guerra	1895
			Academia de Guerra	Profesor de Servicio de Estado Mayor (Logística) Inspector	
18	CAP	Fritz von Wrangel	Regimiento de Caballería N°2	Instructor	1895
			Regimiento de Caballería N°7		
19	CAP	Constantino von Alvensleben	Regimiento de Artillería N°2	Instructor	1895
			Regimiento de Artillería N°4		
20	CAP	Segismundo von Harbou	Escuela de Artillería y Tiro	Instructor	1895

N°	Grado	Nombre	Destino	Desempeño	Fecha llegada a Chile
21	CAP	Eduardo Banse	Regimiento de Infantería N°1	Instructor e inspector	1895
			Regimiento de Infantería N°6		
			Academia de Guerra	Profesor de Historia Militar	
22	CAP	Enrique Marcard	Escuela Militar	Profesor de Fortificación	1895
			Inspección de Fortificaciones	Ayudante	
23	CAP	Alexander von Joeden	Regimiento de Infantería N°2	Instructor	1895
			Regimiento de Infantería N°6	Instructor	
24	CAP	Egon von Wulffen	Escuela de Artillería y Tiro	Subdirector	1895
			Academia de Guerra	Profesor de Balística experimental y Conocimiento de armas	
25	CAP	Georg von Oven	Regimiento de Infantería N°3	Instructor	1895
			Regimiento de Infantería N°4		
26	CAP	Eugenio von Fritsche	Regimiento de Caballería N°2	Instructor	1895
			Regimiento de Caballería N°5		
			Escuela de Clases	Instructor	
			Batallón de Infantería N°9	Instructor	

N°	Grado	Nombre	Destino	Desempeño	Fecha llegada a Chile
27	CAP	Federico Prischer	Regimiento de Infantería N°9	Instructor	1895
			Escuela de Clases	Instructor	
			Regimiento de Caballería N°5	Instructor	
28	CAP	Karl von Ruxleben	Regimiento de Caballería N°3	Instructor	1895
29	CAP	Kurt Grahl	Compañía de Ingenieros Militares (Antofagasta)	Ayudante	1895
			Sección de Fortificaciones de Talcahuano	Ayudante	
30	CAP	Juan Mac Lean Gabler	Escuela Militar	Profesor de Esgrima	1895
			Escuela de Artillería y Tiro Regimiento Chacabuco	Servicio de Campaña Comandante	
31	CAP	Federico Mauck	Estado Mayor General del Ejército	Asesor	1895
32	TTE	Friedrich von Lettow Vorbeck	Escuela de Clases	Instructor	1895
33	TTE	Fritz Gütlich	Regimiento de Artillería N°1	Instructor	1895
			Estado Mayor General del Ejército	Asesor	

N°	Grado	Nombre	Destino	Desempeño	Fecha llegada a Chile
34	TTE	Friedrich von Erckert	Regimiento N°7 de Infantería	Instructor	1895
			Estado Mayor General del Ejército	Asesor	
35	TTE	Roberto Horn	Escuela de Clases	Instructor	1895
			Regimiento de Infantería N°4	Instructor	
36	TTE	Walther Graf von Königsmarck	Escuadrón Escolta	Instructor de Caballería	1895
			Estado Mayor General del Ejército	Asesor	
37	TTE	Walther Bronsart von Schellendorf	Regimiento de Infantería N°7	Instructor	1895
			Escuela Militar	Instructor	
			Estado Mayor General del Ejército	Asesor	
38	TTE	Hugo Schneevoigt	Escuela de Artillería y Tiro	Profesor de Reglamento de tiro, de Artillería balística y Material de artillería	1895
39	TTE	Thilo Graf von Brockdorff-Ahlefeldt	Regimiento de Caballería N°1	Instructor	1895
			Regimiento de Caballería N°5	Instructor	

N°	Grado	Nombre	Destino	Desempeño	Fecha llegada a Chile
40	TTE	Hans Graf von der Schulenburg-Wolfsburg	Regimientos de Artillería N°1	Instructor	1895
			Regimientos de Artillería N°2	Instructor	
			Regimientos de Artillería N°3	Instructor	
			Regimientos de Artillería N°5	Instructor	
41	TTE	Werner Heozbrick	Infantería	Instructor	1896
42	Señor	Robert Adolf Reff Braun	Escuela de Caballería	Veterinario	1896
			Escuela Militar de Veterinaria	Profesor Director	
43	Señor	Carl Hermann Redenz	Escuela de Caballería	Maestro de Herraaje	1896
44	Señor	Georg Max Schwalbe	Escuela de Caballería	Maestro de Herraaje	1896
45	Señor	Paul Schmidt	Escuela Práctica de Caballería	Profesor de Herraaje	1906

**CUARTO GRUPO
LLEGADOS A PARTIR DE 1908**

1	CRL	Viktor von Hartrott	Academia de Guerra	Profesor de Táctica y de Historia Militar	1908
			Ministerio de Guerra	Asesor	
			Estado Mayor General del Ejército	Asesor	

N°	Grado	Nombre	Destino	Desempeño	Fecha llegada a Chile
2	TCL	Hans Mohs	Academia de Guerra	Profesor de Táctica y Servicio de Estado Mayor	1909
			Estado Mayor General del Ejército	Asesor	
3	Señor	Hermann Dezelski	Escuela Práctica de Caballería	Profesor de Herraje	1910
4	TCL	Karl Haenlein	Academia de Guerra	Profesor de Topografía, Táctica, Servicio de Estado Mayor y Juegos de Guerra	1912
5	CRL	Karl Lothes	Academia de Guerra	Profesor de Táctica, Servicio de Estado Mayor y Fortificaciones	1918
6	Señor	Pablo Müller Lichtenfeld	Escuela de Caballería	Profesor de Herraje	1922
7	GDB	Hans von Kiesling	Academia de Guerra	Profesor de Topografía, Táctica, Fortificaciones y Servicio de Estado Mayor	1924
			Escuela de Ingenieros Militares	Profesor de Táctica y de Historia Militar	
			Escuela de Aviación Militar	Profesor de Táctica y de Historia Militar	
			Escuela de Caballería	Profesor de Historia Militar	

N°	Grado	Nombre	Destino	Desempeño	Fecha llegada a Chile
8	CRL	Hans von Knauer	Academia de Guerra	Profesor de Táctica, de Historia Militar y de Servicio de Estado Mayor	1927
			Instituto Geográfico Militar	Profesor de Topografía y Geodesia Director	
9	CRL	Johann Benedikt von Gröling	Escuela de Caballería	Profesor de Instrucción de combate	1927
10	CRL	Otto Zippelius Pabst	Academia de Guerra	Profesor de Táctica y Estrategia	1927
			Escuela de Caballería	Profesor de Táctica	
			División de Caballería	Asesor e instructor	
11	CRL	Max Kalbfuss Orlep	Academia de Guerra	Profesor de Táctica y Servicios de Estado Mayor	1927
12	TCL	Alexander Bernay	Escuela de Comunicaciones	Profesor	1927
13	TCL	Félix von Frantzius	Escuela de Infantería	Profesor de Táctica de Infantería e Instrucción de combate	1927
14	MAY	Karl Figg	Escuela Militar	Profesor	1927
			Escuela de Artillería y Tiro	Profesor	

CRUZ DE RECONOCIMIENTO A
LOS INSTRUCTORES ALEMANES



En 1897, a medida que algunos instructores alemanes comenzaban a regresar a su país luego de finalizar sus respectivos contratos, el gobierno chileno creó una condecoración denominada “Medalla de reconocimiento a los instructores alemanes”. La que consistía en una cruz de Malta de oro, con el Escudo Nacional chileno al centro, que pendía de una cinta tricolor.

La Academia de Guerra y las Escuelas

El segundo curso de la Academia de Guerra, que se había iniciado en 1890, fue suspendido al iniciarse la guerra civil y sus oficiales se integraron a las unidades, tanto del Ejército de Línea como del Ejército Congressista. Finalizada la guerra, el 15 de marzo de 1892, la Academia fue reabierta bajo la dirección del general Patricio Larraín Alcalde. Como subdirector se desempeñó el teniente coronel Carlos Rojas Arancibia, y como inspectores los sargentos mayores Aníbal Wilson, Eduardo Bezanilla y Juan Aguirre. Entre los profesores militares destacaron: el general Emilio Körner, en Juegos de Guerra y Geografía Militar de Chile; los tenientes coroneles Carlos Rojas, en Historia Militar; Amadeo Vergara, en Topografía y Levantamientos Militares; Arístides Pinto, en Derecho Internacional; el teniente coronel asimilado Gustavo Betzhold⁸⁰, en Fortificación; el sargento mayor (R) Alberto Herrera, en Balística; y el cirujano 1° Conrado Ríos, en Higiene Militar.

A la planta de profesores civiles se incorporaron los Srs. Luis A. Molina, en Matemáticas, Ernesto Lindemberg, en Alemán, y José Anríquez, en Física. Al reabrirse la Academia en 1892, se integraron al tercer curso oficiales provenientes del ejército congressista, deseosos de perfeccionarse militarmente, ya que muchos de ellos habían hecho sus primeras armas en las acciones de la guerra civil. La promoción estuvo integrada por los siguientes oficiales:

Teniente coronel Martín Escobar	Teniente coronel Alfredo Cruz (2° lugar)
Mayor Félix Oliveros	Mayor Carlos Carmona
Mayor Ramón Valdivia	Mayor Alfonso Vial
Mayor Luis Serrano	Mayor Francisco Lezaeta
Mayor Pedro Morandé	Mayor Manuel Vergara
Capitán Luis Cabrera (1° lugar)	Capitán Benjamín Bravo
Capitán Enrique Guzmán	Capitán Benjamín Gutiérrez (3° lugar)

Durante los cuatro semestres que duró este curso, se hicieron viajes de instrucción y de conocimiento a las regiones del país de mayor importancia militar.

80 Nota del Editor: Los oficiales asimilados disponían de las franquicias, deberes y atribuciones del grado, incluso del uso del uniforme; sin embargo, no integraban el escalafón del Ejército.

Más tarde, algunos de los alumnos más destacados de esta promoción fueron enviados a perfeccionar sus conocimientos al extranjero. Así, el sargento mayor Ramón Valdivia fue comisionado a Alemania y Suiza; el sargento mayor Pedro Morandé a España y Argentina; el sargento mayor Manuel Vergara a Italia; el sargento mayor Roberto Dávila a Alemania y Austria; y el capitán Luis Cabrera a Argentina, Bolivia y Ecuador.

Entre 1894 y 1895 fue director de la Academia el general Arístides Martínez Cuadros, y entre 1895 y 1896 el coronel Jorge Boonen Rivera. Para esos años el cuerpo de profesores militares estuvo formado por el coronel Jorge Boonen, en Táctica e Historia Militar; coronel asimilado Gustavo Betzhold, en Fortificaciones Pasajeras; coronel (R) Adolfo Silva, en Topografía; teniente coronel Alfredo Cruz, en Ingenieros; teniente coronel asimilado Gilberto O'Grady, en Fortificaciones Permanentes; teniente coronel (R) Ramón Miquel, en Administración y Juicios Militares; sargento mayor asimilado Guillermo Ekdahl, en Levantamientos Militares; sargento mayor asimilado Baldomero Drenthel, en Juegos de Guerra; sargento mayor (R) Alberto Herrera, en Balística Teórica y Dibujo Militar; capitán asimilado Carlos Zimmermann, en Servicio de Estado Mayor; capitán asimilado Eduardo Banse, en Historia Militar; y el capitán asimilado Egon von Wulffen, en Balística Experimental. Como se puede observar, la presencia de oficiales alemanes era ya significativa.

Profesores civiles fueron Ricardo Montaner, en Derecho; Abel Izquierdo y Augusto Tafelmacher, en Matemáticas; Carlos Hübner, en Geografía de Chile y Países Limítrofes, e Historia de América; Jorge Broseaux, en Francés; Ernesto Lindemberg, en Alemán; y Alejo Saumiere, en Arquitectura.

Entre 1894 y 1896, la Academia instruyó a la cuarta promoción de alumnos. En mérito al resultado de sus estudios, los siguientes jefes y oficiales alumnos fueron enviados en comisión al exterior: sargento mayor Carlos Hurtado a Bolivia; capitanes Emilio 2° Sotomayor, Marcos Iturriaga, Germán Ostornol y Marcial Toro, a Alemania; tenientes Carlos Harms a Bolivia y Florentino Herrera a Alemania.

Además, durante estos años la planta de profesores militares se vio incrementada con la incorporación del sargento mayor Herman Rogalla von Bieberstein, y los capitanes Alfredo Kellermeister von der Lund y Hans Bertling.

En la Escuela Militar, por su parte, la presencia de instructores alemanes era significativa y predominante. Entre 1891 y 1896 fue director del instituto el teniente coronel Vicente del Solar. A partir de esos años, sirvieron en ella oficiales tales como el teniente coronel Herman Rogalla von Bieberstein —quien fue nombrado director de la Escuela entre 1896 y 1898, siendo el primer oficial instructor alemán en ejercer ese cargo sin perjuicio de sus clases en la Academia de

Guerra—. En la misma época eran profesores en el instituto el sargento mayor Gunther von Bellow; el capitán Hugo Januskowski, quien se desempeñaba como instructor de Gimnasia y Esgrima; el oficial de caballería barón Erich von Bischoffshausen, quien venía de servir en el Regimiento Lanceros y fue destinado como instructor a la Escuela Militar y a la Escuela de Artillería y Tiro; el capitán de zapadores Erich von Drigalski fue instructor de Ingenieros Militares; y el oficial de infantería Schmidt von Wüthenow sirvió también en este instituto y en la Escuela de Tiro, solo por nombrar algunos. Paralelamente, en 1897 se implantó como obligatorio el estudio del idioma alemán.

En 1898 el mayor y abogado Jorge Barceló Lira reemplazó en la dirección de la Escuela al coronel Rogalla von Bieberstein, permaneciendo como su director por once años; más tarde, en 1909, asumió como director el teniente coronel sueco Alfredo Schönmeier, quien ejerció el cargo hasta 1912.

Durante este período la Escuela tuvo destacados profesores civiles, tales como Federico Johow, alemán; Augusto Tafelmacher, alemán; Julio Montebruno, Francisco Pröschle, y otros.

Las concretas posibilidades de una guerra vecinal, como la generalizada opinión de los mandos militares, hizo que en los planes de estudio de la Escuela primara la formación técnico-militar por sobre la formación general, a fin de formar comandantes competentes, y no intelectuales de la ciencia y el arte de la guerra. Ello explicaba la significativa preponderancia de los profesores militares por sobre los profesores civiles.

La Escuela de Clases —que había sido creada en 1887—, como ya se dijo, tenía hacia 1895 una dotación de dos compañías, con 90 alumnos cada una y su guarnición estaba en Santiago. La misión alemana que reorganizó la Escuela lo hizo de acuerdo a los principios más modernos de la época. A partir de 1896, la acción de mando ejercida por su director, el teniente coronel Erich Herrmann, puso al instituto matriz en un envidiable pie de instrucción.

El 18 de noviembre de 1903 se organizó la Escuela de Aplicación de Caballería, que dependía del Departamento de Instrucción del Estado Mayor General y contaba con una Sección de Equitación y otra de Veterinaria. El instituto debía comenzar a funcionar el 1 de enero de 1904, por lo que su reglamento orgánico se dictó el 12 de diciembre de 1903. Su primer director fue el teniente coronel Agustín Echavarría.

La misión de la Escuela era la de proporcionar instrucción teórica y práctica para el correcto desempeño de su cometido a los oficiales y clases de caballería; conocimientos ecuestres a los oficiales de artillería, y una enseñanza completa a los veterinarios y a los mariscales herradores. En 1904, por Decreto Supremo de 30 de mayo, el instituto fue reorganizado con el nombre de Escuela Práctica

TENIENTE CORONEL ERICK HERRMANN

1866-1900



Nació en Berlín en 1867. En el Ejército alemán llegó a ostentar el grado de Teniente 2°. Al igual que varios de sus compatriotas, el 24 de julio de 1895 suscribió un contrato en Berlín con el gobierno de Chile, por un período inicial de dos años. A su llegada a Chile, Herrmann fue destinado al mando de una compañía de la Escuela de Clases. Este establecimiento de instrucción militar estaba entonces destinado a ejercer una provechosa influencia entre los cabos y sargentos del Ejército. En mayo de 1896 fue ascendido a capitán asimilado y ocupó el cargo de subdirector del establecimiento, cuando desempeñaba su dirección el teniente coronel Mariano Necochea. En febrero de 1897, Herrmann asumió la dirección de la Escuela de Clases, siendo ascendido en abril del mismo año a sargento mayor asimilado.

Debido a la situación vecinal producida con Argentina, con fecha 28 de mayo de 1898, y dada la gran escasez de Clases instructores en las diferentes zonas militares del país, Herrmann propuso que se organi-

zara un curso especial de aspirantes a Clases de seis meses. Es interesante analizar cómo en ese tiempo se enfrentó tal situación, ya que se diseñó un curso especial en el que se podía instruir a unos doscientos alumnos en diez semanas de instrucción.

La gestión de mando del sargento mayor Herrmann en el batallón Escuela de Clases tuvo el mérito de que, en el año 1899, por primera vez la escuela se abriera a los cursos de Artillería, Caballería e Ingenieros. En abril de 1900 fue ascendido al grado de teniente coronel. El comandante Herrmann pasó a la historia como el gran reformador de la Escuela de Clases, entregándole una impronta que con el tiempo sería traspasada a la Escuela de Suboficiales.

En uno de los tantos ejercicios con la tropa durante un crudo invierno, el teniente coronel Herrmann contrajo una afección pulmonar que lo llevó rápidamente a la muerte. Erick Herrmann falleció el 25 de diciembre de 1900, a la edad de 33 años.

En Alemania, el periódico militar “Wochenblatt”, en su edición del 5 de enero de 1901, publicó lo siguiente: “Al servicio de Chile desde el año de 1895, ha conseguido con su talento militar implantar en ese instituto el verdadero carácter de una escuela militar de Prusia, obteniendo también por medio de sus alumnos eficaz influencia sobre el cuerpo de suboficiales de Chile”.

de Caballería, pasando a depender del Departamento General de Guerra. Las secciones fueron denominadas de Equitación y Servicio Práctico de Arma, y de Instrucción Práctica de Veterinarios y Mariscales Herradores.

Los jefes y oficiales de planta debían figurar en el escalafón de caballería y haber hecho previamente el servicio de Cuerpo (mando de tropas) que exigía la ley de ascensos.

Del enganche a la Ley de Servicio Militar Obligatorio

En la Europa de fines del siglo XVIII, en medio de las guerras revolucionarias que asolaban a ese continente, surgió en Francia, por la necesidad de enfrentar militarmente a las monarquías, la idea de “nación en armas”⁸¹. Un decreto de la Convención francesa estableció la leva en masa. El artículo primero del señalado decreto indicaba que:

“Desde este momento y hasta que nuestros enemigos hayan sido expulsados del territorio de la República, todos los franceses quedan sujetos permanentemente al servicio de los ejércitos. Los hombres jóvenes deben luchar, los casados habrán de forjar las armas y transportar los suministros, las mujeres confeccionarán tiendas y uniformes y servirán en los hospitales, los niños transformarán la ropa blanca vieja en vendajes, los viejos serán llevados a las plazas públicas para elevar la moral de los combatientes y predicar la unidad de la República y el odio a los reyes.

Los edificios públicos serán convertidos en cuarteles, las plazas públicas en fábricas de municiones.

Se entregarán las armas de fuego de calibre adecuado a las tropas y la retaguardia será patrullada con escopetas y armas blancas.

81 Nota del Editor: Este concepto surgió en Europa como fruto de la revolución militar que se venía desarrollando desde varios siglos antes, y que, entre otras materias, buscó eliminar la dependencia de las tropas mercenarias cuya lealtad no necesariamente coincidía con la del cliente. Ahí comenzó un largo proceso para el surgimiento de “un interés colectivo” como motivo para ir a la guerra, el que, consecuentemente, conducirá el posterior desarrollo de los ejércitos nacionales.

Los caballos ensillados serán requisados para la caballería, los de tiro, no empleados en las faenas agrícolas, se destinarán al arrastre de piezas de artillería y carros de suministros”⁸².

Esto implicaba un cambio radical en la forma de hacer la guerra, la cual ahora no solo competía a los militares profesionales, sino que también al resto de la sociedad, en la cual cada grupo tendría una misión que cumplir en favor de la causa nacional. Ello también implicaba que el adversario ya no solo sería el ejército enemigo, sino que también la nación que lo sustentaba. Esta idea se difundió por el resto de los países europeos una vez terminadas las guerras napoleónicas. Prusia la hizo suya, de manera que cuando ese país comenzó a llevar a cabo la estrategia de unir a la dispersa nación alemana en un solo Estado, la “nación en armas” fue traspasada al naciente Imperio Alemán. En relación a esto, Enrique Brahm señala:

“En Prusia, en cambio, y cuando las guerras napoleónicas se encontraban en su fase final, se introdujo el servicio militar obligatorio por leyes de 1813-1814 (las reformas del general Boyen). Estas obligaban a todos los varones comprendidos entre los 17 y 50 años (aunque esto nunca se aplicó estrictamente) y creaban al mismo tiempo la Landwehr. Este sistema se mantendría hasta la Primera Guerra Mundial, aunque sujeto a una serie de perfeccionamientos introducidos sobre todo cuando a partir de la década de los sesenta Prusia empezó a involucrarse en guerras de dimensiones europeas y luego —una vez consolidada la unidad alemana— a sentirse aislada y amenazada en el centro de Europa. Este sistema alemán de reclutamiento terminaría por ser tomado como modelo por todas las potencias continentales europeas”⁸³.

La implementación de esta idea en nuestro país no tuvo lugar en forma inmediata, sino que fue un proceso gradual que partió en el año 1896 y que culminó en 1900 con la oficialización del Servicio Militar obligatorio. Este tránsito se dio en un contexto bien particular, pues el Ejército, como se ha visto, estaba experimentando un intenso proceso de profesionalización; al mismo tiempo que, en el ámbito externo, el país estaba también inmerso en un proceso de

82 Fuller, J.R.C., *La dirección de la guerra*, Barcelona, 1965, p. 26. Citado por Enrique Brahm García, *Preparados para la Guerra: pensamiento militar chileno bajo influencia alemana*. Santiago, Universidad Católica de Chile, 2002, pp. 38-39.

83 Brahm García, Enrique, “Del soldado romántico al soldado profesional. Revolución en el pensamiento militar chileno. 1885-1940”; en *Historia*, Vol. 25, 1990, pp. 5-37

tensiones internacionales con Argentina —que transcurrió por casi una década completa, iniciándose en 1892 y finalizando en 1902 con la firma de los Pactos de Mayo— y con las remanentes tensiones con el Perú y Bolivia, como consecuencia de los asuntos pendientes de la Guerra del Pacífico.

A este respecto, Enrique Brahm, al describir los ejes centrales de lo que era el pensamiento predominante de los militares de la época, nos señala que “... los militares chilenos defendieron con insistencia lo avanzado en este campo. El servicio militar aparecía como ‘nivelador y democrático’, hacía de todo ciudadano un soldado, materializando el concepto de nación en armas; el país debía ‘militarizarse’ como única forma de enfrentar con éxito los peligros que le acechaban, pues al ataque efectuado por toda una nación no se puede resistir con éxito sino oponiendo una fuerza equivalente por su número y calidad, lo que se obtiene haciendo entrar en acción a todos los ciudadanos”⁸⁴.

En cuanto al primer contexto, el de la profesionalización, los instructores militares alemanes trajeron desde Europa la idea del servicio militar obligatorio, por lo cual era obvio que dentro de su labor en el Ejército chileno estaba contemplado materializar esa idea, ya que había consenso en que la formación de reservas a través de la Guardia Nacional era ineficiente e incapaz de satisfacer las demandas estratégicas que se avizoraban. Además, al servicio militar se le adjudicaban muchos otros beneficios para la sociedad chilena, pues daría instrucción militar y general a sus integrantes y, también, sería un medio de formación cívica que entregaría ciudadanos al país. A este respecto, Felipe Cubillos señala:

“Recordemos que este proceso de profesionalización fue originado por la necesidad de crear un moderno sistema de reclutamiento. Pero esto no implica que esto fuera su única misión, pues necesitaban otra razón que justificara su accionar. Para los militares el sentido de llevar a la población a los cuarteles debía cumplir un doble objetivo: la defensa nacional, como se ha mencionado y la socialización de los sectores populares”⁸⁵.

En cuanto a las consideraciones estratégicas del servicio militar, Chile, como se dijo, enfrentaba una crisis con Argentina debido a los temas limítrofes no resueltos por el Tratado de 1881. Las desconfianzas mutuas se fueron incremen-

84 Brahm G., Enrique, *Preparados para la Guerra. Pensamiento militar chileno bajo influencia alemana. 1885-1930*, p. 44.

85 Felipe Cubillos, “Servicio Militar Obligatorio y la reformulación del deber castrense en Chile”, en Academia de Historia Militar, *Perspectivas de Historia Militar*, junio de 2018.

tando en forma progresiva debido a que el proceso de delimitación fronteriza estaba muy entrampado y parecía que Argentina no tenía apuro alguno en terminarlo. De hecho, se llegó a un quiebre entre los peritos de ambos países. A partir de ese mal encaminado proceso diplomático, comenzaron las adquisiciones de armas tanto para el Ejército como para la Armada, teniendo siempre a la vista cómo sus homólogos argentinos se iban equipando. Los años más álgidos de esta paz armada transcurrieron entre 1898 y 1902, durante los cuales se estuvo al borde de la guerra entre ambos países. Si se observa esta situación, se advierte que la promulgación de la Ley de Reclutas y Reemplazos en Chile se dio justamente entre los años que median entre 1898 y 1902. Esta tensa situación vecinal, a la que se agregaban los desacuerdos diplomáticos y limítrofes con Perú y Bolivia, no hizo más que potenciar la necesidad de implementar en Chile el servicio militar obligatorio, el cual era visto como una necesidad vital para la integridad y la soberanía nacional. En fin, aquí, como veremos, se conjugaron tanto factores internos como externos.

Los antecedentes de las reservas militares en Chile se remontan al período colonial con las milicias, las cuales fueron reformuladas por el ministro Diego Portales en la década de 1830, pasando a transformarse en la Guardia Nacional. Esta institución proveyó los contingentes necesarios para enfrentar las diversas campañas militares del siglo XIX, tanto externas como internas. Sin embargo, a fines de este siglo era evidente que la reserva proveniente de la Guardia Nacional no tenía el valer militar necesario para los eventuales conflictos que podrían venir después de la Guerra Civil de 1891, que ya se asumían serían bajo condiciones y modalidades no vistas en el siglo que finalizaba. Su instrucción y su equipamiento eran muy precarios, por lo cual poco se podía esperar de ella en caso de conflicto externo o interno. Por lo anterior, fue que la idea de implementar la nación en armas en nuestro país partió reformulando la misma Guardia Nacional que entonces existía en Chile

Como ya se ha descrito en los tomos anteriores, hasta finalizar el siglo XIX las reservas del Ejército eran provistas por la Guardia Nacional, la que no formaba parte del Ejército y dependía del Ministerio de Guerra. Este sistema de formar reservas se complementaba con el de “enganche voluntario”, que adolecía del inconveniente de la falta de interés de los ciudadanos por incorporarse al Ejército debido a los escasos sueldos que se percibían. Por Decreto Supremo de fecha 24 de octubre de 1892 había sido organizada la Comisión de Enganche, con la misión de atender al reclutamiento de individuos a fin de llenar las bajas en las filas del Ejército de Línea. Conformaba un servicio anexo a la Sección Organización del Estado Mayor General y funcionaba en las guarniciones que le fijase dicho organismo. Los enganchados eran sometidos a un riguroso examen médico, a objeto de evitar los licenciamientos por enfermedad, como ocurría

con frecuencia. Con posterioridad a la guerra civil de 1891, la Guardia Nacional continuó siendo considerada como la reserva del Ejército permanente.

Sin embargo, el general Körner consideraba que su funcionamiento no se adecuaba a las exigencias tácticas modernas —aparte de su exigüidad numérica—. Se hacía indispensable, entonces, reemplazar el sistema imperante que estaba dando tan escuálido rendimiento en cuanto a la instrucción de las reservas. Fue así como el 12 de febrero de 1896 se promulgó la Ley N°352 sobre “Organización y Servicio de la Guardia Nacional”, la que en su artículo 1° establecía que “todos los chilenos de 20 a 40 años, en estado de cargar armas, están obligados a servir en la Guardia Nacional en la forma establecida en esta ley”. La implantación de este servicio militar obligatorio en la Guardia Nacional, vino a constituir una etapa de transición entre la misma Guardia Nacional y la Ley de Reclutas y Reemplazos.

Por otra parte, el 30 de marzo de 1896⁸⁶ se decretó que los chilenos residentes a más de mil metros de altura en las regiones ubicadas al norte del río Biobío, y a más de ochocientos metros de altura en las regiones ubicadas al sur de ese curso fluvial, prestarían servicios en cuerpos especiales de la Guardia Nacional, denominados Guardias Territoriales. Dichos cuerpos tenían la misión de vigilancia y protección de nuestras fronteras cordilleranas.

Años más tarde, mediante un nuevo Decreto Supremo de 10 de diciembre de 1901⁸⁷, firmado por el presidente Germán Riesco y su ministro de Guerra, Beltrán Mathieu, se restableció el servicio de la Guardia Territorial, la que por algunos años había estado disuelta, a fin de que esta fuerza guardase armonía con las disposiciones de la Ley de Reclutas y Reemplazos promulgada el 5 de septiembre de 1900. El correspondiente reglamento, en sus aspectos centrales, señalaba:

“Artículo 1°. Los habitantes de los valles que designe el Presidente de la República, de acuerdo con el Estado Mayor General, desde los veintiuno hasta los cuarenta y cinco años de edad, formarán la Guardia Territorial.

Artículo 2°. El comandante de Armas de los departamentos en que estén situados dichos valles, formará, sobre la base de los registros de inscripción, el rol nominal de los ciudadanos

86 Decreto Supremo N°576, de 30 de marzo de 1896, “Guardias Territoriales”, en *Recopilación de Leyes y Disposiciones Supremas referentes al Ejército. 1896-1897*, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1899, pp. 126 y 127.

87 Decreto Supremo N°1427, “Normas para el servicio de la Guardia Territorial de la República”, en *Recopilación de Leyes, Decretos Leyes, Decretos con Fuerzas de Ley, Reglamentos y Decretos del Ejército año 1901*, pp. 64-65.

que, según el artículo precedente, deben formar parte de la Guardia Territorial del respectivo departamento.

Artículo 3°. Los individuos de veinte años anotados en este rol y que hubiesen sido llamados al servicio activo, no pasarán a las reservas del Cuerpo en que hubiesen servido, sino que figurarán en los Registros de Reclutas y Reemplazos de dichos Cuerpos, con la siguiente anotación: Guardia Territorial de... Se anotará con precisión la comuna y subdelegación a que dichos conscriptos pertenecen y en ellas servirán de instructores para los ciudadanos que no hubiesen recibido instrucción militar, conservando los grados que hubiesen obtenido al ser licenciados o después del licenciamiento, según el Reglamento correspondiente.

Artículo 6°. La Guardia Territorial tendrá por distintivo una cinta azul de veinte centímetros de ancho en la parte superior de la manga izquierda, con una estrella de paño blanco de seis centímetros de diámetro y una escarapela tricolor de cinta o metal, de cuatro centímetros de diámetro en el costado derecho del sombrero militar.

Artículo 7°. Queda autorizado el Estado Mayor para dictar los reglamentos y todas las disposiciones relativas al servicio, instrucción y disciplina de los Cuerpos especiales de Guardia Territorial, creados por el presente decreto”.

Los aspirantes a oficiales de la Guardia Nacional que, habiendo concluido el curso de instrucción, acreditasen poseer el título de bachiller en Humanidades, podían ser incorporados al Ejército de Línea en aquellos cuerpos donde hubiese vacantes de subtenientes o alféreces, y fuesen propuestos por el respectivo jefe (18 de marzo de 1898). Finalmente, la Guardia Nacional fue definitivamente disuelta al entrar en vigencia la Ley de Reclutas y Reemplazos.

El Gobierno, convencido de la importancia del servicio militar obligatorio, había encargado, el 2 de febrero de 1899, al teniente coronel Juan de Dios Vial la redacción de un proyecto de ley al respecto, el que se envió —previas modificaciones— al Congreso Nacional donde, tras un rápido análisis, se convirtió en la Ley N°1362 de Reclutas y Reemplazos del Ejército y la Armada, siendo promulgada el 5 de septiembre de 1900, bajo el gobierno del presidente Federico Errázuriz Echaurren. En el mes de diciembre de 1901 se fijó un contingente de 11 500 conscriptos, los que se acuartelaron en 1902.

El acuartelamiento se inició solamente a partir del 1 de agosto, ya que previamente fue necesario adecuar los edificios que debían recibir a los reclutas, distribuir vestuario, equipo, armamento, ganado y construir picaderos acordes a la cantidad de conscriptos de las armas montadas.

La implantación de esa ley tuvo éxito al superar todas las expectativas cifradas en el nuevo sistema, e incluso hubo que abrir juntas inscriptoras en las oficinas del Registro Civil de aquellas ciudades donde no existían cantones de Reclutamiento. En el primer año de vigencia, la inscripción fue de más de 40 000 ciudadanos en edad de cumplir con sus obligaciones militares. En 1903, las filas del Ejército recibieron cerca de cuatro mil reclutas, que permanecieron acuartelados por cinco meses, con excepción de la I Zona Militar, donde se mantuvieron por seis meses. El 1 de mayo de 1904 fueron llamados 6160 conscriptos.

Años más tarde, con fines de reinstrucción y conforme lo autorizaba la ley, fueron convocados contingentes de reservistas instruidos. Así ocurrió en 1920, cuando a raíz de informaciones de que el Perú había desplazado tropas a la zona Juliaca-Mollendo-Ilo-Moquegua, fue necesario reforzar la I División con asiento en Iquique. Para ello se llamó, por treinta días prorrogables, a 100 oficiales de Infantería, a 25 de Caballería, a 35 de Artillería, a 10 de Ingenieros Militares y a 25 de Tren (Transporte). Se llamó igualmente a un período de reentrenamiento a reservistas de los contingentes de los años 1918 y 1919, con el fin de completar las dotaciones orgánicas de las unidades de esa División. Estos refuerzos se concentraron particularmente en una de sus brigadas, que se denominó Brigada Combinada de Tacna, al mando del coronel Luis Cabrera Negrete. Esta unidad fue reforzada, además, con alumnos de la Academia de Guerra.

En lo administrativo, hasta dictarse la Ley de Reclutas y Reemplazos, el reclutamiento fue un servicio anexo que funcionó en el Estado Mayor General del Ejército. La entidad encargada de tutelar las diferentes tareas relacionadas con la instrucción y estadística de las reservas, se denominó Oficina de Registro Militar. Al promulgarse la Ley N°1362, esta labor siguió bajo el alero del Estado Mayor General del Ejército, traspasando a la recién creada oficina el personal y documentación de la Inspección General de la Guardia Nacional, disuelta por la misma ley.

El aumento de las funciones de reclutamiento y afines se vieron acrecentadas al promulgarse la respectiva ley, y al establecer su tuición sobre los clubes de tiro, que disponían de canchas y armamento en las ciudades más populosas del país, especialmente en aquellas donde existía guarnición militar. Este hecho obligó a ampliar su organización y la repartición pasó a denominarse Sección de Reclutamiento y Clubes de Tiro. El crecimiento demográfico del país, y el aumento de las labores específicas del reclutamiento, hizo que en el año 1914 se transformara en un organismo independiente dentro del Ejército, con la deno-

minación de Departamento de Tiro Nacional, Reclutamiento y Estadística, conformado por tres secciones. Ese mismo año pasó a formar parte, nuevamente, del Ministerio de Guerra, encuadrado en el Departamento General de Guerra como una sección de este organismo.

En el Ejército, la labor de reclutamiento se encontraba a cargo de los comandantes en jefe de las divisiones —creadas en 1906 en reemplazo de las zonas militares—, cuya jurisdicción coincidía con la Zonas de Reclutamiento, de las cuales dependían los cantones de Reclutamiento, mayoritariamente ubicados en los cuarteles de las unidades de las Armas, con excepción de aquellas localidades en las que no había guarnición militar.

Dentro de la conscripción anual cumplían con su servicio militar obligatorio los aspirantes a oficiales de reserva, que se seleccionaban entre los jóvenes llamados que reunían los requisitos exigidos para optar a la categoría de oficial. Con ellos, cumpliendo programas especiales, se buscaba completar los cuadros de oficiales de cada Arma. Las primeras reglamentaciones al respecto aparecieron el 31 de diciembre de 1901. Se instauraba así la modalidad para completar las dotaciones de guerra con oficiales de reserva bien preparados militarmente. Solamente en el año 1907, con la aplicación de la gran reforma del Ejército del año 1906, se logró regularizar la carrera de los oficiales de reserva.

Es indudable que el muchacho de veinte años que ingresaba a las filas en esa época, iba con el consiguiente temor que todo hombre tiene hacia lo desconocido. El Ejército era para él una entidad de la cual sólo sabía que se usaba uniforme y armas, que tenía una dura disciplina y que se preparaba para la guerra. En esos días en que Chile y Argentina se mostraban tensos por los asuntos de la Patagonia y las posibilidades de un conflicto eran reales, las familias chilenas miraban con preocupación la posibilidad de una nueva guerra, cuando aún se tenía fresco el recuerdo de las campañas de la Guerra del Pacífico, y se mantenían presentes en numerosas familias los caídos en las batallas de Concón y Placilla.

El Servicio Militar Obligatorio, cumplido en los cuerpos de tropas, se hacía desde marzo a marzo del año siguiente y se dividía de acuerdo con los períodos de instrucción, en: individual, de escuadra, sección, compañía y batallón; y terminaba con la revista correspondiente. En la guarnición se cumplían las revistas de escuadra, sección y compañía; y en el período de campaña que, por lo general, se extendía de octubre a marzo, se realizaban los ejercicios de batallón y regimiento, y las maniobras finales. En marzo se licenciaba el contingente y, casi inmediatamente, se recibía el nuevo para comenzar un nuevo ciclo de instrucción. Así, en un continuo permanente, se iban instruyendo soldados y se generaban las reservas a las que el país podría recurrir en caso de ser necesario.

Con todo, la implantación de la Ley de Reclutas y Reemplazos levantó en mucha gente una resistencia inesperada, en la que participaron intelectuales y políticos, los que pusieron énfasis en lo que —a lo largo de todo el siglo XX— fue su punto más controvertido y cuestionable: su aplicación discriminatoria y no universal. El peso de la “nación en armas” no lo llevarían todos los ciudadanos, sino que sólo los más pobres. Es decir, las críticas que recibió por décadas la Guardia Nacional y que el nuevo método debía solucionar, continuaban vigentes. A este respecto, William Sater, citando a diferentes fuentes, señala que el sistema de reclutamiento concebido fracasó absolutamente y concitó fuertes críticas, ya que: “Las clases acomodadas de Chile menospreciaban el ejército porque forzaban a sus hijos a vivir junto a las clases bajas y porque impedía la aparición de abundante fuerza de trabajo. La izquierda política también enjuició el reclutamiento obligatorio con el argumento de que quitaba trabajadores, condenándola como la escuela donde solo se aprende a matar y robar, donde los discípulos de Onan se multiplican y la sodomía se convierte en profesión”⁸⁸.

Otra crítica recurrente, que desde un comienzo se evidenció, fue la incapacidad institucional para controlar y reinstruir las reservas, con lo que uno de los grandes objetivos —el de tener una importante capacidad de movilización—, se diluía. Según Sater, los reservistas “a menudo desaparecían una vez que habían cumplido con el servicio militar. El problema se hizo particularmente evidente cuando, durante la movilización de 1920, realmente aparecieron solo 5000 de los 15 000 reservistas movilizados por la I División”⁸⁹.

Desde otra perspectiva, Felipe Cubillos hace énfasis en otra dimensión de naturaleza más social que operativa del servicio militar: “.. el Ejército a medida que profundizaba su proceso de profesionalización, tuvo una óptica en torno a los problemas sociales de la época, que ameritaban la intervención militar a través del reclutamiento obligatorio. De esta forma, perseguían tener un contacto directo con todas las clases sociales, en especial con los sectores populares y transformar la mentalidad de quienes ingresarían año a año a los cuarteles”⁹⁰. Como veremos más adelante, será este contacto con las clases más desposeídas el que hará aflorar en el Ejército esta especial sensibilidad por los problemas sociales.

88 Sater, William F., “Reformas Militares Alemanas y el Ejército chileno”, en *Revista Historia*, Año 7, Vol. 7, 1997, p. 82-83.

89 Sater, William F., “Reformas Militares Alemanas y el Ejército chileno”, p. 83.

90 Cubillos, Felipe, “Servicio Militar Obligatorio y la reformulación del deber castrense en Chile”.

El impulso a la instrucción primaria en el Ejército

Esta actividad funcionaba desde hacía tiempo en los cuerpos de tropas. La instrucción primaria se impartía a los soldados analfabetos desde 1843 y había sufrido una pausa durante la Guerra del Pacífico y la Guerra Civil de 1891.

Las escuelas primarias funcionaban a cargo de oficiales subalternos en las unidades del centro y norte del país. En el sur, debido al fraccionamiento de las tropas, era muy difícil mantener una instrucción permanente. Para colaborar a los oficiales existían también profesores primarios que realizaban la misma labor, y servían de guías y consultores en la programación. Se contaba con material didáctico europeo y los textos necesarios para impartir “nociones de historia general y Patria, de derecho público, de física y de química, de geografía física y de tantos otros ramos, ya para ser un soldado instruido, ya para preparar más tarde ciudadanos útiles al país”⁹¹. Las clases se impartían por lapsos de dos o tres horas diarias, en diversos niveles: elemental, medio y superior. Para guiar la enseñanza se había adoptado el opúsculo titulado “El Recreo del Soldado Chileno”, cuyo autor era José Bernardo Suárez⁹².

Anekdótico

De José B. Suárez, de Su Libro

"El Recreo del Soldado Chileno", Librerías de "El Mercurio", 1877

Fray Luis Beltrán, el cura-soldado de la Independencia

Apenas organizado el primer Ejército nacional en 1811, fray Luis Beltrán se introdujo en el cuartel de artillería de la capital, y contra amistad con los oficiales de esta arma: allí pasaba horas enteras observando el montaje de los cañones, y examinando los instrumentos usados para la fabricación de proyectiles. En pocos días lo aprendió todo, y, por mera entretenimiento, trabaja bombas y metrallas y maneja los cañones como un artillero experimentado.

Su pasión favorita lo llevó al sur a la época de la campaña del general Carrera: en ella desplegó su valor extraordinario y prestó muy buenos servicios como oficial voluntario de montaña. Cuando a la época de la suspensión del sitio de Chillán, se trató de hacer reventar un cañón de a veinticuatro, el padre Beltrán se

servir en la campaña del Perú. Concluida la guerra, se retiró a Buenos Aires; hizo dimisión del empleo de teniente coronel que había ganado con tanto honor y crédito, y quedó de soldado en aquella ciudad. Con sentimiento debe añadirse que este hombre verdaderamente benemérito murió en 1827, olvidado del Gobierno y en la pobreza.

GREGORIO ARGOMEDO SE LUCE EN EL CABILDO

Uno de los personajes más simpáticos de nuestra independencia es el doctor Argomedo, sin duda el más elocuente de sus contemporáneos.

El siguiente episodio de su historia hasta por sí solo para probar la viveza del singular carácter de Argomedo.

Habiendo sido elegido el conde Toro para presidente de la Real Audiencia, en lugar de Carrasco, fue proclamado Argomedo como su secretario. Ni el carácter, ni la edad del conde Toro eran a propósito para abrazar con el entusiasmo necesario las vanas ideas de los partidarios de la independencia, y de aquí emanaban los serios inconvenientes que se oponían a la reunión del primer Cabildo abierto que debía tener lugar el 18 de septiembre de 1810.

Los patriotas más decididos dudaban del feliz resultado de sus esperanzas; pero Argomedo se sobrepuso a todo y el cabildo tuvo por fin lugar el día designado. El conde Toro presidió la reunión; mas no pudiendo soportar los calurosos discursos en que se proclamaba la independencia de la patria, arrojó con marcada arrogancia su bastón de mando, acaso ya ahumado del rol que estaba desempeñando. Hay un momento de silencio... pero el doctor Argomedo, tan vivo y agudo era, supo sacar partido de esta circunstancia; toma el bastón, y presentándolo al pueblo, pronuncia estas elocuentes palabras: "Ciudadanos! He aquí el más noble ejemplo de republicanism y de desprendimiento que pudiera darnos nuestro muy dulce

encargó gustoso de esta operación, que nadie sino él habría podido ejecutar después de la muerte del mayor Oler.

Después de la pérdida del país el padre Beltrán había cruzado los Andes, llevando sobre sus hombros un saquito de herramientas, con que pensaba ganar la vida, según el mismo decía. Eran esas herramientas los instrumentos más necesarios para la fabricación de proyectiles: con ellos se presentó a San Martín a ofrecerle sus servicios, y desde luego entró a ocupar el puesto de capitán de artillería del Ejército que entonces se organizaba. Como era de suponerse, sus conocimientos fueron de grande importancia: se encargó de la dirección de la maestranza, cuidó de preparar las municiones y discursó mil ingeniosos arbitrios para acomodarlas a fin de que nada sufriesen en la dilatada marcha, porque iba a comenzar la campaña (1).

(1) Este excelente oficial pasó después a

presidente: odia el absolutismo y arroja su bastón entre nosotros diciéndonos con esto: "Yo no soy quien preside; conosco vuestros derechos y sé que al pueblo es a quien corresponde decidir sobre su forma de gobierno y elegir las personas a quienes debemos encargarle de la honra y dirección de los negocios públicos..." Y dando el primer grito de "viva la independencia de Chile!" fue a confundirse con el común de los ciudadanos para respirar con ellos la libertad de la patria que acababa de proclamar por el solo a la faz del mundo entero.

LOS "TOROS" QUE NECESITABA SAN MARTÍN

San Martín, en la organización del Ejército de los Andes, estudiaba perfectamente a sus oficiales. Quería conocer a fondo a cada cual y el grado de confianza que debían merecer, y de ordinario los empleaba con el objeto de descubrir su valor y sus inclinaciones. En el campamento de Mendoza era permitido el duelo para la satisfacción de las injurias, y como correctivo de los cobardes y provocadores.

Por encargo del general en jefe se tenían muchas veces asochanadas o se preparaban sorpresas en las altas horas de la noche a los sospechosos de cobardía; y el oficial que abandonaba su puesto delante de visiones extrañas o que no se batía con audacia y decisión contra cuatro hombres que lo atacaban en el camino era separado al día siguiente del servicio militar.

Celebrando el aniversario de la creación del primer Gobierno argentino, San Martín quiso hacer en la Plaza de Mendoza una corrida de toros en que debían tomar parte los oficiales de su Ejército; algunos de ellos probaron ese día un arrojo temerario y un gran desprecio por la vida. El Gobernador lo observaba todo con la más viva atención: "Eos los hombres —dijo con este motivo a O'Higgins, que estaba a su lado— son los hombres que yo necesito; ellos no temen a los españoles..."

*
Artículo de prensa que contiene fragmentos de la obra
El Recreo del Soldado Chileno

91 *Memoria del Ministerio de Guerra de 1885*

92 Nota del Editor: José Bernardo Suárez nació en Santiago el 20 de agosto de 1820. Sus primeras enseñanzas las recibió en los conventos de San Francisco y Santo Domingo. En 1842 ingresó al primer curso de la Escuela Normal de Preceptores y allí se tituló como profesor. Publicó numerosas obras, silabarios, manuales de ortografía y libros de apoyo a la enseñanza. Falleció en Santiago en 1912.

Cada escuela primaria fue dotada con una pequeña biblioteca de doscientos volúmenes y, a través del ministro de Chile en España, comenzó a gestionarse la contratación de suscripciones a revistas y publicaciones periódicas de carácter militar. Al mismo tiempo, se efectuaban conferencias semanales destinadas a entregar nuevos conocimientos a los soldados. En 1887 se creó la Dirección General de Instrucción Primaria del Ejército, con el objeto de impulsar esta rama y hacerla más armónica⁹³. Entonces, empezaron a adoptarse textos oficiales como las “Nociones de Geometría Práctica” del sargento mayor Benedicto Silva; el “Pequeño Tratado Elemental de Topografía”, traducción del francés de L. Hennequin; “Apuntes de dibujo lineal” del teniente Ernesto Ríos Fabres; “Geografía e Historia”, del teniente Amador Mujica; y el “Lector del soldado chileno”, del teniente coronel Manuel J. Herrera.

Un decreto del 25 de abril de 1888 dispuso la instrucción militar en los internados y escuelas primarias del Estado, ejercitando a los educandos en los movimientos militares elementales. A cargo de este servicio estaban los ayudantes de las comandancias de Armas y, donde éstas no existían, los ayudantes de los cuerpos cívicos del respectivo departamento.

La preocupación por el mejoramiento de la instrucción primaria del contingente del Ejército era un asunto de larga data. Ya en 1885, Valentín Letelier remitió desde la Legación de Chile en Berlín al Ministerio de Guerra de la época, cuatro modelos de anexos de cursos de escritura para la enseñanza del abecedario, sin necesidad de recurrir a la práctica de los “palotes”⁹⁴.

En este orden, una de las principales preocupaciones del general Körner fue la educación de los conscriptos. Según señala Frederick Nunn, en 1895 él escribió: “El rol de estas escuelas es muy importante cuando uno toma en consideración el gran número de individuos que arriban a los cuarteles sin saber leer ni escribir y la dificultad de convertir en un buen soldado a un hombre que es analfabeto”. Körner era un convencido que soldados y oficiales debían ser bien educados, y cuando en 1900 se aprobó la Ley de Reclutas y Reemplazos este objetivo pareció estar al alcance⁹⁵. La ley, en su artículo 9, señalaba: “El Presidente de la República prescribirá las medidas necesarias para el mantenimiento de la higiene y preservación de las enfermedades infecciosas dentro de los cuarteles, como asimismo, para que los individuos llamados al servicio, adquieran los co-

93 *Memoria que el Ministro de Guerra presenta al Congreso Nacional en 1887*, Santiago, Imprenta Nacional, 1887.

94 Nota del Editor: El Diccionario de la Real Academia Española define al “palote” como “cada uno de los trazos que suelen hacer los niños en el papel pautado, como ejercicio caligráfico para aprender a escribir”.

95 Nunn, Frederick, “Emil Korner and the Prussianization of the Chilean Army: Origin, Process, and Consequences, 1885-1920”, pag. 310.

nocimientos primarios de instrucción”⁹⁶. Esta disposición dictaminó que, dado que el Ejército recibiría un alto porcentaje de contingente analfabeto, debía reforzar a los oficiales y suboficiales para enseñar a escribir y leer a los jóvenes que venían a cumplir con su servicio militar. A este respecto, Tobías Barros Ortiz, en su obra “Vigilia de Armas”, señala: “Analfabetos e ignorantes hasta el punto de parecer salvajes con ningún conocimiento de la higiene o moral llegan (a los cuarteles), los infortunados seres; y ¿han visto ustedes cómo se van al término de su servicio? Cada uno de ellos sabe leer, escribir y sumar; conoce la historia de su país y sus deberes cívicos, conoce y observa las reglas de higiene y los preceptos morales de todo hombre civilizado”⁹⁷.

El 22 de marzo de 1903 se dictó el Reglamento de Escuelas Primarias, en cuyos acápites se establecía que debían funcionar, a lo menos, dos horas diarias en un local apropiado dentro de cada cuartel. La enseñanza comprendía lectura, escritura, gramática, aritmética, geografía, historia, dibujo lineal, higiene, economía y ciencias naturales. En los cuerpos de Artillería e Ingenieros se estudiaba, además, nociones de geometría y de fortificación. Las lecciones de moral, higiene y economía se daban en forma de conferencias, por el capellán, el cirujano y por un oficial expresamente designado por el comandante de la Unidad.

Las escuelas estaban divididas en tres secciones; cada una de ellas otorgaba conocimientos progresivos y los soldados se incorporaban al nivel que les correspondía, luego de un examen previo. Los contenidos de los respectivos programas eran: 1° Lección, lectura y escritura simultáneas; 2° Lección, lectura y escritura, gramática, aritmética, geografía e historia de Chile; 3° Lección, lectura, escritura, aritmética, gramática, geografía, historia de Chile y dibujo lineal. El paso de una lección a otra lo determinaba el resultado de exámenes que se rendían en la primera quincena de diciembre de cada año. Los tres alumnos más sobresalientes recibían un diploma firmado por el comandante del cuerpo y por el oficial instructor.

Cada escuela disponía del siguiente personal docente: un inspector, dependiente directamente de la Dirección de Instrucción del Estado Mayor General; un director, cargo ejercido por el contador 2°, o 3°, de cada Unidad; y oficiales inspectores, designados por cada comandante de Cuerpo, quienes debían asistir a las clases y velar por el régimen disciplinario.

Como se observa, la ley de Reclutas a que hemos hecho referencia aceleró el proceso educador del Ejército respecto de la lucha contra el analfabetismo, pero

96 Ley N°1362, de 5 de septiembre de 1900, promulgada en el *Diario Oficial* N°6687.

97 Barros Ortiz, Tobías, *Vigilia de Armas*, Santiago de Chile, Estado Mayor General del Ejército, 1973; citado por Aldunate H., Eduardo, *Ejército de Chile. Actor y no Espectador en la vida Nacional*. Santiago, Biblioteca Militar, 1993, p. 177.

también, como señala Eduardo Aldunate, tuvo otros efectos residuales: “Un aspecto marginal, pero no menos interesante de esta labor educadora, que como hemos dicho, se centró en las clases más desposeídas, es que le mostró rápidamente a los militares el estado de postración en que se encontraba una gran mayoría de sus conciudadanos; y, por otra parte, el que el concepto de nación en armas era válido de la clase media hacia abajo, ya que la clase alta demostraba un escaso interés por las materias de defensa y, en particular, el cumplimiento efectivo del Servicio Militar”⁹⁸.

La situación a la que hace referencia Aldunate no fue una cosa menor, ya que despertó en generaciones de oficiales una especial sensibilidad por los problemas sociales que afectaban a nuestro país a comienzos de siglo; y, paralelamente, produjo una creciente frustración respecto a la incapacidad del sistema político vigente para satisfacer las necesidades del país. Como más adelante veremos, esta sensación de frustración se tornará insoportable en 1924.

Renovación de armamentos, construcción de cuarteles y modernización logística

Terminada la guerra civil, una necesidad urgente y prioritaria había sido la de resolver el reemplazo del material de guerra inutilizado durante el conflicto. Para tal efecto, a poco de finalizada aquella contienda, se comisionó a los generales Emilio Körner y José M. Novoa para que, junto con el capitán de navío Enrique Simpson, propusieran el material de guerra que podría adquirirse. Fue así, como el año 1892 Chile decidió cambiar su dotación de fusiles *Mannlicher* por los *Mauser*, para lo cual se efectuaron las adquisiciones correspondientes. El problema del armamento menor se pudo solucionar al elegirlo entre varios tipos y marcas recomendados por la Comisión Militar que funcionaba en Europa desde fines de 1892, y que evacuó su informe el 24 de enero de 1893, el que fue ratificado por el general Körner en 1894. Igualmente, el general Körner contrató aquel año la compra de material de artillería de campaña y de montaña, así como 50 mil fusiles y 10 mil carabinas. El armamento mayor era *Krupp* y el menor *Mauser*, este último con 300 cartuchos por arma.

El 2 de julio de 1895, el gobierno ordenó a su representante diplomático en París, el ministro Augusto Matte, la compra de 20 000 fusiles y 10 000 carabinas *Mauser*. Y en septiembre se encargaron 10 000 fusiles más.

98 Aldunate H., Eduardo, *Ejército de Chile. Actor y no espectador en la vida nacional*, p. 177.

En la primavera de 1897 aparecieron en nuestra prensa una serie de artículos que produjeron temor acerca del deterioro de las relaciones con Argentina, lo que se vio agudizado por noticias provenientes de Lima que se referían a la existencia de un Tratado secreto entre la República Argentina y la del Perú. Fue paradójico que la agitación periodística y la percepción de la opinión pública estuviera en oposición con la disposición moderada y pacifista de los presidentes de ambas naciones (José Uriburu en Argentina y Federico Errázuriz en Chile). Sin embargo, ambos países se empeñaron en una carrera armamentista.

Después que los integrantes de la Comisión Militar de Chile en Europa informaron al gobierno de las grandes adquisiciones de material de guerra que estaba realizando Argentina en Alemania, el presidente Errázuriz Echaurren convocó a comienzos de 1898 a su Gabinete a una sesión especial para estudiar la tensa situación con Argentina. Apoyado por el ministro de Guerra, general Patricio Larraín Alcalde, el Consejo de Ministros acordó la compra de armamentos para un Ejército compuesto de 150 000 efectivos; así, Chile podría encontrarse resguardado ante la eventualidad de una guerra contra Argentina, si no se sometían las diferencias limítrofes a un tribunal arbitral inglés.

Hasta el 21 de enero de 1898, el gobierno había contratado material de guerra por 758 000 libras esterlinas, equivalentes a 15 000 000 de marcos. Hacia fines del siglo XIX se produjo una baja en el precio mundial del salitre, que tuvo un fuerte impacto en el estado de las finanzas nacionales, y a ello se debieron agregar los malos resultados en las cosechas de la agricultura.

En relación a la tensión diplomática y militar que vivía el país, Enrique Brahm señala:

“Si se analiza la evolución del problema desde la perspectiva chilena, sostiene Mario Barros, es posible encontrar por lo menos tres posiciones frente a las relaciones con Argentina dentro de nuestra clase dirigente: 1a. La del presidente, los intelectuales y los pacifistas a ultranza. Estos creían que todo era cuestión de avenir a Barros Arana con Moreno (los peritos chileno y argentino encargados de la demarcación) y echar a andar las labores de demarcación; que el tratado de 1881 se bastaba y sobraba para garantizar la paz y que el arbitraje pondría fin a todo conflicto con Argentina; 2a. La segunda corriente, que en el seno de la Cancillería encabezaba Walker Martínez, y que en el Parlamento tenía por corifeos a König y a don Marcial Martínez, sostenía que Argentina jamás aceptaría ni las tareas de demarcación ni el arbitraje mientras Chile no tuviese detrás de su diplomacia los cañones de una escuadra poderosa, 200 000 bayonetas listas para cruzar los Andes y ni una sola consideración con las provocaciones; y, 3a. La

tercera corriente era la del grueso del Ejército, la Armada y el pueblo: basta de conversaciones y arbitrajes. Zafarrancho de combate y al otro lado. Revivir las históricas jornadas de 1879 y no parar hasta Buenos Aires”⁹⁹.

La implantación del Servicio Militar Obligatorio había contribuido —en nuestro país y en Argentina— a aumentar los respectivos potenciales bélicos. En marzo de 1901, el Perú había retirado a su ministro en Santiago y la prensa argentina apoyó las pretensiones peruanas que motivaron la salida del diplomático. Finalmente, consideraciones derivadas de la situación política interna producto de las próximas elecciones presidenciales en Chile, incorporaron un nuevo factor de incertidumbre.

Fue en este contexto que la Cámara de Diputados designó una comisión especial que debía preocuparse de la Defensa Nacional, especialmente después de haberse comprobado que Argentina había roto el equilibrio de armamentos con respecto a Chile.

El 23 de diciembre de 1901, el representante chileno en Alemania, el diplomático Ramón Subercaseaux, firmó un contrato para la compra de 73 piezas de artillería de campaña y de montaña, con su respectiva munición, por un valor de 2,1 millones de marcos. La firma Krupp haría una rebaja del 3% siempre que las adquisiciones llegaran a 5,9 millones de marcos; se adquirieron también fusiles y municiones por 3,8 millones de marcos.

Por decreto de 5 de mayo de 1905, se procedió a fijar los cargos de armamento menor, las prendas de equipo y municiones por plaza, correspondientes a cada una de las armas:

Infantería

- 1 fusil *Mauser*
- 1 yatagán
- 350 cartuchos de guerra
- 150 cartuchos a fogueo
- 1 mochila (2 en la guarnición de Santiago)

Caballería

- 1 carabina *Mauser*
- 1 sable M. 98
- 100 cartuchos de guerra

99 Brahm García, Enrique, *Preparados para la Guerra*, p. 137

50 cartuchos a fogueo
1 montura con cubresilla

Ingenieros Militares

1 carabina *Mauser*
1 yatagán
100 cartuchos de guerra
50 cartuchos a fogueo
1 mochila (2 para los de guarnición en la II Zona Militar)

Artillería

40 carabinas *Mauser* por regimiento; 60 schrapnells y 100 tiros a fogueo por pieza; 50 cartuchos de guerra y 50 a fogueo por carabina; 1 montura por jinete, cada una con su correspondiente cubresilla, para la artillería de campaña.

Los regimientos de artillería de montaña se mantienen con su actual dotación: 1 sable por hombre, para la artillería de campaña y 1 yatagán por plaza, para la de montaña.

En síntesis, es posible señalar que durante el período 1891-1905, el Ejército experimentó avances de consideración al renovarse el armamento de los cuerpos, cambiándolo por el más moderno en uso entonces en Europa. También, el general Körner, en cumplimiento a las instrucciones del ministro de Guerra en su comunicación de fecha 30 de abril de 1894, y signada con el número 436, dispuso la contratación de un Maestro Mayor de Armas para la Dirección de Parque y Maestranza General, y supervisó la construcción de la Fábrica de Cartuchos para el Ejército. En el año 1898 la Fábrica de Cartuchos disponía de las maquinarias e instalaciones necesarias para producir en el país todas las municiones que requería el armamento en uso en el Ejército.

Sin embargo, los edificios de los cuarteles de los diferentes cuerpos se encontraban, en general, en malas condiciones. Normalmente se trataba de casas arrendadas y el presupuesto hacía difícil efectuar las necesarias reparaciones anuales. Similar situación ocurría con sus instalaciones sanitarias y con el mobiliario. Con toda justicia, el general Körner oficiaba al ministro de Guerra: "...no existe, en toda la República un solo cuartel que satisfaga las condiciones de comodidad e higiene indispensables. Debe exigirse, agregaba, la devolución al Ejército de los edificios construidos para su uso y hoy ocupados por otros institutos fiscales o municipales"¹⁰⁰.

100 *Memoria del Ministro de Guerra presentada al Congreso en 1898*, Santiago, Imprenta Nacional, 1898.

A pesar del insuficiente presupuesto, se había logrado habilitar con muebles las piezas de los oficiales solteros y proveer a la tropa de catres. Se habían construido en la mayoría de los cuarteles baños de natación, y se había iniciado la modificación del cuartel de Iquique y de espaciosas caballerizas en la calle Maestranza (hoy, calle Portugal).

Para facilitar el transporte de material de guerra desde la Estación Central al Parque y Maestranza General y a la Fábrica de Cartuchos, se proyectaba construir, en 1894, una vía férrea entre ambos puntos; los materiales iban a ser proporcionados por la Empresa de Ferrocarriles del Estado y las faenas ejecutadas por el batallón de Ingenieros Militares.

Los antiguos polvorines localizados al pie del Cerro Blanco, con motivo de la expansión de Santiago, habían ido quedando muy próximos a los centros poblados implicando gran peligro para sus habitantes. Ello, unido a la necesidad de contar con un predio extenso para campo de maniobras, aconsejó en 1894 el arriendo de la hacienda Batuco. Allí se levantaron nuevos polvorines que, en 1899, almacenaban doscientas toneladas de pólvora, y gran cantidad de proyectiles de infantería y artillería.

En 1897, gran parte de los regimientos de caballería habían sido dotados de picaderos cubiertos, a fin de poder efectuar una enseñanza metódica de la equitación. Por otra parte, la Sección de Reclutamiento y Remonta había iniciado la construcción de dos edificios, destinados a las recientemente creadas escuelas de Veterinaria y de Mariscales Herradores.

Ese mismo año se colocó la primera piedra de la construcción del nuevo cuartel de la Escuela Militar, en la avenida Blanco Encalada N°1550.

En el último decenio del siglo XIX, existía plena conciencia de la necesidad de modernizar la debilidad logística y administrativa de los cuerpos y reparticiones del Ejército, que hasta antes de esa fecha se encontraban en manos de personal civil. El 16 de enero de 1892 había sido dictado el reglamento que determinaba los requisitos para ocupar el cargo de contador, responsable de la marcha económica de los cuerpos y de las reparticiones del Ejército. Los postulantes debían acreditar una intachable honorabilidad, buena conducta y conocimientos de contabilidad. En caso de ser aceptados, debían rendir una fianza equivalente a dos años de sueldo ante la Intendencia General del Ejército. En el momento de asumir su cargo, los contadores debían practicar un inventario para ser enviado a la Intendencia General del Ejército, dando cuenta de las existencias de vestuario, equipo, víveres, forraje y, en general, de todas las especies pertenecientes al cuerpo o repartición donde el contador prestaba sus servicios. Otro inventario, relativo al armamento y pertrechos de guerra, debía ser remitido al Estado Mayor General.



★
Cuartel de la Escuela Militar, en la avenida Blanco Encalada.

Comenzó a construirse en 1887 y fue ocupado finalmente por la Escuela Militar en 1901

Creación del arquitecto francés Victor Henry de Villeneuve

La contabilidad debía llevarse por partida doble; los contadores estaban obligados a mantener al día el libro de asignaciones a oficiales y tropa; de los títulos militares y cédulas de premio; de las licencias temporales y de las licencias absolutas; copias de los oficios e informes; y clasificar los decretos supremos e instrucciones recibidas. Eran, a su vez, tareas de los contadores: mantener fondos en caja para gastos diarios y urgentes, mientras la mayor cantidad permanecía en bancos o tesorerías; cancelar los sueldos según la respectiva lista de revista de comisario; y cancelar los víveres para el rancho a los proveedores seleccionados por propuesta pública convocada por la Intendencia General del Ejército.

El 29 de diciembre de 1901 se aprobó el Reglamento para el Servicio de Cuerpos de Depósito, cuya finalidad era la de asegurar la rapidez y el orden de la movilización del Ejército. Para servir esta función, se creó en cada unidad fundamental (compañía, escuadrón y batería) un “depósito”, constituido por una Plana Mayor y un Cuadro de Depósito. Los Cuerpos de Depósito tenían a su cargo la administración del respectivo almacén donde se guardaba y mantenía el vestuario, equipo y material correspondiente a la dotación de guerra; su personal, preferentemente, debía tener las profesiones de sastre, zapatero, talabartero, etc. El vestuario y equipo completo de cada reservista, al ser licenciado, debía

quedar en el correspondiente depósito para los efectos de la movilización, que debía llevarse a cabo en la misma unidad fundamental donde había recibido su instrucción militar. Estos serían el origen de los “Almacenes de Movilización”, que con el mismo sentido se utilizaron durante la década de 1970 para enfrentar las crisis internacionales con Perú y Argentina.

En lo que a sanidad se refiere, el 31 de diciembre de 1893, por Ley N°2408, se creó en Santiago el Hospital Militar, en consideración a que era más económico disponer de una instalación propia que cancelar la atención que prestaban los hospitales de la Beneficencia. Un valioso material de cirugía para el Servicio fue adquirido en Europa, destinado a prestar una mejor atención en las enfermerías de los cuerpos, que se mantenían en precarias condiciones hasta el año 1903.

Respecto de la veterinaria, en 1897 se había logrado adquirir la totalidad del ganado requerido por el Ejército, que era de 1506 caballos, 667 mulares y 55 yeguas de crianza. El menor precio que tenían los caballos en el sur del país aconsejó crear en Collipulli una Sección Remonta, dependiente del Estado Mayor General, para atender los requerimientos de la IV Zona Militar, con el consiguiente ahorro en gastos de fletes. En 1898 arribaron los barcos que traían, entre otras mercaderías, los útiles de cirugía veterinaria y los botiquines, que permitieron, al año siguiente, la puesta en marcha de la Escuela de Veterinarios. Como solución a la falta de veterinarios y de mariscales herradores, el general Körner propuso implantar un sistema similar al de la Escuela Militar de Veterinaria de Berlín. Para tal efecto fue contratado, el 28 de septiembre de 1896, el veterinario Robert Reff¹⁰¹, quien se desempeñaba en el Regimiento Coraceros N°7, en Halberstadt, como veterinario militar.

Al año siguiente, con la aprobación del Reglamento Interno de la Escuela Militar de Veterinaria, por Decreto Supremo N°683 del Ministerio de Guerra, Sección 1°, de 18 de abril de 1898, se inició la formación de veterinarios para el Ejército, imitando el modelo del Ejército Real de Prusia. La Escuela funcionó desde 1898 hasta 1903 bajo la dependencia de la Sección Remonta del Estado Mayor General del Ejército; entre 1903 y 1904 al alero de la Escuela de Aplicación de Caballería; y desde el año 1904 en la Escuela Práctica de Caballería, hasta su cierre el 31 de diciembre de 1916. Mediante el citado decreto, Reff fue nombrado Veterinario Mayor y Director de la Escuela Militar de Veterinaria,

101 Betzhold, Alexander, “El fundador y director de la Escuela Militar de Veterinaria y del Servicio de Veterinaria del Ejército, Veterinario Mayor Robert Reff, 1896-1916”, en *Revista de Historia Militar* (Santiago) N°18, Departamento Cultural, Histórico y de Extensión del Ejército (DCHEE), 2021, pp. 27-33.

desempeñándose como profesor de Anatomía, Fisiología, Cirugía, Farmacia, Hipología, Clínica Especial e Inspección de Carnes¹⁰².

El Ejército en el cambio de siglo y en el centenario de la República

El Chile de comienzos del siglo XX era un país muy particular: podría decirse que se trataba de una moneda con dos caras. Por una parte, era una nación que había salido vencedora en las principales campañas militares del siglo XIX, con las que se expandió territorialmente hacia el norte, logrando con ello ejercer soberanía sobre los extensos territorios y la riqueza salitrera de las nuevas provincias de Tarapacá y Antofagasta, lo que permitió que las rentas que produjo el salitre costearan la infraestructura que se fue dando al país después de 1885 (obras públicas en general, puentes, caminos, escuelas, hospitales, buques de guerra, cuarteles militares, etc.). Así, Chile logró posicionarse como la potencia dominante del Pacífico sur y en tal condición era considerado en todo el mundo. Al respecto, Soledad Reyes del Villar señala:

“Desde la Guerra del Pacífico (1879-1883) la fortuna salitrera proveyó a la élite de una fuente de riqueza hasta entonces desconocida. La explotación de este recurso contribuyó además a dejar al país en una nueva posición, no sólo en términos de riqueza económica, sino que también naval y militar, convirtiéndose en la primera potencia del Pacífico sur. Cabe tener en cuenta al respecto que en la época la posición geopolítica del país implicaba una significación mucho mayor que la actual, debido a que aún no se abría el canal de Panamá. Por ello, los chilenos eran llamados los prusianos de América del Sur. De esta manera, el país se imponía ante los demás y se respiraba un optimismo general. Mal que mal, había enfrentado un desafío bélico con Bolivia y Perú y había salido vencedor, aumentando el territorio nacional y adquiriendo la consiguiente riqueza salitrera”¹⁰³.

102 Fernández, Carlos, “En la Escuela Militar de Veterinaria”, en *Revista de Caballería* (Santiago), N°1. Imprenta Moderna, 1901, pp. 9-11. Citado por Alexander Betzhold F., en “Origen prusiano y evolución de la Escuela Militar de Veterinaria del Ejército y de la Inspección General de Veterinaria 1896-1951”. Academia de Historia Militar, *Perspectivas de Historia Militar*, 2023.

103 Reyes del Villar, Soledad, *Chile en 1910. Una mirada cultural en su centenario*. Santiago, Editorial Sudamericana, 2004, pp. 11 y 12.

Sin embargo, el país tenía una segunda cara que mostraba un claro proceso de decadencia interna. Paradójicamente —para algunos autores—, el factor clave que causó la decadencia fue la misma riqueza salitrera, la cual corrompió a la élite social y política del país, haciendo que condujera el Estado chileno con negligencia. Otros autores ahondan en los orígenes morales de la situación nacional, aunque poniendo otros énfasis, tales como la pérdida del sentido de la nacionalidad, y el estado de miseria material y moral en que vivían los sectores sociales populares¹⁰⁴.

De esta manera, hacia el centenario de la República, se observa un país con numerosos problemas, en el que gobernaba una élite cuya gestión en la conducción política ha sido muy discutida por los historiadores. Mientras unos hablan de un grupo social dado a la ostentación, al ocio y a la indiferencia hacia el resto de la sociedad, otros sostienen que la gestión política del período parlamentario no fue deficiente, tomando en cuenta, por ejemplo, que las numerosas y beneficiosas obras públicas edificadas en dicho período lo fueron gracias a la labor de los gobernantes de entonces. Este grupo se había formado a partir de la fusión de la aristocracia terrateniente que venía de la época colonial, con los nuevos elementos burgueses que se enriquecieron durante el siglo XIX, principalmente en las actividades minera, bancaria y comercial.

También existía un emergente sector social medio, muy heterogéneo, que todavía no contaba con una conciencia de clase, que vivía en medio de estrecheces económicas y que aspiraba a llevar una vida como la que ostentaba el estrato social alto. Este grupo se habría originado principalmente como producto de la educación pública que fue implementando el Estado chileno decimonónico; y, en cierta forma, fue también un legado de la riqueza salitrera, la que permitió ampliar el aparato público en el cual trabajaban muchas de estas personas. Los sectores sociales medios trataban de diferenciarse del bajo pueblo, pero no lograron asimilarse a la aristocracia de la época, por la cual fueron sintiendo un creciente resentimiento. Muchos de sus elementos abrazaron idearios anarquistas y socialistas; de hecho, la mayoría de los escritores y ensayistas que criticaron la situación del país hacia 1910, provenían de este estrato social. Al respecto, Soledad Reyes en la obra antes citada, agrega:

“Entre estos polos tan diferenciados en sus condiciones socioeconómicas y en su participación en la vida del país, se encontraba el sector medio, que presentaba una fisonomía difícil de caracterizar en el

104 Nota del Editor: Ensayistas del Centenario Nacional, como Nicolás Palacios y Tancredo Pinochet Le Brun, trataron el tema de la decadencia del sentido de nacionalidad en nuestro país; otros, como Luis Emilio Recabarren y Alejandro Venegas Carus, profundizaron en los graves problemas que entonces afectaban a los sectores populares de la sociedad chilena.

período que analizamos. Este grupo era el más heterogéneo de todos, compuesto por militares, burócratas, empleados públicos y privados, pequeños comerciantes y empresarios, técnicos, profesionales, artistas, profesores, intelectuales, etc. Algunos eran más cercanos al pueblo, mientras otros se movían en el límite del mundo aristocrático; unos eran provincianos mientras otros preferían ser capitalinos; unos esperaban servir a los miembros de la alta sociedad, mientras otros la despreciaban férreamente. En fin, ya fueran unos u otros, en general eran personas que habían crecido en el trabajo, en los talleres y negocios familiares, en los liceos y escuelas, en las universidades, en las oficinas, en el Ejército y en los barrios más apartados del centro de las ciudades”¹⁰⁵.

Por último, estaban los sectores populares que vivían muy pobremente. Aquí se considera a los trabajadores de la minería —sobre todo los del salitre—, a los obreros industriales y los sectores marginales de las ciudades; y la población de inquilinos, peones y campesinos del campo. Durante estos años no se había implementado una legislación social de parte del Estado chileno, y las difíciles condiciones de trabajo y de vida de la gente del bajo pueblo se tradujeron en huelgas y estallidos sociales, que fueron reprimidos duramente por las autoridades políticas. Un ícono de estos años que representaba la vida cotidiana del pueblo chileno, era el conventillo, el cual conformaba rancheríos que rodeaban las ciudades, y en los cuales las personas vivían hacinadas en habitaciones precarias y expuestas a todo tipo de degradaciones humanas. Este proceso de decadencia interna sería el que, finalmente, explotaría en la década de 1920.

Un panorama general de lo que era la sociedad chilena del cambio de siglo la entrega Gonzalo Vial Correa —en los Tomos I y II, que conforman el Volumen I “La Sociedad Chilena en el Cambio de Siglo”, de la Historia de Chile 1891-1973—, quien visualiza una secuencia en cadena que terminó deteriorando severamente dicha sociedad. Esa secuencia partió con la migración de los hacendados y sus familias a los centros urbanos —para llevar una vida citadina—, y el consecuente abandono en que quedó la población campesina, la que también comenzó a migrar hacia las ciudades y los centros mineros en búsqueda de mejores horizontes de vida. Esta emigración habría sido más nociva que beneficiosa, “ya que trajo consigo la degradación material y moral de una buena parte de la población chilena. De esa forma se creó un problema social de fondo —respecto al cual hubo poca, o nula voluntad de solución de parte de las autoridades de la

105 Reyes del Villar, Soledad, *Chile en 1910. Una mirada cultural en su centenario*, pp. 121 y 122.

época—, que los nuevos fenómenos políticos, económicos y sociales propios del siglo XX no lograron resolver”¹⁰⁶.

Fue en medio de este panorama social, en el que el Ejército desarrollaba su proceso de profesionalización y reorganización, impulsado por las reformas que se venían implementando desde 1892 y a las que ya se ha hecho referencia.



*
Revista Militar del Centenario de Chile. 19 de septiembre de 1910
Revista de Historia Militar N°17, Año 2019

El Ejército incluía en sus filas tanto a personas que habían servido en él desde hacía muchos años, como otras recién llegadas, que se habían integrado al término de la guerra civil y que, por lo tanto, no habían sido parte de su pasado de glorias en los campos de batalla, ni tampoco eran actores relevantes del presente de los estudios militares, ya que no se habían formado en la Escuela Militar, ni menos habían cursado en la Academia de Guerra.

En este orden de ideas, el general Roberto Arancibia Clavel hace un contrapunto entre la situación nacional y la del Ejército, señalando que este último, en contraste con el panorama social del país, desde el punto de vista de su desarrollo profesional se encontraba en una situación expectante:

“Los comienzos del siglo XX fueron muy auspiciosos, ya que se crearon las escuelas de armas, a las cuales fueron destinados especialmente los oficiales que regresaban del extranjero, donde tenían las mejores posibilidades de aplicar lo que habían aprendido. Así, además de

106 Vial Correa, Gonzalo, *Historia de Chile (1891 – 1973). Volumen I, Tomo II. La Sociedad Chilena en el Cambio de Siglo (1891 – 1920)*. Santiago, Zig-Zag, 2006, pp. 777 y 778.

la Escuela de Infantería que funcionaba como Escuela de Clases desde 1887, se crearon sucesivamente la Escuela de Aplicación de Ingenieros, la Escuela de Caballería y la Escuela de Artillería. En 1897, mientras el general Körner en su calidad de Jefe del Estado Mayor General y Comandante General de Armas de Santiago, tenía el mando efectivo y absoluto del ejército y toda la confianza del gobierno, la Escuela Militar adoptaba el alemán como idioma obligatorio y la Escuela de Clases se había convertido en un establecimiento modelo. A su vez, empezó a despertarse una preocupación por los adelantos tecnológicos, a través de los oficiales alemanes que se denominaban técnicos. Ya en 1898 funcionaba una sección cartográfica en el Estado Mayor, que sería el origen del futuro Instituto Geográfico Militar. Asimismo, se fundaba la Academia Técnica Militar, precursora de la Academia Politécnica Militar, para la preparación de ingenieros militares politécnicos¹⁰⁷.

En fin, como se ha visto, eran momentos de progreso y desarrollo institucional, como quizás nunca se había visto en el pasado. Sin embargo, aún persistían varios problemas estructurales en la institución, tales como la escasez de tropa (que contrastaba con un mando muy abultado), el exceso de poder que el Ministerio de Guerra tenía sobre el Ejército —en desmedro de las atribuciones propias del jefe del Estado Mayor General—, y la falta de autonomía de las divisiones militares, entre otros.

En cuanto a las relaciones del Ejército con la sociedad, estas variaban según fuera el estrato social en cuestión. Durante la segunda mitad del siglo XIX —según señala Sergio Vergara Quiroz en su obra “Historia Social del Ejército de Chile”—, los oficiales eran un grupo básicamente formado en el ámbito de la Frontera araucana “que provenía de familias decentes, aún distinguidas y nobles, pero con un ingreso económico mediano, en realidad modesto... Los hemos calificado en el rango superior regional, en ningún caso aristocracia, menos aún oligarquía”¹⁰⁸. A comienzos del siglo XX, se observa que la mayor parte de la oficialidad provenía de los sectores sociales medios, aunque los jefes militares cotidianamente se relacionaban con la aristocracia. Los jóvenes aristócratas no se sentían atraídos por una carrera militar que para ellos tenía un sueldo precario, que conllevaba una vida de rigurosa disciplina, y que contrastaba notablemente con su estilo de vida relajado¹⁰⁹.

107 Arancibia Clavel, Roberto, *La influencia del Ejército chileno en América Latina. 1900 – 1950*. Santiago, Centro de Estudios e Investigaciones Militares (Cesim), 2002, p. 134.

108 Vergara Quiroz, Sergio, *Historia Social del Ejército de Chile*, Tomo I, Santiago, Universidad de Chile, 1993, pp. 215 y 216.

109 Vial Correa, Gonzalo, *Historia de Chile. 1891-1973. Volumen I, Tomo II. La sociedad chilena en el cambio de siglo (1891-1920)*, pp. 801 y 802.

En lo referido a la relación de los militares con los sectores medios, la bibliografía acerca de este período de la historia chilena es contradictoria. Según señala Gonzalo Vial, los autores sostienen que los sectores sociales medios veían al Ejército como instrumento de la aristocracia para mantenerse en el poder y para gobernar según sus propios designios; por otra parte, las ideas anarquistas y socialistas eran antimilitares, antibelicistas e internacionalistas, y se alejaban de la idea de patria, muy valorada por los uniformados. Por otro lado, los intelectuales del sector medio eran particularmente duros con el Ejército y la Marina, por el papel desempeñado en los conflictos sociales de fines del siglo XIX y de comienzos del siguiente. Sin embargo, como ya se afirmó, la mayor parte de la oficialidad provenía del estrato social medio y, con el tiempo, se fue convirtiendo en un grupo autónomo, ya que las personas que fueron siguiendo la carrera de las armas eran mayoritariamente hijos y nietos de militares¹¹⁰.



*
Cadetes de la Escuela Militar desfilando en la ceremonia de inauguración del monumento
dedicado a la batalla de Maipo. Septiembre de 1910
Archivo fotográfico de la Academia de Historia Militar

110 Vial Correa, Gonzalo, *Historia de Chile. 1891-1973. Volumen I, Tomo II. La sociedad chilena en el cambio de siglo (1891-1920)*, pp. 802 – 810.

Por último, en cuanto a los sectores populares, estos veían con simpatía al mundo militar, el cual podía ser una fuente de ascenso social. A las personas humildes les gustaba presenciar los desfiles castrenses, admirar a los militares con sus uniformes, y escuchar las retretas en las plazas de las ciudades del país¹¹¹.

La relación del mundo militar de comienzos del siglo XX con el resto de la sociedad chilena, puede resumirse en el siguiente fragmento:

“Como se ha dicho, la prusianización supuso que los sectores medios, generalmente provenientes de provincias, constituyeran la enorme mayoría de la oficialidad. Los suboficiales y la tropa, en cambio, provenían de los sectores más modestos de la población. Pero a todos ellos, el contacto con el modo de vida militar les hizo ascender socialmente. Así las cosas, era imposible que se sintieran íntimamente solidarios con la oligarquía que detentaba el poder. El personal, por extracción social y por su contacto con los grupos más pobres del país, acentuado por el servicio militar obligatorio, tuvo una impresión vívida de la difícil realidad en que se desenvolvía la gran mayoría de los habitantes del país”¹¹².

Las relaciones del mundo militar de la época con el poder político guardaron ciertas particularidades, con antecedentes desde antes del año 1891 cuando uniformados ocuparon cargos políticos en el gobierno de José Manuel Balmaceda y deliberaron públicamente en materias políticas¹¹³. Una vez finalizada la guerra civil de dicho año, el Ejército se concentró en sus labores profesionales. Sin embargo, ello no impidió que la influencia de la política llegara hasta los cuarteles. El influjo de la clase política era evidente en el Ejército. Se expresaba, por ejemplo, en los padrinzagos políticos que debía tener un militar para poder ascender, en un contexto en el cual se ponderaban la antigüedad y el mérito, pero donde, al fin y al cabo, la decisión final era inspirada por influencias políticas que generaban un pernicioso clientelismo. El problema de los ascensos fue haciéndose cada vez más dramático y muchos militares envejecieron en los grados de oficiales subalternos, viendo muy lejana la posibilidad de llegar a ser oficiales superiores.

111 Vial Correa, Gonzalo, *Historia de Chile. 1891-1973. Volumen I, Tomo II. La sociedad chilena en el cambio de siglo (1891-1920)*, p. 810.

112 Arancibia Clavel, Patricia (editora), *El Ejército de los chilenos. 1540-1920*. Santiago, Editorial Biblioteca Americana, 2007, p. 280.

113 Nota del Editor: Para este punto se recomienda revisar la obra de Alejandro San Francisco, *La Guerra Civil de 1891. La irrupción política de los militares en Chile*. Tomo I. Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2007.

El año 1906 se promulgó una ley de reforma orgánica del Ejército, en la cual se plasmaron algunas de las orientaciones impulsadas por Emilio Körner, pero radicalizadas, puesto que aquella legislación reflejaba más bien el sentir profesional de los discípulos de Körner, muy imbuídos del modelo militar alemán, más que de él mismo.

En lo que a ascensos se refiere, las nuevas disposiciones provocaron cierta inquietud entre los oficiales, que vislumbraron que la política tendría una creciente incidencia en sus asuntos internos. Por ejemplo, los ascensos a los grados superiores serían por méritos calificados por el escalón político, lo cual era un terreno fértil para incitar a la acción tanto de los militares hacia los políticos, como de éstos hacia los militares, con el fin de conseguir prebendas y favores en desmedro de los sanos principios que deben regir estos procedimientos de administración de personal¹¹⁴, creando el peligroso precedente respecto a que los oficiales que no intervenían en política, se veían sistemáticamente postergados¹¹⁵.

Por otro lado, el Ejército tenía numerosos problemas internos de infraestructura que no podía solucionar debido a la escasez de presupuesto, lo cual influyó en el deficiente cumplimiento del servicio diario. La sensación interna en el Ejército era que el régimen político de la época no podía —o bien, no tenía la voluntad de— resolver los problemas que lo aquejaban. Algunos de esos problemas se pueden apreciar de la siguiente manera, según señala Gonzalo Vial:

“Los fondos inadecuados llevaron al desaliento al Ejército. No se renovaban ni modernizaban los equipos, ni el material de trabajo: no había elementos para la instrucción; el vestuario y el calzado no eran proporcionados con oportunidad; se atrasaban los sueldos; el rancho era malo; los regimientos no pagaban sus cuentas; los cuarteles ocupaban edificios viejos, demasiado pequeños, con deterioros irreparables por la escasez de dinero... Las unidades solían pedir préstamos bancarios para paliar el atraso con que se les remesaban aún los recursos presupuestados. Especial irritación causaba a los oficiales que estas penurias repercutiesen sobre los reclutas, desprestigiando la conscripción obligatoria”¹¹⁶.

114 Aldunate Herman, Eduardo, *El Ejército de Chile. 1603 – 1970. Actor y no espectador en la vida nacional*, p. 174.

115 Molina Johnson, Carlos, *Chile: Los militares y la política*, Santiago, Andrés Bello, 1989, página 91; citado en Aldunate Herman, Eduardo, *El Ejército de Chile. 1603 – 1970. Actor y no espectador en la vida nacional*, p. 174.

116 Vial Correa, Gonzalo, *Historia de Chile. 1891-1973. Volumen I, Tomo II. La sociedad chilena en el cambio de siglo (1891-1920)*, p. 797.

Lo anterior se vio agravado por el papel que les tocó desempeñar a los uniformados en el seno de la sociedad chilena, muy ajeno a las labores profesionales para las cuales se habían preparado con tanto empeño:

“Como se ha señalado reiteradamente, el objetivo que orientaba el proceso de prusianización del Ejército era dar forma a un instrumento coercitivo moderno, capaz de aplicar los principios de la guerra científica en las campañas que la tensa situación vecinal prefiguraba. En otras palabras, su rol esencial consistía en aportar el soporte de fuerza que la política internacional del Estado exige para ser eficaz. Pero la solución diplomática de los conflictos latentes y el deterioro de las relaciones de convivencia al interior del país fueron modificando el centro de gravedad de sus preocupaciones. Con intensidad creciente, la conservación del orden público, muchas veces alterado por manifestaciones violentas de la cuestión social, implicó a los militares en una actividad que les desagradaba. De hecho, cuando la situación se desbordaba, el gobierno recurría a ellos para que pusieran término a las huelgas y controlaran las protestas obreras”¹¹⁷.

Progresivamente, la deliberación política se fue introduciendo en los cuarteles. Esto, en buena parte, se debió a la labor de ciertos actores que golpearon las puertas de los regimientos con el objeto de involucrar a los militares en el debate político, y de utilizarlos como instrumentos para sus propios designios¹¹⁸. Todo esto se desarrollará con más detalle en los próximos capítulos de este tomo.

Algunas consideraciones respecto al Ejército y las tareas de Orden Público

La participación de las Fuerzas Armadas en la mantención del orden público es un recurso del que dispone el Estado para restaurar la normalidad en situaciones de excepción. No es otro el principio general, con perfecta independencia del régimen de gobierno, o del color de la agrupación política que ejerza la función rectora. Ello es así por dos motivos fundamentales, que se condicionan recíprocamente.

117 Arancibia Clavel, Patricia (editora), *El Ejército de los chilenos. 1540-1920*, p. 275.

118 Molina Johnson, Carlos, *Chile: Los militares y la política*, p. 91.

El primero, hunde sus raíces en la razón de ser del Estado Nación, esto es, en la forma política soberana típica de la modernidad. Fue el imperativo de terminar con las guerras civiles que desgarraron a las sociedades europeas desde mediados del siglo XVI hasta fines del XVII —la lucha de todos contra todos que teorizó Thomas Hobbes—, lo que motivó la aparición de un poder centralizado muy fuerte, capaz de garantizar la seguridad de la población y del conglomerado político en su conjunto, mediante la concordia cívica que hoy denominamos cohesión nacional. En tal sentido lo describió Leibnitz: “mi definición de Estado o lo que los latinos llaman República, es: una gran sociedad cuya nota es la seguridad común. Sería deseable poder dar a los hombres algo más que seguridad, es decir, felicidad, y así hay que procurarlo, pero por lo menos la seguridad es esencial y sin ella el bien se acaba”¹¹⁹. Más tarde, desarrollando esa misma línea de pensamiento, pero ahora no desde la filosofía, sino con perspectiva sociológica, Max Weber definió el Estado como “una relación de dominación de hombres sobre hombres, basada en el medio de la violencia legítima, (es decir, la que es vista como tal)”¹²⁰. Y en su obra cumbre, volviendo sobre dicho concepto, señaló que el Estado es “una organización política de carácter institucional y continuado”, en el que “su aparato administrativo reclama con éxito el monopolio de la fuerza legítima para la realización del ordenamiento vigente”¹²¹. La fuerza pública, vale decir, fuerzas armadas y fuerzas de seguridad, materializan la fuerza legítima en el Estado contemporáneo.

El segundo motivo, es la búsqueda de reglas impersonales y duraderas que permitan discernir al ciudadano cuál es su radio de acción. El Derecho es, precisamente, el conjunto de disposiciones no arbitrarias que regulan su conducta y, ante todo, tipifican con meticulosidad qué conductas son constitutivas de delito y, como consecuencia, serán reprimidas mediante la coacción legítima.

¿Qué relación dinámica vincula a estos dos motivos respecto al uso de la coacción estatal mediante la aplicación de su instrumento militar? Ocurre que el Derecho sólo tiene validez en condiciones de normalidad. Todo el entramado jurídico de cualquier país, para funcionar, presupone la condición de normalidad. Y como la experiencia de varios milenios muestra que en ocasiones la normalidad se evapora —sea por la emergencia provocada por desastres naturales; períodos de anarquía en que los pueblos se debaten en una crisis de legitimidad porque no está claro quién manda y quién obedece; o su orden regular de vida es sacudido por una invasión externa—, es el propio ordenamiento institucional

119 Gottfried W. Leibniz, carta a M. de Palaiseau, citada en Julien Freund, *La esencia de lo político*, Madrid, Editora Nacional, 1968, p. 836.

120 Max Weber, “La política como vocación”, en *El político y el científico*, Barcelona, Altaya, 1995, p. 84

121 Max Weber, *Economía y Sociedad*, aparecida póstumamente en 1922. En México, Fondo de Cultura Económica, 1977, pp. 43-44.

el que prevé como proceder en situaciones de excepción. Pero, ¿qué hay más allá de la formalidad jurídica, que para ser efectiva requiere al menos un resto de juridicidad? En tal orden de consideraciones, célebre es, por su crudeza, una sentencia de Carl Schmitt: soberano es quién decide sobre el estado de excepción y, por ello mismo, es el único que puede decidir acerca de la suspensión de todo orden jurídico. No se necesita añadir una sílaba para demostrar la vacuidad de los mandatos legales que no descansen en el empleo potencial de la fuerza para hacerlos cumplir.

En Chile, tal vez porque el orden de vida cívica no fue aquí el resultado de su propia evolución, sino una copia de un modelo constitucionalista ajeno —extraño, incluso, a la tradición hispana—, alcanzar la estabilidad de las instituciones y ceñir a ellas el comportamiento de la población ha exigido a cada generación perseverar en ese esfuerzo. En el primer tercio del siglo XX, la influencia del pensamiento de uno de los intelectuales más destacados de entonces, Valentín Letelier, profesor de Derecho Público y rector de la Universidad de Chile, orientó el empleo de la fuerza pública por la autoridad política en un marco conceptual que, al menos en dicho plano, no ha perdido validez: “el ejército es un elemento orgánico de la vida del Estado, nunca hubo ni habrá jamás Estado sin ejército. [...] Desempeña el doble papel de instrumento de victoria, para mantener la independencia en lo exterior, y de medio de coacción para conservar el orden en lo interior.” Y a continuación añadió algo que cabe destacar: “la fuerza no es el medio más eficaz ni más regular de coacción, como que en el orden interno casi no cabe se la emplee sino contra los *rebeldes* [sic], esto es, contra aquellos malhechores por un lado y los revolucionarios por otro, que niegan obediencia a las autoridades o a las leyes. Con respecto a la generalidad de los ciudadanos, son raros los casos en que proceda contra ellos el empleo de la fuerza. Con la sola y diminuta excepción de los rebeldes, todos respetan el orden jurídico”¹²².

Contrariamente a lo que pudiera suponerse, el predicamento enunciado por Valentín Letelier estaba muy lejos de responder a una simple intuición o a un razonamiento estrictamente personal. Por el contrario, su austera fórmula cristalizó una forma de entender la realidad que ya estaba sólidamente asentada. Buen ejemplo de esto es la memoria de prueba para obtener el título de abogado del entonces capitán Rafael Barahona San Martín, “El Ejército como órgano del Estado”, en la que sostiene que “al ejército le competen misiones en el orden internacional, en el orden interior del Estado y en el cumplimiento de las decisiones gubernativas. En el orden interior no es policía porque su función es de

122 Valentín Letelier Madariaga, *Génesis del Estado y de sus instituciones fundamentales. Introducción al Derecho Público*, Buenos Aires, Cabut y Cía, 1917, p. 500.

Seguridad Nacional y entraña, por consiguiente, un carácter colectivo en el sujeto de su acción, bien distinto del orden público que a menudo se le atribuye”¹²³.

Como es sabido, desde fines del siglo XIX y comienzos del XX, uno de los aspectos de la Cuestión Social, y sin duda el más dramático, fue el control de la violencia provocada en la zona salitrera del país. Por carecer el Estado de una fuerza policial organizada con la doctrina y medios necesarios para garantizar el orden público, la autoridad legítima, en ejercicio de sus facultades, disponía el empleo de la fuerza militar, tanto del Ejército como de la Armada, para controlar los desórdenes y frenar los desmanes cuando la situación se salía de cauce. La intranquilidad social era mirada por los militares con sentimientos encontrados. La encontraban contraria al orden y a la disciplina, por lo que debía ser reprimida; pero, a la vez, observaban como la clase política poco o nada hacía para enfrentar sus causas.

En efecto, las movilizaciones obreras que buscaban mejorar las condiciones de vida y laborales de los trabajadores, se iniciaron en el norte salitrero a comienzos de la década de 1890 y continuaron con la huelga portuaria de Valparaíso en 1903; posteriormente, con el mitin de la carne en Santiago en 1905, cuyo objetivo era oponerse a la importación de carne argentina... pero que culminó con la invasión del espacio público y grandes desórdenes en las inmediaciones de La Moneda, de los que no se salvó del destrozo la más hermosa fuente de agua que haya tenido Santiago en la Alameda. Vino luego una huelga de obreros de Antofagasta en 1906 y, al año siguiente, la represión de miles de trabajadores y sus familias, que habían bajado desde las oficinas salitreras a Iquique, copando la ciudad, cuando ya se les había concentrado en la Escuela Santa María; episodio que se saldó con muchos muertos y heridos cuya cifra exacta no ha sido posible determinar.

Estas acciones condujeron a estimular el rechazo de los grupos políticos que apoyaban e impulsaban estas acciones sindicales, calificando a las fuerzas militares como los “represores” del pueblo. A este respecto, Gonzalo Vial señala que: “Los trabajadores y sus voceros y portaestandartes mediócratas no podían sospechar que los uniformados cumplían con ello un deber de obediencia, tal como su concepción jerárquica y disciplinaria lo presentaba, pero simultáneamente contemplando al *establishment* y a su régimen político-social con ojo crítico cada vez más severo”¹²⁴.

123 Rafael Barahona San Martín, *El Ejército como órgano del Estado*, Memoria de grado, Santiago, Imprenta Intendencia General del Ejército, 1901, p. 44. El autor fue ministro del Interior entre el 19 de diciembre de 1924 y el 23 de enero de 1925. Después, senador por Aconcagua y Valparaíso en la legislatura 1926-1934.

124 Vial Correa, Gonzalo, *Historia de Chile. 1891-1973*. Tomo II. Santiago, Editorial Santillana, 1983, p. 803

Así, la molestia con la clase dirigente y el sistema político se fue incrementando entre los mandos militares, quienes no podían dejar de cumplir las órdenes, pero a la vez crecientemente tomaban conciencia de la responsabilidad de los actores políticos por la agitación que ellos debían reprimir. En palabras de Vial: “Les enfurecía recoger los platos rotos, cosechando las antipatías populares. Esta molestia aumentó cuando les fue impuesto el reemplazo de los trabajadores en huelga y después el reprimirlos con violencia...La descomposición sufrida por el *establishment* político-social colaboraba en mantener vivos estos ‘rebeldes’ del Estado”¹²⁵.

Naturalmente, pocas órdenes podían incomodar más que alejarse de su tarea profesional al personal uniformado; pero la disciplina tiene sus servidumbres... por eso no debiera extrañar que, años más tarde, haya sido un militar el creador de Carabineros de Chile, encomendándole la función policial. En adelante, y por casi medio siglo, sólo en los casos de un estado de excepción decretado por los poderes públicos conforme a derecho, las fuerzas armadas asumieron la tarea de restaurar el orden público a fin de asegurar la normalidad del proceso de vida de la población.

125 Vial Correa, Gonzalo, *Historia de Chile. 1891-1973*. Tomo II. Santiago, Editorial Santillana, 1983, pp. 817-818

4

LA PROFUNDIZACIÓN DEL PROCESO 1906-1918

La segunda etapa: De la gran Reforma de 1906 a la Primera Guerra Mundial

Las grandes reformas en la organización del Ejército

El general Emilio Körner se hizo cargo de la Inspección General del Ejército, el 3 de mayo de 1904. Durante este período —impulsadas por el Estado Mayor General— se realizaron las grandes reformas en la organización del Ejército y se dictaron los reglamentos de instrucción y orgánicos para las unidades. La reforma de la instrucción y de las escuelas del Ejército profundizaron la formación alemana, abandonando definitivamente la escuela francesa que durante casi un siglo había tenido la institución. Como ya se ha expuesto, esta radicalización continuó teniendo detractores o despertando suspicacias, pese a que hacia esos años la influencia francesa ya había perdido el protagonismo del pasado.

El mismo Körner no fue partidario de ir a una reforma tan drástica calcada de la organización alemana, pues consideraba que ella era perjudicial para un ejército cuyos medios eran limitados. En palabras de Frederick Nunn: “Veinte años después que él (se refiere a Körner) había comenzado la tarea de prusianización del Ejército, vio como era llevada al extremo en 1906. Durante los últimos cuatro años antes de su retiro, en 1910, él ya no era el supervisor de la prusianización. Para las reformas de 1906 su poder estaba limitado al del Inspector General”¹²⁶.

126 Nunn, Frederick, “Emil Korner and the Prussianization of the Chilean Army: Origin, Process, and Consequences, 1885-1920”, p. 313.

En opinión de Enrique Brahm G. los cambios que se impondría con la reforma tenían su origen en que:

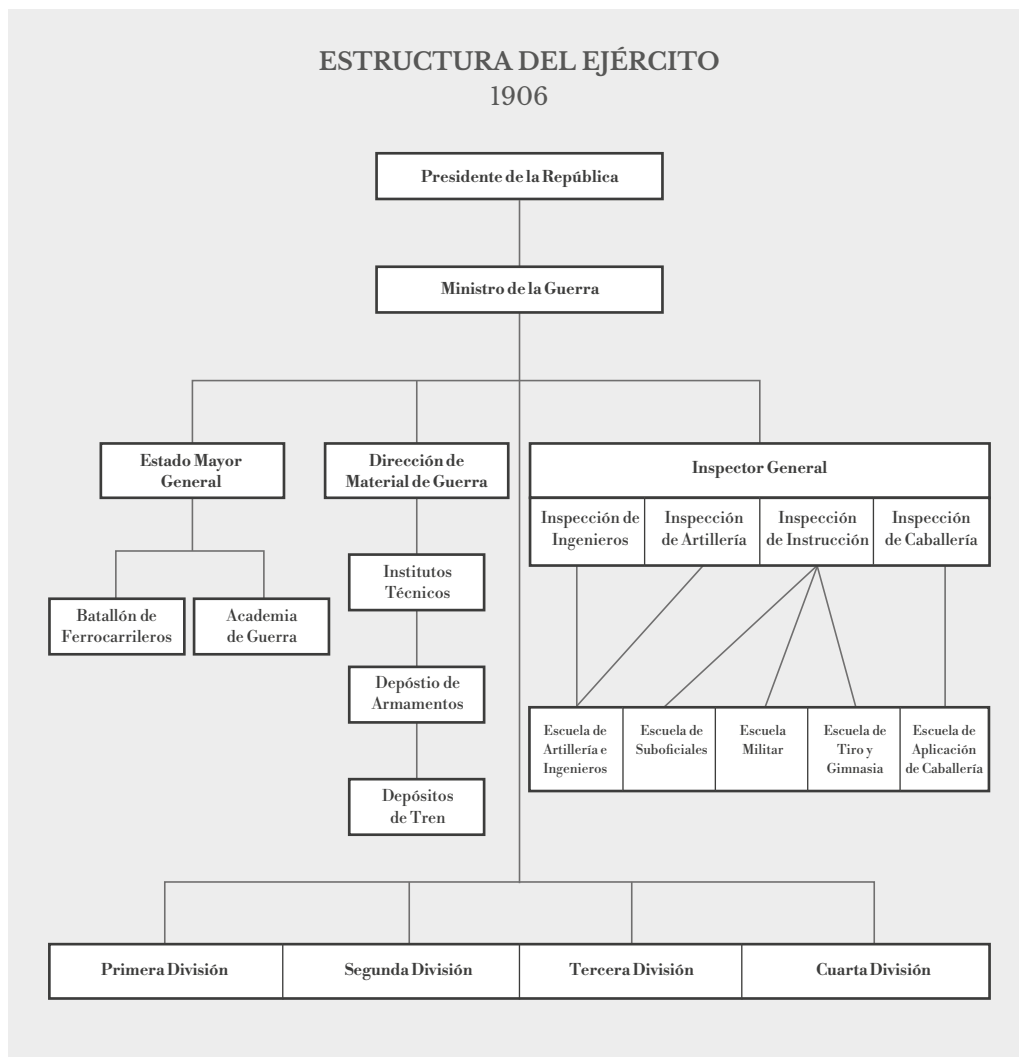
“Por una parte una serie de jóvenes encandilados con el modelo prusiano, no conformes con lo que había hecho hasta ese momento el general Emilio Körner, quisieron copiarlo hasta en sus últimos detalles. Para ello procedieron a descentralizar completamente el Ejército. El Ministerio de Guerra, reorganizado, quedó a la cabeza y como máxima autoridad, mientras que el Estado Mayor, estructurado de acuerdo al modelo alemán, se vió privado de una serie de atribuciones, sobre todo en lo que al mando se refiere, debiendo dedicarse ahora, en lo fundamental a labores de estudio. Por debajo de estas autoridades superiores, las cuatro zonas militares en que estaba dividido el país fueron transformadas en divisiones, sin que para ello se aumentara el contingente, por lo que que estas eran prácticamente solo un esqueleto de oficiales y clases, con muy pocos soldados a los que mandar e instruir”¹²⁷.

Fue en mayo de 1906, cuando el general Patricio Larraín Alcalde, Jefe del Estado Mayor General, propuso al Ministerio de Guerra, general Salvador Vergara, la reforma de los mandos superiores del Ejército tomando como modelo la organización del Ejército alemán. En esta tarea era secundado por el entonces capitán Francisco Javier Díaz Valderrama, quien había sido comandado en Europa y había traído y traducido la reglamentación del Ejército alemán para su difusión. En opinión de Pablo Barrientos, autor de la más profunda descripción de la Historia del Estado Mayor General del Ejército entre 1811 y 1944, fue este “...el proceso de transformación más notable que se haya operado en la organización del Ejército y por ende, en la del Estado Mayor General. Prueba de la trascendencia de estas reformas es que la organización que hoy tenemos en vigencia está fundada en los mismos principios y formas que asumió aquél formidable impulso impreso a comienzos de siglo. Las ligeras variantes que hoy se advierten no hacen a la sustancia y espíritu de ella”. Esta afirmación del autor es incluso válida hasta el día de hoy, pese a las sucesivas modificaciones que el Estado Mayor General ha sufrido a lo largo de los años, su espíritu y esencia siguen siendo los mismos.

De esta manera, acorde a lo establecido en el decreto de 12 de mayo de 1906, denominado Plan de Reorganización de los Servicios Superiores del Ejército,

127 Brahm García, Enrique. “La carrera militar de Carlos Ibáñez del Campo 1909-1919”. En *Boletín de la Academia Chilena de Historia*, N°119, Vol I, p. 23.

firmado por el presidente Germán Riesco y su ministro Salvador Vergara, se dispuso la siguiente organización del Ejército:¹²⁸



*
Elaboración de la Academia de Historia Militar

El Estado Mayor General quedó constituido por cuatro departamentos y una sección, que fueron los siguientes:

128 Barrientos Gutiérrez, Pablo, *Historia del Estado Mayor General del Ejército de Chile*, p. 204

- Departamento Central
- Departamento de Informaciones
- Departamento de Transportes
- Departamento de Levantamiento
- Sección Historia

Este organismo, permanente en la paz, se iba a abocar a las tareas profesionales de elaboración de los planes de guerra, mantenimiento al día de las cartas topográficas, mapas y planos del o de los posibles teatros de operaciones; de la organización del Ejército de acuerdo con las necesidades resultantes de dichos planes y la recomendación de adquisiciones de armamento para equiparlo.

Al Estado Mayor pertenecieron los primeros geógrafos y topógrafos que iniciaron los trabajos de levantamiento de la carta topográfica del centro de Chile y que, aunque con elementos muy rudimentarios, trazaron los primeros croquis y dibujaron las planchetas que más tarde sirvieron de base para el levantamiento regular.

Como ya se ha demostrado, el primer paso dado para obtener la independencia del mando del Ejército de la tutela de los intendentes y gobernadores —convertidos en comandantes Generales y Particulares de Armas por la Ordenanza General del Ejército—, había sido la creación de las zonas militares en 1895, como una forma de agrupar las unidades militares de una determinada región, aunque todavía bajo el mando de la autoridad política local. Así, administrativamente, las zonas militares dependían de la autoridad local, pero, en todo lo demás, dependían del ministerio de Guerra. El segundo paso iba a ser la creación de las divisiones, cuyos comandantes en jefe tendrían el mando de sus zonas jurisdiccionales y dependerían directamente del ministro de Guerra.

Fue así como, por decreto de 14 de mayo de 1906 se cambió la denominación de zonas militares por divisiones de Ejército —concepto ya no de naturaleza territorial, sino que operacional de la fuerza—, las que estaban constituidas por dos brigadas de Infantería, a dos regimientos de infantería cada una; una brigada de caballería a dos regimientos; un regimiento de artillería de campaña o de montaña; un grupo de artillería a caballo; una compañía de zapadores; una compañía de tren y las unidades de ametralladoras que se fijen, agregadas a las otras armas. De esta manera se profundizó la descentralización del Ejército, lo que como veremos, en los años siguientes traerá consecuencias en el mando, su funcionamiento e incluso en la disciplina.

Las Divisiones del Ejército quedaron conformadas de la siguiente manera:

I DIVISIÓN DE EJÉRCITO Sede en Tacna

Estado Mayor Particular

Primera Brigada de Infantería

Regimiento de Infantería N°4 Rancagua	(Tacna)
Regimiento de Infantería N°5 Carampangue	(Iquique)

Segunda Brigada de Infantería

Regimiento de Infantería N°7 Esmeralda	(Antofagasta)
Regimiento de Infantería N°13 O'Higgins	(Copiapó)

Regimiento de Artillería N°2 Arica	(Iquique)
------------------------------------	-----------

Regimiento de Caballería N°1 Granaderos	(La Serena)
---	-------------

Compañía de Zapadores N°4 Atacama	(Tacna)
-----------------------------------	---------

Compañía de Tren N°1	(Iquique)
----------------------	-----------

II DIVISIÓN DE EJÉRCITO Sede en Santiago

Estado Mayor Particular

Tercera Brigada de Infantería

Regimiento de Infantería N°1 Buin	(Santiago)
Regimiento de Infantería N°12 Pudeto	(Santiago)

Cuarta Brigada de Infantería

Regimiento de Infantería N°2 Maipo	(Valparaíso)
Regimiento de Infantería N°3 Yungay	(San Felipe)

Brigada de Caballería

Regimiento de Caballería N°2 Cazadores	(Santiago)
Regimiento de Caballería N°4 Escolta	(Santiago)

Brigada de Artillería

Regimiento de Artillería Montada N°1 Tacna	(Santiago)
Regimiento de Artillería Montada N°5 General Maturana	(Santiago)

Compañía de Zapadores N°2	(San Fernando)
---------------------------	----------------

Compañía de Tren N°2	(Santiago)
----------------------	------------

Grupo de Ametralladoras N°1	(Santiago)
-----------------------------	------------

Regimiento de Carabineros	(Santiago)
---------------------------	------------

III DIVISIÓN DE EJÉRCITO Sede Concepción

Estado Mayor Particular

Quinta Brigada de Infantería

Regimiento de Infantería N°8 Valdivia	(Talca)
Regimiento de Infantería N°9 Chillán	(Chillán)

Sexta Brigada de Infantería

Regimiento de Infantería N°6 Chacabuco	(Concepción)
Regimiento de Infantería N°10 Lautaro	(Los Ángeles)

Brigada de Caballería

Regimiento de Caballería N°6 Dragones	(Curicó)
Regimiento de Caballería N°5 Lanceros	(Viña del Mar)

Regimiento de Artillería Montada N°3 Chorrillos	(Cauquenes)
Compañía de Zapadores N°1	(Concepción)
Compañía de Tren N°3	(Talca)

IV DIVISIÓN DE EJÉRCITO Sede en Valdivia

Estado Mayor Particular

Séptima Brigada de Infantería

Regimiento de Infantería N°11 Tucapel	(Temuco)
Regimiento de Infantería N°14 Caupolicán	(Valdivia)

Octava Brigada de Infantería

Regimiento de Infantería N°15 Llanquihue	(Puerto Montt)
Regimiento de Infantería N°16 Chiloé	(Ancud)

Regimiento de Caballería N°3 Húsares	(Angol)
Regimiento de Artillería N°4 Miraflores	(Traiguén)
Compañía de Zapadores N°3 Arauco	(Osorno)
Compañía de Tren N°4	(Lautaro)

Como se verá a continuación, las divisiones de Ejército, al igual que los establecimientos de instrucción, tuvieron diversas modificaciones durante el período 1906-1913. Junto a la nueva organización, el 14 de mayo de 1906 se decretaba

el nombramiento de las nuevas autoridades del Ejército, las quedaban constituidas como sigue:

Inspector General del Ejército:

General de División Emilio Körner

Jefe del Estado Mayor General:

Coronel Arístides Pinto Concha

Subjefe Estado Mayor General:

Teniente Coronel Aurelio Berguño

Director de Material de Guerra y Establecimientos Militares:

General de División Vicente Palacios

Jefe Sección de Arsenales:

Coronel Elías Yáñez

Jefe Sección Fábricas y Maestranzas:

Coronel Roberto Souper

Jefe Departamento Administrativo:

Coronel José A. Soto Salas

Jefe Departamento General de Guerra:

Coronel Juan de Dios Vial Guzmán

Jefe Departamento de Justicia y Recompensas:

General de Brigada José de la Cruz Salvo

Jefe Departamento del Personal:

General de Brigada José I. López

Jefe Sección Remonta:

Coronel Belisario del Campo

Jefe Dirección Sanidad Militar:

Cirujano Cornelio Guzmán

Jefe de la I División:

General de Brigada Roberto A. Goñi

Jefe de la II División:

General de Brigada Patricio Larraín Alcalde

Jefe de la III División:

Coronel Abel P. Ilabaca

Jefe de la IV División:

General de Brigada Fidel Urrutia

Dos días más tarde eran designados inspectores de Armas los siguientes jefes:

Infantería e Instrucción Militar:

Coronel Elías Beytía

Artillería:

Coronel Guillermo Armstrong

Caballería:

Coronel Belisario del Campo

Ingenieros Militares y Fortificaciones:

Teniente Coronel Amadeo Vergara

Esta organización, que mantenía la dependencia directa de los organismos superiores del Ejército del ministro de Guerra, hacía que cada división fuera una realidad particular independiente sin que existiera un organismo que técnicamente las coordinara, definiera centros de gravedad o asignara prioridades. Solo la personalidad del general Emilio Körner y la confianza política que en él se tenía, permitió que en algo se atenuara esta situación.

La creación y reorganización de Unidades

Durante este período se crearon y reorganizaron nuevas y diversas unidades. Las fuerzas de mar y tierra que tendría la República en 1906 se fijaron por la Ley N°1779, de 14 de diciembre, estableciéndose en su Artículo N°1 que: “Las fuerzas del Ejército, a contar del corriente mes de diciembre y, durante el año 1906, no podrán exceder de trece mil cuatrocientos sesenta y ocho hombres, de los cuales seis mil seiscientos ochenta y nueve pertenecerán al personal permanente, setenta y nueve al cuadro del Regimiento de Gendarmes y seis mil setecientos al contingente de veinte años, distribuidos en los Cuerpos de Infantería, Artillería, Caballería e Ingenieros Militares”¹²⁹. En el Artículo N°20 se autorizaba al presidente de la República para invertir hasta cierta cantidad para “atender a los gastos de rancho y sueldo del personal de tropa en que se aumenta la dotación permanente del Ejército”¹³⁰. Este aumento de fuerzas fue de 2309 hombres, de los cuales 530 pertenecían al contingente de veinte años. Las leyes periódicas,

129 Ejército de Chile, *Recopilación de Leyes, Decretos Leyes, Decretos Con Fuerza de Ley, Reglamentos y Decretos del Ejército. Año 1905*. Santiago, Salesianos, 1982, pp. 12 y 13.

130 Anguita, Ricardo, *Leyes promulgadas en Chile desde 1810 hasta el 10 de junio de 1913*. Santiago, Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, 1912-1918, Tomo IV, pág. 94.

de acuerdo con la Constitución de 1833, determinaban anualmente la dotación de las Fuerzas Armadas, fijando la planta para el Ejército y decretando el contingente que debía acudir a las filas, modificando la edad y los períodos de instrucción de acuerdo a las necesidades del país. La planta permanente del Ejército sufrió numerosos cambios durante el período 1906-1913.

Con el objeto de solucionar el estancamiento que se había producido en los ascensos de los oficiales, debido a la permanencia exagerada de muchos de ellos en el servicio —a pesar de tener avanzada edad para ello—, se dictó el 9 de septiembre de 1907 la Ley N°2046, que estableció las edades máximas para la permanencia de jefes y oficiales en los diversos grados¹³¹:

Generales de División	63 años
Generales de Brigada	61 años
Coroneles	58 años
Tenientes Coroneles	55 años
Capitanes	45 años
Tenientes primeros	35 años
Tenientes segundos	30 años
Tenientes segundos	200

Un aumento de planta de oficiales fue decretado por la Ley N°2080, de 25 de enero de 1906, para los grados de capitán a general de brigada, quedando el escalafón como sigue:

Generales de División	4
Generales de Brigada	8
Coroneles	20
Tenientes Coroneles	40
Mayores	80
Capitanes	200
Tenientes primeros	250
Tenientes segundos	200

131 Nota del Editor: Los límites de edad impuestos continuaban siendo bastante altos si se considera que, hacia 1910, la esperanza de vida en Chile para los hombres era de 23,5 años. Consultado en www.ine.gob.cl/población.

Las plantas del Cuadro Permanente y del contingente del Ejército que se fijaron durante los años 1906 a 1913, fueron las siguientes:

Ley	Personal de Planta	Conscriptos
Nº1779 de 14 de diciembre de 1905	6689	6700
Nº1900 de 12 de diciembre de 1906	6600	6700
Nº2058 de 9 de diciembre de 1907	6600	6882
Nº2155 de 14 de diciembre de 1908	7780	7260
Nº2237 de 31 de diciembre de 1909	6870	7330
Nº2436 de 22 de diciembre de 1910	7142	7540
Nº2598 de 20 de diciembre de 1911	8044	9860
Nº2726 de 31 de diciembre de 1912	8044	9000

Como se puede apreciar, las reformas que se estaban gestando demandaron una mayor convocatoria en la conscripción, la que fue en progresiva alza a medida que pasaron los años.

Organización tipo de las Divisiones

Comando en Jefe

Estado Mayor con: Jefe de Estado Mayor y Oficiales de Estado Mayor

Tropas:

Dos brigadas de Infantería, con dos regimientos de Infantería cada una

Una brigada de Caballería, con dos regimientos de Caballería cada una

Un regimiento de Artillería Montada o de Montaña

Un grupo de Artillería a Caballo

Una compañía de Zapadores

Una compañía de Tren

Unidades de ametralladoras (variables y agregadas a las otras Armas)

Las brigadas de infantería y de caballería estaban constituidas por dos regimientos, al mando de un coronel, al cual asesoraba una plana mayor de brigada. Eran dependientes del comandante en jefe de la División, siendo sus comandantes los responsables de la instrucción de sus unidades subordinadas. En cuanto a la administración de los fondos dependían de las intendencias de división, creadas el 10 de julio de 1906. En esta fecha se organizaron cuatro intendencias de división y una de establecimientos militares, destinadas a servir las necesidades divisionarias y de los establecimientos educacionales, y cuya finalidad principal era descentralizar la administración, evitando el recargo de trabajo de la Intendencia General del Ejército. Las intendencias funcionaron adjuntas a las divisiones y a la de los establecimientos militares en las oficinas del ministerio de Guerra.

Durante el período que nos ocupa, que va de 1906 a 1914, los regimientos de infantería estuvieron organizados sobre la base de batallones, uno o dos, y éstos por cuatro compañías cada uno. Tanto los regimientos como los batallones tenían organizada una plana mayor, de acuerdo con las dotaciones que fijaron los diversos reglamentos orgánicos, modificados de acuerdo a las circunstancias. Los regimientos de caballería tenían cuatro escuadrones de lanceros, con tres pelotones (secciones) cada uno.

Los regimientos de artillería contaron con grupos, que se constituyeron sobre la base de baterías, tres por grupo, a dos secciones cada una. La plana mayor de estas unidades de caballería y artillería, al igual que las de infantería, fueron objeto de diversas modificaciones en sus respectivos reglamentos orgánicos.

La reorganización en curso precisaba de la creación de nuevas unidades que proporcionaran al Ejército la fisonomía moderna que necesitaba y Emilio Körner dio los pasos necesarios para que se cumpliera este objetivo. A partir de 1906 se dictaron numerosos decretos que tuvieron por objeto crear y organizar nuevas unidades que sirvieran para completar las divisiones de Ejército, en armamento y servicios.

Fue así como, por Decreto Supremo N°955, de 23 de junio de 1906, se creó el Batallón de Ferrocarrileros, dependiente del Estado Mayor General, con una plana mayor y dos compañías: Explotación y Construcción. La unidad iba a comenzar su funcionamiento en enero de 1907. Körner había sido testigo de la inmensa utilidad que los ferrocarriles prusianos tuvieron en las campañas de 1866 y 1870 en Europa y, por tanto, se interesó en crear en Chile un organismo que

respondiera a las necesidades de movilización, al mismo tiempo que instruyera al personal, capacitándolo para apoyar a los Ferrocarriles del Estado en caso de necesidad. Como cuartel de la unidad fue asignado un local entregado por el Regimiento de Carabineros, ubicado en Providencia; y en julio de 1909 el regimiento aumentó su dotación con una tercera compañía, de Comunicaciones. El personal fue proporcionado por los regimientos Maturana, Maipo y Lanceros. Su actividad principal, durante los años 1908 y 1909, fue la construcción de la Estación de Bатуco y el desvío hacia los polvorines del mismo nombre. El 10 de julio de 1912, el batallón se trasladó a un nuevo cuartel en El Bosque, y al año siguiente se le entregó la explotación del ferrocarril de Puente Alto a El Melocotón. En este período se construyó el desvío desde la Fábrica de Cartuchos hacia los arsenales de Guerra, para facilitar el almacenaje de armamento llegado desde el extranjero y de las municiones fabricadas en esa instalación. El 24 de abril de 1914, el Batallón de Ferrocarrileros pasó a convertirse en el Regimiento de Ferrocarrileros, con una plana mayor y dos batallones y más tarde pasó a depender del arma de Ingenieros.

Por Decreto Supremo de 10 de marzo de 1911 se organizó el Batallón Telégrafos. La unidad se instaló en el cuartel de avenida Antonio Varas, recinto que con los años ocupó la Escuela de Telecomunicaciones. Este batallón tuvo inicialmente dependencia del Estado Mayor y posteriormente pasó a depender de la II División. El batallón se componía de una plana mayor, una compañía de telegrafía eléctrica y una compañía de señales ópticas.

En otro plano, en enero de 1906 se comisionó en forma ad-honorem a Federico Stöber para que estudiara en Europa la organización de las escuelas de Músicos Militares y el servicio de las bandas de los cuerpos. Los informes presentados por el Sr. Stöber determinaron la dictación de la ley que organizó la Escuela de Músicos Militares, que quedó anexa a los talleres de la Casa de Huérfanos de Santiago. La ley tiene fecha 14 de julio de 1906 y se nombró para el cargo de director al mismo Sr. Stöber, quien, además, ejercía como Director General de Bandas Militares. En esa calidad se le encargó la elaboración del Reglamento Orgánico de la Escuela de Músicos, la que por disposición de 11 de mayo de 1909 pasó a depender de la Inspección de Establecimientos de Instrucción Militar.

Finalmente, otro avance significativo en la estructura organizacional del Ejército fue la creación de dos grupos de ametralladoras, que fueron designados como Grupo de Ametralladoras N°1 y N°2, que se agregaron a los regimientos de Infantería N°3 Yungay y N°8 Valdivia. Esta arma había demostrado su eficacia en la Guerra Ruso-japonesa de 1904-1905 y Chile había tenido un observador en ese frente. Era el comienzo del empleo de las armas automáticas en las unidades. Para los asuntos disciplinarios y administrativos, los grupos se considera-

ban como una compañía de los regimientos a los cuales estaban agregados. Este fue el primer ensayo de unidades de ametralladoras en el Ejército.

La instrucción y el entrenamiento en la Academia de Guerra y Escuelas del Ejército

El estudio de la táctica en la Escuela Militar adquirió gran importancia y continuó durante el curso en la Academia de Guerra, donde, comparando los diferentes planes de estudios de los años 1890, 1896, 1897, 1904 y 1907, se observa un aumento gradual del estudio de la táctica, de la historia militar y del servicio de Estado Mayor, en tiempos de paz y de guerra.

El estudio de la historia militar abordaba la conducción y empleo de unidades, y la aplicación de los principios de la guerra por los grandes conductores militares. La táctica, correspondiente a niveles subalternos se enseñaba en las escuelas de Armas y de Clases, dedicándole un tiempo prudente dentro del respectivo plan de estudios. De esta forma, se iba cambiando la mentalidad de la oficialidad subalterna y de los Clases, y se formaban elementos más autónomos e idóneos para el mando de las pequeñas unidades.

La Academia de Guerra continuó con su plan de estudio de tres años, asesorada por profesores alemanes, como el coronel Hans von Kiesling, Karl Haenlein, Viktor von Hartrott, Hans Mohs y otros.

Durante el periodo 1906-1913, la Escuela Militar trató de satisfacer las necesidades de oficiales en los cuerpos de tropas y para ello funcionó, a partir del 25 de abril de 1905, un curso paralelo al preparatorio con cincuenta vacantes. Al año siguiente funcionó también un Curso Militar extraordinario de nueve meses de duración, al cual podían postular quienes cumplieran con algunos de los siguientes requisitos: bachilleres no mayores de 21 años; oficiales de reserva que, habiendo cursado quinto año de Humanidades, no tuviesen más de 22 años; y, finalmente, a sugerencia del general Körner, jóvenes menores de 21 años con tercer año de Humanidades rendido, y que rindieran satisfactoriamente un examen de admisión.

El éxito logrado movió a la superioridad a abrir en 1908 otro curso similar con 25 aspirantes a oficiales, esperando, de este modo, llenar con prontitud las cien vacantes de tenientes segundos que había en las filas del Ejército. Por la misma razón, se llamó a servir a cuarenta oficiales de reserva que, luego de permanecer en los cuerpos durante tres meses, pasaron por un período de otros seis a servir en el Estado Mayor General.

Las medidas anteriores no lograron solucionar el déficit de subtenientes, de manera que por decreto de 29 de abril de 1908 se ordenó adelantar la fecha de los exámenes del tercer año y del Curso Militar de la Escuela para el 31 de octubre. Los cadetes del Curso Militar que aprobaron, fueron incorporados de inmediato a las filas como oficiales. El mismo decreto redujo a un semestre el Curso Militar, a fin de que los alumnos del tercer año pudiesen estar en condiciones de incorporarse al Ejército en mayo de 1909.

Al finalizar la primera década del siglo XX, la Escuela Militar tenía un contingente de 306 alumnos regulares y 21 del curso especial. La enseñanza, complementada con materias científico-humanistas y otras especiales, permitía la formación integral de los oficiales.

La Escuela de Clases permaneció en receso por algún tiempo debido a las dificultades económicas del gobierno y en 1900 se restableció en San Bernardo como Escuela de Suboficiales. Este plantel entregó al Ejército varias generaciones de suboficiales que sirvieron en las diversas Armas, especialmente en la Infantería, antes de que se le dotara de un escuadrón de Caballería y una batería de Artillería. La Escuela de Suboficiales continuó la tradición de la Escuela de Clases, cuyo Reglamento de Régimen Interno, Artículo N°20 del Título 1°, establecía:

“La instrucción debe ser tal, que ponga a los jóvenes en aptitud de servir cumplidamente los puestos de cabos y sargentos en el Ejército y que adquieran base suficiente para que puedan alcanzar conocimientos que más tarde los haga dignos de aspirar al puesto de oficiales; puestos que podrán obtener todos aquellos que durante la permanencia en la Escuela de Clases y en el Curso de la Escuela de Tiro hubieran observado una conducta intachable y alcanzado en sus estudios las votaciones más altas y cursando después el 5to y 6to semestres de la Escuela Militar”.

Durante este período, en la Escuela de Caballería dio un buen resultado la instrucción que impartió el profesor alemán Max Schwalbe a los alumnos del curso de Herraje. Este profesor permaneció en la Escuela hasta el 2 de noviembre de 1914 y fue reemplazado por otro profesor alemán, Pablo Schmidt. La escuela de equitación recibió, desde el primer momento, un fuerte impulso. Los oficiales de caballería se dedicaron a perfeccionarse en esta disciplina y pronto llegaron a sobresalir entre sus congéneres americanos en las distintas competencias en que participaron.

Junto con las dos horas diarias de equitación, el plan de estudios contempló seis horas para las materias profesionales de táctica, geografía, historia e idiomas, lo que se complementaba con la instrucción práctica en el terreno (excursiones tácticas y servicio de campaña). Los oficiales alemanes dieron a la escuela un carácter especial, inculcando la doctrina de instrucción del Imperio Alemán, a la que el general Indalicio Téllez hace referencia al relatar su experiencia mientras sirvió en ese país¹³².

Por decreto de 30 de enero de 1902, había sido creada la Escuela de Aplicación de Ingenieros Militares, impartiendo la instrucción técnica que, de acuerdo a los reglamentos del Arma, debían tener los oficiales de Ingenieros. La designación de los alumnos la efectuaba la Inspección de Ingenieros y la proponía al Estado Mayor General para su aprobación.

Los principales ramos que se impartían a los educandos eran:

- Servicio de Ingenieros en campaña
- Fortificaciones
- Balística
- Electricidad, óptica, fotografía y telegrafía militar
- Minas y explosivos militares
- Puentes, caminos, ferrocarriles y construcciones
- Topografía y levantamientos militares.

Además de las clases teóricas, se complementaba la instrucción con trabajos prácticos realizados en el terreno. Los cursos eran anuales, comenzando el 10 de marzo y terminando el 31 de diciembre de cada año. La Escuela permaneció desarrollando esas actividades hasta el 9 de julio de 1924, fecha en que se le dio una nueva organización.

Paralelamente, en los cuerpos de tropa se puso énfasis en la instrucción, enfocándola especialmente a las “unidades fundamentales” (compañías, baterías y escuadrones); así lo estableció el Artículo N°50 del reglamento que se aprobó el 21 de junio de 1906¹³³, que señalaba: “La Unidad, base para el servicio de las tropas, por serlo también para la administración, el régimen disciplinario y demás

132 Téllez, Indalicio, *Recuerdos Militares*, Santiago, Instituto Geográfico Militar, 1949, pp. 124-125

133 Decreto Supremo Sección 1a. N°948, de 21 de junio de 1906; en Ejército de Chile, *Recopilación de Leyes, Decretos Leyes, Decretos con Fuerza de Ley, Reglamentos y Decretos del Ejército. Año 1906*. Santiago, Salesianos, 1982, pp. 395-405

servicios, es la compañía, el escuadrón y la batería. Los cuerpos de las tropas, o sea las unidades independientes de cada arma, conservan en todos los ramos del servicio su papel directivo; las demás unidades superiores a la compañía e inferiores al cuerpo, son sólo intermediarios, a los cuales los reglamentos dejan solo, en ciertos casos, atribuciones especiales”. Este reglamento vino a modificar las disposiciones que sostenía sobre el mismo asunto la antigua Ordenanza General del Ejército.

De la misma manera, a partir de 1908 las divisiones de Ejército comenzaron sus periódicas salidas a maniobras, siendo los primeros ejercicios en los cuales se comprobaron las bondades o deficiencias de algunas de las unidades recién formadas, como las compañías de zapadores, comunicaciones y tren, las que, junto con las de infantería, hicieron un exitoso estreno. Fue el comienzo de lo que algunos años más tarde, en 1913, se traduciría en las primeras maniobras realizadas por el Ejército, y a las cuales asistieron la II y III divisiones; y en las que el Batallón Telégrafos tuvo gran actuación en estas instancias de entrenamiento, en los que con la mayor realidad posible se simulaba y sometía a oficiales y tropas a situaciones muy parecidas a las de combate.

Nuevos cambios y avances logísticos y administrativos

El 12 de mayo de 1905, por Decreto Supremo N°702, se había reorganizado el Departamento Administrativo del Estado Mayor General para atender todos los asuntos del Ejército relacionados con fondos, caja, contabilidad, alimentación, vestuario y alojamiento. Entre las misiones que se le asignaron al Departamento Administrativo entre los años 1906 y 1913, figuró la elaboración de los reglamentos propios de la función.

Las unidades contaron con sus respectivas administraciones de cajas para manejar los fondos que se ponían a su disposición; y, tal como ya se señaló, los oficiales contadores estaban a cargo, además de los fondos, de la alimentación, vestuario y forraje.

Bajo el mando de estos oficiales de administración funcionaron los servicios de los regimientos y de las divisiones, durante las primeras salidas a terreno con las que se dio comienzo a las Maniobras Divisionarias, en las que se puso en práctica las capacidades de combate de las diferentes unidades —ejercicios prácticos implantados por los instructores alemanes—. Durante estas maniobras se emplearon los carros de tipo *Reinhart* y las cocinas de campaña. Los carros sirvieron a las compañías y batallones y eran arrastrados por dos parejas

de caballos. Durante muchos años los carros acompañaron a las unidades fundamentales y dieron excelentes resultados para el transporte de bagajes y municiones. Iguales servicios prestaron las cocinas rodantes en los diversos ejercicios.

En lo que a Sanidad se refiere, en 1902 se estableció la existencia legal de dicho servicio. En 1906 se decretó una nueva asimilación jerárquica para el personal del Servicio Sanitario¹³⁴: el director pasó a denominarse Cirujano Jefe, con asimilación al grado de coronel; los cirujanos mayores se asimilaron al grado de teniente coronel y serían los secretarios del cirujano jefe, además de los cirujanos de cada División. Los cirujanos de cuerpo se asimilaron al grado de mayor.



*
Cocinas de campaña en las maniobras de 1908
Colección Museo Histórico y Militar de Chile

El Servicio sufrió numerosas vicisitudes hasta su siguiente reorganización en 1909, cuando, además de sus obligaciones profesionales, tuvo que instruirse en los procedimientos sanitarios, asistir a viajes tácticos, participar en juegos de guerra y tomar parte en prácticas del servicio regimentario y de formaciones sanitarias. El reglamento orgánico que dio a los cirujanos grados militares los asimiló al cuerpo de oficiales del Ejército, con su escalafón propio. Se redactó el “Reglamento de Servicio de Sanidad en tiempo de paz” y el “Reglamento para el servicio de camilleros” y, posteriormente, el “Reglamento del Servicio de Sanidad en tiempo de guerra”. Bajo la dirección de los doctores Cornelio Guzmán, hasta 1910, y de Waldo Silva Palma y Luis Ábalos, se dotó a las unidades de mochilas y bolsones sanitarios de movilización. Estos elementos habían

134 Decreto Supremo Sección 2a. N°466, Santiago, 26 de marzo de 1906; en Ejército de Chile, *Recopilación de Leyes, Decretos Leyes, Decretos con Fuerzas de Ley, Reglamentos y Decretos del Ejército. Año 1906*. Santiago, Salesianos, 1982, p. 1016.

sido estudiados por cirujanos comisionados en Europa, como el cirujano jefe, Waldo Silva, donde estudió los modelos de carros y ambulancias con que luego se dotó al Ejército.

Por Ley N°2644, de 22 de febrero de 1912, los cirujanos pasaron a ser legalmente oficiales de sanidad, con las mismas obligaciones y derechos de los oficiales de Ejército. También se asimilaron a los grados de oficiales a los dentistas, que hasta la fecha eran empleados civiles y se crearon nuevos empleos de farmacéuticos para el Servicio de Sanidad. En 1913 se publicó una interesante obra, cuyo autor fue el capitán alemán Jorge von Owen, titulada “Instrucción Táctica de los Oficiales de Sanidad”, que abordó los trabajos de la especialidad relacionados con las unidades de tropas en el terreno. En 1906, el terremoto de Valparaíso había dado ocasión para que se advirtiera el pie en que se encontraba el Servicio Sanitario del Ejército. Los cirujanos concurrieron a la región afectada y el servicio funcionó bajo carpas, en improvisados hospitales de campaña. Los servicios sanitarios del Ejército y de la Armada reforzaron a los servicios civiles y juntos trabajaron para hacer menos dolorosa la tragedia.

En otra dimensión, la remonta del Ejército se continuó haciendo por la Inspección de Remonta, la cual administraba un predio en la zona de Santiago para la crianza de cabalares y mulares. Al mismo tiempo, adquirió el ganado que se necesitaba y que el criadero no estaba en condiciones de proporcionar. El aumento que significaron los bagajes de las Unidades mayores y menores, aconsejó la adquisición de animales de tiro de tipo europeo, ya que los cabalares nacionales no tenían la resistencia necesaria para este fin. Así fue como se trajeron a Chile sementales ardeneses y bretones, que fueron los primeros que iniciaron la reproducción de cabalares de arrastre.

El Servicio de Veterinaria continuó funcionando en la Escuela de Caballería como segunda sección de este plantel, a cargo de un Veterinario Mayor, un ayudante —profesor de Ciencias Físicas y Naturales—, un Veterinario Primero y dos profesores de Herraje. En 1909 el mayor Carlos Fernández Pradel, director de la Escuela, consiguió que se crearan tres plazas de maestros de Herraje, asimilados a sargentos primeros, las que debían llenarse con los tres mejores alumnos de un curso que duraba dieciocho meses. Los tres sargentos primeros debían realizar una práctica de seis meses en un cuerpo de caballería y regresar a la Escuela, donde, previa calificación de su desempeño, serían designados tenientes segundos de Herraje.

El curso de Veterinaria funcionó con buen éxito y en 1909 había dos alumnos ecuatorianos realizando el curso de dos años, que les permitió titularse en esta profesión. Esta escuela subsistió hasta 1915, año en que pasó con todos los elementos de que disponía a la administración civil en la Quinta Normal de Agricultura.

La Dirección del Material de Guerra, dependiente del ministerio de Guerra, continuó administrando las Fábricas y Maestranzas, Depósitos y Arsenales del Ejército. La distribución del material a las grandes unidades se hacía por intermedio de esa secretaría de Estado; y desde éste a los regimientos y grupos, que tenían sus propios almacenes donde se depositaba el cargo de cada Unidad.

Una innovación en los servicios del Ejército fue la creación de las compañías de Tren (transporte), las cuales fueron asignadas a las divisiones. Estas fueron organizadas en forma similar a las alemanas y su material contó en el primer momento con carros de transporte, carros ambulancias y carros de incendio hipomóviles. La organización de las compañías respondía a las necesidades de abastecimiento y acarreo de las grandes unidades, y fueron la base de los que más tarde se convirtieron en las unidades de transporte.

La primera que se organizó fue la Compañía de Tren N°3, el 29 de mayo de 1906, y se le dio por guarnición la ciudad de Limache. En los años 1907 y 1909 se organizaron las compañías N°2 y N°1, respectivamente.

La preocupación que se había instalado en el Ejército por la necesidad de contar con un Código de Justicia Militar que reemplazara las arcaicas disposiciones que contenía la Ordenanza General del Ejército, continuó, ya que ninguno de los diversos proyectos que se habían presentado desde 1894 había alcanzado la aprobación del Ejecutivo. En tanto, los tribunales civiles continuaron conociendo causas militares junto con fiscales designados especialmente por el Ejército, creándose con frecuencia problemas de competencia.

En lo que al apoyo espiritual se refiere, durante este período se creó el Vicariato General Castrense, que vino a solucionar la anómala situación de los capellanes, a la que ya se ha hecho referencia, en relación a su subordinación eclesiástica. En lo referente a las unidades, la asistencia religiosa no experimentó cambios y los capellanes continuaron ejerciendo sus ministerios como lo habían hecho hasta la fecha.

El perfeccionamiento de Jefes y Oficiales en el extranjero

Tal como ya se adelantó, en este periodo se enviaron numerosas misiones militares al extranjero, y muchos jefes y oficiales fueron comisionados a perfeccionar sus estudios profesionales, especialmente a aquellos países europeos que marchaban a la cabeza del quehacer castrense.

En 1890, Körner había planeado mandar a los mejores alumnos de la Academia de Guerra —al término del curso de tres años— a un viaje de estudios a Europa por un año y medio, sobre todo a Alemania. Con su ascenso en 1892 y su nombramiento de jefe del Estado Mayor General del Ejército, pudo llevar a cabo este proyecto. Con sus vinculaciones en el ministerio de Guerra alemán, consiguió que el Emperador apoyara, en 1893, la autorización para que cinco oficiales chilenos completaran sus conocimientos en unidades alemanas, por un año y medio. Durante 1895, en la misma época en que 36 oficiales alemanes se trasladaron a Chile, viajaron siete oficiales nacionales a Alemania.

El 27 de octubre de 1897 un decreto estableció que el jefe del Estado Mayor General debía entregar anualmente al ministro de Guerra una lista con los nombres de veinticuatro capitanes, seis por cada Arma, que considerara merecedores de ingresar a las filas de los ejércitos europeos. Ella debía ir acompañada de las respectivas hojas de servicios. Se exigía, además, el conocimiento del idioma del país de destino. El estudio de los antecedentes daba origen a una lista de mérito y podía tomarse un examen a los candidatos. El Ministerio de Guerra propondría a los postulantes y la Legación respectiva gestionaría el permiso correspondiente. La comisión no podría durar más de dos años, y el jefe u oficial, a su regreso al país, debía presentar un informe al Estado Mayor General de las experiencias adquiridas; y, sobre la base de ellas, proponer las reformas a la instrucción, organización y disciplina de nuestro Ejército. El Gobierno se reservaba el derecho de enviar en comisiones específicas a otros jefes u oficiales, cuando la situación así lo aconsejara.

En junio de 1901 viajaron a Alemania otros seis oficiales chilenos y, posteriormente, cada año lo hicieron entre seis y doce oficiales más. Como más adelante se verá, durante los treinta primeros años del siglo XX, oficiales del Ejército estudiaron en Italia, Austria, Bélgica, Francia y España, y también sirvieron como observadores en Argentina, Brasil, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Colombia y El Salvador. De 1895 a 1910, cerca de cincuenta oficiales viajaron al extranjero a estudiar y durante las siguientes dos décadas este número fue casi doblado¹³⁵.

Por recomendación de Körner, el 25 de julio de 1904, el Gobierno chileno estableció una Comisión Militar permanente en Europa, con asiento en Berlín. Fue designado como su presidente el ex ministro de Guerra, general Patricio Larraín, y como secretario al coronel Arístides Pinto Concha.

Al jefe de la misión le correspondía gestionar las adquisiciones de armas y pertrechos de guerra que se le encomendara; supervigilar el cumplimiento de las obligaciones de los adictos militares, y de los jefes y oficiales comandados en

135 Nunn M., Frederick, "Emil Korner and the Prussianization of the Chilean Army: Origin, Process, and Consequences, 1885-1920", p.309.

escuelas o cuerpos de ejércitos extranjeros. El mismo decreto fijaba el número, requisitos y permanencia de los agregados militares, como asimismo de los comandados en ejércitos de Europa o Estados Unidos.

A comienzos de 1914 había entre sesenta y setenta oficiales chilenos en Alemania. Si pensamos que en esta época el Ejército de Chile contaba con no más de 800 oficiales de todos los grados, resulta que un alto porcentaje de ellos logró su formación en unidades de tropas alemanas, entre los años 1893 y 1914. En la larga lista de estos oficiales figuran los mayores Francisco Javier Díaz Valde-rama, Arturo Ahumada Bascuñán y Pedro Charpin Rival; y los capitanes Carlos Vergara Montero, Ricardo Ludwig Galle, Bartolomé Blanche Espejo, Carlos Sáez Morales y Marmaduke Grove Vallejo, solo por nombrar algunos, los que más adelante tendrían roles protagónicos en la historia institucional.

La mayoría de los oficiales que en 1914 permanecían en Alemania, fueron llamados al país, al estallar la Primera Guerra Mundial. Entre los que permanecieron figuró el Agregado Militar a la Embajada en Alemania, mayor Arturo Ahumada.

Interesante es destacar que, pese a todo, durante estos años el Ejército no desechó sus vínculos con Francia. Los cursos de perfeccionamiento, la adquisición de material y la presencia de oficiales en la Escuela Superior de Guerra, son muestra de estas relaciones. En 1908, el general Arístides Pinto Concha se trasladó a París para inspeccionar y reconocer en la casa comercial Schneider-Creusot, el armamento de artillería encargado en abril de 1908. Del Servicio de Sanidad, estuvieron en Francia los cirujanos Rodolfo Tapia y Manuel Torres Boonen y el doctor Nicolás Anguita¹³⁶.

Para dimensionar la profundidad y extensión de este proceso —que se inició en la década de 1890 y que con altos y bajos se mantuvo hasta los inicios de la II Guerra Mundial—, en Anexo N°3 se expone la nómina de algunos de los oficiales, que entre estos años, se trasladaron a Europa o Estados Unidos con fines de perfeccionamiento profesional, recepción de sistemas de armas o estudios profesionales.

Como se señaló, con el envío de oficiales chilenos a Europa, inicialmente hasta 1914, se buscó perfeccionaran y actualizaran sus conocimientos profesionales en los institutos y los cuerpos de tropas, principalmente de Alemania, y se impusieran de los métodos de instrucción que se seguían para convertir a los reclutas en soldados. Más tarde, después del término de la Primera Guerra Mundial, por algunos años, el destino principal volvió a ser Francia, hasta que Alemania volvió a recuperar su influencia en el Ejército hacia el año 1924. Más

136 Archivo General del Ejército, Decretos Supremos N°1436, de 2 de junio de 1913, y N°450, de 2 de marzo de 1918.

adelante se volverá sobre este aspecto en el subcapítulo denominado el “Retorno de la influencia alemana”.

De esos oficiales, uno de los que tuvo mayor influencia en el proceso de profesionalización del Ejército fue el entonces mayor Jorge Boonen Rivera. Quien, una vez de regreso en Chile, siendo estrecho colaborador de Emilio Körner, sirvió en la Academia de Guerra y en el Estado Mayor General; y, más tarde, con el grado de general, fue gran impulsor de todo lo que había observado en Europa durante los once años en que fue Inspector General del Ejército.

Estos oficiales, que no solo recibieron conocimientos profesionales, sino que, además se empaparon de la experiencia de vivir fuera de Chile, conocieron la realidad política, social y económica de los países que a la fecha eran considerados como los más avanzados del mundo. El general Indalicio Téllez señaló en su obra “Recuerdos Militares”, que lo anterior, junto a la influencia directa de los instructores alemanes en Chile, “permitió la transformación del Ejército de una simple fuerza de combate fronteriza a una institución con brío y espíritu de cuerpo”.

Junto con los oficiales comisionados a Europa, lo hicieron también, a principios de siglo, algunos que fueron como observadores a la Guerra Ruso-japonesa de 1904. Estos oficiales estuvieron en los campos de batalla del oriente y su principal experiencia la obtuvieron respecto del uso de las nuevas ametralladoras que causaron gran cantidad de bajas, especialmente entre los rusos, que las emplearon en menor escala que los japoneses. Estas armas, utilizadas con profusión en la guerra de 1914, serían las causantes de sustanciales cambios en los procedimientos tácticos.

El uso masivo de la artillería liviana y mediana por parte del Japón, fue otra experiencia interesante. Durante las batallas libradas en las proximidades de la costa, los japoneses hicieron también empleo de los cañones pesados de sus barcos, lo cual les dio una apreciable ventaja sobre los rusos, cuyos elementos de guerra siempre fueron inferiores a los de sus adversarios. Del estudio de este conflicto se sacó como conclusión la importancia de la cercanía del teatro de guerra con respecto a la patria, o base general. Japón contó con esa ventaja, mientras los rusos, por la lejanía y la extensión de sus líneas de comunicación con su patria, sufrieron retrasos en sus abastecimientos de armas y municiones.

Estas experiencias fueron transmitidas a la Academia de Guerra, estudiadas y analizadas en los juegos de guerra, sirviendo para dar una mayor ilustración a los futuros oficiales de Estado Mayor.

Al declararse la guerra de 1914, la mayor parte de los oficiales chilenos comandados en los ejércitos combatientes tuvieron que suspender su permanencia en ellos, pero algunos continuaron en Europa como observadores y pudie-

JORGE BOONEN RIVERA

1858-1921



Nació en Valparaíso el 16 de abril de 1858, en el seno de una familia chileno-belga. Realizó sus primeros estudios en su ciudad natal, para luego ser enviado por su padre a Bélgica, en 1870, para seguir con sus estudios en el Ateneo Real de Bruselas, en el cual permaneció tres años. Egresó de la Escuela Militar el 4 de junio de 1879, siendo destinado al batallón Coquimbo con el grado de subteniente, cuando se iniciaba la Guerra del Pacífico. En las filas de dicho batallón luchó en la batalla de San Francisco, para posteriormente pasar al Regimiento de Artillería N° 2, unidad en la cual combatió en las batallas de Tacna, Chorrillos y Miraflores, y también en las campañas de la Sierra peruana. De vuelta en Santiago en 1881, fue destinado, con el grado de teniente, al Regimiento “Chacabuco” 6° de Línea; junto a su unidad fue enviado al teatro de operaciones de la Sierra. En 1882 fue ascendido a capitán y con ese grado fue testigo de las terribles consecuencias tras el combate de la Concepción. Posteriormente, el capitán Boonen Rivera

fue designado ayudante de Estado Mayor de la División Expedicionaria hacia Arequipa.

En 1884 fue nombrado ayudante del vicealmirante Patricio Lynch, quien se trasladaba a Madrid, ciudad donde el capitán Boonen Rivera aprovechó el tiempo en el estudio de los ejércitos europeos, cursando un mes en la Academia de Guerra de Toledo. Luego, de acuerdo con las órdenes del gobierno de Chile, fue trasladado a Berlín, para asesorar al recién designado representante de Chile en Alemania, Guillermo Matta, e integrarse a la academia de guerra prusiana, a la cual no pudo ingresar por la supresión del ingreso de extranjeros a dicho instituto; pero pudo estudiar los reglamentos tácticos y demás textos militares prusianos, pudiendo comprender el estado de atraso del Ejército chileno, en comparación con sus pares europeos. Después de su regreso a Chile tradujo importantes manuales de táctica y fortificación, que la superioridad adoptó para el plan de estudios de la Escuela Militar.

Adicionalmente, elaboró diversos informes en que analizó y propuso los necesarios cambios que debían efectuarse en el Ejército, siendo uno de ellos, la proposición de contar con un Estado Mayor General, de carácter permanente.

En 1885 fue ascendido a mayor. En 1886, junto a Emilio Korner, a quien había conocido durante su estadía en Alemania, impulsó la creación de la Academia de Guerra inspirada en el modelo alemán. En 1891, durante la guerra civil, se plegó al bando congresista, siendo ayudante del coronel Körner. Luchó en Concón y Placilla como comandante en jefe de la III División. Terminada la guerra, fue enviado a Europa en calidad de Adicto Militar en Berlín para recibir el material de artillería Krupp. A su regreso a Chile, fue ascendido a coronel y en 1895 fue nombrado director de la Academia de Guerra, cargo que ejerció hasta 1901. En 1898 ascendió a general de brigada y en 1901 fue designado Jefe de la I Zona Militar y Comandante General de Armas de Tacna. En 1903, vuelve a ser designado director de la Academia de Guerra, y ascendido a general de división. En 1909 fue enviado nuevamente a Europa para recibir material de artillería adquirido en Alemania. En 1910 asumió como Inspector General del Ejército, cargo que ejerció hasta 1921. Falleció en Santiago, el 6 de diciembre de 1921.

ron advertir la forma como se desarrollaba la guerra, haciendo continuas visitas al frente de combate. Especialmente, impactó en sus mentes el empleo masivo de las ametralladoras y su poder paralizante del ataque. Para contrarrestar a las armas de tiro rápido, se empleó en forma masiva la artillería y cortinas de fuego precedieron a los ataques, con enorme consumo de munición y sacrificios de vidas. Las “tormentas de acero”, como las llamó un cronista de la época, fueron tan terribles que dejaron los campos y las ciudades convertidos en yermos. Grandes centros industriales desaparecieron con los bombardeos de largo alcance y toneladas de hierro cambiaron la fisonomía del paisaje.

Todavía quedaba un resabio del orden cerrado en las formaciones tácticas que, poco a poco, se irían modificando para dar paso franco al orden abierto. Hasta fines de 1928 aún existían voces de mando para formar cuadros contra el ataque de la caballería; pero, a partir de las maniobras de 1929, la forma de combate entró de lleno en lo moderno y las tareas consultaron en el nivel operativo y táctico los cambios experimentados en Europa por la guerra.

Los instructores alemanes que aún permanecían en las escuelas de armas impulsaban los cambios, y a ellos se unieron algunos jefes y oficiales chilenos que iban a ser los primeros en anotar sus nombres en las reformas. En la infantería, fue la Escuela del arma, bajo el comando del coronel Carlos Vergara Montero¹³⁷, la que dio el impulso inicial; y, después de experimentar las nuevas formas de combate, aparecieron la “manada” y la “hilada de tiradores” en la escuadra, el “grupo de combate” en la sección, y la “doble línea” en la compañía, etc. Estas innovaciones, que luego el Reglamento de Infantería iba a consagrar con una diferencia de nombres, como “cadena de tiradores” e “hilera de tiradores”, la constitución de “grupos de combate” o combinaciones de los componentes de las escuadras alrededor de los fusiles ametralladoras, fueron los primeros pasos dados en la adopción de dispositivos en el terreno, que reemplazaron a las rígidas formaciones cerradas que en la guerra europea de 1914 se emplearon en el primer momento, hasta que las ametralladoras las hicieron impracticables.

137 General de brigada Carlos Daniel Vergara Montero. Nació en Talca, el 3 de abril de 1888. Ingresó a la Escuela Militar en 1898, egresando de ella como subteniente del arma de Infantería en 1901. Entre 1908 y 1910 fue comandado al Regimiento Granaderos Ligeros del Rey Federico Guillermo III (Brandenburgo) del Ejército alemán. Capitán en 1910. Adicto Militar de la Legación de Chile en Alemania. Mayor en 1920. En 1924 fue nombrado subdirector de la Escuela de Aplicación de Infantería; y, en 1925, director de ella, con el grado de teniente coronel. Coronel en 1926, fue designado comandante del Destacamento Magallanes en 1927; y, posteriormente, en 1928 era agregado militar de la Legación de Chile en Brasil. General de brigada en 1929, fue comisionado a Alemania para estudiar la organización y funcionamiento de las escuelas de aplicación de las diversas armas. Se desempeñó como jefe del Departamento General de Guerra desde octubre de 1930 hasta marzo de 1931. Inspector de Infantería entre marzo y julio de 1931; comandante en jefe de la II División entre julio y septiembre de 1931; y Ministro de Guerra y Comandante en jefe de las Fuerzas de Ejército, Marina, Aviación y Carabineros, entre septiembre de 1931 hasta marzo de 1932. En junio de 1932 se le concedió el retiro absoluto del Ejército.

Las escuelas de caballería, artillería e ingenieros, sometieron también a revisión sus pautas de empleo táctico y los reglamentos correspondientes lo sancionaron.

REMINISCENCIAS DE UNA MISIÓN MILITAR

Sobre sus recuerdos como capitán de artillería, comandado en el Ejército alemán en 1926, se transcribe parte de la entrevista que al coronel Tobías Barros O., se le realizó para los fines de la Historia del Ejército, en diciembre de 1982:

“La mañana que llegamos a Valparaíso era espléndida. El sol iluminaba la bahía y el cabrilleo del mar daba un movimiento de vaivén a las embarcaciones menores que se agrupaban frente al muelle de embarque del puerto. Anochecía cuando el transatlántico de la P.S.N.C. abandonaba el embarcadero y pronto las luces de Valparaíso se perdieron en la lejanía, mientras la nave aproaba el océano rumbo al viejo continente.

Eran los primeros días del año 1926 y debía llegar a París a comienzos de la primavera. Allí estaba nuestra embajada que atendía todo lo relacionado con los países del centro europeo, pues pasada la guerra no se había enviado embajada a Berlín. El jefe de la misión en París era el entonces coronel Alfredo Ewing. Yo no conocía París, ya que cuando estuve en Europa en 1908 mi padre era Agregado Militar en la Embajada en Viena, centro en aquella época de una vida romántica, salpicada de vals de Strauss, que difundían las bandas militares de los regimientos austro-húngaros de la capital. El Danubio besaba mansamente los pilares de los puentes que tantos recuerdos traen a la mente sobre la historia de esta nación, centro otrora del poderío de los Habsburgos y de la política que recordaba a Metternich o a las fuerzas napoleónicas, que se apoderaron de la ciudad en 1809.

Recordaba que, siendo niño, había estado muy próximo a la persona del Emperador Francisco José, cuya figura señera fue en ese entonces el símbolo de la monarquía dual. El emperador aparecía siempre vestido de uniforme y era vox populi que jamás usaba el traje civil, como no fuera en las cacerías de la Corte. El pueblo amaba a su emperador, símbolo del poder y del brillo de la monarquía danubiana.

Ahora yo iba a París, la ciudad luz. Iba a conocer la otra cara de la medalla, después de la guerra que, por espacio de cuatro años, ensangrentó los campos europeos y segó la vida de ocho millones de hombres. Esta monarquía, como todas las de los viejos imperios y reinos, había sucumbido para dar paso a la nueva república.

En París tomamos contacto por primera vez con la realidad europea. Ocho años hacía que había terminado la guerra, pero el ambiente se notaba diferente en la Europa de 1926. París estaba en constante convulsión y los mítines políticos se sucedían sin interrupción. Los periódicos franceses llenaban sus páginas con titulares que daban cuenta de los acontecimientos mundiales: “Los alemanes de nuevo en el Ruhr”, “Los ingleses evacúan Colonia”, “Fin de la guerra en África; se ha rendido Abd El Krim”. En Alemania la República de Weimar tocaba a su fin y el mariscal Hindenburg asumía la presidencia; mientras, en China se iniciaban movimientos xenófobos que obligarían a la intervención de fuerzas de diversos países en la gran república, aumentando el odio del asiático hacia el occidental.

Poco tiempo permanecí en Francia. Otros oficiales chilenos se nos unieron en Europa, para ir a Alemania: el mayor Carlos Cruz Hurtado, de infantería; capitán Galvarino Zúñiga, de caballería; el mayor Alberto Lacoste, de ingenieros. Más tarde debían llegar otros, como los mayores Carlos Vergara, Carlos Meirelles, Carlos Casanovas, capitán Federico Lorca, etc.

La embajada nos notificó de nuestro viaje a Alemania, para ingresar a institutos de esa nación en calidad de

alumnos. La guerra había privado a Alemania de mantener escuelas militares, Estado Mayor y otros establecimientos de educación de oficiales. En aquel momento había un Ejército de 100 000 hombres al cual se le negaba el uso de armas pesadas, como los tanques y el empleo de otros materiales que comenzaban a estar en boga en los ejércitos modernos. Alemania debía aceptar la situación que le imponía el oneroso Tratado de Versalles y que la mantenía de rodillas ante los vencedores. Iba a ser, para mí y los otros oficiales destinados al Ejército alemán, una gran experiencia sobre el estado de la instrucción en aquel país, a cuyos oficiales habíamos conocido en Chile y los sabíamos íntegramente profesionales.

Por aquel entonces se había prohibido a Alemania tener en las filas de su Ejército oficiales extranjeros, pero el comandante en Jefe del Ejército, general von Seeckt, se había empeñado en abrir las puertas de sus institutos, que funcionaban en las unidades de tropas, a los oficiales extranjeros. Esta actitud le había atraído una gran animadversión de los círculos políticos alemanes y resistencia de los aliados, al permitirle. Sin embargo, el general von Seeckt se salió con la suya; pero, finalmente, tuvo que dejar el cargo ante la presión que se ejerció sobre él.

A nuestra llegada a Berlín se nos informó, por el Agregado Militar de Chile, quien desde ese momento era nuestro superior directo en el extranjero, de la situación que vivía Alemania. Yo conocía el idioma, de manera que no iba a tener dificultades para informarme del pensamiento del pueblo en aquellos momentos. Los alemanes vivían una espera trágica: la República de Weimar había sucumbido al peso de las deudas de guerra y los aliados se habían visto obligados a rebajar sus exigencias ante la falencia del Estado alemán. Los alemanes trabajaban silenciosos tratando de lograr un camino hacia la liberación de su Estado. Los nazis continuaban sacando la cabeza, después del fracasado conato revolucionario de Munich en Baviera en 1923 y el pueblo se reunía en torno a su presidente el Feldmariscal Pablo von Beneckendorf und Hindenburg,

En estas circunstancias iniciamos nuestras actividades en el nuevo Ejército alemán. El primer año se inició con un curso general en Dresden y al segundo, pasamos a las escuelas de armas en Hannover, Jutemberg, Munich y Charlotemburgo. Pronto tuvimos que hacer un informe al jefe de la Misión Militar chilena en Francia, general Ricardo Ludwig, para que fuera conocido por el nuevo jefe de la misión en París, el general Guillermo Novoa.

A pesar de los ocho años transcurridos desde el término de la guerra, el espíritu militar de los alemanes subsistía en el Ejército y la disciplina y las formas militares se mantenían en los cuerpos de tropas. No había servicio militar obligatorio y los 100 000 hombres que el Tratado de Versalles le permitía, eran soldados contratados, haciendo más oneroso el presupuesto nacional. Pero, los alemanes buscaron la forma de sacar provecho de esta absurda determinación aliada y convirtieron esos hombres en instructores en cuyo molde podrían vaciar a su población en caso de necesidad y de duplicar su Ejército. Los cuerpos de tropas, en los cuales fuimos a servir, eran verdaderas escuelas de oficiales y suboficiales, de manera que la instrucción era muy adelantada y no difería en nada de la que habíamos visto practicar a los instructores alemanes en Chile. El material que se usaba era moderno, pero no tenía todos los adelantos que ya, en esa época, estaban en uso en los ejércitos europeos y el ingenio había suplido la necesidad, de manera que, en algunas partes, se hacía la instrucción de tanques o artillería, con carros de madera de gran parecido con la realidad. Durante el período de instrucción pudimos apreciar el alto grado de responsabilidad de todos y la dedicación que mostraban para solucionar los problemas que la guerra, en caso de producirse, iba a presentar a un ejército que tendría que contar con medios modernos de combate. Este fue el secreto del inmediato rearme alemán, cuando el nacional socialismo llegó al poder con Hitler.

Durante el período de instrucción alcanzamos un alto nivel de aprendizaje bajo la dirección de distinguidos oficiales que, más tarde, fueron los conductores de Alema-

nia en la segunda guerra mundial. Era curioso, en aquel tiempo, ver en Alemania cómo se conversaban las antiguas costumbres y así asistimos a bailes que denominaban “bailes de corte”, en circunstancias que ya la República contaba con una década.

Al regresar a Chile fuimos destinados a diversas unidades de nuestra especialidad y en ellas nos encontramos con instructores alemanes que servían en el Ejército y con los cuales tuvimos el agrado de continuar la instrucción, similar a la que habíamos visto en Alemania. El espíritu del soldado nuestro era similar al que observamos en ese país y, si bien es cierto que el grado de cultura del término medio de los soldados de esa nación era superior al nuestro, muchas de las dificultades se subsanaban con la espléndida vivacidad de nuestra gente, que captaba sin dificultad los problemas que presentaba el nuevo armamento que iba llegando del extranjero. Por aquella época se comenzó a experimentar con cañones Schneider franceses, ametralladoras Hotchkiss japonesas, fusiles ametralladoras Browning americanos, fusiles belgas, suecos y checos, que entraban al servicio junto a los antiguos Krupp y a los Mauser alemanes y austríacos.

En resumen, nuestra misión se había cumplido con éxito en las filas del Ejército alemán”

Los uniformes y las formas militares

Terminada la guerra civil, un nuevo reglamento de uniformes había sido dictado el 4 de agosto de 1892, para hacerse efectivo desde el 1 de enero de 1893. Su texto detallaba las piezas de los distintos uniformes para los diversos cuerpos o reparticiones, contemplando en todos sus detalles el corte francés. Los uniformes de jefes y oficiales eran similares a los de la tropa, con los distintivos del grado en el quepí y en las mangas. La diferencia en su tenida de diario consistía en que el capote era de paño azul negro y llevaba, además de la capucha, una esclavina, pieza sobrepuesta, unida en el cuello y que cubría los hombros. Com-

pletaban su atuendo un cinturón de cuero marroquí negro y una espada ligeramente curva con vaina de metal blanco.

En este reglamento apareció por primera vez el uso de capas impermeables para los días de lluvia y se detallaron cuidadosamente las especificaciones de los equipos, ropa interior y hasta las medidas que correspondían a cada una de las tallas.

Desde 1894, numerosos decretos supremos dispusieron modificaciones a la norma de 1892. El reglamento de 1896, decretado el 16 de septiembre, mantuvo el uniforme de diario existente para la tropa. En las paradas se usaría la misma tenida, agregando el penacho al kepi y la flor de lis roja en los hombros en vez de azul. Se asimilaron al uniforme de la infantería el de los oficiales de la Escuela Militar, Escuela Militar, Escuela de Suboficiales, Servicio Sanitario, Intendencia y Comisaría General. Al de la artillería y caballería, el de los oficiales pertenecientes al Ministerio de Guerra, Estado Mayor, comandancias de brigadas, Parque y Maestranzas, ayudantes de Campo y del Presidente de la República. Los cirujanos y contadores llevarían el uniforme del cuerpo al que pertenecían, con florete en vez de espada.

En los actos sociales, todos los jefes y oficiales podían usar casaca de paño azul negro, capona y sombrero apuntado y, fuera del servicio, traje de civil. Quedaron también autorizados para vestir gorra y pantalón de brin blanco en el verano, siempre que la tropa llevara ropa de loneta.

El reglamento de uniformes establecido en el decreto del 27 de agosto de 1898 presentaba una estructura diferente a los anteriores, por cuanto fue fijando los uniformes por orden de jerarquía. Comenzaba por los generales, continuaba con los coroneles, jefes y oficiales y terminaba con la tropa. Presentó algunas novedades, entre ellas, el luto, pues por primera vez se determinó el uso de fajas de crespón negro, tanto para lutos oficiales determinados por el gobierno, como para lutos privados. Otra novedad fue el uso de la gorra redonda, modelo alemán, de paño azul gris, con visera gacha de charol y una banda de paño rojo claro. La tercera innovación que se aprecia, es que el uso de la levita quedó reservado para los generales y los coroneles cuando vistieran de parada. Fue reemplazada por el dormán para jefes, oficiales y tropa en general.

En el reglamento de 1898 empezaron a aparecer prendas de modelo alemán, tales como la gorra, la levita, las presillas de grado, el capote, el cinturón y la bandolera, ambos tricolores.

A partir del año 1899, la Escuela Militar y el Escuadrón de Escolta Presidencial comenzaron a lucir el casco prusiano en las formaciones de parada y en el servicio de guardia. A este respecto, Ferenc Fisher señala: “En 1899, los alumnos de la escuela de cadetes de Santiago, llevaron por primera vez el uniforme pru-

siano. Después, en 1900, varias unidades lo llevaron siendo introducido así en la Escolta Presidencial (hasta el día de hoy) el casco de punta prusiano, el *Pickelhaube*. Este casco fue por décadas el símbolo de la influencia militar alemana en América del Sur [...] En febrero de 1905 fue introducido en todo el Ejército el uniforme prusiano”¹³⁸.

Otro aspecto digno de ser destacado fue el uso, ya entonces, del uniforme gris verde en el servicio diario y en campaña. Este vestuario lo habían empleado los soldados ingleses en el conflicto con el Sudán Anglo-egipcio (1881-1885), con miras a facilitar su mimetismo en el campo de batalla. Lo curioso fue que, en el país, la tenida gris verde se usaba con gorra azul de banda roja, que formaba parte del vestuario de sociedad.

Sin embargo, no fue sino hasta el 6 de febrero de 1905, mediante el Decreto N°118, al promulgarse el “Reglamento de Uniformes para el Personal del Ejército”, que se puso término definitivo al uniforme de modelo francés y se modificó sustancialmente el vestuario y equipo que usaba el Ejército de Chile.

El cambio fue total y absoluto. Se establecieron seis tenidas: de parada, de media parada, de diario, de campaña, de cuartel y de sociedad. Se implantó para la oficialidad y tropa el casco con punta (con pluma para los generales), la guerrera con una sola botonadura, el uso de la gorra y el uniforme de campaña de color gris kaki, por citar algunas innovaciones. No pocas críticas recibió el nuevo uniforme de tipo alemán por la oficialidad conservadora, que durante tanto tiempo había vestido el uniforme de modelo francés. Las nuevas prendas se empezarían a usar desde el 1 de enero de 1907, según lo expresado en los artículos finales del decreto respectivo.

La modificación más importante se produjo en 1916. A la tropa se le cambió la gorra azul, la guerrera y el pantalón negro, por el uniforme gris pimienta. Esa disposición se fundaba en el hecho de que en el país, producto de la guerra en Europa, se había acabado el paño de color azul reglamentario para la tropa. El artículo 1° de la parte resolutive del Decreto N°3050, de 26 de diciembre 1916, señalaba: “Hasta nueva orden los uniformes reglamentarios de paño, para la tropa del Ejército, se confeccionarán solo con material fabricado en el país y de color gris verde”. El color “gris verde” quedó en el papel, ya que el color de la tenida resultó, en la práctica, ser gris pimienta. Y, con el tiempo, devino en solo gris.

Los primeros cascos modelo prusiano existentes en Chile habían sido incautados en 1879 desde un barco peruano que navegaba con bastimentos y equipos para el ejército de esa nación, en el mismo puerto de Valparaíso. Eran cincuenta cascos que, más tarde, fueron entregados al Batallón Cívico Chacabuco en San-

138 Fischer, Ferenc, *El modelo militar prusiano y las Fuerzas Armadas de Chile. 1885-1945*. Pécs (Hungría), University Press, 1999, p. 225.

tiago, como parte de su uniforme y equipo. Cuando esta unidad fue desplegada en Antofagasta, estos cascos los recibió la Guardia Cívica de esa ciudad para fines de instrucción y entrenamiento.

En 1898, luego de gestiones hechas por el general Körner, en comisión en Alemania entre los años 1894 y 1895 para comprar material de artillería y otros equipos, llegaron los primeros cascos para la Escuela Militar, cuyo escudo era un águila plateada. Los últimos ejemplares de los cascos de este modelo se perdieron en el incendio ferroviario producto del accidente en Alpatacal, en julio de 1927.

En 1900, el gobierno chileno adquirió otra partida de cascos para la Escuela Militar y para la Escuela de Suboficiales, los que venían premunidos de tulipa y penachos de crines. Ambas escuelas serían las únicas que usarían cascos con penacho.

En 1903, se compraron en Alemania un total de mil seiscientos cascos, en dos modelos, para oficiales y tropa. Estos cascos fueron estrenados en la Parada Militar de ese año. Los cascos con penacho de plumas eran para el uso de los oficiales generales. A partir de 1924, el penacho de plumas quedó reservado para el Director de la Escuela Militar.

Junto a los cascos con punta para la infantería, se adquirieron los cascos con una esfera que representaba una antigua bala de obús, o cañón, para las unidades de artillería; y un casco especial para el Escuadrón de Carabineros que hacía la guardia de palacio; era un casco verde con un águila sobre la cimera del mismo, con cola de langosta hacia atrás. Llegaron también otros cascos con cola de langosta para las unidades de Lanceros y Coraceros, pertenecientes a la caballería.

En 1906, el casco modelo prusiano estaba en poder de todas las unidades del Ejército, aunque la artillería y la caballería aún mantenían parte del uniforme y del equipo francés, con piezas como los quepis y los dormanes.

Por un decreto supremo de 1916, ante las dificultades para abastecerse de paños desde Europa, se dictaron una serie de modificaciones a los uniformes del Ejército, reemplazando el paño azul Prusia de las armas y celeste para las unidades de caballería, por uniformes gris verde; ello generó un auge en la fabricación de uniformes por empresas nacionales, mientras los cascos fueron reemplazados por gorras de plato planas. En el plazo de cinco años, hacia 1924, terminaba el uso de este casco, y solo estaba autorizado el uso del casco con punta y penacho, para desfiles y paradas, a la Escuela Militar.

El casco con punta se lució por última vez en Santiago en agosto de 1924, con motivo de la Parada Militar que se organizó en honor del príncipe Humberto de Saboya en el Parque Cousiño (actual Parque O'Higgins). No obstante, por algunos años más se continuó usando en las unidades de provincias. Hoy, al igual



Infantería



Artillería



Escuadrón Escolta



Oficial General



Escuela de Caballería

que cuando fue instaurado en 1899, solo lo usa la Escuela Militar y el Regimiento Escolta Presidencial.



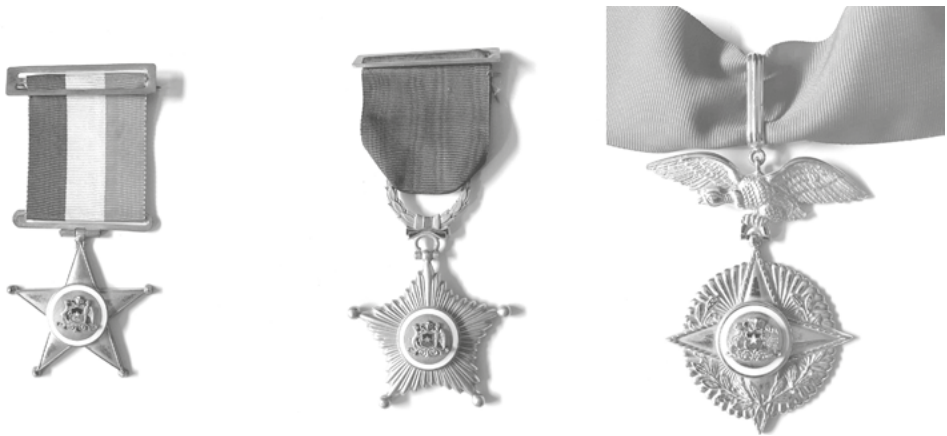
*
Abanderados desfilando en homenaje al general José de San Martín. 1909
Archivo fotográfico de la Academia de Historia Militar

La bandera nacional había sido adoptada, por decreto supremo de 25 de enero de 1892, como estandarte de combate de los cuerpos del Ejército. Debía confeccionarse en seda suelta, con la estrella en realce y plateada; llevaría, en letras de oro de 6,5 centímetros de alto, el nombre del respectivo cuerpo. Las astas llevarían, en lugar de moharra, un cóndor dorado.

La insignia del general en jefe sería también una bandera nacional, de iguales dimensiones a la de la caballería, con las iniciales "C. J." en el centro, en letras de oro de diez centímetros de alto. Similar a ella, pero en forma de gallardete y con las iniciales de "E.M.G.", sería la insignia del Jefe del Estado Mayor General. Los jefes de brigada utilizarían como insignia una banderola, en cuadro, con una estrella de quince centímetros de radio en el centro. Los jefes de sus estados mayores tendrían insignias similares, pero en forma de gallardete.

El 7 de diciembre de 1903, con el decreto supremo que expresaba: "Considerando que conviene al mejor servicio del Ejército estimular la constancia, celo y amor a la carrera en el personal de oficiales", estableció que aquellos que alcanzaran veinte años de servicios efectivos, y tuviesen los requisitos para as-

cender al grado superior, “usarán, en el costado izquierdo del pecho, a la altura del 4° botón del uniforme, una estrella nacional de plata, de 7,5 cm. Aquéllos que cumpliesen treinta años y hubiesen estado, a lo menos dos años al mando de un batallón o regimiento, usarán al lado derecho de la de plata, una estrella de oro de la misma forma y dimensión”. El distintivo se entregaría el 18 de septiembre de cada año por el presidente de la República, o por sus representantes en provincias. Para que el acto se pudiese efectuar, el Departamento del Personal debía proporcionar la nómina de los jefes u oficiales acreedores al estímulo¹³⁹. De esta forma nacían, para los miembros de la Institución, los distintivos por años de servicio.



Actuals condecoraciones al Mérito Militar para oficiales por diez, veinte y treinta años de servicio en el Ejército

Durante el reinado de Federico Guillermo I de Prusia, Leopoldo I, Príncipe de Anhalt-Dessau, había impuesto la férrea disciplina militar en el ejército prusiano y los primeros reglamentos para la infantería, los que incluían las disposiciones para ejecutar el paso regular y el paso de marcha, que consistía en un desplazamiento al mismo compás, en líneas, columnas y bloques de marcha.

Los orígenes del paso regular están en su uso como medio de avance de la infantería en el terreno, con un paso de marcha uniforme y al compás. El paso regular se efectuaba para acortar la distancia frente al adversario y lograr mayor efectividad con sus armas. A la orden dada a viva voz de alto, la primera fila, o escuadra en línea, adoptaba la posición arrodillado; la segunda línea efectuaba un disparo al unísono, mientras la tercera línea cargaba nuevamente el fusil.

139 Decreto Supremo Sección 1a. N°1.732, Santiago, 7 de diciembre de 1903; en Ejército de Chile, *Recopilación de Leyes, Decretos Leyes, Decretos con Fuerza de Ley, Reglamentos y Decretos del Ejército. Año 1906*. Ejército de Chile, Instituto Geográfico Militar, 1982, p. 682.

Luego de este tiro coordinado se repetía el movimiento pasando la tercera fila adelante y la segunda a la tercera, cuyos integrantes cargaban sus fusiles.

El paso se ejecutaba con una cadencia de ciento catorce pasos por minuto; la marcha de la infantería era entonces uniforme y regular (de allí su nombre), con un movimiento vivaz que consistía en un paso largo en medio de la zona del combate. Las compañías avanzaban con sus hombres alineados desde dos, hasta incluso cuatro líneas; levantando primero la pierna izquierda, recta al frente con la rodilla estirada y la punta del pie hacia afuera; y cayendo luego con toda la planta del pie sobre la tierra. Así, el paso regular daba un movimiento seguro y mecánico al levantar la pierna en un ángulo de unos cuarenta y cinco grados; luego se repetía el movimiento con la pierna derecha. La distancia que mediaba con el enemigo se acortaba rápidamente, pues cada paso equivalía a unos ochenta centímetros, lo cual permitía a las tropas prusianas posicionarse y disparar; repitiendo sucesivamente el ejercicio. Esto se realizaba en una distancia corta en el terreno y no superior a unos cien metros. El desplazamiento lo ejecutaba la unidad completa en un solo bloque; y para mantener la alineación se debía sostener un estrecho contacto de codos entre hombre y hombre.

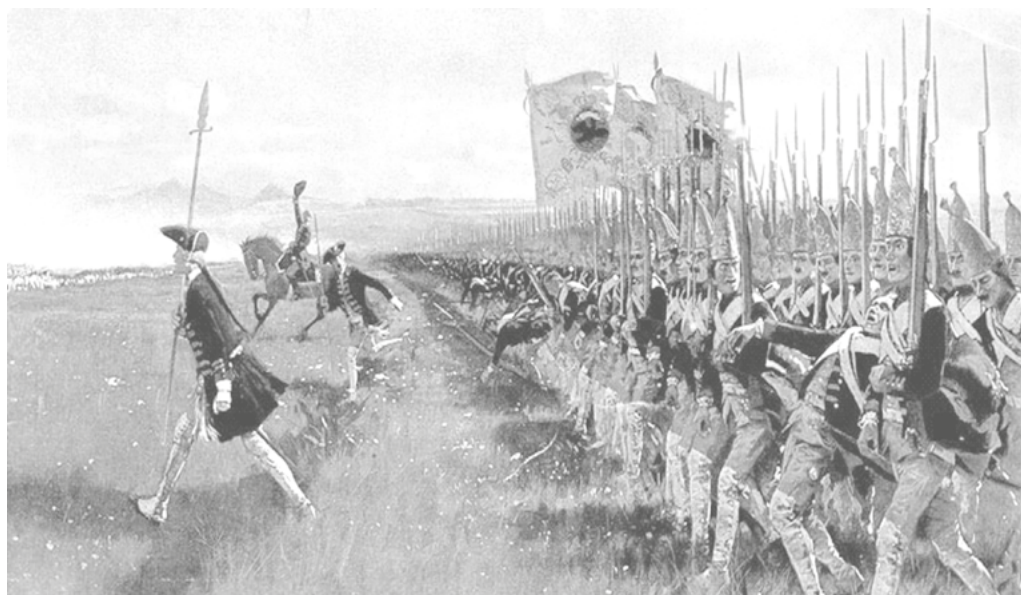


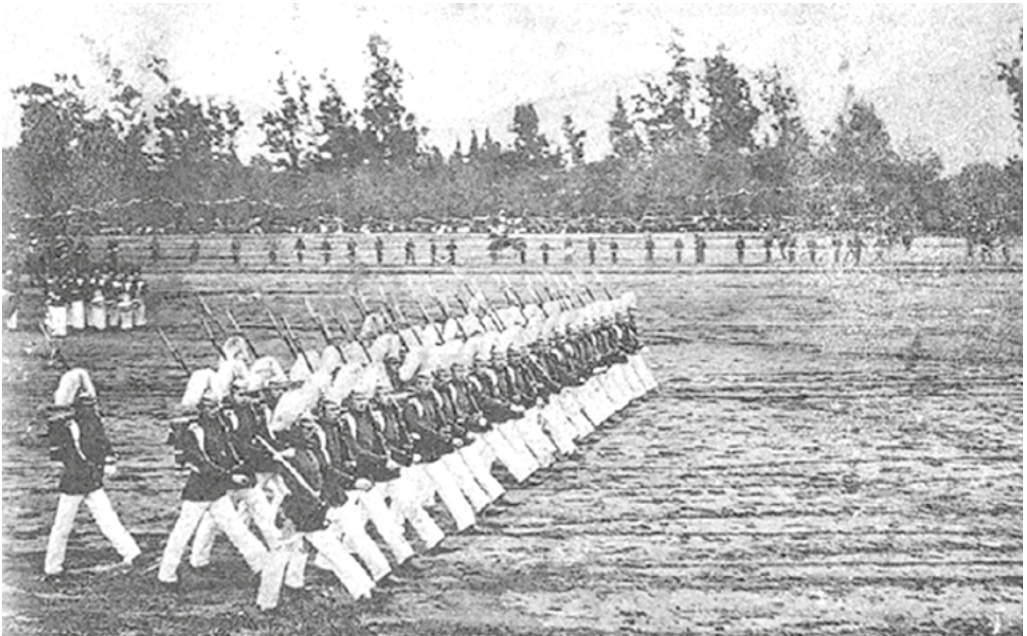
Ilustración que muestra a dos *spitze* regulando el avance y el paso de marcha de las tropas

En nuestro país, la marcha de desfile con paso regular se realizó por primera vez en 1898 por un batallón de la Escuela de Clases en la Revista Militar de ese año. Según un reportaje del diario “El Ferrocarril”, del 19 de septiembre de 1900, se comenzó a implementar de manera progresiva para uniformar la doctrina

de su ejecución a través de los nuevos reglamentos de entrenamiento e instrucción básica militar —específicamente en los llamados Ejercicios de Escuela—, alcanzando la plena uniformidad doctrinal y de aplicación, con la edición e impresión de los primeros reglamentos durante los años 1902 y 1903, luego del regreso de los primeros oficiales chilenos que estuvieron en cursos y periodos de práctica en diversos regimientos alemanes.

De esta manera el Ejército chileno contempló por primera vez en su reglamentación de desfiles y paradas la instrucción de ejercicios de escuela para la formación básica de cada soldado; y, en especial, se consideró el entrenamiento del llamado ejercicio del paso regular, que se realizaba para entrenar a las tropas y cadetes. Era una demostración de marcialidad y disciplina de parte de un grupo de hombres que obedecía a una sola voz de mando, que correspondía a la de los oficiales comandantes de compañía, batallón, escuela o regimiento.

Esta forma de marchar se ejecutaba durante los desfiles militares y la Gran Parada, que tenían lugar cada año en el antiguo Campo de Marte, dentro del Parque Cousiño en Santiago, y también en las capitales provinciales. Las bandas instrumentales o de guerra —llamadas entonces bandas de pífanos y tambores— realizaban el llamado medio paso regular, por la imposibilidad de levantar completamente la pierna al llevar adosados las cajas o tambores. El paso regular, o de desfile, también se realizaba como una forma de demostrar mayor energía y capacidad física.



Desfile de la Escuela Militar en el Parque Cousiño a comienzos del siglo XX

En el mes de septiembre de 1896, a la una de la tarde del día 18, coincidiendo con las celebraciones de la transmisión del mando supremo del gobierno del almirante Jorge Montt a Federico Errázuriz Echaurren, y después de la cuenta a la nación realizada por la mañana, las tropas de la guarnición de Santiago se presentaron en una formación en línea en la vereda norte de la Alameda de las Delicias, desde la calle San Martín al oriente, lugar donde fueron revistadas por el general de división Emilio Körner, jefe del Estado Mayor General del Ejército, quien se encontraba recientemente ascendido y de regreso de una comisión en Alemania. Junto a él estaban sus ayudantes, rodeados de mucha gente que observaba con curiosidad el desfile de las tropas, las que se dirigieron al Parque Cousiño por la calle Ejército Libertador, encabezadas por el propio Körner a caballo, seguido por las bandas, estandartes y unidades militares. Luego, una vez en el parque, estando formadas con frente hacia las tribunas oficiales, a partir de las dos y media de la tarde fueron revistadas por el presidente Montt; era su última actividad antes de dejar la primera magistratura de la nación. En la ocasión iba acompañado del ministro de Guerra, Luis Barros Borgoño, del general Körner, del teniente coronel Vicente del Solar, del teniente coronel von Büllow y del Estado Mayor. Posteriormente, a las tres de la tarde, las tropas efectuaron dos desfiles frente al presidente y las autoridades; una vez por compañías y después por batallones, dando con ello inicio a la primera parada militar bajo la modalidad alemana, la que comenzó con el encajonamiento de la banda de la guarnición, que interpretó, entre otras marchas, la de Radetzky.



General Körner y el Estado Mayor aún con uniformes de parada estilo francés
Archivo fotográfico de la Academia de Historia Militar

En ese entonces el Ejército usaba aún el uniforme estilo francés, como lo refleja una antigua fotografía de la época, en la que se observa al presidente y al general Körner revistando la Escuela Militar, en el campo de Marte del Parque Cousiño. Aún no se habían reglamentado las marchas de presentación para cada unidad, escuela o regimiento. Según un reportaje del diario *El Ferrocarril*, en la edición del 20 de septiembre de 1896: “El desfile y todas las marchas y evoluciones de las fuerzas, se hicieron con toda precisión y lucidez, dejando en el ánimo de todos, muy buena impresión del estado de la instrucción y disciplina en que se encuentra el Ejército...”



— * —
Primera Parada Militar en 1896

Para el 18 de septiembre de 1898, la parada militar fue una demostración de fuerza ante los problemas limítrofes con Argentina. El público se aglomeró en el parque a partir de las siete de la mañana, visitando las ramadas y observando el arribo de las unidades de la Marina, y las que provenían de otras guarniciones. Las tropas del Ejército formaron en tres escalones: la infantería con la Escuela Militar a la cabeza, a cargo del general Fernando Lopetegui; las de artillería, bajo el mando del general Manuel Ortúzar; y el escalón de caballería, al mando del teniente coronel Sofanor Parra, de acuerdo con un diagrama publicado por la guarnición militar de Santiago.

De acuerdo con las disposiciones del Inspector General del Ejército, en esa parada las tropas efectuaron tres desfiles; esto, debido a que en aquel tiempo la parada tenía las características de una revista de entrenamiento e instrucción

militar. La infantería desfiló primero en columnas y en líneas por compañías, con paso de parada o paso regular; después lo hizo en columnas por compañías al trote; y, por último, en columnas de regimiento. La artillería, por su parte, desfiló primero con sus piezas hipomóviles al paso, luego al trote, y después al galope. La caballería desfiló en columnas de escuadrón sucesivamente, al paso, al trote y al galope. Debe tenerse presente que estas evoluciones no tenían solo el carácter de presentación sino que formaban parte medular del entrenamiento para el combate.

El 19 de septiembre de 1910 tuvo lugar la Gran Parada del Centenario. Desfilaron catorce mil soldados al mando del general de división Vicente Palacios y fue una de las más espectaculares de nuestra historia. En ella, el paso de las escuelas matrices tuvo una ovación continua y la infantería despertó admiración; la artillería desfiló al trote y la caballería al galope. Esto fue reconocido y destacado por las delegaciones europeas y americanas que concurrieron a ver este magno acontecimiento.



En 1892, las bandas militares chilenas habían comenzado a organizarse conforme a la doctrina militar alemana y se encargó a Alemania, específicamente a la Casa Kirssinger, un conjunto de instrumentos junto a las respectivas partituras musicales, para que todas las unidades tuvieran bandas de guerra e instrumental. En 1893 fueron clasificadas según el estilo alemán, por lo tanto, las bandas de caballería tenían 26 instrumentos y solamente clarines; la artillería tendría igual número; y la infantería contaba con 39 instrumentos y sus respectivos músicos.

En la parada militar de 1897, según los diarios de la época, los repertorios musicales del Ejército comprendían marchas alemanas y austriacas, como “Rumania”, “Granaderos”, “Con banderas flameando” y la “Canción nocturna guerrera”. Posteriormente, otras marchas fueron interpretadas por nuestras bandas, traídas a Chile por el capitán Francisco Javier Díaz Valderrama, en 1903, y por el músico Federico Stöber W. Así se interpretaron “Gloria Prusiana”, “Nibelungos”, “Brigada Azul”, “Viejos camaradas”, “Marcha fúnebre”, “Yo tenía un camarada”, “Fredericus Rex”, “Maestros Alemanes” y la marcha de los Granaderos de la Guardia, que hoy es interpretada por la Escuela de Carabineros y es conocida como la marcha de los hombres altos, o de los Grandes Hombres.

En el año 1901, se contrató al maestro de música italiano, Juan Betteo para las bandas de infantería; y al profesor de música alemán, Federico Stöber Werner, desde el Conservatorio Nacional para las bandas de caballería. Ambos maestros europeos organizaron la Escuela de Músicos, dependiente de la Inspección de Establecimientos de Instrucción Militar; y formaron alumnos que fueron incorporándose en las unidades, dando una mejor sonoridad a las sinfonías que entonces se interpretaban.

Por Decreto Supremo del 20 de noviembre de 1915, el gobierno del presidente Ramón Barros Luco aprobó un reglamento de toques y marchas para el uso del Ejército, por medio del cual se estableció el uso de dos marchas por cada unidad, una como marcha de parada y la otra de



————— * —————
Timbalero del Regimiento Coraceros,
en la Parada Militar de Santiago

desfile para otras formaciones, “que no fueran en columna de regimiento”. En esa ocasión, la marcha “Radetzky” fue asignada al Regimiento de Infantería N°12 Pudeto.

En 1929, el presidente Carlos Ibáñez del Campo comisionó al jefe de bandas de la Escuela Militar, Juan Casanova Vicuña —quien había estudiado música militar en Berlín y Austria, desde donde trajo numerosas partituras de música militar— y al Director del Conservatorio Nacional, para que reorganizaran la Escuela de Músicos del Ejército, dejándola anexa al Conservatorio.

En 1936, el gobierno alemán cedió de manera simbólica —mediante la entrega de sus partituras—, como marcha de honor y de presentación al Ejército de Argentina, la marcha “Viejos Camaradas”; y, al Ejército de Chile, la marcha “Radetzky”.

En 1940, mediante una Orden Comando de la Comandancia en Jefe del Ejército, se ordenó considerar el día de Santa Cecilia, patrona de los músicos, como el Día del Músico Militar.

Las primeras bandas militares montadas fueron organizadas en 1904 e inspiradas en la modalidad alemana luego que el músico especialista en bandas de caballería, Federico Stöber Werner, regresara de Alemania, donde había sido comisionado para aprender sobre la disciplina musical militar. Esta actividad fue también coordinada por el entonces sargento mayor Erich von Bischoffhausen, que a la sazón era maestro de equitación y director de la Escuela de Caballería, por entonces ubicada en la comuna de Nuñoa.

El retiro del general Emilio Körner

En 1910, el general de división Emilio Körner cumplió 64 años de edad, de los cuales veinticinco los había entregado al servicio de Chile. Las nuevas disposiciones de la Ley de Retiro Forzoso lo obligaban a abandonar las filas de la institución a la que había dedicado los mejores años de su vida, para hacerla moderna, eficiente y profesional. Había afianzado sobre sólidas bases el profesionalismo de la oficialidad y del personal del Ejército, empleando como modelo las instituciones europeas adaptadas al temperamento nacional. Numerosos decretos y reglamentos se dictaron durante el periodo en que, como Jefe del Estado Mayor General e Inspector General del Ejército, dirigió los destinos de la institución y se granjeó la estimación y el respeto nacional.

El Gobierno de Chile dictó el 28 de junio de 1910 la Ley N°2513, cuyo tenor era:

“Por cuanto el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley:

Artículo único. En atención a los servicios prestados a la República por el general de división, Emilio Körner, se le concede una pensión de retiro equivalente al sueldo de actividad del empleo y la gratificación de que gozaba como inspector general de Ejército.

Dicha pensión le será pagada en oro de dieciocho peniques.

Por cuanto oído el Consejo de Estado, he tenido a bien aprobarla y sancionarla; por tanto, promúlgase y llévase a efecto como ley de la República.

Santiago, 28 de junio de 1910

Pedro Montt

Carlos Larraín Claro”.

El organizador del Ejército tras la Guerra Civil de 1891 había terminado su misión, para la cual había sido contratado en agosto de 1885, siendo capitán en el Ejército Imperial alemán. Dejaba tras de sí una brillante huella, que se confundía con la vida del nuevo Ejército de Chile. Körner se trasladó después a Alemania, donde falleció en 1920. Por disposición suya, sus restos fueron traídos a Chile y depositados en un sobrio mausoleo en el Cementerio General en 1924.

Como epílogo de la profunda influencia del general Körner y de los instructores alemanes, Ferenc Fischer nos señala que después de la partida y muerte del general:

“Durante la I Guerra Mundial, el peso y la estabilidad de la influencia militar alemana —entre ellos también el aferro al uniforme alemán— sufrió una gran prueba. Los oficiales del Estado Mayor alemán regresaron a casa, no hubo la posibilidad de enviar a oficiales latinoamericanos a Alemania, se rompieron también las relaciones comerciales de tal forma que los ejércitos latinoamericanos se quedaron sin armamentos, pertrechos y repuestos alemanes. Sin embargo, con su aferramiento al uniforme prusiano los oficiales chilenos germanófilos simpatizaban de esta forma con Alemania durante la I Guerra Mundial... La mayoría de los miembros del generalato chileno eran inquebrantablemente germanófilos, por ello decidieron que mientras

durara la guerra no era oportuno cambiar el uniforme, y al menos es recomendable esperar el desenlace y las experiencias de la guerra”¹⁴⁰.

Pero este proceso no estaba finalizado, ni tampoco había sido un paréntesis. Después de los largos años marcados por la figura del general Emilio Körner, la década siguiente estará marcada por la actividad de otro general alemán. Según Fritz Epstein: “Durante el segundo período alemán del ejército chileno después de la I Guerra Mundial el nombre del general Hans von Kiesling quedó para siempre. Cuando Kiesling regresó a Chile, a principios de 1924, las condiciones de su restitución en el ejército parecían desproporcionadas. La tendencia reinante en el país era la francófila y las viejas relaciones con el ejército alemán fueron interrumpidas [...] El informe de Kiesling sobre cómo logró destruir la reinante influencia francesa en el ejército chileno y cómo conquistó de nuevo al ejército a las doctrinas militares alemanas es una de las historias de éxito más fascinantes de las cuales se ha escrito”¹⁴¹. Más adelante, en el subcapítulo el “Retorno de la influencia alemana,” se volverá sobre este tema.

El Memorial del Ejército de Chile, en su edición de agosto de 1924, ante la llegada a Chile de los restos mortales del general Körner, hizo un recuento de las actividades que había realizado en el país, señalando que a treinta y nueve años de su llegada “...más se acrecienta su obra y su figura se destaca cada vez con mayores relieves”. En específico, respecto a su contribución a la formación de los oficiales se señalaba: “Se puede decir que la mayoría de nuestros



El general Körner falleció en Alemania en 1920. Por sus expresos deseos fue trasladado a Chile y sepultado en una tumba que el Estado construyó en el Cementerio General de Santiago.

140 Fischer, Ferenc, “La expansión (1885-1818) del modelo militar alemán y su pervivencia (1919-1933) en América Latina”, *Revista del CESLA*, N°11, 2008, Varsovia (Polonia), p. 151.

141 Epstein, Fritz T., *European Military Influence in Latin America*, 1941. Citado por Fischer, Ferenc, “La expansión (1885-1818) del modelo militar alemán y su pervivencia (1919-1933) en América Latina”, p. 152.

actuales generales y coroneles, y los más antiguos de los tenientes coroneles, iniciaron su carrera bajo la sabia enseñanza de esa escuela, que venía a cambiar desde sus cimientos los métodos de instrucción y de trabajo que imperaban en nuestro Ejército”¹⁴².



*

General Emilio Körner Henze

Concluía el homenaje del Memorial de Ejército, señalando que:

“De entre la obra realizada por el general Körner en nuestro Ejército se destaca en forma muy especial el hecho de haber formado una oficialidad homogénea, entusiasta por el servicio y animada de grande espíritu de trabajo. Toda ella, casi sin excepción, ha pasado por la Escuela Militar, lo que constituye una de las diferencias más marcadas con la organización antigua, en que los oficiales salidos de ese establecimiento solo constituían un reducido número.

142 “La llegada al país de los restos del General de División don Emilio Körner”, en *Memorial del Ejército de Chile*, Santiago de Chile, Talleres del Instituto Geográfico Militar, 1924, p. 115.

En la Historia de Chile y, en especial, en la de nuestra institución, figurará el nombre del general Körner con letras de oro, como uno de los más ilustres servidores del país. Al pedir en sus últimos momentos que sus restos fueran traídos a Chile, Körner puso una vez más en evidencia el cariño que profesara a su tierra adoptiva”¹⁴³.

Efectos de la reorganización

El impacto de las reformas

Como se ha visto, el resultado de la guerra civil de 1891 había facilitado la modernización del Ejército al generar un profundo cambio en los cuadros de los oficiales superiores y generales. A tal punto que, años más tarde, el general Carlos Sáez Morales señalaba que “en los campos de batalla de Concón y Placilla quedaron sepultados los viejos tercios”¹⁴⁴.

Chile fue el primer país en Sudamérica que adoptó la doctrina militar alemana. La primera misión que vino a Chile, según el diario *El Mercurio*¹⁴⁵, estuvo integrada, en su mayor parte, por oficiales jóvenes: tenientes y subtenientes, que disponían de muy buena preparación y muchos eran de indiscutible capacidad profesional. La mayoría de ellos fueron destinados a las escuelas y a las tropas; y otros, especialmente los diplomados de Estado Mayor, tomaron a su cargo cátedras en la Academia de Guerra y asignaturas en la Escuela Militar, Escuela de Clases y de Tiro. A este respecto, Indalicio Téllez, en su obra “Recuerdos Militares”, señala que los oficiales alemanes que llegaron a Chile se dividían en tres grandes grupos: “Los oficiales de tropa, los técnicos y los oficiales de Estado Mayor. Estos últimos eran la flor y nata del ejército, la semilla de donde nacían los generales; los de tropa tenían muy poca preparación teórica, sólo la absolutamente necesaria para llenar cumplidamente su tarea de oficiales prácticos; los técnicos profundizaban al máximo sus respectivas especialidades y gracias a esta especie de repartición del trabajo, todos eran de calidad insuperable en el desempeño de sus respectivas funciones”¹⁴⁶.

143 *Memorial del Ejército de Chile*, Año XIX, Segundo semestre, 1924, p. 118

144 Sáez Morales, Carlos, *Recuerdos de un Soldado*. Tomo I, Santiago, Editorial Ercilla, 1933.

145 “El viaje de los oficiales alemanes”, en *El Mercurio*, Santiago, 11 de octubre de 1925.

146 Téllez, Indalicio, *Recuerdos Militares*. Santiago, Instituto Geográfico Militar, 1949, p. 53.

En breve lapso, la Escuela Militar pudo presentar brillantes revistas, cuya preparación perjudicaba la continuación de los estudios mismos, según opinaban los partidarios de la mantención de la instrucción de corte francés, a pesar de los evidentes progresos. En 1897, la Escuela de Clases, dirigida por el teniente coronel Erich Herrmann —uno de los profesionales más distinguidos que pasó por las filas de nuestra institución— había transformado el establecimiento en un modelo de escuela.

Como se observa, su influencia llegó a ser incontrarrestable, lo que produjo la preocupación de los representantes extranjeros en Chile. Según señala Indalicio Téllez: “La llegada de los oficiales alemanes significó para el Ejército el trastorno más completo que sea dable imaginar: lo borraron todo, para comenzar de nuevo”¹⁴⁷. La preocupación entre los rivales de Alemania era tal, que el representante francés en Santiago aseguraba que el coronel von Hartrott, asesor del ministro de Guerra, intervenía en el nombramiento de los agregados militares chilenos en Europa. El Agregado Militar estadounidense, por su parte, advertía a su gobierno de la creciente influencia alemana en Chile, subrayando el nombramiento de un director general alemán en los Ferrocarriles del Estado; y que, a partir de dicho nombramiento, se notó una clara inclinación de Chile por el material ferroviario alemán.

En 1901, producto de la entrada en vigencia de la Ley del Servicio Militar Obligatorio, se había incorporado a las filas el primer contingente de soldados conscriptos, lo que dio el impulso inicial a la instrucción del contingente y puso término a los cursos de la Guardia Nacional, de escaso valer militar. Desafortunadamente, por limitaciones económicas, los períodos de instrucción no siempre se respetaban, y tampoco se efectuaban los ejercicios de tiro de combate, ni maniobras combinadas, que figuraban en los planes de instrucción.

Hasta aquella época eran escasos los reglamentos existentes en el Ejército, salvo reducidas cartillas de instrucción. El “Manual del Comandante de Tropas”, del teniente coronel Paul von Letow Vorbeck y el “Curso de Táctica”, del general Klemens Wilhelm Meckel, traducidos del alemán, eran los textos más importantes de que se disponía. Nuestra literatura militar estaba en pañales. En paralelo, el mayor Jorge Boonen y el coronel Emilio Körner habían hecho algunas publicaciones sobre Historia Militar.

La reorganización del Ejército había hecho cambiar la estructura del Ejército desde un todo homogéneo —a base de una gran cantidad de cuerpos dispersos bajo la dirección del Ministerio de Guerra—, pasando a conformar una institución fraccionada en partes de un todo. Estas partes fueron en un comienzo las zonas militares, y posteriormente las divisiones, ambas bajo el mando de un

147 Téllez, Indalicio, *Recuerdos Militares*. Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2005, p. 11.

comandante en jefe, asesorado por su Estado Mayor y todavía dependientes del ministerio, pero con independencia respecto a las otras zonas, o divisiones. Este fraccionamiento en grandes unidades no era nuevo. Durante la guerra se había experimentado con óptimos resultados.

Las diferentes guerras habían demostrado la inconveniencia de nombrar a las altas autoridades del Ejército de Operaciones una vez declarado un conflicto, poniendo en evidencia la necesidad de tener, desde la paz, organismos que se dedicaran a preparar el empleo del Ejército en caso de guerra, estudiando de antemano el o los posibles teatros de operaciones y los planes de empleo. Esta fue la razón que tuvo Körner para dar prioridad a la creación del Estado Mayor General y que se pusiera él mismo a su cabeza. Antes, había sido necesario crear la Academia de Guerra, destinada a la formación de los oficiales de Estado Mayor que debían cumplir funciones en aquel organismo.

Con el Estado Mayor General para planificar, la Academia de Guerra para formar a los oficiales del Alto Mando, la Escuela Militar para educar e instruir a los oficiales que salían a las tropas como comandantes subalternos, y con la Escuela de Clases —posteriormente Escuela de Suboficiales— para formar a los cabos y sargentos que integrarían los diferentes cuerpos, se disponía de los cuatro escalones necesarios para adoptar la organización que se quería dar al Ejército.

En 1906, el Ejército adoptó, virtualmente copiada, la organización del Ejército alemán, propiciada por jefes y oficiales chilenos que eran sus admiradores por haber permanecido comandados en aquel país. Como se ha dicho, el general Körner era partidario de una adaptación paulatina y más ajustada a la realidad y a las posibilidades económicas nacionales, pero sus discípulos llevaron la reorganización al extremo.

La extrema centralización del mando en el ministerio de Guerra perjudicaba la preparación militar, en opinión de muchos de los jefes y oficiales que dirigían el proceso de reorganización, por lo que propiciaron una racional distribución de las tareas castrenses. Aquel año, como se ha visto, el Ejército contaba con un importante número de oficiales que habían servido en Alemania y estudiado a fondo la organización, instrucción y reglamentación de su Ejército. Entre ellos, se había destacado el capitán Francisco Javier Díaz Valderrama, de gran capacidad de trabajo y espíritu militar, quien participó en la reorganización en forma vehemente. Más tarde, los escasos recursos del país y la resistencia de la mayor parte de la oficialidad, que no quería cambios precipitados, condujo a que estos se fueran atenuando. “La organización del Ejército no es un asunto que se pueda resolver por medio de una simple proposición. Ella constituye un problema, cuya solución requiere, no sólo de conocimientos teóricos sino, además, de una

gran dosis de experiencia y un concepto claro de las posibilidades”, señalaba el general Carlos Sáez¹⁴⁸.

Con todo, pese a las críticas, habían sido las transformaciones propiciadas por Körner las que vinieron a sentar las bases de la configuración moderna del Ejército, muchas de las cuales permanecen hasta nuestros días. Con las reformas impulsadas, se terminó definitivamente con lo que disponía la vieja Ordenanza General del Ejército vigente desde 1839 que en gran medida reproducía la norma de Carlos III, que databa de 1776.

El mando continuó en el ministro de Guerra, asesorado por un Estado Mayor permanente, cuyas misiones no se diferenciaban mucho de las que hoy día tiene. Por primera vez en el país se hacían estudios serios, relacionados con las posibilidades de empleo de la fuerza hacia uno, o varios de los teatros de operaciones; se estudiaba su geografía, su vialidad, capacidad para el despliegue de fuerzas, posibilidades de subsistencia y su reforzamiento por medios venidos desde la, o las bases de operaciones, entre otras materias. Los oficiales superiores aumentaron su preparación para no quedarse atrás en el rápido avance de la ciencia militar, mientras los oficiales de Estado Mayor formaban el núcleo del futuro Alto Mando.

Desde 1896 una actividad, desconocida hasta entonces, impulsó los trabajos de las unidades subalternas en el terreno: las maniobras. Ejercicios que permiten poner a prueba la instrucción desarrollada previamente, al congregarse a dos o más unidades para ejercitar en el terreno, bajo situación de combate, el mando de tropa y la efectividad de las planificaciones.

La guerra en la Araucanía había terminado y la colonización estaba en pleno desarrollo, de manera que ya no se necesitaba de la fuerza para hacer frente a incursiones indígenas. En cambio, las unidades de zapadores y de infantería que estaban de guarnición en la antigua Frontera, empleaban su tiempo en abrir caminos, tender puentes sobre los caudalosos ríos, o combatir el bandidaje que se había convertido en una plaga. Como se ve, los roles del Ejército se fueron naturalmente transformando y ampliando conforme a las necesidades del país.

La organización de las zonas militares fue el primer paso para poner fin a la tutela civil —consignada en la Ordenanza General— que se le había impuesto a los cuerpos. Creadas y transformadas posteriormente en divisiones, se les dio, desde la paz, el apoyo logístico necesario para el trabajo operacional y táctico que debían desarrollar de acuerdo con la misión que se les hubiera asignado. La distribución de las Armas se hizo con este objeto y se dio un salto tecnológico importante con la creación de unidades de artillería, comunicaciones, zapado-

148 Sáez Morales, Carlos, *Recuerdos de un Soldado*. Tomo I. Santiago, Editorial Ercilla, 1933, p. 31.

res y ferrocarrileros, cuyas misiones debían cumplirse en beneficio del conjunto y bajo las órdenes del Alto Mando.

El estancamiento que se había producido en la orgánica de la institución durante la segunda mitad del siglo XIX, se había debido, en términos generales, a dos razones principales: la distancia a que el país se encontraba de Europa y a la guerra en Arauco. En materia militar no había habido de parte de la clase política mayor interés por obtener del Viejo Mundo —principal fuente de conocimiento militar de la época— las últimas novedades en materia de instrucción, armamento, servicios, sanidad militar, etc. Tampoco hubo preocupación ni interés en efectuar adquisiciones de armamento, ya que una guerra se consideraba muy improbable y lejana —la guerra contra España en 1865-1866 y las amenazas de invasión a su costa no fueron suficientes para cambiar este pensamiento—, y el erario nacional no soportaba el peso de semejantes gastos. Por otra parte, las campañas en la Araucanía mantenían ocupado al reducido Ejército al sur del Biobío, cuyos oficiales superiores y subalternos se preocupaban de la pacificación del territorio, lo que los mantenía en una permanente lucha de escala menor. La Guerra del Pacífico mostró con crudeza las debilidades del Ejército e impulsó las voluntades para ponerlo al día.

Una gran innovación en la reforma fue la reorganización de los Servicios del Ejército, colocándolos bajo la superior dirección del mando. Así, de la absoluta improvisación con que surgieron en 1879 y de la casi total dirección civil en su empleo, se pasaba ahora a la constitución, desde tiempos de paz, de unidades destinadas a llevar a las tropas combatientes los elementos que necesitaban para su empleo. La reforma se había extendido a las tropas combatientes y a las instalaciones de los servicios, por lo que junto con la reorganización de las fuerzas de combate, se estudió la organización de las bases de operaciones según lo impusiera la necesidad del momento. Se iniciaba así, la clasificación de tropas en combatientes y de los servicios, como base de la modernización del Ejército. La expansión de los servicios iba a ser cada vez mayor; y, a medida que se recogían experiencias por los observadores enviados a los campos de batalla en donde se producían conflictos, aquéllos se fueron haciendo cada vez más complejos, hasta dar paso a los que tenemos hoy.

La creación de un nuevo espíritu y formas militares: las bases de una doctrina militar

La reforma alemana fue central para la creación de unidad de pensamiento respecto de la conducción militar, de la instrucción necesaria y de la organización

de los medios a fin de disponer de una fuerza operativa con la necesaria potencia de combate, de manera tal, que permitiera ejercer una disuasión creíble, o, de ser necesario, asegurara el éxito en el campo de batalla.

En la redacción y publicación del nuevo cuerpo reglamentario del Ejército, se fijaron estos principios. Al mismo tiempo, al uniformarse la instrucción a través de las escuelas de Suboficiales, de aplicación de las Armas, de la Escuela Militar y, muy particularmente, de la Academia de Guerra, se construyó la unidad de criterio necesaria para la búsqueda de los objetivos, dirigiendo el pensamiento de todos los integrantes del Ejército hacia un mismo fin, que enlazaba a los niveles subalternos y superiores con unidad en la acción. Fue de aquí, que la unidad basada en las enseñanzas de los reglamentos en el escalón subalterno, y en los principios de la conducción en los niveles superiores, generaron la necesaria unidad de doctrina del Ejército.

Esta doctrina de instrucción se fue materializando lentamente y, en el espacio de quince años, la institución lograba identificarse con una doctrina de pensamiento operativo y estratégico que le entregó al Ejército de Chile un carácter particular. Se había conseguido una homogeneidad, que hacía de la institución un todo capaz de cumplir las misiones específicas que se le encomendaban para la defensa nacional.

Era éste un nuevo espíritu que se encarnaba en la vida cotidiana del Ejército, motivado por la manera en que los instructores extranjeros captaron la realidad nacional e incentivaron los sentimientos patrióticos, haciendo que se diera especial importancia, en las escuelas y en los cuerpos de tropas, a la conmemoración de los hechos gloriosos de nuestro pasado. Para el chileno de esa época, era una novedad esta forma de mantener latente el orgullo nacional. Para los instructores alemanes sólo era la repetición de lo que se había hecho en Prusia durante todo el siglo y que comenzó con la enseñanza de su propia historia, como un medio de levantar el espíritu de la nación, abatida después de las derrotas frente a Napoleón Bonaparte. En los casinos de oficiales y suboficiales de las diferentes unidades aparecieron los cuadros que representaban batallas o momentos estelares de la vida militar nacional y, por presencia, fueron adentrándose en el alma del soldado chileno para hacerlo amante de su gloria. Esa manera de actuar dio vida a las conferencias y ceremonias con que se celebraba cada aniversario de un hecho de armas, y se tradujo en veneración y culto de los héroes que habían construido la nación, potenciando y dándole forma al espíritu militar del Ejército.

La presencia de los oficiales alemanes en las escuelas y cuerpos de tropas, siempre impecables en su manera de vestir, su apostura y movimientos, penetraron hondamente en el soldado chileno, que no tuvo que hacer mayor esfuerzo para adoptar las mismas formas militares. La emulación no se hizo esperar y

el Ejército se transformó rápidamente, asemejando los movimientos para desplazarse, sea en la vida de cuartel y en el terreno. Para los instructores extranjeros fue una gran experiencia. Muchos de ellos, cuando terminó su contrato, y otros después de regresar de la guerra de 1914, hicieron de esta tierra su segunda patria y dejaron aquí su descendencia.

Cambios en el sistema disciplinario

Junto con las transformaciones en los planes docentes, de instrucción y orgánicas que preocuparon al mando del Ejército en este período, y cuyos detalles se han venido describiendo, es preciso consignar que durante los primeros diez años de la reforma, el cambio concreto más notable se refiere al concepto del deber militar, que obliga a superiores y subalternos a una leal relación de servicio para con la patria. Se inculcó que en los distintos planos jerárquicos, oficiales y soldados estaban comprometidos moralmente con la nación en un común deber patriótico y ciudadano que —a cada cual— imponía obligaciones voluntariamente aceptadas. Al oficial, una conducta ética ejemplar y perfeccionamiento constante para ejercer, con real ascendiente, su función profesional de mandar; y al soldado, la aceptación consciente y razonada de subordinación y obediencia. Enseñada y practicada así la disciplina, bajo el prisma de principios morales que a ambos obligan, superior y subalterno desempeñan sus labores con abnegación sin llegar a los rigores extremos que eran usuales en épocas anteriores en todos los ejércitos.

Fue de esta manera como se buscó desterrar del Ejército la práctica de los castigos corporales considerados en la antigua Ordenanza. Al respecto, el general Indalicio Téllez, en sus “Recuerdos Militares”, nuevamente nos da luces sobre este tema al señalar que a la llegada de los instructores alemanes:

“La disciplina se imponía a la fuerza de azotes, pero a pesar de lo mucho que se prodigaban, nunca se logró disminuir la borrachera ni las faltas a listas... que eran tres horas movibles que se llamaban diana, llamada y retreta y que correspondían a la hora de levantarse, al mediodía y a la hora de acostarse. A estas horas se pasaba lista en las compañías, escuadrones o baterías y a los que no se presentaban al llamado del sargento de servicio, se les daba por “faltos”. Era corriente que las

faltas a listas se castigaran con palos, como era también corriente que esta forma de castigo, jamás diera resultado”¹⁴⁹.

El general Carlos Sáez, quien había ingresado al Ejército en 1897, en su obra “Recuerdos de un Soldado”, agrega:

“Ingresé al Ejército en la época en que todavía reinaba soberanamente la Ordenanza General de Carlos III. En aquel tiempo, la vara del cabo se encargaba de mantener incólume la disciplina. En el regimiento Tacna, uno de los representantes más caracterizados del régimen del palo era el cabo Mercado, personaje de marca, cuya varilla de membrillo —que siempre llevaba metida en la bota derecha, como signo de autoridad— debe haber inspirado, en los días de pago, hondas reflexiones a los futuros delincuentes. Mercado era un viejo veterano del 79, de aspecto vigoroso y cara tostada por el sol del desierto. Su varilla no sabía de compasiones. Era implacable como nuestra vieja Ordenanza. Pertenecía Mercado a una generación de soldados que aprendió a temer “más al palo que al enemigo”, y probablemente había visto cubrirse de cardenales las nalgas de muchos camaradas, a raíz de una victoria...”¹⁵⁰.

De este modo, con la reforma de 1906 el concepto de disciplina en el Ejército quedó definitivamente basado en el honor, en la moral, en la responsabilidad, en la lealtad y en el mérito. El oficial se debía imponer sobre sus subordinados no por grado, sino por sus conocimientos y méritos. Las reformas de 1906 dieron al Ejército una nueva estructura, modernizándolo hasta hacerlo un todo homogéneo y capaz de cumplir las misiones que imponía la guerra; pero, adicionalmente, le imprimieron un nuevo ethos basado en el honor y una disciplina consciente. Oficiales y cuadro permanente se constituyeron en verdaderos profesionales de las armas. Su vida fluía dentro de las murallas del cuartel, sin contaminarse con la política que bullía en el exterior, obedientes a sus mandos, disciplinados, con un sentido de cumplimiento del deber y de apoyo a las autoridades, identificados por una común doctrina apolítica que, no obstante estas características, convivía y se integraba totalmente a la sociedad del momento.

149 Téllez, Indalicio, *Recuerdos Militares*, pp. 16-21.

150 Sáez Morales, Carlos, *Recuerdos de un Soldado*. p. 11.

5

LAS CRÍTICAS AL PROCESO

Como se ha dicho el largo proceso de profesionalización —desde la llegada de los primeros instructores alemanes en 1885, hasta la presencia de la última oleada de los mismos en la década de 1930—, que se extendió por más de cuarenta años, transformó profundamente al Ejército chileno. En palabras de Fritz Epstein: “Chile fue el primer Estado sudamericano en crear un ejército nacional. Con la ayuda de una sistemática instrucción prusiana el ejército alcanzó tal nivel de perfeccionamiento y logró tal prestigio militar que antes de la I Guerra Mundial pudieron cambiar de papel y mientras en lo adelante siguieron siendo alumnos de los alemanes, ellos mismos actuaron como profesores en numerosos países de Centro y Sudamérica”¹⁵¹.

Pese a lo señalado, este proceso no estuvo exento de críticas¹⁵². Las primeras opiniones disidentes provinieron de algunos actores que vivieron el proceso, mientras otras se han generado de los muchos que lo han estudiado y formulado sus teorías respecto de sus deficiencias. Unos de los mayores críticos han sido William F. Sater y Holger H. Herwig, quienes en su obra *The Grand Illusion. The Prussianization of the Chilean Army*¹⁵³ sostienen una visión bastante negativa de este proceso.

151 Epstein, Fritz, *European Military Influence in Latin America*, Washington, Library of Congress, 1941. Citado por Fischer, Ferenc, “La expansión del modelo militar alemán y su pervivencia en América Latina (1919-1933)”, p. 140.

152 Editor: Sobre esta materia, y el proceso en general, se sugiere revisar las obras de William F. Sater y Holger H. Herwig. *The Grand Illusion. The Prussianization of the Chilean Army*; Frederick Nunn, “Emil Körner and the Prussianization of the Chilean Army: Origins, Process, and Consequences, 1885-1920”; Ferenc Fischer, *El Modelo militar prusiano y las Fuerzas Armadas de Chile 1885-1945*; Ferenc Fischer, “La expansión (1885-1918) del modelo militar alemán y su pervivencia(1918-1933) en América Latina”; Cristian Garay Vera y Fernando García Molina, *Germanización y Fuerzas Armadas. Chile y Argentina bajo el embrujo prusiano 1885-1914*; Patricio Quiroga y Carlos Maldonado, *El Prusianismo en las Fuerzas Armadas Chilenas*; Luis Rothkegel S., *Proceso de Profesionalización de los Ejércitos de Argentina y Chile periodo 1895-1938*; Sergio Rosales G., 1906: *El año de la Reforma Militar*; Enrique Brahm G., *Preparados para la Guerra*; Enrique Brahm G., “Del Soldado romántico al soldado profesional. Revolución en el pensamiento militar chileno”; Indalicio Téllez C., *Recuerdos Militares*; Arturo Ahumada, *El Ejército y la Revolución del 5 de Septiembre de 1924. Reminiscencias*; Carlos Sáez M., *Recuerdos de un soldado. El Ejército y la política*; Francisco Javier Díaz V., *Cuarenta años de instrucción militar alemana en Chile*.

153 Sater, William F. y Herwig, Holger H., *The Grand Illusion. The Prussianization of the Chilean Army*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1999.

En términos generales, las críticas giran en torno a que los sucesivos cambios en la estructura del Ejército y de su Estado Mayor, así como la adopción de textos y reglamentos germanos copiados sin las adaptaciones necesarias, fueron totalmente desvinculados de la realidad política y económica del país. En opinión de Juan Ricardo Couyoumdjian: “Los autores (se refiere a Sater y Herwig) advierten un doble problema: los efectivos reales del Ejército eran bastante menores a los que decía el papel, mientras que las misiones que se le asignaban eran muchas más de las que podía buenamente realizar. No solamente debía defender las fronteras nacionales, correspondía, además, combatir el bandidaje, proteger los ferrocarriles, patrullar las minas de carbón de Arauco en los días de pago, hacer respetar los cordones sanitarios y, hasta 1903, cuidar las cárceles”¹⁵⁴. A lo señalado, se debe agregar el fracaso que, en opinión de estos autores, significó la implementación de la Ley de Reclutas y Reemplazos de 1900.

Por momentos, los cuestionamientos aparecen algo sobredimensionados y excesivos: el centro de las culpas es Emilio Körner, al que se le critica con acidez en relación a su participación en la Guerra Civil de 1891, se le acusa de corrupción, y al proceso por él liderado se le responsabiliza de las deficiencias de la movilización en 1920 —diez años después que Körner se había retirado del Ejército y cuando ya había muerto en Alemania—, además de otros males¹⁵⁵. La opinión de Sater es drástica: “Körner puede haber ampliado en número de unidades de combate pero falló en la creación de suficientes servicios técnicos para apoyarlos... Una unidad de transporte por ferrocarril, por ejemplo, no aparecía hasta 1906, una rama de transmisiones no existía hasta 1911. El ejército dependía de proveedores civiles para alimentar a las tropas y los caballos”¹⁵⁶.

Como ya se vio, la influencia de Emilio Körner comenzó a decaer después de 1902, cuando las tensiones con Argentina se fueron relajando debido a los Pactos de Mayo suscritos durante aquel año entre los presidentes chileno y argentino. Su influencia fue reemplazada por la de los oficiales jóvenes que él mismo había formado, los que llevaron el proceso aún más lejos al implementar la reforma del año 1906, destinada a convertir al Ejército de Chile casi en una réplica de su par alemán. Si bien esto pudo haberse logrado en los aspectos formales (uniformes, orgánica, marchas, música militar, etc.) y educacionales, no se concretó completamente en el fondo, ya que el contexto político, social, económico y cultural del Chile de la época era radicalmente distinto al del Imperio alemán. Expresando lo anterior en una frase, se concluye que “el Ejército de Chile nunca

154 Couyoumdjian, Juan Ricardo, “Reseña bibliográfica *The Grand Illusion*”, en Instituto de Historia UC, *Historia*, N°33, Año 2000, pp. 529-532

155 Sater, William F., “Reformas Militares Alemanas y el Ejército Chileno”, en *Revista de Historia*, Vol. 1, Núm. 7, 1997, pp. 79-91.

156 Sater, William F., “Reformas Militares Alemanas y el Ejército Chileno”, p. 80

dejó de ser chileno”. Un aspecto de las expectativas que se frustraron, se evidencia en la opinión del general Roberto Arancibia, quien al respecto señala:

“Sin embargo, pese a todos los esfuerzos reseñados y a las reformas incorporadas en 1906, el ejército chileno no alcanzó el nivel que sus reorganizadores habrían deseado. A raíz de la manera en que fue aplicada la reforma, no había unidad doctrinaria. Entonces no se perseveró ni se fue estricto con la instrucción y selección de los jefes, tal como se hizo con los cadetes de la Escuela Militar y muchos oficiales subalternos de las tropas, de manera que cuando los capitanes de aquel tiempo llegaron más tarde a tener influencia en el mando superior, aunque vivieron la reforma no todos estaban a la altura de las condiciones que se exigen en las más altas jerarquías. Dicho en otras palabras, la reforma no se inició desde abajo y desde arriba al mismo tiempo ni se preparó en forma adecuada el terreno a fin de obtener el mayor rendimiento posible de los instructores en corto tiempo, aprovechando debidamente los oficiales que formaba la Escuela Militar, ya iniciados en otro sistema.”¹⁵⁷.

Como ya se indicara, uno de los puntos débiles de la reforma orgánica de 1906 fue el relacionado con los efectivos. En este sentido, el general Carlos Sáez Morales comenta que:

“La reorganización había multiplicado las unidades y para esto se hizo necesario reducir los efectivos. Un pelotón se transformó en compañía; un batallón, en regimiento. . . Nuestras Divisiones eran unidades esqueléticas, cuya instrucción en el terreno exigía, sobre todo, una gran imaginación para ver regimientos donde no había sino diminutos batallones y batallones donde escasamente existía el efectivo de una compañía. Impulsados por un deseo muy laudable, nos habíamos convencido de que, para los trabajos en el terreno, el efectivo de las unidades era lo de menos”¹⁵⁸.

Por último, no era raro que en las maniobras o en los ejercicios de guarnición, las compañías, escuadrones, batallones, etc., fueran simulados con banderolas de diferentes tamaños y colores, manejados por dos a tres hombres, a

157 Arancibia Clavel, Roberto, *La influencia del Ejército chileno en América Latina. 1900-1950*, pp. 139 y 140.

158 Sáez Morales, Carlos, *Recuerdos de un soldado. Tomo I. El Ejército y la Política*. Santiago, Imprenta Ercilla, 1913, p. 29.

caballo o a pie. Observando lo anterior con la perspectiva del tiempo, se puede concluir que el Alto Mando institucional perseguía un propósito muy laudable. Era necesario acudir a este arbitrio, para dar, no obstante nuestra carencia de medios, una ocasión a los comandantes respectivos de participar activamente en los ejercicios de campaña y ejercer el mando en el terreno de unidades simuladas, con las cuales se seguía el proceso de la apreciación de situación, de las resoluciones y órdenes, tal como si fuera una unidad en pie de guerra. Por lo demás, tal modalidad no constituía novedad alguna en muchos países, ya que en forma muy importante, y dependiendo de los recursos disponibles, la conformación de los ejércitos se asentaba principalmente en el proceso de movilización que permitía un servicio militar obligatorio que “debía” entregar reservas instruidas y disponibles. El coronel Tobías Barros Ortiz señala que tuvo ocasión de presenciar idéntico panorama en el Ejército alemán de las décadas de 1920 y 1930. Como el Tratado de Versalles de 1919 había prohibido a la Reichswehr sobrepasar los cien mil hombres de su dotación, el Alto Mando debía recurrir a las banderolas y procedimientos similares, a fin de dar ocasión a los comandantes a ejercitar el mando en campaña. Se denominan ejercicios de “cuadros”, los que se realizaban con la sola participación de los mandos de diferentes niveles.

El Ejército vivió esta realidad prácticamente todo el siglo XX, ya que inunca los recursos fueron los necesarios para tener unidades completas! Siempre debían ser completadas a través de la movilización. Las unidades dependían de la completación de sus cuadros de acuerdo a las Listas de Unidades por Movilizar (LL.UU.MM.) que les correspondían.

Según William Sater¹⁵⁹, el problema de fondo radicaba en lo que era la base del sistema: el reclutamiento. A este respecto señala:

“Körner había basado sus reformas en el modelo alemán el cual pedía que el ejército regular proporcionara el armazón que pudiera crecer ganando reservistas. Y fue en la preparación de estas tropas que Körner, en el año 1900, convenció al poder legislativo para que instituyera el reclutamiento... Sin embargo el reclutamiento fracasó absolutamente... Lamentablemente el ejército nunca se las arregló para utilizar los pocos hombres que manejaba en realidad como conscriptos, ya que los militares carecían de un mecanismo para mantenerse informado de los reservistas. Ellos, a menudo desaparecían una vez que habían cumplido con el servicio militar. El problema se hizo particularmente evidente cuando, la Movilización de 1920, realmente aparecieron solo 5000 de los 15 000 reservistas movilizados por la I División.”

159 Sater F., William, “Reformas Militares Alemanas y el Ejército Chileno”, p 82.

En relación a la inexistencia de un mando orgánico centralizador y profesional, el tono de la crítica del autor de “Recuerdos de un soldado”, general Carlos Sáez, se muestra ya más alto y desapacible al referirse a la necesidad imperiosa de un comando supremo, responsable de la marcha del Ejército al señalar:

“El Inspector general no tenía este carácter. Los comandos divisionarios fueron, desde el principio, comandos independientes. Al Estado Mayor se le concedió el derecho de libre iniciativa en la preparación de sus trabajos y ello, en una época en que los ministros se sucedían con frecuencia extraordinaria y en que la política hacía sentir su influencia nefasta en todos los rodajes de la administración. Esto tenía que producir fatalmente una falta de inteligencia entre comandos que, desde el tiempo de paz, debieran haberse habituado a mantener un estrecho contacto, observando estrictamente el principio de subordinación a la más alta autoridad militar. Las consecuencias no se hicieron esperar. El ministro de la Guerra quedó consagrado en el árbitro de todas las cuestiones. Los comandos divisionarios, los jefes de reparticiones independientes y aún las de unidades subordinadas, cuando tenían influencias suficientes, se entendían directamente con él, para conseguir lo que cada uno consideraba indispensable...”¹⁶⁰.

Por otro lado, a medida que las tensiones internacionales decrecían, fue cambiando la importancia que el Ejército tenía para el Estado de Chile. Por lo que, una vez superadas las tensiones con Argentina, ya no se asignó tanta importancia a la amenaza externa, lo que consecuentemente, se tradujo en la reducción de recursos para el Ejército:

“A partir de la reforma de 1906 la reestructuración del Ejército, ahora en manos de oficiales jóvenes y bien capacitados en los aspectos técnicos de cada arma, tuvo que ponerse en funcionamiento en un clima distinto al que había caracterizado los años anteriores. En efecto, a partir de la Guerra Civil del año 1891 y hasta el año 1902, cuando Su Majestad Británica dio a conocer el laudo arbitral que venía a resolver la cuestión de límites con Argentina, Chile vivió siempre al borde de la guerra y por ello destinó buena parte de los recursos provenientes del salitre a preparar la defensa nacional. En esas circunstancias, la política exterior revestía particular importancia y uno de sus ejecutores, sobre todo para el caso extremo, la guerra, era el Ejército. Pero una

160 Sáez Morales, Carlos, *Recuerdos de un soldado. Tomo I. El Ejército y la Política*, pp. 29-30.

vez superada la emergencia, y más todavía luego de que el año 1904 se firmara el Tratado de Paz con Bolivia —con lo que solo quedaban pendientes los problemas con Perú relativos a Tacna y Arica— el Ejército fue perdiendo importancia entre los conductores políticos del país”¹⁶¹.

Con todo, muchas de las críticas descritas tienen base, y con el transcurso del tiempo ha sido más fácil identificar los problemas y carencias del proceso. Sin embargo, para tener una visión más holística del mismo, se debe considerar el punto desde el cual se había iniciado, ya que en cuarenta años la estructura y organización del Ejército progresó más que en todo el siglo anterior; y también hay que tener presente que el cambio y la profesionalización fueron de una profundidad tal, que delinearon al Ejército durante todo el siglo XX. Ciertamente, el Ejército de hoy aún está modelado por el carácter que se le imprimió en este proceso de profesionalización. No será sino hasta inicios del siglo XXI que la institución volvió ser objeto de un nuevo proceso de transformación y modernización de una profundidad y extensión como el que se realizó bajo la influencia alemana. Y es más, muchas de las modificaciones que a inicios del siglo XXI se implementaron, se hicieron respetando el espíritu y sentido de lo delineado por Körner, Boonen, Díaz Valderrama, Kiesling, Hartmann y muchos otros. En el Tomo IV “Camino al Bicentenario” se volverá sobre este punto.

161 Arancibia Clavel, Patricia (editora), *El Ejército de los chilenos. 1540 – 1920*, pp. 258 y 260.

6

LA EXPORTACIÓN DEL MODELO: LA INFLUENCIA DEL EJÉRCITO EN LA REGIÓN¹⁶²

Solicitudes de asesoría militar por parte de gobiernos extranjeros

Como se ha visto en las páginas anteriores, el Ejército de Chile había mantenido su prestigio desde los lejanos días de la independencia, al participar en la Expedición Libertadora del Perú y, más tarde, al hacer frente a la poderosa Confederación Perú-boliviana. La guerra del Pacífico fue la tercera ocasión en que nuestro Ejército pasó a suelo extranjero y durante ella se libraron las más grandes batallas que habían tenido lugar hasta entonces en el continente sudamericano.

El resultado del proceso de profesionalización y reorganización al que comenzó a ser sometido el Ejército, prontamente fue observado y valorado por los representantes extranjeros en Chile, y de este reconocimiento nacieron las solicitudes de algunos países americanos para contar con misiones militares chilenas que tuvieran a su cargo la enseñanza en sus institutos militares y la asesoría para la organización de las unidades militares. Ello dio como resultado la contratación de las primeras misiones militares que asesoraron en la puesta al día de otros ejércitos. A ello se agregó la necesidad de varios países americanos por perfeccionar sus fuerzas militares, tanto para hacer frente a sus respectivas amenazas —entre las que se incluía la creciente influencia de Estados Unidos—, como por la necesidad de profesionalizar a instituciones demasiado expuestas a los avatares políticos internos. Finalmente, un aspecto no menor era la considerable economía de recursos que implicaba contratar una asesoría chilena, principalmente en materia de remuneraciones, idioma y protección ante los

162 Nota del Editor: Para más detalles se sugiere revisar el trabajo de Roberto Arancibia Clavel, *La influencia del Ejército chileno en América Latina. 1900–1950*. Santiago, Centro de Estudios e Investigaciones Militares, 2000. Es la más profunda investigación realizada sobre esta materia.

incentivos para el incremento del gasto militar, lo que simplificaba considerablemente la implementación de los cambios¹⁶³.

Fue así como en los últimos años del siglo XIX empezaron a llegar diversas solicitudes de asesoría militar chilena a países americanos, siendo las más destacadas, tanto por su extensión como por la cantidad de asesores involucrados, las de Ecuador, Colombia y El Salvador —sobre las que se detallarán los aspectos de mayor relevancia—, a las que se sumaron Venezuela, Guatemala, Honduras y Nicaragua, con alcances más específicos¹⁶⁴. Posteriormente, avanzado el siglo XX, diversos países contrataron a oficiales chilenos para roles de asesoría militar y también de comando de fuerzas que, aunque se trató de relaciones estrictamente privadas y no representaron al Estado de Chile ni a su Ejército, tuvieron su fundamento en el prestigio que dio cabida a las primeras solicitudes extranjeras para contar con misiones militares chilenas, el que se vio potenciado con el cometido específico de cada una de ellas.

De esta manera, las primeras misiones militares salieron al exterior a colaborar en la docencia, organización e instrucción de otros ejércitos, imprimiendo rumbos de mejoramiento moral, cultural, pedagógico y técnico profesional, y colaborando en la fijación de las doctrinas de guerra particulares de los países contratantes. En este contexto, se expidieron leyes orgánicas, se confeccionaron reglamentos tácticos para todas las Armas, se realizaron cursos para oficiales y clases, y se crearon unidades que obedecían a los nuevos criterios de organización e instrucción.

El trabajo realizado por las misiones militares generó relaciones entre los ejércitos que perduraron en el tiempo, y que se tradujeron en un intercambio de nivel académico que se ha proyectado hasta el presente —con distintos énfasis—, y que dan cuenta de la solidez del aporte realizado por una larga lista de profesionales que concurren a prestar asesoría e impartir docencia en representación de Chile y de su Ejército.

163 Fischer, Ferenc, *El modelo militar prusiano y las Fuerzas Armadas de Chile 1885 – 1945*. Pécs (Hungría), University Press, 1999, pp. 121 – 142.

164 Nota del Editor: Al respecto, cabe una reflexión sobre estas misiones, en el sentido que sus objetivos y alcances tuvieron un carácter reactivo frente a peticiones de terceros países y no obedecieron a un propósito predefinido por la política exterior chilena; sin por ello negar su aporte a los intereses nacionales, lo que contradice las interpretaciones de quienes les otorgan un rol premeditado de influencia política en la región. Un aspecto que refuerza lo planteado es que, desde sus orígenes, tenían dependencia directa del Ministerio de Guerra y cualquier injerencia diplomática se consideraba como una intromisión inaceptable. Solo en 1916, el gobierno de José Luis Sanfuentes colocó a las misiones y agregadurías militares bajo el control directo del jefe de la misión diplomática respectiva. Ver: Barros van Buren, Mario, *Historia Diplomática de Chile (1541-1938)*. Barcelona, Editorial Ariel, 1970, pp. 633 – 634.

Ecuador

El 3 de octubre de 1898, el gobierno de Ecuador hizo una presentación formal ante la embajada de Chile en Quito, con el propósito de contar con dos oficiales chilenos, uno de artillería y otro de infantería, para desempeñarse como instructores en el colegio militar que estaban organizando, cuya apertura —a juicio del embajador chileno, Beltrán Mathieu— estaba supeditada a la señalada petición¹⁶⁵.

La positiva respuesta de Chile, informada al Gobierno solicitante en mayo de 1899, permitió que a inicios de 1900 se destacara la primera misión militar en Ecuador, integrada por el mayor Luis Cabrera Negrete y el capitán Enrique Chandler. Más tarde, en 1904, junto con extender la comisión del mayor Cabrera, fueron designados el capitán Ernesto Medina, los tenientes Julio Franzani y Ricardo Olea, y los sargentos 1° Alfredo Verdugo y Luis A. Hermosilla. En 1905 se incorporó a la misión el teniente Ismael Gómez Ríos y en 1911 se concedió permiso al ahora coronel Luis Cabrera para que se desempeñara como jefe del Estado Mayor General y profesor de la Academia de Guerra de ese país, permaneciendo en tales funciones hasta 1916¹⁶⁶, año en que culminó el primer período de presencia de oficiales del Ejército de Chile en Ecuador.

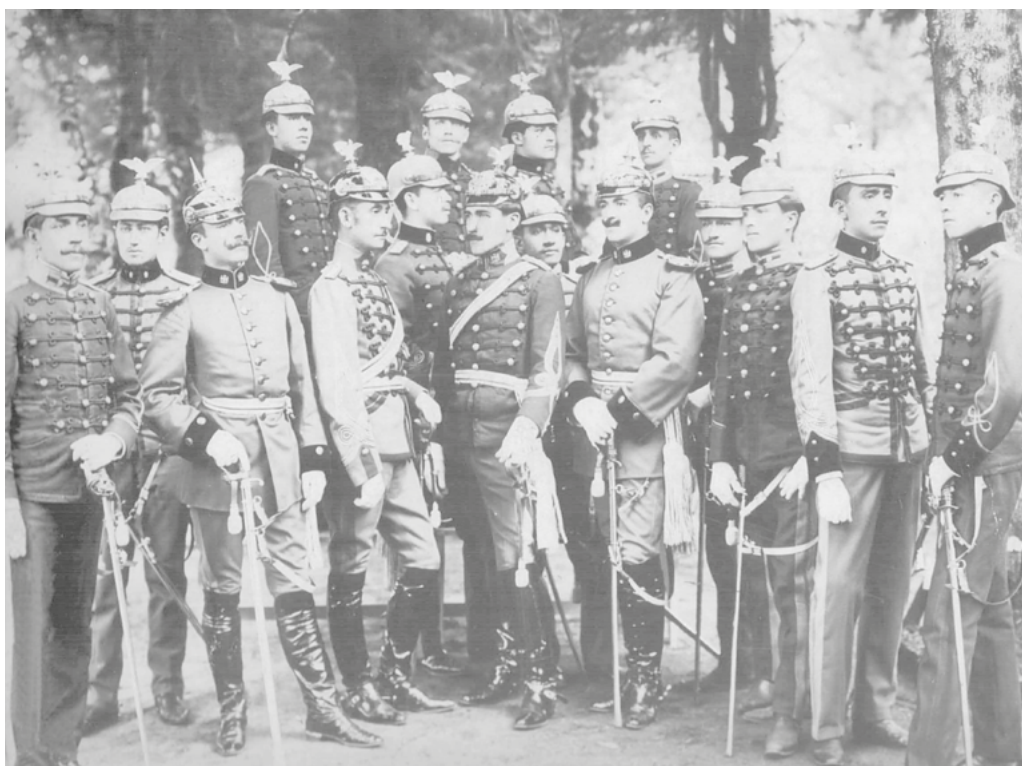
Para el ejercicio de estas funciones, cada uno de los integrantes de la misión debió firmar un contrato con el Gobierno de Ecuador —que asumió íntegramente los costos de la asesoría— en el que se fijaron el tipo, condiciones y límites de sus servicios¹⁶⁷. Por ello, para la designación de estos oficiales y suboficiales se debió contar con la autorización del Congreso Nacional, por cuanto, en virtud del Artículo 9 de la Constitución Política, al aceptar empleos de un gobierno extranjero se perdía la ciudadanía chilena. De esta forma, se les permitió conservar sus puestos en el escalafón del Ejército, al que se reincorporaron una vez concluida su cometido.

La misión militar chilena reorganizó el Ejército ecuatoriano bajo un modelo similar al chileno. Los programas de nuestra Escuela Militar sirvieron de base para su similar ecuatoriana, donde los oficiales chilenos se desempeñaron como profesores, al igual que en la Escuela de Suboficiales, en tanto que en las unidades de infantería y artillería ejercieron como asesores para la instrucción.

165 Carta del jefe de la Legación Chilena al Ministro de Relaciones Exteriores, Quito, 3 de diciembre de 1898. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Volumen 249, N°28. En Arancibia Clavel, Roberto, *La influencia del Ejército chileno en América Latina 1900 – 1950*, p. 168.

166 Nota del Editor: A pesar de que el Decreto N° 2637, del 2 de diciembre de 1911, le concedió permiso por tres años.

167 Copia del contrato entre el Cónsul General de Ecuador en Chile y el sargento mayor Luis Cabrera, en Arancibia Clavel, Roberto, *La influencia del Ejército chileno en América Latina. 1900–1950*, pp. 180 y 181.



Oficiales chilenos y ecuatorianos. Quito, 1902.

A pesar del éxito de esta cooperación militar, con frecuencia hubo diversos debates en el Congreso no solo respecto de su conveniencia, sino que también se discutió sobre el impacto que tenía en el Ejército la salida prolongada de oficiales distinguidos, el modelo de selección y el tiempo de permanencia en el extranjero, a pesar de lo cual siempre se logró aprobar cada comisión presentada para aprobación del Legislativo, a las que solo se les impuso un límite temporal de tres años.

Después de un largo período de casi cuarenta años, volvió a Ecuador otra misión chilena, cuyos miembros se desempeñaron como profesores en los altos institutos de esa nación. Fue así como, por Decreto Supremo de 22 de marzo de 1956, se designó para este objeto al coronel Aníbal Mansilla Andrade, al teniente coronel Miguel Casals Morales, y los mayores Carlos Matus Ugarte, Francisco Gorigoitia Herrera y Augusto Pinochet Ugarte. Esta misión tuvo especial relevancia por cuanto creó la Academia de Guerra del Ejército del Ecuador, instituto que ha servido para cimentar la doctrina de guerra nacional de ese país.

Más de una década después, mediante el Decreto N° 88, de 26 de marzo de 1959, el Gobierno de Chile autorizó continuar la labor de la anterior misión,

designando un grupo de oficiales de Estado Mayor para desempeñarse como profesores de la Academia de Guerra. La designación recayó en el coronel Enrique Cartens Medina, los tenientes coroneles Mario Carvallo Correa y Francisco Aravena Bustos, y los mayores Remigio Andrade Araya, Carlos Forestier Haengen y Aníbal Salvatierra Lindsay.

Fue el último grupo de oficiales que concurrió a Ecuador en el período que se estudia. Posteriormente, la relación militar se ha mantenido en forma estable tanto mediante la presencia de agregados militares como a través de profesores invitados a la Academia de Guerra¹⁶⁸.

El Salvador

Desde inicios de 1899, el gobierno de El Salvador daba muestras concretas de estar interesado en el funcionamiento del Ejército de Chile, dando paso a una serie de contactos que se tradujeron, inicialmente, en el ofrecimiento de becas para alumnos salvadoreños en la Escuela Militar, siendo este el primer hito de una relación de cooperación que se prolongó por el resto del siglo XX y que alcanza hasta el presente.

En este contexto, en 1901, el Cónsul de Chile en El Salvador informaba que el gobierno local estaba muy interesado en saber las condiciones bajo las cuales podrían contar con una asesoría militar chilena para reorganizar su ejército, para lo cual solicitaban la presencia de un oficial de Estado Mayor, un teniente de artillería y otro de infantería. En caso de ser aprobada la solicitud, estos oficiales dependieron directamente del presidente de la República o de su ministro de Defensa, de tal forma de asegurarles un trabajo libre de interferencias¹⁶⁹.

El procedimiento de designación se efectuó bajo los mismos parámetros de los oficiales que habían concurrido a Ecuador, y recayó en los capitanes Juan Pa-

168 Arancibia Clavel, Roberto, *La influencia del Ejército Chileno en América Latina. 1900-1950*. Santiago, Centro de Estudios e Investigaciones Militares, 2002, p. 257.

169 Corado Figueroa, Humberto, *Ejército de Chile en El Salvador. Historia de una centenaria relación de amistad y cooperación*. Santiago, Academia de Historia Militar, 2015, pp. 35 – 37.

blo Bennett Argandoña¹⁷⁰ y Francisco Lagreze Frick¹⁷¹, más el teniente Armando Llanos Calderón, designados por Ley N°1531, del 6 de junio de 1902.

Al año siguiente, y ante el éxito del cometido de los oficiales que ya se encontraban cumpliendo funciones en El Salvador, el gobierno centroamericano solicitó una ampliación de la misión, lo que fue aprobado por Chile, autorizando por Ley N°1610, de 4 de septiembre de 1903, la concurrencia de dos oficiales de caballería, designando a los tenientes Julio Salinas Alarcón y Carlos Ibáñez del Campo.

Dentro del conjunto de oficiales que sirvieron en esta misión, se destacó la figura del, más tarde, general Carlos Ibáñez del Campo, dos veces presidente de la República de Chile, quien permaneció seis años en el país hermano y contrajo matrimonio con la señorita Rosa Quiroz, dama de la sociedad local. Participó como comandante de regimiento en un conflicto fronterizo con Guatemala. Luego se desempeñó como director de la Escuela Militar, e instructor de los regimientos de caballería en la ciudad de San Salvador.

Los capitanes Bennett y Lagreze regresaron a Chile después de cuatro años de permanencia; por su parte, los tenientes Llanos y Salinas adoptaron la ciudadanía salvadoreña y alcanzaron importantes puestos en el escalafón de oficiales. En tanto, con el regreso del capitán Ibáñez a Chile se dio por finalizada la misión.

Cincuenta años después de haberse iniciado la fructífera relación entre ambas instituciones armadas, el presidente de la República de El Salvador, Oscar Osorio, solicitó al Gobierno de Chile la contratación de una nueva misión militar con el propósito principal de fundar un centro de estudios militares supe-

170 El general de división Juan Pablo Bennett Argandoña nació en La Serena, el 25 de enero de 1871. Ingresó a la Escuela Militar en 1883, egresando de ella como subteniente de Artillería en 1889. Teniente en 1893 y capitán en 1897. Entre los años 1902 y 1905 fue contratado por el Ejército de El Salvador como director de la Escuela Militar de ese país. Entre los años 1909 y 1913 permaneció en Alemania, estudiando material de artillería adaptable al Ejército de Chile. En 1911 fue ascendido al grado de teniente coronel. En 1913 se desempeñó como comandante del Regimiento de Artillería N°2 Arica y en 1916 era inspector de la Fábrica de Munición y Maestranza, y también comandante de la Escuela de Armeros y Artificieros. En 1918 ascendió a coronel. En 1921 fue nombrado comandante de la 1° y 2° Brigada de Artillería. En agosto de ese mismo año fue designado director de la Dirección de Material de Guerra. General de brigada en 1922. En septiembre de 1924 integró la Junta de Gobierno que reemplazó al presidente Arturo Alessandri Palma. En febrero de 1925 se le ascendió a general de división y obtuvo su retiro. Falleció en Santiago, el 11 de agosto de 1952.

171 El general de división Francisco Lagreze Frick ingresó como cadete a la Escuela Militar en 1888, egresando como alférez de Artillería en 1891. Subteniente en 1892. Teniente en 1897 y capitán en 1901. Entre los años 1903 y 1904 fue comisionado para prestar sus servicios en la República de El Salvador. Capitán en 1906 y mayor en 1911. Se desempeñó como profesor en la Escuela Militar. En 1912 fue designado director de la Fábrica y Maestranza de la Dirección de Material de Guerra; y, en 1913, comandante de la Escuela de Armeros y Artificieros, conservando el cargo anterior. Teniente coronel en 1916 y agregado militar de Chile en Japón. Subdirector de la Academia de Guerra en 1918. Profesor de Medios de Comunicación en ese plantel. Comandante del Regimiento de Artillería N°3 Chorrillos en 1919. Coronel y comandante del Destacamento de Montaña N°1 "General Lagos" en 1924. General de brigada en 1925. General de división e Inspector de Artillería y Tren en 1926. Falleció en Santiago, el 9 de noviembre de 1948.

riores, que impartiera los modernos conocimientos de la profesión castrense, particularmente después de conocerse las experiencias vividas durante la recién finalizada Segunda Guerra Mundial¹⁷².

La positiva respuesta se concretó a través del Decreto Supremo N°1645 de 1950, que autorizó el nombramiento de cinco oficiales del Ejército para prestar servicios al Ejército de El Salvador, en calidad de profesores militares; responsabilidad que recayó en los tenientes coroneles Marcelo Martín Droguett, Julio Campo Sepúlveda y Héctor Martínez Amaro, más los capitanes Alfredo Mahn Mackenthun y Domingo Cereceda Quezada. Durante el desempeño de estos oficiales, en el período 1951-1952, se creó la Escuela de Guerra —que en 1955 recibió la denominación de Escuela de Comando y Estado Mayor “Manuel Enrique Araujo”—, cuyo primer director fue el teniente coronel Martín.

En 1953, por Decreto Supremo de 15 de octubre, se comisionó a los siguientes oficiales para desempeñarse como profesores de la Escuela de Comando y Estado Mayor, fijando su permanencia en ese país por dos años: coronel Raúl Labarca Carmona, y mayores Berty Walker Geisse, Oscar Guzmán Soriano, Juan Forch Petit y Alfonso Granada Ostolaza.

Dos años más tarde, por Decreto Supremo Reservado N°81, de 20 de octubre de 1955, fueron nominados para desempeñarse como profesores militares, por un lapso de dos años, a los siguientes oficiales: coroneles Oscar Villegas Reimers y Aníbal Aray L’Houmond; tenientes coroneles Eduardo Gillmore Stock y René Cabrera Soto, más el mayor Martín Urbina Herrera.

Después de permanecer en El Salvador durante siete años y haber desarrollado una encomiable labor, los miembros de la Misión Militar cesaron en sus funciones el 7 de enero de 1958, período en que quince profesores militares del Ejército de Chile cumplieron esta importante tarea con gran profesionalismo, disciplina y responsabilidad¹⁷³.

Habían transcurrido pocos años desde la partida de la última Misión Militar, cuando el gobierno de El Salvador decidió solicitar al gobierno de Chile la presencia de un oficial superior con la capacidad técnica suficiente para asesorar en la elaboración de importantes leyes y reglamentos, necesarios para modernizar el marco jurídico de la Fuerza Armada. En efecto, a principios de 1961 arribó al país el mayor Aminodow Feller Nickelsberg, quien realizó la encomiable labor de asesorar al Alto Mando en la actualización de importantes instrumentos jurídicos que era imperativo promulgar, para derogar leyes militares que por su

172 Corado Figueroa, Humberto. *Ejército de Chile en El Salvador. Historia de una centenaria relación de amistad y cooperación*, p. 79.

173 Corado Figueroa, Humberto, *Ejército de Chile en El Salvador. Historia de una centenaria relación de amistad y cooperación*, p. 132.

antigüedad se habían vuelto obsoletas. Adicionalmente, cumplió la función de profesor militar en la Escuela de Comando y Estado Mayor, impartiendo clases propias de su especialidad hasta finales de 1963¹⁷⁴.

Entre 1964 y 1977 ningún miembro del Ejército de Chile prestó servicios profesionales en El Salvador, relación que se retomó en 1978, cuando se solicitó la presencia de un oficial para que ejerciera como Profesor Militar Invitado en la Escuela de Comando y Estado Mayor, impartiendo asignaturas como Organización y Personal, Táctica y Operaciones, Logística, Historia Militar y Estrategia, y Geografía Militar y Geopolítica¹⁷⁵. En total, fueron veintisiete los oficiales chilenos invitados por este instituto salvadoreño entre los años 1978 y 2015.

Con esto, se dio inicio a una nueva etapa en la relación profesional entre ambos países. Años más tarde, en 1992, y a consecuencia del Acuerdo de Paz con que se dio término a doce años de conflicto interno en El Salvador, el Estado se impuso la necesidad de realizar reformas estructurales, siendo una de las más importantes la reorganización de la Fuerza Armada y sus diversos componentes, por lo que fue imperativo llevar a cabo una reforma militar que armonizara los deberes constitucionales y legales con la nueva realidad del país¹⁷⁶. Las metas y objetivos eran de gran magnitud y relevancia, porque era necesario actualizar, modernizar y fortalecer diversos aspectos relacionados con la estructura orgánica, la legislación militar, la educación y el entrenamiento, el personal, los asuntos civiles, y los servicios logísticos y administrativos, por mencionar los más significativos.

En consideración a los tradicionales vínculos existentes con el Ejército de Chile, el Alto Mando salvadoreño resolvió solicitar una asesoría para apoyar las necesidades institucionales. La respuesta chilena fue positiva y expedita, enviando a San Salvador una comisión evaluadora para intercambiar informaciones e impresiones sobre el requerimiento.

Entre las conclusiones más importantes del estudio realizado por la comisión evaluadora, se determinó la conveniencia de contar con una asesoría permanente del Ejército de Chile, de por lo menos dos años de duración, mediante el envío de una Misión Militar. Con estas recomendaciones, el 29 de noviembre de 1994 se firmó un Acuerdo de Asesoría entre el ministro de Defensa Nacional de El Salvador, general Humberto Corado Figueroa, y el comandante en jefe del

174 Corado Figueroa, Humberto, *Ejército de Chile en El Salvador. Historia de una centenaria relación de amistad y cooperación*, p. 208.

175 Corado Figueroa, Humberto, *Ejército de Chile en El Salvador. Historia de una centenaria relación de amistad y cooperación*, pp. 208, 209.

176 Memoria de Labores de la Tercera Misión Militar de Chile en El Salvador, Ministerio de Defensa Nacional, p. 12, julio de 1996. En Corado Figueroa, Humberto, *Ejército de Chile en El Salvador. Historia de una centenaria relación de amistad y cooperación*, pp. 145 y siguientes.

Ejército de Chile, general Augusto Pinochet Ugarte. Solo unos meses después, en enero de 1995, se constituyó la Misión Militar de Chile en El Salvador, la que estuvo conformada por el coronel Daniel Carrasco Leiva, jefe de la Misión y Agregado Militar Adjunto, y los tenientes coroneles Reinel Bocaz Rocha y Mauricio Pontillo Juan, dando inicio una asesoría en lo que se denominó Plan Arce 2000.

Esta iniciativa también trajo consigo la necesidad de incorporar tecnología militar en apoyo al proceso educativo, con énfasis en la planificación de operaciones, por lo que se contrató el desarrollo e implementación del Sistema de Entrenamiento Táctico Computarizado (SETAC), medio tecnológico perteneciente a la categoría de los simuladores puestos al servicio del conocimiento militar, con posibilidades de extender su uso al campo civil¹⁷⁷. Este proyecto fue diseñado por la empresa chilena Fabricaciones, Ingeniería y Tecnología (FAMIT), y en su desarrollo e instalación participaron activamente el coronel (IPM) René Riveros Valderrama y el ingeniero civil José Manuel Robles Vásquez —de amplia experiencia en tecnologías de simulación para el Ejército de Chile—, dirigiendo técnicamente todas las fases requeridas para su puesta en funcionamiento.

Colombia

Tras un intenso período de guerra interna y luego de la escisión de Panamá, el gobierno colombiano, presidido por el general Rafael Reyes Prieto, decidió someter a sus Fuerzas Armadas a un profundo proceso de reforma. Teniendo en consideración los exitosos procesos que se vivían tanto en Ecuador como en El Salvador, el modelo militar chileno surgió como la mejor opción, tanto por el prestigio alcanzado en las guerras, como por las garantías de institucionalidad y las positivas experiencias de la aplicación del modelo alemán¹⁷⁸.

Como en los casos anteriores, el proceso de acercamiento entre ambos gobiernos tuvo varias acciones concretas, como fue el envío de cadetes colombianos a estudiar en la Escuela Militar de Chile, la incorporación de un oficial en el Regimiento Cazadores, y el intercambio de información sobre leyes, reglamentos y organizaciones militares¹⁷⁹. Así, a fines de 1906 se designó a los capitanes

177 CODEM, Revista Docente, XXXV, pp. 14-17. El SETAC, Herramienta de Adiestramiento en la Aplicación al Derecho Internacional Humanitario, Derecho Internacional en los Conflictos Armados y Desastres Naturales, San Salvador, diciembre 2012. En Corado Figueroa, Humberto, *Ejército de Chile en El Salvador. Historia de una centenaria relación de amistad y cooperación*, p. 169

178 Arancibia Clavel, Roberto, *La influencia del Ejército chileno en América Latina 1900 – 1950*, pp. 385-387.

179 Arancibia Clavel, Roberto, *La influencia del Ejército chileno en América Latina 1900 – 1950*, p. 390.

Arturo Ahumada Bascañán¹⁸⁰ y Diego Guillén Santana para trasladarse a Colombia, donde se pusieron a disposición del Ministerio de Guerra de ese país. Muy pronto, el 7 de enero de 1907 se dictó la Ley N°8694, que permitió la concurrencia de oficiales chilenos a ejercer como instructores en otro ejército, pero bajo una nueva modalidad, a diferencia de las misiones ante Ecuador y El Salvador, por cuanto los oficiales designados firmarían un contrato a nombre del Estado de Chile y no en forma personal, teniendo como contraparte el Ministerio de Guerra de Colombia¹⁸¹.

Este contrato consideraba un ambicioso plan de reforma, basado principalmente, en la creación de un sistema formativo que garantizara la profesionalización de los cuadros y el desarrollo de una estructura acorde a estos fines, lo que superaba con creces la creación de la Escuela Militar, como se planteaba originalmente. El detalle de las misiones era el siguiente¹⁸²:

- Organizar la Escuela Militar y encargarse de dirigirla, sirviendo de educadores, instructores y profesores en todos los ramos del servicio, y en aquellos de humanidades que tuvieran conexión con las ciencias militares;
- Crear unidades modelo como base para la organización de la Escuela de Suboficiales;
- Organizar cursos de aplicación para jefes y oficiales;
- Elaborar y poner en práctica los reglamentos orgánicos del Ejército;
- Organizar el alto mando del Ejército, la Inspección General y del Estado Mayor General.

180 El general de división Arturo Ahumada Bascañán nació el 28 de agosto de 1872. Ingresó a la Escuela Militar en 1888, de la cual se retiró al cerrarse el plantel con motivo de la guerra civil de 1891. Se integró al Ejército de Línea, tomando parte en el Combate de Viña del Mar. En noviembre de 1891 formó parte de un curso extraordinario de la Escuela Militar, de donde egresó en 1892 como subteniente de Infantería. Teniente en 1895. Capitán en 1899. Entre los años 1902 y 1904 perfeccionó sus conocimientos militares en Alemania y Suiza. En 1907 fue contratado por el Ejército de Colombia para organizar y dirigir la Escuela Militar de ese país, permaneciendo allí dos años. Mayor en 1910. Teniente coronel en 1914. Desde 1914 hasta 1917 estuvo agregado al Gran Cuartel General alemán y también se desempeñó como Agregado Militar de Chile en esa nación. En 1919 ocupó el mismo cargo en la Legación de Chile en Bolivia. Coronel en 1921. Entre 1920 y 1924 fue director de la Escuela Militar. En 1925, permaneció en retiro desde febrero hasta diciembre, fecha en que se reincorporó como Inspector de Infantería. General de brigada en 1926. General de división en 1927. Este mismo año obtuvo su retiro del Ejército. Falleció en Santiago, el 10 de noviembre de 1955.

181 Arancibia Clavel, Roberto, *La influencia del Ejército chileno en América Latina 1900 – 1950*, p. 393.

182 *Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova. Edición conmemorativa de los noventa años de su fundación*. Santa Fe de Bogotá, DC, 1997, p. 16. En Arancibia Clavel, Roberto, *La influencia del Ejército chileno en América Latina 1900 – 1950*, p. 393

Esta misión permaneció en Colombia hasta principios de 1909, siendo reemplazada por una segunda, a la cual concedió autorización la Ley N° 2169, de 4 de marzo de 1909, y que integraron los capitanes Francisco Javier Díaz Valderrama y Pedro Charpin Rival. El trabajo de estos oficiales era continuar con lo hecho por sus antecesores, transmitiendo a los nuevos oficiales el espíritu de disciplina que se había relajado a raíz de las incidencias revolucionarias que había sufrido ese país. En la Escuela Superior de Guerra se debía elaborar la Doctrina de Guerra de la Nación, e inculcar los conocimientos de la ciencia militar que estaban en boga en Chile, contribuyendo también a cerrar las heridas abiertas por las guerras civiles. Por tales razones, el presidente colombiano, general Rafael Reyes, había decidido acudir a Chile para que oficiales de esta nación colaboraran en tal trabajo y comandaran el citado instituto, que fue dirigido por el mayor Charpin durante tres años, período en que el mayor Díaz Valderrama, por su parte, dirigió la Escuela Militar. Al término de sus funciones, en 1912, a ambos oficiales se les concedió el título de coronel honorario del Ejército de Colombia y también fueron condecorados con la Gran Cruz de Boyacá.

En esta época ya era posible observar el surgimiento de dificultades para el cumplimiento de las funciones de los asesores chilenos, en un enrarecido ambiente político que terminó con la salida del presidente Reyes —impulsor de esta iniciativa— y el consecuente relevo de autoridades políticas, siendo evidente una pérdida de interés por las reformas militares. A pesar de todo, los oficiales chilenos persistieron en el cumplimiento de sus contratos, a lo que se agregó que el nuevo presidente de la República, Carlos Restrepo, pidió continuar con la asesoría.

En virtud de lo anterior, una tercera misión se trasladó hasta Colombia a inicios de 1912, nombrada por Ley N°2622, del 3 de febrero, integrada por el mayor Washington Montero Carvallo, y los capitanes Manuel Aguirre Humeres y Pedro Vignola Cortés, quien en 1913 debió poner término anticipado a su misión, siendo reemplazado por el capitán Carlos Sáez Morales.



Capitán Arturo Ahumada Bascuñán

Este grupo agregó a sus funciones la dirección e instrucción de la tropa por Armas, pero la decisión presidencial de contar con sus servicios no logró aplacar los continuos roces entre los oficiales chilenos y sus pares colombianos, como tampoco entre la Misión y el Ministerio de Guerra local, llegando incluso a aislarlos y a ser objeto de desaires. Por ello, en septiembre de 1913 decidieron presentar sus respectivas renunciaciones, aduciendo como principal problema que se les quitara toda injerencia en la organización y dirección del Ejército, lo que alteraba significativamente el sentido de la misión¹⁸³.

Aceptadas las renunciaciones y considerando que el capitán Sáez solo había llegado un par de meses antes, Chile aceptó mantenerlo en comisión en Colombia por el lapso original de tres años, siendo designado como director de la Escuela Militar, labor que cumplió con abnegación y ganándose un importante sitio en la historia de ese instituto. No obstante, en marzo de 1915 pidió terminar anticipadamente su contrato, acusando intromisiones políticas en la Escuela Militar, principalmente en materia de designación de oficiales instructores.

Después de un largo período sin presencia chilena, por Decreto Supremo Confidencial N° 100, de 29 de diciembre de 1933, se concedió autorización para trasladarse a Colombia y colocarse a las órdenes de su gobierno a los capitanes Oscar Herrera Jarpa y Ramón Álvarez Goldsack, los que permanecieron en esa república hasta fines de 1935. Veinticinco años más tarde, por Decreto Supremo Reservado, de 24 de junio de 1958, se comisionó al mayor Alberto Labbé Troncoso y al capitán Guillermo Squella Echeverría —quien posteriormente se retiró del Ejército y se radicó en Colombia— para desempeñarse como maestros de equitación, misión que finalizó el 18 de julio de 1961.

Honduras

En 1911, el gobierno autorizó el viaje del capitán Luis Oyarzún para trabajar como asesor ante el Comando del Ejército de Honduras. A este oficial le correspondió organizar la Escuela Militar de dicho país.

183 Arancibia Clavel, Roberto, *La influencia del Ejército chileno en América Latina 1900 – 1950*, pp. 427-435.

Oficiales contratados directamente por gobiernos extranjeros

Mención aparte merecen aquellos oficiales que, a título personal, prestaron servicios en diferentes ejércitos de la región. Es por ello que son mencionados individualmente.

Teniente Samuel Mc Gill

En 1899 se incorporó al Regimiento Húsares, en su condición de subteniente de la Guardia Nacional. Luego, en 1900, fue contratado por el gobierno de Nicaragua como instructor y al año siguiente, en 1901, hizo lo propio con el gobierno de El Salvador, donde fue subdirector de la Escuela Militar. En 1902 se unió a la Misión Militar en Ecuador, contratado directamente por esta instancia como ayudante. En 1903 se incorporó al Ejército de Honduras, también como instructor. Años más tarde, entre 1910 y 1914, fue parte del Ejército de Venezuela, donde se le concedió el grado de coronel.

Teniente Florencio Torres

Fue contratado directamente por la Misión Militar chilena en Ecuador, donde prestó servicios como ayudante durante el año 1902.

Oficiales en la Guerra del Chaco

Al iniciarse la guerra entre Bolivia y Paraguay en 1932, oficiales de diversos países, simpatizantes de uno u otro bando, fueron a ofrecer sus servicios a los beligerantes. Entre ellos, una importante cantidad de oficiales chilenos que habían perdido sus empleos tras el término del primer gobierno del general Ibáñez y por los sucesos políticos posteriores.

Prácticamente, al inicio del conflicto un reducido número de oficiales chilenos se enroló en el Ejército de Paraguay, destacándose el diplomático y capitán de reserva Gonzalo Montt Rivas, que a la fecha se desempeñaba como ministro plenipotenciario en Asunción, que renunció a su cargo para enlistarse, llegando a alcanzar el grado de teniente coronel. También participaron el capitán Juan Durán Acosta y el capitán de la Armada Arístides del Solar Morel¹⁸⁴.

184 Jeffs Castro, Leonardo, *Chile y la Guerra del Chaco*. Tesis Doctoral, Universidad de Santiago, 2011, pp. 153 y siguientes.

Por su parte, Bolivia recibió una cantidad muy superior de enrolados, la mayoría a partir de 1934, sin que exista un registro exacto de ellos. Con todo, su actuación fue destacada y entre ellos es posible señalar los siguientes:

- Mayor Pablo Barrientos Gutiérrez, contratado en agosto de 1934, alcanzó el cargo de jefe de operaciones del Comando del Segundo Cuerpo de Ejército y el de jefe de Estado Mayor del Cuerpo de Caballería. Alcanzó el grado de teniente coronel y escribió una obra titulada “La Contraofensiva del Parapetí”.
- Teniente coronel Aquiles Vergara Vicuña, incorporado en octubre de 1934, se le nombró comandante de artillería del Primer Cuerpo, luego comandante de artillería de la Cuarta División y luego jefe de Operaciones del Segundo Cuerpo de Ejército. Escribió la “Historia de la Guerra del Chaco” y adoptó la nacionalidad boliviana. Llegó hasta el grado de general y falleció en La Paz.
- Teniente coronel Ricardo Contreras Macaya, contratado el 1° de noviembre de 1934 como asesor del Comando en Jefe, llegó a ser jefe de Estado Mayor del Tercer Cuerpo de Ejército, la más alta de las responsabilidades asumida por un chileno en esta contienda.
- Teniente coronel Ignacio Aliaga González, incorporado en enero de 1935, siendo destinado a las fuerzas aéreas del Ejército.
- Teniente coronel Alfredo Espinoza Morales, incorporado en enero de 1935, llegó a ser jefe de la sección de Operaciones del Comando del Sector Central.
- Teniente coronel Julio Labbé Jaramillo, incorporado en enero de 1935, llegó a desempeñarse como jefe de Sección del Comando del Primer Cuerpo de Ejército.
- A ellos se agregaron los mayores Aníbal Cavada de la Fuente, Juan del Villar Araya, Luis Figueroa Gómez, Daniel Fuenzalida Mayol y Manuel Irazabal Benavente; y los capitanes Humberto Berndt Vivanco, Humberto Garrido Ostornol, ascendido luego a mayor, y Emigdio Lobos Ortiz.

En los casi dos años de participación de los combatientes chilenos en la Guerra del Chaco, murieron tres de ellos: el subteniente Francisco Ortega Beiza, del Regimiento Ayacucho N°8 de Infantería, el 19 de agosto de 1934; el capitán Vicente Romero Rojas, del Regimiento Cazadores Yacuma N°10 de Caballería, el

12 de abril de 1935; y el teniente coronel Ignacio Aliaga González, de las fuerzas aéreas del Ejército, el 6 de junio de 1935.

A la vez, once de los combatientes fueron heridos y tres cayeron prisioneros: el teniente Héctor Sotomayor Parra, el mayor Manuel Irazábal Benavente y el capitán Humberto Berndt Vivanco. En tanto, otro número no determinado fue evacuado por enfermedad¹⁸⁵.

General de División Francisco Javier Díaz Valderrama

Una vez retirado del Ejército en 1930, el gobierno colombiano contrató sus servicios como profesor de la Escuela Superior de Guerra, de la que había sido uno de los organizadores dos décadas antes. En esta ocasión, enfrentados a un conflicto con Perú por la delimitación limítrofe en la zona del Putumayo y Caquetá, en plena Amazonía, el general Díaz fue asignado como asesor técnico del Ministerio de Guerra. En estas funciones se destacó como eximio planificador, siendo su idea de maniobra la que resolvió ejecutar el Presidente de la República y que finalmente los condujo a la victoria en la batalla de Guepi, el 26 de marzo de 1932, que contribuyó a levantar la moral de las tropas e iniciar los preparativos para continuar las operaciones, en procura de los objetivos que finalmente dieron por resuelto el conflicto¹⁸⁶.

General Carlos Vergara Montero

Contratado por el Ejército de Venezuela en 1936, su primera preocupación fue la de liberar a la institución de la influencia política, tanto en materia de ascensos como de nombramientos. Igualmente, se preocupó de que los oficiales de las escuelas y unidades tuvieran una formación científica y técnica adecuada, dando énfasis a las prácticas militares en el terreno, a las excursiones tácticas y a los viajes de Estado Mayor, donde frecuentemente enseñaba con su ejemplo personal.

Coronel Zorobabel Galeno

En 1939 fue contratado en El Salvador para asumir el cargo de director de la Academia Militar, que tenía por misión la educación de los oficiales subalternos, donde estuvo en funciones hasta 1941. Era partidario de que los cadetes fueran estudiosos y lograran una excelente condición física, a fin de alcanzar

185 Arancibia Clavel, Roberto, *La influencia del Ejército chileno en América Latina. 1900 – 1950*, p. 406.

186 Arancibia Clavel, Roberto, *La influencia del Ejército chileno en América Latina. 1900 – 1950*, p. 406.

la capacidad adecuada para su futuro desempeño como oficiales del Ejército. Recomendaba, además, que establecieran relaciones sociales armoniosas con otros estamentos de la vida nacional y expresaba que los militares debían respetar las reglas de urbanidad y convivencia de uso común con los ciudadanos civiles, de manera parecida a como se conducen las relaciones entre superiores y subalternos¹⁸⁷.

187 Torres, Fidel, *Los Militares en el Poder*. San Salvador, Editorial Delgado, 2007, pp. 55-57. En Corado Figueroa, Humberto, *Ejército de Chile en El Salvador. Historia de una centenaria relación de amistad y cooperación*, p. 55.

7

LA ESCUELA DE AVIACIÓN Y LA AVIACIÓN MILITAR

Durante la Guerra Ítalo-turca de 1911-1912, Italia empleó algunos aeroplanos ligeros en el reconocimiento de las posiciones enemigas, con lo cual se inauguró en el mundo el empleo de la aviación militar en la guerra. Los ensayos de vuelos militares por parte de las potencias habían cobrado un fuerte impulso luego del cruce del Canal de la Mancha por Louis Blériot (25 de julio de 1909). Inglaterra, Francia y Alemania dieron impulso a estas actividades y a fines de 1913 la aviación había experimentado notables progresos.

Si bien es cierto la aviación militar en el Ejército ha sido quizás uno de los pocos desarrollos organizacionales y operativos que no fueron producto de la influencia de los instructores alemanes —sino que se produjo bajo una fuerte influencia francesa—, se ha estimado adecuado incorporar su evolución en este subcapítulo, en atención a que cronológicamente sus orígenes y desarrollo se producen a partir de estos años, en un proceso paralelo que, dada su importancia, se incorporó al desarrollo institucional.

A principios del siglo XX, algunos agregados militares en Europa remitieron interesantes informes dando a conocer el avance que estaba experimentando la aviación. Uno de esos reportes, enviado desde París por el teniente coronel Pedro Pablo Dartnell, recomendaba la creación de un servicio aéreo y proponía el envío de una comisión a Francia para aprender el arte de volar, e involucrarse en la mecánica de los aeroplanos. Estas ideas fueron apoyadas por el entonces ministro de Guerra y Marina, y más tarde presidente de la Comisión Militar de Chile en Alemania, general Aristides Pinto Concha, quien —de ese modo— se transformó en el principal impulsor del arma aérea y, posteriormente, en el primer “Inspector del Servicio de Aviación”.

Como resultado de lo propuesto, en febrero de 1911 viajaron a París los tenientes Manuel Ávalos y Eduardo Molina, quienes se integraron a la Escuela Blériot, en Étampes. Por otra parte, los mecánicos y exalumnos de la Escuela de

GENERAL DE DIVISIÓN ARÍSTIDES PINTO CONCHA
1859-1924



Nació en Talca el 7 de febrero de 1859. Luego de terminar sus estudios de humanidades, continuó con los de leyes. Al iniciarse la Guerra del Pacífico se incorporó al Ejército con el grado de subteniente en el Batallón Cívico Movilizado “Carampangue”, en 1879. Ese mismo año, fue ascendido a teniente en la 2ª compañía del 1º batallón del Regimiento “Esmeralda”, cuyo mando pertenecía al famoso coronel Santiago Amengual Balbontín. En 1880 fue ascendido a capitán. Participó en la campaña de Moquegua y Tacna, siendo gravemente herido en la batalla del Campo de la Alianza, o Tacna, el 26 de mayo de 1880. Al finalizar la guerra, se retiró de las filas con el fin de ejercer su profe-

sión de abogado. En la guerra civil de 1891 se unió al bando congresista con el grado de sargento mayor, incorporándose a la Plana Mayor del Ejército Constitucional. Combatió en las batallas de Concón y Placilla. Posteriormente, se le nombró comandante del Regimiento de Infantería N° 7 “Esmeralda”. Se desempeñó como profesor de la Ordenanza General del Ejército en la Escuela Militar y de Derecho Internacional en la Academia de Guerra. En 1895 se trasladó a Europa para servir como Agregado Militar de Chile en los ejércitos del Imperio alemán y del Reino de Italia, respectivamente. A su regreso a Chile, se le designó como comandante del Batallón de Infantería N° 8. En 1910 fue ascendido a general de brigada, y en octubre del mismo año fue designado como Ministro de Guerra en el gobierno del presidente Ramón Barros Luco. En 1913 ascendió a general de división, asumiendo la jefatura del Estado Mayor del Ejército, cargo que ocupó hasta 1918. Asimismo, en 1913 fue nombrado como el primer Inspector General de Aeronáutica. En 1921 fue designado Inspector General del Ejército. En 1922 se acogió a retiro, falleciendo en Arica en 1924.

CAPITÁN MANUEL AVALOS PRADO

1885-1919



El capitán Manuel Ávalos Prado nació en Santiago, el 2 de septiembre de 1885. En 1904 egresó de la Escuela Militar con el grado de alférez de Artillería, pasando a servir en los regimientos Miraflores y Artillería a Caballo. En 1907 ascendió a teniente 1°. El trabajo de este destacado oficial tuvo una trascendental vinculación con la futura Fuerza Aérea de Chile, ya que fue uno de los primeros en servir en la aviación militar. Manuel Ávalos fue enviado por el gobierno de Chile a Europa, con el fin de interiorizarse en la naciente arma aérea que ya comenzaba a dar sus primeros pasos en las técnicas y tácticas bélicas de la época. De esta forma, Ávalos estudió en las escuelas aéreas del aclamado piloto francés Bleriot, y del chileno Sánchez Besa; estando

en el extranjero, Manuel Ávalos fue ascendido a capitán. Ya de vuelta en Chile, el 7 de marzo de 1913, el capitán Ávalos realizó el primer vuelo en avión militar: su aparato, el *Blériot* de 35 HP llamado “Chile”, sobrevoló satisfactoriamente por la chacra de Lo Espejo. Al Capitán Ávalos se le autorizaron los trabajos de instrucción de los nuevos oficiales interesados en las técnicas de vuelo. En 1913, al ser fundada la Escuela de Aeronáutica del Ejército, fue nombrado su Director. Su notable y comprometido trabajo con esta nueva arma se vio muy prontamente truncado por su prematura muerte, ocurrida el 3 de enero 1919, a la edad de 34 años. Un tifus exantemático privó al Ejército de un hombre pionero de la aviación militar chilena.

Artes y Oficios Miguel Cabezas y Pedro Donoso, fueron designados para estudiar mecánica de aviación, incorporándose como alumnos regulares a la Escuela Voisin de Mourmelon-le-Grand, donde, junto con titularse como mecánicos de aviación, recibieron sus diplomas de piloto aviador, debido a lo cual fueron asimilados al Ejército con el grado de Piloto Mecánico 1°.

A fines de 1912 Manuel Ávalos volvió de Francia, trayendo una decena de aeroplanos —principalmente del tipo *Blériot*, *Breguet* y *Deperdussin*—, además de un nutrido bagaje de conocimientos de aeronáutica que influyeron para que, el 11 de febrero de 1913, se creara la Escuela de Aeronáutica Militar, por medio del Decreto del Ministerio Guerra N°187, cuyo propósito fue formar los cuadros del servicio que daba sus primeros pasos.

La proyectada escuela se instaló en la chacra de “Lo Espejo” —actual Base Aérea El Bosque— donde todo estaba por hacerse. Mientras se levantaba la infraestructura necesaria, el capitán Ávalos inició la instrucción de once alumnos pilotos. Todos los postulantes al primer curso de la Escuela de Aviación eran militares, quienes, además de rendir exámenes en materias diversas, debían poseer un buen dominio del idioma francés.

DECRETO DE ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA DE AERONÁUTICA MILITAR

SERVICIO DE AVIACIÓN

G. 1. Núm. 187.- Santiago, 11 de febrero de 1913.- Visto lo dispuesto en la ley número 2.771

Decreto:

- 1) Organízase una Escuela de Aeronáutica Militar que tendrá por objeto adiestrar oficiales i suboficiales como pilotos aviadores, pilotos mecánicos o pilotos aerostáticos para el servicio del Ejército.
- 2) La Escuela dispondrá del terreno libre en la Chacra «Lo Espejo» de propiedad fiscal, para sus ejercicios, hangares, dependencias i edificios.
- 3) El personal de la Escuela se compondrá de:

Un oficial superior comandante
Un capitán
Un teniente ayudante
Un contador primero o segundo
Un cirujano primero o segundo
Dos oficiales instructores
Dos profesores
Un administrador del aeródromo
Diez oficiales alumnos
Siete suboficiales alumnos, con dos años de contrata a contar del día en que reciban título de piloto mecánico
Dos sargentos primeros
Dos vice-sargentos primeros
Un practicante
Cuatro sargentos segundos
Seis cabos

Veintiséis soldados contratados i del número de mecánicos, carpinteros, demás obreros i sirvientes que se determine a propuesta del inspector.

- 4) El uniforme de los oficiales i tropa de planta tendrá como distintivo el color azul-gris i como insignia un cóndor con las alas desplegadas de 0,02 por 0,075 en bronce para los oficiales i blanco oxidado para la tropa.

Los alumnos conservarán el uniforme de su arma de origen.

- 5) Se admitirá como oficiales i sub-oficiales alumnos, sin distinción de arma, a los tenientes, por excepción capitanes, que acrediten sus aptitudes físicas, peso menor de setenta i cinco kilos, alto grado de poder visual, ser solteros i que acompañen certificado de Médico Militar en que conste su buena salud i especialmente que el pulmón i corazón no tienen afección alguna.

Estos certificados serán visados por el jefe de la repartición a que pertenece el solicitante.

- 6) Las solicitudes de admisión se dirigirán al Departamento del Personal, en el que se redactará la orden ministerial que ponga a los candidatos a las órdenes del Inspector de Aeronáutica para ser sometidos a las diferentes pruebas antes de ser nombrados alumnos.

El Inspector propondrá al Ministerio de Guerra los oficiales i sub-oficiales que juzgare aptos.

- 7) Los oficiales i sub-oficiales alumnos que sean aprobados en las pruebas del curso teórico i del práctico, recibirán el título de piloto militar firmado por S. E. el presidente de la República i el ministro de Guerra i anotado en su hoja de vida.
- 8) La Comisión Examinadora será nombrada por el Ministerio a propuesta del inspector.
- 9) El programa a que se someterán los cursos de esta Escuela, será el siguiente:

A.- CURSO TEÓRICO

- 1) Aeronáutica general.
- 2) Mecánica de la aviación. Teoría de los motores.
- 3) Conocimiento de los instrumentos y manejo, especialmente telegrafía sin hilos i telemecánica.
- 4) Cosmografía i Geografía Física en la parte aplicada en aeronáutica.
- 5) Condiciones de construcción de aparatos aeronáuticos.
- 6) Dibujo i lectura de carta, redacción de partes, etc.

B.- CURSO PRÁCTICO

- 1) Ejercicios de aviación i aerostación.
- 2) Preparación de los aparatos para su utilización. Reparación de los mismos. El curso de que tratan los números 1, 2, 3 i 5, letra A, será elemental i sin demostraciones matemáticas para los sub-oficiales.

El de los números 4 i 6, letra A, será para los oficiales únicamente.

- 10) Habrá dos cursos en cada año, que principiarán en marzo i octubre.
Tómese razón i comuníquese.

Barros Luco.

Jorge Matte.

Los aceptados para el primer curso fueron once oficiales y seis suboficiales (total de 17 alumnos), de los cuales, los seis mejores puntajes en la etapa de postulación (cuatro oficiales y dos suboficiales), fueron destinados a iniciar sus cursos de vuelo a Francia, a las escuelas Blériot, Sánchez Besa y Breguet. Los once alumnos restantes (siete oficiales y cuatro suboficiales) iniciaron su curso en la misma Escuela de Aeronáutica Militar el 6 de abril de 1913, siendo su instructor el capitán Manuel Ávalos Prado.

El material de vuelo con que se contó en ese entonces fue el siguiente¹⁸⁸:

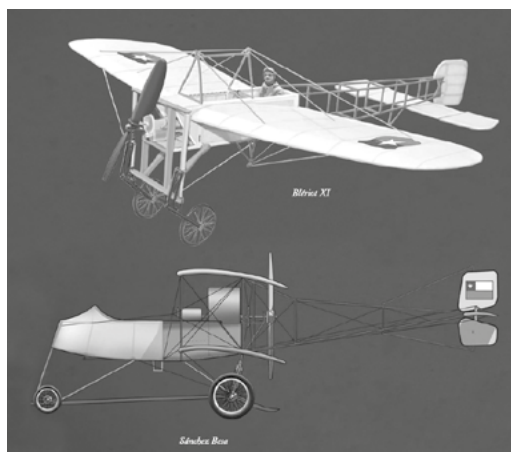
- 1) *Blériot* de 50 HP “Manuel Rodríguez”
- 2) *Deperdussin* de 70 HP “Emisario Estay”
- 3) *Voisin* de 70 HP “José Robles”
- 4) *Blériot* de 80 HP “Guerrillero Coronado”
- 5) *Blériot* de 50 HP “Francisco Montero”
- 6) *Blériot* de 80 HP “Sargento Daniel Rebolledo”
- 7) *Blériot* de 50 HP “Cabo Belisario Martínez”
- 8) *Breguet* de 80 HP “Sargento Justo Urrutia”
- 9) *Breguet* de 100 HP “Soldado José Riquelme”
- 10) *Breguet* de 80 HP “Soldado Jovino Maturana”
- 11) *Breguet* de 80 HP “Soldado Juan Cortés”
- 12) *Sánchez Besa* de 80 HP “Soldado Vicente Espinoza”
- 13) Simulador de vuelo “El Terror”
- 14) *Sánchez Besa* de 80 HP “Primero Manuel Jesús Silva”
- 15) *Blériot* de 50 HP “Sargento Blanco”

En 1912 hubo hechos destacados, como la construcción del primer biplano en Chile por los hermanos Félix y César Copetta, quienes, ya en 1911 habían fabricado su primer avión monoplano, llamado el “Burrito”. Más tarde, a fines de 1913 se realizó el primer crucero para optar al título de Piloto Militar entre El

188 Nota del Editor: Según señala Victor Contreras Guzmán en la obra *Historia de la Aeronáutica Militar de Chile*. Santiago, Imprenta Universitaria, 1916, pp. 58-59, fue el general Aristides Pinto Concha quien dispuso que las aeronaves llevaran el nombre de los suboficiales y soldados que más se distinguieron en las campañas de la República; y, al efecto, publicó un folleto haciendo ver las hazañas de estos héroes cuyos nombres son, a menudo, muy ignorados. Al aeroplano N° 13 no se le puso nombre patronímico, ya que no se le empleaba para el vuelo, sino solo para instrucción.

Bosque-Cartagena-Cultrín-El Bosque, y entre El Bosque y Curicó. Pero también sucedieron los primeros accidentes fatales, como los del teniente Francisco Mery en El Bosque, la desaparición del teniente Alejandro Bello durante un vuelo de instrucción, y la muerte del sargento Adolfo Menadier.

Supliendo con entusiasmo las dificultades de material y locales, la aviación del Ejército inició sus balbuceantes pasos hasta alcanzar pronto un excelente pie. A esos oficiales y al personal, que fueron los iniciadores de los vuelos militares, está ligado el éxito obtenido en los años posteriores. El 7 de marzo de 1913, el capitán Manuel Ávalos realizó el primer vuelo en un avión militar, el *Blériot 35 HP* “Chile”, sobrevolando la chacra de Lo Espejo.



★
Aviones Blériot XI, a la izquierda, y Sánchez Besa, a la derecha.

Elaboración de la Academia de Historia Militar

Dos grupos de oficiales y clases postularon a la nueva Arma. Como ya se indicara, uno fue enviado a estudiar a Francia, mientras el otro lo hizo en Chile, con un aparato de adiestramiento terrestre muy rudimentario, proveniente del ingenio criollo, como era el “Duperbarril”, consistente en un tonel con un bastón de mando que simulaba los movimientos del avión en que posteriormente volarían. Los trabajos dirigidos por el capitán Avalos dieron buenos resultados y, a poco andar, una “flotilla de aviones conducidos por alumnos evolucionó sobre el Parque Cousiño el 19 de septiembre de 1913, mientras en tierra desfilaban dos carros transportando aviones “Pingüinos”, arrastrados por caballos. La multitud ovacionó con delirio a la naciente Arma que, en forma tan brillante rubricaba su incorporación al Ejército”¹⁸⁹.

El mismo año se realizó el primer crucero fuera de cancha, entre El Bosque y Rancagua. Poco más tarde, durante la Primera Guerra Mundial, se reveló en toda su amplitud el importante papel que en el futuro tendría el Arma Aérea. La conflagración europea había marcado el nacimiento de una nueva era para la aviación militar.

Durante 1915, el capitán Ávalos fue reemplazado por el mayor Carlos Lira en la dirección de la Escuela de Aviación. Ese mismo año se realizó el primer

189 *Fuerza Aérea de Chile*, Vol. 39, N°152, Enero-Marzo 1980, pp. 191-192.

festival aéreo en El Bosque, con gran lucimiento; también fue esta la primera vez que la aviación militar participó en las grandes maniobras en la zona Molina-Talca, en las que desgraciadamente perdieron la vida los tenientes Tucapel Ponce y Emilio Berguño.

Durante el período 1914-1918 la actividad de la aviación militar fue reducida por la obvia dificultad para adquirir material de vuelo. A pesar de estas dificultades, una representación tomó parte en el 1° Congreso Aeronáutico Panamericano, celebrado en Santiago, y en la primera carrera aérea militar entre Buenos Aires y Mendoza, realizada con ocasión de la celebración de la Independencia de la República Argentina, en 1916.

En esta época se empezaron a recibir oficiales alumnos extranjeros en la Escuela de Aviación, provenientes de Bolivia, Ecuador y Uruguay; como también a los primeros oficiales de Marina, quienes más tarde formarían el Servicio de Aviación Naval. La primera unidad aérea, además de la Escuela de Aviación, fue creada el 26 de septiembre de 1917, con el nombre de Primera Compañía de Aviación, con asiento en El Bosque.

Finalizada la Gran Guerra en Europa, se produjo la llegada de aviones modernos *De Havilland* y *Bristol*. También se contrató al técnico inglés de aviación, capitán Víctor H. Huston, quien instruyó a los alumnos en el nuevo material, junto con remozar las instalaciones terrestres.

Dominaba aquel año la inquietud de los pilotos militares chilenos y argentinos por cruzar la cordillera de los Andes por su parte más alta. Fue así, como el 12 de diciembre de 1918, el teniente Dagoberto Godoy —quien desde hacía tiempo deseaba efectuar esa travesía, hazaña considerada en ese entonces como casi imposible— trasmontó el macizo andino frente a Santiago, en una máquina *Bristol "Le Rhone"* de 110 HP y aterrizó en Mendoza. El entusiasmo por la espléndida calidad del material de vuelo incentivó al teniente Armando Cortínez para cruzar la mole andina el 5 de abril de 1919, aterrizar en Mendoza y volar de regreso el día 16 del mismo mes: se había efectuado, por primera vez, la doble travesía de los Andes. En premio a sus hazañas, ambos oficiales fueron ascendidos y la ciudadanía les tributó una entusiasta recepción. En ese mismo año falleció el capitán Avalos, cuyo recuerdo se mantiene hasta el presente, consecuencia de la trascendencia de su breve pero significativa carrera militar.

El 18 de marzo de 1919 se creó la Dirección de la Fuerza Aérea Nacional (dejando de existir la Inspección de Aeronáutica) mediante el Decreto Supremo N°654, y cuyo primer jefe fue el general Pedro Pablo Dartnell. Más tarde, el 15 de julio de 1920, mediante el Decreto Supremo N°1669, se creó la Inspección General de Aviación, la que quedó bajo el mando del general Luis Contreras Sotomayor.

Poco más tarde, una comisión presidida por el Inspector General del Ejército, general Mariano Navarrete, e integrada además por el teniente coronel Marmaduke Grove y el capitán Ramón Vergara, elaboró un plan que proyectaba a la aviación militar como una institución independiente. Este plan se vio reflejado en la Directiva N°6 para la Dirección General de Aeronáutica Militar, del 18 de agosto de 1925. Para encabezar esta iniciativa, se nombró como director general de Aeronáutica al teniente coronel Grove y bajo su mando se creó el primer escalafón de aviadores del Ejército.

Durante la movilización del año 1920 en el Norte, se organizó una compañía de aviación, desplazada vía marítima hasta Arica y dependiente de la I División, compuesta de seis aviones Bristol. Aquel año el gobierno contrató una misión inglesa de instrucción aérea, a cargo del mayor de la Real Fuerza Aérea, Frank P. Scott, e integrada, además, por el mayor Carlos Pickton, el capitán Osvaldo Mannig y cuatro mecánicos. Al mismo tiempo, se encargó a Inglaterra aviones *Avro* para instrucción y otras máquinas de observación y caza. Ese mismo año también se publicó el primer reglamento orgánico de la Escuela de Aviación.



★
Coronel Marmaduke Grove.
Director General de Aeronáutica 1925

El año 1921 fue de considerable actividad aéreo-militar y más de cincuenta oficiales del Ejército y diez de la Armada se titularon como pilotos aviadores. Ese mismo año se realizó el primer cruce de los Andes con pasajeros, entre El Bosque y San Luis (Argentina), piloteado por los tenientes Herrera y Gertner, en un *DH-9* de 240 HP.

Con motivo de la celebración del centenario de la Independencia del Brasil, en 1922, los capitanes Diego Aracena y Federico Barahona, ambos en aparatos *De Havilland*, de 240 HP, volaron desde Santiago a Río de Janeiro, llevando el saludo de Chile a la hermana república atlántica. Solamente el capitán Aracena alcanzó a llegar hasta Ubatuba, muy cerca de su destino, después de volar 3743 km. Para su tiempo, ese raid constituyó una hazaña por el esfuerzo personal y de material que significaba, y las difíciles condiciones meteorológicas, sin ninguna clase de ayuda para el vuelo.

EL PRIMER SALTO EN PARACAÍDAS DE CHILE



El 28 de agosto de 1924, el teniente del Ejército Francisco Lagreze Pérez, a bordo de un avión De Havilland DH-9 piloteado por el teniente Oscar Herreros Walker, se lanzó desde unos mil metros de altura en la Base Aérea de El Bosque, constituyendo esta hazaña el primer salto en paracaídas de nuestro país, y también de Sudamérica.

Con las adquisiciones hechas en Europa en 1925 se organizó y amplió nuestra aviación militar y, por Decreto Supremo del 9 de septiembre de 1925, se formó un escalafón independiente para la oficialidad de Aviación, constituyéndose en una nueva Arma del Ejército. Al año siguiente, el capitán Armando Castro, junto con el ingeniero Arturo Seabrook, cubrieron por primera vez la distancia entre Buenos Aires y Santiago en vuelo directo, en un *Vickers Vixen*.

En 1927 asumió la dirección de la Aviación Militar el teniente coronel Arturo Merino Benítez. Desde ese año se empezó a usar el uniforme abierto, gris caqui. En 1928 estaba organizada en una Dirección de Aviación, de la que dependían la Escuela de Aviación Militar, la Maestranza y el Parque Central de Aviación, el Grupo de Aviación N°1 (Iquique), el Grupo Mixto de Aviación N°2 (en receso), el Grupo de Aviación N°3 (Temuco) y la Escuadrilla de Bombardeo (El Bosque).

Los estudios en la Escuela de Aviación duraban dos años. Terminado el 1° Curso, los alumnos recibían el título de “Piloto Aviador Militar”; y una vez finalizado el 2° Curso, el de “Piloto de Guerra”.

En 1928 se usaban máquinas de escuela modelo *Bristol, Avro*, aviones de caza *Wibault* y *Curtiss D 12*; aparatos de reconocimiento *Vickers Vixen* y bombarderos alemanes *Junkers R-42*. A fines de ese año, se adquirió material de vuelo *Moth*, con el objeto de instalar el Correo Militar Aéreo entre Santiago y Arica, el que, junto con propender a la práctica de la navegación aérea de los pilotos, sería el precursor de la futura Línea Aérea Nacional.

Con el plan de modernización de nuestras Fuerzas Armadas, para ponerlas al nivel de sus congéneres del mundo, el presidente Ibáñez concibió elevar el rango de la Aviación Militar, creando una Fuerza Aérea independiente, denominada Fuerza Aérea Nacional (FAN). Fue así como por Decreto Supremo N°1167, de 21 de marzo de 1930, se creó la Subsecretaría de Aviación, con lo que esta Arma dejó de depender del Ejército y se fusionó con la Aviación Naval pasando a conformar una fuerza con autonomía y al mismo nivel de las otras ramas de la Defensa Nacional.

De esta manera, la futura Fuerza Aérea de Chile fue la séptima del mundo en constituirse en una institución independiente, luego de la Royal Air Force británica (1918), la Fuerza Aérea de Sudáfrica (1920), la Real Fuerza Aérea de Australia (1921), la Regia Aeronáutica de Italia (1923), la Real Fuerza Aérea de Suecia (1926) y la Fuerza Aérea de Finlandia (1928).

El primer subsecretario de Aviación fue el comandante Arturo Merino Benítez.

Al nacer la Fuerza Aérea, existían los siguientes escalafones para los Oficiales y Tropa: De Guerra (rama del Aire y rama Terrestre); de Ingenieros; de Administración; de Sanidad, de Maestranza y Civil (para la tropa). Respecto de las unidades de combate, comenzaron a organizarse grupos de aviación, destacados en Iquique (Los Cóndores), en Quintero la Escuela de Tiro y Bombardeo y Grupo de Aviación Naval, en Temuco (Maquehua), en Puerto Montt (La Chamiza) y Magallanes (Chabunco), ambos anfibios.

En 1937, durante el comando en jefe del general del aire Diego Aracena Aguilar, la institución pasó a denominarse Fuerza Aérea de Chile (FACH). La nueva institución, no obstante ser independiente, continuó ligada al Ejército a través de la formación de sus futuros oficiales, que siguieron egresando de la Escuela Militar y solo una vez graduados podían postular al cambio de institución. Esta modalidad terminó en 1942, cuando se inició el primer curso de cadetes de Aviación. Los oficiales de Estado Mayor, por su parte, continuaron formándose en la Academia de Guerra del Ejército hasta 1948.

COMODORO Arturo Merino Benítez

1888-1970



El comodoro Arturo Merino Benítez nació en Chillán en 1888. Ingresó a la Escuela Militar en 1903, egresando de ella en 1908 como subteniente de Artillería. Sirvió en los regimientos Miraflores y Tacna. Ascendió a teniente en 1910 y a capitán en 1913. En 1917 egresó de la Academia de Guerra como oficial de Estado Mayor. En 1923 fue nombrado Agregado Militar de Chile en Brasil. Teniente coronel en 1926, fue nombrado ese mismo año director de la Escuela de Aviación Militar. Dos años más tarde, en 1928, asumió como el primer Director e Inspector de Aviación Militar. Posteriormente, fue designado como el primer Subsecretario de Aviación. De ser teniente coronel de artillería pasó a comandante de Grupo de Aviación en 1930. Los sucesos políti-

cos de 1931 lo alejaron de la jefatura de la Aviación, reincorporándose a ella en junio de 1932, en el cargo de comandante en jefe de la Fuerza Aérea Nacional. Finalmente, en septiembre de 1932 se acogió a retiro.

PRIMEROS MÁRTIRES DE LA AVIACIÓN MILITAR CHILENA



*
Ceremonia fúnebre realizada el 29 de marzo de 1914, en homenaje a los tenientes Francisco Mery y Alejandro Bello, en el patio de honor de la Escuela Militar

Durante los comienzos de la aviación militar chilena fallecieron en actos del servicio los siguientes miembros del Ejército:

Teniente 2° Francisco Mery Aguirre / 11 de enero de 1914

Teniente 1° Alejandro Bello Silva / 1914

Sargento 1° Adolfo Menadier Rojas / 17 de agosto de 1914

Teniente 1° Tucapel Ponce Arellano / 7 de abril de 1915

Teniente 1° Emilio Berguño Meneses / 7 de abril de 1915



Capítulo

II

LA POLÍTICA EN LOS CUARTELES 1920- 1931



Presidente Arturo Alessandri Palma y
coronel Carlos Ibáñez del Campo

1

EL EJÉRCITO Y LOS CAMBIOS SOCIALES

El triunfo en la Guerra del Pacífico fue causa de un profundo viraje en la sociedad chilena, ya que marcó la sustitución de la sociedad agrícola y rural que había caracterizado a nuestra vida política, económica y social, abriendo paso a un tipo de sociedad totalmente distinta. Las faenas mineras —el salitre y el cobre en el norte, y el carbón en el sur— y el comienzo de la industrialización, fueron presentando una serie de obstáculos a la institucionalidad política. Pero, por sobre todo, produjo grandes cambios sociales: se transformó la clase alta, surgió la clase media y en la clase baja comenzó a tomar importancia el obrero industrial.

En efecto, hasta esos años la clase política de nuestro país estaba compuesta por un número reducido de ciudadanos, casi en su totalidad ligados a la agricultura. Por ello, resultaba relativamente fácil armonizar las distintas corrientes de opinión que representaban los intereses de una sola clase social.

El fenómeno de la despoblación de los campos se inició en las postrimerías del siglo XIX, como consecuencia, principalmente, de la actividad salitrera. Los campesinos del centro del país emigraron al norte y hacia otros centros industriales en busca de mejores salarios. En la primera mitad del siglo antepasado, el 82,1% de nuestra población era rural. En 1840, el 53,7% de la población era urbana. En 1865, Santiago tenía 115 379 habitantes y Valparaíso 70 000. En 1895, Santiago alcanzó los 258 405 y Valparaíso 132 000. En 1940, Santiago sobrepasaba el millón. El censo de 1865 anotó 17 ciudades con más de 5000 personas y el de 1940 registró 63 ciudades con más de 5000 habitantes¹⁹⁰. Así, la industrialización, al estimular la migración del campo a la ciudad, agrupó a los trabajadores —que recibían sueldos bajísimos— en los sectores periféricos e insalubres de las urbes. Por ello, a inicios del siglo XX la situación de los obreros era vergonzosa, humillante y francamente inhumana.

190 *IX Censo General de la República. Tomo II, 1940*, pp. 5-8 y p. 489.

Esta concentración de grandes masas de trabajadores, ya sea en centros urbanos o mineros, facilitó un notable desenvolvimiento de la educación. En los países industrializados ya se había abolido prácticamente el analfabetismo. En Chile, se desarrollaba una intensa campaña de alfabetización, a la que el Ejército colaboró en forma eficaz a través del Servicio Militar.

Esta mayor alfabetización fue un fenómeno cuyas consecuencias interesa subrayar, porque hizo posible el gobierno representativo en áreas mucho más grandes que antes. El sistema político liberal chileno del siglo XIX se fue transformando gradualmente en una democracia social, en la cual la población adulta del país comenzó a desempeñar un papel activo. En el siglo XIX, la mayor parte de la población chilena no ejercía sus derechos políticos, debido a su falta de cultura y al interés de la oligarquía por mantenerlas postergadas.

Después de la guerra de 1914, aunque no como consecuencia directa y exclusiva de ella, se produjeron en el mundo cambios políticos y sociales importantísimos que conmovieron, en forma radical y desde su base, la estructura de los Estados. Los viejos problemas “doctrinarios” planteados en el siglo XIX, perdieron su trascendencia frente a los problemas económico-sociales que predominaron en el siglo XX. Surgieron nuevas inquietudes, nuevas doctrinas y un plan de acción completamente diferente de aquéllos que se aplicaban en la centuria decimonónica. En general, estos cambios se manifestaron por una creciente actividad estatal, provocada en gran parte por la industrialización.

Adicionalmente, en nuestro país la Gran Guerra tuvo otra repercusión de gran importancia. Al ser reemplazado el salitre natural por el sintético, se produjo una conmoción económica que contribuyó en gran parte al triunfo de las nuevas tendencias. Ello, debido al debilitamiento y posterior derrumbe del sistema político parlamentario, que se fundaba, precisamente, en la riqueza del salitre.

La crisis salitrera condujo a la paralización de 91 oficinas salitreras, de las 134 que operaban antes de la Primera Guerra Mundial. Las exportaciones disminuyeron bruscamente en más de 300 millones de pesos. La paralización de la explotación salitrera generó una gravísima crisis financiera, y al suspenderse las operaciones de numerosas oficinas se produjo una gran cesantía, que generó que un importante número de personas y familias quedaran sin trabajo y emigraran al centro del país, con los consiguientes problemas sociales.

Paralelamente, comenzaron a producirse huelgas en los principales centros mineros, las que presionaban por modificaciones y mejoras a la incipiente legislación laboral. A este clima de tensiones sociales se plegaron también los estudiantes universitarios, representados por la Federación de Estudiantes de Chile. Por su parte, desde el mundo de la cultura algunos escritores contribuyeron a

visibilizar la llamada “cuestión social”, que la política y los políticos del parlamentarismo soslayaban hábilmente. Se destacaron entre otros, Baldomero Lillo, con las obras “Sub-Terra” (1904) y “Sub-Sole” (1907); Alberto Romero, con su obra “La viuda del Conventillo”; Eduardo Barrios, con “Un Perdido”; y, Joaquín Edwards Bello, con “El Roto”.

A la acción de los intelectuales debemos agregar la influencia de los políticos. En 1920 se produjo la sucesión presidencial de Juan Luis Sanfuentes. Las clases sociales, espontáneamente, se polarizaron en dos bandos antagónicos, sustentados en la idea de una renovación social y económica, y dejando de mano las viejas cuestiones doctrinarias. El candidato de la Alianza Liberal, Arturo Alessandri Palma, representaba los intereses de las clases populares y media, expresados a través de los partidos Demócrata y Radical.

Alessandri, como todo gran político, no fue otra cosa que un producto de la sociedad de la época. Su conducta política se adecuó a las necesidades y aspiraciones de la colectividad. Fue órgano de ellas y en eso, justamente, descansó la eficacia de su acción. Captó en forma admirable la nueva corriente espiritual del momento, el sentido social que pugnaba frente al espíritu liberal individualista que había logrado su culminación en el régimen parlamentario que se vivía en aquellos años. Pensaba Alessandri, y con toda razón, que quien deseara sinceramente la victoria de la democracia, no podía desentenderse del bienestar económico de las clases trabajadoras. Para promover la democracia, no sólo se debía luchar por las libertades políticas y por la cultura, sino, además, por el mejoramiento económico y material del pueblo.



★
Arturo Alessandri Palma
Presidente de la República 1920-1925 y 1932-1938.

El Ejército no quedó al margen de este proceso de cambios, de este choque entre el individualismo del siglo XIX y el nuevo espíritu social de solidaridad que nació a principios del siglo XX. La mayor parte de los oficiales del Ejército, imbuidos de las ideas políticas y sociales europeas, producto de la influencia de

los instructores alemanes, y del contacto directo logrado con las realidades de Alemania, Francia e Italia, captaron desde un comienzo las nuevas inquietudes con sus definiciones económicas y sus aspiraciones de reivindicación social.

Los oficiales del Ejército, en tanto integrantes de una institución instrumento de la sociedad, encargada de la defensa nacional y, por lo tanto, antes que toda otra consideración, miembros del cuerpo social, no se sentían ajenos al devenir social del país y eran especialmente sensibles a sus vicisitudes. Tareas y funciones tales como la conscripción militar obligatoria y el mantenimiento del orden público, que durante este periodo se le asignaba al Ejército, permitieron y contribuyeron a la sensibilización social en la institución.

La conscripción militar obligatoria, iniciada en 1900, había permitido llegar en los hechos a un ejercicio muy democrático: en el servicio militar convivieron ciudadanos de todas las clases sociales, hecho desusado en las primeras décadas de nuestro siglo. Esta circunstancia permitió a jefes y oficiales comprobar la situación social y económica de las clases trabajadoras que, año tras año, llegaban a los cuarteles para cumplir con el servicio militar. En una mirada amplia, es posible señalar que el servicio militar obligatorio tuvo como resultado acercar al Ejército al pueblo chileno, y lo sensibilizó con sus necesidades y demandas, haciendo que en la institución se tomara conciencia de sus grandes y pequeños anhelos e inquietudes.

Por otra parte, el mantenimiento del orden público en los actos electorarios desde las primeras décadas del siglo XX, hizo que en el cumplimiento de estas funciones, jefes, oficiales y tropa tomaran conciencia de la evolución que se iba produciendo en la vida cívico-electoral de la población chilena. Desde las elecciones generales de 1915, los comicios ya no se decidían entre pequeños círculos oligárquicos, como era lo tradicional. A partir de entonces, los sectores populares, dirigidos por la clase media, y movidos todos por nuevas ideas, comenzaron a imponerse en las urnas, haciendo efectiva una creciente democratización de la política nacional.

El agitado despertar político de la clase media y de grandes sectores del bajo pueblo se manifestó claramente en las elecciones generales de 1915 y, muy particularmente, en la provincia de Tarapacá. Los militares demostraron palmariamente su desagrado frente a esas elecciones, las que eran una verdadera farsa, donde el cohecho tenía un peso abrumador e incontrarrestable, y en las que la compra de votos se hacía en forma abierta y descarada. Chocaba a los militares el hecho de que se les ordenara ser jefes de Plaza en el día de las elecciones y asegurar el orden, ya que debido al sistema electoral que existía en esa época, ellos

nada podían hacer para evitar que los diversos partidos políticos, o los distintos candidatos, pudieran cohechar tranquilamente a la ciudadanía¹⁹¹.

Al respecto, el general Arturo Ahumada señala en sus memorias que siendo director de la Escuela Militar, cuando se realizaban actos eleccionarios dentro del plantel, prefería dar día franco a sus cadetes para que no vieran el escandaloso espectáculo del cohecho¹⁹².

Otro factor relevante a tener en consideración, es que a comienzos del siglo XX los oficiales del Ejército estaban profundamente influidos por sus orígenes, o bien, por la profundidad de la profesionalización impulsada por Körner y sus asesores. Al término de la guerra civil de 1891 habían ingresado al Ejército numerosos civiles que, una vez alcanzada la paz, permanecieron en las filas de la institución y a comienzos del siglo XX ocupaban altos cargos. Ninguno de ellos se había formado en la Escuela Militar, ni menos habían cursado en la Academia de Guerra. Estos oficiales provenían mayoritariamente de la clase alta, lo que traería algunos efectos colaterales posteriores. A este respecto, Eduardo Aldunate Herman señala que:

“Veamos un ejemplo de ello. Si recordamos que los oficiales de Ejército se formaban exclusivamente en la Escuela Militar, y que una de las características de esta profesión es su sentido jerárquico obteniendo cada uno de sus grados mediante un gradual proceso equitativo en cuanto a las posibilidades de acceso a ellos, en 1924 año que aflora el movimiento de los oficiales en política, encontramos que el inspector general del Ejército, el general de división Luis Altamirano Talavera, que había luchado en el bando vencedor de la guerra civil, alcanzando el grado de teniente coronel de artillería, no solo no había pasado por la Escuela Militar sino que había ingresado al Ejército directamente al grado de teniente coronel... en 1897”¹⁹³.

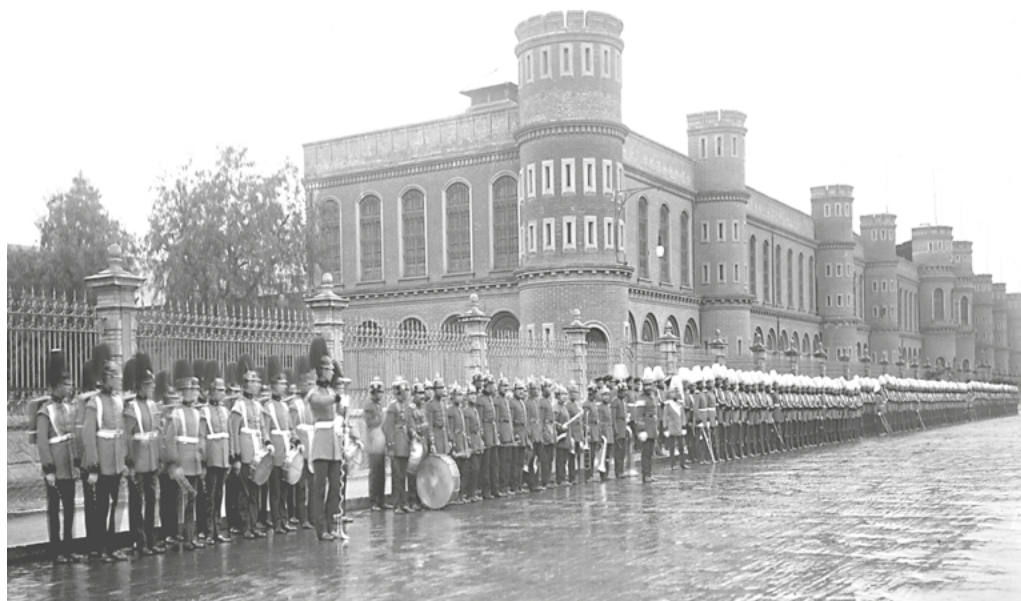
Más adelante, Aldunate, enfatiza que se debe tener en consideración que la institución que —en los últimos veinte años—, había estado sometida a un proceso de profesionalización, había impuesto un sello de constante estudio, sacrificio y mérito entre sus oficiales. Lo que naturalmente generó un creciente distanciamiento de los oficiales más jóvenes en relación a los que por esos años

191 Nota del Editor: Recordemos que el cohecho terminó en Chile con la implantación del sistema electoral de la cédula única a fines del segundo gobierno del general Carlos Ibáñez del Campo, al entrar en vigencia la Ley N°12.889, de 26 de mayo de 1958.

192 Ahumada, Arturo (Claudia Arancibia, Ed.), *El Ejército y la Revolución del 5 de septiembre de 1924. Reminiscencias*. Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2006, p. 44.

193 Aldunate H., Eduardo, *Ejército de Chile 1603-1970. Actor y no espectador de la vida nacional*, p. 172

integraban el Alto Mando, afectando el respeto profesional hacia sus superiores. Ambos grupos no solo tenían orígenes sociales diferentes, sino que también su visión del mundo, del Ejército y de la sociedad era distinta. Los hechos de 1924 pondrán en evidencia, con dramática contundencia, esta situación.



★
La Escuela Militar en formación, delante del cuartel
de Arsenales de Guerra. 1920
Revista de Historia Militar N°15

2

EFFECTOS DE LA I GUERRA MUNDIAL EN EL EJÉRCITO

La Primera Guerra Mundial, con su secuela de diez millones de seres humanos sacrificados en los campos de batalla, y otros tantos lisiados y enfermos, horrorizó al mundo, lo que produjo una condena universal hacia los conflictos bélicos.

La creación de la Liga de las Naciones hizo nacer el sueño de una paz universal. Pero, desgraciadamente, la verdad era otra y Gustavo Le Bon la había formulado en una célebre frase: “La paz es el sueño de los sabios. La guerra es la historia de los hombres”. Dura expresión, pero más ajustada a la realidad. Así fue como a la Gran Guerra siguió la Segunda Guerra Mundial, y a ésta la sucedieron en los años venideros, los conflictos creados por la violencia terrorista y las guerras entre Estados por asuntos ideológicos, que reemplazaron a las antiguas ideas de honor patrio, defensa territorial, economía, etc.

Con la organización de la Liga de las Naciones, los pueblos soñaron con la paz y hasta América llegó este adormecimiento. Los gobernantes repudiaron la guerra y, por lo mismo, se desinteresaron de la función Defensa, dedicando casi todos los recursos nacionales a paliar los problemas sociales, olvidándose de la máxima latina que señala que “si quieres la paz, prepárate para la guerra”¹⁹⁴.

Terminada la Primera Guerra Mundial, surgió un verdadero misticismo igualitario que produjo en la masa obrera la firme determinación de lograr un mejoramiento económico efectivo. El propio Tratado de Versalles, que liquidó el conflicto de 1914, reconoció la existencia de injusticias sociales y estableció disposiciones de solidaridad humana y de justicia social, que recomendó incorporar a la legislación de los distintos países. Así se crearon oficinas y organismos de estudio permanente de la “cuestión social”. En alguna medida, la Gran Guerra acentuó el espíritu social, superando el liberalismo individualista.

194 Nota del Editor: La frase *Si vis pacem, para bellum* es atribuida a Publio Flavio Vegecio, en el prefacio del Libro III de su obra *Epitoma Rei Militaris*, c. 390.

En nuestro país, la guerra de 1914 tuvo otra repercusión de gran importancia. Al ser reemplazado el salitre natural por el sintético, se produjo una conmoción económica que contribuyó en gran parte al triunfo de las nuevas tendencias, debido al derrumbe de la organización política parlamentaria que se sostenía, precisamente, en la riqueza del salitre. La paralización de la explotación salitrera generó una gravísima crisis financiera. A la vez que se produjo una gran cesantía que motivó que numerosas personas sin trabajo emigraran al centro del país, con los consiguientes problemas sociales.

En fin, fueron años de gran tensión política y social en el país. Desde el punto de vista profesional, la generación de oficiales formados en Europa y en el país, al amparo de los instructores alemanes, serán los llamados a tener un gran protagonismo, tanto a nivel político como en su afán por alcanzar progresos profesionales. Fue esta una época de recambio generacional y de actores, en la que la disciplina prusiana se vio tensionada, y en la que la vieja guardia nacida al amparo de la guerra civil de 1891 debió abrir paso —no sin antes tratar de resistirse— a las nuevas generaciones.

Por ser esta una historia institucional, el relato y la descripción de los hechos que a continuación se expondrán, tendrán principalmente una énfasis en el Ejército, sin que por ello se minimicen las otras dimensiones y consideraciones políticas y sociales involucradas. Claramente, la complejidad de los sucesos y procesos que se describirán es inmensamente superior a lo que en los próximos subcapítulos se va a reseñar.

3

LA POLÍTICA EN LOS CUARTELES

La Liga Militar

Los primeros síntomas de inquietud de la oficialidad se habían dejado sentir visiblemente en 1907, según nos relata el general Carlos Sáez Morales, cuándo se esperaba la aprobación de una actualización de la Ley de Ascensos, pendiente de la consideración del Congreso. Como transcurriera el tiempo, y nada se supiera sobre el particular, se realizaron dos reuniones de jefes y oficiales destinadas a estudiar esta materia que, al parecer, era mirada con indiferencia por el gobierno.

Según testimonios de la época, a comienzos de 1912, en una reunión de oficiales celebrada en el Club Militar y presidida por el teniente coronel Arturo Barrios, se informó que existía una organización secreta. “Supe entonces que existía en el ejército una Liga Militar formada con fines netamente profesionales. Según las explicaciones del comandante Barrios, se trataba que (los oficiales que la integraban) prestaran su concurso al estudio de los proyectos que interesaran a la institución, aportando además el apoyo de sus relaciones para conseguir la aprobación de tales proyectos. Si la visita de mis colegas me había sorprendido, la información que acababa de oír me produjo verdadero asombro. No acertaba a comprender la existencia de una asociación secreta para trabajar en algo que podía ser defendido a la luz del mediodía”¹⁹⁵.

No obstante, sus intenciones de derrocar al presidente Ramón Barros Luco no lograron fructificar, porque quien estaba considerado para asumir el poder político, el historiador Gonzalo Bulnes, desistió a última hora¹⁹⁶. Durante el año 1915, la Liga Militar desapareció, sin pena ni gloria, en medio del farrago de los acontecimientos de la época.

195 Sáez M., Carlos, *Recuerdos de un Soldado. Tomo I. El Ejército y la Política*, pp. 37-38.

196 Molina J., Carlos, *Chile: Los Militares y la Política*, p. 92.

El “complot” del general Armstrong

Dos decenios después de la guerra civil de 1891, en las vísperas del Centenario de la Independencia, la sensación de pesimismo predominaba en la mayor parte de los estratos sociales. La sensación de vivir una crisis, no solo política, sino también moral, era muy aguda en la época. Según el general Sáez “la ola de descontento fue creciendo poco a poco y muy pronto pasó el país a vivir en un estado de permanente inquietud, acentuada más y más a medida que se acercaba la fecha de las nuevas elecciones presidenciales”¹⁹⁷. En este contexto, señala Alain Joxe, “las fuerzas armadas participarían sin vacilar en la represión de las huelgas del salitre, 1907, y en el control de unas 293 huelgas que, desde 1911 a 1920, atestiguan el nacimiento del movimiento sindical chileno”¹⁹⁸.

A fines de abril o comienzos de mayo de 1919, el gobierno comenzó a recibir informaciones respecto de un complot militar en gestación. La autoridad adoptó una serie de medidas destinadas a extirpar el mal de raíz; entre ellas, la declaración de estado de sitio en las provincias de Tarapacá y Antofagasta, y la instrucción de un sumario a cargo del general Carlos Hurtado Wilson¹⁹⁹. Se pudo saber así que el general Guillermo Armstrong²⁰⁰, jefe del Departamento de Material de Guerra, había ideado estrechar los lazos de unión y compañerismo entre los jefes del Ejército, para hacer saber al Presidente de la República que contaba con el respaldo incondicional del Ejército en el caso de tener que recurrir a éste, si la situación llegara a requerirlo.

197 Sáez M., Carlos, *Recuerdos de un Soldado. Tomo I. El Ejército y la Política*, p. 42.

198 Joxé, Alain, *Las Fuerzas Armadas en el sistema político chileno*. Santiago, Editorial Universitaria, 1970, pp. 53.54.

199 General de división Carlos Hurtado Wilson. Nació en Valparaíso, el 14 de noviembre de 1864. Ingresó a la Escuela Militar, como cadete, en 1881, egresando como alférez de Artillería en 1882. Subteniente en 1883, participó en la campaña de la Sierra durante la Guerra del Pacífico. En 1891, durante la guerra civil, se incorporó a las filas del Ejército congresista, participando en las batallas de Concón y Placilla. Sargento mayor en 1891. Profesor de la Academia de Guerra y agregado militar de Chile en Bolivia. Coronel en 1908. General de brigada en 1916. Desde 1918 hasta 1920 fue jefe del Estado Mayor General del Ejército y, como tal, le correspondió ejercer el cargo de fiscal del proceso de los generales Guillermo Armstrong y Manuel Moore en 1919. En 1920 fue ascendido a general de división y en 1922 se le concedió el retiro del Ejército.

200 General de división Guillermo Armstrong Ramírez. Ingresó al Ejército como cabo 1° en el Regimiento N°1 de Artillería, el 10 de abril de 1879; ascendió ese mismo año a los grados de sargento 2°, sargento 1° y alférez de Ejército. Tuvo una participación destacada en las principales acciones de combate en las campañas de Tarapacá, Tacna y Lima, durante la Guerra del Pacífico. En 1882 fue ascendido a teniente y posteriormente a capitán en 1884. Durante la guerra civil de 1891, con el grado de sargento mayor, se desempeñó en el Regimiento N°2 de Artillería del Ejército congresista, llegando a ser posteriormente su comandante. En 1905 fue ascendido a coronel, después de haber desempeñado diversos cargos y misiones en el país y en el extranjero. Inspector de Artillería en 1906, comandante en jefe de la II División en 1909, y de la IV División en 1911. A fines de ese mismo año fue ascendido a general de brigada; y en 1917 a general de división. Falleció el 23 de junio de 1933.

Con fecha 15 de mayo, los generales Armstrong y Moore enviaron al diario *El Mercurio* un comunicado en cuyo texto afirmaban, entre otras cosas, que los objetivos perseguidos eran los siguientes:

- “1° Consolidar la unión y armonía en el personal directivo de la institución militar.
- 2° Impulsar el progreso del Ejército, solicitando respetuosamente de los poderes públicos el despacho de las leyes que tienden a ese fin, como es la de reclutamiento, ascensos, etc.
- 3° Impulsar el desarrollo industrial del país, para obtener nuestra independencia económica y asegurar la defensa nacional, abasteciéndonos con nuestros propios recursos, fundándose fábricas de elementos militares y de toda clase de industrias que proporcionen abundante trabajo al pueblo.
- 4° Solicitar de los poderes públicos el despacho de las leyes que reclama la clase obrera, a fin de hacer cesar las angustias en que vive y que afectan, además, a las tropas de dotación permanente del Ejército, a las cuales hay conveniencia de sustraerlas de las agitaciones populares; y
- 5° Consolidar la disciplina militar, muchas veces quebrantada por influencias políticas.

No nos ha animado otro propósito que evitar las agitaciones populares y la disolución social que nos amenaza en la hora presente y si a esto se da el nombre de movimiento sedicioso, pedimos una investigación sumaria, para que se nos juzgue con toda la severidad de las leyes”²⁰¹.

La autoridad dispuso la sustanciación del sumario correspondiente, el que estuvo a cargo de un Consejo de Guerra de oficiales Generales, asesorado —en calidad de fiscal— por el general Carlos Hurtado Wilson, Jefe del Estado Mayor General. Con fecha 28 de julio de 1920, dicho Consejo de Guerra resolvía severas sanciones contra los siguientes oficiales: generales Guillermo Armstrong,

201 *El Mercurio*, Santiago, 15 de mayo de 1919.

Manuel Moore²⁰², Vitalicio Luis López, Alejandro Binimelis y Alberto Herrera; contralmirante Arturo Cuevas; coroneles Carlos Hinojosa Peña y Lillo, Agustín Echavarría, Enrique Sotomayor, Francisco Solís de Ovando y Jorge Lorca Prieto; tenientes coroneles Julio César del Canto, Cochran Salvo, Eugenio Vidaurre, Manuel Lazo, Luis Montt, Felipe Aguilar, Florentino de la Guarda, Roberto Concha, Pedro Charpín, Quintiliano Barbosa e Ignacio Caviedes; mayores Ismael Carrasco, José A. Villalobos, Washington Montero, Bernardo Gómez y Ambrosio Viaux.

Elevado el proceso a la Ilustrísima Corte de Apelaciones, el Fiscal de ésta expresó en su análisis del 12 de febrero de 1921, que se debía revocar la sentencia del Consejo de Guerra por falta de pruebas de que los inculcados hubieran cometido delito. Seis meses más tarde, con fecha 13 de agosto de 1921, la Corte de Apelaciones de Santiago invalidó de oficio la sentencia del Consejo de Guerra y repuso la causa al estado de dictarse un nuevo fallo por el tribunal correspondiente. El 5 de septiembre del mismo año, finalmente, el general Luis Felipe Brieba²⁰³ dispuso sobreseer definitivamente en este proceso.

La ley de ascensos en vigencia hasta 1924 consultaba dos categorías de ascensos: por mérito y por antigüedad. Entre los grados de capitán a general se daba mayor importancia al mérito. La superioridad militar elaboró muchos proyectos sobre la materia, pero el Congreso no estimó necesario darles el visto bueno. Frente a esta realidad, y para evitar influencias extrañas a la institución, el alto mando resolvió valerse de un procedimiento destinado a solucionar, en parte siquiera, el problema. Ello consistió en privilegiar el ascenso únicamente por antigüedad. Pero este ascenso llegaba generalmente tarde, a través de una vacante consecuencia de una defunción o por efecto del retiro forzoso.

Esto produjo que muchos oficiales que estaban interesados en conseguir un comando en una guarnición determinada, un ascenso de grado, un viaje a Eu-

202 General de brigada Manuel Moore Bravo. Nació el 8 de enero de 1863. Ingresó al Ejército en 1879 como soldado. Sargento 2° en 1880, subteniente en 1882 y teniente en 1890. Durante la guerra civil de 1891 se incorporó al Ejército congresista con el grado de capitán. Sargento mayor en junio de 1891. Teniente coronel en 1898. Comandante del Batallón de Infantería Rancagua en 1901. Director de la Fábrica de Municiones y Maestranzas en 1906. Comandante de la 4ª Brigada de Infantería en 1907. Coronel y comandante de la 6ª Brigada de Infantería en 1908. Comandante de la 4ª Brigada de Infantería en 1909. Fiscal Militar de la Comandancia General de Armas de Santiago en 1911. Comandante de la 3ª y 4ª Brigadas de Infantería en 1912 y 1913, respectivamente. General de brigada y comandante en jefe de la IV División en 1916. Jefe del Departamento de Tiro y Reclutamiento del Ministerio de Guerra en 1918. En 1921 obtuvo el retiro del Ejército. Falleció el 22 de abril de 1925.

203 General de división Luis Felipe Brieba Arán. Nació en Copiapó el 18 de mayo de 1880. Ingresó al Ejército congresista en enero de 1891 con el grado de capitán, siendo ascendido ese mismo año a sargento mayor, y en 1901 a teniente coronel. Ejerció el mando de varias unidades militares. En 1905 era Agregado Militar de Chile en Francia. En 1910 ascendió a coronel. Entre 1912 y 1917 fue director de la Academia de Guerra. En 1917 ascendió a general de brigada y fue designado adicto militar en España. Entre los años 1920 y 1924 fue jefe del Estado Mayor General del Ejército, habiendo sido ascendido a general de división en 1921. En 1924 asumió como ministro de Guerra, cargo en el que sentó las bases para el desarrollo de la Sanidad Militar y la construcción del futuro Hospital Militar. En 1934 se le concedió el retiro del Ejército. Falleció en Santiago en 1945.

ropa, un curso en el extranjero, etc., se sintieran postergados, y vieran como única posibilidad para satisfacer sus aspiraciones, el lograr el apoyo de diferentes actores políticos. Este clientelismo —censurable y corrosivo—, habría de conducir a la intromisión de la política en el seno del Ejército y sería el origen de lamentables desviaciones profesionales. El general Sáez señala a este respecto: “Una buena recomendación bastaba para anular la mejor hoja de servicios. Los oficiales que pertenecían a la alta sociedad tenían asegurada su carrera... Aguijoneados por el propio interés, algunos oficiales fueron comprendiendo la necesidad de buscar la amistad de personas capaces de prestarles una ayuda oportuna, y ninguna ayuda podía ser más eficaz, en aquellos tiempos, que la de los políticos. De la intervención de un diputado o de un senador dependía muchas veces un comando, un cambio de guarnición o un viaje a Europa”²⁰⁴. En opinión del general Carlos Molina se creó así un peligroso precedente, en el sentido que “los oficiales que no intervenían en política ...se veían sistemáticamente postergados”²⁰⁵.

La movilización de 1920²⁰⁶

Desde los primeros días de 1920, el Ejército recibió una serie de órdenes desde el despacho del ministro de Guerra²⁰⁷. Sucesivamente y durante un período de varios meses se dispuso: i) postergar el licenciamiento de contingente; ii) llamar al servicio a reservistas; iii) concentrar tropas; iv) formación extraordinaria de oficiales de reserva; v) trasladar unidades desde la zona central hacia la I División del Ejército en Tacna; vi) completación del armamento de varias unidades; y vii) efectuar maniobras extraordinarias en la I División; entre otras medidas.

Esta sucesión de eventos daba cuenta de la reacción del gobierno de Chile ante una variedad de antecedentes debidamente valorados, que configuraban un cuadro de amenaza para la seguridad nacional —suficientemente creíble— que no podía ser soslayado, en un contexto internacional que permitía dar crédito a las señales de riesgo para los intereses del país.

Las órdenes emitidas por el gobierno, más allá de la aludida legitimidad, fueron objeto de una serie de suspicacias en el plano de las disputas políticas in-

204 Sáez M., Carlos, *Recuerdos de un Soldado. Tomo I. El Ejército y la Política*, p. 32.

205 Vial C., Gonzalo, *Las Fuerzas Armadas frente a la crisis social. 1891-1925*. En *Anuario de Difusión Histórica*, N°2, Santiago, Estado Mayor General del Ejército, 1984, p. 124. Citado por Molina J., Carlos, *Chile: Los Militares y la Política*, p 91.

206 Nota del Editor: Para más detalles, se sugiere revisar *La Movilización de 1920*, Santiago, Academia de Historia Militar, 2020. Publicado en www.academiahistoriamilitar.cl

207 Nota del editor: A comienzos del año 1920 ocupaba esa cartera Germán Ignacio Riesco.

ternas que relacionaron los preparativos castrenses con las elecciones presidenciales que tendrían lugar ese año. De esta manera, el Ejército se veía arrastrado hacia situaciones ajenas a sus funciones esenciales, las que, además de enrarecer el ambiente, sembraban la duda sobre los esfuerzos desplegados en función de los intereses nacionales.

El contexto internacional y el escenario interno

Al terminar la Gran Guerra, se había abierto paso una nueva tendencia en la política internacional que buscaba a toda costa imprimir un nuevo sello a las relaciones internacionales, que permitiera encontrar formas de solución diplomática a las controversias entre los Estados, promoviendo la discusión y la negociación por sobre el uso de la fuerza que, de ser posible, debía ser proscrita o, a lo menos, desechada como una legítima forma de solución de controversias. Surgió así la Sociedad de las Naciones, en cuya génesis se distinguió el rol relevante de la diplomacia estadounidense y, en particular, del presidente Woodrow Wilson. No obstante, los Estados Unidos no se hicieron parte del régimen internacional que su presidente con tanta fuerza había impulsado, tanto por contradecir su atávica política aislacionista, como por los riesgos que advertían algunos especialistas en cuanto a las opciones de injerencia de potencias europeas en asuntos estrictamente americanos, lo que podría afectar los intereses del país norteamericano.

A todo ello se sumaba la tendencia proclive a la revisión de tratados internacionales, la que adquiriría fuerza aprovechando la creación de una organización que, en esencia, debía promover y asegurar la paz mundial. Para Chile representaba un riesgo adicional, por cuanto en Perú y en Bolivia existía una oposición concreta a los regímenes que surgieron tras la firma de los tratados relativos al fin de la Guerra del Pacífico, en 1883 y 1904, respectivamente. Era un hecho que en ambos países había intereses reivindicacionistas que, con seguridad, buscarían la oportunidad para llevar sus reclamaciones al plano internacional²⁰⁸.

A consecuencia de acusaciones formales sobre maltrato a trabajadores peruanos que se desempeñaban en las salitreras, las relaciones consulares entre Santiago y Lima sufrieron un duro traspíe, que llevó al retiro de los representantes de ese nivel en el Callao, Arequipa y Mollendo, así como en Iquique, Antofagasta y Valparaíso, respectivamente. Este suceso fue hecho trascender por

208 Nota del Editor: El Pacto de la Sociedad de las Naciones, en su Artículo N°19, establecía: “De vez en cuando la Asamblea podrá aconsejar nuevos estudios, por los miembros de la Liga, de los Tratados que se hayan hecho inaplicables y someter a la consideración de los mismos las condiciones internacionales cuya permanencia pueda poner en peligro la paz del mundo”.

Perú hacia el concierto internacional en diciembre de 1918, logrando causar una impresión favorable a su causa y la solidaridad de diversos gobiernos. Entre estos, se destacó la reacción de Estados Unidos, cuyo presidente creía que en un entorno continental caracterizado por desconfianzas y recriminaciones, era muy difícil alcanzar los acuerdos que la paz y el progreso requerían.

En Chile —donde se percibía que el presidente Wilson tenía simpatía por los intereses del Perú en la situación de Tacna y Arica— las reacciones no se hicieron esperar, y se le acusó abiertamente de intervenir en asuntos privativos de los gobiernos de Santiago y Lima, enviándole un rechazo formal a su nota, lo que tuvo importantes efectos en la opinión pública internacional, al punto que se logró neutralizar los efectos negativos de la denuncia peruana. En los hechos, Chile salió fortalecido tras este incidente diplomático, pero aquello dio paso a un período de enfriamiento de sus relaciones con Estados Unidos.

Como ya se hizo mención, las relaciones con Perú pasaban por momentos de tensión, agudizados desde que se convirtiera la situación de Tacna y Arica en un eje de su diplomacia respecto de Chile, y que había alcanzado un repunte a raíz de la “cuestión de los cónsules”. Tanto así, que la solución de lo que se podría llamar un asunto de honor, fue prácticamente un lema para las nuevas autoridades peruanas que alcanzaron el poder en 1919 —encabezadas por el presidente Augusto Leguía—, las que impulsaban abiertamente la recuperación de los territorios perdidos en la Guerra del Pacífico.

Una de las primeras medidas adoptadas por el nuevo gobierno peruano fue la instauración de una Asamblea Nacional Constituyente que, una vez finalizada su función esencial, acusó a Chile de no cumplir con lo estipulado en el Tratado de Ancón, al que resolvió declarar nulo con fecha 27 de diciembre de 1919.

En lo que a Bolivia se refiere, si bien el Tratado de 1904 dio paso a un período de normalidad diplomática con Chile, diversos líderes bolivianos contrarios al acuerdo se encargaron de mantener viva la idea reivindicacionista. Algunos vieron en la Liga de las Naciones la opción de revisar las condiciones de su enclaustramiento geográfico, encargándose de representar su condición de “parte interesada en el litigio de Tacna y Arica”, sustentando sus derechos en antecedentes históricos, jurídicos y geográficos²⁰⁹.

De hecho, en 1919 el gobierno de La Paz planteó ante la recién creada instancia internacional una demanda en la que solicitó la entrega de Arica, con la esperable protesta de Perú ante tal intromisión, generándose una tensa situación a inicios de 1920, que incluyó el desplazamiento de tropas hacia la frontera común. Posteriormente, el 12 julio, un golpe de estado derrocó al gobierno en

209 Arguedas, Alcides, *Historia General de Bolivia*, La Paz, Editorial Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, 1922, pp. 420 y siguientes.

ejercicio, instalándose en el poder un grupo abiertamente más radical, que dio paso a un progresivo distanciamiento con Chile y a un acercamiento con Perú, contribuyendo con ello a la reconfiguración de las relaciones en el entorno vecinal norte de Chile²¹⁰.

En lo interno, la elección presidencial de 1920 alcanzó ribetes inusitados en la historia política chilena, estimulada principalmente por el tenso ambiente político y social en el que se llevó a efecto. El oficialismo fue representado por Luis Barros Borgoño²¹¹, mientras que la oposición lo hizo con Arturo Alessandri Palma, quienes lideraron sendas campañas en las que los ataques directos, descalificaciones y manifestaciones públicas, fueron recurrentes, además de acusaciones de intervención electoral por parte del gobierno —una más de las malas prácticas tan propias de la época—.

La elección se llevó a cabo el 25 de junio en condiciones de tranquilidad bastante aceptables, dadas las presunciones de fraude que se vaticinaban. El 26 de julio siguiente se publicaron los resultados, que, de acuerdo al sistema electoral vigente, arrojaron para la candidatura Alessandri 179 electores, respaldados en 82 083 votos, superando a Barros Borgoño, quien obtuvo 175 electores, pero respaldados en 83 100 votos²¹². Esta situación dio paso a un escenario de encrespamiento partidista, en que se cruzaron mutuas acusaciones de fraude electoral e intentos de torcer el resultado que, al cabo de varias semanas, se buscó solucionar mediante la constitución de un Tribunal de Honor —medida no contemplada en el ordenamiento jurídico vigente— para que dirimiera el asunto en un plazo breve²¹³, el que fue acordado entre las partes el 10 de agosto.

Como es de suponer, desde el día de la elección y hasta que el Tribunal se pronunciara, la tensión política aumentó y se recurrió a todo tipo de argumentos para asegurar el resultado que cada candidato pretendía. Entre éstos, se planteó la idea de acusar al gobierno de pretender mover unidades militares de la guarnición de Santiago, con el supuesto propósito de debilitar una eventual de-

210 Nota del editor: El relevo del gobierno boliviano a través de la fuerza ocurrió solo algunas semanas después de la elección presidencial en Chile, contribuyendo a generar suspicacias por su cercanía con el Perú, y las opciones de sumarse a la presión que estaba ejerciendo sobre los territorios de Tacna y Arica. A partir de este hecho, una amenaza proveniente de Bolivia adquirió la condición de factible, e irrumpió decisivamente en el entorno político que se vivía en el país.

211 Destacado hombre público chileno (1858–1943) perteneciente al Partido Liberal. Ocupó diversas carteras ministeriales, llegando a ser candidato presidencial para las elecciones de 1920, en las que se enfrentó a Arturo Alessandri. Fue vicepresidente de la República durante más de dos meses durante el año 1925.

212 Vial Correa, Gonzalo, *Historia de Chile 1891 – 1973. Tomo II*, Santiago, Editorial Zig Zag, 2006, p. 671.

213 Nota del Editor: La legislación vigente contemplaba que el Congreso resolviera este tipo de problemas, pero la candidatura de Alessandri tenía recelos de esa instancia, por cuanto el gobierno tenía suficiente apoyo en ambas cámaras, lo que fue considerado como un riesgo. En virtud de ello, propuso la instauración de un tribunal de honor.

fensa de la candidatura de Alessandri, si es que no se reconocía su victoria, dado que, supuestamente, la mayoría de los oficiales la apoyaba.

Finalmente, el 30 de agosto, y tras haber conocido todas las reclamaciones que se le presentaron, el Tribunal de Honor determinó que la elección había sido ganada por Arturo Alessandri Palma con 177 electores, superando a Luis Barros Borgoño, quien obtuvo 176. Tras este fallo, el 6 de octubre de 1920, el Congreso Pleno proclamó como presidente electo a Arturo Alessandri.

La movilización de 1920 ha sido recurrentemente criticada, no sin ironía y hasta con sarcasmo. Se la denominó “La guerra de don Ladislao”, aunque es difícil encontrar datos objetivos que avalen las opiniones que postulan su utilización con fines de política interna. En efecto, el tono de la discusión se elevó una vez que los preparativos militares ya se encontraban en ejecución, siendo que éstos obedecían a un proceso que, como se señaló, venía de antes, al cual se le superpuso la controversia electoral²¹⁴. No obstante, existen algunos antecedentes que hicieron creíble la sospecha pero que se deben entender en el largo plazo y no necesariamente asociados a la coyuntura electoral. Entre ellos, se destaca la incursión en política de muchos oficiales del Ejército —en especial subalternos— que se venía observando desde la Guerra Civil de 1891, lo que para muchos estaba motivado por el desarrollo de un pensamiento militar que traspasaba los límites de sus tareas primarias, consecuencia de una mejor formación entregada producto de las reformas implementadas en los planes de estudio de la Escuela Militar y con la creación de la Academia de Guerra²¹⁵.

En este sentido, el estudio científico de la profesión militar llevó a muchos oficiales a desarrollar un pensamiento crítico de la clase política, el que se puede sintetizar en tres aspectos generales: i) se sentían utilizados por los distintos gobiernos, en especial en materias de orden interno, por la recurrente disposición a emplear tropas del Ejército en reprimir manifestaciones sociales, cuando, a su juicio, se trataba de problemas de solución política y no militar; ii) tenían conciencia del desinterés de las autoridades por la función militar y de las dificultades que enfrentaba el Ejército en su desarrollo; y iii) se oponían a las malas prácticas de diversos dirigentes políticos, muchas de las cuales tenían consecuencias directas en sus carreras profesionales, en especial, en materia de ascensos, desarrollo profesional y remuneraciones.

Al desinterés por la función militar de muchas autoridades políticas, también es necesario agregar la falta de preparación en materia de defensa y la alta

214 Nota del Editor: Recibió este nombre en alusión al Ministro de Guerra de la época, Ladislao Errázuriz, a quien se le atribuyó el desplazamiento de tropas al norte del país por motivaciones político-electorales.

215 Una interesante visión de este tema puede ser consultada en la obra de Arancibia Clavel, Patricia (Editora), *El Ejército de los chilenos. 1540–1920*. pp. 269 y siguientes.

rotación de ministros. Por ejemplo, y considerando sólo el período de gestación y desarrollo de esta crisis, entre octubre de 1919 —cuando llegó el primer reporte oficial sobre la situación en Perú— y diciembre de 1920 —cuando las tropas se encontraban de regreso en sus guarniciones de origen y los cuerpos habían recobrado sus niveles de paz—, es decir, durante solo catorce meses, ¡hubo cinco ministros de guerra!²¹⁶.

Con todo, más allá de lo plausible que para muchos resultaran estas aprensiones, en los hechos no lograron superar el plano especulativo, ya que las medidas adoptadas por el gobierno para enfrentar las tensiones con Perú y Bolivia habían encontrado un apoyo mayoritario en ambas cámaras del Congreso, lo que se había reflejado en la aprobación de los recursos necesarios para financiar operaciones militares no presupuestadas, que no fueron cifras menores.

La situación del Ejército

Desde una perspectiva general, las sucesivas reformas implementadas, particularmente a partir de 1906, habían buscado dotar al país de un ejército capaz de enfrentar una guerra —en su versión más extrema, HV3— con sus tres vecinos. Sin embargo, a poco andar, significativos cambios en las condiciones internas e internacionales obligaron a postergar el desarrollo institucional, como consecuencia de la escasez de recursos y por la pérdida del interés político en sostener una fuerza que se comenzó a ver como sobredimensionada y excesivamente onerosa. Así y todo, los mandos militares persistieron en continuar con las reformas, apegándose a un modelo que ya era cuestionado y en los hechos, era poco viable.

Así, transcurridos catorce años desde la reforma de 1906, no se contaba aún con una estructura de fuerza en forma, materia en que las autoridades de la Defensa fueron actores relevantes, ya que de ellas dependía la provisión de los recursos necesarios para completar las unidades o, simplemente, para disponer la reducción de la orgánica del Ejército, la que, evidentemente, debía ajustarse a la realidad económica del país. A pesar de todo esto, la estructura de las fuerzas seguía siendo prácticamente la misma que se conformó en 1906, que consideraba cuatro divisiones estandarizadas —cuyos comandos estaban en Tacna, Santiago, Concepción y Valdivia— las que, además de su respectivo estado mayor particular, consideraban dos brigadas de infantería, una brigada de caballería,

216 Nota del Editor: A saber: Aníbal Rodríguez (del 22 de septiembre al 8 de noviembre de 1919); Germán Ignacio Riesco (del 8 de noviembre de 1919 al 26 de marzo de 1920); Régulo Valenzuela (del 26 de marzo al 16 de junio de 1920); Pedro Opazo (del 16 de junio al 5 de julio de 1920); y Ladislao Errázuriz (del 5 de julio al 23 de diciembre de 1920).

un regimiento y un grupo de artillería, un batallón de zapadores y un batallón de tren (logístico).

Todo esto, que en el papel mostraba una estructura ideal, al decir de William Sater, en la realidad era solo una ilusión. Ninguna de las divisiones tenía las unidades completas, eran solo esqueletos de las mismas. Menos aún, contaban con el equipo y armamento necesarios para poder entrenar a sus escasos soldados. Las maniobras se habían suspendido por razones económicas, por lo que la capacidad de combate de las fuerzas era reducida.

Tensiones en la frontera norte

La situación generada en el plano vecinal, primero por Perú y posteriormente por Bolivia, representó para Chile un problema complejo, de difícil resolución, que exigía definiciones que combinaran equilibradamente el Derecho Internacional, la prudencia y la capacidad para hacer creíble un eventual uso de la fuerza en resguardo de sus intereses. Los elementos que otorgaban credibilidad al reto tenían respaldo en una serie de informes oficiales recibidos por el Gobierno, como la carta, de octubre de 1919, del Agregado Militar de Chile en Estados Unidos, teniente coronel Alfredo Ewing²¹⁷; los telegramas de las autoridades política y militar de la provincia de Tacna, entre enero y julio de 1920; el reporte del enviado especial del Estado Mayor General del Ejército, teniente coronel (Asimilado) Luis Alberto Serrano, quien verificó el despliegue de tropas en el sur del Perú; así como sucesivas minutas de las legaciones chilenas en Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y Estados Unidos —si bien éstas últimas daban cuenta, en general, de opciones de compras militares peruanas en un ambiente de tensión internacional, conformaban datos de relevancia—. Como se observa, una amplia gama de factores debía ser considerada para la búsqueda de una solución a una crisis en ciernes. En este contexto, se han identificado dos niveles de problema: uno de carácter político y otro de signo militar.

En lo político, lo que correspondía era contener la ofensiva internacional en favor de Perú —que incluso, como se señaló, había obtenido la simpatía de Estados Unidos, aunque a la fecha de esta crisis su expresión pública había sido morigerada—; una segunda dimensión de lo político se relacionaba con la nece-

217 Nota del Editor: El 11 de octubre de 1919, el Agregado Militar de Chile en Estados Unidos alertó sobre un plan peruano que, partiendo de una concentración de fuerzas por necesidades de control interno en la zona de Arequipa, terminaría concretando una ofensiva contra Chile en busca de recuperar territorios perdidos; complementado ello con una serie de acciones políticas en el ámbito internacional. Además, daba cuenta de la estrecha relación entre Perú y Bolivia para estos efectos. Mayores antecedentes en *La Llamada Movilización de 1920*, Santiago, Escuela Tipográfica "La Gratitude Nacional", 1923, pp. XIII - XXX.

sidad de consolidar el dominio de los territorios conquistados en la Guerra del Pacífico —cuya legalidad se basaba precisamente en el Tratado de Ancón—, en un contexto internacional que tendía a privilegiar la búsqueda de acuerdos por sobre las imposiciones de fuerza.

En lo militar, la cuestión se circunscribía a asegurar la continuidad geográfica de los territorios conquistados. Para ello, era necesario desplegar una fuerza que fuera suficientemente creíble, a pesar de las deficitarias condiciones organizacionales y de equipamiento en que se encontraba el Ejército. En efecto, la idea general puede sintetizarse en el concepto de refuerzo militar de la frontera norte, de tal forma que el mando local pudiera adoptar las medidas de detalle, en concordancia con la nueva concepción de empleo de la fuerza que se encontraba en boga desde la creación de las divisiones de ejército²¹⁸.

La crisis

A medida que las alertas recibidas durante 1919 fueron tomando forma, las autoridades políticas chilenas se mostraron receptivas a la dictación de medidas que permitieran el control de la crisis que se avecinaba. Entre ellas, se destaca la reacción ante los pedidos efectuados en conjunto por el intendente de Tacna, Fernando Edwards²¹⁹, y el comandante de la I División, coronel Luis Cabrera —quien a la fecha ejercía ese cargo en carácter de interino—²²⁰, en orden a obtener los medios indispensables para organizar una eventual defensa del territorio, cuya seguridad a todas luces estaba descuidada, esperando reunir una fuerza aproximada de seis mil efectivos.

218 Nota del Editor: Al respecto, se debe tener presente que, tradicionalmente, para enfrentar un determinado problema estratégico se conformaba un ejército de operaciones, recurriendo para ello a los cuerpos de armas del Ejército permanente y a los de la Guardia Nacional, lo que se hacía de modo centralizado. En cambio, al crearse las divisiones de Ejército, y dotarlas desde la paz de una estructura de mando y de medios acordes a su potencial misión, la solución se descentralizaba, al menos en su etapa inicial, al contar con una capacidad de respuesta desplegada desde la paz en diversos sectores del territorio nacional. Del mismo modo, esta nueva modalidad permitía graduar el despliegue de fuerzas y evitar sobrereacciones del adversario.

219 Intendente de Tacna entre el 8 de julio de 1918 y el 24 de febrero de 1921.

220 Nota del Editor: Puede llamar la atención que los requerimientos fueran firmados tanto por el intendente como por el comandante de la I División de Ejército. Al respecto, cabe recordar que desde el 3 de julio de 1919, los intendentes de Tacna, Tarapacá y Antofagasta habían sido nombrados comandantes generales de armas en sus respectivas provincias, en el contexto de la agitación política y social que se vivía, con lo cual se les restituía el control sobre las fuerzas militares que habían perdido en virtud del Decreto Supremo promulgado el 30 de mayo de 1899, que había traspasado el control de los cuerpos de armas a los jefes de las Zonas Militares, antecesoras de las Divisiones de Ejército.

CORONEL LUIS CABRERA NEGRETE

1871-1946



Comandante de la I División del Ejército. Durante su carrera militar integró la primera misión militar del Ejército de Chile en Ecuador, país en cuyo ejército sirvió entre los años 1900 y 1902, y posteriormente entre 1911 y 1916. Tuvo un rol muy importante en la crisis con Perú y Bolivia de 1919-1920, pues fue el comandante del inmenso contingente de soldados que se concentró en el extremo norte de nuestro país.

A partir de ese año, se dictaron una serie de decretos ministeriales que fueron dando respuesta a lo solicitado, focalizando las medidas en el incremento del contingente, en la preparación de oficiales de reserva, en el alistamiento de unidades para ser trasladadas al norte y en la obtención de los recursos para financiar estos movimientos, así como la autorización para efectuar los respectivos gastos. En ese sentido, entre enero y julio de ese año se emitieron al menos treinta decretos y órdenes para estos fines.



*
Grupo de oficiales chilenos observando las maniobras durante
la movilización de 1920

Mención especial merece la movilización de médicos —una especialidad crítica en la época—, y la contratación de estudiantes de medicina y de farmacia para completar las dotaciones de sanidad de las diferentes unidades, a los que se les asignaron los rangos de Cirujano 3° y Practicante 1°, respectivamente. Su aporte fue catalogado de extraordinario, contribuyendo significativamente a contener los efectos de las diversas enfermedades en la tropa, más si se consideran las precarias condiciones de higiene de las instalaciones provisionales en las que se aposentaron²²¹.

Mientras tanto, los nuevos antecedentes que fueron llegando desde la I División daban cuenta de las actividades militares peruanas relacionadas con requi-

221 *Memoria del Ministerio de Guerra de 1921*, pp. 63 – 66.

siciones de ganado, presencia de unidades en la zona sur y sureste, y la instrucción de cuerpos cívicos en Cuzco, Abancay, Concepción, Puno, Juliaca, Arequipa y Mollendo. Más adelante, en julio, se remitió un detalle del despliegue de unidades de las cuatro armas y de la aviación en Cuzco, Juliaca, Puno y Arequipa, totalizando un aproximado entre quince mil y veinte mil efectivos. A lo anterior se agregaba la situación en Bolivia, país que tras un cambio de gobierno se había manifestado abiertamente concordante con las presiones ejercidas por Perú.

El comandante de la I División dispuso desplegar unidades de caballería en puntos estratégicos, mientras que la línea del río Sama fue cubierta con patrullas compuestas por efectivos de la policía. Más tarde, a mediados de julio, dispuso el despliegue de patrullas del Regimiento de Carabineros en Tambo, Isluga y Huasco-Salinas, con misiones de observación²²². De esta forma y mientras se resolvía el envío de los refuerzos solicitados para la concentración de unidades en Tacna, disponía de un anillo de seguridad que le permitiría evitar sorpresas.

Con estos antecedentes —que semanas después serían complementados con otros aportados por el Estado Mayor General del Ejército y que ya estaban en etapa de estudio—, el ministro Errázuriz informó a la Cámara de Diputados, en sesión secreta, la dictación de un decreto que dejaría a las unidades de la I División en “medio pie de guerra”, disponiendo su concentración en Tacna²²³.

Para este despliegue fue necesario convocar por treinta días a los reservistas de la I División, correspondientes a los contingentes que hicieron el servicio militar entre los años 1913 y 1918, cuya respuesta permitió alistar a 5197 efectivos. La misma situación se dio en la III División, pero solo en los regimientos Valdivia (Talca), Dragones (Curicó), Grupo de Artillería Aldunate (Cauquenes) y tropas de Comunicaciones —que serían trasladados hacia Iquique y Antofagasta para cubrir los puestos de las unidades de la I División reasentadas en Tacna—, llamado del que se obtuvieron 1035 hombres. A estas dotaciones se agregó la convocatoria de 195 oficiales de reserva de las diferentes armas²²⁴, los que fueron asignados a las unidades que entonces se movilizaban tanto desde la zona central, como aquellas que ya estaban desplegadas en las guarniciones del norte. Finalmente, la Academia de Guerra suspendió sus actividades docentes a partir del 17 de julio, incorporándose sus treinta y cinco alumnos en las unidades y reparticiones que tuvieron relación con esta crisis²²⁵.

222 Informe del comandante de la I División de Ejército al ministro de Guerra, de 17 de julio de 1920, en *La Llamada Movilización de 1920*, p. 141.

223 Academia de Historia Militar, *La Movilización en Chile durante los siglos XIX y XX*, Santiago, 2009, Anexo 40, p. 372.

224 Nota del Editor: Para completar estas vacantes, concurren aproximadamente 1500 postulantes, lo que da cuenta del impacto que la situación había causado en la sociedad chilena, confirmando la legitimidad de la respuesta del gobierno frente a la crisis.

225 *Memoria del Ministerio de Guerra de 1921*, pp. 17 y 79.

ARMANDO BRAUN MENÉNDEZ

1898 - 1986



Miembro de una renombrada familia de la región de Magallanes. Tuvo una destacada trayectoria intelectual e historiográfica muy ligada a la ciudad de Punta Arenas y a la zona magallánica en general. Con ocasión de la crisis con Perú y Bolivia en los años 1919 y 1920, se enroló como oficial de reserva para servir en el extremo norte de nuestro país. Sus vivencias como militar las dejó plasmadas en la obra “Mis Memorias del Año Veinte”, las que son un muy vivo testimonio de su corta experiencia castrense.

Como se observa, a pesar del tenso momento político que se vivía, la percepción de una amenaza externa se hizo sentir con fuerza entre los jóvenes de nuestra sociedad en condiciones de ser convocados. Entre ellos, cabe destacar al estudiante de la carrera de Derecho en la Pontificia Universidad Católica de Chile, Alberto Hurtado Cruchaga, quien junto a muchos otros estudiantes y jóvenes profesionales se convirtió en Oficial de Reserva del Ejército.

De esta forma, en septiembre de 1920, el estado de fuerzas de las unidades dependientes de la I División desplegadas en Tacna se había incrementado notoriamente. La mayor novedad en este despliegue de fuerzas lo constituyó la asignación de una escuadrilla de aviación para la I División, considerando que se trataba de un arma de reciente incorporación a la institución y sobre la cual no había mayor experiencia. Su organización supuso un esfuerzo extraordinario tanto del personal militar como del Club Aéreo de Santiago, quedando en condiciones de iniciar su traslado en el lapso de una semana. Tras un viaje por mar hasta Arica, la unidad se instaló al sur de esa ciudad, en un campo aéreo improvisado que con el tiempo se convertiría en lo que hoy se conoce como Aeródromo “El Buitre”. Desde allí inició las operaciones aéreas en la zona, contribuyendo significativamente al esfuerzo de la División, tanto en materia de reconocimientos, como de apoyo a las acciones de legitimación de la causa, lanzando manifiestos patrióticos sobre variadas localidades y haciendo presentaciones acrobáticas para el público. Esta unidad —a diferencia de la mayoría de los cuerpos que concurrieron a la movilización— extendió su presencia en la zona hasta abril de 1921, cuando las circunstancias que habían justificado su traslado ya estaban bajo control.

Por su parte, el cuadro general sobre los preparativos peruanos fue complementado, como ya se indicó, por dos informes provenientes del Ejército. El primero, fechado el 1 de agosto, daba cuenta de la comisión encargada al teniente coronel (asimilado) Luis Alberto Serrano Montaner, quien se había trasladado a Bolivia y Perú con el objeto de observar en terreno el despliegue peruano, confirmando que en la línea Cuzco-Puno-Arequipa- Mollendo-Moquegua-Locumba, había una fuerza militar estimada en treinta y cinco mil efectivos de diferentes armas. Días más tarde, el 11 de agosto, el Estado Mayor General del Ejército emitió un memorándum sobre la militarización en Perú, abarcando aspectos como: i) servicio militar obligatorio; ii) reservas; iii) vías de comunicación estratégicas; iv) medidas adoptadas por el gobierno del presidente Leguía respecto de la reorganización, capacitación e incorporación de nuevas tecnologías al Ejército; v) organización de fuerzas terrestres frente a Chile; vi) adquisi-

ciones de armamento y equipo; y vii) movimientos de tropas en la zona sur, que alcanzaban un estimado de 34 300 efectivos²²⁶.



*
Oficiales en el acantonamiento de Tacna. 1920
Revista de Historia Militar N°18

Según fuera el arma, las unidades practicaron evoluciones en el terreno, marchas, tiro y aclimatación, en especial aquellos cuerpos que provenían de la zona central del país. En paralelo, se fueron complementando las instalaciones de acantonamiento, pasando desde las tiendas de campaña hacia habitaciones rústicas levantadas con los medios que lograban proveerse en la zona.

También hubo una intensa actividad de exploración y excursiones tácticas, tanto hacia la frontera como a lugares de interés para eventuales operaciones. Estas actividades no solo contribuyeron a la aclimatación y al conocimiento pormenorizado del terreno, sino también a ejercer una presencia militar que daba cuenta del propósito de defensa de los intereses nacionales. Llegado el mes de octubre, y con todas las unidades instaladas y aclimatadas, se planificó

226 Estado Mayor General del Ejército, "Memorándum sobre la Militarización del Perú", en *La llamada Movilización de 1920*, pp. 5-21.

la realización de maniobras, las que comenzaron con un ejercicio de la Brigada de Caballería que finalizó el 21 de octubre, para dar paso a las maniobras de Brigada, que se efectuaron entre el 26 de octubre y el 3 de noviembre, día en que se verificó un ejercicio de tiro de un destacamento combinado. Al día siguiente y hasta el 12 de noviembre, se efectuaron las maniobras de División, en las que tomaron parte todas las unidades presentes, terminando con un ejercicio contra un enemigo simulado²²⁷.

Estos ejercicios, además de permitir la aplicación de conocimientos y sacar experiencias por parte de las tropas y sus mandos, buscaron producir efectos entre la población y en nuestros vecinos, para lo cual se les dio la mayor connotación y visibilidad posible, incluyendo la invitación a diferentes agregados militares acreditados en Chile para presenciarlos. Era una forma de enviar un mensaje sobre la capacidad chilena para concentrar una fuerza en un extremo de su territorio y hacerla combatir en defensa de sus intereses.

Las maniobras de la I División marcaron el cénit de la actividad militar durante la crisis, dando paso a un período de inactividad —muy probablemente influido por la percepción de haber logrado el efecto que se buscaba—. En este estado de cosas, los diferentes mandos se concentraron en la prevención de enfermedades y en ejercer un estricto control para evitar que las tropas afectaran a la población civil. Estas condiciones posibilitaron el surgimiento de rumores y críticas, entre los que se destacó la tendencia a afirmar que todo el movimiento había tenido motivaciones político-electorales y no de seguridad nacional. El rumor había anidado entre las tropas, llegando incluso a existir aprensiones sobre una posible sublevación, que al parecer también estaba basada en comentarios insidiosos, llevando a los comandantes a adoptar medidas de contención. Entre ellas, se puede señalar la visita que efectuara a la zona el Inspector General del Ejército, general Jorge Boonen, cuya presencia tendería a acallar las críticas tras las reuniones que sostuvo con las unidades en Tacna; y posteriormente con los oficiales, haciendo referencia al estado de preparación alcanzado durante el período y expresando su confianza en que un eventual empleo de la División con bastante seguridad hubiera sido exitoso.

Incluso, durante el mes de noviembre, el presidente electo, Arturo Alessandri, efectuó una visita a la zona norte, la que debe entenderse como un acto relacionado con las acusaciones de uso político del desplazamiento de fuerzas hacia la I División. Al respecto, cabe confrontar dos visiones sobre el hecho. Primero, que el mismo presidente expresara a algunos oficiales el sentimiento que le causaba que, “por él”, estuvieran viviendo esa experiencia, afirmando en seguida que todo indicaba que se le pretendía arrebatar el triunfo electoral —comenta-

227 *Memoria del Ministerio de Guerra de 1921*, p. 82.

rio que ilustra una clara utilización política partidista del despliegue militar—. Por el contrario, el mayor Bartolomé Blanche Espejo, testigo de esas afirmaciones, manifestó su extrañeza por lo expresado por el primer mandatario, ya que le asistía la certeza de haber cumplido órdenes del gobierno para “conjurar un peligro exterior y no por otra razón”²²⁸.

Superada la fase militar de la crisis con Perú y Bolivia, los decretos de desmovilización permitieron iniciar el repliegue de las tropas hacia sus guarniciones de origen. Habían sido cuatro meses de intensa actividad lejos de sus cuarteles y de sus familias, y el regreso fue un proceso que se inició a fines de noviembre y se prolongó hasta avanzado el mes de diciembre.

En este aspecto, llama la atención que, posteriormente, las autoridades militares involucradas se negaran a referirse a estos sucesos como una movilización, siendo el más llamativo el caso del coronel Luis Cabrera, quien desde su puesto como comandante de la I División fuera quien alertara del peligro y requiriera poner a su unidad en condiciones de repeler una potencial agresión. Al respecto, en una entrevista dada al diario *El Mercurio*, el 21 de diciembre de 1920, señaló: “No ha habido movilización, si por tal se entiende el paso de una o varias Divisiones del pie de paz al de guerra. Fue un simple refuerzo de mi División, con algunos contingentes de reservistas y con algunas unidades de la II y III División”²²⁹. La misma actitud asumió el jefe del Estado Mayor General del Ejército, el general Carlos Hurtado Wilson, quien en carta dirigida al ex ministro Errázuriz, en 1921, expresó: “Se incurre en un error cuando se dice que el año 20 se movilizó la I División o cualquiera fracción del Ejército. No hubo tal movilización; lo único que hubo como el decreto del 14 de julio de ese año muy claro lo dice, fue un llamado de reservistas para reforzar los efectivos de los cuerpos de la I División y de tres de la III División. De esto a la movilización parcial o general, hay una diferencia enorme: formaciones de 1ª línea, de 2ª línea, etc.; gastos, paralización de trabajos, etc. Se conoce que los que dan el nombre de movilización a lo ocurrido el año 20, no saben lo que esto significa. Dios quiera que nunca la vivamos”²³⁰. Pese a todo, la semilla del juego político ya se había sembrado. Con los años, la idea de que había servido exclusivamente a ese fin, lejos de disminuir fue creciendo, a pesar de la percepción de éxito en los planos diplomático y militar.

228 Blanche Northcote, Bartolomé, *Remembranzas del General Bartolomé Blanche Espejo*, Santiago, 2008, p. 78.

229 *La Llamada Movilización de 1920*. Santiago, Esc. Tip. La Gratitud Nacional, 1923, pp. 329-331.

230 *La Llamada Movilización de 1920*, pp. 329-331

Más allá de los hechos

En materia organizacional, la crisis permitió someter a evaluación la nueva estructura del Ejército, tanto su órgano de mando, como la organización de las unidades y el equipamiento. Catorce años de implementación sometidos a prueba en cosa de meses, confrontando el ideal institucional plasmado en la reforma de 1906 con la cruda realidad de un proceso inconcluso, tanto por falta de voluntad política como por la escasez de recursos. También aquí es difícil efectuar un pronunciamiento objetivo en la perspectiva del tiempo, pero sí está claro que a los mandos de esa época les quedó un panorama suficientemente claro para decidir el rumbo a tomar en el futuro.

A pesar de lo limitado de las fuentes sobre este evento político y militar²³¹, los antecedentes recopilados permiten formar un juicio sobre los acontecimientos que lo caracterizaron, centrado en las lecciones que esta historia puede aportar a las generaciones del presente. Por ello, algunas precisiones. En primer lugar, sobre el carácter del movimiento de fuerzas ejecutado por el Ejército, el cual fue estrictamente funcional y consecuencia de legítimas resoluciones de las autoridades políticas. En efecto, el movimiento de tropas fue consecuencia de una crisis internacional, en la cual la fuerza militar jugó un rol relevante, en función de los objetivos fijados por la autoridad competente. Por ello, lo primero es enfatizar en la legitimidad de las órdenes que le correspondió cumplir al Ejército.

Con todo, esta precisión no debe llevar a confusión. El hecho que las órdenes provinieran de la autoridad competente y que los motivos que las generaron tuvieran sustento, no es suficiente para suponer que todo lo obrado estuvo bien. En efecto, el relato ha dado cuenta de un contexto político complejo y de una economía debilitada, que en conjunto constituían señales de debilidad del Estado chileno frente a los países vecinos, con los que se mantenían diferencias importantes derivadas de la Guerra del Pacífico.

Así y todo, el Ejército se esforzó por estar a la altura, haciendo gala de una adecuada capacidad de reacción y de voluntad de sacar adelante una misión para la cual le faltaban muchísimos recursos, y cuyos principales déficits estuvieron en la conformación de la fuerza, la dotación de material, la instrucción y el entrenamiento. El espíritu militar fue lo que soportó la operación —como lo volverá a hacer en las futuras crisis del siglo XX con Perú y Argentina—, condi-

231 Nota del Editor: Llama la atención que la Memoria de Guerra de 1921 —documento en el cual el ministro del ramo daba cuenta al Congreso de lo obrado durante el año por los órganos de su cartera— sea particularmente escueta sobre este tema, en especial sobre las actividades de la I División; y también acerca de los detalles del proceso de llamado de reservistas, acopio de materiales, transportes de tropas y bastimentos, coordinaciones y reporte de tareas ejecutadas, entre otras.

ción necesaria, pero claramente insuficiente para abordar situaciones como estas. Como era de esperar, los largos años de dedicación a tareas de orden público habían horadado las capacidades de las fuerzas militares.

Por su parte, que el Ejército careciera de un comando superior de nivel institucional (un comandante en jefe) fue uno de los factores que tuvo mayor impacto, tanto por la ausencia de una autoridad profesional directamente responsable de su funcionamiento, como por el hecho de que el Ministro de Guerra se entendía directamente con los jefes de reparticiones y con los comandantes de las divisiones, permitiendo con ello una descentralización impropia de una institución castrense, en que la unidad de mando resulta ser indispensable.

Un aspecto que puede llamar la atención es que, al terminar el refuerzo de la I División, el suceso pasó al olvido junto con las lecciones que dejó. ¿Qué había pasado? ¿Por qué las autoridades, civiles y militares, negaron que hubiera ocurrido una movilización? O ¿Por qué le bajaron el perfil, hasta el punto de casi ignorarla en la memoria del ministro de Guerra de ese año? La respuesta parece estar en un hecho simple: el objetivo político ya estaba logrado, la crisis no había escalado y había que contribuir a distender la situación internacional; por ello, no tenía sentido alguno persistir en declaraciones que podrían hacer volver las cosas a su estado inicial. Chile estaba en deuda, el plebiscito era un asunto pendiente y la paz aún no se concretaba con el Perú. Lo obrado había permitido salvaguardar los intereses nacionales en términos más que aceptables²³².

Finalmente, es preciso una reflexión sobre qué sucedió con el Ejército después de este episodio. Los hechos dan cuenta de una baja ostensible en la percepción de amenaza, principalmente porque se logró una solución diplomática que aseguró al país mantener bajo su dominio la mayoría de los territorios incorporados en la Guerra del Pacífico. Pasarían décadas antes que una nueva amenaza volviera a recordarle al país que la defensa no se improvisa. Se construye.

Con todo, los vientos que soplaron en los años futuros condujeron al Ejército hacia otros escenarios y las deficiencias observadas en esta crisis no fueron totalmente superadas.

232 Nota del Editor: En 1973-1976 y 1978-1982, Chile enfrentó nuevas crisis con el Perú y Argentina, en la que se siguieron determinados patrones que permiten hacer ciertas analogías con los episodios relatados. Primero, la proactividad de las autoridades políticas; segundo, la precariedad de los medios disponibles, y el espíritu de sacrificio de las fuerzas para superar las restricciones del momento; tercero, el control del uso de la fuerza; y, finalmente, la contención del discurso político y militar una vez logrado el objetivo, que era disuadir a un potencial adversario y, en consecuencia, evitar la guerra.

El Pronunciamiento del 5 de septiembre de 1924

La campaña presidencial de 1920 había repercutido ruidosamente en el ámbito institucional. Como ya se dijo, el candidato de la Unión Nacional, Luis Barros Borgoño, era el representante genuino de la aristocracia. El de la Alianza Liberal, Arturo Alessandri Palma, era el símbolo de nuevos tiempos, de los anhelos de superación de las masas y de la clase media, los que en el último tiempo habían conquistado un espacio político creciente en este Chile que quería cambios.

Sin pensar en las dificultades de todo género que se le opondrían, el candidato aliancista hizo promesas y más promesas a porfía; entre otras, la relativa a reformas de carácter administrativo, político, social y económico. Una vez en la presidencia de la República, Alessandri no pudo realizar el programa de su campaña, dado que las amplias atribuciones del Parlamento en el sistema imperante en esa época se lo impidieron²³³. Pero el presidente no cejó en sus intentos por llevar adelante su prometido plan de gobierno. A este respecto, los historiadores Sergio Villalobos, Fernando Silva, Osvaldo Silva y Patricio Estellé, señalan:

“Desde los comienzos de la administración Alessandri, menudearon los intentos de éste por ganarse la confianza de los hombres de Armas, ya asistiendo a reuniones al Club Militar, ya visitando cuarteles y llevando a ellos temas de política contingente. Dichas encuestas fueron objeto de dura crítica por parte de la oposición”²³⁴.

En 1920 el candidato presidencial Arturo Alessandri había sido una esperanza para el electorado chileno. Muy distinto era el panorama cuatro años más tarde: el barco comenzaba a hacer agua por todas partes y el gobierno, falto de recursos, se vio en la necesidad de apelar al Congreso. La mayoría parlamentaria —manejada por políticos duchos en suscitar dificultades al mandatario— se mostró francamente agresiva ante la errada política económica puesta en práctica. Dispuesto a hacerse grato, el gobierno presentó un proyecto que establecía la dieta parlamentaria de \$2000 mensuales a partir del 10 de junio, bajo la forma encubierta de una indemnización para gastos de secretaría. Lo que, más allá de la oportunidad en que se hacía, era claramente una medida igualitaria, ya

233 Nota del Editor: Al contrario de lo que siempre aseveró Alessandri, la acción del Gobierno no fue entorpecida solamente en el Senado, sino también en la Cámara de Diputados, en donde la mayoría aliancista pronto manifestó anarquía e indisciplina. Las combinaciones ministeriales, atacadas desde muchos frentes, eran inconsistentes y de poca duración. Hasta el mes de diciembre de 1923 hubo dieciséis gabinetes.

234 Villalobos R., Sergio, Silva V., Fernando, Silva G., Osvaldo, Estellé M. Patricio, *Historia de Chile*. Santiago, Editorial Universitaria, 1974, Tomo IV, p. 814.

que permitiría que personas que no tuvieran riqueza personal pudiera acceder a cargos de representación, hasta ese momento reservados solo a unos pocos: aquellos que pudieran ejercerlos *ad honorem*.

El proyecto fue aprobado, pero sus consecuencias resultaron graves dado que se trataba de una modificación legal que se producía en un momento muy poco oportuno, ya que había una larga lista de proyectos de ley de carácter social esperando; a ello se agregaba que la mayoría de los empleados públicos estaban impagos y el Ejército, mal remunerado y postergado, clamaba por la aprobación de sus demandas de naturaleza profesional.

Todo esto condujo a la protesta de un grupo de oficiales, que asistieron — con uniforme— a la sesión del Senado en la noche del 2 de septiembre de 1924. Al respecto el general Carlos Sáez señaló:

“No han faltado quienes han querido presentar el movimiento de septiembre como un zarpazo lanzado a las arcas fiscales por los miembros de las instituciones armadas. Es ése un cargo rencoroso e injusto. Los oficiales que en aquella fecha concurrieron al Senado no midieron seguramente la trascendencia de ese paso; los que, enseguida, se apoderaron de la dirección del movimiento de septiembre estuvieron muy lejos de pensar en sus intereses personales. El Ejército, primero; la Marina, después, prestaron su apoyo, no a un asalto al poder, sino a un movimiento inspirado en elevados propósitos de regeneración nacional”²³⁵.

En atención a que el Consejo de Gabinete acordara sancionar severamente “el acto de indisciplina de la oficialidad”, ésta respondió con una actitud de “solidaridad entre los oficiales subalternos para el caso en que se les quisiera aplicar alguna sanción”²³⁶. Nuevamente, en la noche del 3 de septiembre llegaron los oficiales al Senado, en un número mayor. Hubo senadores que se molestaron con su presencia, por estimar que se tenía el propósito de amedrentar a los parlamentarios. El honorable Senador Víctor Celis Maturana protestó airado: “Yo no comprendo ese ruido de sables en las alturas de la galería de este recinto. No es conveniente la permanencia de gente armada en nuestras deliberaciones. Yo pido al señor presidente que se digne hacer respetar a esta Corporación”²³⁷.

235 Sáez M., Carlos, *Recuerdos de un Soldado. Tomo I. El Ejército y la Política*, p. 69.

236 Bennett, Juan Pablo, *La Revolución del 5 de septiembre de 1924*. Santiago, A. Balcels y Co., 1932, p. 20

237 *El Mercurio*, Santiago, 5 de septiembre de 1924. En Sáez Morales, Carlos, *Recuerdos de un soldado. Tomo I. El Ejército y la política*, pp. 72 y 73.

Enrique Zañartu, ministro de Hacienda, condenó en enérgicos términos la actitud de los oficiales y la mesa del Senado ordenó despejar las galerías. El ministro de Guerra, Gaspar Mora Sotomayor, capitán de Ejército en retiro, subió personalmente a pedir a sus camaradas que tuvieran a bien abandonar el recinto, lo que ellos hicieron, no sin manifestar al ministro que al asistir a las sesiones no faltaban a sus deberes militares .

En su editorial del día 5 de septiembre, el diario *El Mercurio* expresaba:

“El acto realizado por los oficiales que concurrieron a las sesiones nocturnas del Senado en que se discutía la dieta parlamentaria, es técnicamente correcto ...Que el hecho no es normal, no se necesita demostrarlo. Pero es preciso tomar en cuenta que nada es normal en estos momentos en nuestro país. Actos que en otros tiempos habrían sido calificados de indisciplina, ahora aparecen naturales y lógicos. Se ha perdido la disciplina social, que es la base de todas las otras.

No es normal que el Ejército, la Policía, los maestros, los funcionarios públicos de todo orden vean retardado por meses el pago de su salario. No es natural que el Estado falte a sus compromisos más sagrados y pierda su crédito en un desorden financiero inigualado en este país. Y está muy lejos de ser normal que, mientras tal es la situación del erario, los miembros del Congreso, saltando por encima de la Constitución, se decreten a sí mismos una remuneración. La presencia de los oficiales en las tribunas era una protesta respetuosa, muda y sobria contra todo eso...”²³⁸.

Nace el Comité Militar ²³⁹

Después del mediodía del 4 de septiembre se celebró un Consejo de Gabinete, al que asistió también el inspector general del Ejército, general Luis Altamirano

238 Bennett, Juan Pablo, *La Revolución del 5 de septiembre de 1924*

239 Nota del Editor: Para evitar posibles confusiones entre la Junta de Gobierno, y la Junta o Comité Militar, dos organismos totalmente diferentes, en el presente tomo nos referiremos al segundo de ellos como Comité Militar.

Talavera²⁴⁰, quien hizo presente que la oficialidad del Ejército estaba en lo justo al exteriorizar sus anhelos en la forma que lo hizo, ante la poca o ninguna preocupación de los diferentes gobiernos por satisfacer sus necesidades. Lo mismo, exactamente, había manifestado esa mañana al ministro de Guerra, Gaspar Mora. En la tarde se reunieron en el Club Militar, unos cuatrocientos oficiales de todos los grados de la guarnición de Santiago. Informados de que el general Altamirano había defendido su causa en el Consejo de Gabinete de la mañana, enviaron una comisión a invitarlo a la reunión. En el Club las manifestaciones de simpatía hacia su persona se multiplicaron en forma entusiasta y prolongada. Una vez retirado el general, continuó la deliberación de la asamblea y entonces se lanzó la idea de exigir el veto de la ley de dieta parlamentaria y el despacho de las leyes militares pendientes.

A las 22:00, aproximadamente, uno de los edecanes de La Moneda comunicó a los asistentes al Club que el presidente de la República deseaba acudir a una comisión a entrevistarse con él. De acuerdo con el recado presidencial, un capitán y dos tenientes se dirigieron a La Moneda y, luego de oírlos, el Primer Mandatario manifestó que estaba completamente de acuerdo con los puntos de vista y les sugirió que formaran cuanto antes un Comité Militar. Agregó en seguida: "... Hagan una lista de proyectos de carácter constitucional, económico, social, educacional y militar, preséntenla al Congreso, fijen un plazo perentorio para su aprobación; si el Congreso no los aprueba en el plazo que ustedes hayan fijado, clausuran de inmediato el Congreso; convocan a una Constituyente y conmigo a la cabeza hacemos un Chile nuevo"²⁴¹.

A raíz de la entrevista del capitán Valenzuela y los tenientes Pimstein y Urizar con el Presidente de la República, a las 10:00 de ese mismo día 5, los jefes y oficiales de la guarnición se reunieron con el propósito de pronunciarse respecto de la sugerencia hecha por aquél y consignar, en un pliego, las aspiraciones de todos ellos. Se constituyó el Comité Militar, que debía asumir la representación del Ejército, y de este Comité se desprendió una delegación que se dirigiera a entrevistarse con el Primer Mandatario y entregarle el pliego de peticiones, en el que se le planteaba que:

240 General de división Luis Altamirano Talavera. Inició su carrera militar durante la guerra civil de 1891, con el grado de capitán de artillería en el Ejército congresista, siendo ascendido durante la campaña al grado de sargento mayor y al de teniente coronel hacia fines de ella. Entre 1893 y 1897 se mantuvo alejado de las filas, reintegrándose en enero de 1897. En 1908 fue ascendido a coronel, desempeñándose como subjefe del Estado Mayor General. En 1912 fue ascendido al grado de general de brigada y ocupó los cargos de Inspector de Artillería y Jefe del Departamento General de Guerra. En 1919 fue ascendido a general de división y nombrado comandante en jefe de la II División. En 1922 fue Inspector General del Ejército y, en 1923, ministro de Guerra y Marina. A raíz del movimiento del 11 de septiembre de 1924, fue miembro de la Junta de Gobierno que reemplazó al presidente Arturo Alessandri, cargo que ocupó hasta enero de 1925. En febrero de ese mismo año se le concedió el retiro de la institución.

241 Memorandum elaborado por el capitán Heraclio Valenzuela, jefe de la delegación que se entrevistó con el presidente Arturo Alessandri. Ver: Rodríguez Mendoza, Emilio, *El golpe de Estado de 1924*. Santiago, Biblioteca Ercilla, 1938, pp. 201-208.

“El régimen ha hecho crisis, excelencia, y el país se hunde, perdidos todos los valores que lo hicieron grande y respetado en América... No hay confianza, ni patriotismo, ni moralidad, ni civismo en el alma de esta Nación, llamada a mejores destinos.

Su Excelencia lleva cuatro años de gobierno y durante ellos, pese a sus esfuerzos, a su voluntad y a sus propósitos, no ha podido cumplir ni uno solo de los puntos de su programa presidencial que lo llevaron a la Primera Magistratura y en los cuales el país había puesto todas sus esperanzas de mejores días. La culpa no es suya, bien lo sabemos, sino de los hombres y los partidos que lo acompañan y del régimen político imperante.

Es por esto que el Ejército, aún contra su voluntad ha debido salirse de sus deberes constitucionales, para apoyar ese inmenso grito de la opinión pública que pide gobierno, moralidad, leyes, administración, disciplina social y disciplina política.

Al Ejército no le ha sido posible permanecer por más tiempo impasible ante tantas calamidades y ante el peligro de muchas otras y es por esto que viene ahora a pedir a su Primer Mandatario la resolución y aprobación inmediata de los siguientes puntos:

1. Veto inmediato de la ley de dieta parlamentaria
2. Despacho de la ley de presupuestos
3. Reforma de la leyes orgánicas del Ejército
4. Aumento de sueldos a las tropas de Carabineros, Marina y Ejército
5. Impuesto a la renta
6. Ley de Recompensas a los sobrevivientes de la guerra del Pacífico
7. Estabilización de la moneda
8. Despacho del Código del Trabajo y demás leyes de carácter social
9. Ley de empleados particulares
10. Pago de haberes insolutos del profesorado y demás empleados públicos
11. Retiro de los ministros Salas Romo, Enrique Zañartu y Gaspar Mora

12. Que el ministro de la Guerra sea siempre un profesional
13. Exclusión absoluta de los miembros del Ejército y de la Marina de asuntos de política interna”²⁴².

El presidente manifestó estar conforme con el contenido del pliego y, en cuanto al ministro del Interior, advirtió que debía consultar al Gabinete antes de contestar. En respuesta, el Gabinete presentó su renuncia, la que se fundaba en el hecho de no poder seguir desempeñando sus cargos dentro de las prácticas que les había llevado al ministerio.

Hubo una nueva reunión, esta vez en la Academia de Guerra, a las 21:00 del día 6, a fin de reanudar las conversaciones sobre el camino a seguir. Se había hablado mucho, sin llegar a resultado alguno, cuando, a media noche, se supo que desde La Moneda se llamaba al coronel Carlos Fernández Pradel²⁴³. De regreso a la Academia, éste informó que Alessandri deseaba se le presentara un nuevo memorándum, que expusiera como cuestión fundamental que el régimen parlamentario había hecho crisis y que se consideraba llegado el momento de volver al régimen presidencial, único medio de realizar la acción deseada²⁴⁴. Al respecto, el general Sáez comenta: “Esta vez nos pusimos rápidamente de acuerdo: la proposición debía ser rechazada de plano. No nos correspondía a nosotros pronunciarnos sobre el régimen del Gobierno futuro”²⁴⁵.

Alessandri y su transitorio abandono del poder

“Día de trascendental importancia para el país fue el 8 de septiembre. La Alianza Liberal, la Unión Nacional y el Presidente de la República debían dar pasos que impresionarían hondamente a la Nación. La Alianza Liberal había contraído el compromiso con S.E. de votar las leyes exigidas por el Ejército, rápidamente, en

242 Sáez Morales, Carlos, *Recuerdos de un soldado. Tomo I. El Ejército y la política*, pp. 78-79.

243 El general de división Carlos Fernández Pradel ingresó a la Escuela Militar en 1891, egresando al año siguiente como subteniente de Caballería. Fue profesor de la Escuela Militar y en la Escuela de Aplicación de Caballería. Desde octubre de 1901 hasta septiembre de 1902 estuvo en comisión de servicio en el Regimiento Dragones de Alemania. En 1909 se desempeñó como director de la Escuela de Aplicación de Caballería. Con el grado de teniente coronel fue nombrado agregado militar de Chile en Francia y a su regreso a Chile fue designado comandante del Regimiento de Caballería Granaderos. Habiendo sido ascendido a coronel en 1920, desempeñó durante ese año y, sucesivamente, los cargos de director de la Escuela Militar e Inspector de Remonta. Al año siguiente fue nombrado comandante de la Brigada Combinada de la I División. En 1925 fue ascendido a general de brigada y en 1926 a general de división. Ese mismo año se le concedió el retiro del Ejército. Falleció el 15 de marzo de 1936.

244 Sáez Morales, Carlos, *Recuerdos de un soldado. Tomo I. El Ejército y la política*, pp. 88 y 89.

245 Sáez Morales, Carlos, *Recuerdos de un soldado. Tomo I. El Ejército y la política*, p. 89.

una sola sesión”²⁴⁶. Así, rápidamente fueron aprobados los dieciséis proyectos presentados por el nuevo ministro del Interior, general Luis Altamirano.

En la tarde del mismo día 8 de septiembre fue citado el Comité Militar a una reunión en la oficina de la Inspección General del Ejército. Luego de informar que el Congreso había aprobado las leyes señaladas por la oficialidad, el teniente coronel Bartolomé Blanche sorprendió a sus compañeros con la noticia de que el Presidente de la República había resuelto presentar su renuncia. El Comité procedió a deliberar sobre tan grave suceso y luego de prolongada discusión, se acordó dejar constancia de los siguientes puntos:

1. El Comité Militar comunica al Ministerio que vería con agrado e interpretando el sentir general de la oficialidad, que S.E. el presidente de la República no insistiera en su renuncia y que, en cambio, solicitara un permiso para ausentarse del país.
2. El Comité garantiza la seguridad de la persona de S.E. el presidente de la República y de todos los miembros de su familia;
3. El presidente de la República saldrá del país con todos los honores de su rango”²⁴⁷.

En cuanto a los motivos de esta renuncia, el propio Alessandri se encargó de dar la explicación consiguiente, a través de una carta a uno de sus amigos decía:

“Creí que con todo esto (despacho de las leyes por el Parlamento) todo estaba terminado, tal como lo explicaron en la reunión del 5 de septiembre. Cuál no sería mi sorpresa, mi profunda sorpresa, al recibir la noticia que en todas las pizarras de los diarios se anunciaba que el Comité Militar o revolucionario había resuelto funcionar hasta que se terminara con la depuración política y administrativa del país. Comprendí en el acto que todo había terminado; que no me habían dicho lo que pensaban en reunión del 5 de septiembre y que, al arrancar al Congreso las leyes que me pidieron como base de solución, había incurrido en un error y que mi error sólo tenía una sanción: mi renuncia”²⁴⁸.

246 Bennett, Juan Pablo, *La revolución del 5 de septiembre de 1924*, p.

247 Sáez Morales, Carlos, *Recuerdos de un soldado. Tomo I. El Ejército y la política*, p. 97.

248 Carta publicada en la obra de Carlos Sáez Morales, *Recuerdos de un soldado. Tomo I. El Ejército y la política*, p. 98.

En la noche del 8 al 9 de septiembre, Alessandri abandonó el palacio de Toesca y acudió a refugiarse en la Embajada de los Estados Unidos de América. Dos días más tarde, el 11 de septiembre, viajó a Europa, en los momentos en que se dictaba el decreto de disolución del Congreso. El primero de los considerandos de dicha norma advertía que “en las presentes circunstancias se impone como necesidad imperiosa la consulta de la voluntad popular; y que, por otra parte, las elecciones verificadas en marzo último se realizaron en forma que no reflejaron la verdadera expresión de la voluntad popular...”²⁴⁹.



General de División
Luis Altamirano Talavera



Vicealmirante
Francisco Nef Jara



General de División
Juan Pablo Bennett Argandoña

Con esa misma fecha, 11 de septiembre, el Comité Militar dio a la publicidad un manifiesto destinado a explicar los objetivos políticos del movimiento, y a dejar constancia expresa de que “no aspiramos a otra cosa que devolver cuanto antes la República al funcionamiento regular de sus instituciones”²⁵⁰. El mismo día se dictó también el decreto de constitución de la Junta de Gobierno, que

249 Sáez Morales, Carlos, *Recuerdos de un soldado. Tomo I. El Ejército y la política*, p. 102

250 Manifiesto del Comité Militar del 11 de septiembre de 1924. En *El Diario Ilustrado*, 11 de septiembre de 1924, Edición Nocturna. Contenido en Dina Escobar y Jorge Ivulic, “El Manifiesto del 11 de septiembre de 1924”, en Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago, *Dimensión Histórica de Chile*, N°1, 1984, pp. 130-139.

quedó integrada por los generales Luis Altamirano y Juan Pablo Bennett, y el almirante Francisco Nef²⁵¹.

Al hacer un análisis del pronunciamiento del 5 de septiembre de 1924, el general Sáez manifiesta que no faltaron quienes lo estimaron “algo así como un vulgar cuartelazo, inspirado en el propósito de arrancar por la fuerza un puñado de leyes beneficiosas para el Ejército. Se puede comentar el movimiento militar del año 24; pero no se puede poner en tela de juicio la honradez de intenciones de sus promotores, ni la necesidad de llevarlos a cabo”²⁵².

En tanto, el general Bennett es más severo cuando al respecto, expresa: “La dictadura parlamentaria, la falta de patriotismo de la mayor parte de los miembros del Congreso y la inmoralidad de muchos de ellos, fueron, en pocas palabras, la causa verdadera de la Revolución”²⁵³.

Desavenencias entre el Comité Militar y la Junta de Gobierno

Durante los primeros días del movimiento, las relaciones entre la Junta de Gobierno y el Comité Militar marcharon perfectamente bien, pese a las naturales diferencias de edad y jerarquía que los diferenciaban. Los miembros de ambas instancias se sentían animados del propósito decidido de armonizar ampliamente en todo orden de cosas. Los buenos deseos fueron, empero, de corta duración: la discordia reemplazó a la armonía y tuvo su origen en la formación de dos corrientes que divergían en cuanto a su opinión respecto del nuevo Gabinete Ministerial. Una, formada por la mayoría de los oficiales, contraria al mismo; la otra, partidaria de no entorpecer la acción del gobierno.

Las primeras manifestaciones de malestar se advirtieron a raíz del decreto de disolución del Congreso y de la publicación del manifiesto del Comité Militar, de fecha 11 de septiembre. El Ministerio, entretanto, procedía a poner orden en la administración y en las finanzas, y preparaba la vuelta a las normas constitucionales.

Pronto quedó en claro que la Junta de Gobierno no había dado cumplimiento a los postulados del Manifiesto del 11 de septiembre. El Comité Militar, no aceptando semejante situación, debió volver a aparecer en público, junto con asumir la responsabilidad plena de sus actos.

251 El vicealmirante Francisco Nef Jara, nació el 24 de mayo de 1859. Fue director de la Escuela Naval y en 1922 se le designó como Director General de la Armada. En septiembre de 1924 asumió como integrante de la Junta de Gobierno que reemplazó al presidente Alessandri Palma. Falleció en Valparaíso, el 19 de junio de 1931.

252 Sáez Morales, Carlos, *Recuerdos de un soldado. Tomo I. El Ejército y la política*, p. 105.

253 Bennett, Juan Pablo, *La revolución del 5 de septiembre de 1924*, p. 9.

“Ya en octubre, acota, por su parte, Carlos Silva Vildósola, el deterioro de la Junta de Gobierno era palpable y se comparaba su acción excesivamente lenta, a la de anteriores administraciones. El sitio de los desvelos ministeriales fue ocupado por innovaciones de carácter administrativo, a pesar de que el Comité Militar había presentado un memorándum con una larga enumeración de las reformas que la oficialidad deseaba ver pronto realizadas. Entre otras, la organización de una Asamblea Constituyente de raíz corporativa. El distanciamiento entre la Junta y el Comité se fue haciendo cada vez mayor...”²⁵⁴.

Alguien propuso que se eligiera una delegación destinada a mantener un intercambio permanente entre el Comité Militar y el gobierno. Aceptada la proposición, la elección correspondiente se efectuó el 3 de noviembre, y fue así como la comisión quedó integrada por los tenientes coroneles Bartolomé Blanche y Alfredo Ewing²⁵⁵; por los capitanes de fragata Carlos Juane, Julio Dittborn y Benjamín Barros; por los mayores Carlos Ibáñez y Rafael Poblete; por el coronel Carlos Dinator,²⁵⁶ y los tenientes Alejandro Lazo²⁵⁷ y Silvestre Urizar. La presentación de esta delegación a la Junta de Gobierno ocurrió en la mañana del 4 de noviembre. El Gabinete aceptó reunirse con ella dos veces por semana, a

254 Villalobos R., Sergio, Fernando Silva G., Osvaldo Silva G., Patricio Estellé M., *Historia de Chile*, Tomo IV, p. 901.

255 El coronel Alfredo Ewing Acuña nació en Santiago el 22 de noviembre de 1876. Ingresó a la Escuela Militar en 1890, egresando de ella en 1894 como subteniente de Infantería. Teniente en 1898 y capitán en 1903. Profesor de la Escuela Militar y de la Academia de Guerra. Mayor y comandante del Regimiento Maipo en 1912. Fue nombrado subdirector de la Escuela Militar en 1914, desempeñándose durante ese año y el siguiente como director interino del plantel. A fines de 1915 fue designado agregado militar de Chile en Washington, permaneciendo en ese puesto durante todo el transcurso de la Primera Guerra Mundial. Teniente coronel en 1918; posteriormente fue nombrado comandante del Regimiento de Infantería N°3 Yungay. Agregado militar en Gran Bretaña en 1919. En 1920 fue nombrado Comandante General de Carabineros, y como Ministro de Guerra a principios de 1924. Tuvo una destacada actuación durante los acontecimientos de septiembre de 1924, como miembro del Comité Militar. Coronel en octubre de 1924. Su nombre fue propuesto como candidato a la presidencia de la República, lo que rechazó. Agregado militar de Chile en España, hasta su retiro en marzo de 1925. Falleció en Santiago, el 8 de enero de 1934.

256 El coronel Carlos Dinator Espínola nació en La Serena el 27 de julio de 1872. Egresó de la Escuela Militar como subteniente de Infantería en 1890. Combatió en las filas del Ejército de Línea durante la guerra civil de 1891. Estuvo alejado del Ejército hasta 1898, fecha en que se reincorporó con el grado de teniente, sirviendo hasta 1915 en diversos regimientos de infantería. En 1917, habiendo ascendido a capitán, inició su expediente de retiro. Fue llamado ese mismo año a la Policía de Santiago, en la cual, con el grado de mayor, se desempeñó como subprefecto y jefe de la Sección de Seguridad. Su labor fue muy fructífera en cuanto a la organización y disciplina de ese cuerpo. En 1925 se retiró de la policía. Con la creación de Carabineros de Chile en 1927, fue nuevamente llamado al servicio y, una vez ascendido a coronel, se le confió el mando de la Prefectura de Valparaíso. Posteriormente fue nombrado Jefe de Personal.

257 El capitán Alejandro Lazo Guevara nació el 14 de marzo de 1895. Ingresó a la Escuela Militar en 1913, egresando de ella como subteniente de Caballería. Teniente en 1917. Desde 1921 fue destinado a la Escuela de Aplicación de Caballería. Encontrándose en ese plantel en septiembre de 1924, formó parte del Comité Militar que cambió los destinos de Chile. Capitán en diciembre de 1924. Fue designado miembro de la misión militar de Chile en Europa. En abril de 1925 regresó al país y fue destinado al Regimiento de Caballería N° 2 Cazadores. En agosto de 1926 fue nombrado ayudante del Agregado Militar de Chile en Alemania, donde permaneció hasta enero de 1928. Ese mismo año fue nombrado agregado militar de Chile en Italia. En agosto de 1929 se le concedió el retiro absoluto del Ejército. Fue ministro de Estado durante el segundo gobierno del general Carlos Ibáñez del Campo. Falleció en Santiago, el 20 de octubre de 1969.

fin de informarse de las ideas del Comité Militar; y hacer llegar al conocimiento de éste sus propios proyectos, antes de los trámites previos para su aprobación. Aceptó, además, una publicación en la prensa relativa al acuerdo al que se acababa de llegar.

Aprobada dicha comunicación por el general Altamirano, fue llevada a los diarios y reproducida literalmente por éstos. *La Nación*, en cambio, anunció, con grandes caracteres, que el gobierno había reconocido oficialmente al Comité Militar. La noticia cayó como una bomba en La Moneda y un Consejo de ministros acordó, en el acto, que el jefe de Gabinete procediera a rectificarla. “Esta noticia es absolutamente inexacta, declaraba el Ministro del Interior. Fuera de la Junta de Gobierno, no existe otro organismo político que tenga, en todo o parte, la dirección de los negocios del Estado en esta época de transición a la restauración del régimen constitucional de la República”²⁵⁸.

Hubo algo más. La Junta de Gobierno se había comprometido, se dijo antes, a no sancionar ningún proyecto sin conocimiento previo del Comité Militar. Sin embargo, un día cualquiera apareció en los diarios el decreto-ley de elecciones y otro que fijaba, para mayo de 1925, las elecciones de un nuevo Congreso y de un nuevo presidente de la República. Al Comité Militar no se le había anticipado ni media palabra. Reunido este último el mismo día, acordó que la comisión se dirigiera en el acto a La Moneda “con el objeto de formular los cargos que tengamos contra el Gobierno y exigiera un reconocimiento explícito del Comité”²⁵⁹. Recibida la delegación por los generales Altamirano y Bennett, el comandante Blanche comenzó por exponer la molesta situación que se había producido últimamente y terminó por dar a conocer los acuerdos del Comité Militar. Luego de una acalorada discusión de más de dos horas (a todo esto, se habían sumado a la reunión el almirante Nef, el ministro del Interior, Alcibíades Roldán, y otros personeros del Gabinete), el comandante Sáez propuso la publicación del siguiente escrito: “El Comité Militar declara que en ningún momento ha pretendido funcionar como un organismo oficial del Estado, lo que no se opone a que continúe prestando su colaboración a la Junta de Gobierno”²⁶⁰.

Aprobado el texto del documento, la reunión se disolvió.

Pasaron los días y las semanas, y la situación se mostraba siempre incierta. En este contexto, el 11 de diciembre el gobierno decretaba el cambio del comandante general del Cuerpo de Carabineros. Una semana antes, el día 5, el *Diario Ilustrado* había publicado una circular reservada de uno de los jefes de la institución, que recomendaba la candidatura a la presidencia de la República del coro-

258 Bennett, Juan Pablo, *La revolución del 5 de septiembre de 1924*, p. 154.

259 Sáez Morales, Carlos, *Recuerdos de un soldado. Tomo I. El Ejército y la política*, p. 128.

260 Sáez Morales, Carlos, *Recuerdos de un soldado. Tomo I. El Ejército y la política*, p. 132.

nel Alfredo Ewing, a la sazón comandante general de Carabineros. El hecho fue motivo de preocupación del gobierno, por lo que por encargo del presidente de la Junta, el general Bennett relata que: “Llamé al coronel Ewing y le manifesté que, a nuestro juicio, no era conveniente el procedimiento adoptado por el mayor Pacheco de Carabineros lanzando la candidatura de su jefe como presidente de la República. Le expresé que una candidatura militar venía en estos momentos a dar un desmentido a la promesa hecha al país: que el Ejército no había tomado el poder para conservarlo y que sería conveniente que desautorizara esa campaña en su favor”²⁶¹. El coronel dio las más amplias explicaciones y se adelantó a manifestar que ponía a disposición del gobierno el cargo de comandante general de Carabineros, y su grado de coronel de Ejército. El ministro del Interior, señor Roldán, dispuso, empero, que la entrega del mando del Cuerpo se efectuara ese mismo día. Impuestos de lo ocurrido, los miembros del Comité Militar acordaron reunirse esa misma noche y, luego de una prolongada y violenta sesión, prefirieron disolverse para siempre (13 de diciembre de 1924). Pero antes creyeron del caso declarar públicamente:

- 1°. Que el Comité Militar jamás pensó propiciar ninguna candidatura militar a la Presidencia de la República.
- 2°. Que resolvió poner término a sus funciones por iniciativa propia, considerando que, después de los incidentes a que dio lugar la remoción del coronel Ewing, era esa la solución más patriótica.
- 3°. Que, al dar este paso, los miembros del Comité Militar renovaron su absoluta confianza en la Junta de Gobierno, profundamente convencidos de que las personas que componen esta Junta sabrán llevar a feliz término el movimiento encabezado por las instituciones armadas”²⁶².

Según señala el general Arturo Ahumada, la disolución del Comité Militar fue “la medida más desgraciada que pudieron acordar los revolucionarios improvisados de septiembre...Como ya he dicho tantas veces en el curso de estas reminiscencias, la Junta (Comité), aunque mal constituida desde el primer día, pero susceptible de ser reorganizada, era el único organismo capaz de mantener la cohesión y disciplina en las fuerzas armadas”²⁶³. Más adelante agrega que “la superioridad (se refiere a la Junta de Gobierno) en general no gozaba de ese respeto filial, si se quiere, que se basa en el reconocimiento por parte del subalter-

261 Bennett, Juan Pablo, *La revolución del 5 de septiembre de 1924*, p. 155.

262 Sáez Morales, Carlos, *Recuerdos de un soldado. Tomo I. El Ejército y la política*, pp. 145 y 146.

263 Ahumada B., Arturo, *El Ejército y la Revolución del 5 de septiembre de 1924. Reminiscencias*, p. 121.

no de la superioridad moral, intelectual y profesional del que manda; si faltaban esos vínculos a que me he referido en el capítulo III de estas reminiscencias, no era posible pretender que la Junta de Gobierno, fuera capaz, como no lo fue, de mantener la cohesión y disciplina de las fuerzas armadas, sin el concurso de otro organismo que tuviera la confianza de estas”²⁶⁴.

La Junta de Gobierno, en un vano intento por desarticular al grupo de oficiales que habían integrado el Comité Militar, en diciembre de 1924 destinó fuera de la guarnición de Santiago a numerosos oficiales. Al comandante Blanche se le relevó del mando del Regimiento Cazadores y se le nombró subsecretario de Guerra; al mayor David Bari se le destinó a Traiguén; al teniente Silvestre Urizar se le destinó a La Serena; al capitán Alejandro Lazo se le envió a Europa, al mayor Ibáñez a Linares y al mayor Grove a La Serena.

En una abierta desobediencia a la Junta de Gobierno, estas y otras destinaciones no se cumplieron, lo que precipitó los acontecimientos de enero.

La jornada del 23 de enero y el regreso de Alessandri

A mediados de enero de 1925 era *vox populi* que se preparaba un golpe contra el gobierno. Poco antes de las 17:00 del 23 de enero, se encontraban en el comedor de La Moneda el general Altamirano, los ministros Carlos Aldunate y Luis Adán Molina, los almirantes Gómez Carreño, Nef y Soffia, el general Toledo Tagle y algunos subsecretarios. A las 17:30, tropas montadas de la Escuela de Caballería y del Regimiento de Caballería N°2 Cazadores, además de dos compañías del Regimiento de Infantería N°12 Pudeto, procedían a cercar La Moneda, “sin que las demás unidades de la guarnición fueran llamadas ni acudieran a iniciativa de sus jefes y oficiales en defensa de la Junta derrocada”²⁶⁵.

Fueron el comandante Ibáñez y el mayor Marmaduque Grove los designados para apresar y pedir a la Junta la entrega del mando. La Junta, en una postura más conservadora, se oponía o retrasaba las reformas planteadas en los postulados del 11 de septiembre de 1924, lo que había producido un unánime descontento con el giro que se le daba al movimiento militar.

La nueva Junta de Gobierno quedó inicialmente integrada por los generales Pedro Pablo Dartnell y Juan Emilio Ortiz Vega; pero el 27 de enero fue constituida definitivamente por una Junta cívico militar, integrada por Emilio Bello

264 Ahumada B., Arturo, *El Ejército y la Revolución del 5 de septiembre de 1924. Reminiscencias*, p. 122.

265 Bennett, Juan Pablo, *La revolución del 5 de septiembre de 1924*, p. 34

Codesido²⁶⁶, el general Pedro P. Dartnell y el almirante Carlos Ward. Todo ello como consecuencia de un ambiente fuertemente tensionado con la Armada.

Dos meses más tarde, el 20 de marzo, en medio de un fervor popular indescriptible, repuesto por la Junta, Arturo Alessandri estaba de regreso en Santiago. Sin embargo y a pesar del entusiasmo popular “Nadie se habría atrevido a pensar, en esos momentos de delirante entusiasmo, que el señor Alessandri volvería a salir otra vez de La Moneda antes de terminar su período”²⁶⁷.

Al reasumir el presidente Alessandri, mantuvo el gabinete ministerial de la última Junta, el que contaba con el teniente coronel Carlos Ibáñez del Campo como ministro de Guerra, figura que hasta esa fecha se había mantenido en un discreto segundo plano, pero que tras los sucesos del 23 de enero había emergido como “hombre indispensable en las reformas políticas chilenas”²⁶⁸. A tal punto, que incluso en el Ejército la jerarquía militar se flexibilizaba ante el liderazgo de Ibáñez, quien desde su cargo de ministro de Guerra ejercía el mando del Ejército, pese a ser solo teniente coronel. Expresión de ello fue la designación más tarde del general de división Francisco Díaz Valderrama como subsecretario de Guerra.

La Constitución de 1925

Al reasumir sus funciones en marzo de 1925, el presidente Alessandri se impuso la difícil misión de concretar las bases de la reforma de la Constitución vigente conforme a las aspiraciones que flotaban en el ambiente nacional. Con miras a preparar la consulta popular sobre la reforma, y de acuerdo con opiniones de profesionales versados en derecho constitucional y de representantes de las diversas colectividades políticas, el gobierno dictó la resolución que creaba la Comisión Consultiva destinada a estudiar las bases contenidas en el proyecto elaborado por el presidente y sus ministros. La razón medular de dicho proyecto la estableció claramente el considerando N°1 de la disposición, al expresar que los acontecimientos políticos ocurridos en el país desde el 5 de septiembre

266 Emilio Bello Codesido nació en Santiago, el 31 de julio de 1867. Fue abogado, parlamentario y diplomático en diversas ocasiones. En 1904 le correspondió firmar el tratado definitivo de paz entre Chile y Bolivia. En 1925 fue el Presidente de la Junta de Gobierno hasta el regreso del presidente Arturo Alessandri Palma. Falleció en Santiago, en marzo de 1962.

267 Sáez Morales, Carlos, *Recuerdos de un soldado. Tomo I. El Ejército y la política*, p. 168.

268 Nunn, Frederick, *Chilean Politics 1920-1931. The Honorable Mission of the Armed Forces*. Albuquerque, University of New Mexico Press, 1970, p. 81. Citado por Aldunate Herman, Eduardo, *El Ejército de Chile 1603-1970. Actor y no espectador en la vida nacional*, p. 206.

del año anterior, habían producido una situación extraordinaria, a la cual debía ponerse término en el menor plazo posible, para reemplazarla por un régimen de absoluta normalidad.

En las deliberaciones de la comisión consultiva se produjeron, naturalmente, las divergencias que eran de esperarse; más aún, los ataques de los adversarios a la idea presidencial amenazaban con el fracaso de la empresa. Se impuso, al fin, la autoridad del primer Mandatario, quien estaba vivamente interesado en que la reforma alcanzara a salir antes de la expiración de su periodo presidencial. La Comisión Consultiva puso término a su tarea, con la aprobación del proyecto elaborado por la subcomisión, a través de las numerosas sesiones dedicadas al estudio y discusión de las bases y disposiciones fundamentales de la reforma.

El 3 de agosto la Comisión Consultiva aprobó en general el proyecto de reformas constitucionales, redactado por la subcomisión de su seno. Por su parte, el decreto ley que convocaba a un plebiscito para someter a la decisión popular el problema constitucional, disponía en su artículo 1°: “Convócase a los ciudadanos de la República para que, el 30 de agosto próximo, concurran a manifestar, en un plebiscito, su voluntad en orden a si aceptan como Constitución Política de Chile el proyecto que somete a su aprobación el presidente de la República”.

Realizado el plebiscito en la fecha fijada, la reforma constitucional fue promulgada el 18 de septiembre de 1925. De “... un total de 302 304 inscritos, votaron 134 421 y se pronunciaron en favor de la aprobación 128 381. De este modo 173 923 electores se abstuvieron de votar o se pronunciaron en contra”²⁶⁹.

“La espada militar había decidido el cambio y Alessandri obtenía así su más sonado triunfo contra moros y cristianos al conseguir el término del régimen parlamentario...Era la revancha, sin sangre de la Revolución del 91”²⁷⁰.

La renuncia de Alessandri

La implantación de un nuevo régimen constitucional habría de tropezar, en sus inicios, con las secuelas del período de agitación revolucionaria que precedió a la aprobación de la reforma. Se acercaban las elecciones presidenciales —el presidente Alessandri terminaba su mandato en diciembre de 1925— y el problema

269 Donoso, Ricardo, *Alessandri. Agitador y demoleedor*. México/Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1952/1954, Tomo I, p. 430.

270 González Videla, Gabriel, *Memorias*. Santiago, Editorial Gabriela Mistral, 1981, p. 98. Citado por Aldunate Herman, Eduardo, *El Ejército de Chile 1603-1970. Actor y no espectador en la vida nacional*. Santiago, Biblioteca del Oficial, 1993, p. 208.

no tendría fácil solución si no se lograba previamente un acuerdo de las fuerzas políticas para designar a un candidato digno de la confianza del país.

Un numeroso grupo de ciudadanos independientes y políticos adversarios de Alessandri, el 29 de agosto, dirigieron al ministro Ibáñez una conceptuosa comunicación, para expresarle que, debido a la confusión y desconcierto en que se debatían los partidos para designar el candidato a la presidencia, estimaban que su persona reunía las condiciones necesarias para asegurarle al país un gobierno de orden que fuera garantía de respeto al nuevo régimen constitucional. Esto iba en contra de lo que había solicitado Alessandri a su gabinete.

A raíz de la aceptación por parte del coronel Ibáñez de la candidatura que se le ofrecía, el gabinete procedió a presentar su renuncia. Ibáñez no sólo se abstuvo de imitar el ejemplo de sus colegas, sino que el 10 de octubre envió una carta personal al presidente de la República, en la cual le expresaba que, dadas las circunstancias, su permanencia en el ministerio no era incompatible con su calidad de candidato presidencial, amén de ser ella necesaria para la mantención de la disciplina en el Ejército y la pureza de la revolución.

Al sentirse incapaz de doblegar la voluntad del ministro, Alessandri optó por renunciar. Se puso en comunicación con Luis Barros Borgoño, a fin de designarlo como Ministro del Interior y para que condujera el Gobierno en su calidad de Vicepresidente de la República. Barros Borgoño asumió el mando el 10 de octubre de 1925 e Ibáñez continuó como ministro de Guerra.



De izquierda a derecha: El Inspector General del Ejército, general Mariano Navarrete; el presidente de la República Arturo Alessandri; el ministro de Guerra, coronel Carlos Ibáñez y el coronel Marmaduque Grove

GENERAL DE DIVISIÓN CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
1877-1960



Nació el 4 de noviembre de 1877, en la ciudad de Linares. En marzo de 1896 ingresó en la Escuela Militar. Tres años más tarde, egresó con grado de alférez de Caballería, siendo destinado a servir en el Regimiento Cazadores. Ascendió a teniente en 1900, siendo aceptado, a pesar de su corta experiencia, como alumno del curso regular de la Academia de Guerra. Sus estudios se vieron interrumpidos en 1902, para integrar la misión militar chilena en la República de El Salvador. El teniente Ibáñez fue designado instructor de una compañía de caballería y de la guarnición militar de San Miguel, siendo más tarde nombrado Director de la Escuela Militar del país centroamericano. Durante la

guerra entre El Salvador y Guatemala en 1906, organizó con sus cadetes el Regimiento Vicentino, que bajo sus órdenes tuvo una destacada participación en la batalla del Platanar, o de Las Escobas, en julio de 1906. Ascendió a capitán en 1908 y al año siguiente regresó a Chile, siendo nuevamente destinado a su antigua unidad, el Regimiento de Caballería N°2 “Cazadores”. En 1912 volvió a la Academia de Guerra para retomar sus estudios profesionales, obteniendo el título de Oficial de Estado Mayor en 1914. Fue ascendido a mayor en 1918. Posteriormente, dados sus conocimientos castrenses y administrativos, fue designado Director de la Escuela de Carabineros en julio del mismo año, papel que desempeñó satisfactoriamente. En 1919, se le encomendó la tarea de hacerse cargo de la Prefectura de Policía de Iquique. En enero de 1921, y luego de una ardua labor de control del orden público en el norte, fue designado Director de la Escuela de Caballería. En 1924 Ibáñez era ascendido al grado de teniente coronel, continuando con su cargo en la Escuela de Caballería. En diciembre del mismo año, fue nombrado miembro de la comisión militar en Francia, pero dadas las recientes convulsiones políticas en el país, no llegó a efecto el respectivo viaje, pasando a ocupar el cargo de ministro de Guerra. El 19 de marzo de 1925 ascendió a coronel. Fue nombrado ministro del Interior, y por ausencia del presidente de la República, el coronel Ibáñez llegó a la vicepresidencia el 7 de abril de 1927. Finalmente, el 21 de julio del mismo año, y por votación popular, fue elegido Presidente de la República; cuatro meses después fue ascendido a general de brigada. El 11 de junio de 1930 alcanzó el grado de general de división. Durante su gestión, el 27 de abril de 1927 decretó la creación de Carabineros de Chile. En política exterior, su logro más destacado fue la firma del Tratado de Lima, el 3 de junio de 1929, que puso término al diferendo con el Perú por las provincias de Tacna y Arica. Respecto de las Fuerzas Armadas, destacó la creación del comando en jefe del Ejército, del Ministerio de Defensa Nacional y de la Fuerza Aérea Nacional, base de la Fuerza Aérea de Chile. El 26 de julio de 1931, como consecuencia de la grave crisis económica que afectaba al país, renunció a su cargo. Ejerció la presidencia nuevamente entre 1952 y 1958. Murió en Santiago el 28 de abril de 1960, a la edad de 82 años.

4

EL EJÉRCITO DURANTE EL GOBIERNO DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ

La génesis del gobierno y la repercusión institucional

Después de la renuncia del presidente Alessandri, Luis Barros Borgoño, en calidad de vicepresidente, nombró de inmediato un nuevo ministerio. Al frente de la secretaría de Guerra continuó el coronel Carlos Ibáñez del Campo quien, al día siguiente llamó a su despacho a los presidentes de los partidos políticos para pedirles que se pusieran de acuerdo respecto de un candidato presidencial único, moderado, y cuya personalidad coincidiera con el programa de la revolución del 11 de septiembre. Luego de tres días, con sus noches, de continuas y agitadas reuniones, en las cuales se barajaron varios nombres, la última votación se definió por Emiliano Figueroa Larraín²⁷¹. Al respecto, el diario *El Mercurio* informó que “se había satisfecho así el anhelo de las Fuerzas Armadas y que, en presencia de este hecho, procedería (Ibáñez) inmediatamente a renunciar a su candidatura para la Presidencia”²⁷².

Figueroa venció en los comicios electorales al entonces paladín de las masas, el cirujano militar José Santos Salas, y se terció la banda presidencial el 23 de diciembre de 1925. El coronel Ibáñez, decía, habría resuelto retirarse de inmediato a la vida privada “si el mismo jefe del Estado no exigiera, de un modo indeclinable y perentorio, su presencia en el gobierno, como garantía de estabilidad y como prenda segura de que la disciplina del Ejército se mantendría inalterable”²⁷³.

271 Emiliano Figueroa Larraín. Nació en Santiago en 1866. Se tituló de abogado en 1889. Fue parlamentario, ministro de Estado y diplomático en varias ocasiones. Fue Vicepresidente de la República desde el 6 de septiembre hasta el 23 de diciembre de 1910, después del fallecimiento del vicepresidente Elías Fernández Albano, quien, a su vez, había subrogado al presidente Pedro Montt. Presidente de la República entre 1925 y 1927. Falleció en Santiago, el 16 de mayo de 1931.

272 *El Mercurio*, Santiago, 6 de octubre de 1925.

273 Montero M., René, *Ibáñez. Un hombre, un mandatario*, Santiago, Imprenta Cóndor, 1937.

Al iniciar Emiliano Figueroa su administración, la fuerte oposición del Congreso y la inactividad del gobierno fecundaban la inquietud del ambiente social. De ahí que el coronel Ibáñez comenzó a ser señalado por la opinión pública como el hombre fuerte del régimen. En febrero de 1927 tomó a su cargo la cartera de Interior. Eran los días en que los partidos políticos, en su gran mayoría, se mostraban contrarios al nuevo régimen constitucional. “Demostrando una escasa flexibilidad y una comprensión inadecuada del proceso abierto por el movimiento de 1924, los partidos y sus representantes en el Congreso, no dudaron en adoptar una actitud abiertamente contraria a los militares. El menosprecio al oficio de las armas y la ponderación irónica de la capacidad intelectual de los altos jefes, se expresaron en ataques por la prensa, en sesiones del Parlamento y en duro balance crítico de lo ocurrido a partir de septiembre de 1924”²⁷⁴.

Se percibía, pues, en el ambiente, un manifiesto forcejeo entre el elemento militar, empeñado en una renovación de valores, y los grupos políticos tradicionales, hecho que parecía llevar a una situación de enfrentamiento.

En el intertanto, el ministro Ibáñez se las había arreglado para asegurarse el control de las Fuerzas Armadas. Para ello le era necesario evitar la oposición que a sus planes políticos podían oponer el Inspector General del Ejército, general Mariano Navarrete, el director general de la Armada, almirante Juan Schroeders y el Ministro de Marina, almirante Arturo Swett. No se debe olvidar que Ibáñez era coronel, por lo que tenía una posición subordinada respecto a los oficiales generales. Los mismos que, en cuanto ministro de Guerra, le debían obediencia.

El general Navarrete, por su experiencia y prestigio, gozaba de gran arrastre en las filas del Ejército y fuera de ellas y, además, rechazaba la intervención del Ejército en política, muy especialmente, la del coronel Ibáñez. Por ello, fue que antes que asumiera Emiliano Figueroa, el coronel Ibáñez forzó el retiro del general Navarrete y, poco después, ya investido como ministro del Interior, logró el nombramiento del capitán de fragata Carlos Frödden como ministro de Marina y del contralmirante José Toribio Merino como director general de la Armada. Con esto, en palabras de Gonzalo Vial: “Ibáñez devino en amo de la Marina, como ya lo era del Ejército... Se politizaron así las Fuerzas Armadas en provecho de Ibáñez y esto pudo suceder por la indefensión de los jefes uniformados ante el poder sin límites para removerlos que detentaba el Presidente de la República”²⁷⁵.

274 Villalobos R., Sergio. Fernando Silva V., Osvaldo Silva G., Patricio Estellé M., *Historia de Chile*, Tomo IV, p. 913.

275 Vial Correa, Gonzalo, “Relaciones en la historia. Presidentes, Comandantes en Jefe”, en *La Segunda*, 9 de junio de 2000, pp. 4-5.

El coronel Ibáñez, consciente de que contaba con dos factores a su favor, resolvió dar un paso decisivo. Era el líder indiscutido de las Fuerzas Armadas y además existía la convicción generalizada de que ni la recientemente aprobada Carta Constitucional, ni las nuevas leyes, pondrían término definitivo a la crisis que se cernía sobre el país. “Alessandri lo había mantenido como ministro porque sabía que al liderar éste el movimiento militar de 1924, las Fuerzas Armadas lo respaldarían en su gestión en forma disciplinada y, a la vez, al incluirlo en su gabinete, le mostraría al Congreso que su gestión estaba respaldada tanto por los votos, por la institucionalidad, como por los hombres de armas”²⁷⁶. Así las cosas, desde los primeros días de la administración Figueroa, se pudo comprobar que quien ejercía efectivamente el poder era el flamante ministro de Interior.

La gota que rebalsó el vaso fue el arresto, el 24 de febrero de 1927, del presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, Felipe Urzúa, quien tenía a su cargo un proceso ruidoso por malversación de fondos fiscales, cuya tramitación no satisfacía al gobierno. En tanto, el presidente de la Corte Suprema, Javier Ángel Figueroa, hermano del presidente de la República, advirtió que esta medida significaba un atropello al Poder Judicial. Dado que Ibáñez mantuviera su resolución, dicha autoridad aprovechó la sesión de apertura del año judicial para dejar establecido que continuaría defendiendo sin desmayar los fueros de la institución. Como las dificultades prosiguieron, y en atención a que el Tribunal Supremo no aceptaba someterse al gobierno, el ministro de Justicia, previo acuerdo con sus colegas de gabinete, ordenó la detención de Javier Ángel Figueroa el 2 de abril.

Ante la gravedad de la situación, el presidente de la República, tras catorce meses de gobierno, decidió renunciar. Ciertamente, el 7 de abril de 1927 el renunciado mandatario emitió un decreto en los siguientes términos: “Graves motivos personales me obligan a separarme del ejercicio de mis funciones constitucionales, por el término de dos meses. Durante este tiempo me subrogará, en el desempeño de la Presidencia de la República, el ministro del Interior, Carlos Ibáñez del Campo, con el título de Vicepresidente de la República”²⁷⁷. “De norte a sur de la República surgió el nombre del coronel Ibáñez como el de la persona que debía ocupar la presidencia de la República. La prensa, las organizaciones obreras y elementos independientes le manifestaron su adhesión. Examinando los diarios de la época se pueden leer las comunicaciones y remitidos de innumerables organizaciones y comités que propiciaban su candidatura, espontáneamente, como el hombre necesario para el país”²⁷⁸.

276 Aldunate Herman, Eduardo, *El Ejército de Chile. 1603-1970. Actor y no espectador en la vida nacional*, p. 212.

277 Decreto por el cual el presidente Emiliano Figueroa Larraín hizo renuncia de su cargo.

278 Würth Rojas, Ernesto, *Ibáñez, caudillo enigmático*. Santiago, Editorial del Pacífico, 1958, p. 139.

El 19 de abril, en un banquete de gala en el Club de la Unión, Ibáñez fue proclamado candidato a la presidencia de la República y el 22 de mayo de 1927 obtuvo un triunfo arrollador en las urnas sobre su contendor, el líder comunista Elías Lafferte, quien, por lo demás, durante la campaña estaba relegado en Juan Fernández. Ibáñez triunfó con el 98% de los votos emitidos y votó el 82% del electorado. Asumió el 21 de julio de 1927. “En la ceremonia de investidura se encontraban presentes familiares del ex presidente Balmaceda, y su gabinete estaba encabezado por Enrique Balmaceda Toro, hijo del fallecido mandatario, quien le colocó la banda presidencial que había pertenecido a su padre”²⁷⁹.

Para asegurarse el control del Ejército, el Presidente, en circular reservada dispuso:

- “1° La observancia de la más severa disciplina en las unidades de tropas y establecimientos militares constituye, desde este momento, la primera y más alta responsabilidad de sus comandos; y
- 2° Los miembros del Ejército que se extravíen en el cumplimiento de sus deberes, o los que se creyeren facultados para aconsejar al Gobierno o para juzgarlo, deberán ser inmediatamente suspendidos de su empleo o licenciados, según su categoría, sin otro proceso que el conocimiento personal y sereno de los hechos que se forme el comandante respectivo”²⁸⁰.

Paradójicamente, con esta medida el ahora Presidente buscaba evitar que más de algún militar se sintiese autorizado para comprometerse en aventuras de carácter revolucionario.

En lo que a asuntos internacionales se refiere, el general Ibáñez tuvo una clara visión geopolítica en sus relaciones con nuestros vecinos y con los demás países del orbe. Cuando asumió la primera magistratura estaba pendiente el problema de Tacna y Arica, ya que el plebiscito estipulado por el Tratado de Ancón nunca había logrado materializarse. Por ello se preocupó de lograr un entendimiento directo, olvidándose del plebiscito, para lo cual era necesario reanudar relaciones con el Perú. El 3 de octubre de 1928, Emiliano Figueroa presentó sus credenciales como embajador de Chile en el Perú y el 5 de octubre lo hizo en Santiago el embajador César A. Elguera. Estas gestiones culminaron finalmente en la firma del Tratado de Lima el 3 de junio de 1929, por el cual Tacna pasó a manos del Perú y Arica permaneció en poder de Chile.

279 Aldunate Herman, Eduardo, *El Ejército de Chile 1603-1970. Actor y no espectador en la vida nacional*, p. 214.

280 Würth Rojas, Ernesto, *Ibáñez, caudillo enigmático*, pp. 145-146.

El 2 de junio de 1929, de acuerdo al Decreto N°3100, se había entregado a Bolivia la sección del Ferrocarril de Arica a La Paz que se emplazaba en su territorio.

Pero no sólo con los países limítrofes se fortalecieron las relaciones diplomáticas en este período. El 30 de enero de 1926 se celebró el Tratado de Amistad con Turquía; el 7 de febrero de 1927 se celebró una convención de Comercio y Navegación con Noruega; el 24 de febrero de 1927 se suscribió con el gobierno de Italia un Tratado de Conciliación y de Compromisos Judiciales, ratificado el 6 de febrero de 1928. A su vez se elevaron mutuamente los rangos de las representaciones diplomáticas en México, España y Alemania.

Al examinar la obra desarrollada por el presidente Carlos Ibáñez del Campo durante su primer gobierno, es necesario destacar su gran dedicación y energía para lograr, en el corto tiempo de su gestión, avances en todos los campos. Pero su gobierno se vio obligado a dejar inconclusos muchos proyectos importantes, especialmente en materia de obras públicas, construcción de escuelas y cuarteles del Ejército, debido a la crisis económica mundial. Pese a contar con el apoyo del Congreso y de sectores importantes de los trabajadores, su gobierno terminaría sucumbiendo por razones económicas.

El Ejército, la función policial y la creación de Carabineros de Chile

Hacia fines del siglo XIX, el Ejército progresivamente había comenzado a desprenderse de las actividades policiales que había venido realizando. A principios del siglo XX la función policial en Chile se desarrollaba en dos áreas principales: las grandes ciudades y las zonas rurales. El orden público de las primeras estaba a cargo de las Policías Fiscales, que habían surgido en 1896 como consecuencia de los problemas económicos que estaban teniendo las municipalidades para mantener sus servicios policiales. Cada ciudad cabecera de departamento tenía una jefatura bajo el título de Prefecto, cargo que la mayoría de las veces, era desempeñado por un oficial del Ejército en servicio activo o llamado al servicio activo. Importantes oficiales pasaron por este cargo, como fueron los casos del coronel Rafael Toledo Tagle, prefecto de Santiago entre 1917 y 1920, y del mayor Carlos Ibáñez del Campo, prefecto de Iquique entre 1919 y 1921.

Desde 1896, en la zona sur del país actuaba el antiguo Escuadrón de Gendarmes de las Colonias —que tenía este nombre por haber sido destinado a proteger los distintos asentamientos, tanto extranjeros como nacionales, que

existían en las provincias de Malleco al sur—. Este cuerpo había sido organizado dependiendo del ministerio de Relaciones Exteriores. Su jefe fue el capitán de ejército Hernán Trizano, y sus integrantes habían sido reclutados entre el personal en retiro del Ejército.

Al Ejército le correspondió ocuparse del orden público en las zonas rurales del país, lo que había traído graves problemas disciplinarios en las unidades encargadas de estas tareas, por cuanto las fuerzas disponibles debían ser disgregadas en pequeñas agrupaciones para cumplir estas misiones, sustrayéndolas del debido control, apoyo logístico y administrativo de las unidades a que pertenecían. Lo anterior fue puesto en conocimiento del gobierno por el general Emilio Körner, Inspector General del Ejército, lo que derivó en la dictación del Decreto Supremo N°957, de 24 de mayo de 1902, que señalaba: “Cada uno de los regimientos de caballería: Cazadores, Lanceros, Dragones y Guías, pondrá a disposición del Ministerio del Interior un escuadrón, para que preste sus servicios en las comisiones que dicho Departamento les encomiende”. Disponiendo de esta manera la asignación de unidades específicas (todas de caballería) para cumplir estas funciones.

A poco andar, el traspaso de esta fuerza al ministerio del Interior quedó sin efecto por una circular del jefe del Estado Mayor General, en la que, además, se daba la misión a los escuadrones recientemente citados para “la destrucción del bandidaje que invade los campos, procediendo con energía y legalidad”. Más adelante, la circular agregaba: “El comandante del regimiento a que pertenece el escuadrón que se destaca, elegirá para este servicio a los oficiales y clases que, por su edad, conocimiento de la vida y disciplina, sean aptos para el buen desempeño de su comisión y para el reclutamiento de los soldados recomendando que sean aceptados de acuerdo con el Intendente de la Provincia, como seguridad de los buenos antecedentes del que desea contratarse”.

Los escuadrones de caballería comenzaron a cumplir similares funciones en el centro del país. Pese a que su acción fue verdaderamente eficaz, continuaron tropezando, en cambio, con serias dificultades para los efectos administrativos y de control. Por tal razón, en 1903, el Jefe del Estado Mayor General resolvió organizar con los cuatro escuadrones de caballería, una unidad con el nombre de Regimiento de Gendarmes. El Decreto Supremo de 3 de julio del mismo año fijó las siguientes guarniciones para los escuadrones de este regimiento:

Plana Mayor y 1er Escuadrón:	Santiago
2do Escuadrón:	Valparaíso
3er Escuadrón:	Talca
4to Escuadrón:	Concepción

De acuerdo con su misión, el Regimiento de Gendarmes fue destinado exclusivamente a la represión del bandidaje, con prohibición absoluta de que fuera ocupado en otras funciones policiales. Su labor fue enérgica y su disciplina se mantuvo inalterable, a pesar de la característica “volante” de su servicio, dado que, por falta de cuarteles, estas fuerzas debían actuar y vivaquear en cualquier lugar, actuando donde apareciera el bandidaje.

De esta manera, la gendarmería quedó conformada por los Gendarmes de las Colonias —las que a poco andar serían disueltas— en las provincias de Cautín, Valdivia y Llanquihue; y en el centro del país por el Regimiento de Gendarmes, al que hacia 1906 se le agregó un segundo grupo en la provincia de Antofagasta.

En abril de 1904, la unidad había sido puesta a las órdenes del teniente coronel, Roberto Dávila Baeza²⁸¹. Este jefe se percató que los gendarmes estaban cumpliendo labores diferentes a las del Ejército, por lo que inició los estudios para crear una reglamentación que fuera acorde tanto con la función que estaban desempeñando, como con la realidad nacional. El modelo a seguir fue el del Arma de los Carabineros Reales de Italia, por lo cual el 5 de febrero de 1906 se decidió cambiar su denominación, mediante el Decreto Supremo N°113, por la de Regimiento de Carabineros, lo que conllevó, además, la adaptación de los respectivos reglamentos a la realidad nacional. Ejemplo de ello fue el Reglamento Orgánico del Regimiento de Carabineros, aprobado mediante Decreto Supremo N°1230 de 6 de marzo de 1906, el cual señalaba en su artículo 1°:

“El Cuerpo de Carabineros está destinado a velar por la seguridad pública y asegurar el mantenimiento del orden y la observancia de las leyes en todo el territorio de la República y, en particular, en los campos y caminos públicos. Una vigilancia activa, continua y represiva, constituye la eficiencia de su servicio”.

Más adelante, el Reglamento Orgánico amplió su misión al imponer velar por la seguridad pública y asegurar el mantenimiento del orden en todo el territorio. Por lo que, el Regimiento de Carabineros dejó de estar formado por fracciones volantes que corrían tras el bandidaje, para constituirse en una unidad de carácter nacional.

281 El coronel Roberto Dávila Baeza nació el 1 de septiembre de 1865, en Santiago. Ingresó al servicio con ocasión de la Guerra Civil de 1891, integrándose al Ejército Constitucional. El 10 de agosto de 1891 era sargento mayor y en marzo del año siguiente ingresó a la Academia de Guerra. En 1897 pasó al Arma de Caballería. En 1903 era profesor en la Academia de Guerra en la asignatura de Jurisprudencia Militar. En 1904 fue nombrado comandante del Regimiento Gendarmes (Carabineros), cargo en el cual se desempeñó hasta 1908. Durante su mando se efectuaron grandes transformaciones en dicha unidad. En 1901 era coronel. Falleció en Santiago, el 20 de noviembre de 1915.

Por Decreto Supremo N°255, de 23 de enero de 1907, se aprobó el Reglamento para el Servicio del Cuerpo de Carabineros, mientras que mediante el Decreto Supremo N°1786, de 19 de abril del mismo año, se incorporó a Carabineros el Cuerpo de Gendarmes de las Colonias, el cual se mantendría ejerciendo sus funciones en la zona comprendida entre las provincias de Cautín y Chiloé, pasando a conformar el tercer Grupo de Carabineros.

El ministerio de Guerra asignó el Cuerpo de Carabineros a su homólogo de Interior el 16 de octubre de 1908, para que cumpliera tareas que las policías fiscales y municipales no estaban en condiciones de satisfacer por su inadecuada organización. Su dotación era ahora de sólo 1500 individuos y el gobierno no se encontraba en situación económica para solucionar los diversos problemas policiales. El coronel Dávila, el año de 1908, había entregado el mando del Cuerpo al mayor de infantería Francisco J. Flores.

Por Decreto Supremo N°4588 de octubre de 1908, el Regimiento fue reestructurado orgánicamente. Entre otros aspectos se consideró:

- El oficial al mando recibiría la denominación de Director, con atribuciones similares a las de un jefe de División del Ejército. Su dotación en esa fecha era de 1674 hombres, incluidos 31 oficiales.
- Se creó la Inspección del Cuerpo
- En cada provincia habría un grupo de Carabineros
- Los comandantes de Grupo tendrían atribuciones similares a la de un comandante de Regimiento del Ejército.
- Se creó la Intendencia, una asesoría jurídica y los servicios auxiliares.

Ese mismo año, el 19 de diciembre de 1908, el gobierno dispuso la creación de un plantel para la formación de su tropa. Sin embargo, a poco andar, se vio la necesidad de contar con una dotación propia de oficiales, lo que fue autorizado por el Decreto Supremo N°2843, de 28 de agosto de 1909, con la conformación del primer curso de Aspirantes a Oficiales, cuya base de selección estuvo entre los oficiales de Reserva del Ejército y ex soldados de caballería o artillería a caballo que tuvieran cursado 5° año de Humanidades.

A partir de 1914, entre otras funciones, le correspondió a Carabineros la vigilancia interna de los Ferrocarriles del Estado. Más tarde, la Ley N°3547 le dio existencia legal, definió sus funciones y su dependencia del Ministerio del Interior, separando legal y administrativamente al Cuerpo de Carabineros de la institución en la que había nacido. No obstante, sus jefes siguieron siendo

oficiales del Ejército. En 1924 asumió el general de división Mariano Navarrete Ciris como comandante general del Cuerpo en forma temporal, para entregar luego el mando al teniente coronel Carlos Ibáñez del Campo en 1925, quien lo desempeñó hasta la fusión con los servicios policiales de 1927.

El Decreto Supremo N°2484, que el 27 de abril de 1927 creó la actual institución de Carabineros de Chile, dispuso textualmente en su parte resolutiva:

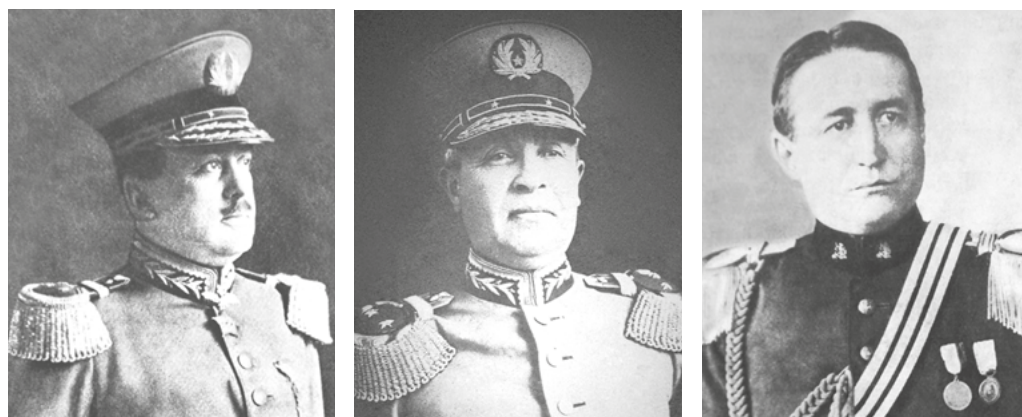
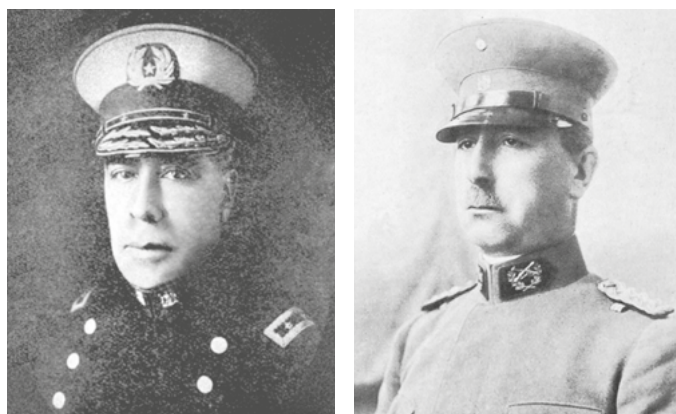
“He acordado y decreto:

- 1.- Fusiónanse los servicios Policiales y Carabineros, formando con su personal, dependencias, armamentos y demás elementos, una sola institución que llevará el nombre de Carabineros de Chile.
- 2.- Estas fuerzas, así fusionadas, se organizarán en escuadrones, grupos y regimientos, cuya distribución, dotaciones, obligaciones y atribuciones, se detallarán en los reglamentos que se dictarán al efecto por el ministro del Interior.
- 3.- Para la organización de estas fuerzas servirán de base las tropas en actual servicio en cada provincia y departamento, tanto de Policías Fiscales y Carabineros como de Policías Comunales, que se resuelve incorporar a Carabineros”.



Oficiales del Cuerpo de Carabineros en 1925.
Archivo Fotográfico Museo de Carabineros de Chile

Las antiguas Policías Fiscales aportaron a la fusión un total de 9356 efectivos, mientras que el Cuerpo de Carabineros sumó 5096 hombres, así como su cultura, disciplina militar y organización. A estos deben sumarse las policías comunales, que contaban con 2723 hombres, los cuales fueron paulatinamente eliminados hasta prácticamente no figurar en la fusión.



*

Primeros cinco directores generales de Carabineros de Chile
Arriba, de izquierda a derecha: general de brigada Aníbal Parada Pacheco y
coronel Julio Olivares Mengolar. Abajo, de izquierda a derecha: general de
brigada Agustín Moreno Ladrón de Guevara, general de brigada Fernando
Sepúlveda Onfray y general de brigada Ambrosio Viaux Aguilar.

Sin embargo, el Ejército siguió detrás de esta creación. Muchos de sus oficiales, sobre todo aquellos que habían prestado servicios en el antiguo Cuerpo de Carabineros, tuvieron destacada participación en la fusión. De hecho, la creación de la Dirección General de Carabineros, en septiembre de 1927, llevó a que los cinco primeros generales directores fueran oficiales de Ejército: el general de brigada Aníbal Parada Pacheco, a quien siguieron el coronel Julio Olivares Mengolar, y los generales de brigada Agustín Moreno Ladrón de Guevara, Fernando Sepúlveda Onfray y Ambrosio Viaux Aguilar.

Como reflexión acerca de lo que fue la creación de Carabineros de Chile, es necesario señalar que esta fusión de fuerzas no dejó de causar ciertas desconfianzas por lo que esta nueva institución podría significar en cuanto a la seguri-

dad nacional. De hecho, Gonzalo Vial señala al respecto: “Nos ha dicho la Introducción que el Cuerpo motivó resistencia en el Ejército, celos y recelos ante esta unidad tan numerosa, tan bien pertrechada, de presencia nacional y favorita del Presidente. Temieron los demás uniformados que fuese un ‘contra-ejército’ al servicio directo de Ibáñez. La rápida movilización del Cuerpo cuando se sospechara un alzamiento de los poderosos infantes sanbernardininos, parecería confirmar aquellos temores”²⁸².

Se puede apreciar que se temía que esta nueva entidad podría ser, eventualmente, utilizada con fines políticos. No obstante ello, la creación de Carabineros de Chile constituyó un relevante aporte al orden interno del país, a la tranquilidad de sus habitantes, tanto de zonas urbanas como de áreas rurales, y a otorgarle eficacia al derecho.

El retorno de la influencia alemana

Iniciada la década de 1920, y a pesar del resultado de la Gran Guerra, la impronta germana seguía plenamente vigente en el Ejército de Chile. En los hechos, un modelo sólido, implantado durante más de treinta años, no podía pasar al olvido, pese a la pérdida de influencia de Alemania y de las duras restricciones que le impuso el Tratado de Versalles al término de la Primera Guerra Mundial. En este contexto, a inicios de 1924 regresó a Chile el mayor Hans von Kiesling, antiguo integrante de la misión alemana que ejerció la docencia en la Academia de Guerra entre 1910 y 1914. Como era de esperar, basado en su prestigio personal y profesional, supo granjear relaciones interpersonales tanto con sus congéneres como con sus exalumnos, entre los que podemos destacar a los entonces capitanes Carlos Ibáñez del Campo y Carlos Sáez Morales. Pronto encontró acogida en los institutos del Ejército, obteniendo el nombramiento de profesor de Historia Militar en la Escuela de Ingenieros Militares y en la Academia Aeronáutica Militar. Simultáneamente, en ese período la Academia de Guerra gestionaba su contratación para el mismo desempeño, obteniendo resultados positivos poco tiempo después, iniciando sus clases al I y II Curso Especial de Estado Mayor en 1926. Además de lo anterior, también obtuvo un contrato para impartir clases en la Escuela de Caballería.

De hecho, von Kiesling relata estas experiencias tanto en sus memorias como en un diario que editaba la colonia alemana en Chile, llamado *Cóndor*, destacando que tuvo que realizar verdaderas “tácticas conspirativas” para eludir

282 Vial Correa, Gonzalo, *Historia de Chile (1891-1973). Volumen IV. La Dictadura de Ibáñez. 1925-1931*. Santiago, Zig-Zag, 2006, p. 392.

las disposiciones del Tratado de Versalles, con el afán de evitar que la influencia alemana en el Ejército de Chile se desvaneciera. Al respecto señala:

“Cuando volví, en enero de 1924 a Santiago, para restablecer los vínculos de la Reichswehr alemana, me encontré en una situación absolutamente diferente. La aviación tenía instructores británicos. Había oficiales chilenos que servían en el ejército francés, en cuya institución encontraron un gran eco. En lucha contra este hecho, recibí el apoyo de mis amigos y alumnos de otro tiempo que entretanto ocupaban cargos de mucha importancia. Al comienzo trabajé en secreto, enseñé vestido de civil en los más diferentes centros de educación militar, hasta que logré en 1926, oficialmente como coronel de Estado Mayor, restablecer la influencia alemana en el Ejército. A partir de ahí, rápidamente todo marchó en forma favorable. Los nuevos reglamentos alemanes fueron traducidos y puestos en práctica. El comandante alemán Otto Zippelius se sumó a mi trabajo y aumentó velozmente el número de oficiales chilenos que se incorporaron a la Reichswehr. El número de oficiales instructores alemanes aumentó a doce. Pertene-cían a diferentes armas y ejercieron en todos los institutos militares”²⁸³.

En el mismo sentido, según señala Ferenc Fischer, el coronel Knauer, miembro de la Misión Militar en Chile, en mayo de 1928 informó al ministerio de Guerra alemán que, dado que en aquel año ya se desempeñaban diez instructores alemanes, estaban las condiciones para pasar a un nuevo estado de influencia en el país, señalando:

“Esperamos desempeñar una obra útil con la cual podamos contribuir a la consolidación de las relaciones entre Alemania y Chile. La influencia del ejército al gobierno es muy fuerte por aquí casi se puede hablar de una dictadura militar. De manera que el ambiente que reina en el ejército en relación con Alemania se refleja también en las posiciones políticas. Visto que la mayoría de los oficiales en posiciones determinantes (en Chile) había participado anteriormente en capacitaciones en Alemania, sus posiciones son desplegadoamente germanófilas. De todas maneras aún hay círculos apegados a Francia también. La tarea es anular más y más la influencia de ésta. Para esto se necesitan los siguientes: i) Nuestra actividad de aquí, la cual ha de demostrar que el oficial alemán como instructor tiene superioridad a todos hasta

283 Kiesling, Hans von, *Soldat in drei Weltteilen*. Leipzig, Grethlein & Co., 1935, p.391.

hoy. ii) Los oficiales chilenos enviados tienen que recibir en el ejército imperial una capacitación moderna y completa. Estos oficiales son aquí el reemplazo y serán algún día determinantes. Las impresiones que traen consigo desde Alemania más tarde tendrán su influencia en la relación de los dos países. Estos oficiales tienen que sentir que durante su capacitación los tratamos con una atención del todo destacada... Para cumplir con el 1er punto, ruego al Ministerio Imperial de la Guerra apoyar nuestros afanes de dar lo mejor de lo nuestro en las conferencias, en las academias y en las escuelas de cuerpos. Por eso es necesario hacer llegar a Chile... las nuevas experiencias tácticas... valoraciones de maniobras”²⁸⁴

Las fuentes disponibles no permiten determinar con certeza si el retorno de von Kiesling obedeció a un propósito político o fue fruto de la ocasión. Pero sí hay certeza de que a su llegada al país encontró un panorama político e institucional que le presentaba inmejorables opciones para reiniciar sus funciones y recuperar la posición de influencia que Alemania gozó hasta el inicio de la Gran Guerra. Por cierto, en 1924, el ahora coronel Carlos Ibáñez ejercía como ministro de Guerra —y tan solo dos años después sería presidente de la República— y el general Francisco Javier Díaz era Inspector General del Ejército, el órgano a través del cual del ministro del ramo ejercía la supervigilancia de las fuerzas militares. Pueden ser solo coincidencias, pero recordemos que Ibáñez fue alumno de von Kiesling y que Díaz desarrolló una relación de amistad con quien ahora ejercía el cargo de Inspector General del Ejército alemán, el general Wilhelm Heye, en circunstancias que con el grado de capitán coincidieron en sus estudios en Alemania. Sobre ello, Ferenc Fischer nos recuerda que: “El capitán Díaz, en su despedida, invitó a su nuevo amigo Heye a Chile, quien le prometió cumplir con esta invitación, ya que deseaba conocer de todas formas nuestro país, la patria que forjó el modo de pensar alemán de Díaz”²⁸⁵.

Otro aspecto de interés es que, en 1924, el director de la Academia de Guerra, coronel Carlos Sáez Morales —que como advertimos también fue alumno de von Kiesling— fue comisionado a Alemania para constatar la reforma de la Academia de Guerra en Berlín, que en el período funcionaba bajo el nombre de “Departamento de Tropas”, lo que permitía eludir el Tratado de Versalles. En

284 Knauer para el General Heye. Geheim. Santiago. 1928.05.29. Bundesarchiv-Militärarchiv Freiburg RH 2/1860; en Fischer, Ferenc, “La visita privada del Chef der Heeresleitung der Reichswehr del general Wilhelm Heye durante las maniobras militares en Chile en 1929”, en Departamento de Historia Militar, *Cuaderno de Historia Militar*, N°2, diciembre de 2006, p. 136.

285 Fischer, Ferenc, “La visita privada del Chef der Heeresleitung der Reichswehr del general Wilhelm Heye durante las maniobras militares en Chile en 1929”, p. 128

GENERAL DE DIVISIÓN

FRANCISCO JAVIER DÍAZ VALDERRAMA

1877-1950



Francisco Javier Díaz Valderrama nació en Santa Cruz, el 5 de abril de 1877. Ingresó a la Escuela Militar en 1890, egresando en diciembre de 1892 como subteniente de infantería. A poco andar, solicitó su cambio de Arma, a la de Ingenieros Militares. Obtuvo su título de bachiller en la Universidad de Chile. Capitán en 1900. En 1901 fue comisionado para prestar sus servicios en el Ejército Imperial alemán, en el Batallón de Tren N°5. En 1902 era un destacado alumno en la Escuela de Ingenieros de Charlottenburg y sirvió en el Estado Mayor de la VI División Brandenburgo. Terminada su comisión en Alemania, conti-

nuó sus estudios en el Estado Mayor del Ejército de Suiza hasta 1905. Regresó a Chile y fue designado ayudante del Estado Mayor General para asumir la Secretaría de la Comisión Redactora de Reglamentos, con el fin de encauzar la gran reforma de 1906. En marzo de 1909, el Congreso autorizó su comisión como jefe de la Misión Militar en Colombia: junto a él viajó también el capitán Pedro Charpin Rival, para continuar la misión iniciada por los capitanes Arturo Ahumada y Diego Guillén. De regreso en Chile en 1912, fue destinado en comisión de servicio a Austria-Hungría para recibir material de guerra. A fines de ese año asumió el mando del Regimiento de Infantería N°14 Cautipolicán, en Valdivia. Entre los años 1916 y 1925 ocupó diversos cargos docentes y de mando, ascendiendo hasta el grado de coronel. En abril de 1925 cumplió treinta y cinco años de servicio, y se le concedió el retiro de la institución. Pocos meses después, en octubre de ese año, fue llamado al servicio activo y nombrado subsecretario de Guerra en noviembre de 1925 y ascendido a general de brigada. General de división en noviembre de 1926; y el 18 de noviembre de 1927 fue designado Inspector General del Ejército. En 1930, después de una brillante carrera militar, obtuvo su retiro definitivo del Ejército a los cincuenta y tres años de edad. En 1932, en el contexto de una crisis entre Perú y Colombia, el general Díaz fue contratado por el gobierno colombiano para prestar servicios como asesor militar. Ante las presiones diplomáticas del Perú, y a objeto de no afectar los intereses nacionales, rechazó dicho nombramiento y aceptó dirigir una tercera misión docente en aquel país. El general Díaz fue un dedicado historiador militar y alumno destacado de los generales Körner y Boonen. Publicó numerosas obras de carácter histórico, entre las que destacan: “Las Campañas del Ejército de los Andes en 1917”, “La batalla de Chacabuco”, “La batalla de Maipo”, “La Guerra Civil de 1859”, “La batalla de Tarapacá” y “La Guerra Civil de 1891”, entre otras. En 1932 fundó el Movimiento Nacional-Socialista de Chile junto con Carlos Keller y Jorge González von Marées, siendo uno de sus más importantes líderes. Falleció en Santiago el 15 de septiembre de 1950.

GENERAL DE BRIGADA

HANS VON KIESLING

1873-1948



Nació el 18 de junio de 1873, probablemente en la ciudad bávara de Munich. En 1894, con el grado de subteniente, se incorporó al Regimiento de Infantería N°1 “Rey de Baviera” en Munich. Entre 1900 y 1903 hizo el curso de la Academia de Guerra, y desde 1905 se desempeñó como oficial a prueba en el Estado Mayor General alemán. Posteriormente, fue ascendido a capitán, mientras servía en el Regimiento de Infantería N°15 de Baviera, circunstancia en la que fue contratado por el gobierno de Chile. Con el grado de mayor asimilado, arribó a nuestro país en 1909 para desempeñar funciones como profesor de la Academia de Guerra, en las asignaturas de Topografía, Táctica, Fortificación y Servicio de Estado Mayor. Al mismo tiempo, el mayor von Kiesling ejerció como asesor técnico del Estado Mayor General, siendo

ascendido a coronel en reconocimiento a su sobresaliente desempeño. Sin embargo, con motivo del estallido de la Primera Guerra Mundial, el coronel von Kiesling regresó a su patria para luchar en el ejército alemán. Con el grado de mayor participó en las operaciones en el frente occidental. Durante los años 1915 y 1916 se desempeñó como jefe de Estado Mayor del Mariscal Colmar von der Goltz, destinado en Bagdad, para más tarde ser jefe de la misión alemana en Persia. En 1917 fue ascendido a teniente coronel y nombrado comandante de la 54° División del Ejército desplegado en Palestina, luchando en las dos últimas batallas de Gaza. Finalmente, ya en el último año de la guerra, en 1918, se desempeñó como comandante de una brigada combinada de servicios de protección de fronteras en los Alpes, al sur de Baviera. El condecorado coronel von Kiesling regresó a Chile en 1924. En el país, asumió sus antiguas funciones de profesor de Táctica y de Historia Militar, pero ahora en la Escuela de Ingenieros Militares y en la Escuela de Aviación. Fue asimismo profesor de Historia Militar en la Escuela de Caballería, de Servicio de Estado Mayor en la Academia de Guerra, y Asesor Técnico del Estado Mayor General y del Departamento General de Guerra. Sirvió en el Ejército de Chile hasta 1937. El general von Kiesling falleció en Santiago el 10 de agosto de 1948, luego de una destacada y guerrera carrera militar al servicio de sus dos amadas patrias: Alemania y Chile.

esta comisión pudo obtener importantes antecedentes con vistas a actualizar los planes de estudios para la formación de oficiales de Estado Mayor.

Bajo estas condiciones, tras los pasos de von Kiesling pronto comienza a llegar un nutrido grupo de oficiales alemanes, muchos de los cuales ya habían prestado servicios al Ejército de Chile hasta 1914, entre los que podemos señalar al coronel Hans Bertling; coronel Hans von Knauer Hoppensted; coronal Otto Zippelius Pabst; coronel Félix Deinert; coronel Johhann Benedikt von Grölling; coronel Max Kalbfuss Orlep; coronel Karl Haenlein; teniente coronel Hans Mohs; teniente coronel Alexander Bernay; teniente coronel Félix von Frantzius; teniente coronel Karl Figg Gröllmus; y mayor Pablo Müller Lichtenfeld. Junto a ellos llegaron seis ingenieros, un médico veterinario, enfermeros veterinarios y técnicos civiles, de los cuales no se dispone de mayores antecedentes.

Iniciadas las actividades académicas, von Kiesling implantó particulares métodos de enseñanza e innovaciones, tales como un sistema para incentivar el aprendizaje de sus alumnos, basado en ejemplos prácticos de su experiencia como oficial instructor y de Estado Mayor. Además, implementó los ejercicios en cajón de arena —emplazado dentro de la sala de clases— y fue el primer profesor militar en realizar un curso a distancia, por correo, apoyando sus clases con manuales y textos editados por él.

Otro aspecto de interés se relaciona con las adquisiciones de material de guerra y equipos, que provenían principalmente desde Francia e Inglaterra. Sobre ello, von Kiesling hizo gestiones ante el Inspector General del Ejército para incorporar material alemán, como tanques, cañones y vehículos pesados, pero sus esfuerzos no prosperaron, primero por consideraciones estrictamente económicas, luego por las tensiones políticas internas, como por el rumbo de los acontecimientos en su patria, para finalizar con el advenimiento de lo que más tarde sería la Segunda Guerra Mundial.

Volviendo sobre el desempeño de los profesores germanos, a las medidas para evitar las restricciones impuestas a Alemania tras la guerra, hubo que agregar las presiones y protestas francesas sobre su presencia en Chile, por lo que su trabajo era desarrollado en tenida de civil y su presencia se limitaba a las aulas. Sin embargo, para las maniobras de 1929 —instancia en que se invitó a los agregados militares acreditados en el país y algunas personalidades de renombre, como el general Wilhelm Heye, inspector general del Ejército alemán— se les autorizó para concurrir vestidos de uniforme, ante la mirada atónita de muchos asistentes. Sobre esta situación, von Kiesling dejó constancia en sus memorias señalando: “Con esto Chile tomó la posición abierta de que los párrafos del

Tratado de Versalles no tenían la mínima validez en un país que no firmó ese documento”²⁸⁶.

Estos ejercicios —de máxima importancia a nivel institucional, pero que por razones presupuestarias se redujeron a dos divisiones y a las tropas con guarnición en la zona centro-sur del país, donde se desarrolló el principal evento— se consideraron el corolario de las enseñanzas y entrenamiento bajo la modalidad de la doctrina alemana. A modo de ejemplo, las maniobras realizadas por la I División de Infantería en la zona general Antofagasta-Calama, contemplaron la totalidad de sus fuerzas, a las que se integraron la Escuela Militar y a la Escuela de Aplicación de Infantería, concentrándose en la Estación Baquedano —del ferrocarril de Antofagasta a Bolivia—, destacándose los esfuerzos para ejecutar sus acciones en un ambiente tan hostil como el desierto. Por su parte, la V División operó en la zona general de Curacautín, focalizada en el empleo de sus fuerzas en montaña. En tanto, en la zona general de San Javier se concentraron el Regimiento “Chorrillos”, la Escuela de Artillería, el Regimiento “Chillán” y el Batallón de Zapadores N°4, donde se efectuó una concentración de artillería, bajo la dirección del Inspector del Arma, logrando importantes avances en la conducción y combate de la artillería, en estrecho enlace con otras tropas²⁸⁷.

Finalmente, las divisiones que no hicieron maniobras de ese nivel, también efectuaron concentraciones en distintos puntos de sus zonas jurisdiccionales, centrando su acción en la evaluación del entrenamiento de sus unidades subordinadas por separado, sean estas batallones, grupos o regimientos²⁸⁸.

La importancia de estas maniobras y la presencia de diversos dignatarios militares atrajo el interés de la prensa, destacándose un artículo publicado por la Revista *Ercilla* el 16 de marzo de 1929, que informaba a sus lectores sobre el despliegue militar en las provincias de Talca, Linares y Maule, en las que se habían congregado “20 000 hombres en las cuales... han tomado parte cuadros de las diferentes Armas, incluso la aviación... El primer período de estas maniobras, ha dejado la impresión más óptima a la superioridad, según lo han expresado públicamente el inspector general del Ejército y director de las maniobras, general Francisco J. Díaz y el propio ministro de Guerra, general Bartolomé Blanche, quien presidió la crítica el día 11, a las 17:00 horas, en el pueblo de San Javier, y en la cual quedó establecida la forma eficiente y brillante en que actuaron los comandos para conducir las tropas”²⁸⁹.

286 Kiesling, Hans von, *Soldat in drei Weltteilen*.

287 *Memoria del Ministerio de Guerra de 1929*

288 *Memoria del Ministerio de Guerra de 1929*

289 Revista *Zig Zag*, Santiago, 16 de marzo de 1929.

Dio un sello especial a estas maniobras la presencia del general Wilhelm Heye, dada su alta investidura en el Ejército germano, en el contexto de una visita que vino a confirmar el buen nombre del Ejército de Chile en el extranjero, especialmente en Alemania, y el restablecimiento de la influencia en el campo de la formación y capacitación de los cuadros institucionales. Al final de los grandes ejercicios divisionarios tuvo lugar una gran parada militar, en que las tropas, al mando del general Díaz, rindieron honores al presidente de la República, general Ibañez, quien estaba acompañado del Inspector General del Ejército Alemán, más los agregados militares acreditados, entre ellos el de Reino Unido y el de Francia.



————— * —————
Presidente general Carlos Ibañez del Campo
y General Wilhelm Heye,
Inspector General del Ejército alemán

Como es de suponer, la sensación de éxito era patente entre los germanos presentes, lo que recoge Ferenc Fisher, no exento de ironía al citar: “Desbordaba el entusiasmo de Kesling, Heye, los instructores alemanes y el embajador Olshausen, ya que todo se efectuaba como en Alemania antes de 1914 y el espectador tenía la impresión como si Alemania ni siquiera hubiese perdido la guerra”.²⁹⁰

Todo un símbolo y un mensaje. La influencia alemana estaba de regreso.

290 Fischer, Ferenc, “La visita privada del Chef der Heeresleitung der Reichswehr del general Wilhelm Heye durante las maniobras militares en Chile en 1929”, p. 138.

1927-1928 Años de tragedia y dolor

La tragedia de Alpatocal

El diario *El Mercurio* de 28 de junio de 1927 publicó la noticia de que el día 9 de julio “se celebrarán en Buenos Aires solemnes fiestas en celebración del centenario de Mitre. Pues bien, según informaciones que ha recibido el gobierno, a esas fiestas concurrirían algunos países sudamericanos y en ellas desfilarían las Escuelas Militares del Uruguay, Paraguay y Brasil y, seguramente, participaría también nuestra Escuela Militar, la cual iría a Buenos Aires comandada por el director, coronel José María Barceló Lira”²⁹¹.

En realidad, se trataba de la inauguración del monumento ecuestre del general Bartolomé Mitre, en la conmemoración del centésimo aniversario del Juramento de la Independencia de Tucumán. Para participar en dichos actos, fue organizado un batallón de dos compañías de fusileros, integrado por quince oficiales y doscientos cadetes, además de otros quince suboficiales, clases y soldados, y treinta efectivos de la banda instrumental de la Escuela Militar.

Los preparativos se iniciaron de inmediato en la elipse del Parque Cousiño, bajo la mirada exigente y severa del propio coronel Barceló.

A las 03:45 del 6 de julio, el batallón, en tenida de campaña, partió en dirección a la Estación Mapocho a fin de embarcarse en el tren que habría de conducirlo a Los Andes. Llegado allí, el convoy prosiguió su recorrido hasta Mendoza, luego de una prolongada travesía de la cordillera andina. La llegada a la ciudad cuyana ocurrió a las 01:00 del 7 de julio de 1927. Los cadetes fueron agasajados por las autoridades mendocinas, sin que nada presagiara que el destino les tenía reservada una trágica sorpresa.

Al cabo de una breve permanencia, en un tren del ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, la Escuela continuó su itinerario. A las 04:00 el convoy procedente de Mendoza chocó con otro que viajaba desde la capital argentina, en la modesta estación de Alpatocal, hoy Cadetes Chilenos. La colisión fue violenta y en ella murieron el brigadier Osvaldo Medina Moena; los cadetes Guillermo Perry Fonseca, Luis Fieghen Villarroel, Joaquín Urzúa Godoy, y Oscar Martini Pérez; los sargentos 1° Eudoro Garín Pino, Luis Navarrete Larenas y Cipriano Collao Collao; el sargento 2° Nicolás Montes Collao; el cabo 1° Manuel Zamora Riveros; el dragoneante José Quintana Novoa; y los soldados Luis Gajardo Rosas, Juan González González y Juan Pérez Seguel. El coronel Barceló, herido de gravedad,

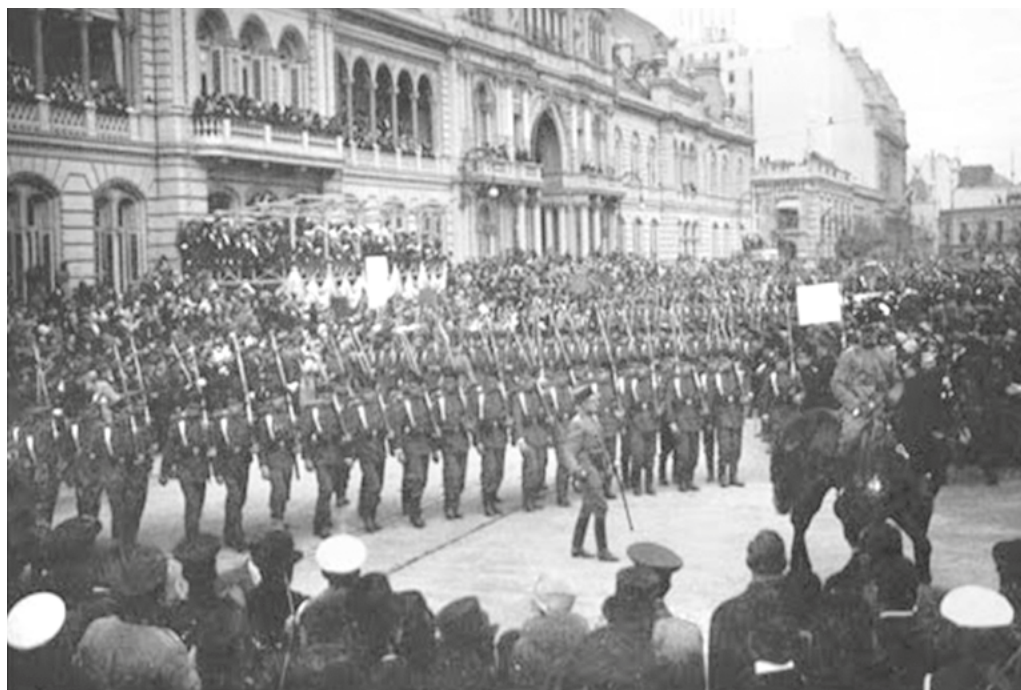
291 *El Mercurio*, Santiago, 28 de junio de 1927

fue internado en el Sanatorio de Cuyo, como asimismo su ayudante, el capitán Carlos Meirelles, el teniente Edgardo Andrade y siete cadetes. Al Hospital de San Antonio ingresaron 32 heridos del personal de tropa, 22 de ellos de gravedad.

El diario *La Palabra*, de Mendoza, en su edición del 7 de julio, relataba:

“Las máquinas de ambos trenes se tumbaron. Los vagones inmediatos, furgones, coches, correos, cayeron encima de las locomotoras, incendiándose inmediatamente... Los vagones primeros, que sufrieron el efecto del choque, se doblaron cayéndose y destrozándose. En seguida el fuego hizo presa de ellos con extraordinaria rapidez. Hay algunos que están materialmente encima de la locomotora del convoy que iba a Mendoza.

La caballada de los militares, que iba en el furgón junto a la máquina, murió carbonizada. Los animales que agonizaban entre las llamas eran sacrificados por los oficiales, acortándoles su agonía. Los primeros auxilios llegaron de Mendoza dos horas después de la catástrofe. Del otro lado, a las tres horas llegó un tren de auxilio”²⁹².



★
Cadetes chilenos desfilando en Buenos Aires. 1927

292 *La Palabra*, Mendoza, 7 de julio de 1927

El diario *Los Andes*, también de Mendoza, agregaba en su edición del 8 de julio: “A consecuencia del choque de ambos trenes hizo explosión la caldera de una de las locomotoras que arrastraba el convoy, provocando un incendio que fue extendiéndose a varios coches. Resultaron incendiados 9 coches del tren N°3 que conducía a los militares chilenos y 2 coches del tren N°3 que procedían de Buenos Aires...”²⁹³.

El comandante del batallón, mayor Néstor García Kowell, se puso en contacto telefónico con el subsecretario de Guerra, coronel Elías Veloso Rivera. Este último preguntó si podría continuar rumbo a Buenos Aires “un pelotón o una delegación”. Respondió el mayor: “Puede seguir a Buenos Aires una compañía en tenida de servicio, con cinco tenientes que fueron los únicos que salvaron su ropa. Ropa de parada se quemó íntegra; instrumentos y banda de músicos deshechos”. Al final de la conversación ordenó el Subsecretario: “¡Mayor García! Debe seguir a Buenos Aires con cinco oficiales y una compañía en tenida de servicio. En lo posible, llevarán el estandarte con banda de pitos y tambores. Permanecerán en Buenos Aires el tiempo indispensable para cumplir la misión de tomar parte en las fiestas del monumento a Mitre”²⁹⁴.

La orden del subsecretario se cumplió en todos sus detalles y en forma admirable. El diario *Crítica* informaba el 9 de julio, en su sexta edición, respecto al desfile de nuestra Escuela Militar frente al monumento del general Mitre: “Bajo una lluvia de flores el heroico resto de la brillante falange de soldados enviada por Chile, desfiló esta



*
Cadetes chilenos desfilando en Buenos Aires. 1927
Colección Museo Histórico y Militar

293 *Los Andes*, Mendoza, 8 de julio de 1927

294 Escuela Militar, *Corona Fúnebre a la memoria de los mártires de Alpatagal*. Santiago, 1927.

tarde por nuestras calles. El pueblo los hizo objeto de una manifestación jamás vista en Buenos Aires. Se les aplaudía y vitoreaba sin cesar”.

En cuanto al regreso posterior de los cadetes a Chile, nuestro embajador en Buenos Aires, Gonzalo Bulnes, envió a La Moneda el siguiente telegrama: “Después de la ceremonia (ante el monumento a Mitre) la compañía se embarcó para Chile a las 05:30 P.M., acompañada de una delegación de cadetes argentinos. Los cadetes y los miembros de la embajada son seguidos por calles y plazas por inmensas multitudes, vivando incesantemente a Chile. Creo que nunca el pueblo argentino ha rendido homenaje semejante”²⁹⁵.

El terremoto de 1928

Minutos después de la medianoche del 1 de diciembre de 1928, un fuerte sismo se dejó sentir en las ciudades de Talca, Constitución, Curicó, Cauquenes y Santa Cruz, y fue particularmente violento en las dos primeras de las poblaciones nombradas. El gobierno designó al general Luis Otero como jefe de Plaza, quien dirigió a las fuerzas militares para su empleo en beneficio de la ciudadanía en tan delicados momentos.

El diario *El Mercurio* del día 3 informaba: “Talca está literalmente en ruinas, porque los edificios que no han caído pueden considerarse en gran proporción en estado ruinoso. El puerto de Constitución está también gravemente dañado, aunque parece que las obras del puerto —valiosa inversión del Estado— no han sufrido sino muy poco”²⁹⁶.

El mismo diario, del día 6, se hacía eco de la labor desarrollada por nuestro personal de Sanidad en la terriblemente castigada ciudad de Talca. Desde allí el ministro de Guerra había dispuesto, el mismo día del sismo, que el Servicio Sanitario del Ejército tomara a su cargo la atención de los numerosos heridos de la zona amagada. Fue así, como el mismo día 10, poco después de mediodía, se instalaba en Talca una sección del Hospital de campaña a las órdenes del cirujano militar Manuel Torres Boonen. El diario *El Mercurio* señalaba:

“Se acumuló material en carpas tortugas: catres de campaña, colchones, camillas, material de curaciones, mesas de operaciones, instrumental quirúrgico y demás elementos necesarios... El Hospital de

295 Telegrama de Gonzalo Bulnes, Embajador de Chile en Argentina. En: Escuela Militar, *Corona Fúnebre a la memoria de los mártires de Alpatagal*

296 *El Mercurio*, Santiago, 3 de diciembre de 1928

Campaña fue dotado, además de un aparato propio para su alumbrado eléctrico y de tres camiones, uno de rayos X, uno de transporte de heridos y otro de carga. . . El Hospital Militar ha funcionado, operando continuamente día y noche”²⁹⁷.

Más adelante el diario agregaba que la atención sanitaria se extendía hacia Cauquenes y Santa Cruz, para lo cual se empleó parte del personal del Hospital Militar de Talca, con carpas, camillas, útiles y medicamentos necesarios. Para la recepción de los heridos (los doscientos que serían evacuados a Santiago), la Compañía Sanitaria del Batallón de Tren No3 organizó una columna de transporte de heridos, con carros hipomóviles y automóviles de su dotación. Se agregaron las ambulancias de Carabineros de Chile y de la Asistencia Pública para los heridos de mayor gravedad.

Cabe recordar, asimismo, la abnegada labor que cupo desarrollar al personal del Regimiento de Artillería N°3 Chorrillos, en materia de remoción de escombros, salvamento de heridos y sepultación de cadáveres. Respecto de lo ocurrido, la revista *Sucesos*, del 20 de diciembre de 1928, dijo en relación con el trágico sismo de esos días: “El primer hecho que salta a la vista es que hay una autoridad, un poder responsable, activo, capaz. Y, en efecto, apenas sabida la extensión del siniestro, el gobierno acudió a prestar ayuda a los damnificados. Tropas para remover escombros, alimentos, vestidos, todo lo urgente; en seguida, dinero para los gobernadores, para atender a las necesidades inmediatas...”²⁹⁸.

El fin del régimen: la renuncia del general Ibáñez

Como consecuencia del grave desastre financiero producido en Estados Unidos en 1929, el gobierno empezó a tomar severas medidas en el campo económico, las que al afectar ampliamente a la sociedad, produjeron descontento contra el gobierno y estimularon a sus adversarios a intensificar la oposición contra aquél. Por otra parte, el ejecutivo aplicó severas medidas en contra de agitadores o contrarios al gobierno, hecho que derivó en la aplicación de duras medidas administrativas. Las sucesivas huelgas y desmanes alcanzaron un punto crítico en 1931.

297 *El Mercurio*, Santiago, 6 de diciembre de 1928

298 *Revista Sucesos*, Santiago, 20 de diciembre de 1928.

El 18 de julio de ese año, el ministro de Hacienda, Pedro Blanquier, entregó a la prensa la exposición de las cuentas públicas, e hizo ver la situación altamente delicada en que ellas se encontraban. Durante el mes de julio se adoptaron las medidas encaminadas a afrontar el gravísimo problema, y de ello quedó encargada una comisión especial. La agitación pública alcanzó un grado máximo y llegó a su clímax el día 21, a raíz de la renuncia de los ministros Montero y Blanquier. La bandera roja circuló por las calles de la capital y elementos estudiantiles, en plena efervescencia, se dedicaron a quebrar los vidrios de los tranvías y a volcarlos con el propósito de interrumpir el tránsito. En opinión de Armando de Ramón: “Según un informe muy citado de la Liga de las Naciones, Chile fue el país más afectado por la depresión mundial. Sus exportaciones cayeron a la mitad de su valor entre 1929 y 1932, mientras que las importaciones también lo hicieron en un 88% en el mismo período. Esto se debía, en gran parte, a la dependencia de Chile de uno o dos productos de exportación como eran el salitre y, en menor medida del cobre”²⁹⁹.

Ibáñez, tras probar con numerosos gabinetes, llegó a la conclusión que su figura era parte del problema y no de la solución. El domingo 26 de julio de 1931, el presidente de la República resolvió resignar el mando de la Nación en la persona del presidente del Senado, Pedro Opazo Letelier, y se encaminó voluntariamente al exilio, viajando a Buenos Aires. Opazo, a su vez, antes de 24 hrs es cuestionado por su parentesco con Ibáñez y renunció en favor del ministro del Interior, Juan Esteban Montero.

Un cercano al Presidente, como lo era el entonces capitán Tobías Barros Ortiz, señala a este respecto: “Desde 1925 el general Ibáñez había sido el hombre fuerte de Chile: el árbitro y el ordenador. Había encontrado a la República y a sus instituciones fundamentales fuera de quicio y rotos los resortes del mecanismo estatal, deprimida la moral pública y el espíritu cívico. Arregló con firme mano lo reparable y colocó en su sitio a hombres e instituciones, reavivando la conciencia de nuestro valor como nación y como raza. Se olvidó de sí mismo y no formó partido o clan que le guardara la espalda; no enriqueció a parientes o amigos; no ahorró para su beneficio, ni tuvo otra preocupación que el porvenir de su país; por eso, el suyo propio estaba cerrado y oscuro aquel día 26 de julio de 1931”³⁰⁰.

El general arregló con tranquilidad y seriedad la entrega del poder. Solamente sus compañeros de armas lo comprendieron; y con los ojos nublados, pálido, pero erguido y tranquilo, dictó a su secretario, el capitán Tobías Barros

299 De Ramón Folch, Armando, *Historia de Chile. Desde la invasión incaica hasta nuestros días (1500-2000)*. Santiago, Catalonia, 2003, p. 131.

300 Barros Ortiz, Tobías, *Recuerdos oportunos*. Santiago, Imprenta Lathrop, 1938, p. 2.

Ortiz, en el gran salón del despacho, los puntos para una comunicación de despedida a las instituciones armadas, en que dijo:

“A mis camaradas del Ejército, Marina, Aviación y Carabineros: La tenaz oposición contra mi gobierno ha producido en estos últimos días, hechos sangrientos y ha apasionado en forma tan extraordinaria, que creo inútil seguir manteniendo el orden público en la capital, sólo por la fuerza y a costa de tantas dificultades.

Esto debe terminar camaradas y, para contribuir a ese apaciguamiento necesario, me alejo de mi puesto. Lo entrego de acuerdo con las normas constitucionales.

Pido a mis queridos camaradas de las Fuerzas Armadas y de Carabineros cuya leal adhesión hacia mi persona constituye el mejor y único premio a mis afanes, que comprendan este sacrificio que hoy hago en aras de la tranquilidad de la República. Les pido, con toda mi alma de soldado, que continúen en el futuro totalmente desligados de la política, como lo han estado durante toda mi administración y sin otro pensamiento que cumplir con el deber en el servicio de la Patria, a las órdenes incondicionales del gobierno constituido.

Y a mis amigos civiles les pido que también acepten y comprendan mi partida, inspirada solo en el bien de la Patria y que no constituyan, por ningún motivo, obstáculos o dificultades para el nuevo gobierno. De lejos o de cerca, deben cooperar, con su acción y su palabra, a las labores que tomen en sus manos los nuevos gobernantes.

Por mi parte, me retiro con la conciencia de no haber omitido sacrificios por el bien de Chile. Me sentiré siempre un soldado de este Ejército, cuya disciplina y lealtad son, junto con las de la Marina, Aviación y Carabineros, la admiración de todos y su mayor orgullo.

A todos mis camaradas y a mis amigos civiles los abrazo, al dejar el Gobierno, con mi afecto más hondo y les deseo felicidad.

Carlos Ibáñez del Campo

General”³⁰¹.

Ante tan inapelable decisión, el Comandante en Jefe del Ejército, general Bartolomé Blanche, obedeciendo la doctrina y tradiciones de la institución, dirigió a sus miembros la siguiente circular:

301 Barros Ortiz, Tobías, *Recuerdos oportunos*, pp. 12 y 13.

“S.E. el presidente de la República, en un gesto de amor a Chile y deseoso de que la paz y la concordia vuelvan al ánimo de sus conciudadanos, ha decidido retirarse de la Primera Magistratura.

El Ejército, que según la misma Constitución, que se ha mirado como divisa en estos días de ansiedad y tristeza para la Nación, es una fuerza esencialmente obediente, que no puede deliberar, tiene que acatar esta resolución.

Fuerte como una masa de granito, acordándose solamente que es un baluarte del orden y de la seguridad de la Patria, debe poner su espada y su vida al servicio del nuevo Gobierno.

Esta misión de honor es la única que cabe a un soldado en las actuales circunstancias. En noble renunciación a los afectos personales y propias convicciones, cumplámosla leal y honradamente.

Nuestros conciudadanos podrán, así, apreciar, que el Ejército no vibra al nombre de personas o partidos, sino exclusivamente al de su deber, marcado por la Constitución de la República y sancionado por su conciencia profesional.

Bartolomé Blanche E.

General, comandante en jefe del Ejército”.

Durante el período de gobierno del general Ibáñez, las máximas autoridades del Ejército fueron los generales Francisco Javier Díaz y el general Pedro Charpin Rival³⁰², con el cargo de Inspector General; y el general Bartolomé Blanche Espejo, el primero en ocupar el cargo de Comandante en Jefe del Ejército.

A partir de la caída de Ibáñez se dio inicio a un período de anarquía que es descrito por Armando de Ramón en los siguientes términos: “Sucedió al renunciado mandatario Juan Esteban Montero (1931-1932), elegido presidente en comicios celebrados a fines de 1931. No obstante, sólo duró en el poder escasos meses y después de él, durante el segundo semestre de 1932, se turnaron en el mando autoridades no legalizadas, como lo fueron la República Socialista con

302 General de división Pedro Charpin Rival. Nació el 29 de junio de 1876. Ingresó a la Escuela Militar en 1894, egresando de ella en 1895 como alférez de Artillería. Teniente en 1898. Capitán en 1902. Se desempeñó en diversas ocasiones como profesor de la Escuela Militar y de la Academia de Guerra. Entre 1904 y 1906 permaneció en un curso de artillería de campaña en el Regimiento N°10 en Hannover, Alemania. Entre 1908 y 1912 permaneció al servicio del ejército de Colombia. Fue ascendido a mayor en 1911. Teniente coronel y subdirector de la Academia de Guerra en 1918. Coronel, director de la Academia de Guerra y subjefe del Estado Mayor General en 1924. General de brigada en 1925. General de división en noviembre de 1927. En 1930 fue nombrado Inspector General del Ejército, desempeñando también el cargo de ministro de Guerra. El general de división Charpin fue un destacado investigador y escritor de temas militares, y publicó innumerables trabajos de índole profesional como: La Sierra del Perú; sobre Organización y Armamento; el Servicio Militar Obligatorio ante el interés del Estado; y el Problema de Tacna y Arica, entre otros. Falleció el 17 de marzo de 1958.

cuatro juntas de gobierno (4 de junio al 8 de julio de 1932) y tres presidentes provisionales de la República (del 8 de julio al 24 de diciembre de 1932). El 30 de octubre tuvieron lugar comicios presidenciales en los cuales fue elegido por mayoría absoluta el ex presidente Arturo Alessandri³⁰³.

Este período y los años siguientes estuvieron marcados por el rechazo al “tirano” y el surgimiento de un fervor “civilista”, que es descrito en los siguientes términos por el general Carlos Prats: “La agresividad irresponsable de las masas incontroladas se manifiesta primero contra Carabineros, los defensores del orden público que solo cumplieron con su deber. Más tarde, y con más saña, se empieza a sentir la reacción civilista contra el Ejército, especialmente contra la oficialidad e, incluso, contra los jóvenes cadetes, a quienes las damas de la sociedad escupen en las calles y los “jovencitos bien”, en grupos matonescos, golpean, por la circunstancia de vestir uniforme”³⁰⁴.

La reacción de los grupos políticos contra los miembros de las instituciones armadas, después de la renuncia del presidente Ibáñez, produjo un profundo malestar en las filas del Ejército. El llamado a retiro de un apreciable número de jefes y oficiales hizo sentir a la oficialidad la sensación de ser víctima de un trato injusto y parcial.

Desde el punto de vista militar, destacaron durante este período el intento de grupos comunistas de sublevar a los buques de la Armada, el asalto al Regimiento Esmeralda en Copiapó, y dos intentos de golpes militares durante julio de 1932, temas que más adelante se abordarán con mayores detalles.

303 De Ramón, Armando, *Historia de Chile. Desde la invasión incaica hasta nuestros días (1500-2000)*, p. 132.

304 Prats González, Carlos. *Memorias. Testimonio de un soldado*. Santiago, Pehuén Editores, 1985, p. 60.

5

LA ANARQUÍA POLÍTICA

El Ejército en la sublevación de la marinería en septiembre de 1931

En septiembre y octubre de 1930 habían partido a Davenport (Inglaterra) los oficiales y marineros de dotación del acorazado Almirante Latorre, buque de guerra que se encontraba modernizando en aquel puerto inglés. “La semilla del motín de Coquimbo se sembró en Davenport. La bomba, con espoleta de tiempo, que se escondió en el Latorre antes de abandonar Inglaterra, estalló el 1 de septiembre de 1931, en el entrepuente de las tripulaciones, iniciando así el derumbe del presidente Constitucional Sr. Montero”³⁰⁵.

En efecto, el martes 1 de septiembre de 1931 se conoció en las esferas gubernativas la noticia de la sublevación de las tripulaciones de la Escuadra activa, al ancla en el puerto de Coquimbo. En efecto, los buques de la Escuadra surtos en la bahía de Coquimbo fueron tomados por sus tripulaciones: acorazado *Almirante Latorre*, y destructores *Lynch*, *Serrano* y *Orella*, el buque insignia *O’Higgins*, y los destructores *Riquelme*, *Hyatt*, *Videla* y *Aldea*.

El país fue sacudido por las noticias de la rebelión.

Estos acontecimientos tuvieron un origen multicausal, pero en general existen tres hipótesis principales para explicar las causas que provocaron el levantamiento de las tripulaciones. Una señala que el movimiento tuvo un origen político externo, ajeno a las tradiciones de la Armada, culpándose principalmente

305 Von Schroeders, Vicealmirante Edgardo. *El delegado de Gobierno y el Motín de la Escuadra*.

a los “comités revolucionarios” opositores al general Ibáñez que se encontraban en Europa y también al Partido Comunista³⁰⁶.

Otra hipótesis habla de que fue una sublevación motivada por motivos exclusivamente económicos, debido a las rebajas de sueldos. Y la tercera señala que este fue un movimiento “de clase” —si es que se puede utilizar este término en las Fuerzas Armadas—, de la gente de mar de la Armada y del cuadro permanente del Ejército, que a través del levantamiento habrían buscado un mejoramiento no sólo de las paupérrimas condiciones económicas que los aquejaban, sino en general de su postrada situación; como también aspirar a una buena ley de retiros o mejorar el “maltrato” de parte de los oficiales hacia ellos. Esta habría sido una oportunidad histórica de llegar al poder, como la que tuvieron los generales y almirantes en septiembre de 1924, y luego los oficiales jóvenes en enero de 1925³⁰⁷.

Al anochecer del 31 de agosto, la marinería constituyó en secreto un estado mayor de las tripulaciones, el cual fue dirigido por el suboficial mayor Ernesto González Brion. En esta instancia, se determinó que la sublevación se iniciaría a las 04:00 del martes 1 de septiembre de 1931, con la toma de los buques de la escuadra estacionados en Coquimbo y el respectivo apresamiento de los oficiales.

En un primer momento, ya iniciado el motín, las tripulaciones intentaron negociar con el gobierno, para lo cual emitieron algunas proclamas. Por su parte, el gobierno decidió enviar como parlamentario al contralmirante Edgardo von Schroeders.

Posteriormente, el jueves 3 de septiembre se produjo una importante adhesión al movimiento sedicioso: la sublevación del Apostadero Naval de Talcahuano con todas sus reparticiones. Al sumarse esta última base al movimiento, sus dirigentes aumentaron la percepción de fortaleza, por lo que endurecieron sus posiciones y se dificultó la búsqueda de un acuerdo pacífico con el gobierno. Las malas noticias siguieron llegando a las autoridades, pues luego se plegó a la sublevación el Apostadero Naval de Valparaíso, e incluso el Grupo de Aviación

306 Nota del Editor: Además de los “comités revolucionarios” y los comunistas, también se culpó a Alessandri e Ibáñez como responsables de la sublevación para, a través de ella, llegar nuevamente al poder. Ricardo Donoso menciona que cuando el vicepresidente Trucco, citó a una “reunión de notables” a las 23:30 del martes 1 de septiembre de 1931, para analizar el levantamiento de las tripulaciones de la Armada y se invitó también al “León de Tarapacá”, fue sólo “con el ánimo de descubrir sus propósitos”. Esta “posible” participación de Alessandri, a lo menos en forma indirecta, no hay que descartarla de plano, ya que es muy probable que el líder nominal de la sublevación, el suboficial mayor Ernesto González Brion, haya sido alessandrista en septiembre de 1931, o a lo menos simpatizara con él; pues, al parecer, tanto él como el “León de Tarapacá” se conocieron en Europa mientras el Latorre se encontraba en los astilleros británicos.

307 Nota del Editor: Para más detalles ver: Sandrino Vergara P., “La Sublevación de la marinería del año 1931 y el combate de Talcahuano”, en *Anuario*, Academia de Historia Militar, N°25, Año 2011

N°2 de la Fuerza Aérea, que tenía su asiento en Quintero³⁰⁸. Sobre esta unidad aérea, se debe señalar que tenía su origen en la Armada, pues su material, instalaciones y la mayoría de su personal habían pertenecido a la aviación naval, que había desaparecido sólo un año y medio antes, para dar vida, junto a la aviación militar, a la Fuerza Aérea Nacional.

Cada día que pasaba, nuevas unidades militares se fueron plegando a la sublevación y el movimiento fue tomando un cariz político, pues comenzaron a ser respaldados por el Partido Comunista y la Federación Obrera de Chile (FOCH), con las consiguientes manifestaciones en su apoyo³⁰⁹. En este contexto, las autoridades de gobierno comenzaron a vislumbrar que no quedaba otra opción que emplear la fuerza para acabar con el motín.

Durante el viernes 4 de septiembre, el nuevo ministro de Guerra, general Carlos Vergara Montero, envió una arenga vía telegráfica a las distintas guarniciones militares del país, para prepararlas para la acción. El texto, entre otras cosas, mencionaba: "...no olvidando nuestra resolución: nuestras vidas deben salvar la Patria... Luego finalizó su mensaje señalando: Serenidad, valor, saldremos con felicidad de esta dolorosa prueba"³¹⁰.

El sábado 5 de septiembre de 1931, en la mañana, se iniciaron las hostilidades contra las fuerzas sublevadas. Aquel mismo día, en forma simultánea, avanzaron las fuerzas de la entonces III División con asiento en Concepción, dirigidas por el general Guillermo Novoa Sepúlveda, en contra del Apostadero Naval de Talcahuano; y las del Regimiento "Coraceros" y el "Destacamento Andino" en contra de los marinos sublevados en la Base Naval de Las Salinas, de los fuertes que protegían la bahía de Valparaíso y también sobre la Base Aeronaval de Quintero.

En la zona de Concepción, el general Novoa contó con el apoyo de la naciente Fuerza Aérea. El papel desempeñado por los aviadores fue esencialmente disuasivo, para intimidar a los sublevados y asimismo realizar reconocimiento aéreo, llegando a efectuar sobrevuelos por el Apostadero Naval de Talcahuano, la bahía de Concepción y el golfo de Arauco. La ocupación del recinto del apostadero se efectuó con los regimientos de Infantería N°9 "O'Higgins" y de Caballería N°3 "Húsares", desde la península de Tumbes en dirección a los diques; por la puerta de Los Leones avanzaron los regimientos de Infantería N°6

308 Vera Ovando, Emanuel, "La Base Aérea de Quintero durante la sublevación de la Escuadra", en *Revista Aerohistoria*, Instituto de Investigaciones Histórico Aeronáuticas de Chile, Santiago de Chile, N°8, 2019.

309 Magasich Airola, Jorge, *Los que dijeron que "No". Historia del movimiento de los marinos antigolpistas de 1973*, Santiago, LOM, 2008, Volumen I, p. 168-171.

310 Circular telegráfica N°22, del 4 de septiembre de 1931. Archivo del Ministerio de Defensa Nacional.

“Chacabuco” y de Caballería N°7 “Guías”; y en la retaguardia ocupó posiciones el Grupo de Artillería a Caballo N°3 “Silva Renard”.

La operación sobre Talcahuano se inició en la noche del 4 al 5 de septiembre y el fuego se rompió a las 15:00 del día 5. Los insurrectos respondieron el fuego con fusiles, ametralladoras, con la artillería del destructor *Riveros*, más una fuerza terrestre apostada en la aduana. El crucero *Prat* disparó esporádicamente desde el dique. El destructor *Riveros* fue alcanzado por la artillería atacante que le hizo explotar una de sus calderas, retirándose a la isla Quiriquina.

La marinería y obreros sublevados del Apostadero y la Maestranza se rindieron incondicionalmente al cesar sus fuegos a las 18:00 de ese mismo día 5. Por parte del Ejército, al menos seis soldados perecieron durante aquellos acontecimientos y 18 quedaron heridos. Las fuerzas sublevadas, tanto de gente de mar como de obreros civiles, sufrieron 49 bajas, contabilizando 35 heridos y 14 muertos³¹¹.

En la Base Naval de Las Salinas, en Viña del Mar se encontraban en aquella época la Escuela de Telecomunicaciones de la Armada, el Subdepartamento de Municiones y el Fuerte Vergara. La unidad que poseía más personal era la Escuela de Telecomunicaciones y, por ende, se esperaba que opusiera mayor resistencia. Sin embargo, se sometieron inmediatamente a las 08:00 de aquel día 5 de septiembre ante las tropas del Destacamento Andino, el cual se componía del Batallón de Infantería de Montaña N° 2 Canto y del Grupo de Artillería de Montaña N° 2 Escala. De la misma manera, los artilleros de costa que ocupaban el Fuerte Vergara, y que estaban a cargo del polvorín, hicieron inicialmente un amago de defensa, pero luego también se entregaron sin combatir. En este último sector operó el Regimiento de Caballería Coraceros.

En vista de estos rápidos acontecimientos, el resto de los reductos navales que estaban constituidos por los fuertes Valdivia, Yervas Buenas y Reñaca, también optaron por no oponer resistencia, evitando el derramamiento de sangre. Tal como se produjo aquel mismo día en Talcahuano.

Al día siguiente, el Regimiento de Caballería Coraceros fue enviado a sofocar el movimiento rebelde de los suboficiales aviadores del Grupo de Aviación N° 2 de la Fuerza Aérea, acantonado en Quintero. Como ya se ha señalado, estos últimos apoyaban abiertamente la sublevación de la marinería y también se habían apoderado de su unidad, tomando prisioneros a los oficiales. El líder de los aviadores era el suboficial mayor Manuel Poblete Vera, quien poseía la más alta graduación entre los suboficiales de la Base. Como analogía al movimiento

311 Vergara Paredes, Sandrino, *La Batalla de Talcahuano, 5 de septiembre de 1931*, Concepción, Ediciones del Archivo Histórico de Concepción, 2022, pp. 128-160.

de las tripulaciones en Coquimbo, en la Base Aeronaval de Quintero también el líder de los sublevados fue el suboficial “más antiguo”³¹².

Al día siguiente, 6 de septiembre de 1931, se produjo en Valparaíso un confuso incidente donde se enfrentaron tropas del mismo Ejército, pertenecientes al Regimiento Maipo, contra la Escuela de Infantería y el Destacamento Andino, que finalizó con muertos y heridos. Previamente, al inicio de la sublevación, treinta y nueve suboficiales y clases del Regimiento Maipo firmaron un mensaje de adhesión a la causa de la marinería, pensando que el motivo de la sublevación se relacionaba con la rebaja de sueldo. Ante la gravedad de los hechos y ante la escasa reacción del mando, el Ministro de Guerra dispuso su inmediato relevo, asumiendo el coronel Ramón Díaz Díaz. Fue este el contexto en que el Comandante en Jefe del Ejército resolvió enviar a la Escuela de Infantería y al Destacamento Andino N°2, a la vez que dispuso la salida del Regimiento Maipo desde sus instalaciones. En esas circunstancias, cuando el regimiento local se aprestaba a dejar su cuartel, las tropas del Maipo —que se encontraban iniciando el embarque en los vehículos que las trasladarían hacia otro sector— sintieron unas descargas que las llevaron a pensar que eran atacadas, por lo que recuperaron sus armas y abrieron fuego contra los supuestos agresores. El intenso tiroteo de todo tipo de armas, especialmente ametralladoras, pudo ser contenido por el recién asumido comandante del regimiento, recuperando la calma y la disciplina de la unidad, a pesar de tener que lamentar la muerte de dos de sus efectivos. En aquella ocasión, ambos bandos se consideraban leales al gobierno y supuestamente combatían contra fuerzas sublevadas. En relación a esto —después de analizados los antecedentes—, se pudo verificar que no hubo ningún motín en el Maipo; sin embargo, también se pudo comprobar que sí existió una relación de solidaridad entre algunos militares y los marinos sublevados en Coquimbo³¹³.

Finalmente, se puede señalar que la sublevación concluyó en el mismo lugar donde se había iniciado. El domingo 6 septiembre, entre las 17:40 y las 18:00, se produjo el bombardeo a la Escuadra en Coquimbo, por parte de la Fuerza Aérea, dirigida por su comandante en jefe, el comandante Ramón Vergara Montero, que a pesar de provocar mínimos daños materiales a la flota, logró un efecto psicológico en los marinos que los obligó a rendirse. En este sentido, a las 23:45 de aquel día se interceptó un radio emitido desde el acorazado Latorre hacia Monseñor Campillo, arzobispo de Santiago, solicitando que actuara de mediador ante el gobierno “para que no se siga derramando sangre hermana de los

312 Vergara Paredes, Sandrino, *La sublevación de la marinería de 1931*, Academia de Historia Militar, año 2023, pp. 6-7.

313 Nota del Editor: Informe del mayor Joaquín Guitart Muñoz sobre los acontecimientos de septiembre de 1931 en el Regimiento de Infantería N°2 “Maipo”. Este documento se encuentra en la carpeta de antecedentes personales del coronel Ernesto García Fernández, en el Archivo General del Ejército.

chilenos”³¹⁴. Con esta información se ratificaba que se había quebrado la voluntad de lucha de las tripulaciones, pues ya se había liberado a los oficiales, y desde ese momento los buques comenzaron a entregarse a las autoridades, dándose por concluida la sublevación de la marinería de 1931³¹⁵.

Para la Armada, este levantamiento significó un profundo daño que costó años en ser reparado, tanto a nivel de recursos humanos —ya que fueron dados de baja numerosos hombres de mar— como a nivel de mentalidad, pues los mandos no esperaban que sus subordinados se levantaran, y menos que pudieran controlar todas las reparticiones importantes, incluida la Escuadra.

Para el Ejército, uno de los efectos más lamentables de la sublevación fueron las bajas que sufrió la institución por aquellos días, en especial los nueve mártires que fallecieron cumpliendo con su deber: sargento 2° Federico Gangas Catalán; cabo 1° Juan Bautista Pincheira Montoya; cabo 2° de Reserva Juan de Dios Olivares Jiménez; cabo 2° de Reserva Tulio Eduardo Miranda Correa; soldado conscripto Guillermo 2° Toledo Bello; soldado conscripto Ramón 2° Chandía San Martín; soldado conscripto José Azócar Aguayo; soldado conscripto Porfirio Zapata Matamala y soldado conscripto Wenceslao Molina Molina. Los fallecidos en defensa de la República fueron denominados “Beneméritos de la Patria” y sus familiares recibieron pensión de montepío, sobre la base del sueldo asignado al empleo inmediatamente superior al que estuviesen en posesión en el momento de haber ocurrido la inutilización o el deceso.

La participación directa del Ejército durante la sublevación se centró en cuatro zonas, siendo Coquimbo la primera. En este lugar se encontraba el II Grupo del Regimiento de Artillería N° 2 Arica, que tuvo como principal misión impedir que los marinos sublevados desembarcasen y ocuparan la ciudad de La Serena. Posteriormente, una vez rendidos los marinos el 7 de septiembre de 1931, cumplieron misiones de vigilancia de los prisioneros, mientras se realizaba el consejo de guerra. La segunda zona involucrada fue la de Quintero y Viña del Mar, donde tuvo una destacada participación el Regimiento de Caballería N° 4 Coraceros. La tercera zona implicada fue Valparaíso, donde se encontraba el Regimiento de Infantería N° 2 Maipo. La cuarta zona donde actuó directamente el Ejército fue en la zona de Concepción-Talcahuano. En este escenario, como en ningún otro, el Ejército tuvo una participación directa, ya que para sofocar el movimiento rebelde la institución debió recurrir a la fuerza, movilizando seis unidades contra el Apostadero Naval de Talcahuano y los fuertes que protegían la bahía de Concepción.

314 Vergara Montero, Ramón, *Por Rutas Extraviadas*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1933, p.

315 Vergara Paredes, Sandrino, “A 90 años del bombardeo de la escuadra en Coquimbo y la sublevación de la marinería de 1931”, *Revista Aerohistoria*, Instituto de Investigaciones Histórico Aeronáuticas de Chile, Santiago de Chile, N°9, 2021.

GENERAL DE DIVISIÓN INDALICIO TÉLLEZ CÁRCAMO

1876-1964



El general de división Indalicio Téllez Cárcamo, nació en Puerto Montt el 28 de agosto de 1876. Ingresó a la Escuela Militar en abril de 1894 a un curso especial para bachilleres, egresando de ella seis meses después como teniente 2° de infantería. Capitán en 1903. En 1906 fue comandado por dos años al Regimiento de Infantería N°20 Wittenberg, en Alemania. Se desempeñó como profesor en la Escuela Militar y en la Academia de Guerra. Mayor en 1911. Comandante interino del Regimiento de Infantería N°15 Llanquihue en 1916. Teniente coronel en 1918. En 1921 recibió su título de abogado. Coronel y agregado militar de Chile en Checoslovaquia en 1924. General de brigada en 1925. Entre 1925 y 1926 se desempeñó como director de la Academia de Guerra. Comandante en jefe de la I División de Infantería en Tacna durante 1926. Se acogió a retiro en 1929. En 1931 fue llamado al servicio activo, ascendido a general de división y nombrado Comandante en Jefe del Ejército por el presidente Juan Esteban Montero. En 1932 se le concedió el retiro de la institución. Soldado de gran ilustración, sus numerosas obras tuvieron amplia acogida y difusión, colocándolo en un destacado lugar entre los historiadores y escritores del Ejército. Falleció en Santiago, el 20 de noviembre de 1964.

Fue en este contexto de agitación, infiltración política e inestabilidad, que el comandante en jefe del Ejército, general Indalicio Téllez, emitió una circular en diciembre del mismo año advirtiendo sobre los peligros que entrañaba el comunismo.

CIRCULAR CUARTEL GENERAL DEL EJÉRCITO

COMANDO EN JEFE

Sec. I. N8

(Sobre los errores del comunismo)

Santiago, 3 de diciembre de 1931

“El Comunismo no puede vivir sino en pueblos de esclavos; Rusia vivió siglos en la ignorancia y en la esclavitud de los Zares. Por eso puede vivir hoy en la esclavitud del Comunismo.

No ha hecho más que cambiar de amo y mudar de yugo. Después de la esclavitud de los Zares, ha venido la de los Soviets. Estaba preparada para ello por la ignorancia.

Ninguno de los pueblos civilizados de Europa y América, que ha conocido la libertad, ha querido aceptar el comunismo.

En Rusia nadie, fuera de los amos que gobiernan el Soviet, es libre para escoger su profesión o su trabajo: nadie es libre para guardar y emplear, según su deseo, ni aún el miserable salario que gana en el trabajo forzado a que lo han sujetado; nadie es libre para formar su familia, para profesar su religión, para defender sus ideas políticas o sociales.

En Rusia hay una dictadura que se ha disfrazado con el nombre de dictadura del proletariado, para mistificar la dictadura de un grupo de judíos y fanáticos, únicos acaparadores del mando y que gozan de todas las comodidades. Lenin, Trotsky, Stalin, sabían que un pueblo ignorante se le engaña y mantiene con palabras y se acalla con el terror. Y lo han hecho así. Cuando las palabras no han sido suficientes para acallar los gritos de los esclavos, se ha ahogado su voz en las prisiones de la Guepeu, donde todos los hombres libres han pagado el delito de protestar contra la nueva tiranía.

En Rusia hay una dictadura que ha dicho: todos deben trabajar en proporción a su capacidad y recibir en proporción a sus necesidades. Es decir, se pretende aplicar a los hombres la regla que se aplica a los bueyes. Se les hace trabajar hasta donde aguanten y se les da de comer lo que necesitan.

Para estos hombres no hay otros ideales y sentimentalismos. Estos no conocen ese anhelo que todos sentimos de ser más de lo que hemos sido, de progresar, de llevar a la madre, a la mujer, a la hija, una hora más de alegría con un salario mayor, ganado con un mayor y más inteligente esfuerzo.

¿Quién querrá trabajar más, perfeccionarse como obrero, estudiar y prepararse para ser más útil a sus semejantes, si su mayor utilidad, hija de su mayor esfuerzo, de ningún provecho le sirve?

Si su capacidad no ha de significar para su familia más bienestar en el presente y más seguridad en el porvenir, ¿para qué le servirá?

Cuando los obreros y campesinos supieron en Rusia que de sus cosechas y de su industria les dejarían solamente en sus manos lo que apenas alcanzaba para no morir de hambre, y hasta menos que eso, abandonaron las tierras y el taller que nada podrían darle, y el hambre cundió por los campos convertidos en desiertos y la gente murió en las calles de las ciudades y en las puertas de los talleres, paralizados por el nuevo régimen. Nadie podía ir en auxilio de nadie, porque todo estaba muerto.

Por eso fue preciso reunir fondos en todas partes del mundo para socorrer a esos indigentes, los más desgraciados de todos, porque eran sus propios hermanos quienes los condenaban a la miseria.

Por eso, porque era inhumano, porque era absurdo, el Comunismo no pudo ser aplicado por largo tiempo ni en toda su extensión en la propia Rusia. Y se comenzó a devolver la tierra a los campesinos y a pagar mejor a los que trabajaban más y abrir las fábricas abandonadas y a llamar a los ingenieros y a buscar, en Alemania y en Estados Unidos, los capitales que ellos mismos habían destruido y que eran necesarios para rehabilitar de nuevo las industrias.

La experiencia ha sido hecha a costa de los mayores dolores que ha sufrido la humanidad.

Una democracia busca la unión de los obreros para mejorar su situación. El comunismo los dividió, persiguiendo rabiosamente a los que no pensaban como ellos, a los que tenían una fe en Dios, a los que amaban su familia, base de todos los amores y el mayor alivio en las duras e inevitables alternativas de la enfermedad, de la desgracia y de la muerte.

Una sana democracia anhela dar a los padres la sonrisa de los hijos en el seno del hogar. El Comunismo, más despiadado que las fieras, se los arrebató, y el mundo recuerda con horror las heridas de niños famélicos y desnudos que recorrían los campos y morían desamparados.

Pretendiendo concluir con los patronos y con el capital, el Comunismo creó, en cambio, un Amo monstruoso, sin conciencia y sin corazón: el Estado dueño de todas las tierras, de todas las fábricas, que nada sabe de los dolores humanos, y que nada puede saber de las circunstancias especiales de cada familia, puesto que para él no tiene el ciudadano otra personalidad que el número en que está clasificado.

Ellos han dicho: *inadie propietario!* Los hombres de corazón y de inteligencia, los hombres patriotas, los obreros honrados dicen *itodos propietarios!* Ellos han dicho: *Todos iguales.*

Nosotros decimos: *Todos iguales en derechos.* Sí. Pero el que sea más trabajador, más industrioso, más previsor, que gane más, que obtenga más, y que guarde más para el porvenir. Para todos está abierto el camino del progreso, sin que a nadie le falte la posibilidad de obtener, como fruto de su esfuerzo, la tierra, la casa o la industria o el taller.

¡Los que quieran ser esclavos que lo sean! Los que amamos esta tierra que nació con la sangre que, por la libertad, derramaron nuestros mayores, que ha vivido en la libertad, no somos ni queremos ser esclavos. El orden es indispensable en un régimen de Libertad; sin él medran los audaces, los que no tienen alma y que nada sienten de verdad en el corazón por la desgracia de los demás.

(Fdo.) I. Téllez C.

General, Comandante en Jefe del Ejército³¹⁶

316 Téllez, Indalicio, *Recuerdos Militares*, pp. 175-177.

Asalto al cuartel del II Batallón del Regimiento de Infantería N°7 Esmeralda en Copiapó

Como ya se adelantó, durante la breve administración de Juan Esteban Montero (4 de diciembre de 1931 al 4 de junio de 1932) se continuaron produciendo fuertes conmociones y conspiraciones atizadas por disputas entre grupos ibañistas, alessandristas y militares partidarios de Marmaduke Grove, todos contra el gobierno recientemente instaurado. En este clima insurreccional, a poco de la sublevación de la marinería, se produjo un segundo movimiento armado en Copiapó, sincronizado con el asalto al cuartel de Carabineros de Vallenar. Este último fue sofocado drásticamente por las fuerzas policiales asaltadas.

De hecho, en la noche del 24 de diciembre de 1931, una agrupación armada de militantes marxistas trató de apoderarse por asalto del cuartel del II Batallón del Regimiento de Infantería N°7 “Esmeralda”, de guarnición en esa ciudad.

Los asaltantes habían planificado en detalle su acción y fue así como eligieron la unidad más débil y el momento de mayor vulnerabilidad. Por razones de economía, se había dispuesto la evacuación del cuartel del II Batallón del Regimiento “Esmeralda” y su traslado a Antofagasta. La unidad se alistaba para su embarque por tren hacia su nuevo destino. El batallón no tenía contingente, el que había sido licenciado en junio y sólo contaba con su personal de planta. No había guardia, sino un simple servicio de portería, a cargo de 1 oficial, 1 suboficial, 1 sargento, 1 cabo y 2 soldados vigilantes. El personal se encontraba dedicado a preparar armas, municiones, inventarios, y ganado, entre otros elementos, para dar cumplimiento a la orden de traslado que se efectuaría entre Pascua y Año Nuevo.

El cuartel ocupaba dos manzanas, rodeadas de casas particulares en dos de sus cuatro bordes.

El oficial de Servicio del 24 al 25 de diciembre, subteniente Juan Forch Petit, de acuerdo con el clima de agitación que se vivía, y no obstante la aparente tranquilidad con que la ciudad se preparaba para la fiesta de Navidad, dispuso el alistamiento de dos fusiles ametralladoras que, como refuerzo del servicio de portería, se mantendrían en poder de los clases de servicio de la 5° y 8° compañías. A las 02:05 del 25 de diciembre se produjo el asalto al cuartel por dos grupos coordinados. El primero, de aproximadamente veinte asaltantes armados, lo hizo hacia la guardia, dando muerte al centinela, soldado Humberto Zamora, e hiriendo gravemente al otro vigilante, soldado Jorge Casanga. El segundo grupo, más numeroso, de más de treinta asaltantes, atravesó un cercado bajo junto al pabellón de la enfermería, distante 150 metros de la guardia y se dirigió hacia los almacenes de material de guerra, con el propósito de apoderarse del arma-

mento y municiones que allí se guardaban. La escasa fuerza opuso resistencia a este grupo, logrando rechazarla. En el enfrentamiento participaron los clases de servicio, sargento 2° León, Díaz y el cabo Zamblay. El sargento 2° Luis Etori resultó muerto en la acción.

El corte de la luz eléctrica por los asaltantes y la oscuridad de la noche prolongaron el combate hasta el amanecer. En el intertanto, concurrió al cuartel parte del personal que se encontraba franco, y que se sumó a los grupos de reacción de la defensa. Entre ellos, descolló la actitud del subteniente Ernesto Campbell Calderón, quien concurrió al cuartel junto con el civil Juan Bertogli A., dueño de una armería que proporcionó carabinas Winchester a los oficiales y clases francos que concurrieron a su unidad. De éstos, fue ultimado por los asaltantes el soldado Abel Cáceres cuando, vestido de civil, trató de entrar al cuartel por la guardia. El subteniente Campbell tomó el mando del grupo de los que concurrieron al cuartel y, ubicándose en el sector de la enfermería, coordinó su acción con la defensa que hacía el personal de la guardia al mando del subteniente Forch.

Ante la fuerte reacción de la defensa, los asaltantes huyeron disparando por las calles de Copiapó. De los atacantes, siete individuos que fueron identificados como activos agitadores murieron en los patios del cuartel. A las 06:00 todo había concluido y, a las órdenes del comandante del batallón, capitán Eduardo Flores Bazán, la unidad formada izó el pabellón nacional.

Así terminó esta nueva aventura marxista, provocada durante la anarquía que vivió el país luego de la caída del presidente Ibáñez.

Durante el mes de enero se instruyó un Consejo de Guerra, que determinó para los asaltantes sobrevivientes severas penas de hasta veinte años de presidio. No obstante, a los pocos meses fueron amnistiados por el gobierno socialista de Carlos Dávila, en junio de 1932.

En 1932 recibieron la medalla “Al Deber”, por su participación en la defensa del cuartel del Regimiento Esmeralda durante la noche del 24 al 25 de diciembre de 1931, los siguientes oficiales y clases:

- Subtenientes Ernesto Campbell Calderón, Jorge Huerta Infante, Raúl Aguirre Valdés y Carlos Barrera Solovera
- Sargento 1° Leopoldo Cordero Justo
- Sargentos 2° Miguel Echeverría, Arturo León Ocharán, Rodolfo Castro Espinoza y Francisco Díaz Varas
- Cabos 1° José Sepúlveda Verdugo, Pedro Martínez Campillay y José Ponce Palavecinos

- Cabo 2° Guillermo Arancibia Arancibia
- Soldados 2° Esteban Álvarez, Florindo Véliz Morales, Epifanio Temblay y Adolfo Cortés³¹⁷

Los golpes del 4 y 16 de junio de 1932

Como ya se ha visto, a poco de asumir, Juan Esteban Montero había tenido que enfrentar complejos intentos revolucionarios. Después de 1891, nunca se había estado tan cerca de una guerra civil.

En este mismo periodo, la Asamblea Liberal de Santiago emitió un manifiesto a favor del recién elegido presidente Juan Esteban Montero, que en parte decía: “Una dictadura militar —que destruyó los cimientos morales y económicos que habían hecho la grandeza y el prestigio de la patria— dejó al país en la miseria”³¹⁸. El manifiesto continuaba acusando al gobierno anterior del aniquilamiento casi total de la economía privada, la paralización de la industria salitrera, la duplicación del presupuesto fiscal y la extinción completa del crédito, llevando al país a la crisis más profunda que conocía la humanidad³¹⁹.

Esta situación terminó con un nuevo golpe de estado en 1932, en el cual el coronel Marmaduke Grove tuvo una relevante participación. La República Socialista impuesta por Grove y sus afiliados tuvo una corta existencia, dando paso a una serie de mandatarios interinos. Así como la derecha había derrocado a Alessandri en 1924; ahora, la izquierda se encargaba de derrocar a Montero.

La sublevación de las tripulaciones de la Escuadra había sido el inicio de las dificultades que debió enfrentar el poder ejecutivo. Meses después surgieron frustrados complots de elementos alessandristas, ibañistas y marxistas que, la mayoría de las veces, actuaron inspirados por personajes que se mantenían en las sombras. La oficialidad del Ejército continuaba siendo incitada por políticos conspiradores.

Esta situación anormal debía ser enfrentada y, para ello, el ministro de Defensa Nacional, Ignacio Urrutia Manzano, comunicó al Alto Mando del Ejército que había resuelto destituir del comando en jefe de la Fuerza Aérea Nacional al coronel Grove, quien hacía poco había sido reintegrado después de su destitu-

317 Nota del Editor: Entre el 30 de enero de 1932 y enero de 1945 estuvo vigente la medalla “Al Deber”, la que a partir de este último año pasó a denominarse “Condecoración Al Valor”. Fuente: Saldes Irarrázabal, Hernán, *Hacia el heroísmo*, Santiago, Servicios Gráficos Claus von Plate, 2009, pp. 106-144

318 Marín Balmaceda, Raúl, *El 4 de junio de 1932*. Santiago, Imprenta Universitaria, 1933, p. 18

319 Marín Balmaceda, Raúl, *El 4 de junio de 1932*, p. 18

ción y relegación a la Isla de Pascua. Grove sería reemplazado por el teniente coronel de Aviación Ramón Vergara Montero. El comandante Vergara no pudo recibir su nuevo cargo en la Escuela de Aviación, por impedírselo las fuerzas sublevadas de esta unidad, leales a Grove.

El 4 de junio de 1932 ingresó al Palacio de La Moneda el director de la Escuela de Infantería, coronel Pedro Lagos y entregó al presidente de la República el ultimátum del coronel Grove, en el que exigía a Montero la entrega del poder a una Junta de Gobierno, que la integrarían el general (R) Arturo Puga Osorio, y los señores Carlos Dávila y Eugenio Matte.

Algunas unidades del Ejército y la Fuerza Aérea Nacional se habían plegado a este movimiento “bajo la fatal consigna de que no se debe combatir contra compañeros de armas”³²⁰, apoderándose del Palacio de La Moneda en la tarde de ese mismo día.

Había llegado la hora de la crisis. La política militar del gobierno de Montero había sido desafortunada y sus medidas habían causado malestar, lo que influyó en que la balanza se inclinara a favor del movimiento. Pero, en todo caso, no existió en las filas de las Fuerzas Armadas ningún fermento premeditado de rebelión, ni menos habían prendido en ellas ideas socializantes. El golpe del 4 de junio fue el resultado de la incansable actividad de la corriente política extremista que empleó todos los recursos imaginables para destruir el prestigio de un gobernante bien intencionado. En palabras del general Carlos Sáez: “El asalto al poder del 4 de junio fue un episodio del largo proceso evolutivo que venía sufriendo el país desde hacía años”³²¹. El coronel Grove se hizo cargo del ministerio de Defensa Nacional. Se iniciaba así, la corta República Socialista. “La Junta exhibe un programa de audaces reformas de beneficio popular y disuelve el Congreso Termal... El 5 de junio la Universidad del Estado se transforma en cuartel general comunista y el pueblo desfila por las calles de Santiago, agitando la bandera roja”³²².

Los generales Carlos Vergara, Indalicio Téllez, Luis Otero, Carlos Sáez y Fernando Sepúlveda, resolvieron abandonar las filas de la Institución y, más temprano que tarde, empezaron a surgir discrepancias entre los miembros de la propia Junta de Gobierno.

La situación general del país se presentaba insostenible para el nuevo gobierno revolucionario que, huérfano de apoyo, y transcurridos apenas doce días de su instauración, hacía crisis. Disputas internas provocadas por la radicaliza-

320 Prats González, Carlos. *Memorias. Testimonio de un soldado*, p. 64.

321 Sáez Morales, Carlos, *Recuerdos de un soldado. Tomo III. 26 de julio de 1931 al 24 de diciembre de 1932*, p. 113.

322 Prats González, Carlos. *Memorias. Testimonio de un soldado*, p. 65.

ción del movimiento socialista llevaron a que Dávila, apoyado por partidarios de Ibáñez, revocara la Junta, expulsando a isla de Pascua a Eugenio Matte y a Marmaduque Grove. La caída de este Gobierno de facto fue bien recibida por la ciudadanía, que temía la entronización marxista en Chile.

El 6 de junio había llegado a Santiago, desde Argentina, el expresidente Ibáñez. La opinión pública, sorprendida al comienzo, volvió a dividirse y los parciales del general pensaron en él para sustituir al depuesto gobierno. Cuando parecía inminente la entrega del poder al general Ibáñez por parte de Dávila, éste asumió el poder como Presidente Provisional. El general Ibáñez abandonó una vez más el país y Dávila le ofreció la Embajada en Buenos Aires, que aquél no aceptó.

El presidente provisional Dávila no gozaba de las simpatías de la opinión pública y en general era resistido por la mayoría de sus conciudadanos. Su elección se debió, más bien, a que no fue posible encontrar una persona idónea que ocupara en esos momentos la presidencia de la República.

El rápido desencadenamiento de tan insólitos acontecimientos provocaron malestar en las filas de las Fuerzas Armadas. Ante estos hechos, el 14 de septiembre de 1932 los comandantes en jefe de las instituciones³²³ depusieron a Dávila, quien se había mantenido cien días en el poder supremo, durante la llamada República Socialista.

El 12 de septiembre se había difundido la noticia del nombramiento del general Bartolomé Blanche como ministro del Interior, a fin de que pudiera hacerse cargo de la presidencia Provisional de la República. Al asumir proporcionó al diario *El Mercurio* la siguiente declaración: “Llego a ocupar el cargo de ministro del Interior con el ánimo de servir las normas de prescindencia en los actos electorales que se ha trazado S.E. el presidente Provisional y en la seguridad de que las Fuerzas Armadas han de mantenerse al margen de toda influencia política”³²⁴.

El 14 de septiembre el general Blanche llegó a la Primera Magistratura. Comenzó a gobernar contra la corriente, la que amenazaba arrastrarlo; pues se rumoreó y se publicó en la prensa que el general Ibáñez había vuelto al país. Los enemigos del gobierno explotaron la alarma, con lo que medida se había colmado y comenzó la rebelión. El comandante en jefe de la Fuerza Aérea, Arturo Merino Benítez, se subleva y realiza el “vuelo de los Cóndores” al norte. Al día siguiente, los medios aéreos son sorprendidos y dominados en Ovalle por fuerzas militares de La Serena. El general Blanche asume como presidente provisional y se abre a llamar a elección presidencial y del Congreso constituyente.

323 Nota del Editor: General Luis Otero por el Ejército, almirante Carlos Jovanne por la Armada y teniente coronel Arturo Merino Benítez por la Aviación.

324 *El Mercurio*, Santiago, 13 de septiembre de 1932.

En el enrarecido ambiente político de fines de 1932, y con la supuesta idea de sacar a las Fuerzas Armadas de la escena política, un grupo de civiles de Antofagasta —entre los que estaba Benjamín Aguirre, de la Compañía de Cervecerías Unidas; Julio Asmunser, del diario *El Mercurio*; Gonzalo Castro Toro, del Colegio Médico; Osvaldo Hiriart, del Colegio de Abogados; y Edmundo Fuenzalida, del diario *El Industrial*— más el general Pedro Vignola³²⁵, comandante de la I División de Ejército, se reunieron con el propósito de formar un movimiento civil constitucionalista.

Más tarde, el 27 de septiembre, el general Vignola envió un telegrama al comandante en Jefe del Ejército, en el que indicaba las aprensiones entre los civiles por el curso que tomaba el gobierno provisional del general Blanche, al que acusaban de querer permanecer en el poder —así como la injerencia del general Ibáñez en el convulsionado ambiente político—. Además, daba cuenta de la adhesión del personal a su mando a estos planteamientos, junto con repudiar la intromisión política del Ejército y solicitaba que se realizaran elecciones presidenciales. Como el telegrama fue publicado el mismo día en *El Mercurio* de Antofagasta, la molestia en el gobierno fue más que evidente, requiriendo una rápida respuesta a su autor y disponiendo la entrega del cargo al general Armando Marín Mujica, quien se trasladó a Antofagasta vía aérea.

Estos eventos dieron paso a publicar muestras de adhesión al relevado general, pero también de condena, incluyendo la idea de enviar una fuerza a imponer la disciplina en la lejana guarnición. Con todo, el mismo Vignola informó a los miembros del comité que si el general Marín se reunía con él, no le quedaba más que entregar el cargo a su superior³²⁶.

La llegada del general Marín a Antofagasta no estuvo exenta de problemas, siendo finalmente detenido por los adherentes del comité y enviado forzosamente a Valparaíso en una nave de transporte.

Como es de suponer, la tensión siguió escalando y cuando se dispuso el traslado de un buque de la Armada para transportar a mil hombres escogidos, la guarnición de Concepción —que se hallaba al mando del general Rafael Pizarro

325 El general de división Pedro Vignola Cortés nació el 8 de julio de 1879. Ingresó a la Escuela Militar en 1899, egresando de ella en 1900 como alférez de Artillería. Teniente en 1904. Capitán en 1911. En 1912 se le concedió permiso para prestar sus servicios al gobierno de Colombia. Mayor en 1919. Fue nombrado director de la Escuela de Tiro de Artillería. Profesor en la Academia de Guerra y teniente coronel en 1925. Fue nombrado director de la Escuela de Artillería en 1926. Coronel en 1927. Comandante en jefe de la I División de Infantería. General de brigada en 1931. General de división en 1933. Comandante en jefe del Ejército de diciembre de 1932 a diciembre de 1933. En diciembre de 1933 se le concedió el retiro del Ejército. Falleció en Santiago, el 29 de junio de 1941.

326 Barrera C., Eduardo, *“El movimiento civilista de Antofagasta, militares: del gobierno a sus cuarteles. Una (re) visión coyuntural, 1932”*, julio-octubre, Universidad de Concepción, 2014

Argandoña—³²⁷ adhirió al movimiento del general Vignola³²⁸. Pronto, un delegado civil se trasladó desde Antofagasta a Concepción, para coordinar acciones, en un entorno de alta tensión entre fuerzas políticas locales. Sin embargo, la exposición de los motivos y las reacciones de diversas unidades del Ejército, dieron paso a un quiebre en el Regimiento Chacabuco, seguido después por el Silva Renard, que se negaron a intervenir en las disputas entre civiles.

Este episodio hizo reflexionar al general Blanche, que como militar no estaba acostumbrado al nivel de intrigas que debió enfrentar, sintiéndose incomprendido respecto de las razones que lo llevaron asumir el gobierno provisional y atacado al suponerse un doble propósito en sus intenciones, dada su cercanía con el general Ibáñez. Por ello, con fecha 2 de octubre de 1932 renunció al cargo, del que hizo entrega al presidente de la Corte Suprema.

Su alejamiento del mando supremo dio origen al gobierno provisorio de Abraham Oyanedel Urrutia, presidente de la Corte Suprema de Justicia, quien no derogó el “estado de sitio” existente y que había sido motivo de ácidas críticas al gobierno de Blanche. El general Carlos Sáez, designado ministro de Defensa Nacional, se opuso a la presión política de separar de las filas a varios jefes y oficiales, mientras no lo acordara la próxima Comisión Calificadora de Méritos del Ejército. Así, se buscaba frenar las persecuciones políticas y venganzas personales. Todo ello, en un contexto en el que, desde la misma caída de Ibáñez se había iniciado a un proceso de reorganización de las Fuerzas Armadas por parte del poder ejecutivo civil, el que estuvo centrado en “... la idea de reducir la capacidad de injerencia de los uniformados en los asuntos de decisión del Estado. Esto se llevó a cabo, en una primera instancia mediante el expediente de la depuración de elementos considerados como peligrosos para la disciplina interna, reduciendo los presupuestos de defensa y formulando una nueva doctrina de prescindencia política”³²⁹.

El 30 de octubre se realiza la elección presidencial entre los candidatos Arturo Alessandri, Héctor Rodríguez de la Sotta, Enrique Zañartu, Marmaduque Grove y Elías Lafferte. Resulta triunfador Alessandri con el apoyo de las fuerzas centristas e izquierdistas.

327 El general de brigada Rafael Pizarro Argandoña nació en Rancagua el 21 de noviembre de 1883. Ingresó a la Escuela Militar en 1899, egresando de ella en 1902 como alférez de Artillería. Teniente en 1906. En 1920 fue designado para establecer el Depósito de Armamentos de la I División. Mayor en 1922. Teniente coronel en 1925. Comandante del Regimiento de Artillería N° 5 General Velásquez en 1926. Coronel y comandante de la artillería de la I División de Infantería en 1927. Gobernador de Arica en 1928. Comandante de la artillería de la División de Caballería en 1929. Comandante de la Guarnición de Valparaíso en 1931. General de brigada, comandante de la III División y de la II División en 1932. En noviembre de 1932 se le concedió el retiro absoluto del Ejército.

328 Millas Correa, Hernán, *Una loca historia de Chile*. Santiago, Editorial Planeta, 2008, p. 68

329 Maldonado P., Carlos, “Entre Reacción Civilista y Constitucionalismo formal: Las Fuerzas Armadas chilenas en el período 1931-1938”. En *Contribuciones Programa Flacso Chile* N°55, agosto 1988, p. 30.



Capítulo

III

EL EJÉRCITO EN SUS CUARTELES 1932-1958³³⁰



El presidente Juan Antonio Ríos revistando a las tropas en el fundo El Peral,
durante el 1er. Curso de Tripulantes de Unidades mecanizadas.

³³⁰ Nota del Editor: Para la elaboración de este capítulo se ha usado como base los contenidos del artículo *Vientos de Rebelión 1932-1973*, ganador del Concurso para Miembros Académicos de la Academia de Historia Militar, año 2019, elaborado por el general Roberto Arancibia Clavel.

1

EL EJÉRCITO DURANTE EL SEGUNDO GOBIERNO DE ARTURO ALESSANDRI

Luego de un período que puede considerarse como predominantemente anárquico, el país volvió a fines de 1932 —en un contexto de grandes ajustes de la economía como consecuencia de la recesión mundial— a su cauce institucional con la reelección como presidente de Arturo Alessandri Palma.

El segundo gobierno de Alessandri Palma (1932-1938) tenía un importante desafío político por delante: imponer la Constitución que se había aprobado en 1925. Asimismo, debía intentar hacer un gobierno nacional por encima de los partidos políticos, zanjar el grave problema salitrero y mantener en orden al Ejército para evitar, por sobre todo, lo ocurrido en la década anterior. Su programa —aunque su elección se la debió a los partidos de centro e izquierda—, tiene el apoyo del partido Conservador y se designa a Gustavo Ross como ministro de Hacienda. El ministro encargado de la Defensa en esta época era Emilio Bello, liberal, antiguo balmacedista y alessandrista, exdiputado y participante activo en las negociaciones de paz con Bolivia que habían culminado con el tratado de 1904. La oficialidad no lo apreciaba, puesto que decían que se había proclamado amigo de las Fuerzas Armadas el año 1925, estableciendo lazos de amistad que ahora desconocía³³¹.

Es fácil comprender que Arturo Alessandri no tenía los mejores sentimientos hacia el Ejército. Él mismo relata lo sucedido en sus primeros contactos con los militares al tener que asumir nuevamente el gobierno: “El día antes de la transmisión del mando, vino a visitarme el general que dirigiría la parada en aquella ceremonia. Se puso a mis órdenes y me preguntó si deseaba revisar las tropas después de esta, como había sido siempre costumbre en épocas anteriores. Le contesté textualmente: No deseo mañana revistar las tropas, porque, como usted sabe, yo he sufrido mucho con las injustas persecuciones de un gobierno militar que ha sido tolerado por todos ustedes, estos sufrimientos están

331 Vial Correa, Gonzalo, *Historia de Chile. 1891-1973. Tomo V. De la república socialista al frente popular (1931-1938)*. Santiago, Andrés Bello, 2001, p. 256

todavía muy frescos y deseo poner entre ellos y mi revista a las tropas, algún tiempo más, para olvidar tantos vejámenes que todavía me duelen”³³².

El presidente actuó en consecuencia con su posición, aceptando la renuncia de siete generales, entre ellos, el destacado general Carlos Sáez Morales, para sancionar así la actitud del Ejército en los reiterados actos revolucionarios de los últimos años. Dejó solo a los generales Marcial Urrutia, comandante en jefe del Ejército, y a Pedro Vignola como jefe de Estado Mayor, quien más tarde reemplazó al primero. Mantuvo al general Urrutia porque representaba la necesaria continuidad del mando y a Vignola por su participación en el movimiento civilista de Antofagasta. A Alessandri no le daba mucha confianza este último, por el hecho de haber demostrado que podía acaudillar un movimiento de fuerza. Solo el recientemente ascendido general Oscar Novoa gozaba de la plena aprobación presidencial por sus dotes militares y su apoliticismo, por lo que en marzo de 1934 fue nombrado comandante en jefe. Novoa fue muy estricto con respecto a que los oficiales no incursionaran en política, por lo que impuso una férrea disciplina. Famosas fueron sus inspecciones a las unidades en un período particularmente difícil para ejercer el mando de la institución. Se mantuvo en el cargo por cinco años³³³.

Entre los incidentes más graves durante este gobierno se encuentran el alzamiento campesino de Ranquil, en 1934, y las huelgas ferroviarias de 1935-1936. El gobierno aplicó mano dura contra los huelguistas mediante la participación de Carabineros y las Fuerzas Armadas.

Conspiraciones y más conspiraciones

Durante esta época también hubo diversas conspiraciones contra el gobierno de Alessandri, la mayor parte impulsadas por sectores extremos que se aproximaron a integrantes del Ejército. El gobierno agravaba estas confabulaciones, porque actuaba en contra de los militares y de los ibañistas con expulsiones y exilio. Entre las conspiraciones que se recuerdan destacó una de carácter socialista, liderada por el sargento 2° del Ejército Humberto Videla, en 1933, la cual culminó cuando fue condenado a diferentes penas. El conato fue de un grupo de suboficiales encabezados por Videla que, aprovechándose de la pésima situación económica del Ejército, iniciaron una activa propaganda subversiva. Descubiertos rápidamente, la agitación no pasó a mayores. Fuera de su líder, fueron

332 Alessandri Palma, Arturo, *Recuerdos de Gobierno*. Vol. III. Santiago, Nascimento, 1967, p. 8

333 Vial Correa, Gonzalo, *Historia de Chile. 1891-1973. Tomo V. De la República Socialista al Frente Popular (1931-1938)*, pp. 280-281

GENERAL DE DIVISIÓN OSCAR NOVOA FUENTES

1886-1978



Nació en Tacna el 8 de marzo de 1886. En 1901 ingresó como cadete a la Escuela Militar y egresó dos años más tarde como alférez de Artillería, siendo su primera destinación el Regimiento de Artillería en Campaña. En 1908, con el grado de teniente, fue asignado al Regimiento de Artillería N°1 Tacna y posteriormente, al N°2 Arica. Siendo capitán, en 1915 fue destinado a la Escuela Militar por espacio de cuatro años; y, posteriormente, se incorporó al Grupo de Artillería N°2 General Escala. Siendo un destacado deportista, en 1924 fue seleccionado para que representara al Ejército en las competencias de sable de los Juegos Olímpicos de París. Al ascender a mayor fue nombrado comandante interino del Regimiento de Artillería N°2 Arica; y, posteriormente, con el grado de teniente coronel, fue designado comandante del Batallón de Tren N°3. Por sus condiciones profesio-

nales, en 1927 fue comisionado por el Ejército para perfeccionarse en la Escuela de Artillería de Alemania, conociendo los últimos avances en la tecnología militar posteriores a la Primera Guerra Mundial. A su regreso, en 1929, fue comandante del Regimiento de Artillería N°3 Chorrillos; y, una vez ascendido a coronel, comandó el Regimiento de Artillería N°1 Tacna. Fue director de Arsenales de Guerra y comandante de la II División de Ejército. El año 1933 fue ascendido a general de brigada y en 1934, siendo general de división, asumió la comandancia en Jefe del Ejército, en la que se mantuvo por cinco años. Su capacidad de mando sirvió para frenar los movimientos de indisciplina que conmovieron al Ejército luego de la renuncia del presidente Juan Esteban Montero y durante los efímeros gobiernos de la República Socialista. El 20 de diciembre de 1938 se le concedió el retiro de la Institución. Falleció el 15 de enero de 1978.

condenados seis suboficiales y tres o cuatro militantes del Partido Socialista, instigadores del movimiento³³⁴.

Mientras tanto, a fines de julio de 1933 se había renovado la guerrilla política a consecuencia del anuncio hecho por el gobierno sobre el descubrimiento de una nueva confabulación para derribarlo, lo que determinó la relegación a apartados puntos del territorio nacional de muchas personas afectas al gobierno de Ibáñez, entre los que figuraban los periodistas Ismael Edwards Matte y Juan B. Rossetti. También, en el mismo año, hubo una supuesta intentona subversiva de Marmaduque Grove y del senador socialista Eugenio Matte Hurtado, lo que llevó a la relegación de Grove y a una amenaza de desafuero para Matte.

En 1934 existía la idea entre los “grovistas” de alterar el país para que las Fuerzas Armadas asumieran el poder. Quedaría como presidente el senador de la Unión Socialista Virgilio Morales, exministro del Interior de Ibáñez. Tenían el apoyo armado del Regimiento Tacna, de los infantes de San Bernardo y de los aviadores de El Bosque. Implicados —fuera del senador Morales— estaban varios oficiales en retiro, como los coroneles José Miguel Berríos y Humberto Arce, más el teniente coronel Luis Michimalonco Clavel, además de dos jefes activos del Regimiento Tacna y de varios civiles, como Eric Schnake y Fernando Celis. La idea era provocar agitación social para obligar a las Fuerzas Armadas a tomar el control del país. Ibáñez sería ministro del Interior. Se dio así una particular alianza política entre Grove e Ibáñez, ya que antes hubo una fuerte lucha entre ellos, si se recuerda la incursión del conocido avión rojo protagonizado por el primero³³⁵. A raíz de estos hechos, un ministro en visita encargó reos a Grove, Schnake, Celis, Berríos, Clavel, del Villar y Cox³³⁶.

El gobierno de Arturo Alessandri siguió viviendo en constante alarma, temiendo que se intentara un golpe de fuerza, el que se trató de hacer efectivo el viernes 28 de febrero de 1936, hallándose la capital bastante desierta. Se supo la noticia de que se había tratado de derribar el Gobierno, llevando a cabo un plan que consistía en la captura del Cuartel General del Ejército, impartir desde allí las instrucciones a las unidades que guarnecían Santiago, para luego ocupar la Moneda. El movimiento encabezado por el capitán en retiro Raimundo Pohler, fue desbaratado fácilmente y quienes intentaron realizarlo resultaron detenidos. Este fracaso provocó el desaliento entre los conspiradores que pensaban

334 Bravo, Leónidas, *Lo que supo un Auditor de Guerra*, Santiago, Editorial del Pacífico, 1955, p. 58

335 Nota del Editor: Fracasado intento realizado por Marmaduque Grove para sublevar unidades militares en Concepción y derrocar el gobierno de Ibáñez en septiembre de 1930. Exiliado en Europa, Grove se trasladó a Buenos Aires y desde allí sobrevoló los Andes en un avión rojo, con el que llegó a Concepción. Ver en Carlos Charlin Ojeda. *Del Avión Rojo a la República Socialista*. Santiago de Chile, Quimantú, 1972.

336 Vial Correa, Gonzalo, *Historia de Chile. 1891-1973. Tomo V. De la República Socialista al Frente Popular (1931-1938)*, p. 261

asaltar La Moneda, y que en número considerable y armados se habían distribuido en las vecindades del Palacio de Gobierno. En la tarde del mismo día, en la tarde, fue detenido Juan Antonio Ríos, futuro presidente de la República, acusado de ser uno de los jefes del movimiento. En Viña del Mar y Valparaíso intentaron el mayor Oscar Zagal Bennewitz y el capitán Eliecer Parada del Río obtener la cooperación de los comandantes de los regimientos Coraceros y Maipo, sin resultados³³⁷.

Detrás de esta conspiración había un grupo decidido de partidarios de Ibáñez, entre los que figuraban René Silva Espejo, Jorge Chaparro Ruminot y otros, quienes creían en la posibilidad de restablecerlo en el poder. Contando con el apoyo de algunas unidades del Ejército, pensaban organizar una junta de gobierno y un ministerio que asegurara la vuelta de Ibáñez.

Alessandri solicitó facultades extraordinarias por un período de seis meses para enfrentar el intento revolucionario provocado por oficiales en retiro del Ejército, en el cual figuraban como comprometidos numerosos adeptos políticos de Ibáñez, en cuyo honor y provecho se había proyectado apoderarse violentamente del poder político. Lo anterior, después de secuestrar y posiblemente eliminar al comandante en jefe del Ejército y otros altos funcionarios³³⁸.

Alessandri dispuso varias medidas con respecto al Ejército: pasó a retiro a muchos oficiales por conspiraciones —verdaderas o falsas—, que sumaron sesenta y seis en 1933, veinte en 1934, veintiocho en 1935, dieciocho en 1936 y cuatro en 1937; disminuyó el presupuesto de Defensa, por lo que se desmanteló una división, hubo reducción de cadetes y vida espartana de cuartel; cortó la adquisición de armamento, lo cual molestó a las Fuerzas Armadas porque afectaba su alistamiento en caso de conflicto. El general Carlos Prats relata en sus Memorias que hacia 1934, cuando recién se había graduado de oficial de artillería: “El Ejército sufre ya el impacto de la reacción civilista con presupuestos reducidos y conscripción mínima, que nos obliga a una vida de cuartel de grandes restricciones”³³⁹.

337 Donoso, Ricardo, *Alessandri, Agitador y demoleedor*. Santiago, Tierra Firme, 1954, p. 182.

338 Donoso, Ricardo, *Alessandri, Agitador y demoleedor*, p. 183.

339 Prats González, Carlos. *Memorias. Testimonio de un soldado*, p. 73.

Al Ejército le irritaba la abierta antipatía de Alessandri por todo lo militar. El caso del teniente coronel Tobías Barros³⁴⁰, un destacado oficial cercano a Ibáñez, un destacado oficial cercano a Ibáñez en servicio activo hasta 1937 fue emblemático. Barros no conspiraba, pero no quería romper su amistad personal con Ibáñez. Había sido enviado a la Escuela de Artillería, habiéndole pedido Alessandri que fuera prudente en sus relaciones con el ex presidente. Sin embargo, un día salió a caminar por Linares con Ibáñez y el Intendente, y al día siguiente fue llamado a Santiago y enviado como agregado militar a Lima. Barros regresó de Lima en 1936 a un puesto sin mando de tropa, como Inspector de Artillería. En 1937 no asistió a un almuerzo con Alessandri en Los Andes, lo que se consideró un desaire al Presidente y se le pidió el retiro, se le truncó su carrera y no llegó a ser general, teniendo los méritos para ello³⁴¹.

La falta de armamento se trataría de resolver en 1937, cuando se envió una misión militar a Europa, que dispondría de 100 millones de pesos³⁴². Sobre el equipamiento del Ejército, Alessandri decía que había recibido vacíos los arsenales, pero se sabía que en el tiempo de Ibáñez, a través de la misión del general Sáez, se había comprado mucho armamento. Se comentaba entonces, que había sido traspasado a la Milicia Republicana. Había un ambiente permanente de desconfianza y sospechas de desafección política que traía problemas. Entre ellos, la cercanía de Alessandri con el general director de Carabineros, Humberto Arriagada, que se entendía de conveniencia para contar con un elemento neutralizador y equilibrio con el Ejército. De hecho, la instrucción de los policías incluía lucha en terreno abierto que, aunque se decía para enfrentar a los comunistas, era fácil inferir el verdadero propósito. Otro aspecto que llamaba la atención era la cercanía de Carabineros con la Milicia Republicana, en cuyo origen era evidente el propósito antimilitar, por más que se le encubriera con argumentos retóricos.

340 Tobías Barros Ortiz (1894-1995). En 1908 estudió en la Escuela Real de Viena. En 1912 se graduó como oficial de Artillería. Estuvo destinado en regimientos de esa Arma, y en las escuelas de Caballería y de Aviación. Fue comandado a Alemania, donde participó en diversos cursos especializados de la Reichswehr. Fue comandante del Regimiento "Chorrillos" de Talca. A partir del 23 de enero de 1925 fue Secretario de la Junta de Gobierno. En 1933 ascendió al grado de coronel. De 1934 a 1938 fue Adicto Militar en Perú. Participó como Jefe de la Oficina del Censo de Tacna, antes del plebiscito que no llegó a realizarse. En 1937 fue llamado a retiro. En 1938 creó y dirigió la Alianza Popular, para apoyar la candidatura presidencial de Ibáñez. Ese mismo año fue llamado al servicio activo. En 1940 pasó nuevamente a retiro. Durante la Segunda Guerra Mundial fue embajador en Berlín. En 1946 fue Secretario General de la Sociedad Nacional de Agricultura. De 1952 a 1953 fue embajador en Roma. Entre 1954 y 1956 fue numerosas veces ministro en el gabinete del segundo gobierno de Carlos Ibáñez. De 1961 a 1969 fue Secretario General de la Conferencia del Pacífico Sur. Fue un prolífico escritor militar. En Rafael Valdívieso Vicuña. *Testigos de la Historia*. Santiago de Chile, Andrés Bello, 1997, pp. 49-60

341 Barros Ortiz, Tobías, *Recogiendo los Pasos. Testigo militar y político del Siglo XX*. Santiago, Editorial Planeta, 1988, p. 245

342 Vial Correa, Gonzalo, *Historia de Chile. 1891-1973. Tomo V. De La República Socialista al Frente Popular (1931-1938)*, p. 282

Toda una conjunción de factores que fueron minando la percepción del presidente Alessandri que, además de la sarcástica crítica opositora a través de la prensa, temía la unión, en su perjuicio, de grupos tan diversos como los militares, Ibáñez y los nacional socialistas chilenos (nacis). Sin duda, una verdadera paranoia que tuvo efectos en muchas decisiones políticas y administrativas en el resto de su gobierno.

La Milicia Republicana

La Milicia Republicana, que había nacido a fines de 1932, llegó a constituir una verdadera fuerza armada. Su creación y funcionamiento fue totalmente ajena a las leyes; sin embargo, contaba con el beneplácito del gobierno de Alessandri. En opinión de algunos autores su objetivo era propender al mantenimiento de la normalidad institucional. Sus primeros armamentos fueron adquiridos y luego el propio gobierno se los proporcionó. Para lo anterior, dispuso que Arsenales de Guerra entregara a Carabineros una gran cantidad de armas livianas, las que, a través del intendente de Santiago, Julio Bustamante, fueron puestas a disposición de la Milicia. “La existencia de esta organización hirió profundamente los sentimientos del Ejército, y si este no reaccionó en forma viva fue porque ya se había cimentado en su espíritu la idea de que las Fuerzas Armadas eran el sostén de la Constitución y de la Ley”³⁴³.

Así, el Ejército soportó en silencio la existencia de esta organización; de allí su consiguiente alejamiento del gobierno. La entrega de armas que efectuó Carabineros a la Milicia fue considerada como una traición y alejó considerablemente a ambas instituciones. La Milicia Republicana adquirió el carácter de una institución armada paramilitar e ilegal.

La Milicia estaba integrada por voluntarios sin credos políticos declarados y a su mando se encontraban jóvenes de diversas profesiones liberales. Se organizó a lo largo de todo el país para prevenir la intervención militar en la política, no obstante que oficialmente se les hacía aparecer como fuerzas de colaboración de las Fuerzas Armadas, según señala Gonzalo Vial “No buscaba colaborar con los institutos armados, sino enfrentarlos, impedir que atropellaran la Constitución y las leyes”³⁴⁴.

343 Bravo, Leónidas, *Lo que supo un auditor de Guerra*, p. 54

344 Vial Correa, Gonzalo, *Historia de Chile. 1891-1973. Tomo V. De La República Socialista al Frente Popular (1931-1938)*, p. 284.



Desfile de tropas de la Milicia Republicana

Su existencia no fue de unánime aprobación en las esferas de gobierno. Tal fue así, que el ministro del Interior, Horacio Hevia, renunció a su cartera el 7 de mayo de 1933, por no estar de acuerdo con que ésta desfilara públicamente. El 8 de mayo, más de 14 000 milicianos se reunieron en el Club Hípico de Santiago para escuchar una alocución de su líder, Eulogio Sánchez Errázuriz, y renovar su juramento. En seguida, marcharon hasta la Plaza de Armas, desde donde las fuerzas regresaron a su cuartel de la calle Catedral. Sobre esta concentración para-militar, el propio presidente de la República Arturo Alessandri, manifestó: “El gobierno no ve en estas Milicias ningún peligro y por el contrario, ve en ellas una base de seguridad institucional, autoriza su existencia y le presta su amparo”³⁴⁵.

La Cámara Baja, con el voto de los partidos de oposición, pidió a la Cámara Alta la disolución de la Milicia Republicana, pero una mayoría optó por mantener su existencia.

Al respecto, en el Senado se tomó el siguiente acuerdo:

345 *El Mercurio*, Santiago, 8 y 9 de mayo de 1932.

“Declara su plena confianza en que las FF.AA., Ejército, Marina, Aviación, Carabineros e Investigaciones cumplen lealmente sus deberes:

Que ello, no obstante, es altamente plausible y patriótica la inspiración de los elementos que forman la Milicia Republicana y que los ha llevado a asociarse para cooperar y colaborar con las mencionadas fuerzas en la defensa del orden constitucional.

Que el honorable Senado está cierto que esa colaboración se prestará lealmente, colaboración que no compromete el orden constitucional y legal y que lejos de empañar el prestigio de las FF.AA., lo acrecienta, por cuanto reúne alrededor suyo a la civilidad; y

Que, en consecuencia, la obra de la Milicia Republicana representa una unión leal y sincera con las fuerzas del Ejército, de la Marina, de la Aviación, de Carabineros e Investigaciones y ser aporte efectivo para la realización de un mismo y patriótico propósito”³⁴⁶.

El Ejército no llevó más adelante su molestia por esta abierta falta de confianza al crearse este organismo paramilitar.

Finalmente, la Milicia Republicana se autodisolvió en 1936.

La matanza del Seguro Obrero

Para comprender las razones por las cuales se produjeron estos hechos, es necesario remontarnos a 1932, año en que se había creado el Movimiento Nacional Socialista (MNS), siendo su primer jefe Jorge González von Marées.

El gobierno de Alessandri, decidido a enfrentar el problema de la violencia política que intentaba deponerlo, trató de hacerlo depurando al Ejército, apoyando la Milicia Republicana y obteniendo del Congreso una ley de estados de excepción que aplicó con mano dura a través de Investigaciones y Carabineros. En 1938, elementos del Movimiento Nacional Socialista (MNS) buscaron provocar graves disturbios en el centro de la capital, pretendiendo que Carabineros no pudiera controlarlos; de manera que, para restablecer el orden, intervinieran unidades del Ejército comprometidas previamente y tomar el poder en favor de Carlos Ibáñez.

³⁴⁶ *Sesión del Senado*, 17 de mayo de 1933.

González von Marées fue el organizador de esta asonada naci, en la que el 5 de septiembre, grupos armados ocuparon la casa central de la Universidad de Chile y el edificio del Seguro Obrero (a un costado de la Moneda), símbolos de la cultura y el trabajo. Contaban con que el Ejército los iba a respaldar. Según señala Gonzalo Vial: “De la confabulación sólo sabían Oscar Jiménez (estudiante de medicina de 23 años, que fabricaba bombas en un laboratorio), el coronel en retiro Caupolicán Clavel y los comandantes de los grupos”³⁴⁷.

Los contactos con el Ejército estaban a cargo del retirado coronel Clavel, ex-director de la Escuela Militar, quien había perdido su puesto por su lealtad con Ibáñez. El plan se llevó a cabo y Alessandri, al conocer de la toma de los edificios, convocó a los jefes militares y policiales. El Ejército rápidamente envió un batallón del Buin y una batería de artillería del Tacna al edificio de la Universidad de Chile. Los nacistas pensaron que los venían a apoyar. Dos cañonazos derribaron la puerta de la casa central de la Universidad, lo que provocó la rendición de los treinta y seis naci que allí se parapetaban. Los detenidos fueron trasladados al edificio del Seguro Obrero, que fue el escenario de la masacre. Allí murieron cincuenta y siete nacionalsocialistas por la acción de Carabineros, y también cuatro víctimas inocentes. Ibáñez, luego de los acontecimientos, decidió entregarse al Ejército por si lo intentaban asesinar e ingresó a la Escuela de Infantería, cuyo director era el coronel Guillermo Barrios, quien lo puso a disposición de las autoridades. El gobierno dispuso rápidamente su traslado a Investigaciones. Posteriormente, el presidente Alessandri fue acusado constitucionalmente por la masacre del Seguro Obrero.

La participación del Ejército quedó siempre en la duda. Según señala Leónidas Bravo, tanto Javier Cox, director del órgano publicitario de los nacistas “Trabajo”, como González von Marées, sostuvieron que hubo oficiales en servicio activo que estaban comprometidos con el movimiento; pero agregaron que ellos no los conocían, debido a que los contactos se habían hecho exclusivamente a través del coronel en retiro Clavel³⁴⁸.

Hubo Parada Militar en ese año a pesar de los problemas que esta generó. Alessandri pidió la renuncia del jefe del Estado Mayor, general de división Carlos Fuentes Rabé, quien no estaba de acuerdo en realizarla, pero el generalato se opuso. El Ejército no quería que se efectuara el desfile y Fuentes dijo que renunciaría si se hacía. Su actitud se debía a que existía una sorda molestia del Ejército por lo ocurrido el 5 de septiembre, debido a que los uniformados resentían el hecho que los detenidos entregados a carabineros hubieran sido

347 Vial Correa, Gonzalo, *Historia de Chile. 1891-1973. Tomo V. De La República Socialista al Frente Popular (1931-1938)*, p. 509.

348 Bravo, Leónidas, *Lo que supo un Auditor de Guerra*, p. 78

ultimados. Finalmente, González von Marées fue condenado a veinte años de reclusión, Jiménez a quince, Clavel Dinator a doce de extrañamiento, e Ibáñez resultó absuelto. Los nacistas condenados recibirían después el indulto del presidente Pedro Aguirre Cerda, el 24 de diciembre de 1938³⁴⁹.

La campaña presidencial para reemplazar a Alessandri generó muchos rumores. El candidato oficialista, Gustavo Ross, intentó separar aguas de los hechos de la masacre. Por su parte, Pedro Aguirre Cerda aprovechó ese hecho para su campaña, insistiendo en la necesidad de aclarar lo ocurrido, lo que se vio reforzado por la renuncia que hizo a su candidatura el propio Carlos Ibáñez. El líder nacista Jorge González von Marées le dio su apoyo a don Pedro³⁵⁰.

En este período hubo también mucha inquietud en el Ejército con respecto a quien sería el próximo comandante en jefe. Los más mencionados eran el general Carlos Fuentes Rabé y el general Ariosto Herrera, recientemente ascendido. La preocupación también lo era del futuro gobierno y de diversas personas de su círculo, que auscultaban el sentir de los oficiales. Así, en noviembre de 1938, Pedro Aguirre Cerda —sin ser todavía presidente— invitó a una reunión a diversos jefes del Ejército que dirigían las escuelas de formación de la institución. Les manifestó a los oficiales su temor de que Alessandri no reconociera su triunfo en las elecciones de octubre, por lo que proponía lanzar al pueblo a las calles. Esta medida fue rechazada por los oficiales ante el temor de una guerra civil, pero se comprometieron a respetar el resultado de la elección. Luego se discutió sobre la nominación del próximo comandante en jefe entre los candidatos ya señalados, llegándose al acuerdo de nominar al general Fuentes³⁵¹.

Según Gonzalo Vial: “Si Alessandri pudo mal usar, algunas veces, su poder de “vida o muerte” sobre los comandantes en jefe y demás oficiales de la Fuerzas Armadas, nunca lo empleó sino para mantener a éstas dentro de la Constitución y la ley. Y la actitud de don Arturo debe, además, mirarse a la luz del clima político-militar de la época... seguidilla de complots, decíamos, con intervención de uniformados y azuzamiento de civiles”³⁵².

349 Donoso Ricardo, *Alessandri. Agitador y Demoleedor*, p. 293

350 Vial Correa, Gonzalo, *Historia de Chile. 1891-1973. Tomo V. De La República Socialista al Frente Popular (1931-1938)*, p. 474.

351 Hormazábal González, Manuel, *Por los Caminos de la Democracia 1920-1940*. Santiago, Instituto Geográfico Militar, 1989, pp. 163-166.

352 Vial Correa, Gonzalo, “Relaciones en la historia. Presidentes, Comandantes en Jefe”. En *La Segunda*, 9 de junio de 2000, p. 7.

Comentarios al período 1932-1938

Una mirada al entorno internacional de la época sugiere que las tendencias y conflictos que entre 1932 y 1939 se observaban en el extranjero, tuvieron de alguna manera su réplica en Chile. Uno de ellos fue la Guerra Civil española. Esta lucha ideológica se manifestó en nuestro país de diferentes formas: una de ellas, a través de la participación de chilenos en esa contienda, siendo casi la mitad de los voluntarios ex integrantes de nuestras Fuerzas Armadas. Llama la atención esta situación, ya que deja entrever la sensibilidad de los militares por la causa republicana y socialista. Por otro lado, significó la llegada de un gran número de españoles que migraron a Chile y que trajeron un sentimiento eminentemente republicano, el que difundieron en el país.

El nazismo y el fascismo italiano también tuvieron repercusión en nuestro país. Por un lado, estos movimientos totalitarios trajeron consigo la formación de un nacismo local, aunque diferente del alemán. Pese a que en un principio hubo intentos de replicarlo en toda su esencia, ello no resultó. El movimiento tuvo un importante número de adherentes, entre los que se contaron distinguidos oficiales retirados de las Fuerzas Armadas. El movimiento originado en Italia también permeó el mundo militar, como fue el caso del general Ariosto Herrera, quien en algunas declaraciones reconoció su intento de lograr un régimen parecido en nuestro país. La otra cara de la moneda fue la reacción del mundo socialista, que fuera de fundar su propio partido, tuvo sus propias fuerzas de choque en las llamadas “camisas de acero”, imitando a los socialistas italianos.

Una mirada a los países de América Central y del Sur testimonia la importante cantidad de gobiernos militares durante el período. Lo anterior demostraba la ausencia de institucionalidad estable y de liderazgos políticos adecuados, frente a lo cual las corrientes políticas buscaron el apoyo de la fuerza militar para lograr sus objetivos. Durante esa época, Chile era efectivamente una excepción, y seguramente la excesiva presencia militar en los gobiernos de la región preocupaba sobremanera a los gobiernos de la época, ya que no querían que se repitiera lo que había vivido el país en el decenio anterior.

Tres grandes conflictos bélicos asomaron en el horizonte: en la región, la Guerra del Chaco; en Europa, la Guerra Civil española; y, en el mundo, una nueva guerra mundial. Chile se declaró neutral en la Guerra del Chaco, pero un importante grupo de oficiales y Clases participó en ella. Una de las explicaciones de este fenómeno es que, después de los sucesos de 1932, y luego durante los primeros años del segundo gobierno de Alessandri, una gran cantidad de oficiales y suboficiales fueron obligados al retiro, ya sea por desconfianza o por

haber participado en confabulaciones, o sublevaciones. Una manera de ejercer su profesión perdida fue la de contratarse para luchar por otro país.

No es de extrañar la toma de posición, que durante estos años, hizo el Ejército con respecto al comunismo. Por principio era contrario a éste, ya que alteraba una de las bases más importantes de la institución: la disciplina. Asimismo, su carácter internacional y sin fronteras afectaba el sentido de nacionalidad, inherente a las Fuerzas Armadas. Como se vió, en los años siguientes se observaron algunos intentos de infiltración de esta doctrina en las Fuerzas Armadas, como ocurrió con el caso de la traumática experiencia que significaron la sublevación de la Escuadra y la denominada “Pascua Trágica”.

La sucesión de confabulaciones e intentos de sublevación hablaban por sí solos del clima que se vivía en Chile durante esta década. Efectivamente, existió un sinnúmero de conspiraciones, pero ninguna de ellas dio resultado. Podría decirse que las causas del fracaso se debieron a la falta de claridad en los objetivos que se perseguían, como asimismo a la poca coordinación y preparación entre los participantes.³⁵³

En estas situaciones, como denominador común, se distinguieron ciertos líderes —en su mayoría civiles y también militares en retiro— que buscaban involucrar en las conspiraciones a oficiales y Clases en servicio activo. En esta década destacaron claramente ex militares, como Carlos Ibáñez del Campo y Marmaduke Grove; y, entre los civiles, particularmente Jorge González von Marées y el senador Eugenio Matte Hurtado. En general, los involucrados en servicio activo eran de baja graduación —especialmente mayores y capitanes— y excepcionalmente tenientes coroneles o coroneles. Las ideas que se explotaban para convencer a los oficiales y suboficiales en servicio activo de participar en las sublevaciones estaban relacionadas especialmente con la precaria situación que vivían las Fuerzas Armadas durante el segundo gobierno de Arturo Alessandri. Esta situación se traducía en la alarmante escasez de armamento y equipo para realizar adecuadamente el entrenamiento, una baja preparación de la fuerza para enfrentar una posible amenaza exterior, la existencia de un deficitario nivel de presupuesto para la vida diaria de cuartel y sueldos muy disminuidos. A lo anterior, se agregaba la falta de consideración que sufrían las Fuerzas Armadas, especialmente ante el llamado a retiro indiscriminado que se

353 Nota del Editor: También se puede agregar que la falta de convencimiento con respecto a lo que se quería lograr, generó que a la primera dificultad, los comprometidos desaparecieran de la escena. Por último, se puede decir que se trató de la persistencia en un recurso de fuerza que ya estaba sobrepasado por los acontecimientos. A todas luces, querían replicar el modelo de 1924. Parece que les había costado darse cuenta que el mundo había cambiado. Ibáñez fue el último que logró hacerse del poder aprovechando las circunstancias y con una base de apoyo relativa. La siguiente experiencia, cuarenta y nueve años después, requirió la participación del entonces Comandante en Jefe del Ejército, requisito *sine qua non* para que participara todo el Ejército.

hacía a los oficiales y suboficiales, ante la sola sospecha de simpatía hacia quienes conspiraban o eran contrarios al gobierno.

A este respecto son reveladores los comentarios que el teniente coronel Manuel Hormazábal efectuó en una conferencia dictada en la guarnición de Antofagasta en septiembre de 1938. Relataba este oficial que en 1938, último año del gobierno de Alessandri, la institución se encontraba desprovista de sus más elementales medios de trabajo y carente de las tenidas más indispensables para satisfacer las necesidades de los contingentes anuales. La falta de recursos había impedido desarrollar los diferentes períodos de instrucción con la amplitud y profundidad que se requería. De allí que los trabajos eran ficticios, sin objetivos prácticos, para todos los grados sin excepción. Se denunciaba, a la vez, la angustiosa falta de personal y de recursos para las actividades profesionales básicas. Hormazábal señalaba que esto era producto del desconocimiento que había acerca de las labores que realizaba el Ejército —no solo en esas fechas, sino en todas las épocas—. Decía que el Ejército, colocado entre el conjunto de las grandes obras y necesidades nacionales, se le había pospuesto siempre, pensándose que ya sería tiempo de ocuparse de él cuando la situación económica lo permitiera; y, como nadie suele dar hacia atrás una mirada retrospectiva, ningún actor político veía que esta situación se repetía con la regularidad de los días. Todos pensaban que podía esperar hasta mañana el problema que creían de hoy, sin darse tiempo de meditar que, entre los problemas nacionales, éste no solo era de ayer, sino que de siempre y de mañana. El oficial se quejaba además de la desorganización administrativa, de la apremiante pobreza del personal de suboficiales, Clases y soldados, y de la falta de unidad de mando en las esferas superiores. Asimismo, constataba la incesante eliminación de oficiales, los sucesivos cambios y modificaciones en la organización del Ejército, junto con la creación de reparticiones y unidades, disolviendo algunas para volverlas a crear. A lo anterior, agregaba lo delicado que era la reducción de los contingentes y advertía también sobre las injusticias, o indiferencia, observadas en la resolución de los asuntos de personal. En general, todo este cúmulo de hechos y cosas, señalaba, había producido un desquiciamiento profundo de orden moral que afectaba a gran parte de los componentes del Ejército. Podría decirse que se había perdido la propia fe para continuar trabajando y luchando por su engrandecimiento, prestigio y dignidad.

Se señalaba que los cambios en la organización, con tantas transformaciones y modificaciones contradictorias, no permitían a nadie comprenderlas en su conjunto. Esto, junto a la falta de unidad de mando, motivada especialmente por los continuos cambios habidos en la superioridad militar, había permitido a las autoridades de gobierno hacer de la institución un instrumento manejable según las necesidades e intereses de la política contingente. Por muy buenos deseos que se observaran, no se podía estar seguro —por el estado en que se en-

contraba la institución— de que ella pudiera cumplir adecuadamente su misión. Tal era la amarga y triste realidad³⁵⁴.

Con todo, y pese a todo lo descrito, la actitud del Ejército —y en particular la de su comandante en jefe, general Oscar Novoa— al conocerse el resultado de las elecciones de 1938, dejaron muy en claro que se respetaría su ajustado desenlace. Esta situación de inmediato acalló los rumores que insinuaban que Alessandri no aceptaría dichos resultados. Es interesante este aspecto, ya que demuestra una línea a seguir, que fue la misma que años más tarde asumió el general René Schneider, cuando Salvador Allende resultó ganador en las elecciones presidenciales de 1970 por estrecho margen.

354 Hormazábal González, Manuel, *Por los caminos de la democracia. 1920-1940*, pp. 127-135.

2

EL EJÉRCITO DURANTE EL GOBIERNO DEL FRENTE POPULAR

En la jornada electoral del 25 de octubre de 1938 triunfó el candidato del Frente Popular, Pedro Aguirre Cerda³⁵⁵. En opinión de Gonzalo Vial, para entender el único alzamiento serio del Ejército que se produjo en el período 1938-1969, es necesario considerar los efectos de dicha elección presidencial. “La vencida Derecha —liberales y conservadores— se vio desplazada del poder que ejerciera con Arturo Alessandri los últimos seis años... la Derecha, además, temía del Frente Popular excesos contra la familia, la religión, la propiedad, etc., similares a las cometidas por su homónimo español durante la Guerra Civil recién terminada... Nuestra Derecha buscó el Franco criollo que le devolviese el poder y la protegiera de una persecución frente populista, estilo Madre Patria. Creyó encontrarlo en Ariosto Herrera”³⁵⁶.



★
General Ariosto Herrera

355 Pedro Aguirre Cerda nació en Pocuro, aldea cercana a Los Andes, en 1879. Se tituló de profesor de castellano y de abogado en 1904. Fue parlamentario por el Partido Radical y ministro de Estado en varias ocasiones. En 1938 fue elegido Presidente de la República con el triunfo electoral de su coalición, el Frente Popular. No terminó su mandato constitucional, pues falleció en Santiago el 25 de noviembre de 1941.

356 Vial Correa, Gonzalo, “Relaciones en la historia. Presidentes, Comandantes en Jefe”. En *La Segunda*, 23 de junio de 2000, p. 3.

El general Ariosto Herrera Ramírez y el movimiento del 25 de agosto de 1939

Según el historiador Luis Vitale, un sector encabezado por el general Ariosto Herrera³⁵⁷ siguió conspirando para impedir la asunción de Pedro Aguirre Cerda.

El general Herrera, en ese entonces, era comandante de la guarnición de Santiago, había sido partidario de Ibáñez, ex agregado militar en Italia y simpaticante de Benito Mussolini. Vitale agrega que la primera acción militar contra el Frente Popular sucedió el 21 de mayo de 1939. Ese día se debía efectuar el tradicional desfile frente al Palacio de La Moneda, después de la apertura del Congreso Nacional. Las tropas de la guarnición militar, escalonadas desde la calle Teatinos esquina de Moneda, hacia el poniente, se encontraban listas para marchar y rendir honores al Presidente de la República. Desde el grupo de gente que presenciaba la ceremonia surgió un individuo que se trepó a la ventana bajo el balcón, que adornado con la bandera nacional, ocupaba el presidente de la República. El individuo extendió un trapo rojo a modo de bandera y comenzó a agitarlo ante la multitud. El general Herrera, jefe de las fuerzas de presentación, suspendió el desfile de las fuerzas hasta que carabineros hiciera descender de su sitio al señalado manifestante. Largo rato de idas y venidas de edecanes hicieron que la ceremonia se atrasara.

La prensa, y más tarde el gobierno, transformaron el incidente en un hecho trascendente. “Era de mal tono que en un gobierno del Frente Popular —en el que el propio presidente saludaba con el puño cerrado para sus camaradas verdejos (rotos), cuidando, eso sí, de disfrazar su actitud empuñando los guantes, o el pañuelo— ocurriera que un general de la República hiciera retirar una bandera roja. Era un atrevimiento desusado para los tiempos que corrían in-

357 El general de brigada Daniel Ariosto Herrera Ramírez nació en Santiago el año 1892. Fue hijo del general Alberto Herrera Ladrón de Guevara y de la señora Ercilia Ramírez Medina, por cuya línea familiar era descendiente del comandante Eleuterio Ramírez, héroe de la batalla de Tarapacá. Estudió en el Instituto Nacional, para luego ingresar a la Escuela Militar en 1907, de la que egresó en 1912 como oficial de Infantería y fue destinado al Regimiento Buin. Luego prestó servicios en la Escuela de Suboficiales y en la Escuela Militar, como oficial instructor. Se recibió como oficial de Estado Mayor en la Academia de Guerra, en la cual fue luego profesor. Asumió posteriormente la subdirección de la Escuela Militar. En el año 1930 fue designado comandante del Regimiento O'Higgins con guarnición en Chillán, correspondiéndole actuar al mando de su unidad con el propósito de sofocar la sublevación de las tripulaciones de la Escuadra en la Base Naval de Talcahuano, hecho ocurrido entre el 31 de agosto y el 7 de septiembre de 1931. Fue director de la Academia de Guerra por tres años y luego fue nombrado Agregado Militar en Italia. Ascendió a general de brigada en 1938, fue designado comandante de la II División de Ejército y luego comandante de la Guarnición Militar de Santiago. Producto del movimiento militar que lideró, fue confinado a México. En febrero de 1940 fundó, junto al abogado Guillermo Izquierdo Araya, el Movimiento Nacionalista de Chile, cuyo objetivo fue aglutinar los esfuerzos de los sectores nacionalistas y proclives al fascismo en nuestro país, ocupando el cargo de “Comisario Nacional”. Sin embargo, este movimiento no tuvo la fuerza esperada, por lo cual desapareció en poco tiempo. De regreso al país, en abril de 1941 y, gracias a una amnistía, se radicó en la ciudad de Santiago y se mantuvo alejado de la vida pública hasta su fallecimiento, ocurrido el año 1952. Consultado el 23 de julio 2019 en Álvaro Rodríguez Benavides, Ariosto Herrera Ramírez en <https://es.scribd.com/document/334742745/>

ferir tamaña ofensa a esas insignias, en medio de las cuales se paseaban ufanos los hombres del gobierno. El ministro de Defensa, Guillermo Labarca, recibió entonces la misión de que el general Herrera se retratará públicamente, lo que éste no aceptó³⁵⁸.

Al poco tiempo, en julio del mismo año, se denunció un movimiento sedicioso que habría sido organizado por el coronel Guillermo Hormazábal. Se trataba del llamado “Complot del Póker”. Fue denominado de esta manera debido a que: “Algunos de estos (los complotadores) fueron detenidos alrededor de una mesa de póker, mientras esperaban noticias de que se habría desencadenado el movimiento”³⁵⁹. Este debía activarse el 9 de julio de 1939, antes de dar inicio a las actividades del Juramento a la Bandera. Los complotadores contaban con un batallón de la Escuela de Ingenieros al mando de su propio director, el coronel Guillermo Hormazábal González, y del mayor Jorge Pérez Abé. La mencionada uni-

dad debía trasladarse a Santiago para participar en las actividades de la ceremonia militar. Los sediciosos habían decidido que la unidad se trasladaría en camiones a la capital horas antes de lo planificado, con la finalidad de apoyar a la sublevación. Finalmente, la supuesta sublevación armada quedó en nada, debido a que las unidades comprometidas de Santiago “no habrían respondido a sus compromisos a última hora”³⁶⁰. Posteriormente, una vez conocida la confabulación, la comandancia en jefe dispuso la instauración de un sumario. La investigación tuvo que llevarla adelante el juez militar, general Ariosto Herrera, quien manifestó su deseo de sobreseer a los presuntos culpables. Al poco



★
Pedro Aguirre Cerda, Presidente de
la República 1938-1941

358 Hormazábal González, Manuel, *Por los caminos de la democracia. 1920-1940*, p. 194.

359 Bravo, Leónidas, *Lo que supo un auditor de guerra*, p. 126

360 Bravo, Leónidas, *Lo que supo un auditor de guerra*, p. 130

tiempo, el general fue elegido presidente del Club Militar, lo que demostraba su arraigo en la mayoría de la oficialidad de ese entonces. El gobierno, aduciendo que había prejuzgado en favor de los acusados, le ordenó entregar su puesto de comandante en jefe de la II División y de Juez Militar, exigiendo que presentara su renuncia, lo que no hizo.

El 25 de agosto, un grupo de jóvenes oficiales dirigidos por Herrera se levantó en armas y pretendió transgredir las leyes de la República. La sedición fue controlada rápidamente debido a la falta de coordinación entre las unidades comprometidas, además del desistimiento que hizo el propio Herrera. El comandante en jefe, general Carlos Fuentes, se acuarteló en el regimiento Buin, solicitó al gobierno que se instara al pueblo a salir a la calle y que se alistara equipo ferroviario en San Felipe y Los Andes para, en caso necesario, se hiciera concurrir a Santiago a las unidades que cubrían dichas guarniciones. El movimiento se había gestado a partir del 23 de agosto por algunos oficiales del regimiento Tacna. Los oficiales, en general, consideraban que la medida de pasar a retiro al general Herrera era inaceptable. El Tacna acuarteló su personal y los oficiales subalternos prepararon la munición. Más de doscientos oficiales llegaron al domicilio del general Herrera a brindarle su apoyo, hasta que finalmente se puso a la cabeza del movimiento el día 25 de agosto. El regimiento lo esperaba a cargo de los tenientes y de un capitán, quien le dio cuenta. Herrera mandó a buscar al coronel Humberto Luco, comandante de la unidad, a su casa. El comandante hizo creer que asumía el mando y se plegaba a la conspiración; sin embargo, no ocurrió así y fue él quien detuvo finalmente a Herrera. Durante la mañana visitó el cuartel el general Ibáñez, lo que molestó a muchos que consideraban su presencia como una intromisión política. Al darse cuenta del fracaso del movimiento por no haberse plegado las otras unidades que se había contactado, los sublevados se sometieron pacíficamente. Más de cincuenta oficiales fueron detenidos y el general Herrera se entregó al comandante en jefe del Ejército cuando éste se presentó en el regimiento. Después del juicio correspondiente, fue enviado al extranjero³⁶¹.

Durante la investigación se supo de la participación de civiles que tenían antecedentes como simpatizantes del nazismo y que sostenían relaciones con el general Ibáñez³⁶². Asimismo, el fiscal agregó: “Que el propósito que indujo a los inculpados no militares en esta causa y que intervinieron en los hechos, no fue el mismo que movió a la oficialidad subalterna del regimiento Tacna, o sea el de obtener por medio de la fuerza la reposición de su cargo de general de la República al inculpadado Ariosto Herrera, sino que el de privar de sus funciones al

361 Hormazábal González, Manuel, *Por los caminos de la democracia. 1920-1940*, pp. 259-267.

362 Bravo, Leónidas, *Lo que supo un Auditor de Guerra*, pp. 134-141

actual presidente de la República”³⁶³. A raíz de los hechos, el general Herrera fue condenado a dieciocho años de confinamiento en México y a la prohibición de ejercer cargos públicos.

Es interesante señalar cómo más tarde se repitieron ciertos patrones en los intentos de sublevación que vinieron a continuación. Tal fue el caso del acuartelamiento en el regimiento Tacna y luego el intento de secuestro del comandante en jefe del Ejército. Ambas situaciones sucederían en 1969 y 1970, respectivamente.

El terremoto de 1939

En cumplimiento a una de sus funciones en tiempo de paz de la época, que era la de mantener la tranquilidad interna, y colaborar en las labores de salvataje y socorro durante las catástrofes y calamidades públicas, le correspondió al Ejército intervenir en la solución de los problemas surgidos del terremoto del 24 de enero de 1939 que asoló las provincias de Ñuble, Concepción y Arauco, con epicentro en la ciudad de Chillán. Se estima que más de 30 000 personas murieron aquel día y la zona quedó devastada.

En los primeros momentos que siguieron al siniestro no se recibieron noticias en la capital de la República, por haberse interrumpido las comunicaciones con el sur del país. Las informaciones iniciales fueron fruto del reconocimiento hecho por medios aéreos de la Fuerza Aérea de Chile, que dijeron: “Sobre las provincias de Ñuble y Concepción sólo se ve una gran nube de polvo y resplandores de incendios”³⁶⁴.

Desde el instante en que se tuvieron noticias fidedignas, el gobierno comprendió que solamente las Fuerzas Armadas, por su organización, despliegue y disciplina, podían resolver los numerosos y urgentes problemas derivados de la catástrofe que devastó esas regiones. Por ello, se decretó estado de sitio.

El comandante en Jefe del Ejército, general Carlos Fuentes Rabé, impartió las órdenes pertinentes para la administración militar en la zona y así obtener el más pronto restablecimiento de la normalidad. Con aquel fin se constituyeron cuarteles generales, uno en Concepción y otro en Chillán. Se efectuaron reco-

363 Texto del Dictamen del Fiscal Militar Renato Astroza, publicado en *El Mercurio*, 1 de agosto de 1939, p. 44

364 Polloni Roldán, Alberto, *Las Fuerzas Armadas de Chile en la vida nacional*. Santiago, Editorial Andrés Bello, 1972, p. 321.

nocimientos aéreos y terrestres y, al día siguiente, el 25 en la tarde, quedaron movilizados los medios militares y se instalaron los mandos en todas las ciudades afectadas, junto con designarse a los Jefes de Plaza respectivos.

A las guarniciones de esas provincias se agregaron un batallón del Regimiento de Infantería N°1 Buin, de Santiago; otro del Regimiento de Infantería N°2 Maipo, de Valparaíso; y el Batallón de Ferrocarrileros, de Puente Alto, más dos compañías de marinería, con lo cual se dispuso de dos mil hombres, aproximadamente.

Aquellas fuerzas tuvieron por misión reforzar las distintas guarniciones afectadas, para resguardar el orden, remover y despejar escombros, restablecer los servicios de agua, luz y alcantarillado, organizar los transportes, distribuir víveres y vituallas, extraer y sepultar cadáveres, demoler edificios en peligro de derrumbe, etc.

La ímproba labor de todos los miembros del Ejército y Armada durante cuatro meses fue encomiable y reconocida por toda una población agradecida.

Cambios al juramento a la bandera

El Juramento a la Bandera es uno de los principales ritos militares, al revestir un carácter de un compromiso solemne, en el que confluyen símbolos patrios y deberes propios de la carrera de las armas. El 9 de julio es la fecha establecida para que los soldados conscriptos que cumplen con su Servicio Militar Obligatorio, y los oficiales y clases que se incorporan a la institución después de su egreso de las Escuelas Matrices, se comprometan mediante sagrado juramento a servir a la Patria cumpliendo con sus leyes y mandatos. Así, invocando a Dios y ante sus superiores, camaradas de armas y familiares, y público en general, juran ante su bandera mantener el honor de nuestra enseña patria hasta con el sacrificio de sus vidas, si fuere necesario.

Esta obligación que se adquiere con la patria, el Ejército y la familia, sin condiciones de ningún tipo y que marca el inicio de la vida militar, se efectúa el día en que se conmemora la heroica gesta de la Concepción, donde 77 valientes soldados chilenos decidieron morir antes que arriar su bandera y dejar de cumplir la misión recibida.

Desde una perspectiva histórica, el primero de estos rituales lo habría realizado Bernardo O'Higgins en Talca, el 12 de febrero de 1818, lugar donde se proclamó solemnemente la Independencia; y en la Plaza de Armas de Santiago,

donde juraron de rodillas el Director Interino, coronel De La Cruz, el general José de San Martín y otras autoridades junto al resto de la tropa.

Según se señala en el Manual de Ritos Militares del Ejército³⁶⁵, la primera constancia escrita de la disposición que estableció la obligatoriedad del juramento por las tropas se remonta a 1839, al dictarse la Ordenanza General del Ejército. Años más tarde, mediante el Decreto Supremo N°891, de 26 de mayo de 1898, se determinó el texto mediante el cual debían prestar juramento los ciudadanos que ingresaran por primera vez al Ejército:

“Yo, NN, juro por Dios i por esta bandera servir fielmente a mi patria, ya sea en mar o en tierra, hasta perder la vida; cumplir mis deberes y obligaciones militares conforme a las leyes, i obedecer las órdenes de mis superiores con la prontitud exigida por la Ordenanza”.

Hasta 1914, el Juramento a la Bandera se efectuaba en forma y fechas distintas en las diversas unidades de tropa. Por ello, durante el gobierno del presidente Ramón Barros Luco se vió la necesidad de uniformar la ceremonia de dicho acto. Es así, como por intermedio del Decreto Supremo N°1488, de 4 de junio de 1914, y el Decreto N°1330, de 11 de julio de 1916, se fijó el 9 de julio como día del Juramento a la Bandera.

Con el transcurso de los años la fórmula del juramento varió muy poco con respecto a la del año 1898. Sin embargo, las situaciones políticas vividas durante el período 1933-1939 indujeron a los gobiernos de la época a modificar el texto del juramento, con el objeto de comprometer a la oficialidad y tropas a no participar en las actividades políticas contingentes. El Decreto Supremo N°896, del 30 de junio de 1933, con la firma del ministro de Defensa, Emilio Bello Codesido, dispuso que el tenor del juramento era en adelante el siguiente:

“Yo N.N., juro por Dios, ante la bandera de mi Patria y por mi honor de soldado, cumplir fielmente mis deberes militares conforme a las leyes y reglamentos vigentes; respetar la Constitución y las leyes de la República; no inmiscuirme en asuntos de carácter político, ni en nada que sea extraño a mis funciones profesionales; prepararme para ser un soldado valiente y amante de mi Patria y rendir mi vida, si fuere necesario, en defensa de ella y de sus instituciones”³⁶⁶.

365 Departamento de Historia Militar, *Manual de Tradiciones y Ritos del Ejército de Chile*. Santiago, Impresos Loma Blanca, 2002, pp. 31-35

366 Decreto Supremo N°896, del 30 de junio de 1933.

Este nuevo texto no fue de agrado en las Fuerzas Armadas.

En 1939, el gobierno del Frente Popular, presionado por las ideologías políticas que lo sustentaban, modificó el texto del juramento, suprimiendo hacerlo “por Dios”, y poniendo énfasis en el compromiso para con las autoridades de la República y la Constitución, relegando a segundo término el hecho de jurar ante la propia bandera. Se pretendía con esto asegurar la fidelidad de las Fuerzas Armadas al gobierno.

El nuevo juramento decía, a la letra:

“Orgulloso de ser chileno, prometo por mi honor de soldado acatar la Constitución, las leyes y las autoridades de la República; juro, además, amar y defender con mi vida la bandera de mi Patria símbolo de esta tierra nuestra y expresión de libertad, justicia y democracia”³⁶⁷.

La redacción de este nuevo texto no podía ser del agrado de los miembros de las Fuerzas Armadas, ni de la propia ciudadanía —en su mayoría de religión católica—, que protestó a través de la prensa porque se había relegado a segundo plano lo medular del juramento. Vale decir, presentarse ante la bandera, como símbolo de la Patria, y que se suprimiera a Dios como testigo; y que, además, no se hiciera a nombre propio, disminuyendo el peso del compromiso moral que ya no constituía un juramento sino una mera promesa.

Dicho texto se mantuvo hasta 1952, año en que, al término del gobierno del presidente González Videla, éste decidió volver al juramento tradicional del Ejército. La medida produjo gran satisfacción en los institutos armados. El texto hasta el día de hoy vigente es el siguiente:

“Yo (nombre y grado), juro por Dios y por esta bandera, servir fielmente a mi patria, ya sea en mar, en tierra o en cualquier lugar, hasta rendir la vida si fuese necesario; cumplir con mis deberes y obligaciones militares, conforme a las leyes y reglamentos vigentes; obedecer con prontitud y puntualidad las órdenes de mis superiores; y poner todo empeño en ser un soldado valiente, honrado y amante de mi patria”

367 *Boletín Oficial del Ejército*, N°26, de 3 de junio de 1939.

El control de los actos eleccionarios y la designación de Jefes de Plaza

Los constantes reclamos de unos y otros sobre la limpieza de los actos electorales, llevó a que se tuviera que recurrir a las fuerzas militares para tratar de evitar los excesos a que se llegaba en las elecciones. El cohecho de todos los partidos políticos y la acción violenta de las “ligas” anti-cohecho, que perseguían garrote en mano a los “carneros” (votantes comprobados) y a los “acarreadores” (agentes de compras), y asaltaban las “encerronas” o “choclones”³⁶⁸, eran las características de los actos eleccionarios de la época. Las fuerzas militares, por carecer de facultades para actuar, nada podían hacer para evitar que los distintos candidatos pudieran cohechar tranquilamente a la ciudadanía.

En febrero de 1941, el gobierno de Pedro Aguirre Cerda logró la promulgación de la Ley N°6834, que si bien no eliminó el cohecho, puso fin definitivamente a la violencia de los actos eleccionarios. Esta ley entregó la fiscalización de los actos eleccionarios a las Fuerzas Armadas, a través de los Jefes de Plaza, que asumieron el control del país durante todo el día de la elección y también en la víspera³⁶⁹.

Esta medida se aplicó por primera vez en las elecciones municipales y parlamentarias de 1941; y nuevamente en las elecciones presidenciales de 1942³⁷⁰, en las que resultó electo Juan Antonio Ríos, apoyado por una alianza de radicales, socialistas y comunistas, más el respaldo de Arturo Alessandri junto a una fracción de los liberales. El otro candidato fue Carlos Ibáñez, apoyado por los conservadores y una fracción de liberales e independientes.

368 Nota del Editor: Hace referencia a los lugares donde los cohechados eran previamente agasajados con vino y empanadas, para luego llevarlos a sufragar. El cohecho terminó realmente con la implantación de la cédula única electoral en 1958.

369 Nota del Editor: El artículo N°130 de la señalada ley estableció que: “El Presidente de la República designará, con anterioridad a la fecha de la elección, un jefe militar, naval, de aviación o de carabineros que tendrá el mando de la Fuerza Armada para el mantenimiento del orden público en las cabeceras de departamento y de circunscripciones civiles en que deben funcionar mesas receptoras de sufragios. Dichos nombramientos se publicarán, de inmediato en el diario o periódico de mayor circulación en el respectivo departamento. Las personas designadas para el Comando de las Fuerzas tendrán la responsabilidad directa del mantenimiento del orden público en las respectivas localidades, impedirán que se formen grupos de dos o más personas en las puertas de los locales en que funcionen las mesas receptoras y secretarías de propaganda; mantendrán libre y expedito el acceso de los electores y el libre tránsito en las calles o caminos que dan acceso a los locales de funcionamiento de las mesas receptoras, como asimismo, a los pueblos y a las secretarías de los candidatos o partidos; impedirán toda clase de presión, de hecho o de palabra, sobre los electores y podrán de inmediato a disposición de la justicia ordinaria a los infractores de este artículo. Velarán especialmente por el estricto cumplimiento del inciso segundo del artículo 129 de la presente ley”.

370 Nota del Editor: El presidente Pedro Aguirre Cerda falleció el 25 de noviembre de 1941, por lo que hubo que adelantar las elecciones presidenciales.

El informe Berguño

Hacia 1941 el sector del carbón era estratégico para la economía del país y para la seguridad nacional. Proporcionaba la principal fuente de energía y constituía la base para cualquier desarrollo industrial y del transporte. Por esta misma importancia estratégica, el Partido Comunista fijó como uno de sus objetivos el control de los sindicatos de los yacimientos carboníferos, como también los del transporte ferroviario y urbano. De este modo, sus dirigentes podían paralizar fácilmente el país y poner en jaque a cualquier gobierno.

En los últimos años, a pesar de que el Partido Comunista formaba parte de la coalición de gobierno, se habían producido numerosos conflictos en los minerales de Lota, Schwager, Coronel y Lebu, lugares en los cuales se había creado una virtual duplicidad de mando entre la compañía y los dirigentes y delegados sindicales, además de una notoria baja en la producción, la que no podía atribuirse a razones técnicas de explotación, dado que las compañías habían estado efectuando inversiones que debían haberla incrementado.

El gobierno del presidente Aguirre Cerda dio al director de Educación Física, Primaria y Cultural del Ejército, general de brigada Jorge Berguño Meneses, la misión de visitar la zona y elaborar el más completo informe sobre la verdadera situación reinante en los minerales. El general Berguño se hizo acompañar por tres secretarios: “El Fiscal accidental de la División Militar, capitán Salvador Tapia Muñoz; el Ingeniero de Minas del Ministerio del Trabajo, Sr. Andrade, y el señor Jorge Harrison, que ha colaborado en lo que se refiere al Bienestar Social”³⁷¹.

Según señala Francisco Balart: “En su día, dicho documento sacó a la luz con precisión quirúrgica una realidad incómoda, un secreto a voces: la agitación fomentada y dirigida por el Partido Comunista, a través de la red de sindicatos que controlaba, era la causa del clima de desasosiego en la Zona del Carbón y de la ola de huelgas que tenían virtualmente paralizada la actividad productiva del país, dado que ese combustible era en la época, su eslabón más débil. Esta verdadera radiografía sociopolítica —una apreciación de la situación, en lenguaje castrense— atrajo la atención de los grupos dirigentes y de la opinión pública, al punto que fue publicado parcialmente por *El Mercurio* de Santiago y *El Sur* de Concepción, dando origen a un animado debate en el Congreso Nacional”³⁷².

371 *El Mercurio*, Santiago, 6 de junio de 1941.

372 Balart Páez, Francisco, *La agitación comunista y el Ejército de Chile durante la primera mitad del siglo XX. El Informe Berguño*, Academia de Historia Militar, p. 7.

GENERAL DE BRIGADA JORGE BERGUÑO MENESES

1898-1983



Ingresó a la Escuela Militar y se recibió en 1913 como teniente 2° en el arma de Infantería, siendo destinado al Regimiento Maipo. A los dos años, ascendió por mérito a teniente 1° y regresó a la Escuela Militar como oficial instructor. En mayo de 1919 fue comisionado como alumno al Instituto Superior de Educación Física. Con el grado de capitán, sirvió nuevamente en el Maipo y luego en el Regimiento Buin. Fue ayudante del comando de la I División de Ejército y luego sirvió en la I Brigada Combinada. En 1933 se tituló de Oficial de Estado Mayor. Fue subdirector de la Escuela de Infantería. En 1934 ascendió a coronel, desempeñándose en el Cuartel General del Ejército, como jefe de la Sección Organización y Reglamentación. En 1936 fue nombrado director de la Escuela de Infantería y luego fue enviado a Valdivia como Intendente de la provincia. Posteriormente fue enviado

al extranjero como Adicto Militar a la Legación de Chile en Bélgica; y, más tarde, fue trasladado a cumplir la misma función en Brasil. En 1939 ascendió a General de Brigada. Designado Inspector Interino de Infantería, fue director de Educación Física, Primaria y Cultural del Ejército, y también presidente de la Comisión Especial de Reglamentación de Educación Física. En 1941 fue comisionado para constituirse en la cuenca carbonífera, en el carácter de observador del gobierno, y redactar un informe acerca de los problemas que estaban afectando la normalidad de la industria del carbón. En 1943 se acogió a retiro de la institución. Autor de algunas obras teatrales, incluso fue vicepresidente de la Sociedad de Autores de Teatro. Falleció en Santiago en septiembre de 1983.

El informe señalaba que los problemas en la producción del carbón obedecían a la precariedad de las faenas de explotación del mineral, lo que había enrarecido el ambiente por largo tiempo, creando las condiciones para un efecto que era fatal: como se dijo, la dualidad de mando. En este caso, entre los técnicos, supervisores y ejecutivos de la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, por un lado, y los dirigentes sindicales, por otra, quienes detentaban una cuota de poder que les permitía interceder con éxito y solucionar los problemas que les presentaban los trabajadores mediante técnicas de extorsión a la empresa, llegando incluso a determinar cuáles tiendas comerciales podían funcionar en el campamento minero. Así, los dirigentes del Sindicato Industrial de Lota ejercían el dominio absoluto sobre los 11 400 obreros de la localidad, y tenían la intención y la capacidad para apoderarse, en un caso dado, de dicho mineral. Agregaba que la totalidad de los sindicatos estaban en manos del Partido Comunista, de manera que las acciones que se ordenaran desde Santiago —y aún desde más lejos— para forzar alguna medida de interés para el Komintern, tenían allí el terreno preparado³⁷³.

Durante su visita, mantuvo reuniones con las autoridades civiles y militares, con los altos jefes de las empresas, con los dirigentes sindicales y con los obreros. Debía, en primer lugar, darse cuenta de los verdaderos alcances de la situación, de sus causas y de la influencia coercitiva que ejercían sobre los mineros los dirigentes comunistas instalados en lo que llama “un Cuartel General Central”. Para ello bajó a la mina, a sus más profundos frentes de laboreo, visitó las poblaciones, las escuelas, los locales sindicales, todo ello generalmente sin aviso previo y de estricto incógnito, lo que le permitió conversar con los jefes de familia dentro de un ambiente de confianza recíproco y respeto mutuo. Una de las quejas más comunes de los obreros era la frecuencia con que se producían accidentes dentro de las faenas. Al respecto, pudo observar que dentro de las minas existían frecuentes avisos de los peligros, aunque no siempre parecieron adecuados, ya sea por su ubicación o su contenido gráfico. Pero también observó que los mineros no cumplían con las exigencias de seguridad necesarias y muchos de los accidentes se podían atribuir a negligencia en la aplicación de las medidas de seguridad existentes.

Además, había una intromisión política que impedía el funcionamiento adecuado de las medidas de seguridad. En efecto, las compañías habían establecido turnos de control para detectar oportunamente el gas grisú y de este modo evitar explosiones accidentales de trágicas consecuencias. Lo mismo se aplicaba a prevención de derrumbes y otros riesgos derivados de los métodos empleados para sacar el mineral hasta la superficie. A este respecto, el diario *El Mercurio* se-

373 Balart Páez, Francisco, *La agitación comunista y el Ejército de Chile durante la primera mitad del siglo XX. El Informe Berguño*, p. 32

ñalaba: “De nada sirve la vigilancia establecida dentro del mineral, si los obreros encargados de ella están impedidos de realizarla a consecuencia de directivas emanadas de sus sindicatos que, en muchas ocasiones, les privan de bajar a las minas, particularmente en días festivos, que son los días en que se realizan todos los trabajos pertinentes para expedicionar las faenas, reparaciones de vías, caminos, calles, etc.”³⁷⁴.

Otra observación respecto a los accidentes se refirió a que, muchos de ellos, se originaban en la indisciplina laboral existente en las minas, y muchas consecuencias de gravedad eran sólo el resultado de la carencia de una cultura sanitaria por parte de los mineros, que no acudían a tiempo a curarse de las lesiones recibidas, lo que las agravaba y dilataba el tiempo necesario para su curación.

La descripción anterior tiene por objeto hacer presente cómo el informe del general Jorge Berguño se preocupó de los más variados aspectos de la vida laboral y familiar del personal que trabajaba en las minas. Su misión no se limitó a observar, sino que hizo valiosas sugerencias a las compañías en orden a mejorar prácticas administrativas, sociales y de seguridad industrial anticuada, valiéndose para ello de la experiencia de los procedimientos en uso en el Ejército. Además, como se verá más adelante, entregó un conjunto de proposiciones al gobierno para solucionar los problemas sociales, económicos y políticos de esta actividad productiva.

Entre ellas, destacó su proposición de disminuir la jornada de trabajo en las minas. En ese momento, ésta era de ocho horas en tres turnos. A esas ocho horas, que se cumplían dentro de la mina, había que agregarle el tiempo que debían emplear los obreros para llegar a los frentes de trabajo, lo que se estimó en más de una hora en cada sentido. La jornada laboral se extendía, por lo tanto, a diez horas y media. En ese tiempo el trabajador sólo podía alimentarse ligeramente, por lo que “no alcanza a reparar la pérdida de sus energías asimilando una ración completa y adecuada a sus faenas”³⁷⁵. En esas condiciones, el minero —opinaba el general Berguño— “tan sólo reacciona ante la fuerza morbosa del licor o ante la sugestión de las reivindicaciones sociales”³⁷⁶. El alcoholismo aparecía ante sus ojos como uno de los problemas más graves de la zona y recomendó la aplicación de la Ley Seca, la que se decretó en la región de los minerales.

El Informe distinguió dos factores principales como causa de la disminución de la producción carbonífera: la indisciplina laboral y los sindicatos manejados políticamente, ambos relacionados. “El control de dicha región industrial está en poder del Partido Comunista, que obedece a la III Internacional. La acción

374 *El Mercurio*, Santiago, 27 de julio de 1941

375 *El Mercurio*, Santiago, 28 de julio de 1941.

376 *El Mercurio*, Santiago, 28 de julio de 1941.

defensiva de los intereses patronales por un lado y, por el otro, la sistemática e intransigente de los sindicatos, verdaderos reductos de vivos intereses políticos, han creado en la región un ambiente de incomprensión y beligerancia recíprocas, con funestas consecuencias para la producción y la quietud social. La estadística de los precarios rendimientos habidos en los últimos años lo prueba hasta la saciedad”³⁷⁷.

Otro aspecto de importancia dentro del informe del general Jorge Berguño fue su apreciación del papel de los sindicatos en la zona. Analizó cuidadosamente el funcionamiento de las organizaciones sindicales de Schwager, Lota, Curanilahue, Cosmito y Lirquén.

De este modo, pudo comprobar que luego de la solución del último conflicto laboral, los dirigentes habían ordenado descontarle tres días de sueldo a los trabajadores. Con ese dinero se constituyó una “Caja de Resistencia”, que tenía por objeto financiar futuras huelgas. Solamente en el Sindicato de Coronel se habrían reunido \$ 500 000 de la época por este concepto. Lo anterior mostraba la cohesión de los sindicatos de la zona y el grado de influencia que tenían los dirigentes sobre los obreros, ya que podían lograr que hicieran aportes de esa naturaleza cuando, por otra parte, su situación era bastante aflictiva, como lo pudo apreciar el general Berguño en las visitas que hizo a las viviendas para mineros en Schwager, Lota Alto y Lota Bajo, donde el promedio de habitantes era de cinco por pieza en algunos sitios y en otros, como Schwager, vivían 635 mineros solteros en casas de obreros casados.

La recolección de fondos no se limitaba a sus asociados, sino que también la hacían extensiva a los establecimientos comerciales. Fue conocido el caso del propietario de una farmacia en Lota Bajo que se resistió a colaborar con una de estas colectas. El sindicato decidió demostrar su desagrado colocando una vigilancia constante en la puerta de su negocio con el fin de que no entrara ningún cliente. El comerciante debió dirigirse donde el presidente del sindicato y, tras una penosa negociación, logró que los obreros cesaran las hostilidades en su contra³⁷⁸.

También deja constancia de un gran desfaldo en el Sindicato de Schwager, el que aún era desconocido por los obreros, pero que fue posteriormente denunciado a la justicia por el inspector del Trabajo.

Dentro de las recomendaciones del general Berguño, cabe destacar la de dictar una ley que permitiera al Estado tener un control más directo y permanente sobre las minas; velar por una firme y bien entendida disciplina en la región

377 *El Mercurio*, Santiago, 29 de julio de 1941.

378 *El Mercurio*, Santiago, 30 de julio de 1941.

carbonífera; ejercer una sólida, prudente y constante supervigilancia sobre los sindicatos industriales y patronales de la región; reformar la Ley de Seguridad Interior del Estado con el fin de sancionar severamente a los promotores, instigadores y a quienes sostuvieran de cualquier forma huelgas o suspensiones de labores, o a quienes predicaran formas de restar rendimiento a la producción en industrias declaradas vitales para el Estado. También solicitaba una mayor eficiencia en los servicios del seguro obrero en la zona y el cambio de la jornada de trabajo, ya mencionado, entre otras medidas de importancia.

Desnudar una situación como la descrita requería mucho valor, más aún si se considera que el Partido Comunista integraba la coalición de gobierno y la carrera de un oficial era muy frágil ante una ofensiva política. El impacto provocado en la opinión pública por el Informe Berguño fue grande. A pesar de las felicitaciones que recibió desde diferentes tiendas políticas, o más bien por culpa de ellas, la carrera del general Jorge Berguño Meneses se truncó. Como escribió el general Guillermo Barrios Tirado —quien llegaría a ser comandante en jefe del Ejército y Ministro de Defensa— “para la izquierda, no se podía dudar de la mentalidad nazista del general, y por tanto, era el abanderado y el hombre de la derecha para encabezar el nuevo golpe en contra del Gobierno. Para la derecha, Berguño (al que califica de “inteligencia esclarecida”) era toda una esperanza y el único capaz de salvar del naufragio a la República”. Cómo se mencionó anteriormente, la carrera del general se vio paralizada, no recibió mando de tropas y sólo le encomendaron tareas en el ámbito deportivo, como la organización del Segundo Campeonato de Pentatlón Militar Sudamericano.

A fines de julio de 1943, le citó a su despacho el ministro de Defensa, general Óscar Escudero Otárola, quien le manifestó la satisfacción del gobierno del presidente Juan Antonio Ríos por la forma en que había llevado a feliz término la gestión delicada que le había encomendado. Al día siguiente, 29 de julio, le citó nuevamente y le expresó que por instrucciones superiores lamentaba comunicarle que debía dejar el Ejército. Se produjo entonces una escena bochornosa, porque el general Berguño, junto con asegurarle que hacía efectivo en ese momento su retiro, abrió la puerta del despacho ministerial para que el personal cercano escuchara lo que tenía que decir de su jefe. Y se cuenta que unos chilenismos muy bien modulados se escucharon desde lejos...³⁷⁹.

379 *El Mercurio*, Santiago, 30 de julio de 1941, p. 33

3

EL EJÉRCITO DURANTE LOS GOBIERNOS RADICALES

Hasta la mitad de la década de 1940, la atención del mundo estuvo centrada en los avatares de la Segunda Guerra Mundial. Los aliados veían con enorme preocupación el despliegue del poderío de los países del Eje. Así se fueron sucediendo las grandes batallas, como la de Inglaterra, la caída de la Línea Maginot y de Francia, el sorpresivo ataque a Pearl Harbour, la invasión de Rusia, las operaciones en el norte de África, la ocupación de los Balcanes y de Grecia.

América Latina, en general, había tomado partido por los aliados, y se habían sumado en su apoyo países como México, Brasil, Bolivia, Paraguay, Uruguay, Venezuela y Colombia. Argentina y Chile fueron renuentes a declarar la guerra, pero finalmente lo hicieron, en 1943.

A nivel global, se gestaba el comienzo de la Guerra Fría.

Las tensiones políticas y el Ejército

El 1 de febrero de 1942 hubo elecciones presidenciales extraordinarias por el fallecimiento de Pedro Aguirre Cerda, resultando electo Juan Antonio Ríos, apoyado por una alianza de radicales, socialistas y comunistas, más el respaldo de Arturo Alessandri junto a una fracción de los liberales. El otro candidato fue Carlos Ibáñez, apoyado por los conservadores y una fracción de liberales e independientes.

Durante 1943 se produjo un hecho que afectó al Ejército, cuando se designó como ministro de Defensa Nacional al general de brigada Arnaldo Carrasco³⁸⁰, quien era menos antiguo que el general Oscar Escudero Otárola, quien entonces era el comandante en jefe del Ejército. La designación causó estupor³⁸¹ y para muchos fue obra de una sociedad denominada GOS (Grupo de Oficiales Selectos). No hay antecedentes fidedignos en relación con la existencia de esta organización, pero lo que sí existía era un grupo de oficiales unidos por sentimientos, afectos e intereses, que intentaban aprovechar la amistad que tenían algunos de ellos con el presidente de la República. Esta amistad provenía de tiempos anteriores, cuando Juan Antonio Ríos había sido desaforado al ser acusado de confabulación contra el gobierno de Arturo Alessandri. Paradójicamente, el propio general Carrasco terminó disolviendo este grupo, retirando a algunos de sus miembros y enviando a otros a guarniciones lejanas³⁸².

El general Carlos Prats recuerda en sus Memorias que, por esa época, los oficiales se habían percatado de la existencia de una especie de logia secreta militar que respondía a la sigla GOS. Agrega que el teniente coronel Ramón Álvarez Goldsack era uno de los principales cabecillas y que su finalidad política no era clara. Algunos le atribuían conexiones directas con el justicialismo argentino. Con respecto del mencionado nombramiento, afirma que los comentarios entre los oficiales acusaban al GOS de constituir el respaldo militar del presidente Ríos. El coronel Álvarez, recién ascendido, asumía entonces la dirección de la Escuela Militar³⁸³.

Una de las primeras resoluciones del nuevo ministro fue llamar a retiro a un grupo importante de generales, lista que era encabezada por el ex ministro de

380 General Arnaldo Carrasco Carrasco. Nació en San Felipe, el 22 de marzo de 1891. En 1909, ingresó como cadete del curso especial de la Escuela Militar y egresó al año siguiente como teniente 2° de Artillería, siendo destinado al Regimiento de Artillería de Costa. Como teniente, en 1915, fue asignado al Regimiento de Artillería N°5 "Maturana". En el grado de capitán, se desempeñó en el Batallón de Tren N°2; y, entre 1917 y 1919 estudió en la Academia de Guerra, obteniendo el primer lugar de su promoción. Con el título de Oficial de Estado Mayor, fue trasladado al comando en Jefe de la III División de Ejército, para pasar luego al Estado Mayor General. Al ascender a mayor de Ejército en 1925, fue enviado a la Misión Militar de Chile en Europa. De regreso al país, luego de haber servido en la Escuela de Aplicación de Artillería en Alemania, fue nombrado comandante del Regimiento N°2 Arica, en el grado de teniente coronel. Más tarde, fue designado jefe del Estado Mayor de la I División de Infantería y secretario de la Dirección de los Servicios. Coronel de Ejército en 1932, se desempeñó como jefe interino del Estado Mayor General del Ejército y, posteriormente, fue director de Establecimientos de Institutos Militares. Luego de tres años, fue nombrado general de brigada y asumió la comandancia de la IV División de Ejército; y, posteriormente, la jefatura del Estado Mayor General del Ejército. En 1943 fue nombrado como Ministro de Defensa Nacional. El 31 de octubre de 1944 se le concedió el retiro de la institución. Fue embajador en Canadá en 1947, embajador en Brasil entre 1953 y 1954, y delegado de Chile ante el Consejo de Garantes en el Conflicto Perú-Ecuador en Argentina, Brasil, Estados Unidos y Chile.

381 Nota del Editor: La designación de un general de brigada como ministro de guerra era contraproducente, al convertirlo en superior jerárquico del Comandante en Jefe del Ejército. A pesar que el Ministerio de Defensa ya no mandaba directamente el Ejército, como era antes de 1931, se volvía a generar un espacio de deliberación y comportamiento político para un oficial en servicio activo, que no era el Comandante en Jefe del Ejército.

382 Bravo, Leónidas, *Lo que supo un Auditor de Guerra*, p.150.

383 Prats González, Carlos, *Memorias. Testimonio de un soldado*, p. 82.

Defensa Nacional, el general Oscar Escudero Otárola, su antecesor. Esta renovación traumática del alto mando había producido intranquilidad en la institución, ya que la medida fue vista como una herramienta que sólo buscaba generar vacantes, afectando a oficiales generales que prestaban valiosos servicios en el Ejército en desmedro de generales que permanecían activos y que no realizaban ningún aporte. El cambio de ministro de Defensa fue considerado por el general Barrios Tirado como un hecho que “tuvo consecuencias graves, porque los acontecimientos que sucedieron provocaron trastornos lamentables... no reconocer los hechos sería ocultar muchas de las consecuencias y trastornos que se han debido olvidar después”³⁸⁴.

En esos años, la situación del personal militar continuaba siendo angustiante. Hacía mucho que no se subían los sueldos, y prácticamente ni los oficiales ni la tropa podían subsistir con lo que ganaban. El gobierno intentó mejorar la situación, pero pronto retiró el proyecto que había presentado. Esto generó un gran desaliento y el reclamo de oficiales y suboficiales a sus jefes. En particular, alcanzó notoriedad la situación que se produjo en la Escuela de Unidades Mecanizadas que se encontraba en campaña en Puangue, al mando de su director, coronel Enrique Boedecker Lara. Ante las peticiones de su personal, el director viajó a Santiago y se presentó ante el comandante en jefe del Ejército, manifestando las inquietudes que existían. El comandante en jefe, general Oscar Fuentes Pantoja, envió al Inspector General de Instrucción a pasar revista a la escuela en terreno. El general verificó los casos más urgentes para darles solución a través de Bienestar Social. A raíz de la situación, el mismo día se hacía regresar a la es-



*
Juan Antonio Ríos Morales,
Presidente de la República 1942-1946

384 Barrios Tirado, Guillermo, *Memorias. Presidencia Juan Antonio Ríos y CJE. Vol. IV*, p. 17. Citadas por Héctor Bustamante Bravo, *Los Militares y la política. La participación política y social del Ejército de Chile en el gobierno del presidente Gabriel González Videla*. Tesis para optar al grado académico de Magister con mención en Historia Militar y Pensamiento Estratégico, Academia de Guerra del Ejército de Chile, Santiago, 2016, p. 92.

cuela de campaña. Llegando a Santiago, los oficiales fueron relevados del mando en forma súbita; la noticia se supo y se produjo un clima de alta tensión en las diferentes unidades. El inspector había acusado a los oficiales de deliberar y el director de la Escuela no había sabido, o podido, controlar lo sucedido. Lo anterior se puso en duda, porque el instituto cumplió adecuadamente lo requerido por el mando; a pesar de ello, se llevó a cabo un sumario y finalmente los oficiales fueron liberados de los cargos que se les habían imputado³⁸⁵.

El 4 de noviembre de 1946 asumió la presidencia de la República Gabriel González Videla. Lo acompañaba un ministerio que contaba con tres integrantes del Partido Comunista. La situación interna se tornó muy delicada entre 1947 y 1949. El país estaba envuelto en una verdadera guerra interna, a pesar de que la población parecía no darse cuenta. Así las cosas, el gobierno rompió toda relación con los comunistas, quienes centraron su accionar en la zona del carbón, los ferrocarriles y la locomoción colectiva de Santiago. En ese entonces, en el ministerio del Interior se desempeñaba el almirante Immanuel Holger, mientras que en Defensa se hallaba el general Guillermo Barrios Tirado. Las Fuerzas Armadas debieron desplegar unidades en la zona del carbón, lo que permitió que los huelguistas volvieran al trabajo. El ejecutivo, además, obtuvo facultades extraordinarias por parte del Congreso para enfrentar la crisis. Las huelgas continuaron más tarde en Chuquicamata y Lota, con las que se pretendía derribar al gobierno.



*
Gabriel González Videla,
Presidente de la República 1946-1952

385 Bravo, Leónidas, *Lo que supo un Auditor de Guerra*, p. 160

GENERAL DE DIVISIÓN GUILLERMO BARRIOS TIRADO

1893-1967



Nació en Ovalle, el 2 de mayo de 1893. En 1912, ingresó a la Escuela Militar y egresó como subteniente de Infantería, siendo destinado al Regimiento de Infantería N°14 Caupolicán. Como teniente se desempeñó en la Escuela Militar. En 1921 era alumno de la Academia de Guerra y, como capitán, recibió su título de Oficial de Estado Mayor en 1925. Cumplió comisiones en Europa y obtuvo su título de profesor militar en el ramo de Táctica y Estado Mayor. En 1929, alcanzó el grado de mayor y fue destinado al Regimiento de Infantería N°11 Tucapel, a la Escuela de Infantería y al Regimiento N°3 Yungay. En la Academia de Guerra fue profesor de Táctica y en 1934 comandó el Regimiento de Infantería N°2 Maipo. El 25 de mayo de 1936 fue designado director de la Escuela de Infantería. Luego fue director de la Academia de Guerra y, tres años más tarde, Jefe del Estado Mayor General. El 29 de noviembre de 1946, el presidente Gabriel González Videla lo nombró Comandante en Jefe del Ejército. En agosto de 1947 fue designado Ministro de Defensa Nacional; y en 1949 volvió a ser nombrado Comandante en Jefe del Ejército. En 1952 se acogió a retiro de la institución. Falleció en Santiago en 1967.

En 1948 el presidente González Videla decidió desprenderse del apoyo comunista y dictó la Ley de Defensa de la Democracia, que dejaba al Partido Comunista al margen de los derechos cívicos y en la ilegalidad³⁸⁶.

La llegada de los comunistas al gobierno del presidente González Videla había generado resistencia en otros de los actores del espectro político³⁸⁷ que entonces lo apoyaban. Tal fue el caso de la Acción Chilena Anticomunista (ACHA), la cual, junto al grupo Estanquero, mantuvieron activa la lucha contra el comunismo desde el inicio del gobierno. La ACHA tuvo una duración de dos años y se extinguió con el cambio de postura del gobierno hacia los comunistas. Por su parte, el grupo Estanquero, que publicó la revista del mismo nombre semanalmente entre 1946 y 1954, se organizó en torno a su líder, Jorge Prat Echaurren, y a intelectuales adeptos del corporativismo e integrismo hispanistas. Esta agrupación se caracterizó por un anticomunismo militante y un declarado apoyo a las dictaduras de Francisco Franco y Oliveira Salazar.

La polarización comunismo-anticomunismo afectó al país en general y también a los militares, siendo fomentadas acciones en ambos sentidos dentro de este círculo. El general Barrios Tirado recordaba esta situación, indicando que fuerzas políticas anticomunistas rondaban por los cuarteles, donde comentaban e incitaban con inteligencia y constancia para convencer a los uniformados de que sólo las Fuerzas Armadas podrían terminar con la acción negativa y pernicioso de los comunistas. El Ejército se enfrentó también a las influencias de estos, las que iban dirigidas a derribar las bases reglamentarias de las instituciones castrenses, buscando desconocer los principios jerárquicos militares. En tal sentido, insistían en sus teorías referentes a la “Democratización de las Fuerzas Armadas”, con las que se buscaba romper con la reglamentación y las leyes vigentes, estableciendo requisitos personales específicos para alcanzar los diferentes escalones de la jerarquía militar.

La entrega por ley de facultades extraordinarias al Ejecutivo fue el elemento que fundamentó, jurídicamente, la intervención del Ejército y de los militares en general, tanto en el control de las huelgas ilegales, como en las diferentes protestas sociales. Fueron estas normas y la Ley de Defensa Permanente de la Democracia las principales herramientas utilizadas por el presidente González Videla para sofocar las huelgas y para detener la paralización de las zonas industriales, que era incentivada por los diferentes sindicatos obreros que se encontraban mayoritariamente dominados por dirigentes comunistas y socialis-

386 Prats González, Carlos, *Memorias. Testimonio de un soldado*, p. 84

387 Nota del Editor: He aquí un atisbo de la llegada de la Guerra Fría al país, pues la salida de los comunistas se debió, en parte, a la profundización de la disputa entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, que en estas latitudes abría la opción de una política pro soviética y, en consecuencia, un alejamiento de Estados Unidos, que ya ejercía una importante influencia en la región.

tas. Estas facultades extraordinarias fueron entregadas por el Congreso en cinco oportunidades diferentes al presidente González Videla. Juntas, se extendieron por dos años, dos meses y veintitrés días, lo que hizo que el último gobernante radical gobernara el 37% de su mandato en condiciones de excepcionalidad constitucional en parte del territorio nacional³⁸⁸.

El Ejército fue así ocupado permanentemente como fuerza para lograr el control de las zonas en huelga. Hubo momentos de gran tensión y uno de ellos se produjo en la huelga de octubre de 1947. El 21 de ese mes, los turnos de noche de la mina Schwager decidieron mantenerse al fondo del yacimiento. Los mineros exigían el retiro de las Fuerzas Armadas, la derogación del estado de emergencia y la puesta en libertad de los dirigentes y agitadores comunistas. Estas demandas fueron rechazadas, lo que obligó al general Santiago Danús Peña, jefe de plaza en la Zona del Carbón, a utilizar la fuerza. Dispuso entonces que una unidad al mando del teniente Eleodoro Neumann Gebauer —de dotación del Regimiento Chillán— bajara a las faenas, a fin de instar a los mineros a desalojar la mina. Los uniformados cumplieron la orden y debieron enfrentar las intimidaciones de los mineros, las que incluyeron amenazas y detonaciones de dinamita. El joven oficial logró contener a las fuerzas uniformadas para que no abrieran fuego y logró que los mineros accedieran a parlamentar con el general Danús Peña fuera de la mina.

Una vez depuesta la actitud de los amotinados y que una delegación de los huelguistas se reuniera con el General, consiguió que los mineros desistieran de su movilización. Seguidamente, salieron de la mina los dos mil doscientos huelguistas, que posteriormente fueron sometidos a interrogatorios, en los que se logró establecer que cerca de trescientos de ellos eran dirigentes comunistas que lideraban el conato desde las sombras. Posteriormente, al teniente Neumann se le rindió un homenaje público en la plaza de Chillán, donde el ministro de Defensa, general Barrios Tirado, lo condecoró con la medalla “Al Valor”, como igualmente a los subtenientes y soldados del Regimiento Chillán que lo habían acompañado en la difícil jornada.

Las tensiones continuaron para el Gobierno, el cual tuvo que decretar zona de emergencia en diversas provincias mineras del norte, en las que se designaron mandos militares del Ejército. En esa misma instancia, producto de la magnitud del movimiento, y también del alto número de dirigentes comunistas detenidos, se dispuso al general de división Guillermo Aldana Stegemoller —jefe militar de la zona de emergencia de Tarapacá— que organizara un campamento en Pisagua con el fin de servir de alojamiento para los detenidos, en virtud de las facultades extraordinarias vigentes que poseía el Ejecutivo.

388 Prats González, Carlos, *Memorias. Testimonio de un soldado*, p. 159.

Así, desde la promulgación de la primera Ley de Facultades Extraordinarias en agosto de 1947, y hasta la promulgación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia en septiembre de 1948, el Ministerio del Interior emitió numerosos decretos de traslado de personas, lo que trajo consigo un número importante de presentaciones ante la justicia en contra de estas disposiciones³⁸⁹.

En lo regional, cabe destacar que en 1939 el presidente Pedro Aguirre Cerda consideró que no se podía postergar más tiempo la fijación de límites del Territorio Antártico Chileno y dictó el decreto que comisionaba al profesor de Derecho Internacional de la Universidad de Chile, señor Julio Escudero Guzmán, para estudiar, con carácter de ad-honorem, “el estado actual de los problemas del Antártico y su eventual vinculación al interés de Chile”. El profesor Escudero demoró un año en recopilar los antecedentes y presentar su informe, en el cual se basó el Gobierno para dictar, el 6 de noviembre de 1940, el siguiente Decreto:

“Considerando:

Que es deber del Estado fijar con exactitud los límites territoriales;

Que se han precisado hasta ahora los límites del Territorio Chileno en la parte que se prolonga hacia la región polar denominada Antártica Americana;

Que este Ministerio dejó públicamente constancia, en 1906, que la delimitación del referido territorio era materia de estudios iniciados, pero todavía no completos;

Que el actual estado de tales estudios permite tomar ya una determinación al respecto;

Que la Comisión Especial nombrada por Decreto de este Ministerio N°1541, de 7 de septiembre de 1939, ha establecido los límites del Territorio Chileno Antártico, en conformidad a los datos que suministran los antecedentes geográficos, históricos, jurídicos y diplomáticos compulsados y que se han venido acumulando hasta la fecha.

Decreto:

Forman la Antártica Chilena o Territorio Chileno Antártico, todas las tierras, islas, islotes, arrecifes, glaciares (packice) y demás, conocidos o por conocerse y el mar territorial respectivo, existentes dentro

389 Loveman, Brian y Lira, Elizabeth, *Poder Judicial y Conflictos Políticos. Chile:1925-1958*. Santiago, 2014, p. 487. Citado por Bustamante Bravo, Héctor, *Los Militares y la política. La participación política y social del Ejército de Chile en el gobierno del presidente Gabriel González Videla*, p. 173.

de los límites del casquete constituido por los meridianos 53° longitud Oeste de Greenwich y 90 longitud Oeste de Greenwich.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno.

Aguirre Cerda-Marcial Mora M.³⁹⁰

Este Decreto dio pie para que años más tarde, el 18 de febrero de 1948, el presidente Gabriel González Videla inaugurara el asentamiento del Ejército en el territorio antártico, denominado Base Bernardo O'Higgins³⁹¹. Dada la importancia de esta materia, en un subcapítulo especial del Tomo IV de la Historia del Ejército, se profundizará sobre la presencia de Chile y del Ejército en estas latitudes.

La confabulación de San Bernardo³⁹²

El Ejército se encontraba presionado por ambos extremos del espectro político. Quizás un desahogo constituyó el descubrimiento de una confabulación con el peculiar nombre de “la confabulación de las Patitas de Chancho”, que se debió al menú que se sirvieron los conspiradores cuando almorzaban en San Bernardo. El director de la Escuela de Infantería, coronel Carlos Mezzano Camino, se presentó ante sus superiores para dar cuenta que, por informaciones privadas, había tenido conocimiento de que personal de su unidad participaba en la gestación de una confabulación revolucionaria. Finalmente, fue el propio presidente González Videla quien encendió las alarmas. Cuenta que, en su casa, un día de octubre de 1948, su hija Rosita había recibido la denuncia de una señora de modesta apariencia, quien le advirtió que un grupo de suboficiales de la Aviación se reunía en San Bernardo para conspirar, dirigidos por el ex comandante en jefe de la Fuerza Aérea, Ramón Vergara Montero. Agregó la informante que la denuncia se la había hecho la señora de uno de los suboficiales comprometidos, quien estaba en desacuerdo con su marido porque era partidaria del presidente de la República y estaba dispuesta a hablar para revelar el plan de conspiración. El Presidente cuenta que de inmediato informó del hecho al ministro de Defensa, el general Barrios Tirado, y al director de Investigaciones, Luis Brun.

390 “Memorial del Ministerio de Relaciones Exteriores de 1939”, p. 267. Transcrito por Oscar Pinochet de la Barra en su obra *La Antártica Chilena*, pág. 98.

391 La Base Bernardo O'Higgins fue la segunda que el Estado de Chile instaló en el continente antártico. La primera fue la Base Arturo Prat, establecida en 1947.

392 Nota del Editor: Este episodio fue conocido comúnmente como “la confabulación de las Patitas de Chancho”.

Uno de los conjurados era el suboficial César Mellado, quien invitaba a comer patitas de chanco. La idea era derrocar al gobierno y llevar al poder al general Ibáñez bajo el pretexto de mejorar los sueldos y el sistema de ascensos de los suboficiales y la tropa. El golpe estaba planificado para fines de octubre³⁹³.

Además de los integrantes de la Fuerza Aérea, en esta conspiración tomaron parte algunos oficiales y suboficiales de las escuelas de Infantería y de Unidades Motorizadas, cuyos efectivos cercarían La Moneda con tropas a pie y con tanques, más el sobrevuelo de aviones de combate. Entre los civiles que serían parte de la sedición, había integrantes de la logia “La Montaña” y de la Acción Chilena Anticomunista (ACHA).

Los conjurados fueron detenidos y sometidos a proceso. Entre los declarados reos se encontraban el general Ibáñez, el ex comandante en jefe Ramón Vergara Montero, el comandante Fernando Pardo, el comandante de escuadrilla Mario Carrasco y una decena de suboficiales. La investigación se realizó en la Escuela de Infantería, a la cual pertenecían la mayoría de los conjurados³⁹⁴.

Finalmente, con fecha 21 de enero de 1949, la Corte Marcial entregó su fallo en el cual ratificó la sentencia dictaminada por el general Danús, y absolvió a Ibáñez y a otros siete acusados. El coronel Vergara fue condenado a cuatro años de extrañamiento y una multa de diez mil pesos; y el capitán en retiro Octavio O’Kingston a tres años y un día. Otros catorce conspiradores fueron sancionados con penas menores. Posteriormente, y casi al final del gobierno del presidente González Videla, algunos de los inculcados fueron indultados a través del Decreto Supremo N° 4969 del 17 de septiembre de 1952. El resto de ellos fueron amnistiados finalmente mediante la Ley N° 10 957³⁹⁵.

A modo de recuento

Como se ha visto, la Guerra Fría se dejó sentir en las disputas ideológicas que se desataron una vez terminada la Segunda Guerra Mundial. De tal fuerza era la campaña internacional, que el país se vio obligado a iniciar una campaña de chilenidad en la cual le correspondió un importante papel a las Fuerzas Armadas, reconociendo en ellas su esfuerzo en la mantención de la identidad nacional.

393 González Videla, Gabriel, *Memorias*. Santiago, Gabriela Mistral, 1975, pp. 1016-1020

394 González Videla, Gabriel, *Memorias*, p. 1018

395 Fantini Mejías, Juan Luis (1992), *Octubre 1948: el fracaso de un complot. El intento revolucionario de Ramón Vergara Montero en contra del gobierno de Gabriel González Videla*, pp. 109-112. Citado por Bustamante Bravo, Héctor, *Los Militares y la política. La participación política y social del Ejército de Chile en el gobierno del presidente Gabriel González Videla*, p. 149

Los gobiernos, para enfrentar los graves desórdenes sociales —especialmente en el rubro del carbón, en los yacimientos de cobre, en la locomoción colectiva, en los ferrocarriles y en las calles—, recurrió permanentemente a las Fuerzas Armadas. Hubo una importante cantidad de ministros de Estado que eran uniformados, especialmente en las carteras de Interior y Defensa. Esto permitió que se respetara el orden y que el país no se sumiera en la anarquía. Asimismo, otra importante cantidad de militares asumieron cargos en la administración pública, especialmente relacionados con el transporte. El uso habitual de facultades extraordinarias por parte del gobierno obligó a numerosos oficiales a asumir jefaturas de plaza con atribuciones especiales para controlar el orden. Se dispuso también que las Fuerzas Armadas fueran garantes de los procesos eleccionarios, lo que era un especial reconocimiento a su prescindencia política. A raíz de las facultades extraordinarias entregadas regularmente al gobierno y a la dictación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, se organizaron campamentos para relegados, especialmente en Pisagua.

Durante el periodo hubo también grandes inquietudes entre la tropa, fundamentalmente por los precarios sueldos y la falta de equipo suficiente para poder cumplir la razón de ser del Ejército. El episodio de la Escuela de Unidades Motorizadas y el denominado “complot de las Patitas de Chancho” fueron claros ejemplos de ello. El descontento por la mala situación del Ejército era un caldo de cultivo para tentar a los oficiales y suboficiales en servicio activo para involucrarse en política. Los intentos de infiltración provenían desde la izquierda y la derecha. La participación de ex militares en organizaciones anticomunistas —como la Acción Chilena Anticomunista (ACHA)— facilitaba su contacto con los cuarteles. Los intentos fueron descubiertos a tiempo y los responsables debidamente condenados; y, casi sin excepción, resultaron finalmente amnistiados.

Las condiciones económicas del personal militar eran apremiantes. Desde el año 1947 no se había hecho ningún reajuste en los sueldos de las Fuerzas Armadas y el valor adquisitivo del peso había iniciado un vertiginoso descenso. El reajuste debía ser al menos de un veinte por ciento, lo que aceptó en principio el ministro de Hacienda Jorge Alessandri Rodríguez. Debido a la dictación de sucesivas leyes, todas muy precipitadas, se había llegado a una anarquía completa en materia de remuneraciones, pues no había ningún sueldo igual al otro. Existían el sueldo base, el derecho a sueldo del grado superior y los quinquenios; las gratificaciones de alojamiento, de ordenanza y de mando; el rancho, el rancho complementario y el tercer rancho; fuera de las gratificaciones de vuelo, de embarcado, etc. Entre los empleados civiles la situación era mucho peor, pues, a todos los factores citados se agregaba la circunstancia de que para quinientos empleados había en total setenta sueldos base. Además, no existían escalafones, salvo en uno o dos servicios, de manera que se podía entrar desde la calle a puestos relativamente elevados, mientras el personal más antiguo podía vegetar

en cargos totalmente secundarios. Se logró finalmente un aumento del 22,6 % que se aplicó con mano firme a las Fuerzas Armadas, en tanto que a los servicios civiles se les permitió sobrepasarlo largamente. Inútiles fueron los razonamientos que se hicieron a las autoridades. El resultado fue que un proyecto que había nacido para solucionar la situación de las Fuerzas Armadas, las dejó en situación desmedrada, concediéndole menos que a los que tenían más³⁹⁶.

Entre los liderazgos militares de este período, volvieron aparecer en las sombras las figuras del general Ibáñez y del coronel Ramón Vergara Montero como incitadores de conspiraciones. En el Ejército activo se destacó la figura del general Jorge Berguño y su valiente informe que develó la responsabilidad de la dirigencia comunista en la agitación en la zona del carbón, y que terminó costándole su carrera. Asimismo, apareció también la figura del general Guillermo Barrios Tirado, quien se desempeñó como comandante en jefe del Ejército y como ministro de Defensa durante el gobierno de Gabriel González Videla, manteniendo un estricto cumplimiento del orden al interior del Ejército.

La aparición del GOS había sido una mala señal para la disciplina en la institución. Era impresentable que una organización discriminadora como esta reclamara ser el apoyo militar al gobierno de turno. Los oficiales contemporáneos de esa época lo mencionan sin excepción en sus recuerdos, como es el caso de los generales Barrios, Bravo, Labbé y Prats. Ninguno de ellos participó en dicha organización, que interfería claramente con la disciplina de la institución. Era un mal síntoma, que se replicó más adelante en otros movimientos similares.

La Segunda Guerra Mundial había abierto una serie de interrogantes sobre la actitud que debía asumir el país ante las naciones en conflicto y la fuerza militar que tenía para efectivamente respaldar dicha política. A este respecto, una entrevista a la revista "Ercilla", dada en los primeros años de la guerra por el general Indalicio Téllez, ex comandante en jefe del Ejército, había señalado que la capacidad de defensa de Chile era nula. Agregaba que la guerra que nos había cercado y envolvía con todos sus peligros y amenazas, nos encontraba en un triste pie militar.

Todo esto, progresivamente, condujo al alineamiento de Chile con Estados Unidos, a la incorporación de nuestro país a los organismos de seguridad hemisférica que durante esos años se crearon y, al Ejército, al Pacto de Ayuda Militar y a la influencia norteamericana. En el capítulo IV "Evolución Organizacional del Ejército 1918-1958" de este tomo, se abordarán estos aspectos con mayor profundidad.

396 Bravo, Leónidas, *Lo que supo un Auditor de Guerra*, p. 219

4

EL EJÉRCITO Y EL SEGUNDO GOBIERNO DE CARLOS IBÁÑEZ

Turbulencias políticas

La lucha electoral para suceder a González Videla fue entre Carlos Ibáñez, Arturo Matte, Pedro Alfonso y Salvador Allende. La gran masa de la oficialidad mantenía una conducta de total y absoluta prescindencia. Apenas conocían a Ibáñez, ya que este había perdido todo contacto con la institución desde los aciagos días de 1931. No despertaba otras simpatías que las de un viejo jefe, conocido de nombre, bajo cuyas órdenes jamás habían servido. Su intervención en las sucesivas conspiraciones de los últimos veinte años no atraía a los oficiales, a los que se había intentado educar en la escuela del estricto cumplimiento del deber. Sin embargo, un reducido grupo de oficiales, de los grados de mayor a coronel, no disimulaba sus simpatías por el general Ibáñez y no desperdiciaban oportunidad alguna para hacer resaltar su nombre³⁹⁷.

La llegada del general Ibáñez por segunda vez al gobierno generó una serie de hechos que nuevamente afectarían la disciplina militar que hasta esa fecha no se había quebrado.

Carlos Ibáñez asumió como presidente de la República en noviembre de 1952. Como se señaló, en las elecciones de ese año compitieron: Arturo Matte Larrain, candidato de los partidos Liberal y Conservador; Pedro Enrique Alfonso, del Partido Radical, apoyado por los socialcristianos y la Falange Nacional; y Salvador Allende Gossens, del Partido Socialista. Ibáñez obtuvo casi la mayoría absoluta —46,79% de los votos— de manera que fue ratificado rápidamente. Había contado con el apoyo de los partidos Agrario Laborista, Socialista Popular y diversas agrupaciones políticas menores.

397 Bravo, Leónidas, *Lo que supo un Auditor de Guerra*, p. 247

Las dificultades aparecieron luego entre los “septembristas”, como se le llamaba a sus partidarios. Nadie había quedado satisfecho con el primer gabinete designado. El Ministerio de Defensa lo había asumido el coronel Abdón Parra Urzúa; en Relaciones Exteriores lo hacía Arturo Olavarría Bravo (radical); en Hacienda, Juan Bautista Rossetti (independiente), quien fue compañero de Ibáñez en otras jornadas; y en Trabajo, Clodomiro Almeyda (socialista popular), el mismo que años después sería el ministro de Relaciones Exteriores de Salvador Allende, en los comienzos de la década de 1970³⁹⁸.

En 1953, el país recibió la visita del presidente argentino Juan Domingo Perón, quien fue acogido con gran entusiasmo, tal como lo había sido Ibáñez cuando visitó Argentina. Había ciertos temores de que el justicialismo argentino invadiera la política chilena, en especial por las declaraciones de Perón dadas antes de su visita, que enturbiaron el ambiente y aumentaron las críticas contra el gobierno. Pese a los debates, la visita fue un éxito, ya que Perón hizo gala de simpatía y sencillez³⁹⁹. Sin embargo, en muchos sectores estaba vivo el recuerdo de su estadía como Agregado Militar en Chile entre 1936 y 1938, oportunidad en que fue acusado de un intento de espionaje⁴⁰⁰.

Al año siguiente, la situación política se complicaba para el gobierno, ya que el Socialismo Popular se había cambiado de bando, uniéndose al Partido Socialista. De los llamados “septembristas”, solo quedaba el apoyo del Partido Agrario Laborista (PAL). Lo anterior generó cambios de ministerio, en los que asumieron dos militares: el general Abdón Parra como Ministro del Interior y el coronel Benjamín Videla en Obras Públicas; y en Relaciones Exteriores lo hizo el coronel en retiro Tobías Barros Ortiz. Durante ese año hubo 231 huelgas de importancia, casi todas ilegales. El presidente solicitó facultades extraordinarias, pero estas fueron negadas por el Congreso. La grave situación provocó inestabilidad en el Ejército y en la Fuerza Aérea, evidenciando movimientos conspiradores en 1954 y 1955, de un grupo denominado “Línea Recta”, originado antes de las elecciones de 1952 y promovido ahora secretamente desde el gobierno, aunque sin el expreso apoyo de Ibáñez⁴⁰¹. Los partidos políticos temían que Ibáñez quisiera tomar el poder.

La citada inestabilidad en el Ejército y la Fuerza Aérea tuvo su correlato en un intenso ambiente de agitación política en las principales ciudades del país, cuya máxima expresión se dio en abril de 1957, con los sucesos del 1 y 2 de ese

398 Valencia Avaria, Luis, *Anales de la República*, p. 628

399 Olavarría Bravo, Arturo, *Chile entre dos Alessandri*. Tomo II, p. 194

400 Miranda Becerra, Diego, *General Carlos Ibáñez del Campo. Fundador de Carabineros de Chile*, Vol. II. Santiago, Ograma Editores, 2016, p. 478

401 Izquierdo Fernández, Gonzalo, *Historia de Chile*. Santiago, Andrés Bello, 1990, p. 73

mes, que tuvieron réplicas en Valparaíso y Concepción. Lo que obligó a un importante despliegue de fuerzas para controlar la capital prácticamente tomada por la turba. La protesta era por un alza del precio de la movilización colectiva y detrás de ella estuvieron la Federación de Estudiantes de Chile, la Central Única de Trabajadores, algunos sindicatos y, especialmente, las Juventudes Comunistas, que incluso actuaron desobedeciendo órdenes del partido. Los sucesos sumaron veintiuna víctimas y fue un estallido social de proporciones que serviría como antecedente a situaciones similares que vendrían en la década siguiente⁴⁰².

Más adelante, en 1958, se derogaba la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, que alcanzó a durar diez años, para reemplazarla por la Ley N°12 927, sobre Seguridad Interior del Estado, promulgada el 6 de agosto de 1958.

La Línea Recta

A raíz de la candidatura de Carlos Ibáñez, ciertos grupos dentro del Ejército se entregaron a algunas actividades de carácter político, declarando un apoyo incondicional al candidato y luego presidente electo. Estos movimientos, estiman algunos analistas, revelaban la persistencia, especialmente en los grados inferiores a los de general, de un estado de ánimo parecido al vivido en los movimientos militares de 1924 y 1932⁴⁰³.

Quien fuera ministro del Interior del general Ibáñez en ese entonces, Arturo Olavarría, cuenta con lujo de detalles el desarrollo de esta organización —Línea Recta— basada en los integrantes del grupo PUMA⁴⁰⁴ (Por Un Mañana Auspicioso). Se trataba de un importante grupo de oficiales y jefes, entre los que se podían identificar dos facciones: la primera, que le entregaba su irrestricto apoyo al general Ibáñez; y otra, que buscaba que se hicieran una serie de reformas que permitieran progresar al país, no necesariamente lideradas por el presidente. Al saber de la existencia de este movimiento y enterado de que se proclamaba ibañista, el Primer Mandatario encargó al general Ramon Salinas, a la sazón director de la Escuela Militar, que lo encauzara y controlara.

El presidente invitó a tomar té a su casa, ubicada en la calle Dublé Almeida, a los integrantes de este grupo para conocer directamente sus inquietudes.

402 Milos, Pedro, *Historia y Memoria. 2 de abril de 1957*. Santiago, LOM, 2007, p. 403

403 Joxe, Alain, *Las Fuerzas Armadas en el sistema político chileno*, p. 81

404 Nota del Editor: Este grupo era visto como una sociedad secreta formada por oficiales de los grados de mayor a coronel que habría tenido por finalidad obtener la solución de los problemas que afectaban al Ejército y a su personal. Según otros, se trató de una organización que había nacido para defender la candidatura de Ibáñez. También algunos suponían que era solo para darle movimiento al escalafón.

Asistieron más de sesenta oficiales de distintos grados. Ibáñez, según Olavarría, mantenía contacto permanente con los integrantes de la organización para saber lo que urdían y los entretenía haciéndoles proponer ministerios y otros estudios. Entre ellos figuraban el mayor Homero Ibáñez Quevedo y el comandante de la escuadrilla Oscar Squella Avendaño. “La Línea Recta” entregó entonces un completo programa de gobierno que debía realizarse en un plazo de seis meses.

El objetivo original de PUMA —cuyo liderazgo, se decía, recaía en el ahora general Abdón Parra— y de su organización operativa “La Línea Recta”, había sido asegurar la presidencia de Ibáñez en caso de que el Congreso no confirmase la elección. El movimiento también pedía la reorganización de las Fuerzas Armadas y el fin de la “politiquería.” Los planes de reforma de PUMA para el Ejército incluían el retiro de oficiales para disminuir el número de generales, la construcción de un Hospital Militar, un Banco de la Defensa y apoyar a Ibáñez en la dirección de un régimen autoritario. Por consiguiente, el programa incluía ideas sobre la influencia militar en la política y varias cuestiones socioeconómicas. Según declaraciones de uno de sus integrantes, la intención de fondo del movimiento era que Ibáñez abandonara a los partidos políticos, especialmente al Partido Agrario Laborista, que no le permitían hacer realidad su programa. La alternativa entonces era la revolución, ya que si los partidos abandonaban a Ibáñez, quedaba entonces su gremio armado. En este sí se podía confiar, porque los integrantes de la organización habían jurado defender a Ibáñez hasta la muerte⁴⁰⁵.

La reacción de un sector del Ejército no tardó en llegar y su comandante en jefe, general Enrique Franco Hidalgo⁴⁰⁶, solicitó audiencia al presidente junto con un grupo de generales para hacer presente la gravedad de lo ocurrido, no solamente por la reunión del té en la casa del mandatario, sino por los retiros y cambios de destinaciones que habían colocado a integrantes de la organización en puestos clave. Los generales Franco, Oscar Herrera Jarpa, Daniel García Maffei, Luis Vidal Vargas, Julio Urquieta y Alfredo Larenas Lavín, presentaron sus expedientes de retiro, los cuales fueron aceptados. Al conocerse la noticia,

405 Fernández, María Elisa, “Análisis de dos movimientos político-militares y sus consecuencias en el golpe de estado de 1973: Puma y Línea Recta.” *En Tiempo Histórico* (2), 2011, 85–115, p. 291

406 El general de división Enrique Franco Hidalgo nació en San Fernando, el 10 de agosto de 1900. En 1919 fue aspirante a Oficial de Reserva en el Regimiento N°2 Cazadores; luego ingresó a la Escuela Militar donde egresó en 1920 como teniente 2° de Caballería y fue destinado al Regimiento de Caballería N°6 Dragones. En 1930 pasó al Ministerio del Interior y se desempeñó como instructor en la Escuela de Carabineros. Fue destinado a la Escuela de Caballería en 1935. Entre 1937 y 1940 fue alumno de la Academia de Guerra y se graduó como oficial de Estado Mayor y Profesor Militar. Durante el año 1943, fue profesor titular de la cátedra de Geografía Militar en dicho instituto. En 1945 fue designado Agregado Militar en Francia. A su regreso en 1947, comandó el Regimiento de Caballería N°8 Exploradores; y, con el grado de coronel, en el año 1951 asumió como Director de la Escuela de Caballería. Ascendió a general de brigada en 1952 y comandó la II División de Ejército. Habiendo reemplazado al Comandante en Jefe del Ejército entre julio y agosto de 1953, el 11 de junio de 1954 el Presidente Carlos Ibáñez del Campo lo designó como Comandante en Jefe del Ejército, cargo que desempeñó hasta su retiro, el 17 de marzo de 1955.

el gobierno informó que estos oficiales habían perdido la confianza del Presidente. Por el contrario, la respuesta de los recientemente renunciados no tardó y señaló que, al revés, ellos habían solicitado el retiro porque habían perdido la confianza en el gobierno⁴⁰⁷.

Cuando parecía que la “Línea Recta” seguía su marcha sin dificultades, se produjo un incidente que generaría una grave situación. El general Salinas, intentando ampliar el movimiento a toda la oficialidad del Ejército, reunió a los oficiales de la Escuela Militar bajo su mando, para instarlos a que ingresaran a la organización. Los oficiales rechazaron la insinuación, reacción que dio paso a dos versiones. La primera, contada por Olavarría, acusa que los oficiales, en un acto de deslealtad con su director, habrían dado cuenta sobre lo sucedido al comandante de la guarnición, general Javier Díaz Donoso⁴⁰⁸. La segunda, es del Auditor de Guerra, general Leónidas Bravo, quien señala que el general Díaz, en conocimiento de los movimientos de la Línea Recta, habría citado a los oficiales para consultarles lo sucedido en la Escuela. Después habría ordenado levantar un acta que daría comienzo a un sumario y luego a un proceso. El acta relataba en detalle los dichos del general Salinas y al final de ella establecía: “Al término de la exposición que antecede, el general Díaz le expresó al general Salinas, que él no había recibido cuenta o informe alguno de parte de los jefes de la Escuela, sino que los había citado a la oficina y que los oficiales allí presentes le habían solicitado la presencia del señor general Salinas, por lo que dejaban claramente establecido que no podía calificarse la actitud de ellos como deslealtad o infidencia con sus superiores. A esto, el general Salinas expresó que él también lo estimaba así. Firmaron esta acta los jefes de la Escuela, el teniente coronel Germán Hepp Walther, el mayor Rafael González Novoa, el mayor Carlos Elbo Erforth, el mayor Orlando Urbina Herrera y el mayor Carlos Forestier Haensgsen⁴⁰⁹.”

El general Díaz dio cuenta de esta situación al comandante en jefe del Ejército, el general Raúl Araya Stiglich⁴¹⁰, al ministro de Defensa, Tobías Barros Ortiz y al propio presidente de la República. Asimismo, solicitó el retiro del Ejército del general Ramón Salinas y el cambio de guarnición de varios oficiales a quienes creía implicados en la “Línea Recta”. Sin embargo, el mismo día en que el general Díaz Donoso hacía su denuncia contra el general Salinas, el Presidente de la

407 Bravo, Leónidas, *Lo que supo un Auditor de Guerra*, p. 291

408 Olavarría Bravo, Arturo, *Chile entre dos Alessandri*. Tomo II, p. 311

409 Bravo, Leónidas, *Lo que supo un Auditor de Guerra*, p. 297

410 El general de división Raúl Araya Stiglich nació en Quillota, el 13 de septiembre de 1901. En 1918 ingresó como cadete a la Escuela Militar y egresó como teniente de infantería. Cumplió destinaciones en el Regimiento N°14 Caupolicán, en el Regimiento N°12 Pudeto y en el Batallón N° 2 Canto. Fue oficial de Estado Mayor, comandante del Regimiento N°13 Andalién y del Regimiento N°19 Colchagua. Ascendió a general en 1953. Comandante en jefe de la institución en 1955. Fue además Ministro de Defensa.

República era informado de que se tramaba una confabulación en su contra. El movimiento, se decía, estaría dirigido precisamente por el general Díaz Donoso, con la colaboración del coronel Alfonso Cañas Ruiz Tagle, director de la Escuela de Infantería de San Bernardo. Ibáñez desestimó la denuncia contra Salinas, dio de baja al general Díaz y destinó a otra unidad al coronel Cañas. Estas medidas desagradaron al ministro de Defensa, quien presentó su renuncia.

Se supo también que el coronel Raúl Silva Maturana, jefe de Estado Mayor de la II División, había tenido actuaciones que indicaban la existencia de un conato de rebeldía en la guarnición de Santiago como protesta por las últimas medidas militares del gobierno. En mayo de 1955 se efectuó entonces un sumario contra este oficial superior dirigido por el fiscal Máximo Honorato Cienfuegos y uno a uno, empezaron a ser encargados reos, o detenidos, sus más conspicuos dirigentes. El general Salinas fue detenido e incomunicado, y más de veinte oficiales del Ejército y de la Fuerza Aérea fueron sancionados por participar en esta organización. Los afectados se quejaron privadamente de la deslealtad del general Ibáñez y se rumoreaba que actuarían para derrocarlo. Finalmente, el general Salinas fue dado de baja junto a otros oficiales, pero todos fueron sobreseídos de los cargos levantados. En síntesis, se había liberado a los oficiales implicados de la cárcel, pero no de la pérdida de sus carreras⁴¹¹.

Este movimiento militar bastante *sui generis* ha sido motivo de variados estudios en la búsqueda de variables para entender la participación militar en política. Alain Joxé sugiere que Ibáñez, desbordado por el militarismo de algunos oficiales, les habría permitido comprometerse en forma grave, a fin de poderlos entregar después a la justicia de sus superiores⁴¹². El general Horacio Gamboa relata su reunión con Ibáñez a propósito de esta crisis. Cuenta que el general le



*
General de división Raúl Araya Stiglich.
Comandante en Jefe del Ejército.
Marzo 1955 - mayo 1956

411 Olavarría Bravo, Arturo, *Chile entre dos Alessandri*. Tomo II, p. 323

412 Joxé, Alain, *Las Fuerzas Armadas en el sistema político chileno*, p. 82

preguntó si deseaba renunciar, lo que negó. Luego le inquirió de lo que sabía de la Línea Recta, a lo que habría contestado que solo lo que decía la prensa. Ibáñez le habría dicho textualmente: “En la campaña electoral, no sé quién organizó un grupo de oficiales, parece que se llamaban Pumas, para tener un respaldo seguro en el Ejército en que apoyar mi triunfo, si se hubiese pretendido desconocer la limpia victoria que el pueblo me dio en las urnas”. Aseguró el presidente, según Gamboa, que él solo había sabido de esto mucho después de la elección y que no conocía a sus miembros. Luego agregó que cuando el general Abdón Parra se había ido del Ministerio de Defensa, estas personas se habían sentido solas y él creía que se habrían agrupado en la “Línea Recta”. También confirmó que él lo sabía todo, que los oficiales estaban inquietos y que deseaban conversar con él. Insistió en que no los quería recibir. Además, sabía de reuniones de los oficiales con políticos, como era el caso de Jorge Prat⁴¹³.

El entonces mayor Carlos Prats agrega que un buen porcentaje de oficiales politécnicos parecían integrar la agrupación “PUMA”. Recuerda a su líder como el coronel Abdón Parra y señala al coronel de ingenieros Benjamín Videla como el hombre fuerte del nuevo régimen⁴¹⁴. Una buena síntesis aporta el historiador Cristián Gazmuri cuando afirma: “Pero dentro del propio Ejército la con-fabulación fue desbaratada por el mando superior”⁴¹⁵. Ello se manifestó con la renuncia de los generales y la de otros mandos. El movimiento, en general, fue repudiado por el Ejército y además se creó un movimiento civil que terminó por desacreditar el gobierno de Ibáñez, el que tuvo que echar marcha atrás.

Desde un punto de vista militar, y de los principios y valores que rigen la carrera, este movimiento era reprochable. Los preceptos básicos para que un ejército funcione son la disciplina y la justicia; y la organización reseñada los afectaba. Por un lado, la disciplina, ya que todo se hacía sin respetar las jerarquías y el debido conducto regular. Por otro, la justicia, ya que quienes pertenecían a dicha organización recibían mejores destinaciones y se mantenían más tiempo en atractivos cargos. La conducta del general Ibáñez sobre la base de estos conceptos también merece reprobación. Como generalísimo de las Fuerzas Armadas y exoficial de Ejército no se concibe que quisiera arrastrar a los oficiales de su institución a una aventura política. La famosa invitación a tomar té a un grupo de oficiales generó, como es lógico, un resquebrajamiento de la disciplina, más aún cuando allí se habló de política y en parte se conspiró. Esta actitud era similar a la asumida por Arturo Alessandri cuando quiso hablar directamente con los oficiales subalternos después del ruido de sables de 1924. Sin

413 Gamboa, Horacio, *En la ruta del 2 de abril*. Santiago, Fantasía, 1962, p. 67

414 Prats González, Carlos, *Memorias. Testimonio de un soldado*, p. 87

415 Gazmuri, Cristián, *Eduardo Frei Montalva y su época*. Tomo I. Santiago, Aguilar, p. 409

embargo, el agravante para Ibáñez era su condición de militar. Las declaraciones del general Gamboa ponen en evidencia una gran ambigüedad en el jefe de Estado. Peor aún fue su actitud una vez desatada la crisis y los integrantes de la organización fueron sometidos a proceso. No cabe duda que los oficiales se sintieron abandonados y engañados. Para el prestigio de la institución estos hechos también fueron deplorables, pues la opinión pública empezó a convencerse que se volvía a los tiempos de la politiquería en los cuarteles como en la década de 1930. Al interior del Ejército hubo mucha desazón; sin embargo, la valiente actitud del mando institucional en contra de la organización secreta y de algunos oficiales subalternos, posibilitó que las cosas volvieran a su lugar. Nuevamente quedó en evidencia lo peligroso que es para la institucionalidad mezclar la política con lo militar. Era una nueva enseñanza para los militares de no dejarse seducir por mensajes engañosos, así como no aceptar ser utilizados para fines que no corresponde.

Los sucesos del uno y dos de abril

En los últimos días de marzo de 1957, el gobierno puso en vigencia el decreto que autorizaba el alza de las tarifas de la locomoción colectiva, que había sido demorado poco antes de las elecciones generales del 3 de ese mes, debido a las protestas convocadas por parte del estudiantado y la prensa de izquierda. Se consideraba que el alza era injustificada, dando paso al inicio de protestas en Valparaíso cada vez mayores, en las que hubo enfrentamientos con carabineros. Para controlar la situación, se dispuso el empleo de las tropas de la marinería, las que ocuparon las calles para reemplazar a los carabineros. Lo sucedido en Valparaíso no tuvo su correlato inmediato en Santiago, sino solo algunas manifestaciones callejeras sin mayor violencia⁴¹⁶.

Sin embargo, los carabineros, obedeciendo precisas instrucciones, controlaron con fuerza a los estudiantes que se manifestaban en la capital entre el 29 y el 30 de marzo de 1957, lo que generó un clima de odiosidad que fue en aumento. El lunes 1 de abril, desde la mañana, una masa de estudiantes, a la que se sumaron elementos populares, se situaron en las calles del centro de Santiago dando comienzo a una violenta acción contra los vehículos de la locomoción colectiva y contra los carabineros. La muerte de una estudiante en los incidentes alentó aún más la violencia. El martes 2 de abril, desde temprano, una gran masa estudiantil, acompañada por numerosos elementos ajenos, invadió las ca-

416 Olavarría Bravo, Arturo, *Chile entre dos Alessandri*. Tomo II, p. 345

lles centrales al grito de “asesinos” contra los policías, los que fueron agredidos con singular violencia. No quedó microbús sin ser afectado por la turba y sin el menor respeto por sus ocupantes. La movilización colectiva fue suspendida hacia el mediodía⁴¹⁷.

La violenta lucha entre manifestantes y carabineros continuó, obligando a estos últimos a utilizar sus armas con tiros a fogueo y al aire con munición de guerra. Numerosos heridos quedaron en la refriega. La destrucción y quema de las casetas de la policía, del alumbrado público y de los bancos de plaza, continuó indiscriminadamente. Poco después del mediodía, el gobierno resolvió, prudentemente, retirar a los carabineros de las calles y reemplazarlos por tropas del Ejército y de la Fuerza Aérea, pues la sola presencia de aquellos provocaba más reacción. Las tropas militares con tanques y carros blindados ocuparon las calles centrales, siendo aplaudidas por los propios manifestantes que, momentos antes, luchaban contra las fuerzas del orden. En su furia incontenible, grupos de exaltados intentaron asaltar La Moneda, el Congreso Nacional y el Palacio de los Tribunales, siendo repelidos por las fuerzas militares. La destrucción de la propiedad pública continuó brutalmente. Se estableció el toque de queda y se iniciaron programas radiales para prevenir a la población. La refriega dejó 18 muertos y cerca de doscientos heridos⁴¹⁸. Las tropas fueron dirigidas por el jefe de la plaza, general Horacio Gamboa Núñez⁴¹⁹.

A este respecto, el general Gamboa señaló que: “Como quiera que se analicen las pérdidas de vidas ocurridas en estos sucesos —sea en función de la magnitud de los hechos mismos, de los perjuicios sufridos por la propiedad pública y privada, o comparándolos con otros desórdenes de gravedad ocurridos anteriormente—, puede asegurarse que la fuerza pública actuó de acuerdo con las instrucciones impartidas y que utilizó sus armas sólo cuando no tuvo otro medio racional de proceder. La conducta de las Fuerzas Armadas y de Carabineros estuvo exenta de crueldad, violencia y rigor innecesario. Los soldados no perdieron la serenidad ante el ataque hacia sus personas, ni ante la barbarie y el salvajismo demostrados por las falanges de vándalos que, despiadadamente, pretendieron usufructuar del pánico en que fue sumida la ciudad. Las fuerzas actuaron conforme a la Constitución y a las leyes, y cumpliendo las órdenes del presidente de la República elegido democráticamente”⁴²⁰.

417 Olavarría Bravo, Arturo, *Chile entre dos Alessandri*. Tomo II, p. 345

418 Milos, Pedro, *Historia y memoria. 2 de abril de 1957*, p. 233

419 Olavarría Bravo, Arturo, *Chile entre dos Alessandri*. Tomo II, p. 345

420 Gamboa Núñez, Horacio, *En la ruta del 2 de abril*, p. 182

El presidente y los militares

Cuando fue elegido presidente, el general Ibáñez —precedido por una intensa propaganda basada en “la escoba”, que decía Ibáñez al poder y la escoba a barrer— impresionaba mucho a los oficiales que nada sabían de política, admirados de que fuera precisamente un militar quien tenía como lema terminar con la corrupción de los políticos. Apenas se supo el resultado de las elecciones y sin esperar la ratificación correspondiente del nuevo presidente, don Carlos fue visitado por una serie de generales y oficiales superiores simpatizantes.

El nombramiento del coronel Abdón Parra como ministro de Defensa causó una gran inquietud⁴²¹, no solamente por los movimientos que eso generaba en el escalafón castrense, sino que porque se rumoreaba que era el jefe de la organización denominada PUMA (Por un mañana auspicioso).

Hasta ese momento, el general Santiago Danús Peña⁴²² se desempeñaba como comandante en jefe del Ejército. Sin embargo, recién asumido, el presidente Ibáñez solicitó el retiro de casi todos los generales, incluido Danús, quedando sólo seis de ellos en servicio.



*
General de división Santiago Danús Peña
Comandante en Jefe del Ejército.
Noviembre 1952-marzo 1953

421 Nota del Editor: La personalidad del coronel Parra despertaba comentarios. Era un buen jefe, técnico en Material de Guerra, pero que no sobresalía entre los oficiales de su grado. Era un coronel como cualquier otro. La razón de su nombramiento era porque Ibáñez no quería entregar la cartera de Defensa a un político y buscó entonces un militar cuyo ibañismo fuera a toda prueba; y según el Presidente tenía el prestigio necesario dentro de la institución y aseguraba fidelidad. En Leónidas Bravo, *Lo que supo un Auditor de Guerra*, p. 250.

422 El general de división Santiago Danús Peña nació en Santiago el 11 de abril de 1896. Cursó sus estudios escolares en el Liceo de Hombres Alonso de Ercilla. Ingresó a la Escuela Militar en 1911 y egresó como subteniente del arma de Infantería en 1916. Ascendió a capitán en 1928. En 1930 se graduó como oficial de Estado Mayor. En 1937 comandó el Regimiento Lautaro. Se desempeñó como Agregado Militar a la Embajada de Chile en México entre 1944 y 1945. En 1946 ascendió a general de brigada y fue designado comandante en jefe de la III División. En 1950 ascendió a general de división y fue destinado como jefe de la Misión Militar en Estados Unidos. En 1952 fue nombrado como jefe del Estado Mayor General; y, posteriormente, en noviembre de ese año, como Comandante en Jefe del Ejército, cargo que ejerció durante cuatro meses.

La razón aducida fue el apoyo que estos habrían dado al Pacto de Ayuda Militar propiciado por Estados Unidos que, según Ibáñez y el coronel Abdón Parra, era contrario al interés del país⁴²³. Al poco tiempo, designaba como comandante en jefe al general Carlos Mezzano Camino⁴²⁴, menos antiguo que el ahora general Abdón Parra recién ascendido, y que había sobrepasado a veinticuatro oficiales al alcanzar su nuevo grado⁴²⁵. No duró mucho el general Mezzano, ya que meses después fue reemplazado por el general Enrique Franco; y éste, ocho meses más tarde, por el general Raúl Araya Stiglich, quien a poco andar fue relevado por el general Luis Vidal Vargas⁴²⁶. El balance final del gobierno de Ibáñez fue de seis años de gobierno y cinco comandantes en jefe. En rigor, durante este período los comandantes en Jefe fueron seis, si se considera al general de división René Vidal Merino, quien fue designado como tal diez días antes de que terminara el período presidencial. En la práctica no alcanzó a ejercer. Como se verá, el presidente electo Jorge Alessandri designó al general de división Oscar Izurieta Molina, quien permaneció los seis años de su período presidencial en el cargo.

Según señala Gonzalo Vial: “... junto a ellos, resultaron víctimas de la movilidad ilimitada un importante número de generales, fuere por que el primer ministro de Defensa de Ibáñez, Abdón Parra, había sido un simple coronel — forzando esto el retiro de los más antiguos—, fuere por causas tan intrascendentes como las que afectaron a Danús y Mezzano...Se dio tan acelerado “tiraje a la chimenea” que el ministro Parra, quinta antigüedad de los coroneles cuando

423 Nota del Editor: La razón esgrimida para llamar a retiro a estos oficiales generales tiene el cariz de una “causa aparente”, por cuanto el gobierno de Ibáñez terminó alienado con el Sistema Interamericano, que, entre otros efectos, permitió la implementación del Pacto de Ayuda Militar, lo que contradice al referido argumento.

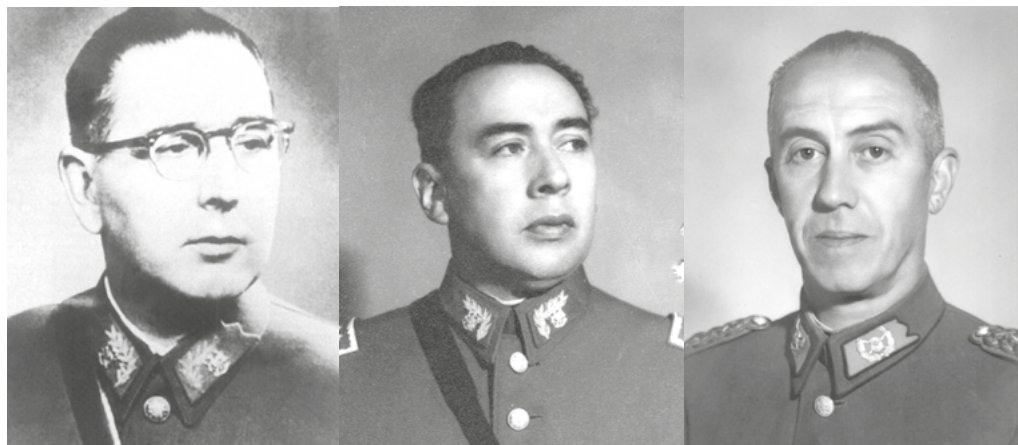
424 El general de división Carlos Mezzano Camino, nació en Santiago el 1 de enero de 1902. En 1916, a los 14 años de edad, inició su carrera militar como cadete de la Escuela Militar y egresó cuatro años más tarde, con el grado de teniente 2° de Infantería. Su primera destinación fue el Regimiento de Infantería N°14 Caupolicán y, posteriormente, la Escuela Militar. Como capitán, se desempeñó en el Regimiento N°6 Chacabuco en 1930. En 1936, al egresar de la Academia de Guerra, regresó al Regimiento Caupolicán. Recibió su título de Oficial de Estado Mayor, siendo trasladado al Estado Mayor de la IV División de Ejército. Como mayor, prestó servicios en el Regimiento Maipo y en la Escuela de Infantería, unidad donde ascendió a teniente coronel, para regresar como comandante del Regimiento Caupolicán. Al cumplir veinticinco años de servicio, pasó al Cuartel General del Ejército; y, en 1947, al Estado Mayor General. Como coronel, fue director de la Escuela de Infantería, secretario del Comando en Jefe del Ejército y adicto Militar a la Embajada de Chile en la República Argentina, en 1951. Dirigió el Instituto Geográfico Militar y estando en ese puesto alcanzó el grado de general. El 11 de marzo de 1953 fue nombrado Comandante en Jefe del Ejército, y en esa calidad se trasladó a Estados Unidos, cumpliendo una invitación oficial del gobierno de ese país. De regreso a sus altas funciones, alcanzó en 1954 el grado de general de división. Seis meses después, el 10 de junio del mismo año, se le concedió el retiro de la Institución.

425 Bravo, Leónidas, *Lo que supo un Auditor de Guerra*, p. 251

426 El general de división Luis Vidal Vargas nació en Curicó, el 6 de mayo de 1904. En 1921 era cadete de la Escuela Militar. Perteneció al arma de Caballería. Entre 1933 y 1935 cursó en la Academia de Guerra. Fue profesor tanto en la Escuela de Caballería, como en la Academia de Guerra, y en la Academia de Topografía y Geodesia. En 1944 era teniente coronel, mientras que en 1950 ascendió al grado de coronel. En 1953 ascendió a general de brigada y en el año siguiente fue nombrado Jefe del Estado Mayor General del Ejército. En 1956 ascendió a general de división y fue nombrado Comandante en Jefe. En 1957 fue designado Ministro de Defensa Nacional, conservando el cargo de Comandante en Jefe. En 1958 se le concedió el retiro absoluto de la institución.

asumiera Defensa, devino en el general de mayor antigüedad en cuatro meses, recorriendo en este lapso, a velocidad supersónica, veinticuatro lugares del escalafón”⁴²⁷.

En el ministerio de Defensa la situación no fue muy diferente. Los ministros, fueron el coronel Abdón Parra Urzúa (1952-1954), el coronel (R) Tobías Barros Ortiz (1954-1955), el general Enrique Franco Hidalgo (suplente 1955), el general Raúl Araya Stiglich (1955), el general Benjamín Videla Vergara (1955), el vicealmirante (R) Francisco O’ Ryan Orrego (1955-1957), el general Adrián Barrientos Villalobos (1957) y el general Luis Vidal Vargas (1957-1958). Aquí la rotación fue aún mayor: ocho ministros en seis años de gobierno.



*	*	*
General de división Carlos Mezzano Camino Comandante en Jefe del Ejército. Marzo 1953 - junio 1954	General de división Enrique Franco Hidalgo Comandante en Jefe del Ejército. Junio 1954 - marzo 1955	General de división Luis Vidal Vargas Comandante en Jefe del Ejército. Mayo 1956 - noviembre 1958

Durante este período de gobierno una serie de ex uniformados fueron designados en puestos de confianza del presidente. El capitán de fragata (R) Carlos Froedden a cargo de CORFO; el comodoro (R) Arturo Merino Benítez como vicepresidente ejecutivo de LAN; y el coronel (R) Ernesto Wurth como Intendente del Palacio de la Moneda⁴²⁸. Durante su mandato, el presidente nombró también a numerosos oficiales de la Armada, de la Fuerza Aérea y del Ejército en los ministerios. Entre ellos, al mayor (R) Oscar Fenner en Economía y luego

427 Vial Correa, Gonzalo, “Relaciones en la historia. Presidentes, Comandantes en Jefe”. En *La Segunda*, 16 de junio de 2000, p. 5.

428 Miranda Becerra, Diego, *General Carlos Ibáñez del Campo. Fundador de Carabineros de Chile*, Vol. II, p. 467

en Relaciones Exteriores; al coronel Abdón Parra en Defensa e Interior; al general Eduardo Yáñez en Obras Públicas y Trabajo; al coronel (R) Tobías Barros en Educación, Relaciones Exteriores y Defensa; al almirante Kaare Olsen en Relaciones Exteriores y Educación; al general del aire Alejandro Schwerter en Obras Públicas; al general René Vidal en Trabajo, Educación y Defensa; al almirante Francisco O’Ryan Orrego en Defensa e Interior; al general Horacio Arce en Economía; al almirante Manuel Quintana en Educación y Economía; al general Adrián Barrientos en Defensa; al capitán Alejandro Lazo en Economía; al general del aire Diego Barros Ortiz en Educación; y al coronel Benjamín Videla en Obras Públicas, Interior y Defensa⁴²⁹.

Es evidente que la alta rotación de ministros y comandantes en jefe dificultó los lineamientos de una política para la Defensa. Al respecto, al revisar los mensajes presidenciales del presidente Ibáñez, se puede observar que sus énfasis estaban concentrados en grandes objetivos más cercanos a la política internacional, que a los propios del área de la Defensa, a saber: acercamiento con los países vecinos buscando una mayor integración, adhesión al Sistema Interamericano para el perfeccionamiento de la seguridad hemisférica, y coincidencia en los principios de la Carta de San Francisco (Organización de las Naciones Unidas)⁴³⁰.

En el ámbito de la Defensa se buscaba evitar fricciones con los países vecinos para idealmente avanzar hacia una mayor integración. Asimismo, pese a los reparos iniciales expresados en la campaña presidencial de Ibáñez, quedó en evidencia un alineamiento claro con Estados Unidos y la institucionalidad del Sistema Interamericano de Defensa, lo que derivó finalmente en la implementación del Pacto de Ayuda Militar. Con ello, no solo se asentó la observancia a un orden democrático occidental, sino que también —y por extensión— al desarrollo de una postura claramente antisoviética.

En lo referente a la política militar, se modernizó la ley sobre ascensos en el Ejército, se equipararon los sueldos con los de los funcionarios públicos y se reorganizaron los servicios médicos de las Fuerzas Armadas. También se creó, por medio del Decreto con Fuerza de Ley N° 31, la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (CAPREDENA)⁴³¹.

Es destacable, además, la creación del Servicio Militar del Trabajo —futuro Cuerpo Militar del Trabajo— por el Decreto con Fuerza de Ley N° 13, de 9 de

429 Valencia Avaria, Luis, *Anales de la República*, pp. 628-648

430 Biblioteca del Congreso Nacional; Diarios de Sesiones del Congreso Nacional. Mensajes Presidenciales ante el Congreso Pleno; Mensajes del presidente Carlos Ibáñez del Campo; disponible en: https://www.bcn.cl/historiapolitica/corporaciones/cuentas_publicas/detalle?tipo=presidentes; acceso 13/12/2021.

431 Biblioteca del Congreso Nacional; DFL 31. Fija Ley Orgánica por la que se Regirá la Caja de Previsión de la Defensa Nacional; disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=4148&idParte=&idVersion=1990-01-24>; acceso: 13/12/2021.

marzo de 1953, tema que será tratado en profundidad en el tomo IV “Camino al Bicentenario”.

El 12 de junio de 1953 se dictó la Ley N° 11 170, que fijó el texto refundido de la Ley de Reclutamiento para las Fuerzas Armadas, lo que dio lugar a una legislación común para las instituciones castrenses, que consideraba, entre otros aspectos, el cumplimiento del deber militar entre los 18 y 45 años de edad, la organización del servicio de conscripción, exenciones, personal de reserva, etc.

Sin duda, el hecho que más impactó en el ámbito de la Defensa en el período de Ibáñez y en los sucesivos gobiernos, fue la creación de un fondo especial para la asignación de recursos para la Defensa, motivado por la situación vecinal, en particular por el incidente del islote Snipe. Así, el 29 de octubre de 1958, al término del mandato presidencial, se promulgó la Ley N° 13 196 (Ley Reservada del Cobre). Esta consistía en un gravamen del 15% de las utilidades de la gran minería del cobre —el que era gestionado por el Consejo Superior de la Defensa Nacional (CONSUDENA)—, para la adquisición de material bélico.

La proyección de las Fuerzas Armadas en el exterior también fue impulsada por el gobierno, con las misiones de asesoría destacadas en El Salvador (Ejército), Ecuador (Academia de Guerra) y Colombia (Armada).

También es preciso señalar que durante el mandato del presidente Ibáñez se recurrió al empleo de las Fuerzas Armadas en situaciones de seguridad interior, como también en apoyo a la comunidad ante desastres naturales, y para el desarrollo social y económico. Ejemplo de ello fueron el accionar del Ejército en los desórdenes de 1957, el apoyo a Ferrocarriles en caso de huelgas (muy frecuentes en la época), y la capacitación del agro con cursos de tractoristas, como también en los programas de alfabetización que se realizaban a través del Servicio Militar Obligatorio.



Capítulo

IV

EVOLUCIÓN ORGANIZACIONAL DEL EJÉRCITO 1918-1958



La imagen refleja el tránsito desde una fuerza hipomóvil a otra motorizada y mecanizada.

ALGUNAS CONSIDERACIONES DE LA ESTRUCTURA DEL CAPÍTULO

En el Capítulo I “La profesionalización y reorganización del Ejército bajo la influencia alemana 1885-1918”, se abordó en detalle las transformaciones que experimentó el Ejército a partir de 1885 como consecuencia del proceso de profesionalización y reorganización bajo la influencia de los instructores alemanes hasta que estos comenzaron a regresar a su país al iniciarse la Primera Guerra Mundial. En este Capítulo IV, “Evolución Organizacional del Ejército 1918-1958”, se continúa describiendo el desarrollo organizacional de las diferentes unidades y reparticiones del Ejército entre los años señalados. Son extensos cuarenta años que, desde el punto de vista de las ciencias militares, pueden dividirse en dos grandes períodos: el primero, que transcurre entre 1918 y 1939, que hemos denominado como “Entre Guerras”, estuvo caracterizado por el impacto que en las ciencias militares produjo la Primera Guerra Mundial; el segundo, que se extiende desde el comienzo de la Segunda Guerra Mundial hasta el inicio de la Guerra Fría en 1958, marcó el comienzo de la influencia norteamericana en la instrucción, equipamiento y doctrina del Ejército.

El lector podrá observar que varios de los títulos del primer período se repiten en el segundo. Hacer esta partición fue necesario por motivos metodológicos —a riesgo de ser repetitivos—, ya que se optó por un relato cronológico, dado que la evolución de cada instituto o repartición del Ejército estuvo directamente influida por el contexto del período en el cual aquella se inscribe, habida consideración del efecto generado por las consideraciones políticas, estratégicas y por la evolución de las ciencias militares, que a partir de las dos guerras mundiales se produjeron.

A

ENTRE GUERRAS

El impacto de la Primera Guerra Mundial en el pensamiento militar y en la doctrina

El resultado de la Primera Guerra Mundial vino a confirmar la opinión de quienes se mostraban contrarios a la primacía de las ideas defensivas. Como consecuencia de ello, el pensamiento militar sufrió una brusca evolución y las nuevas ideas apuntaron a la motorización, como medio para generar condiciones que aumentaran las opciones de éxito, que en el campo militar implica optar por la ofensiva para imponer la voluntad al adversario. Dentro de ellas, los ingleses John Frederick C. Fuller y Basil Liddell Hart fueron los principales impulsores. Fuller proponía el empleo de carros blindados con apoyo aéreo para enfrentar a las fuerzas alemanas, mientras Liddell Hart abogaba por el desarrollo de un nuevo modelo de ejército para Gran Bretaña en el que la motorización y el empleo de medios acorazados servirían para atacar las comunicaciones y los centros de mando adversarios⁴³².

En Francia, los generales Maxime Weygand y Maurice Gamelin, además del coronel Charles de Gaulle, fueron los grandes impulsores de la transformación del ejército francés. Abogaban por la motorización y la mecanización. Lo mismo opinaban algunos altos oficiales soviéticos como el general Mikhail Tukhachevsky⁴³³. Pero fue en Alemania, donde —a pesar de las restricciones que le imponía el tratado de Versalles— fueron capaces de crear una nueva doctrina de empleo de la fuerza militar impulsando la guerra móvil en que las unidades acorazadas eran el arma decisiva —según la opinión del general Heinz Guderian—.

432 Paret, Peter, *Creadores de la Estrategia Moderna. Desde Maquiavelo a la Era Nuclear*. Madrid, Ministerio de Defensa, 1992, pp. 617-620.

433 Brahm García, Enrique, *Cartas desde Stalingrado. Alemania y Rusia frente a frente: 1914-1943. Epistolario del general Max Pfeffer*. Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2010, pp. 77-79.

Mientras esto ocurría en Europa, en Chile, el pensamiento militar siguió evolucionando en la medida que se tenía conocimiento de las transformaciones que sufrían otros ejércitos. Una revisión del *Memorial del Ejército* permite darse cuenta que la institución seguía con mucho interés los cambios que se producían en Europa. Ya en 1921, en la sección “Noticias”, se informaba sobre la influencia que tendrían los carros de combate en el futuro de la guerra derivado de su posibilidad para maniobrar de noche a gran velocidad, por su capacidad para cruzar obstáculos y atacar objetivos a mayores distancias y regresar a sus bases⁴³⁴. En 1922 el coronel F. A. Solís de Ovando, Inspector de Infantería, se refería a los procedimientos de combate empleados en ese momento por la infantería del Ejército francés⁴³⁵.

En 1924 comenzaron en el Ejército las reformas tácticas del empleo de las unidades en el terreno. Sus principales impulsores fueron el mayor Carlos Vergara, director de la Escuela de Aplicación de Infantería, y el general Francisco Javier Díaz Valderrama, desde la Inspección General del Ejército. La Escuela de Caballería, bajo el mando del teniente coronel Carlos Ibáñez del Campo, realizó también reformas en la instrucción a pie, siguiendo los métodos que estaban en práctica en la Escuela de Infantería⁴³⁶. Ese año, por medio de una circular ministerial se ordenó hacer instrucción de infantería conforme al nuevo reglamento alemán traducido por el teniente coronel Carlos Vergara⁴³⁷.

La influencia de oficiales como el coronel Carlos Vergara Montero, los tenientes coroneles Guillermo Barrios Tirado y Carlos Meirelles Gallardo, los mayores Carlos Casanovas Damothe, Rafael y Aníbal González, Jorge Carmona Yáñez⁴³⁸ y otros, con sus experiencias en Estados Unidos, Alemania y Francia, permitieron actualizar conocimientos y dar nuevo impulso a la instrucción. Por su parte, en la reorganización de las unidades de comunicaciones y en la modificación de sus reglamentos y doctrinas táctico-técnicas, desempeñaron un rol importante los mayores León Guillard Tricot y Rafael Ortiz Jaras, quienes

434 Noticias, *Memorial del Ejército*, 1° Semestre, 1921, pp. 203-204.

435 Solís de Ovando. “La instrucción de Combate de la Infantería francesa”. *Memorial del Ejército*, 2° Semestre, Julio 1922, pp. 329-338.

436 Nota del Editor: En esa época, el concepto de “instrucción” abarcaba tanto la formación de los soldados, como la capacitación de las distintas unidades (escuadra a división)

437 Serey Pizarro, Luis. “Breves consideraciones sobre la moderna compañía de infantería”. *Memorial del Ejército*, 2° Semestre, diciembre 1925, p. 444.

438 General de división Jorge Carmona Yáñez. Nació el 26 de junio de 1896. Ingresó a la Escuela Militar en 1912, egresando de ella en 1915 como subteniente de Caballería. En 1932 se desempeñó como subdirector de la Escuela de Aplicación de Caballería. Teniente coronel y comandante del Regimiento de Caballería N°4 “Coraceros”, en 1933. General de brigada y jefe del Estado Mayor General del Ejército en 1944. General de división en 1946 y nuevamente jefe del Estado Mayor General del Ejército en 1947. En 1948 obtuvo su retiro del Ejército. Fue también un prolífico historiador militar, destacando sus obras “Petain y el Armisticio”, “Baquedano”, “Notas al margen de una historia de Chile”, “Carrera y la Patria Vieja”, entre otras.

aplicaron los conocimientos y experiencias adquiridos en Francia y Alemania, donde permanecieron comisionados.

La literatura profesional tardó algún tiempo en llegar a Chile. Hacia 1925 estaban en boga las obras del general Ferdinand Foch⁴³⁹: *Los Principios de la Guerra* y *La Dirección de la Guerra*, en su séptima edición, correspondiente a 1918. Pero estas obras se referían a las experiencias de la Guerra Franco-prusiana, remozadas con algunas ideas nuevas. La obra del general Erich Ludendorff⁴⁴⁰ *Mis Recuerdos de la Guerra. 1914-1918*; *La Gran Guerra. 1914-1918*, del coronel Eric Otto Volkman; la *Historia de la Guerra de 1914*, del general Carlos Banus y Comas; y el *Atlas Militar*, del mayor del Ejército alemán Sievert, referentes a la conducción militar, eran las más leídas.

Las publicaciones hechas en distintas revistas militares complementaron los conocimientos y la divulgación de temas sobre nuevas modalidades de combate, como también los “temas de invierno” que debían redactar los oficiales de todos los grados, y de cuya mayor o menor versación se dejaba constancia en su calificación anual. También hicieron su aparición diferentes reglamentos y manuales elaborados por oficiales alemanes, así como obras francesas e inglesas que sirvieron para la elaboración de los reglamentos institucionales.

En la Escuela Militar los métodos de instrucción para los futuros oficiales empezaron a variar desde 1926. En 1931 se homologó el sistema de educación con las normas de la educación secundaria del país, lo que permitió la validación de sus estudios con el resto de los estudiantes y con ello se hizo posible rendir los exámenes de bachillerato ante la Universidad.

Los oficiales de infantería que habían hecho el curso en su Escuela de Aplicación y estaban al tanto de los nuevos métodos de instrucción, llegaron a la Escuela Militar para instruir a los alféreces en esos procedimientos. Aquellos sistemas que estaban referidos a la táctica de infantería y al cambio del orden cerrado por el abierto, de acuerdo con las experiencias dejadas por la Gran Guerra europea, se introdujeron en el quehacer de las tropas. La transformación de los métodos de instrucción se aplicó de acuerdo con la realidad nacional, considerando los diversos informes que los oficiales que regresaban del extranjero presentaron a la Inspección General del Ejército. El teniente coronel asimilado, Félix von Frantzius, dio a la enseñanza de oficiales y clases un enorme impulso. Su obra *Veinte Tareas de Escuadra* llegó a ser el manual de instrucción diario de los oficiales de planta y alumnos de la Escuela de Aplicación de Infantería.

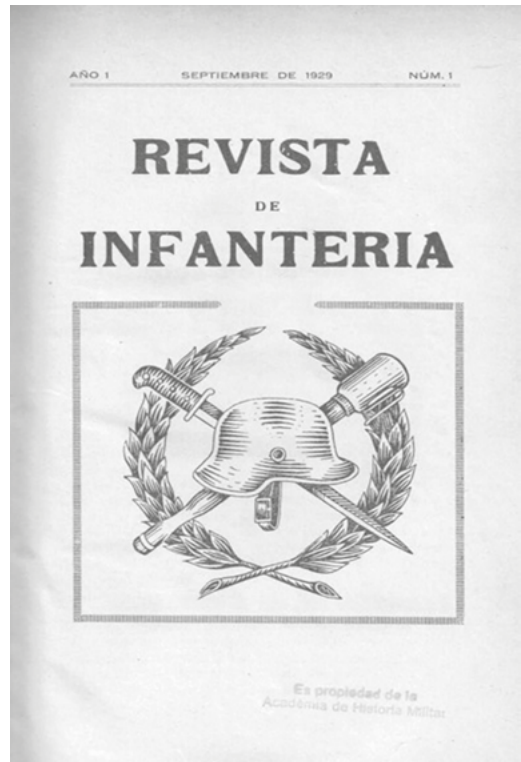
439 General Ferdinand Foch (1851-1929). Mariscal del Ejército francés, combatió en la Guerra Franco-prusiana y fue comandante de los Ejércitos Aliados durante la Primera Guerra Mundial.

440 General Erich von Ludendorff (1865-1937). Conocido por sus victorias en las batallas de Lieja y de Tannenberg, en la Primera Guerra Mundial. Después de la guerra se transformó en líder nacionalista.

En la Academia de Guerra, por su parte, las experiencias de la Primera Guerra Mundial comenzaron a estudiarse desde mucho antes, y las obras y revistas llegadas desde el extranjero sirvieron a los oficiales para informarse, estudiar y obtener conclusiones importantes. La estabilización de los frentes —posterior a la batalla del Marne en el frente occidental europeo, en lo que se denominó “guerra de trincheras”— influyó en los oficiales que estaban comisionados en Francia, los cuales, por un corto período, impusieron esta modalidad cuando fueron profesores en nuestros institutos. Mudos testigos de estas concepciones defensivas eran los hoyos para tiradores, zanjas de comunicaciones, depósitos de municiones subterráneos y trincheras, que era posible encontrar en todos los campos de ejercicios de que disponía el Ejército.

La experiencia inglesa de romper el frente con el apoyo de elementos blindados en el año 1916 no había tenido el éxito esperado, ya que el empleo de estos primeros tanques en forma aislada resultó un fracaso, pero sirvió para que el Alto Mando alemán lo estudiara y dedujera las conclusiones conducentes a su uso en forma masiva, con los resultados que se verían durante la Segunda Guerra Mundial⁴⁴¹.

En 1938 se publicó, con la autorización del autor, la duodécima edición del *Manual Táctico del Comandante de Tropas y sus Auxiliares*, del teniente general Friedrich von Cochenhausen⁴⁴², que fue traducido por el mayor Ramón Álvarez G. y el capitán Rodolfo Otto M. Lo interesante de este texto es que incluye el empleo de las unidades motorizadas y blindadas, la importancia de la exploración aérea



Primer ejemplar de la Revista de Infantería 1929

441 Nota del Editor: El factor clave que llevaría a una importante innovación en el empleo de los tanques era que, en esencia, la nueva tecnología se había desarrollado para romper el paradigma estabilizador del campo de batalla. Luego, no podía someterse a los usos propios de ejércitos que se desplazaban y combatían a pie. La nueva arma necesitaba su propia dimensión y no podía estar sujeta a las restricciones propias de la infantería y artillería heredadas del siglo anterior.

442 Von Cochenhausen, Friedrich, *Manual Táctico del Comandante de Tropas y sus Auxiliares*. Santiago, Imprenta El Esfuerzo, 1938.

y la cooperación entre las distintas armas. Ese mismo año se publicaron dos importantes textos doctrinarios, como fueron la Parte I del *Reglamento de Conducción y Mando*, correspondiente al nivel táctico, y el *Reglamento de Infantería*, que servía para la instrucción desde la compañía a la escuadra. De esta forma se buscaba actualizar la doctrina a la luz de las nuevas experiencias⁴⁴³. En 1925 había aparecido el primer ejemplar de la *Revista de Artillería*, destinada a la difusión de los conocimientos relativos a esta Arma del Ejército. Poco más tarde, en 1929 vio la luz la *Revista de Infantería*, mediante la cual se empezó a difundir la doctrina del Arma y se constituyó en un importante aporte a la difusión de las nuevas concepciones tácticas.

Por su parte, en el *Memorial del Ejército* N°163, del año 1939, se informaba sobre los nuevos textos de estudio publicados por la Academia de Guerra, entre los que se destacaban el *Curso de Táctica*, *Curso de Servicio de Estado Mayor* y *Curso de Historia Militar*⁴⁴⁴. Los trabajos en la carta dirigidos por los comandantes de regimiento, y en el cajón de arena por los capitanes, uniformaron la instrucción de manera que, antes de cinco años, la adaptación de los oficiales era total. Cartillas como las elaboradas por el mayor Guillermo Barrios completaron las normas reglamentarias y su comentario en las academias de oficiales⁴⁴⁵ de los regimientos, o en las reuniones de los comandantes de compañía con los instructores, reforzaron su difusión e implementación. Posteriormente, el estudio del *Reglamento de Conducción y Combate* entregó a los oficiales subalternos los conocimientos que se requerían para el manejo de las tropas en el campo táctico, y a los oficiales jefes, en el marco operativo.

A modo de ejemplo, a continuación se detallan algunos de los principales artículos que sobre estas materias fueron publicados por el *Memorial del Estado Mayor del Ejército* entre 1918 y 1939:

- “La táctica en las grandes batallas de 1818”. Informe del Adicto Militar a la legación de Chile en Francia. H. Banderas. Año XIV, Primer semestre 1919.
- “Tiro de barrera y tiro de bombardeo. Esencia y ejecución”. Año XIV, Primer semestre 1919.

443 Barrios Tirado, Guillermo, “Comentario al nuevo reglamento de Infantería”. En *Memorial del Ejército*, N°163, julio-agosto 1939, pp. 515-517.

444 Textos de Estudio publicados por la Academia de Guerra. *Memorial del Ejército*, N°163, Julio-Agosto 1939, p. 603.

445 Nota del Editor: El término “Academia”, en esta acepción, hace referencia a la actividad docente, que en las diferentes unidades del Ejército se realizan en forma periódica para reforzar conocimientos, o para capacitar a los oficiales, o cuadro permanente, en determinadas materias. Estas “academias” obedecen a una programación anual o semestral, y se inscriben en el proceso de educación continua de los oficiales y suboficiales.

- “Algunas experiencias sobre artillería en la guerra europea”. Informe del Agregado Militar en Alemania, hasta mayo de 1916. Arturo Ahumada. Año XIV, Primer semestre 1919.
- “Operaciones en el frente austro-italiano”. Informe del Adicto Militar en Austria-Hungría, con una carta. A. Moreno. Año XIV, Primer semestre 1919.
- “Aeroestación y Aviación”. Informe del Adicto Militar de Chile en Alemania, en marzo de 1917. Arturo Ahumada. Año XIV, Primer semestre 1919 y Segundo semestre 1919.
- “El rompimiento del frente italiano por el ejército austro-alemán en octubre de 1917”. Informe del Adicto Militar en Austria-Hungría. A. Moreno. Año XIV, Segundo semestre 1919.
- “Nuevos procedimientos para determinar el emplazamiento de la artillería enemiga”. A. Moreno. Año XIV, Segundo semestre 1919.
- “El frente austro-ruso. Las posiciones austro-húngaras en Galitzia que no fueron comprendidas en el sector de la ofensiva de julio de 1917”. Informe del Adicto Militar en Austria-Hungría. A. Moreno. Año XIV, Segundo semestre 1919.
- “Campaña de Mesopotamia”. A. Ewing. Año XIV, Segundo semestre 1919.
- “Importancia y empleo del automóvil en la guerra moderna”. R. Poblete. Año XIV, Segundo semestre 1919.
- “Las enseñanzas hípcas de la guerra”. U. Prado. Año XIV, Segundo semestre 1919.
- “Empleo de las ametralladoras en la guerra europea”. R. González. Año XIV, Segundo semestre 1919.
- “Fortificaciones”. Alfredo Ewing. Año XV, Primer semestre 1920.
- “Algunos adelantos técnicos en la guerra mundial. Los que podrían ser adaptados a nuestro Ejército”. Pedro Barros Calvo (Capitán). Año XV, Primer semestre 1920 y Segundo semestre 1920.
- “Deducciones de la guerra mundial”. Carlos Sáez Morales. Año XVI, enero 1921.
- “La nueva constitución militar alemana”. Francisco Javier Díaz. Año XVI, julio 1921.
- “El nuevo Reglamento de Educación Física del Ejército francés para la infantería”. Rafael Poblete (Capitán). Año XVI, julio 1921.

- “Escuela Militar de Aeronáutica”. F. Quevedo P. (Capitán). Año XVI, julio 1921.
- “Combate ofensivo de pequeñas unidades de infantería. Según los actuales reglamentos franceses”. Rafael Poblete (Capitán). Año XVI, julio 1921.
- “La reorganización del Ejército francés según las enseñanzas de la guerra”. Rafael Poblete (Capitán). Año XVI, julio 1921.
- “Reorganicemos nuestra Infantería”. Aníbal González (Capitán). Año XVI, julio 1921.
- “Progresos alcanzados por la Artillería, deducidos de la última guerra”. A. Puga (Mayor). Año XVI, julio 1921
- “Carros de asalto o tanques”. Alfonso Poblete (Teniente 1°). Año XVII, enero 1922.
- “Movilización industrial”. M. Aguirre (Mayor). Año XVII, enero 1922.
- “La reorganización de la instrucción después de la guerra”. R. Martínez (Mayor). Año XVII, enero 1922.
- “Contribución al arma. Artillería moderna de Campaña. Algunas de las nuevas características que requiere”. A.E.M. Año XVII, Primer semestre 1922.
- “Unidades de auto-ametralladoras de caballería”. Rafael Poblete M. Primer semestre 1922.
- “Curso de Zapadores en los cuerpos de Infantería”. Teniente 2° Víctor M. Chávez Daihlé. Año XVII, Primer semestre 1922.
- “La evolución de la doctrina defensiva francesa desde 1914 a 1918”. Teniente 1° D. J. Donoso. Año XVIII, febrero 1923.
- “Las grandes crisis del comando francés durante la última Gran Guerra”. Capitán Rafael Poblete. Año XVIII, marzo 1923 y abril 1923.
- “Los efectivos de guerra de nuestras pequeñas unidades de Infantería”. Capitán Luis A. Varela. Año XVIII, marzo 1923.
- “El servicio de comunicaciones y transmisiones en el Ejército”. Teniente coronel Emilio Salinas. Año XVIII, abril 1923 y mayo 1923.
- “Importancia de las operaciones de noche, deducida de las experiencias de la última guerra y relacionadas especialmente con la Caballería”. Teniente 1° J. Carmona Y. Año XVIII, julio 1923.
- “Tendencias actuales de la artillería francesa”. Mayor J. Olivares. Año XIX, enero 1924.

- “La improvisación en la guerra”. Mayor Marcial Urrutia. Año XIX, enero 1924.
- “Ideas sobre la organización y el funcionamiento del servicio de palomas mensajeras en el Ejército francés, durante la guerra 1914-1818”. Comandante Salinas. Año XIX, marzo 1924, abril 1924 y mayo 1924.
- “¿Choque o fuego?”. Mayor Rafael González G. Año XIX, marzo 1924.
- “Evoluciones de las ideas sobre el empleo táctico de la artillería francesa”. Capitán Elías Veloso. Año XIX, marzo 1924, abril 1924 y mayo 1924.
- “Proyectil que convendría adoptar en nuestro material de Artillería, en reemplazo del actual proyectil universal, tomando en cuenta la experiencia de la última guerra europea”. Capitán Carlos Garfias. Año XIX, marzo 1924.
- “Las experiencias de la guerra mundial y su importancia para el Ejército de Chile”. Coronel Hans von Kiesling. Año XIX, abril 1924.
- “El espionaje y el servicio de informaciones durante la guerra mundial”. Rafael Poblete. Año XIX, junio 1924.
- “Las nuevas leyes militares francesas y las lecciones de la guerra”. Capitán J. Chaparro R. Año XIX, agosto 1924.
- “La aviación en la Gran Guerra. Su importancia y su desarrollo en el futuro”. Coronel Hans von Kiesling. Año XIX, septiembre de 1924.
- “Servicio de informaciones en el Ejército francés, en tiempo de guerra”. Teniente coronel Rafael González. Año XIX, noviembre de 1924.
- “Nuestro futuro reglamento de infantería y las experiencias de la Gran Guerra”. Mayor Rafael Poblete. Año XIX, noviembre 1924 y diciembre 1924.
- “Empleo y aplicación que los alemanes hicieron del gas durante la guerra”. Mayor Carlos Vergara. Año XIX, noviembre 1924.
- “Ideas alemanas sobre la caballería moderna”. Por el capitán Brown de Colstoun. Capitán Carlos Zañartu. Año XX, marzo 1925.
- “Evolución de los principios militares británicos sobre conducción y empleo de las tropas en la guerra”. Teniente coronel J. Negrete. Año XX, abril 1925, mayo 1925, junio 1925, julio 1925 y agosto 1925.
- “La Guerra Mundial. Obra escrita sobre la Guerra europea por el Archivo del Imperio Alemán”. Coronel Hans von Kiesling. Año XX, abril 1925.

- “Actuación de las fuerzas americanas durante la guerra europea”. Capitán Luis Varela. Año XX, agosto 1925, setiembre 1925, octubre 1925 y diciembre 1925.
- “Grupos de combate versus escuadrón”. Teniente coronel César Arroyo. Año XXVIII, mayo 1933 y junio 1933.
- “Táctica alemana, táctica francesa y táctica chilena”. Teniente coronel Ernesto Salbach. Año XXVIII, mayo 1933 y junio 1933.

Consecuencias de la crisis económica

La crisis económica mundial que se produjo entre los años 1930 y 1933 azotó con crudeza a los países sudamericanos y afectó gravemente sus operaciones de exportación. En el caso nacional el impacto fue severo en la producción de salitre y de cobre, principales fuentes nacionales de divisas.

Esta circunstancia condujo a la necesidad de efectuar un ahorro significativo en todos los gastos fiscales de la nación. El Ejército, pese a que una reducción de tal naturaleza afectaría la seguridad nacional, no quedó ajeno a las restricciones económicas y sufrió la disminución de sus plantas y de la cuota anual de contingente, así como el receso de unidades, la disminución de los sueldos, la reducción en el consumo de munición y en la disponibilidad de ayudas de instrucción⁴⁴⁶. También hubo rebajas del presupuesto para la alimentación del ganado, mermando una porción de su ración. Por las mismas razones, se disminuyeron las gratificaciones de mando y de Estado Mayor⁴⁴⁷, y se reglamentaron los sueldos y demás asignaciones. Se fijó una nueva escala de sueldos que disminuyó a la mitad los trienios y se restringió el uso de los pases libres por ferrocarril. Se dejó expresamente establecido que las rebajas en referencia no afectarían a los veteranos de la Guerra del Pacífico, ni al personal en comisión en el extranjero.

La reducción de la orgánica del Ejército trajo consigo un exceso de personal del cuadro permanente, razón por la cual se suprimieron los ascensos y las contrataciones hasta que todo el personal fuera reencuadrado. El 27 de febrero de 1930, se había llamado a las filas a un contingente de 15 500 hombres por un plazo de nueve meses. La disposición fijaba también la dotación de conscriptos por unidades fundamentales y planas mayores. En abril, dado el empeoramiento

446 Nota del Editor: Elementos que permiten implementar una actividad de instrucción, tales como maquetas, blancos, utensilios de apoyo, elementos de seguridad, entre otros.

447 Decreto Supremo N°2050, de 24 de julio de 1930.

to de la situación económica del país, se suprimió la cuota de conscripción de la Escuela de Mariscales-Herradores. Más tarde, el Decreto Supremo N°2029, de 21 de julio de 1930, dispuso el licenciamiento de todo el contingente una vez pasada la Revista de Reclutas, todos con valer militar a pesar del poco tiempo de instrucción. Es decir, se redujo el período de conscripción de ese año a solo cinco meses.

Por Decreto Supremo N°367, de 13 de febrero de 1931, se llamó a las filas a un contingente mucho menor que en 1930, el que solo alcanzó a diez mil hombres. Con ello se disminuyó en un 35,5% la convocatoria del período inmediatamente anterior; además, su permanencia en el cuartel sería de solo siete meses. La rebaja de sueldos dispuesta por el Decreto con Fuerza de Ley N°119, de fecha 30 de abril de 1931, fluctuó entre el 3% y el 25% de las remuneraciones líquidas. Era una pesada carga, pero necesaria para hacer frente a la grave crisis que afectaba la economía nacional.

En 1932 bajó aún más la cuota de contingente, de tal manera que quedó en cuatro mil plazas para el período. La duración del acuartelamiento se redujo a seis meses y se dispuso que únicamente recibirían conscriptos las unidades de infantería, caballería y las escuelas de Armas. La escasez de presupuesto afectó seriamente la instrucción, al ser reducidas las cuotas anuales de munición por boca de fuego y los fondos para ejercicios tácticos, campañas o maniobras.

De esta manera, durante el período en que esta crisis mundial azotó a Chile con singular rigor, el Ejército recibió y sufrió el duro impacto de las medidas que el gobierno debió tomar para afrontar la coyuntura.

1

CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA SUPERIOR DE LA DEFENSA Y DEL EJÉRCITO

Los cambios no se detuvieron luego de la reestructuración de 1906, sino que, por el contrario, continuaron impulsados por las enseñanzas de la Primera Guerra Mundial. En agosto de 1920, se estableció una comisión que debía proponer una “nueva” estructura orgánica para el Ejército, la cual se empezó a hacer realidad a partir de 1924. También influyeron en esta comisión las experiencias obtenidas luego de la denominada “Movilización del 20”, en la que se pudo detectar una serie de problemas y deficiencias, a los que ya se hizo referencia.

En los siguientes años, la orgánica y estructura del Ejército fue sometida a constantes modificaciones. El 26 de febrero de 1924, mediante el Decreto N°429, se aprobó un nuevo Reglamento Orgánico en el cual se establecía que era necesario modificar la estructura organizacional del Ejército en conformidad con las nuevas tendencias, para que respondiera mejor a su finalidad⁴⁴⁸. Para ello, se reorganizó la fuerza en tres divisiones —integradas por un comando de división y dos brigadas combinadas, cada una—, y una división de caballería compuesta de un comando de división y tres brigadas de esa Arma. Como se verá, esta organización tampoco duraría mucho.

La experiencia de la Gran Guerra llevó también a la creación de los batallones Andinos N°1, N°2 y N°3, tomando como base batallones de infantería ya existentes, los que quedaron integrados a cada una de las divisiones de infantería. Todo ello, mientras la institución se mantenía bajo la autoridad del ministro de Guerra, quien ejercía el mando superior y por delegación entregaba algunas atribuciones al Inspector General del Ejército.

448 Ejército de Chile, *Boletín Oficial del Ejército*, N°1055, de 8 de marzo de 1924, pp. 11 583-11 584.

Del Ministerio de Guerra al Ministerio de Defensa

A inicios de la década de 1930, el Ministerio de Guerra estaba integrado por la Subsecretaría de Guerra, el Departamento Administrativo y el Departamento de Personal. Bajo la dependencia directa del ministro estaban la Inspección General del Ejército (con su Estado Mayor y departamentos de las diferentes Armas), el Estado Mayor General, la Dirección de Material de Guerra, la Dirección General de Aeronáutica, la Dirección de Sanidad, los comandos de División y los comandos de Tropas no encuadradas. Además, se mantuvo el Consejo Superior de Guerra como organismo consultivo del ministro de Guerra. Por otra parte, los inspectores de Armas fueron asumiendo mayores atribuciones, incluyendo el control de la instrucción⁴⁴⁹.

Producto de los avances tecnológicos derivados de la reciente guerra mundial, apareció en la estructura del ministerio la Dirección General de Aeronáutica, lo que demuestra la temprana importancia que se le dio a esta nueva Arma, al punto de que —a tres años de finalizada la guerra—, se concibiera un organismo directivo al más alto nivel del ministerio. En 1921, la Aviación Militar había pasado a depender de la Dirección General de Aeronáutica; en 1927 se creó la Dirección de Aviación, que pasó a conformar un departamento del Ministerio de Guerra; y, además, se creó la Inspección de Aviación, dependiente de la Inspección General del Ejército.

Las empresas de aviación civil dependían del Ministerio de Guerra, a través de la Dirección de Aviación. Desempeñó el puesto de comandante del Regimiento de Aviación el teniente coronel Elías Veloso, quien era, a la vez, Director de Aviación; y el de Inspector de Aviación lo desempeñó el teniente coronel Arturo Merino Benítez, quien era, a su vez, director de la Escuela de Aviación Militar. Más tarde, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N°1167, de 21 de marzo de 1930, la aviación se separó definitivamente del Ejército. Desde 1914, y hasta su separación definitiva, la Aviación Militar fue la organización que más cambios experimentó y la que mayores adquisiciones hizo en elementos y armas.

En abril de 1931 se reestructuró la dirección superior del Ministerio de Guerra y se creó el comando en Jefe del Ejército. Seguidamente, el 4 de marzo de 1932, se fusionaron los ministerios de Guerra y Marina y la subsecretaría de

449 Nota del Editor: Los inspectores de Armas eran responsables de la fiscalización y orientación de la instrucción de las unidades y encargados de crear y fomentar la doctrina.

Aviación, creándose el Ministerio de Defensa Nacional⁴⁵⁰. Este nuevo ministerio quedó constituido por las subsecretarías de Guerra, Marina, Aviación, y otros servicios de la Defensa Nacional, cuya estructura, en lo general, fue la que estuvo vigente hasta el año 2010.

La creación del Ministerio de Defensa Nacional buscaba centralizar en una sola instancia las eventuales directrices y políticas públicas del sector, obteniendo con ello una perspectiva más coherente y holística del área de la Defensa. Aunque fue un avance importante y conveniente, no estuvo ajeno a dificultades, demostrando en ocasiones carencias, injerencias impropias, lentitud y, a veces, desinterés en las materias de su responsabilidad. El ministerio no ejercía un mando directo sobre las Fuerzas Armadas, dado que constituía una instancia de planificación, coordinación y control político para un eficiente empleo militar del conjunto de aquellas.

En definitiva, con la creación de este ministerio, el mando institucional dejó de recaer en la autoridad ministerial —como era el caso del Ejército en relación al Ministro de Guerra—, pasando a oficializarse la figura del Comandante en Jefe a partir del 27 de abril de 1931. En la Fuerza Aérea, ello se materializó durante 1932 y en la Armada durante 1938, aunque esta institución tenía comando superior institucional desde 1898, como ya se ha recordado en capítulos anteriores.

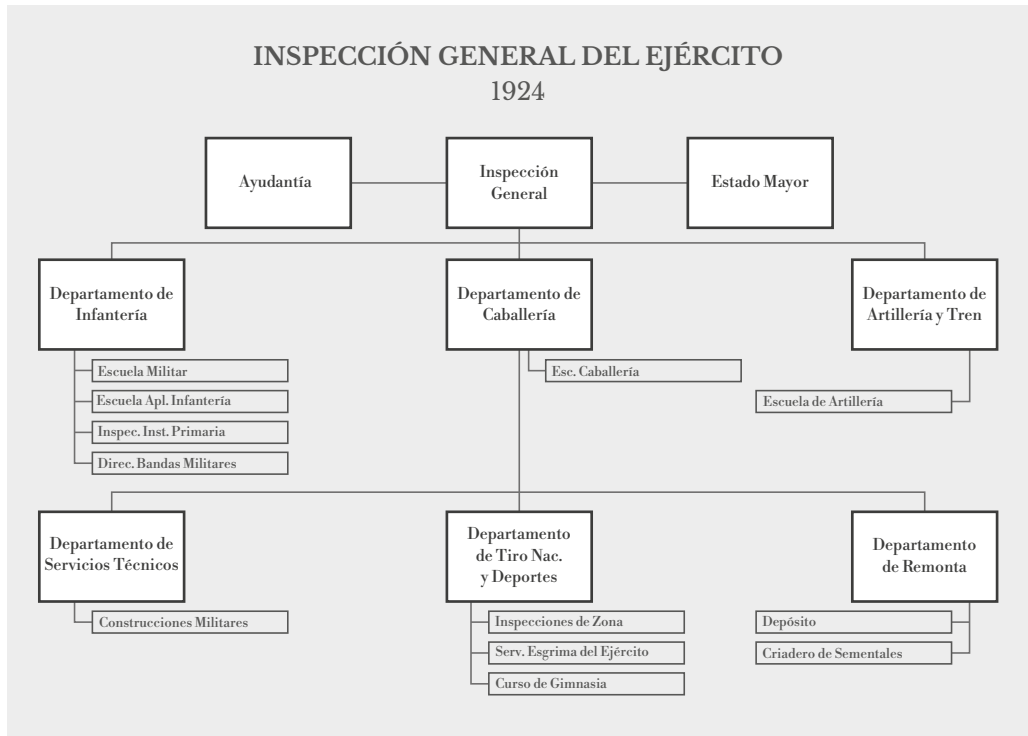
Desde un punto de vista más político, es indudable que la reducción de los ministerios de Guerra y Marina a uno solo encargado de la Defensa y ejercido por un funcionario de confianza política, redujo el peso político de las instituciones y facilitó al ejecutivo el control de su disciplina, depositando esta responsabilidad en los comandantes en jefe.

De la Inspección General al Comando en Jefe del Ejército

La organización y funciones de la Inspección General del Ejército, repartición asesora del Ministerio de Guerra en sus tareas de mando del Ejército, se había mantenido en la forma conocida a través de los tomos anteriores de la *Historia del Ejército de Chile*, hasta que en 1931 se creó la Comandancia en jefe del Ejército.

450 Ley N°5077, de 5 de marzo de 1932.

En la reorganización del Ejército, dispuesta por Decreto Supremo N°427, de 26 de febrero de 1924, se había determinado la siguiente organización de la Inspección General del Ejército:



*
Elaboración de la Academia de Historia Militar

Dependían también de la Inspección los campos militares de El Culenar y Peñalolén, que servían para ejercicios y tiro de combate de las Armas.

En marzo de 1926 se realizaron nuevos cambios en la orgánica y las direcciones pasaron a denominarse Inspecciones, incluyéndose las de Ingenieros y la de Aviación, junto a otros cambios de dependencia.

La necesidad de tener un mando centralizado del Ejército se venía discutiendo y analizando desde bastante tiempo atrás, específicamente desde 1898, cuando se presentó un proyecto similar al de la Armada, que no tuvo respaldo en el Congreso. Sin embargo, y como era de suponer, hasta la fecha los cambios organizacionales que se habían realizado no habían permitido avanzar mucho en esta materia. Todo lo contrario. Al reducir, primero, las atribuciones del Jefe del Estado Mayor y crear las zonas militares y posteriormente las divisiones, la descentralización del mando se había acentuado aún más. Tanto los jefes de

Zonas Militares, como los comandantes de División después, dependían directamente del ministro.

La centralización del mando del Ejército se produjo durante el gobierno del general Ibáñez, al publicarse el Decreto Supremo N°1178, asumiendo como comandante en jefe el general de división Bartolomé Blanche Espejo, quien —desde el 7 de noviembre de 1930— desempeñaba el cargo de Inspector General del Ejército. Quedaron bajo su dependencia el Cuartel General del Ejército, las Inspecciones de Armas, el Estado Mayor General, la Dirección de Establecimientos de Instrucción Militar, los comandos de división, y el Destacamento Magallanes⁴⁵¹. Con estos cambios, el comandante en jefe pasó a ser la más alta autoridad militar de las fuerzas terrestres y único responsable ante el gobierno de su disciplina, instrucción y administración. La creación del comando en jefe del Ejército fue un cambio relevante. Por primera vez en su historia, el Ejército tenía un mando único y centralizado, el cual se mantiene hasta el día de hoy.

La Orden Ministerial N°547, de 9 de mayo de 1931, le fijó las siguientes atribuciones:

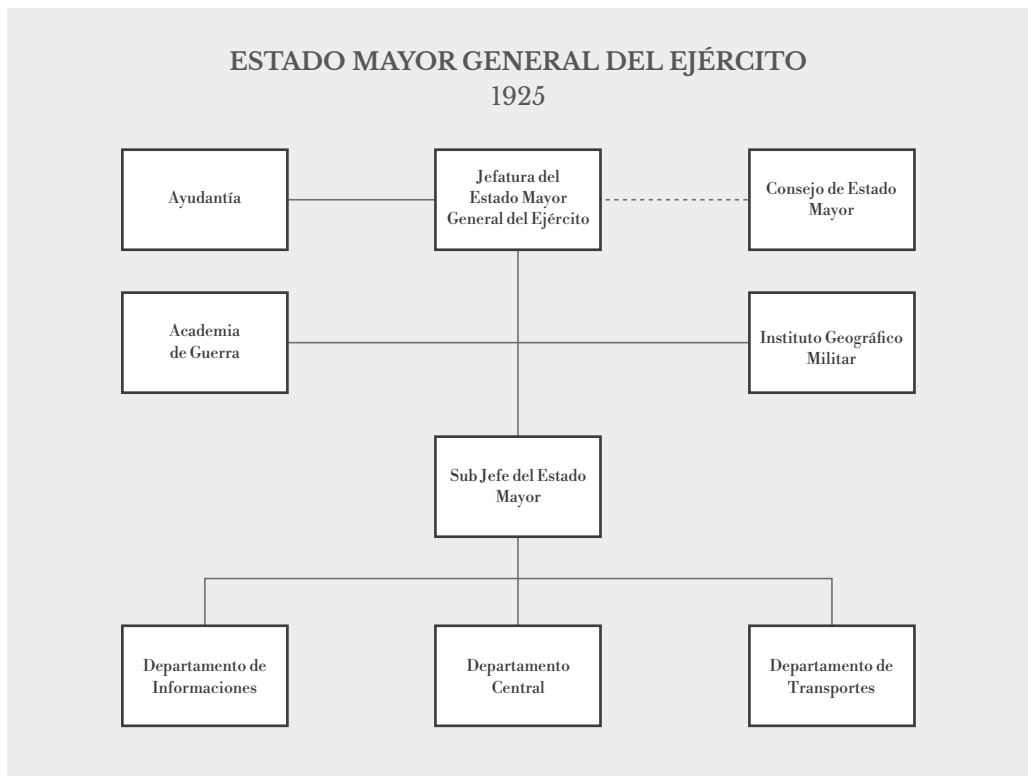
- 1°. El Comandante en Jefe del Ejército resolverá por sí mismo o someterá a la aprobación del ministerio de Guerra, en forma de decretos o disposiciones, todas aquellas cuestiones que atañen al ejercicio de sus atribuciones.
- 2°. El Comandante en Jefe del Ejército se entenderá directamente con las demás reparticiones del ministerio cuando, para la resolución de sus asuntos, necesite datos o informes de los organismos de su dependencia.
- 3°. Los comandos de División, el del Destacamento Magallanes, el director de Establecimientos de Instrucción y el jefe del Estado Mayor del Ejército, se entenderán directamente con el Comando en jefe del Ejército, para todo aquello que tenga relación con la instrucción, mando, disciplina, organización y movilización del Ejército”⁴⁵².

451 Decreto Supremo N°1178, de fecha 27 de abril de 1931, en *Boletín Oficial del Ejército*, N°33, del 22 de abril de 1931. En *Recopilación de Boletines Oficiales del Ejército*, Año 1931, p. 720, Archivo de la Subsecretaría de Guerra.

452 Orden Ministerial N°547, 9 de mayo de 1931.

El Estado Mayor General del Ejército

Desde la reorganización del Ejército en 1906, el Estado Mayor General del Ejército se había mantenido casi sin modificaciones en su estructura y orgánica, sufriendo solo leves variaciones introducidas en junio de 1919. En 1924 se dictó el *Reglamento Orgánico del Ejército* y el 19 de agosto de 1925 el *Reglamento Orgánico para los Servicios Superiores del Ejército*. En conformidad a lo prescrito en los citados reglamentos, el Estado Mayor General quedó integrado por una Jefatura, una subjefatura, tres departamentos y una sección. Además, se establecía un Consejo de Estado Mayor como organismo rector de la especialidad, que quedaba integrado por el Jefe, el Subjefe y los jefes de departamentos del Estado Mayor General⁴⁵³.



*
Elaboración de la Academia de Historia Militar

453 Estado Mayor General del Ejército, *El Estado Mayor General del Ejército*. Santiago, Instituto Geográfico Militar, pp. 33-34.

Se relacionaban también con el Estado Mayor General los jefes y oficiales de los estados mayores de tropas, que recibían instrucciones del Jefe del Estado Mayor General para orientar sus estudios y los trabajos propios del Estado Mayor. El *Reglamento Interno del Estado Mayor General* establecía la actividad que a cada departamento y sección le correspondía, y las demás disposiciones sobre biblioteca, archivo, entre otros, como sigue:

- a. Elaborar los trabajos relacionados con la preparación del Ejército y del país para la defensa nacional.
- b. El estudio de la organización y distribución de las unidades del Ejército, sometiendo al gobierno los proyectos del caso.
- c. El estudio de los principales ejércitos del mundo y, especialmente, los de países latinoamericanos.
- d. El estudio del territorio, comunicaciones, recursos, etc.
- e. Mantener un contacto íntimo con el Estado Mayor de la Armada.
- f. El levantamiento del plano catastral de la República y la confección de cartas topográficas.
- g. El reclutamiento, instrucción, distribución de los oficiales de Estado Mayor y su escalafón
- h. Dirigir y orientar la labor de los Adictos Militares en el extranjero
- i. La confección de los reglamentos que habían de ser mantenidos en secreto
- j. Preparar las maniobras anuales, siempre que tomara parte en ellas, por lo menos, una división de Ejército.
- k. La redacción de los hechos históricos militares nacionales
- l. La ejecución del viaje anual de Estado Mayor

Es necesario hacer notar, además, que en el Reglamento Orgánico de 1924 se revivía la idea de la existencia de un Consejo de Estado Mayor, el que había aparecido por primera vez en el Reglamento Orgánico del año 1906. Un título especial se refería a este importante organismo asesor, lo que reflejaba el anhelo de que la función de Estado Mayor fuera cumplida con la mayor idoneidad posible.

Sus disposiciones más importantes eran:

“Art. 73. Los oficiales de Estado Mayor se reclutarán únicamente entre los alumnos del 2° año del Curso Especial de la Academia de Guerra que hayan obtenido, por lo menos nota 7 en cada uno de los ramos de dicho curso y calificación para el Estado Mayor.

Art. 74. Un período de prueba, en el Estado Mayor General, de un año, ininterrumpido, como mínimo, es indispensable para optar al título de oficial de Estado Mayor.

Art. 75. Los oficiales a prueba son nombrados por el Supremo Gobierno, previa propuesta del Jefe del Estado Mayor General. Terminado satisfactoriamente el año de prueba, el Jefe del Estado Mayor General propondrá al Supremo Gobierno, para oficiales de Estado Mayor, a los que cumplan las exigencias reglamentarias, consultando, si lo estima conveniente, al Consejo de Estado Mayor.

Art. 76. El Consejo de Estado Mayor, a que se refiere el artículo anterior, será formado por el Jefe del Estado Mayor General, el subjefe y los jefes de Departamento. Desempeñará las funciones de Secretario el menos antiguo de estos últimos.

Art. 77. Las atribuciones del Consejo de Estado Mayor serán meramente consultivas, dejándose constancia de las opiniones que se emitan en un Libro de Actas.

Art. 78. Los jefes y oficiales de Estado Mayor de las brigadas combinadas y División de Caballería, serán propuestos por los comandantes de estas unidades, previa consulta al Jefe del Estado Mayor General. En caso que este jefe informara desfavorablemente, por las razones que señalare, agregará en su informe el nombre del jefe u oficial que convendría designar en lugar del propuesto.

Igual procedimiento se seguirá para la designación de los oficiales de Estado Mayor puestos a disposición de los departamentos del Ministerio de la Guerra.

En forma semejante se procederá también en los casos de permutas o cambios.

Para la designación de todos estos oficiales, una vez aceptados por el jefe respectivo, el departamento del Personal hará seguir a la propuesta el curso ordinario.

Art. 79. Los oficiales de Estado Mayor deben conocer prácticamente el servicio y el empleo de las diferentes armas para cuyo objeto el Jefe del Estado Mayor General propondrá los casos en que convenga

destinar oficiales, por períodos no mayores de un año, a cuerpos de armas distintas de aquella a que pertenecen”⁴⁵⁴.

Cinco años más tarde, de acuerdo con el Decreto Supremo N°849, del 15 de abril de 1930, se dictaba un nuevo Reglamento Orgánico del Ejército, modificado posteriormente en 1932, que dejó en pie la organización del Estado Mayor establecida en 1925, a la que se le agregó el Departamento de Organización (con una Sección de Organización Militar y una de Instrucción) y la Sección Historia Militar. Además, se colocaron bajo su dependencia la Escuela Militar y la Escuela de Clases⁴⁵⁵.

Modificaciones en el despliegue y organización del Ejército

Como ya se señaló, la reorganización institucional durante estos años fue una constante. Un exceso, dirán algunos. Lo mismo de siempre, dirán otros.

No se acababa de implementar una reestructuración, cuando ya se disponía una nueva. En 1926, derivado de la promulgación de un nuevo Reglamento de Dotaciones de Paz, se habían modificado las relaciones de dependencia y de mando, por lo que se dispuso que: “Dependerán del Supremo Gobierno: la Inspección General del Ejército, el Estado Mayor General, el Instituto Geográfico Militar, la Dirección General de Material de Guerra, las Divisiones de Infantería, la de Caballería, el Regimiento de Aviación y el Destacamento Magallanes”⁴⁵⁶.

En esa oportunidad se volvió a organizar cinco divisiones de infantería⁴⁵⁷ y una división de caballería. Además, por razones económicas se realizó una reducción considerable de los cuadros y se dejaron algunas unidades en receso (de nivel compañías y escuadrones)⁴⁵⁸.

Cuatro años más tarde, por Decreto Supremo N°835, de 19 de marzo de 1930⁴⁵⁹, se estableció un nuevo agrupamiento de las unidades de tropa del Ejér-

454 Barrientos Gutiérrez, Pablo, *Historia del Estado Mayor General del Ejército. 1811-1944*, pp. 227-228.

455 Estado Mayor General del Ejército, *El Estado Mayor General del Ejército*. Santiago, Instituto Geográfico Militar, p. 35.

456 Orden Ministerial N°256, del 19 de marzo de 1926.

457 Nota del Editor: Correspondían a las I, II, III, IV y V Divisiones de Infantería.

458 Ministerio de Guerra, *Memoria del Ministerio de la Guerra*. Santiago, Imprenta del Ministerio de la Guerra, 1927, pp. 12 y 17.

459 *Recopilación de Leyes, Decretos Leyes, Decretos con Fuerza de Ley, Reglamentos y Decretos del Ejército*, 1930, pp. 261-275.

cito, que incluía una reestructuración del despliegue de paz. Las razones de esta nueva orgánica eran múltiples. Por una parte, era necesaria a causa de la entrega de Tacna al Perú; pero, además, buscaba corregir los problemas que tenía la antigua orgánica y que afectaba el normal funcionamiento de la institución. Se pretendía lograr un mejor aprovechamiento de los recursos presupuestarios y del encuadramiento de las dotaciones del personal de la planta permanente y del contingente anual. Eran los mismos argumentos de las anteriores reorganizaciones.

La nueva estructura quedó constituida por:

- **Cuatro divisiones de infantería:** La I División, con asiento en Antofagasta y jurisdicción en las provincias de Arica a Coquimbo; la II División en Santiago, con jurisdicción en las provincias de Aconcagua a Colchagua; la III División en Concepción, con jurisdicción en las provincias de Talca a Biobío; y la IV División en Valdivia, con jurisdicción en las provincias de Cautín a Aysén.
- **Una División de Caballería,** con asiento en Santiago.
- **El Destacamento Magallanes,** en Punta Arenas.
- **Un Regimiento de Ferrocarrileros,** en Iquique
- Las Escuelas de Armas, y otros establecimientos de instrucción y organizaciones complementarias, las que no sufrieron mayores modificaciones.

Como resultado de la nueva organización se disolvieron los regimientos de infantería Lautaro, Chillán, Tucapel y Eleuterio Ramírez; el de artillería Velásquez; y los de caballería Lanceros y Dragones. Quedó en receso el Batallón de Comunicaciones N°4, en espera de contar con un edificio para cuartel dentro de la jurisdicción de la IV División de Infantería. Lo mismo ocurrió con el Regimiento de Ferrocarrileros de Iquique. Es necesario agregar que el Regimiento de Caballería N°6 Dragones se refundió con la Escuela de Caballería, formando el Grupo de Instrucción; y que los batallones de infantería pasaron a tener tres compañías de fusileros y una de ametralladoras, mientras en los grupos de caballería se suprimió el 3° escuadrón.

Se fijaron las jurisdicciones de las unidades operativas recién reestructuradas y su nueva composición quedó como sigue:⁴⁶⁰

460 Nota del Editor: En receso hasta que tuviera cuartel.

Unidades	Fraccionamiento	Guarnición
<p>I División de Infantería Jurisdicción: las provincias desde Arica hasta Coquimbo, ambas inclusive. Regimiento de Infantería N°4 Rancagua Regto. de Infantería N°5 Carampangue Regimiento de Infantería N°7 Esmeralda</p> <p>Regimiento de Artillería N°2 Arica</p> <p>Destacamento Andino N°1 Batallón Zapadores N°1 Batallón de Comunicaciones N°1 Batallón de Tren N°1</p>	<p>Cuartel General</p> <p>Cdo. y I Batallón II Batallón Comando y I Grupo II Grupo</p>	<p>Antofagasta</p> <p>Arica Iquique Antofagasta Copiapó Antofagasta La Serena Calama Quillota ⁴⁶¹ Quillota Iquique</p>
<p>II División de Infantería Jurisdicción: desde la provincia de Aconcagua hasta la de Colchagua, ambas inclusive. Regimiento de Infantería N°1 Buin Regimiento de Infantería N°2 Maipo Regimiento de Infantería N°3 Yungay</p> <p>Regimiento de Artillería N°1 Tacna Destacamento Andino N°2 Batallón Zapadores N°2 Batallón Escuela de Comunicaciones Batallón de Tren N°2</p>	<p>Cuartel General</p> <p>Cdo. y I Batallón II Batallón</p>	<p>Santiago</p> <p>Santiago Valparaíso Santiago San Felipe Santiago Los Andes San Fernando Santiago Santiago</p>
<p>III División de Infantería Jurisdicción: desde la provincia de Talca hasta la de Biobío, ambas inclusive. Regimiento de Infantería N°9 O'Higgins Regimiento de Infantería N°6 Chacabuco Regimiento de Infantería N°12 Pudeto Destacamento Andino N°3 Regimiento de Artillería N°3 Chorrillos Batallón Zapadores N°3 Batallón de Comunicaciones N°3 Batallón de Tren N°3</p>	<p>Cuartel General</p>	<p>Concepción</p> <p>Chillán Concepción Los Ángeles Curicó Talca Cauquenes Cauquenes Concepción</p>

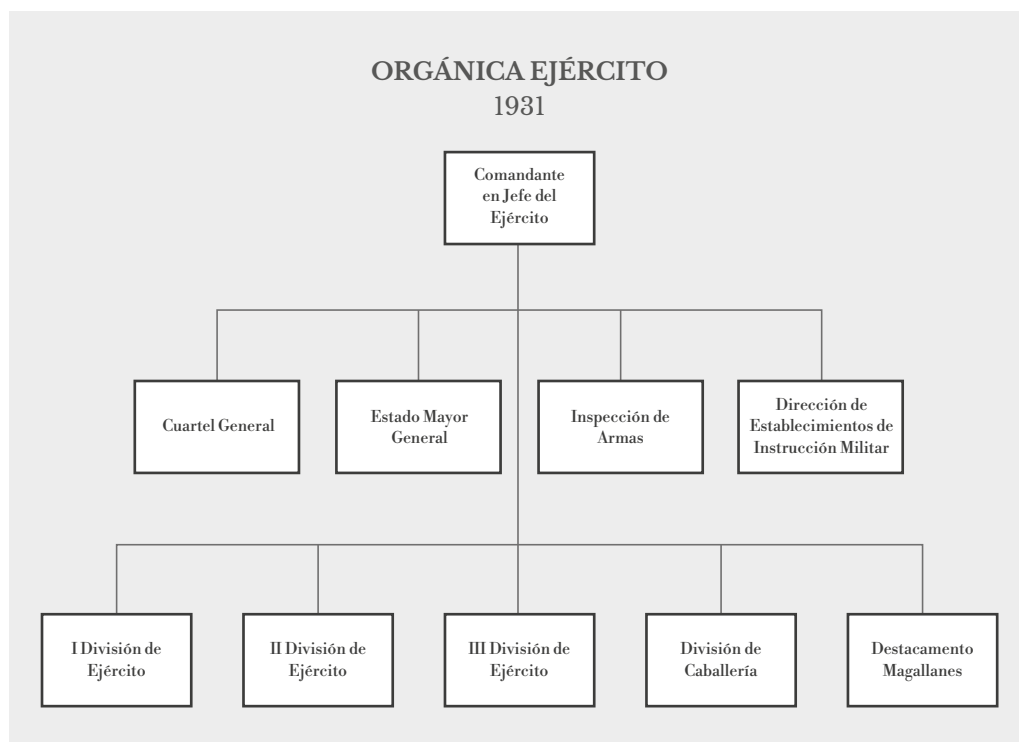
461 Nota del Editor: Eventualmente

<p>IV División de Infantería Jurisdicción: desde la provincia de Cautín hasta el Territorio de Aysén, ambos inclusive. Regimiento de Infantería N°10 Lautaro Regimiento de Infantería N°14 Caupolicán Regimiento de Infantería N°15 Llanquihue Destacamento Andino N°4 Regimiento de Artillería N°4 Miraflores Batallón Zapadores N°4 Batallón de Comunicaciones N°4 ⁴⁶² Batallón de Tren N°4</p>	<p>Cuartel General</p>	<p>Valdivia Temuco Valdivia Puerto Montt Curacautín Traiguén Osorno Victoria</p>
<p>División de Caballería <i>Comando I Brigada de Caballería</i> Regimiento de Caballería N°1 Granaderos Regto. de Caballería N°8 Exploradores Grupo de Caballería Lanceros Grupo de Artillería a Caballo N°1 Salvo <i>Comando II Brigada de Caballería</i> Regimiento de Caballería N°2 Cazadores Regimiento de Caballería N°4 Coraceros Grupo de Art. a Caballo N°2 Maturana <i>Comando III Brigada de Caballería</i> Regimiento de Caballería N°3 Húsares Grupo de Caballería Divisionaria Húsares Regimiento de Caballería N°7 Guías Grupo de Caballería Divisionaria Guías Grupo de Art. a Caballo N°3 Silva Renard</p>	<p>Cuartel General</p>	<p>Santiago Iquique Iquique Antofagasta Arica Iquique Santiago Santiago Viña del Mar Santiago Angol Angol Angol Concepción Concepción Angol</p>
<p>Destacamento Magallanes Jurisdicción: el Territorio de Magallanes</p>		<p>Punta Arenas</p>
<p>Regimiento Ferrocarrileros ⁴⁶³</p>		

462 Nota del Editor: En receso hasta que tuviera cuartel.

463 Nota del Editor: En receso hasta que tuviera cuartel.

La Ley N°5052, de 10 de febrero de 1931, fijó la nueva planta de la institución, la que quedó constituida por jefes y oficiales de Armas, de Intendencia y Administración, de Sanidad y Sanidad Dental, de Veterinaria, de Herreraje, de Servicio Religioso, de Bandas y empleados de Justicia Militar. Además, por cada unidad existió una plaza de profesor primario. Poco más tarde, por Decreto Ley N°59, de 22 de junio de 1932, se creó el grado de Suboficial Mayor y las divisiones de Infantería comenzaron a denominarse divisiones de Ejército.



*
Elaboración Academia de Historia Militar

Sorpresivamente, pero en una constante institucional, esta estructura organizacional tuvo corta vida, porque en agosto de ese año nuevamente se produjeron cambios importantes. Esta vez se disolvió la División de Caballería, integrándose las 2ª y 3ª brigadas de Caballería a la II y III División de Ejército⁴⁶⁴, respectivamente. Y en el mes de noviembre se organizó la institución a base de tres divisiones de Ejército, las cuales estaban integradas por unidades de las diferentes Armas. Pasaron a depender directamente del comando en Jefe, las

464 Estado Mayor General del Ejército, O.I., N° 1990, de 20 de agosto de 1931, en *Boletín Oficial del Ejército*, N° 66, de 22 agosto de 1931, pp. 1031-1032.

divisiones de Ejército, la Dirección de Establecimientos de Instrucción Militar, el Destacamento Magallanes, el Regimiento Zapadores Arauco, el Batallón de Comunicaciones Caupolicán y el Batallón de Ferrocarrileros y de Acarreo⁴⁶⁵. Se determinó la orgánica de los regimientos de Infantería, Andinos, de Caballería, de Artillería, de Zapadores, y los batallones de Comunicaciones, Ferrocarrileros y de Acarreo.

Más tarde, por Decreto N°1773, del 30 de octubre de 1935, se aprobó un nuevo Reglamento de “Dotaciones de Paz”, el que en líneas generales determinó la orgánica institucional hasta la Segunda Guerra Mundial. No obstante, los cambios no terminaron aquí, sino que continuaron, apuntando a aspectos de menor trascendencia. En algunos casos se trató de la modificación en las dotaciones de algún departamento o unidad, la creación de nuevas unidades, o el cambio de jurisdicción de otras. Los más importantes fueron los implementados en 1937, en que nuevamente se creó la División de Caballería⁴⁶⁶ con asiento en Santiago —unidad de la que volvieron a depender las brigadas de caballería, asignadas hasta esa fecha a las divisiones de Ejército— y algunas modificaciones orgánicas y reagrupamiento de las unidades de Ingenieros⁴⁶⁷.

En diciembre de 1938 se creó el comando en jefe de los Destacamentos Australes, con las mismas atribuciones de los comandantes de División de Ejército. Consideraba bajo su jurisdicción las provincias de Chiloé, Aysén y Magallanes. De manera poco entendible, fue derogado al año siguiente⁴⁶⁸.

Las divisiones de Ejército, aunque tenían algunas diferencias entre ellas, normalmente estaban integradas por los siguientes medios:

- Un Cuartel General Divisionario: Departamento I Estado Mayor, Departamento II Ayudantía, Departamento III Justicia Militar y Departamento IV Servicios.
- 1 regimiento Andino
- 3 regimientos de Infantería (la III División de Ejército con 4 regimientos de Infantería)
- 1 regimiento de Artillería (la I División de Ejército sólo con 2 regimientos de Artillería)

465 Decreto N°2743, de 10 de noviembre de 1931. Archivo General del Ejército.

466 Decreto N° 32, de 14 de enero de 1937, en Ejército de Chile, *Recopilación de Leyes, Decretos Leyes, Decretos con Fuerza de Ley, Reglamentos y Decretos del Ejército*, 1937, pp. 65-67

467 Decreto N° 1769, de 30 de septiembre de 1937 (en Archivo General del Ejército, *Carpeta Unidades*).

468 Decreto N°1983, de 10 de diciembre de 1938.

- 1 batallón de Tren (sólo la II División de Ejército)
- 1 grupo de Ingenieros
- 1 sección Radiotelegráfica Permanente

A inicios de 1939 la orgánica del Ejército, a pesar de haber tenido los sucesivos cambios descritos, seguía manteniendo una fuerza que era esencialmente a pie e hipomóvil, y donde la motorización prácticamente no existía. Los batallones de Infantería tenían una plana mayor de combate, dos compañías de fusileros, una de ametralladoras, una sección de comunicaciones y una de cañones; dentro de sus compañías, contaban con una de automóviles, pero ello era más bien en el papel⁴⁶⁹. En esa época los batallones Andinos se organizaban a base de una plana mayor de combate, tres compañías de cazadores andinos y una de ametralladoras. Por su parte, las unidades de Caballería contaban con tres escuadrones de lanzas, uno de ametralladoras y una sección de cañones.

La Artillería tenía grupos a Caballo con dos baterías de cañones, que se encontraban encuadrados en las brigadas de Caballería; y regimientos de Artillería organizados a base de un grupo de Artillería Montada, con dos baterías de cañones y una batería de obuses. Estas unidades estaban encuadradas en las diferentes divisiones. El Batallón de Tren, encargado del transporte, se organizaba a base de una columna Hipomóvil y una columna Automóvil, que recién empezaba a organizarse⁴⁷⁰.

Con los cambios introducidos en este período se buscó mejorar las capacidades de las diferentes unidades y considerar también las experiencias obtenidas durante la Gran Guerra y la movilización del año 1920, lo que se realizó reestructurando la orgánica, cambiando la dependencia de algunas unidades, aumentando o racionalizando sus dotaciones, o incorporando nuevas armas. Para incrementar su potencia de combate, se les incluyeron unidades de ametralladoras y cañones⁴⁷¹. También las unidades de Zapadores y Comunicaciones sufrieron transformaciones y se incorporaron los puentes mecano, secciones de radio, y el uso de perros y palomas mensajeras.

469 Nota del Editor: La motorización consistía en la incorporación de los camiones *White* y algunos vehículos menores.

470 Nota del Editor: Estos antecedentes están basados en el análisis del Reglamento de Dotaciones de Paz. Serie A N°2, en el cual se establecía la organización del Ejército y de sus unidades hasta la orgánica de sus batallones y compañías, o escuadrones, y en las Listas de Revista de Comisario de las unidades seleccionadas.

471 Nota del Editor: Se emplearon ametralladoras *Maxim* y luego *Hotchkiss*; y en el caso de la Artillería, cañones *Schneider*.

2

LA DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCIÓN MILITAR

Desde fines del siglo XIX y principios del XX, los procesos educativos en la institución se regían por cartillas y programas elaborados por la Escuela Militar, la Academia de Guerra y la Escuela de Clases, a través de la coordinación que ejercía directamente el Inspector General del Ejército, situación que perduraría hasta 1931, en que, con la creación de la Comandancia en Jefe del Ejército, se organizaron cinco nuevas reparticiones, entre las cuales se encontraba la Dirección de Establecimientos de Instrucción Militar, bajo la cual se agruparon los institutos que impartían la docencia. De esta manera, la Dirección de Establecimientos de Instrucción Militar pasó a ser el primer organismo rector de los institutos educacionales. El Reglamento de Dotaciones de Paz, Serie A, N°2, 1935, señalaba que la Dirección estaba formada por la Academia de Guerra, la Escuela Militar, la Escuela de Infantería, la Escuela de Caballería, la Escuela de Artillería y la Escuela de Ingenieros. Por lo tanto, el concepto de un organismo rector sobre los institutos de educación militar, puede decirse que se esboza a partir del 27 de abril de 1931.

La Academia de Guerra

Durante este período la Academia de Guerra continuó siendo el pivote del desarrollo institucional. Entre 1914 y 1939 egresaron desde sus aulas veintinueve promociones de alumnos, entre los cuales hubo muchos oficiales que posteriormente se destacaron en el desarrollo de la vida nacional.

En 1914 era su director el coronel Luis Brieba, quien propuso la modificación del Reglamento Orgánico de la Academia y del Plan de Estudios. A partir de 1915 el ingreso se hizo en el grado de capitán, con seis años en el grado. Los estudios incluían un curso general de un año y un curso especial de dos. Luego del primer año, los alumnos regresaban a sus unidades, y para continuar el curso especial debían rendir un examen que incluía materias de táctica, forti-

ficaciones, topografía, geografía, historia de Chile y matemáticas. En 1919, un nuevo reglamento aumentó los estudios a tres años⁴⁷². En este período se fue consolidando su funcionamiento y logró ocupar un recinto más permanente en Alameda N°2232; y luego, en 1928, se instaló en el N°2577 de la misma avenida, donde funcionó hasta 1976⁴⁷³.

Como consecuencia de la Gran Guerra, se produjo el regreso de los profesores alemanes a su patria, por lo que en 1915 se ocuparon todas las vacantes de docentes con oficiales chilenos; sin embargo, a partir de 1924 empezaron a reintegrarse los oficiales alemanes, entre los que destacó el regreso a Chile del coronel Hans von Kiesling. Entre los profesores militares de la época destacaron los tenientes coroneles Francisco J. Díaz Valderrama, Arturo Ahumada Bascuña e Indalicio Téllez Cárcamo; los mayores Pedro Charpin Rival, Luis Otero Mujica y Bartolomé Blanche Espejo; y los capitanes Carlos Sáez Morales, Carlos Vergara Montero y Rafael Poblete Manterola. Todos eran oficiales que tendrían una brillante trayectoria militar.

Los planes de estudio también fueron evolucionando. Después de 1914 incluían dieciocho ramos, los que en 1925 fueron reducidos a trece. Estos fueron adaptándose a las necesidades de la época, como fue el caso de Historia Militar, que incluyó a partir de 1927 el concepto de filosofía de la guerra, que luego originó la asignatura de estrategia; la de táctica integró la guerra química e impulsó los trabajos en terreno, las excursiones tácticas y los trabajos aplicados. Además, ante el aumento de oficiales que no alcanzaban a integrarse a los cursos regulares, se inició en 1928 el Curso de Informaciones para oficiales de Armas y después para los oficiales de Sanidad e Intendencia⁴⁷⁴.

Con esto se pretendía entregar una capacitación que les permitiera adquirir conocimientos suficientes para ser parte del proceso de conducción militar en sus respectivos desempeños.

La Escuela Militar

En 1912 se había hecho cargo de la dirección de la Escuela el coronel Guillermo Chaparro White (1912-1913), quien supo guardar las tradiciones y desarrollar una labor muy fructífera. Al coronel Chaparro le sucedió en el cargo el coro-

472 *Las Fuerzas Armadas de Chile. Álbum histórico*, p. 576.

473 Academia de Guerra, *Historia de la Academia de Guerra*. Santiago, Instituto Geográfico Militar, 2008, p. 29.

474 Academia de Guerra, *Historia de la Academia de Guerra*. Santiago, Instituto Geográfico Militar, 1996, p. 41.

nel Roberto Dávila Baeza (1914-1915), cuya memoria se recuerda, además, por muchas obras de beneficencia y bien público. Al coronel Dávila le sucedió en la dirección de la Escuela el coronel Enrique Quiroga Rogers (1916-1918). Durante este comando, la Escuela celebró dignamente el centenario de su fundación, siendo consagrada por la prensa y por los institutos similares de América, como un ejemplo para el continente por su fecunda actuación militar. En 1919 el cargo fue ejercido por el teniente coronel Carlos Fernández Pradel. En septiembre del mismo año asumió el mando de la Escuela el teniente coronel Arturo Ahumada Bascuñán (1920-1924), jefe de una sólida preparación militar producto de su formación y cursos, tanto en el país como en el extranjero. El coronel Ahumada fue uno de los directores de la Escuela de más digna recordación. A este jefe lo sucedió en el mando del establecimiento el coronel José M. Barceló Lira (1925-1928). Durante su dirección, la Escuela Militar viajó a Argentina, con el objeto de asistir a la celebración de las “fiestas julias” en Buenos Aires. El accidente ocurrido el 7 de julio de 1927 en Alpatocal enlutó a nuestra Escuela con la muerte de cuatro cadetes y nueve suboficiales, clases y soldados. Con motivo de haber sido nombrado Adicto Militar en Francia, el coronel Barceló abandonó la dirección de la Escuela para dejarla en las manos del teniente coronel Caupolicán Clavel Dinator (1928-1931).



Escudo de la Escuela Militar

En 1931 se reorganizó el sistema educacional del establecimiento de acuerdo con las normas existentes para la educación secundaria del país. Ello determinó la validez de los estudios que se efectuaban en la Escuela y la posibilidad de que los futuros oficiales del Ejército pudieran rendir ante la universidad su prueba de bachillerato.

En 1937 se creó el escudo del instituto, reconociéndose desde esa época la torre y el águila como símbolos de la Escuela. El ya vetusto edificio de la calle Blanco Encalada N°1550 se hizo estrecho para continuar la adecuada formación teórica y práctica de los alumnos, por lo que en 1940 se adquirieron cuarenta hectáreas del fundo San Luis, en la comuna de Las Condes. La iniciativa se llevó a cabo durante la dirección del coronel Arnaldo Carrasco Carrasco.

La Escuela de Suboficiales

Dada la necesidad de contar con un organismo para la formación de los Clases de la institución, se había creado, en 1908, la Escuela de Suboficiales, con sede en San Bernardo. Su dotación estuvo integrada por dos compañías de infantería, un escuadrón de caballería y una batería de artillería. Inicialmente, los dos años de estudio fueron aumentados a tres en 1912; y, a partir del año siguiente, se dio especial importancia a la asignatura de metodología de la instrucción.

Algunos años después, debido a la crisis económica y las consecuencias de la Gran Guerra, siendo director el teniente coronel Manuel Vergara (1913-1916), la Escuela se vio seriamente afectada. En 1914 se suprimieron la batería de artillería y el escuadrón de caballería y durante varios años estuvo a punto de decretarse su receso. En consecuencia, a partir de 1914 la escuela se concentró en la instrucción de infantería⁴⁷⁵. En 1916, su dotación de alrededor de cuatrocientos alumnos disminuyó a la mitad.

A inicios del año 1924 llegó como subdirector de la Escuela de Suboficiales el mayor Carlos Vergara Montero. Había realizado interesantes estudios en Alemania poco después de la guerra europea y abogaba con entusiasmo por la implantación de la nueva organización del Ejército y de los modernos procedimientos de combate. Fue él quien, en 1924, con el decidido apoyo del entonces ministro de Guerra, coronel Alfredo Ewing Acuña, organizó la Escuela de Aplicación de Infantería sobre la base de la Escuela de Suboficiales. Terminó así la formación de los Clases del Ejército en este instituto, después de quince años de funcionamiento, período en el que proporcionó 1435 instructores para las diferentes Armas, además de los 3804 integrantes del contingente que pasaron por sus aulas para recibir instrucción⁴⁷⁶.

El reclutamiento de los futuros suboficiales se volvió a hacer en las unidades y reparticiones, contratando a los mejores conscriptos del año. Esto terminó con la dictación del Decreto Supremo N°2096, de 27 de diciembre de 1943, que nuevamente creó la Escuela de Clases, subordinada a la Escuela de Infantería.

475 Escuela de Suboficiales, *Historia de la Escuela de Suboficiales. La evolución formativa del Cuadro Permanente del Ejército de Chile desde el siglo XIX al XXI*. Santiago, Instituto Geográfico Militar, 2015, pp. 199-207.

476 Escuela de Suboficiales, *Historia de la Escuela de Suboficiales. La evolución formativa del Cuadro Permanente del Ejército de Chile desde el siglo XIX al XXI*, p. 207.

La Escuela de Aplicación de Infantería

El 31 de enero de 1924, sobre la base de la Escuela de Suboficiales, se organizó la Escuela de Infantería, como parte de una reestructuración de unidades que ocurrió en dicho año. Dos meses después de su creación pasó a denominarse Escuela de Aplicación de Infantería, al integrarse a ella la Escuela de Tiro⁴⁷⁷. Su misión fue la de estudiar y practicar los reglamentos tácticos y de tiro de la infantería, de acuerdo con los nuevos principios establecidos en los ejércitos más modernos con relación al empleo de esta arma en la guerra y del nuevo material en uso; perfeccionar y uniformar por medio de cursos permanentes a los oficiales y suboficiales y realizar cursos de Informaciones para oficiales superiores; hacer experiencias con el nuevo material de combate y de comunicaciones, para quedar en aptitud de representar a las autoridades correspondientes su aplicación en el Ejército y continuar proporcionando suboficiales a la Infantería y Zapadores, sobre la base de lo que existía en dicha Escuela⁴⁷⁸.

El director de la Escuela, teniente coronel Carlos Vergara Montero (1925-1927), fue designado como tal en febrero de 1925, dejando de ser subdirector de la Escuela de Suboficiales. Con una amplia concepción de lo que debía ser la educación y preparación del cuerpo de oficiales y suboficiales del Ejército, el comandante Vergara dio la organización que correspondía a una moderna Escuela de Aplicación, no solo de la Infantería, sino también para el complemento de la preparación de los oficiales y tropa de Caballería e Ingenieros.

El Reglamento Orgánico y de Estudios dictado en 1927 establecía la finalidad de la Escuela en la siguiente forma:

“Artículo 1°: La Escuela de Aplicación de Infantería tiene por objeto:

- a. Perfeccionar y uniformar la instrucción táctica de los oficiales, en los ramos del servicio de infantería y sus armas auxiliares.
- b. Preparar a los oficiales para dejarlos aptos para ingresar a la Academia de Guerra.
- c. Facilitar a los tenientes el requisito del examen para ascender a capitán y a los mayores, el curso que les exige la Ley de Ascensos para ascender a teniente coronel.

477 Decreto Supremo N° 428, de 25 de febrero de 1924.

478 Escuela de Suboficiales, *Historia de la Escuela de Suboficiales. La evolución formativa del Cuadro Permanente del Ejército de Chile desde el siglo XIX al XXI*, pp. 222-223.

- d. Perfeccionar la instrucción teórica y práctica del personal que en-
vían las unidades de infantería, caballería, artillería, ingenieros y
tren.
- e. Perfeccionar, uniformar y fomentar el conocimiento de todo
aquello que se refiere al tiro y empleo de las armas de infantería
y caballería.
- f. Estudio del enlace y cooperación de la infantería con las demás
armas.
- g. Estudiar y practicar los reglamentos de tiro correspondientes a
las armas de fuego de la infantería y proponer las modificaciones
que estime conveniente.
- h. Estudiar y ensayar el armamento de la infantería de los ejérci-
tos extranjeros y sus métodos de tiro. Seguir todos los estudios y
observaciones que se hagan con respecto a la instrucción de tiro,
como los sistemas de polígonos y material de blancos, dando a
conocer al Ejército los resultados de estos estudios por medio de
conferencias o publicaciones.
- i. Evacuar los informes sobre aplicación e interpretación de los re-
glamentos del arma que le sean solicitados por la Inspección de
Infantería.
- j. Organizar cursos para sargentos 1° aspirantes a oficiales, subte-
nientes y tenientes de infantería, pertenecientes a las reservas,
que deseen rendir el examen reglamentario para optar al grado
superior en cumplimiento a las disposiciones de la Ley sobre Re-
clutas y Reemplazos.
- k. Organizar anualmente un Curso de Informaciones para tenien-
tes coroneles y mayores y cursos de instrucción para capitanes
(excepcionalmente tenientes), oficiales de reserva y personal de
tropa, en el número y fecha determinados por el Capítulo V de
este reglamento”.

En cuanto a su organización, la Escuela dependía de la Inspección de Infan-
tería, y se componía de una plana mayor y de un batallón de instrucción que
contaba también con una plana mayor, tres compañías de fusileros y una com-
pañía de ametralladoras. Entre 1927 y 1928, el instituto reclutó sus alumnos por
medio de la selección de los cabos conscriptos de las unidades de tropas que lo
solicitaron. Recibió, de esta manera, 134 conscriptos como contingente y 191 ca-
bos conscriptos, de los cuales 156 egresaron a las tropas como cabos 2° de planta.

En el transcurso de este lapso de la vida del establecimiento, se destacaron los instructores alemanes, mayores Félix von Frantzius y Hans Wrede, cuyas experiencias personales recogidas en la Primera Guerra Mundial y sus conocimientos profesionales contribuyeron a divulgar profusamente los principios tácticos de combate de la guerra moderna.

A partir de 1935, los alféreces de infantería que egresaban de la Escuela Militar debían integrarse a la Escuela de Infantería para completar su preparación profesional y práctica. En septiembre de 1929, como ya se señaló, apareció la *Revista de Infantería*, llamada a servir como medio de difusión de la doctrina del Arma y a contribuir al progreso intelectual de los componentes de la institución. A fines de ese mismo año, el gobierno adquirió un terreno de diez hectáreas ubicado en la misma guarnición de San Bernardo, para edificar un nuevo cuartel.

La Escuela de Aplicación de Caballería

Había sido organizada por Decreto Supremo N°1652, de 18 de noviembre de 1903, en base a dos secciones: la sección Escuela de Equitación, con el objeto de uniformar la equitación y desarrollar entre los oficiales y clases de las armas montadas los conocimientos de su especialidad; y la sección Escuela de Veterinaria y Mariscales, con el objeto de formar un personal competente en esas áreas⁴⁷⁹.

Inició su funcionamiento en 1904 y fue su primer director el sargento mayor Agustín Echavarría. Destacaron en ese momento los primeros maestros de equitación, los capitanes Julio del Canto, Bartolomé Blanche y el teniente Manuel Bulnes.

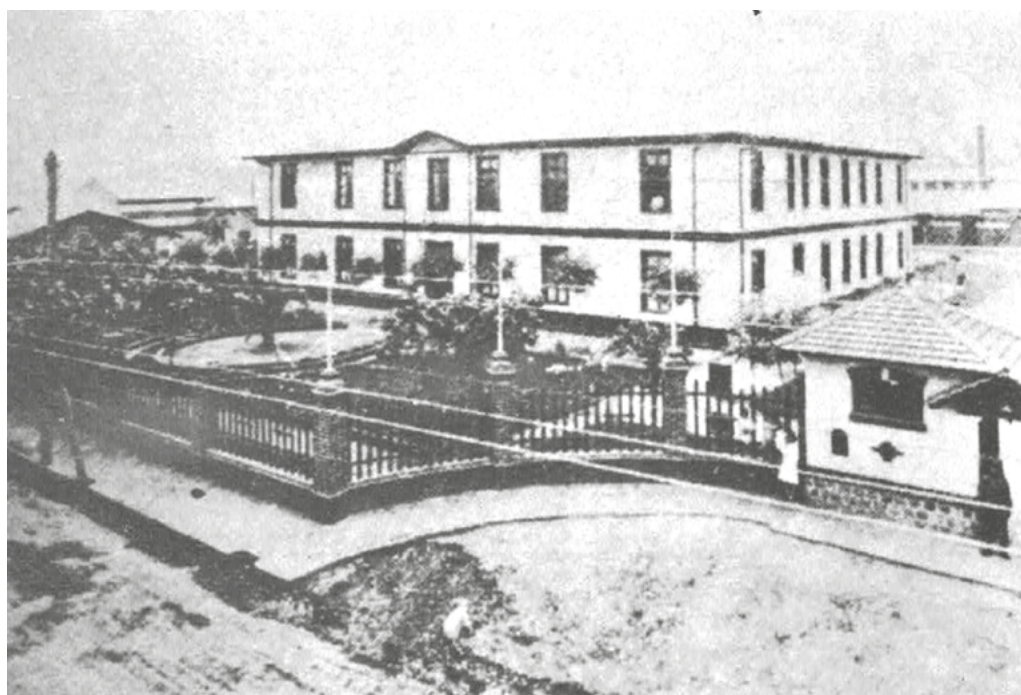
El mayor Carlos Fernández Pradel (1909-1913), en ese entonces director del establecimiento, contrató en Italia al señor Orlando Cristini como profesor de esgrima. También por estos años comenzó la llegada de oficiales extranjeros como alumnos a un curso de dos años en el área de Veterinaria y la realización de un curso especial de equitación para oficiales superiores.

Entre 1916 y 1921, período en el que comandó la escuela el mayor Manuel Bulnes Calvo, se organizó una unidad de práctica denominada Escuadrón Escuela y Experiencias, la que servía para la práctica diaria en la instrucción común correspondiente al Arma. Allí, se instruían los oficiales que anualmente egresaban de la Escuela Militar. También se estableció una instrucción especial

479 *Las Fuerzas Armadas de Chile. Album histórico*, pp. 606-607.

para caballos de arrastre y conducción de parejas, instrucción que subsistió hasta que la tomó la Escuela de Artillería⁴⁸⁰.

Entre 1921 y 1925 ejerció la dirección de la Escuela el mayor Carlos Ibáñez del Campo, quien fue un decidido sostenedor de la idea de que la Escuela debía tener otras misiones, aparte de la de formar jinetes, que era lo que hasta la fecha venía haciendo, y para ello impulsó excursiones y viajes tácticos. A fines de 1922 propuso a la superioridad la realización de cursos anuales en los que, además de la actividad ecuestre, debía enseñarse la aplicación combinada en el terreno de las armas automáticas, pesadas y livianas. En el aspecto deportivo, durante este período fue cuando la Escuela obtuvo el récord sudamericano de salto alto, con el capitán Galvarino Zúñiga montando a “Chilenita”, quienes se elevaron a 2,21 metros⁴⁸¹. Como director de la Escuela, el mayor Ibáñez viajó a cargo de la delegación de oficiales chilenos que representaron al Ejército en los concursos que se verificaron en Brasil, con motivo del centenario de su independencia. Finalizó este período con la adquisición, el 12 de enero de 1935, del terreno al que posteriormente se trasladó la Escuela de Caballería en San Isidro (Quillota).



★
Antiguo cuartel de la Escuela de Caballería en
J.M.Infante con Av. Irarrázabal, Ñuñoa

480 *Las Fuerzas Armadas de Chile. Álbum histórico*, p. 612.

481 *Las Fuerzas Armadas de Chile. Álbum histórico*, p. 613.

La Escuela de Aplicación de Artillería

En el Reglamento Orgánico del Ejército de marzo de 1906, se había proyectado la necesidad de contar con una Escuela de Aplicación de Artillería e Ingenieros. En 1909 se comisionó al mayor Juan Pablo Bennett para organizarla y elaborar los reglamentos correspondientes. Pero fue el general José María Bari, quien después de una incansable labor logró, en 1910, que se otorgaran los fondos y se despachara el Decreto Supremo N°1139, de 12 de mayo, mediante el cual se creó la Escuela de Tiro y Gimnasia⁴⁸². Se le designó la batería de artillería y el polígono de tiro de la Escuela de Suboficiales de San Bernardo, pero el terreno asignado no fue suficiente. Luego de intensas gestiones, el general José María Bari logró la adquisición del fundo El Culenar, en la provincia de Talca. Por Decreto Supremo de fecha 20 de enero de 1912, se crearon allí las escuelas de Tiro de Artillería y de Infantería; sin embargo, se mantuvieron en receso hasta 1921 y durante ese período el fundo se explotó agrícolamente⁴⁸³. Finalmente, en el año 1921, por Decreto Supremo N°1231 se crearon nuevamente las escuelas de Tiro de Artillería, Infantería y Gimnasia, en el campo militar El Culenar, las que quedaron bajo el mando del Inspector General del Ejército⁴⁸⁴. Se nombró como director general de las escuelas al coronel Julio Navarrete Basterrica. Poco después, se designó como director de la Escuela de Tiro de Artillería al mayor Pedro Vignola C. y de la Escuela de Tiro de Infantería al mayor Guillermo del Pozo L., quienes iniciaron la organización y construcción de los planteles respectivos.

En julio de 1922 visitó la Escuela de Tiro el coronel de la Real Artillería Británica, Gerald Kinsman, quien había sido profesor jefe de la Escuela de Artillería en Inglaterra. Este oficial participó en ejercicios prácticos y dio conferencias, tratando con ello de modernizar nuestras ideas y métodos de acuerdo con la práctica obtenida en la Gran Guerra. Se adoptaron sus planteamientos y colaboró entusiastamente en la elaboración de un nuevo reglamento de tiro que reuniera todos los preceptos modernos. El director de ese tiempo, a raíz de tales instrucciones, organizó el funcionamiento del primer curso para oficiales, iniciado el 2 de octubre de 1922, junto a uno de informaciones para jefes de brigadas y comandantes de regimientos de Artillería. Después siguió un curso de capitanes y uno de suboficiales; y con ello se inició realmente el funcionamiento de la Escuela de Tiro de Artillería, tan anhelado por todos los jefes y oficiales del Arma⁴⁸⁵.

482 Comité de Artillería, *La Artillería Chilena. 1810-1992*. Santiago, Instituto Geográfico Militar, 1992, p. 44

483 *Las Fuerzas Armadas de Chile. Álbum histórico*, p. 635.

484 Ejército de Chile, *Memorial del Ejército*. Número Especial, p. 46.

485 *Las Fuerzas Armadas de Chile. Álbum histórico*, pp. 637-638.

La escuela contaba en ese tiempo con una batería de cañones de 75 mm *Krupp* y escasa munición; pero, con el apoyo del Regimiento de Artillería N°3 Chorrillos, pudo efectuar tiros de grupo y de batería en condiciones favorables.

A comienzos de 1925 se decretó la separación de ambas escuelas. La Escuela de Infantería se trasladó a San Bernardo y la de Artillería permaneció en El Cullenar, bajo la dirección del coronel Alfredo Coddou O.

Razones de orden profesional y administrativas influyeron en el cambio de la Escuela a Linares. En mayo de 1925 se inició el traslado del establecimiento al cuartel del Grupo Aldunate. Ambas unidades se fusionaron para formar la Escuela de Aplicación de Artillería. Así, el 31 de julio de 1925, por Decreto Supremo de Guerra N°2415, el grupo de Artillería de Montaña N°3 General Aldunate pasó a integrar la dotación de la escuela como unidad orgánica.

En el mes de enero de 1926 quedó finiquitada la compra de un campo de tiro para la Escuela; se adquirieron los fundos “Soledad” y parte del fundo “San Víctor”, situados a quince kilómetros al oriente de Linares, con el nombre de “Polígono General Bari”.

La Escuela tuvo diferentes ensayos orgánicos, para finalmente, en 1932, quedar integrada por⁴⁸⁶: Dirección; Subdirección; Dirección de Estudios (después Secretaría de Estudios); y Grupo de Instrucción con: 1ª batería Pesada de 155 mm *Schneider*, 2ª batería de Montaña de 75 mm, 3ª batería *Krupp* y 4ª batería Medición y Observación.

Ya instalada en Linares, la escuela normalizó su instrucción con los cursos de subtenientes, de tenientes y de capitanes, cuya duración variaba entre tres y nueve meses. Además, eventualmente se hacían cursos de informaciones para jefes.

El 14 de noviembre de 1927 se creó la Secretaría de Estudios y, de esta manera, los oficiales y suboficiales alumnos dejaron de encontrarse agregados a las distintas baterías. La reordenación de los alumnos y la existencia de un grupo de instrucción marcaron para el instituto dos hitos notables en el perfeccionamiento profesional de los artilleros de la época.

La Escuela de Aplicación de Ingenieros Militares

La Escuela de Ingenieros Militares había sido creada el 31 de enero de 1902 y tuvo como primer director al sargento mayor Guillermo Dublé Almeyda. Su

486 Comité de Artillería. *La Artillería Chilena. 1810-1992*. Santiago, Instituto Geográfico Militar, 1992, p. 47.

primer reglamento se aprobó el 12 de abril del mismo año y el 28 de junio se aprobaron las disposiciones internas para el funcionamiento del instituto matriz del Arma. Dos años después, en diciembre de 1905, la Escuela fue disuelta. Diecinueve años más tarde fue reorganizada como Escuela de Aplicación de Ingenieros Militares, por el Decreto Supremo N°476, de 29 de febrero de 1924, que dispuso: “Corresponderá a este establecimiento dar a los oficiales del arma mencionada, el complemento de instrucción científica, así como preparar oficiales especialmente para el servicio de construcción y conservación de obras de fortificación permanente”. Además, indicó que su funcionamiento sería inicialmente en el cuartel del Regimiento de Telégrafos⁴⁸⁷. Meses después, por Decreto Supremo de 9 de julio de 1924, fue reorganizada bajo el nombre de Escuela de Aplicación de Ingenieros Militares, bajo el mando del coronel Luis Paredes⁴⁸⁸.

Su primer cuartel fue un viejo caserón en Alameda de las Delicias N°2015, que ocupó hasta 1930, año en que se trasladó a una edificación situada en la Avenida Beauchef. En 1932 se le subordinó como unidad de instrucción el batallón de Construcción del Regimiento de Ferrocarrileros (de guarnición en Puente Alto), lo que se mantuvo por casi un año, ya que, más tarde, esa unidad se convirtió en el Batallón de Puentes Pesados Aconcagua, con guarnición en Quillota.

La Escuela empezó a funcionar con un solo curso compuesto de siete oficiales alumnos. Los planes de estudios de la época consultaban dos cursos de un año de duración cada uno, con las siguientes asignaturas⁴⁸⁹:

I año. Curso de Aplicación

Ciencia Militar: táctica, topografía, fortificaciones permanentes, levantamientos irregulares y hoplogía.⁴⁹⁰

Ciencia Aplicada: matemáticas, física, química, mecánica.

Servicio de Ingenieros: zapadores, construcciones militares, ferrocarriles, comunicaciones y telegrafía.

Cultura Física: esgrima o equitación.

487 Ejército de Chile, *Reseñas Históricas de las Unidades e Institutos del Ejército de Chile*. Santiago, Instituto Geográfico Militar, 1987, pp. 293-294.

488 Centro de Estudios e Investigaciones Militares (CESIM), *Historia del Arma de Ingenieros. 1810-2010*. Tomo II, p. 81.

489 CESIM, *Historia del Arma de Ingenieros. 1810-2010*. Tomo II, p. 83.

490 Nota del Editor: Disciplina que se dedica a estudiar las armas y el desarrollo de la tecnología militar.

II año. Curso Técnico de Ingenieros

Ciencia Militar: táctica, topografía, fortificación permanente, guerra de sitio y posiciones, levantamientos taquimétricos y de protección aérea.

Ciencia Aplicada: matemáticas, mecánica, dibujo de máquinas, química, resistencia de materiales, electricidad, radiotelegrafía y motores.

Servicio de Ingenieros: comunicaciones, telegrafía, arquitectura, maquinismo, puentes pesados de ferrocarriles.

Cultura Física: esgrima o equitación.

El primer curso de dos años de duración (1924-1925) estuvo integrado por los capitanes Wilfredo Rodríguez, Teófilo Gómez, León Guillard, Rafael Ortiz J., Julio Andrade, Guillermo Hormazábal y por el teniente Guillermo Díaz C. Con fecha 28 de mayo de 1935 se creó una compañía de instrucción (zapadores y comunicaciones) para servir a la Escuela como unidad de aplicación. Destacaron entre el profesorado militar y civil, de esa etapa de experimentación y consolidación de la doctrina del Arma, el coronel Francisco J. Díaz V., coronel Luis Paredes T., mayor Manuel Aguirre H., capitán Osvaldo Godoy, teniente León Guillard T., coronel Hans von Kiesling, teniente coronel (r) Armando García, mayor Rafael Poblete, mayor Ricardo Dávila B., capitán César Arroyo, capitán Guillermo Barrios, capitán Guillermo Hormazábal G., capitán Rafael Ortiz J., Sr. Luis Gostling, Sr. Ernesto Melo y Sr. Diego Berendique.

En septiembre de 1937 el establecimiento se trasladó a Melipilla, donde se formó un batallón de instrucción con una compañía de ingenieros y otra de comunicaciones⁴⁹¹.

La Escuela de Músicos Militares

Desde tiempos inmemoriales los instrumentos musicales han estado presentes en los campos de batalla. Las trompetas, tambores, platillos y gaitas, entre otros, fueron utilizados para coordinar y conducir a las tropas en medio del estrépito y confusión de los combates. Así, el ritmo del avance de las unidades era marcado por los tambores o timbales, las órdenes eran transmitidas por toques de corne-

491 CESIM, *Historia del Arma de Ingenieros. 1810-2010*. Tomo II, p. 84-85.

tas y clarines, el ronco retumbar de cornos o bombos intimidaban al enemigo, y los cantos de trompetas y fanfarrias alentaban a las tropas.

Con el tiempo, estos sones evolucionaron hacia una combinación armónica y rítmica de los sonidos a fin despertar sentimientos patrióticos y guerreros, y acompañar actos ceremoniales. Siempre ha sido muy importante la participación de las bandas militares en la formación espiritual de los soldados; y su empleo en campaña, en el cuartel y en la guarnición, constituye un tónico moral para el hombre fatigado durante las marchas y sacrificadas vigilias de turnos o servicios. Las bandas militares han sido un factor de cohesión moral y de espíritu de cuerpo entre los soldados y un muy adecuado nexo con la ciudadanía a través de las retretas que se acostumbra efectuar, especialmente en las ciudades de provincia.

Las bandas militares, en sus orígenes, estaban dotadas de músicos que se contrataban entre los integrantes de las bandas municipales y entre los jóvenes provenientes de asilos o casas de huérfanos, que se formaban allí como músicos. Pero era necesario contar con un plantel que formara, técnica y militarmente, a los músicos que posteriormente debían llenar las vacantes de cada unidad.

A comienzos de siglo, el gobierno chileno contrató los servicios de Juan Betteo, italiano, como maestro de las bandas de Infantería, y de Federico Stöber, alemán, como maestro de las bandas de Caballería.

En 1909 se realizó una primera experiencia centralizadora al crearse la Escuela de Músicos, que dependía de la Inspección de Establecimientos de Instrucción Militar y que funcionaba anexa a la Casa de Huérfanos de Santiago. Los instrumentos se traían de Alemania y Francia, y la Casa de Carlos y Margarita Friedmann se encargaba de la importación del instrumental necesario para las unidades⁴⁹².

El 26 de abril de 1929, por iniciativa del presidente Carlos Ibáñez del Campo, se comisionó al director de Bandas Militares, capitán Juan Casanova Vicuña, para que cooperara a la organización de la Escuela de Músicos, que quedó anexa al Conservatorio Nacional de Música⁴⁹³. El 6 de agosto de ese año, fue promulgado el reglamento y el plan de estudios de la Escuela de Músicos de Banda⁴⁹⁴. Al promulgarse el reglamento del instituto, se estableció que el objetivo de la Escuela era la formación de instrumentistas competentes para renovar el personal de bandas del Ejército y que su director sería el director del Conservatorio Nacional de Música.

492 Ejército de Chile, *Boletín Oficial del Ejército*, N°6, 19 de enero de 1929, p. 96; N°44, 30 de octubre de 1941, pp. 1.535-1.536.

493 Ejército de Chile, *Boletín Oficial del Ejército*, N°33, de 27 de abril de 1929, p. 685.

494 Ejército de Chile, *Boletín Oficial del Ejército*, N°67, 28 de agosto de 1929, pp. 1427-1428.

Se fijaron los siguientes requisitos de ingreso: 13 años cumplidos y no más de 18 años de edad; tener buen oído musical; tercer año primario rendido; buenas condiciones físicas y conductuales; y, de preferencia, ser hijo o descendiente de músicos de bandas. Los que ingresaban debían comprometerse a permanecer tres años en la Escuela y a servir, a continuación, tres años más en el Ejército. Después de los tres años de estudio, los mejores alumnos podían continuar su preparación en el mismo Conservatorio, para desempeñarse posteriormente como directores de bandas, mientras los demás pasaban a llenar las vacantes en las diferentes unidades.

El año escolar se iniciaba el 10 de marzo y terminaba el 15 de febrero del año siguiente. Los tres primeros meses se dedicaban a la experimentación vocacional, con el objeto de determinar el instrumento que a cada alumno le correspondería emplear. El plan de estudios comprendía una variada gama de instrumentos de viento, instrumentos de percusión, teoría, solfeo, caligrafía musical e historia de la música.

Posteriormente, se hizo necesario coordinar todo lo relativo a las bandas militares, uniformando la instrucción del personal, distribuyéndolo en las diferentes unidades y dotando a estas de instrumentos adecuados y en forma oportuna. Se creó así el Servicio de Bandas Militares, aprobándose su Reglamento Orgánico el 10 de diciembre de 1940⁴⁹⁵, pasando a depender de la Dirección de los Servicios.

Más tarde, por la imposibilidad de la escuela de dar abasto para dotar a las unidades de los músicos necesarios, en 1941 se creó, con carácter transitorio, un curso de aspirantes a músicos, el que funcionó desde el 10 de octubre de 1941 hasta el 30 de agosto de 1942 en el cuartel de la Escuela de Aplicación de Ingenieros Militares. Este curso se programó para treinta conscriptos seleccionados de las unidades de las guarniciones de Santiago y de San Bernardo, los que estaban sujetos a la dirección de la mencionada escuela en lo referente a la administración, disciplina e instrucción militar. La dirección de la instrucción musical y la dictación de los planes del programa correspondiente, estaban a cargo del director de Bandas Militares, mayor Juan Casanova Vicuña.

495 Reglamento Orgánico del Servicio de Bandas Militares, Serie A, N°5, II Parte, Cuaderno VIII, Decreto de la Subsecretaría de Guerra N°2.164, de 10 de diciembre de 1940. En *Boletín Oficial del Ejército*, N°28, de 10 de julio de 1941, p. 999.

3

LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS Y ADMINISTRATIVOS

A pesar de que la gran reforma de 1906 dio inicio a numerosas adecuaciones destinadas a una mejor organización de los Servicios, en los hechos se trató de un área en que no se obtuvieron los efectos esperados. De hecho, en las maniobras y grandes ejercicios realizados en 1913 se detectaron notorias deficiencias que, en gran medida, fueron nuevamente verificadas durante el despliegue de fuerzas hacia el norte. Se hacía necesario en 1920 reestructurar los servicios de acuerdo con las modernas normas para la guerra, dándoles, además, una estructura de paz para servir el abastecimiento de las tropas en sus guarniciones.

Estos eventos, entre otros de menor escala, llamaron la atención del mando institucional, persistiendo en la búsqueda de solución a los problemas evidenciados, a pesar de que la disminución de la percepción de amenaza externa, tanto como el agitado escenario interno que caracterizó la década de 1920, hicieron que el apoyo logístico y administrativo del Ejército no fuera una prioridad. Con todo, y para coordinar los diversos servicios del Ejército y obtener de ellos su mejor rendimiento, el 27 de abril de 1931 se creó la Dirección de los Servicios, dependiente del Ministro de Guerra. Este organismo preveía, planificaba y administraba los recursos necesarios para atender las necesidades de vida y de combate del Ejército. Posteriormente, ya creado el Comando en Jefe del Ejército, esta Dirección quedó bajo su mando.

El Servicio de Intendencia

De acuerdo con el Reglamento Orgánico promulgado el 21 de agosto de 1913, la función de Intendencia radicaba en el Departamento Administrativo, dependiente del Ministerio de Guerra, y estaba dividida en cuatro servicios: Servicio de Contabilidad, Servicio de Alimentación y Ganado, Servicio de Vestuario y Equipo, y Servicio de Construcciones y Reparación de Cuarteles.

Más de una década después, el Decreto Ley N°106, del 19 de noviembre de 1924, el Departamento pasó a depender de la Inspección General del Ejército, aunque por un breve lapso, ya que algunos meses después volvió a constituirse como dependencia del Ministerio de Guerra.

Mediante el Decreto Ley N°289, del 4 de marzo de 1925, se fijó la planta de oficiales para el Servicio, quedando definitivamente incorporados en la categoría de oficiales del Ejército, en los escalafones de Intendencia y de Administración.

Dicha Planta quedó organizada de la siguiente forma:

Oficiales de Intendencia⁴⁹⁶:

- 1 general, Intendente General
- 3 coroneles, Intendentes de Ejército
- 6 tenientes coroneles, Intendentes de División
- 10 mayores Subintendentes

Oficiales de Administración:

- 30 capitanes Contadores 1°
- 30 tenientes Contadores 2°
- 40 subtenientes Contadores 3°

Además, en el señalado decreto se estableció que para ser nombrado Contador 3° debía rendir las pruebas correspondientes al curso de Aspirantes a Contadores, que funcionaba en la Escuela Militar. Para dicho curso fueron nombrados los siguientes alumnos aspirantes, entre los cuales hubo varios que posteriormente desempeñaron altos puestos en el Servicio, incluyendo su dirección: Ricardo Aro Torres, Vicente Alzérreca Gallegos, Salvador Bastes Mella, Gonzalo Bustos Monsalve, Donato de la Fuente de la Fuente, Alfredo Franco León, Raúl Gana Lagos, Alejandro Gómez Lillo, Oscar Guerra Arredondo, Carlos Geissbühler Lemp, Juan Horta Toro, Jorge Iturriaga Reyes, Edgardo Lomboy Veloso, Oscar Linzmayer Gordon, Justo Martínez Oyarzún, Octavio Rodríguez González, Víctor Rodena Bravo, Horacio Squella Guzmán, Carlos Spoerer Aguirre y Lorenzo Visconti Bascur.

496 Pizarro Barahona, Rafael, *Pioneros de la intendencia militar contemporánea y su entorno histórico*. Santiago, Instituto Geográfico Militar, 2005, p. 51.

El Departamento de Administración, asesor del ministro de Guerra, estaba encargado del presupuesto de guerra, del estudio y confección de los reglamentos administrativos, y de la preparación del plan de construcciones y reparaciones de edificios y cuarteles militares. Se ocupaba, además, de la inversión de fondos de las cajas del Ejército y de las unidades; de la administración del vestuario y equipo; de la instrucción del personal administrativo; y de la contratación de contadores que integraban el escalafón de la rama administrativa.

En ese departamento, una importante labor era el estudio y aceptación de las propuestas que se presentaban para suministrar los elementos que el Ejército necesitaba, tales como calzado, vestuario, atalajes, equipos diversos, víveres y forraje, entre otros. Estas propuestas se solicitaban al comercio establecido y, una vez que se aprobaban, se elevaban para su sanción definitiva por el ministro. Las fábricas militares cubrían solamente una parte de las necesidades, por lo cual era necesario reforzar su acción con empresas comerciales privadas.

Los proveedores funcionaban sobre la base de propuestas públicas que determinaban las exigencias establecidas por la sección correspondiente del Departamento Administrativo, las que estuvieron dirigidas principalmente hacia la confección de vestuario para oficiales y tropa. Los oficiales tenían libertad para elegir entre la confección del Ejército, o bien de empresas particulares, como la Cooperativa Militar, la Casa Víctor Valdivieso y Carlos Justiniano. A estas casas comerciales se les exigía respetar el corte y el patrón de tela de los uniformes que los oficiales encargaban y pagaban de su peculio. Los paños para los uniformes de oficiales eran importados y, a veces, los colores no resultaban exactamente iguales en los diversos pedidos, por lo cual había una cierta tolerancia con respecto al llamado "Patrón 19", que se usaba en esa época.

En lo relativo a uniformes de tropa, la confección se hacía por la Fábrica y a veces se adquirían partidas en el extranjero cuando resultaban convenientes, como ocurrió en 1928 con una gran partida para las tropas montadas, en que se utilizaron los servicios de diversas talabarterías de la capital y de provincias, reforzando el trabajo de la sección de atalajes que la Fábrica de Material de Guerra poseía. Los modelos usados eran alemanes o franceses, y se hacían de acuerdo con los originales importados.

En junio de 1926 fue ascendido a general de Intendencia, de acuerdo con el aumento de planta que fijó el Decreto Ley N°289 de 1925, el coronel Maximiliano Bisquert Cea, siendo el primer general de la especialidad que asumió la Jefatura del Servicio.

En 1930, en plena crisis económica, al servicio le correspondió proponer una gestión de los escasos recursos ajustados a la realidad nacional, focalizado en la economía en los gastos, de acuerdo con las directrices emanadas del Departa-

mento de Administración. Esta realidad se constituyó en una constante para el Ejército, especialmente en materia de sueldos y disponibilidad de enseres.

El Servicio de Sanidad

En este período el servicio continuó su evolución, llegando incluso a la preparación y fabricación de medicamentos de consumo para las enfermerías. Se aprobaron los programas de pruebas para los candidatos a Cirujano 2° y para el ascenso de los cirujanos del Ejército. En 1916 se organizó la Sección Experimental de Higiene.

Durante el año 1920, con motivo de la movilización y refuerzo de la I División en Tacna, el Departamento de Sanidad estudió e hizo confeccionar en el país modelos de material sanitario, cantinas, mochilas y bolsones sanitarios para dotar a las unidades. Al año siguiente, dispuso el estudio del instrumental quirúrgico moderno que debían tener las formaciones sanitarias y se comisionó para ello al Dr. Marcos Donoso, quien, a la sazón, se encontraba en Europa. A su regreso trajo desde Francia un instrumental completo, en nueve cajas de especialidades quirúrgicas, que fueron en conjunto la dotación de las formaciones mencionadas⁴⁹⁷.

El Servicio de Sanidad sufrió varias modificaciones entre 1914 y 1924, año en que se amplió el escalafón de los oficiales de Sanidad, dándose al jefe del Servicio el grado de general de brigada, el de mayor para los cirujanos 1° y el de capitán para los cirujanos 2°, aunque después se rebajó un grado para los cirujanos. Por Decreto Ley de mayo de 1925, se otorgó el rango de oficiales a los dentistas y se les fijó una planta de treinta y tres profesionales, desde el grado de mayor para el jefe de servicio, hasta el de subteniente. El servicio comenzó a funcionar bajo buenos auspicios, ya que ese mismo año se puso en vigencia el Reglamento del Servicio Dental. Más tarde, en abril de 1925, se decretó una nueva organización para el Departamento de Sanidad que consideró las cuatro secciones: Médica, Higiene y Profilaxis, Dentística y Farmacia⁴⁹⁸.

En este período el Departamento de Sanidad, como consecuencia de las experiencias de la Primera Guerra Mundial, vio la necesidad de impulsar una modernización del material sanitario que se empleaba en la paz y en campaña, y que profusamente difundían textos norteamericanos, ingleses, franceses, ale-

497 Ejército de Chile, *La Medicina y el Servicio de Sanidad Militar. 1520-2004*. Santiago, Instituto Geográfico Militar, 2004, pp. 117-118.

498 Ejército de Chile, *La Medicina y el Servicio de Sanidad Militar. 1520-2004*, p. 120.

manes e italianos. Nuestros cirujanos aprovecharon las experiencias obtenidas por los médicos nacionales en cursos de perfeccionamiento en el extranjero y así fue como se logró mejorar las instalaciones regimentarias. Este deseo se había materializado a través de los esfuerzos hechos por el doctor Luis Ábalos, Cirujano jefe que sirvió hasta 1924 y luego por su sucesor, el doctor Juan Eduardo Ostornol. Este cirujano militar fue comisionado por el gobierno en 1926 para trasladarse a Europa a estudiar los últimos adelantos de Francia en materia de sanidad que pudieran ser aplicados en Chile; resultando de su viaje un incremento en las mejoras que se habían introducido en las dotaciones de enfermería de las escuelas y unidades de tropas, tanto en personal como en material. Al obtener el doctor Ostornol su retiro en 1927, llegó a la jefatura del Servicio el doctor Raimundo Ortiz Vega.

Al mismo tiempo, se impulsó el mejoramiento de los almacenes de Sanidad. El Ministerio adquirió el edificio donde estaban instalados aquellos, y pronto éstos se transformaron en el Instituto de Biología y Farmacia, compuesto de dos secciones: Biología, destinada a producir y suministrar a la institución medicamentos, vacunas y sueros; y Farmacia. El Departamento de Biología y Farmacia tuvo un estreno muy auspicioso en abril de 1928, cuando se ordenó la vacunación obligatoria en todas las unidades para prevenir una epidemia de tífus.

Antes, en 1927, se había experimentado en las maniobras de ese año un carro esterilizador de agua de fabricación nacional, que empleando el cloro hizo posible que se previnieran las afecciones gastrointestinales que habían afectado con anterioridad a las tropas. Al mismo tiempo, esta experiencia sirvió para impulsar la construcción en talleres nacionales de carros ambulancias, empleando chasis de camiones Dodge, cuyo montaje sobre resortes era muy conveniente. En estas fabricaciones intervinieron tanto las Fábricas y Maestranzas del Ejército, como maestranzas civiles contratadas para el caso.

Los buenos resultados obtenidos en campaña por el Servicio Sanitario, previniendo las enfermedades, curando heridas y realizando operaciones menores de emergencia, dio ocasión a que el 13 de abril de 1927 se incluyera, entre las modificaciones al Reglamento de Reclutas y Reemplazos del Ejército, el servicio militar para los estudiantes de medicina, con lo cual se contó con oficiales médicos de reserva para el caso de una movilización. Además, se comisionó a numerosos médicos para estudiar problemas relativos a sanidad militar en Europa, especialmente lo atingente a medicina de aviación, higiene militar, tuberculosis, sanidad en la montaña y el desierto. Se les envió también para estudiar adquisiciones de material sanitario y elementos de transporte.

La necesidad de contar con un Hospital Militar propio para atender las urgencias sanitarias, había sido una aspiración permanente del mando del Ejército. Ello también era indispensable para formar los practicantes y enfermeros

que se requerían en las unidades de tropa. En el año 1914, por Decreto Supremo N°2102, se creó el primer comité para el estudio de este tema. Data igualmente de esa fecha la preocupación de la institución por contar con laboratorios propios para la fabricación de los medicamentos de mayor consumo en las enfermerías de los cuerpos, lo que se inició en 1916. La buena calidad de estos medicamentos significó para el Ejército la obtención del primer premio en la Exposición Industrial de ese año.

Para el mejor aprovechamiento de las existencias de material técnico para exámenes de agua, bacteriológicos y radiológicos, existía la Sección Experimental de Higiene, la que también instruía al personal experto en su manipulación. En 1923 se transformó en el Instituto Militar de Higiene Social, creado para combatir las enfermedades de trascendencia social dentro de la institución, el que se instaló en un edificio situado en la plazuela de Los Leones. En este edificio funcionaron los servicios de radiología y laboratorios clínicos, que después fueron integrados al Hospital Militar.

Para la atención del personal del Ejército, en Santiago se usaban los servicios de los hospitales civiles, especialmente del Hospital del Salvador, en cuyo pabellón Cousiño se reunieron los heridos traídos desde Argentina con motivo del accidente de Alpatocal. La Junta de Beneficencia y el director del Hospital del Salvador otorgaron las facilidades necesarias para que, a fines de 1927, comenzara a funcionar en el segundo piso del pabellón Cousiño un reducido Hospital Militar provisorio, mientras se terminaban las obras en la esquina de Avenida Los Leones con Avenida Providencia. El jefe del Instituto Militar de Higiene Social pasó a serlo también del Hospital Militar provisorio, que después se fusionó definitivamente con el nuevo Hospital Militar por Decreto Supremo N°879, de 13 de agosto de 1932.

Las rebajas del presupuesto de Guerra causadas por la crisis del salitre y la recesión mundial entre los años 1929 y 1932, habían demorado por dieciocho años la construcción del primer Hospital Militar, el que finalmente fue inaugurado el 23 de diciembre de ese año. Su primer director fue el general Luis Brieba Arán, quien había sido también, desde los altos cargos que había ocupado, uno de sus mayores impulsores.

Durante la década de 1930, el Servicio de Sanidad desarrolló sus principales actividades muy afectado por la crisis económica, priorizando la instrucción de oficiales y tropa, tanto de personal médico como de las diferentes Armas y Servicios. Junto a ello, se abordó la denominada Labor Social del Ejército, que consistió en proyectar la labor sanitaria preventiva hasta la familia del personal. Otro aspecto de interés fue la lucha contra enfermedades epidémicas e infec-

ciosas, focalizando su actuar en la vacuna antigripal preventiva, las infecciones tifoideas y paratifoideas, así como la lucha antimalárica en el norte del país⁴⁹⁹.

La Remonta y Veterinaria

Como resultado de las experiencias derivadas de la Guerra del Pacífico y de la Guerra Civil de 1891, se hizo palpable la necesidad de incorporar médicos veterinarios a la institución, ya que los problemas clínicos y de herraje existentes en el ganado equino eran numerosos. Una de las primeras medidas fue incluir en el Plan de Estudios de la Escuela Militar que los egresados y destinados al arma de Caballería, una vez obtenido el grado de alférez, debían continuar en la Escuela Militar por seis meses adicionales y así completar su instrucción con un curso especial de Hipología y Veterinaria.

Más tarde, por decreto del Ministerio de Guerra N°683, de 18 de abril de 1898, se creó la Escuela Militar de Veterinaria, inicialmente dependiente de la Sección Remonta del Estado Mayor General del Ejército y luego, en 1903, de la Escuela de Caballería. En el caso de los mariscales herradores, se implementó dentro de la Escuela Militar de Veterinaria una sección con taller de herraje, con una formación similar a la Escuela de Herraje de Berlín⁵⁰⁰.

Hasta 1913, la Inspección de Remonta —en un Ejército que en esos años era mayoritariamente hipomóvil— no se encontraba en condiciones de proveer suficientemente la dotación de ganado caballar y mular que requería la institución debido a los altos precios que habían alcanzado. Se comenzó, entonces, el estudio para que el Ejército tuviera sus propios sementales. Igual situación de estrechez presupuestaria afectaba al Servicio de Veterinaria, el que veía disminuido su stock de medicamentos y material quirúrgico para abastecer al Ejército en estos rubros. En cambio, no hubo problemas en herraje, por cuanto fue posible contar con suficiente abastecimiento de fierro para herraduras.

Posteriormente, a finales del año 1916, en plena Primera Guerra Mundial, fue cerrada la Escuela Militar de Veterinaria —de modelo y profesores alemanes—, traspasando su equipamiento a una nueva Escuela de Veterinaria civil que funcionó desde el año 1917 en la Quinta Normal, dependiente de la Dirección de Servicio Agrícola, con director y profesores franceses. Allí los alumnos militares podrían terminar sus estudios.

499 *Memoria de Guerra de 1939*, pp. 43,44.

500 Betzhold, Alexander, *Origen prusiano y evolución de la Escuela Militar de Veterinaria, del Servicio de Veterinaria del Ejército y de la Inspección General de Veterinaria. 1896-1951*, p. 2.

Hasta este período, los profesionales egresados podían ser incorporados al Ejército como Veterinario 2°, para después de dos años en el grado ascender a Veterinario 1°. ⁵⁰¹ En 1925, la Inspección de Remonta pasó a denominarse Dirección de Remonta, Cría y Fomento, conforme a las prescripciones del Reglamento Orgánico del Ejército de ese año, que en sus artículos 201 al 219 le fijaba sus finalidades y misiones. El Servicio de Veterinaria quedaba incluido dentro de esa orgánica, de la que dependían los recién creados Criadero de Sementales y el Depósito de Remonta, cuyos primeros jefes fueron el mayor Manuel Ferrier y el teniente coronel José M. Álamos, respectivamente.

El Depósito de Remonta funcionó en la Escuela de Caballería y tenía por objeto acopiar el ganado comprado para reponer el que se descartaba del servicio de la institución. En el Depósito funcionaba la Comisión de Compras de Ganado y el Consejo Superior de Fomento Equino.

El Criadero de Sementales tenía cierta autonomía y a su cargo estaba la reproducción de los diferentes tipos de animales de uso en el Ejército. Hizo también servicio de montas regionales, estimulando la iniciativa particular en la materia facilitando reproductores para los fundos de la zona central y sur que lo solicitaran.

En 1926 se entregó a la Dirección de Remonta, Cría y Fomento, el fundo “El Sauce”, ubicado en Los Andes, en donde se instaló el Criadero de Mulares. En 1927 se le cedió el fundo “Mariana”, ubicado en San Fernando, donde funcionó el Criadero de Sementales. En 1929, la Dirección pasó a llamarse Inspección de Remonta y Veterinaria; y en 1932 Departamento de Remonta y Veterinaria, sin que sus misiones y estructura orgánica sufrieran modificaciones de importancia. En 1932, la Inspección de Remonta y Veterinaria cambió su nombre a Departamento de Remonta y Veterinaria.

En octubre de 1936, con la publicación de la Ley N°5946 sobre Reclutamiento, Nombramiento y Ascensos del Personal de las Instituciones Armadas de la Defensa Nacional, los oficiales de Veterinaria pasaron a pertenecer al grupo de oficiales de los servicios con los grados jerárquicos de teniente coronel, mayor, capitán, teniente y subteniente veterinario. Más tarde, por Ley N°6262 del Ministerio de Defensa Nacional, de 16 de noviembre de 1938, que aumentó la planta de oficiales de Ejército, se creó el puesto de coronel veterinario ⁵⁰².

501 *Memoria del Ministerio de Guerra de 1910*, p. 35.

502 Betzhold, Alexander, *Origen prusiano y evolución de la Escuela Militar de Veterinaria, del Servicio de Veterinaria del Ejército y de la Inspección General de Veterinaria. 1896-1951*, p. 58.

Las unidades de Tren (Transporte)

A principios del siglo XX, se crearon en el Ejército las primeras unidades de transporte orgánicas. Inicialmente se constituyó la 3ª compañía de Tren en Lima, y hacia 1910 la 2ª y 3ª en Santiago y Victoria, respectivamente⁵⁰³. Posteriormente, en 1924, dieciocho años después de la creación de las unidades de Tren, y luego de la reorganización de las unidades establecida en el nuevo Reglamento Orgánico del Ejército, se determinó la distribución de regimientos y escuelas en el territorio nacional, y se dispuso que en cada brigada combinada debería existir una compañía de Tren⁵⁰⁴.

En tanto, en el Estado Mayor del Ejército se creó el Departamento de Artillería y Tren⁵⁰⁵, el que cumplía funciones de asesoría en el más alto nivel institucional, sin que ello significara la existencia de un organismo rector o jefatura autónoma que orientara el servicio mismo. Las unidades de transporte se encontraban encuadradas en las unidades operativas, formando parte de su Lista de Tropas⁵⁰⁶ y eran fundamentalmente hipomóviles. En marzo del mismo año, al aumentarse las divisiones de Ejército de tres a cinco divisiones de Infantería, se consideró una compañía de Tren en cada una de ellas⁵⁰⁷.

El 8 de septiembre de 1924 se promulgó la Ley N°4049⁵⁰⁸, en la que se dio vida institucional al Escalafón de Oficiales de Tren, que se formaría, conforme lo sugirió el entonces teniente coronel Carlos Vergara Montero, con personal proveniente del cuadro permanente previamen-



*
Camión White con unidad de infantería
en la quebrada de Tarapacá

503 Escuela de los Servicios y Educación Física. *Orígenes, Evolución y Futuro*. Santiago, Alfabetas Artes Gráficas, 2010, pp. 106 y 107.

504 Decreto G. 1., N° 429, de 26 de febrero de 1924. Publicado en el *Boletín Oficial*, N° 1055, de 8 de marzo de 1924, p. 11.583.

505 Decreto G. 1., N° 427, de 26 de febrero de 1924. Publicado en el *Boletín Oficial*, N° 1055, de 8 de marzo de 1924, p. 11.580.

506 Nota del Editor: La Lista de Tropas corresponde al listado de las unidades de comando, de informaciones, de combate y de los servicios asignadas a una unidad operativa (destacamento, brigada o división).

507 Decreto del Ministerio de Guerra 1 N° 256, de 19 de marzo de 1926.

508 *Boletín Oficial del Ejército*, N°1104, de 13 de septiembre de 1924, p. 1290.

te seleccionado. Luego, el 16 de enero de 1925 fueron nombrados los primeros subtenientes de Tren, que fueron los sargentos 1° Julio Sánchez Calderón, Lupericio Véjar Gutiérrez y Carlos Escobar Rocha⁵⁰⁹.

En 1928 se recibieron los primeros vehículos motorizados para organizar las unidades de acarreo de este tipo. Se trataba de camiones petroleros de hasta ocho toneladas de carga, marcas *White*, *Magirus* y *Man*, que paulatinamente fueron desplazando a los carros hipomóviles, los que hacia 1940 fueron desapareciendo de las orgánicas de las tropas.

El Servicio Religioso y la creación del Vicariato Castrense

Fue el presidente Ramón Barros Luco quien promulgó la Ley N°2463, que organizó la Vicaría Castrense con fecha 10 de febrero de 1911. El Papa Pío X, con el Breve pontificio "*In hac beatissimi Petri Cathedra*", de 3 de mayo de 1910, había instituido el Vicariato Castrense para Chile, el primero en el mundo de erección canónica. El *Breve* otorgó la jurisdicción independiente de los obispos de las diócesis de Chile, en los siguientes términos: "El Vicario Castrense o Capellán Mayor tendrá jurisdicción separada de los demás Ordinarios y de ningún modo sujeta a ellos, sobre todo aquéllos que militan bajo las banderas de la República de Chile en tierra y mar, donde quiera que se encuentren, y sobre todos y cada uno de los fieles que, según las leyes, pertenezcan al Ejército de Chile"⁵¹⁰. Esta jurisdicción es personal y, por lo tanto, se ejerce donde se encuentren miembros de las Fuerzas Armadas chilenas.

El primer vicario general castrense fue el presbítero Rafael Edwards Salas, que desempeñó el cargo desde el 27 de mayo de 1910 hasta el 5 de agosto de 1938. Le correspondió dirimir el difícil problema de la zona de Tacna, ocasión en la que actuó con firmeza y auténtico espíritu evangélico y sacerdotal, especialmente en el conflicto de jurisdicción con monseñor Mariano Holguín, Obispo de Arequipa. Fueron momentos dolorosos para su condición sacerdotal, pero obró con prudencia y pleno respaldo de la Santa Sede.

Durante el gobierno socialista de Carlos Dávila se suprimió el presupuesto del Servicio Religioso, invocando como fundamento la separación de la Iglesia con el Estado, la cual se había efectuado siete años atrás. El 10 de febrero de 1932 se dictó la Ley N°5052 sobre la Planta del Ejército, la que no consultó la plaza

509 Ejército de Chile, *Boletín Oficial del Ejército*, N°1138, de 17 de enero de 1925, pp. 12 552 y 12 553.

510 Matte Varas, Joaquín, *Historia del Vicario Castrense en Chile (1811-1911)*. Santiago, 1983, p. 203.

que debía ocupar el Vicario General Castrense, quedando desde ese momento monseñor Edwards como Vicario General Castrense *Ad Honorem*, cargo que sirvió hasta su muerte, ocurrida el 5 de agosto de 1938.

Fueron vicarios castrenses hasta 1941, los siguientes presbíteros: monseñor Rafael Edwards Salas, entre 1911 y 1938, nombrado por el Papa Pío X; monseñor José Luis Fernandois Cabrera, entre 1938 y 1941, nombrado por el Papa Pío XI, y que alcanzó el grado de coronel por Decreto N°2074, de 2 de diciembre de 1938; y monseñor Carlos Labbé Márquez, nombrado por el Papa Pío XII el 18 de agosto de 1941, y que falleció el 17 de octubre de ese mismo año.

El Servicio de Justicia Militar

Hasta 1911, el servicio estaba constituido por un Auditor General y un Auditor de División en Santiago. A fines de 1911 se pensó en la necesidad de proveer los cargos de auditores de las comandancias generales de Armas que eran asiento de división, pero solo en marzo de 1912 se volvió nuevamente a plantear el mismo problema. Al efecto, se designó Auditor de la I División, con asiento en Tacna, a Francisco Bustos Julio; de la III División, con asiento en Concepción, a Fernando Salamanca; y de la IV División, con asiento en Valdivia, a José Miguel Varela⁵¹¹.

El 23 de febrero de 1912 se hizo una nueva clasificación de los oficiales mayores, como entonces se designaba a los de los Servicios, y en la rama de Justicia se fijó una dotación de un Auditor General y de cuatro auditores de División, para cada uno de los respectivos comandos con guarnición en Tacna, Santiago, Concepción y Valdivia. Los auditores nombrados ejercieron sus funciones hasta 1914, fecha en que se declararon vacantes tres de los cuatro cargos, por no haberse consultado en la Ley de Presupuesto.

Así, el servicio volvió a quedar reducido al Auditor General, quien era Belisario Prats Bello, y al Auditor de Santiago, Joaquín Santa Cruz Ossa, quien en 1919 sería nombrado Auditor General y como Auditor de Santiago lo fue Carlos Covarrubias Arlegui.

Con motivo de la movilización de 1920 se produjo una importante concentración de unidades en la zona jurisdiccional de la I División, por lo que se estimó del caso designar un auditor con asiento en Tacna, nombramiento que recayó en Carlos Ríos Talavera.

511 Nota del Editor: José Miguel Varela es el protagonista de la conocida novela histórica "Un Veterano de Tres Guerras". Abogado, se enroló en el Ejército con ocasión de la Guerra del Pacífico, siendo encuadrado como oficial de caballería en el Regimiento Granaderos a Caballo. Participó también en las campañas de la Incorporación de la Araucanía y en la Guerra Civil de 1891.

En 1925, Santa Cruz obtuvo su retiro del servicio, designándose en su reemplazo al capitán Oscar Fenner Marín, quien debió pasar a retiro para hacer efectivo el nombramiento, dada su condición de oficial subalterno de Armas. Estando ya fuera del servicio, se le entregó en propiedad el cargo de Auditor General del Ejército. Compenetrado de la necesidad que existía de renovar la legislación penal militar, dedicó atención preferente a este aspecto. De esta manera, el 23 de diciembre del mismo año se promulgó el Código de Justicia Militar, que, en esencia, es el que hoy rige, iniciando con ello la vida normal del Servicio de Justicia Militar.

Este cuerpo de leyes fue aprobado por el Decreto Ley N°608, de 23 de diciembre de 1925, y fue puesto en vigencia el 1 de marzo de 1926. Su texto definitivo fue fijado por Decreto Supremo de 19 de diciembre de 1944. En su redacción se incluyeron normas de los modernos códigos militares de la época. El Código de Justicia Militar vino a reemplazar a la antigua Ordenanza General del Ejército, aprobada por Decreto Supremo de 25 de abril de 1839, en los días de la administración del presidente Joaquín Prieto. Era preciso dar este paso porque la Ordenanza era, en palabras de Aminodow Feller y Fernando Lyon, “un Código formado por una serie de disposiciones arcaicas, imposibles de aplicar hoy, o cuyo anacronismo se evidencia en el hecho sugestivo de que apenas promulgado se iniciara la era, inacabable e infructuosa, de comisiones llamadas a proponer su reforma; de lo cual se desprende que ni en aquella lejana época en que comenzó a regir, llenaba la Ordenanza la finalidad esencial que todo organismo armado persigue con sus propias leyes de justicia”⁵¹².

Este cuerpo legal confió la jurisdicción militar a los comandantes de División constituidos en Jueces Militares, que ya habían sustituido a los comandantes generales de Armas. Asimismo, creó la Corte Marcial como tribunal de segunda instancia.

Además, organizó el Cuerpo Jurídico Militar, que consultaba una organización y las funciones que, en líneas generales, les correspondía desempeñar al Auditor General, a los auditores de División, Fiscales y Secretarios, no sólo en funciones judiciales propiamente tales, sino también en aquellas labores de asesoría legal y administrativa hacia los mandos institucionales. El Auditor General era, en esencia, asesor del Comandante en Jefe del Ejército. En tiempo de paz, como miembro del Comité de Auditores, era uno de los asesores legales del ministerio de Defensa. Las funciones de los Auditores de División, o Juzgados Militares, eran las de asesorar al comandante de División en el ejercicio de sus funciones de Juez Militar, supervigilar la instrucción de los procesos, e integrar los Tribunales Militares.

512 Feller N., Aminodow y Lyon S., Fernando, *Estatuto Jurídico de las Fuerzas Armadas*. Santiago, Instituto Geográfico Militar, 1957, p. 508.

Un gran avance se logró con la unificación de la segunda instancia en una Corte Marcial, creada en 1930, con lo que, junto a la conformación de una instancia letrada específica para la función militar, posibilitó la descongestión de las cortes de Apelaciones de los tribunales ordinarios. Asimismo, prácticamente desde sus inicios fue posible observar que las causas que se abrían por situaciones con participación de carabineros sobrepasaban con creces a aquellas que involucraban a miembros del Ejército. A modo de ejemplo, en 1931 se tramitaron 1119 causas en los seis juzgados militares —Antofagasta, Valparaíso, Santiago, Concepción, Valdivia y Magallanes— de los cuales 350 afectaron a personal militar y 769 a personal policial⁵¹³.

El Auditor General, capitán Oscar Fenner, obtuvo su retiro del servicio en 1931. Se nombró en su reemplazo a Agustín Vigorena, quien se desempeñó por corto tiempo, ocupando este cargo, a partir del 30 de agosto de 1931, Ramón Contreras Arriagada, quien permaneció hasta 1949.

Incorporación de nuevas armas y cambios en los uniformes

Como se ha visto en el capítulo I de este tomo, a partir de 1898 se había iniciado la modernización del armamento del Ejército, para lo cual se adquirieron en Alemania nuevas armas y se instruyeron las unidades destinadas a usarlas, entre ellas, destacan los fusiles y carabinas *Mauser* modelo 1912, las pistolas *Steyr* y *Colt* de 9 mm. Otra de las armas adquiridas fue la ametralladora *Maxim*, refrigerada por agua, usada entonces en el Ejército alemán. Como permitía una cadencia de tiro de 300 a 400 cartuchos por minuto, fue el asombro de aquella época y pronto los demás ejércitos europeos copiaron su modelo, o construyeron armas parecidas.

En Chile, las ametralladoras *Maxim* entraron en uso, en forma limitada, en 1906, dando paso a la creación de las primeras secciones de ametralladoras, entregadas a las divisiones como unidades de apoyo de fuego. Hasta 1939, las formaciones de ametralladoras pasaron por distintas etapas de organización: compañías de ametralladoras a dos secciones; compañías de ametralladoras a tres secciones; y compañías de ametralladoras a dos secciones a lomo y una montada. Estas unidades podían recibir dos tipos de misión: actuar subordinando parte de sus medios a las compañías o batallones de fusileros, o bien, actuar unitariamente en forma centralizada y al mando del comandante de la compa-

513 *Memoria del Ministerio de Guerra de 1931*, p. 15

ña de ametralladoras, constituyendo las bases de apoyo de fuego de la unidad de combate.

Siendo un arma que adquirió notoriedad durante la Gran Guerra, especialmente en las operaciones defensivas, la instrucción de ametralladoras ocupó un lugar preponderante en las unidades de Infantería. En efecto, las diversas modalidades de empleo exigían comandantes y sirvientes de mayor experiencia, que fueran capaces de explotar las opciones de apoyo de fuego que otorgaban. Por ello, la selección de los comandantes de unidades se hizo entre los oficiales mejor calificados, al igual que los comandantes de pieza, que solían ser sargentos capaces de resolver acertadamente en situaciones difíciles y que, además, demostraran tener criterio táctico

Después apareció la pieza japonesa *Hotchkiss*, con cargador de banda metálica y de gran uso entre los años 1921 y 1945. En 1920, al término de la Primera Guerra Mundial, llegaron a Chile los primeros fusiles ametralladoras *Browning Colt*, de fabricación norteamericana, que comenzaron a utilizarse en la Escuela de Aplicación de Infantería. Desde ella egresaron a los cuerpos de tropas los comandantes de pieza especializados en su manejo, junto con los oficiales que hicieron los cursos correspondientes.

En 1920, la situación de armamento y equipo era deficitaria a causa de la situación económica del país. Las ametralladoras *Maxim* ya se encontraban muy deterioradas por el uso; no existía artillería pesada y la de montaña tenía más de veinte años de uso. No se contaba con granadas de mano, cascos de acero, ni gases asfixiantes, ya empleados en la Gran Guerra. La munición de artillería era escasa y la fábrica de municiones estaba en construcción. Muchos de los intentos de adquisiciones en Alemania y Japón fueron dilatados a causa de los conflictos bélicos y las dificultades económicas del país⁵¹⁴.

En lo que a uniformes se refiere, desde 1905 oficiales y tropa en el Ejército usaban el uniforme modelo alemán: guerrera azul o celeste, pantalón negro y gorra azul.

En la tenida de parada y etiqueta, la gorra se cambiaba por el casco con punta. Entre los años 1917 y 1920, el color del uniforme modelo alemán en la tropa fue reemplazado por el gris pimienta.

Desde 1925 se suprimió el casco con punta en las paradas. En 1927, el color del uniforme gris caqui, de diario, se cambió por el "Patrón 19", es decir, por el gris verde, el que, con el paso del tiempo, por falta de tela, fue variando al tono gris actual. En 1929, en la tenida de diario de oficiales y suboficiales se suprimió

514 Ejército de Chile, *Historia del Servicio de Material de Guerra*. Santiago, Instituto Geográfico Militar, 1997, p. 73.

el sable, reemplazándolo por el cinturón con un tirante. Diez años más tarde, en 1939, se cambió el barboquejo de charol de la gorra de los oficiales por un cordón dorado o plateado; también se colocaron los botones de la blusa por fuera, y se adoptó la blusa con el cuello vuelto y parches de tres puntas. Además, se estableció el color de los parches según las Armas⁵¹⁵ y después de adoptar el casco de acero checoslovaco en 1938 se introdujo el casco modelo alemán de fibra, pero en número reducido⁵¹⁶.



*
Cabo 1° en tenida de salida.
1906



*
Cascos modelo alemán
y checoslovaco

515 Ejército de Chile, *Reglamento de vestuario y equipo para oficiales*. Santiago, Instituto Geográfico Militar, 1939, Anexo N° 2, p. 14; y *Reglamento de vestuario y equipo para la tropa*. Santiago, Instituto Geográfico Militar, 1940, Anexo N° 117, p. 13.

516 Márquez, Alberto y Márquez, Antonio, *Cuatro siglos de uniformes en Chile*. Santiago, Andrés Bello, 1976, p. 163

4

EL DESARROLLO DE ORGANISMOS TÉCNICOS

La incorporación de las comunicaciones en la orgánica del Ejército

Los sistemas de enlace tuvieron una gran evolución durante la guerra de 1914, especialmente en el frente occidental. La guerra de trincheras influyó notablemente sobre ellos por la estabilización de los frentes, siendo así como se desarrollaron el teléfono, el telégrafo y los sistemas de señales ópticas. En la guerra de movimiento, el uso del teléfono se hacía engorroso por el desplazamiento de los puestos de comando, que en forma constante cambiaban de ubicación siguiendo el avance de las unidades. Por el contrario, en la defensa el sistema telefónico funcionaba con regularidad, realizándose el tendido de líneas e instalándose puestos de mensajes visuales al abrigo de los accidentes del terreno. El servicio de estafetas o mensajeros se usó de preferencia en las acciones ofensivas por las unidades subalternas, ya que las líneas telefónicas seguían con dificultad los cambios de ubicación de estas formaciones.

Por Decreto N°594, de 10 de marzo de 1911, se creó el Batallón de Telégrafos, dependiente de la II División de Ejército, pero como su organización correspondía a las necesidades del nivel Ejército, luego pasó a depender del Estado Mayor General⁵¹⁷. La unidad quedó bajo el mando del coronel Florencio Navarrete Indo.

Más tarde, las compañías del batallón fueron aumentadas a cuatro, quedando constituido por: Plana Mayor, dos compañías de Teléfonos, una compañía de Radiotelegrafía y una compañía de Señales Ópticas. Es importante tener presente que esta no fue la primera unidad de la entonces especialidad de comunicaciones, porque ya existían algunas encuadradas en las unidades de Zapadores,

517 *Historia del Arma de Telecomunicaciones*. Santiago, Ed. José M. Barrientos Serrano, 1990, pp. 54-55.

como las cuadrillas de construcción telegráfica de líneas permanentes del Batallón Lumaco.

Posteriormente, en 1912, se adquirió nuevo material técnico en Alemania, el que correspondió a equipos telefónicos *Siemens Halske*, material radiotelegráfico *Telefunken* y material óptico *Zeiss*.

Dada la importancia que habían adquirido las comunicaciones como consecuencia de la Primera Guerra Mundial, en 1924 el batallón fue elevado a la categoría de regimiento con dos batallones, por lo que hacia 1925 quedó organizado como sigue:

I Batallón de Telégrafos, Teléfonos y Óptica: dos compañías de Telégrafos y Teléfonos.

II Batallón de Radiotelegrafía y Óptica: una compañía de Radiotelegrafía y dos compañías de Comunicaciones Ópticas.

Un pelotón de Palomas Mensajeras

Una maestranza⁵¹⁸

El Reglamento de Dotaciones de Paz, aprobado el 23 de febrero de 1926, consultó la creación de batallones de comunicaciones divisionarios (se cambiaba el término “telégrafos” por “comunicaciones”), sin embargo, salvo en el caso de la III División, fueron solo compañías. El regimiento fue reducido y transformado en el Batallón de Comunicaciones N°3. En 1929, este batallón experimentó el nuevo material recibido de Alemania, y se le agregó una compañía mixta de teléfonos, radio y óptica, que se denominó Compañía Divisionaria. Desde esa fecha, pasó a denominarse Batallón Escuela de Comunicaciones; y, posteriormente, en 1931, cambió su nombre por el de Escuela de Comunicaciones, dependiendo de la Dirección de Establecimientos de Instrucción.

Todos los medios y sistemas de comunicaciones empleados por los combatientes de la Gran Guerra fueron experimentados por los ejércitos sudamericanos. Se emplearon las palomas y perros, los fusiles lanza-mensajes y las señales luminosas de destellos (heliógrafos y lámparas). La radio, como elemento militar de telecomunicaciones, terminó con casi todo aquello que se había experimentado en los campos de ejercicios y utilizado en los de batalla. Pero con-

⁵¹⁸ Nota del Editor: Esta maestranza montó un taller de reparaciones de heliógrafos y de lámparas de señales ópticas, con un grado de especialización tal, que llegó a construir heliógrafos. Al reducirse el regimiento en 1926, pasó a depender de la Fábrica de Material de Guerra del Ejército.

tinuaron aplicándose, intensa y preponderantemente en esa época, los enlaces alámbricos, que eran el esqueleto del sistema troncal.

En la Memoria de Guerra del Estado Mayor General de 1899 se informaba que el año anterior se había construido un palomar en el edificio de la Escuela de Comunicaciones. Sin embargo, no existen antecedentes para fijar la fecha exacta en que este medio de comunicación comenzó a ser utilizado por el Ejército. En la Memoria de Guerra de 1913 se hace referencia a la existencia de doce estaciones en el país y del proyecto de un Servicio de Avisos por medio de palomas mensajeras entre Puerto Montt y Punta Arenas. En 1925, ya el Regimiento de Telégrafos contaba —en el batallón de Radiotelegrafía y Óptica— con un pelotón de palomas mensajeras con dotación de personal especializado en su cría, cuidado, alimentación y entrenamiento.

La radiotelegrafía terminó con el uso de las palomas mensajeras, que pasaron a ser un recuerdo en la historia de las comunicaciones.



Escuadra de telecomunicaciones

La Primera Guerra Mundial renovó el uso del perro mensajero y de los perros de sanidad. Los primeros estaban destinados a llevar mensajes y eran objeto de caza por el enemigo que los observaba; en cambio, a los segundos, identificados por el pequeño bolsón de enfermero con la respectiva Cruz Roja que

llevaban consigo, se les dejaba cumplir su cometido para que pudieran alcanzar hasta refugios o agujeros donde se habían instalado a heridos. Por su uso en la guerra de trincheras, esta experiencia fue aprovechada en todos los ejércitos; por lo tanto, no fue extraño ver la aparición de secciones de perros mensajeros en el nuestro y, de esa manera, a partir de 1923 los hubo tanto en los regimientos de infantería como de comunicaciones.

La instrucción de esos perros mensajeros estaba a cargo de personal especializado de las secciones de comunicaciones de estas unidades. Se les cuidaba y se les adiestraba en la conducción de mensajes. La principal restricción que tuvo este servicio fue la falta de animales de pura raza, ya que muchos de los que integraban las secciones de perros no reunían cualidades para el desempeño de sus funciones. Desde luego, estos animales debían tener dos amos, uno que despachaba el mensaje y otro que lo recibía. En la guerra de movimientos su accionar era muy inseguro y a menudo, por falta de un acabado adiestramiento, resultaban inútiles sus servicios. Las secciones de perros mensajeros duraron muy poco tiempo en el Ejército y en 1935 ya no existían.

La Dirección General de Maestranza y Parque de Artillería y la Dirección de Material de Guerra

Durante el gobierno del presidente Aníbal Pinto, por Decreto Supremo de 15 de mayo de 1879, se había organizado la Dirección General de Maestranza y Parque de Artillería, que originó lo que más tarde serían los arsenales de guerra y FAMA. El jefe de esa repartición fue el entonces coronel Marcos Maturana Molina.

Durante los años de la Guerra del Pacífico, la mayor actividad de las fábricas se concentró en la preparación y provisión de los elementos que necesitaban las unidades movilizadas que debían trasladarse al norte, debiendo atender también, simultáneamente, al Ejército que operaba en la Araucanía. La Dirección de Parque y Maestranza fue paralizada temporalmente por la guerra civil de 1891. En 1892 se le dio una nueva organización y se impulsaron los trabajos de reparación, clasificación y aseo del armamento sometido a la dura prueba de la contienda interna.

El 12 de mayo de 1906 fue creada la Dirección de Material de Guerra, dependiente del Ministerio de Guerra. Correspondía a esta Dirección tener bajo su responsabilidad todo lo relacionado con el material de guerra de la institución. Años más tarde, el Reglamento Orgánico de 1925 estableció que dependía

de la Dirección de Material de Guerra tanto la Dirección General de Fábricas como la Dirección de Depósitos de Material de Guerra. La primera constaba de la Dirección de Fábrica de Armas y la Dirección de Fábrica de Municiones; la segunda dirección tenía subordinado: el Depósito de Explosivos de Batuco; el de Artillería y Tren; los depósitos de Arsenales de las II, III, IV y V Divisiones y de la División de Caballería; el depósito de la I División en Arica; y el depósito de Peñalolén.

El 18 de mayo de 1929, siempre dependiendo del ministerio de Guerra, la Dirección de Material de Guerra fue sustituida por el Departamento de Artillería y Material de Guerra, organismo centralizador de todas las funciones relacionadas con el armamento de las tropas. Años más tarde, en 1931, la Dirección General de los Servicios, donde estaba encuadrado el Departamento de Material de Guerra, pasó a depender de la comandancia en Jefe del Ejército.

En 1937, elevada a la categoría de Dirección General de Material de Guerra, la Sección Material de Guerra de la Dirección de los Servicios pasó a depender del Estado Mayor General del Ejército. En 1941, siempre como Dirección de Material de Guerra, volvió a quedar subordinada a la Dirección de los Servicios.

La Fábrica y Maestranzas del Ejército (FAMAE)

Después que los jesuitas se establecieron en Chile en 1593, fundaron una industria de alfarería para fabricar tinajas, vasijas de greda y ollas, en lo que se llamó “La Ollería”. Estaba ubicada en la actual calle Portugal, de Santiago. Luego, al comenzar la lucha por la Independencia, dicha fábrica artesanal se transformó en cuartel militar, funcionando allí también la maestranza del Ejército; y en noviembre de 1810, la Primera Junta de Gobierno creó una fábrica de armas. Años más tarde, después de la batalla de Chacabuco, la Maestranza del Ejército se instaló en el cuartel de San Pablo y seguidamente retornó a la Casa de Ejercicios de Loreto, en la calle Maestranza (actual Portugal)⁵¹⁹.

En 1865, el gobierno vio la necesidad de descentralizar los servicios de Material de Guerra y para ello ordenó establecer una pequeña maestranza en la ciudad de Limache, bajo el mando del mayor de artillería Tomás Walton. En ella se construyeron cañones de grueso calibre y de montaña, que sirvieron para las defensas del puerto de Valparaíso⁵²⁰.

519 Nota del Editor: Siendo una industria no abordada en los tomos anteriores, se ha estimado oportuno incluir una breve reseña de su derrotero en apoyo a las fuerzas del Ejército.

520 Nota del Editor: Para más detalles, se sugiere revisar el Tomo II “Gloria y Tragedia” de la *Historia del Ejército de Chile*, pp. 108-113.

Declarada la Guerra del Pacífico, el presidente Aníbal Pinto dictó dos importantes decretos. Por el primero, de 7 de mayo de 1879, se nombró una comisión presidida por el coronel Marcos Maturana con el fin de organizar una maestranza de almacenes de armas. Tiempo después, de acuerdo con el informe presentado por esta comisión y por decreto de 15 de mayo de 1879, se organizaron los servicios de material de guerra bajo un mando único, con el nombre de Dirección General de Maestranzas y Parque de Artillería. Se designó como su director al coronel Maturana, y una de sus primeras tareas fue proveer de armamentos, municiones y pertrechos al Ejército en campaña. En agosto de 1879 se encargó, con este objetivo, una maquinaria completa para la fabricación de cartuchos metálicos.

En 1901, luego de la separación de las funciones de la Dirección General de Parques, la Dirección de Fábricas y Maestranza se abocó a la fabricación de municiones y armamentos, para lo que adquirió en Estados Unidos nuevas máquinas *Loewe*, para la planta de municiones y armas de infantería.

Entre los años 1916 y 1921, durante la dirección del general Juan Pablo Bennett, se materializó el primer plan de adquisiciones para la fábrica, lo que hizo necesario construir nuevos edificios para instalar esas maquinarias, adquiriendo con ello la fisonomía moderna de una usina destinada a proporcionar elementos bélicos. Se elaboró un importante programa de adquisiciones que permitió aumentar la oferta, y desarrollar nuevos y modernos elementos militares. Fue así como, mejoradas las capacidades y tomando en consideración las experiencias de la Gran Guerra, se incorporaron nuevas líneas industriales con las siguientes plantas de producción⁵²¹:

Planta de munición de artillería *Rolling Mill*

Planta de fusiles, cajas y guardamanos

Planta de laminación de latón

Planta de fabricación de munición de infantería *Rolling Mill*

En sus nuevas instalaciones de calle Blanco Encalada, y en plena producción, el 19 de noviembre de 1923 se produjo la explosión de uno de los polvorines ubicados en su interior, destruyendo parte importante del edificio, con un saldo de muertos y heridos considerable. En julio de 1924 se otorgó personalidad jurídica a las Fábricas y Maestranzas del Ejército (FAMAE), para que, además

521 Fábrica y Maestranzas del Ejército, *La Historia Bicentenario de FAMAE*. Santiago, Instituto Geográfico Militar, 2009, pp. 146-147.

de sus funciones específicas pudiera comercializar todo tipo de maquinarias, herramientas y artículos de su producción, quedando con ello sujeta a las leyes que regían a los establecimientos industriales del país. Entre los años 1927 y 1929 se elaboró un plan de adquisiciones para dotar a esta organización de nueva maquinaria y modernizar sus procesos industriales. A partir de 1929 se decretó que su administración pasaría a manos civiles, lo que se prolongó hasta el año 1931, período en el que se fueron ejecutando las adquisiciones antes previstas.

Los arsenales de guerra

Finalizada la Guerra del Pacífico, se hizo necesario ampliar las dependencias de la Maestranza para poder almacenar apropiadamente el armamento recogido y capturado en las diversas campañas. En 1894 el gobierno del presidente Jorge Montt ordenó construir nuevos almacenes en el mismo lugar donde antes había estado la Maestranza y Parque de Artillería, en la calle Blanco Encalada. Al año siguiente se entregó la parte oriente y en 1886 se completó la obra. El proyecto de este edificio fue hecho por un grupo de ingenieros politécnicos militares, que habían realizado estudios en Francia, razón por la cual el edificio se asemeja a un castillo arsenal francés⁵²². Así, empezaron a levantarse los muros de color rojo y amarillo, con sus torres almenadas como un viejo castillo, que hoy día caracterizan al antiguo edificio de Arsenales de Guerra y que forma parte del actual Cuartel General del Ejército. El terreno que ocupaba la Maestranza, de 49 793 metros cuadrados, incluía talleres y casas para empleados y obreros.

En este recinto, y a medida que el gobierno decretaba los fondos, se fueron instalando las plantas de munición de infantería y artillería, laboratorios, polígonos, almacenes, oficinas técnicas de control, administración de caja, etc. En 1884 y 1885 se produjeron sendas explosiones en la maestranza, por lo que, como medida de seguridad, se inició la construcción de los almacenes para explosivos en la zona de Batuco.

En 1901 se vio la necesidad de separar las funciones de la Dirección de Maestranzas de las del Parque de Artillería. Así, la Maestranza continuó con la fabricación de armamentos y repuestos; y el Parque, en su labor de administración, almacenamiento y distribución de armamento, pasó a constituir los Arsenales de Guerra. De esta manera, se organizaron dos direcciones: la Dirección de Parque, de la cual dependían los Polvorines de Batuco; y la Dirección de Fábrica y Maestranzas, hoy FAMA E. Dos años más tarde, por Decreto Supremo N°574, de

522 Ejército de Chile, *Edificio Ejército Bicentenario. Un lugar con Historia*. Santiago, Instituto Geográfico Militar, 2011, p. 6.

31 de marzo de 1903, la Dirección del Parque General pasó a llamarse Dirección de Arsenales de Guerra. Los polvorines de Batuco siguieron bajo su dependencia, denominándose más tarde Depósito de Municiones y Explosivos de Batuco.



★
Arsenales de Guerra del Ejército

Una vez que la Dirección de Parque se constituyó en Dirección de Arsenales de Guerra, se iniciaron interesantes obras para hacer más expedito el cumplimiento de sus funciones de abastecimiento. El Regimiento de Ferrocarrileros, recién creado, construyó dos desvíos ferroviarios para unir las dependencias de Arsenales con la Fábrica de Material de Guerra, y con el Depósito de Municiones y Explosivos de Batuco. Estos trabajos se realizaron entre 1908 y 1912.

Los rubros de abastecimiento dependientes de Arsenales en el primer cuarto de siglo fueron:

Armamento menor: Ametralladoras *Hotchkiss* M. 96; ametralladoras *Maxim* M. 902; fusiles ametralladores *Browning Colt* M. 19 y M. 25; fusiles ametralladores *Madsen* M. 23, M. 24 y M. 25; fusiles y carabinas *Mausser* Calibre 7 mm, M. 95-12 y M. 95-12-36; pistolas *Styer* M. 11, Calibre 9 mm.

Armamento mayor: Cañón 75 mm de montaña *Krupp* Modelo 1898, tiro acelerado (usado como artillería de acompañamiento de la infantería); cañón 75 mm y obús 105 mm de campaña *Krupp* Modelo 1910, tiro rápido; cañón 75 mm *Krupp* Modelo 1911; cañón y obús de montaña, de 75 y 105 mm, respectivamente, *Schneider* Modelo 1919, tiro rápido (artillería

de Destacamentos Andinos); y obús pesado de campaña 155 mm, *Schneider* Modelo 1919.

Armas blancas: Sables de Caballería, lanzas, machetes y yataganes.

Vehículos motorizados: En la época, el Ejército contó con las siguientes líneas de vehículos: *Buick, Studebaker, Hudson, Fiat, Cadillac, White, Dodge, Chrysler, Wippet, Graham Brothers, Fargo, G.M.C., Stewart, Gray, Page, Winton, Chevrolet* y *Ford*.

La Escuela de Armeros y Artificieros⁵²³

Desde su creación en 1879, la Dirección General de Maestranzas y Parque de Artillería mantuvo un ritmo permanente en la fabricación de armas y municiones. Para la mantención del armamento se contó siempre con armeros y artificieros formados en la práctica; pero ya, a fines del siglo XIX, se comprendió la necesidad de contar con personal especializado para conservar el material de guerra en óptimo estado. Para ello se pensó en especializar a empleados civiles calificados, o a Clases especialmente seleccionados.

La primera iniciativa en este sentido fue la de enviar en 1893 a seis empleados de la Dirección de Maestranzas al extranjero, para que se prepararan como armeros-artificieros y, a su regreso al país, se desempeñaran como instructores. El primer antecedente que se tiene sobre algún curso para esta especialidad se remonta a 1897⁵²⁴. En 1901 se organizaron dos cursos: uno de pirotécnicos que funcionó dos años y fue necesario para proporcionar contingente a la especialidad; el otro, de armeros-herreros, que pudieran atender las reparaciones menores del armamento de cada unidad.

En 1913 se creó la Escuela de Armeros y Artificieros, la que continuó directamente ligada a la Dirección del Material de Guerra, y se inició bajo su dependencia en un local de las Fábricas y Maestranzas del Ejército. El reglamento orgánico determinó que debían establecerse cursos normales de armeros y artificieros, pero mientras ello pudiera hacerse realidad, se autorizó a la Dirección del Material de Guerra para que a partir del 15 de marzo de 1913 hiciera funcionar un curso de artificieros, en conformidad al proyecto de Reglamento Or-

523 Nota del editor: Artificiero se refiere a los militares especializados en la clasificación, mantenimiento, traslado, carga y descarga de proyectiles, espoletas y explosivos en general.

524 Echeverría Zerga, René, *Desarrollo científico-tecnológico en el Ejército durante el siglo XX*. Santiago, Trabajo inédito presentado a la Academia de Historia Militar, 1982, p. 2.

gánico provisorio presentado por dicha dirección. Los fondos necesarios para instalar el curso serían de cargo de la Dirección del Material de Guerra, hasta que el presupuesto del año siguiente consultara la cantidad de \$4000 que se indicaba como necesaria para dicho objeto. Quedaba también como atribución de esa dirección solicitar en el futuro la creación de otros cursos que juzgara oportunos⁵²⁵.

La realidad es que este reglamento nunca se puso plenamente en vigencia y durante algunos años no funcionó una escuela regular. La iniciativa quedó materializada sólo en cursos provisorios de los cuales egresó personal que muchas veces fue empleado en ocupaciones distintas a la de conservación del armamento. Las determinaciones en cuanto a su funcionamiento fueron variando de acuerdo con los requerimientos en materia de modernización de armas, dictados por la experiencia de la guerra europea.

Empero, transitorios o no, los cursos empezaron en 1913. El de artificieros contó con once alumnos. Separadamente, y exclusivamente en práctica de talleres, se llevó a cabo un entrenamiento de dieciséis armeros, los que adquirieron la aptitud suficiente para desempeñarse en sus unidades⁵²⁶. Oficialmente, la Escuela inició sus actividades el 1 de marzo de 1914, con once alumnos en el curso de artificieros y veintiuno en el de armeros; el 31 de diciembre pudo enviar a las unidades a nueve especialistas artificieros y diecinueve armeros. La Memoria de Guerra de 1916, junto con dar cuenta de la adquisición de maquinarias y aparatos destinados a completar el arsenal existente, evidenció la temprana preocupación por modernizar el material que necesitaba el Ejército: “La actual guerra europea ha confirmado esta necesidad, demostrando que los medios de acción de un ejército dependen, en gran parte, de los elementos técnicos de que se dispone, por lo cual se hace indispensable conceder fondos para las adquisiciones que se ha hecho conocer reservadamente...”⁵²⁷.

La importancia de los medios técnicos en la guerra ya era advertida como una lección de interés para el Ejército en 1916, señalando al campo de las comunicaciones como uno de ellos, dejando constancia en la Memoria de Guerra de ese año. Al respecto, se debía mejorar el sistema de comunicaciones del Ejército y acentuar más su presencia en todo el país a través de los batallones de Ferrocarrileros y Telégrafos. Se sugirió la instalación en Santiago de una estación radiotelegráfica de gran poder, que beneficiaría no solo al Ejército, sino a la nación entera, asegurando rápidos contactos en situaciones de emergencia y ofreciendo a la administración, al comercio y a los particulares, un servicio con

525 Archivo de la Subsecretaría de Guerra, G.I., N°507, de 7 de marzo de 1913.

526 *Memoria del Ministerio de Guerra de 1914*, p. 131.

527 *Memoria del Ministerio de Guerra de 1916*

el que ya contaban casi todas las capitales de Sudamérica. Sus gastos serían tanto o más remunerativos que los del Telégrafo del Estado.

Respecto al armamento, con la aparición durante la guerra europea de las armas de tiro rápido y ametralladoras, se modificó la participación de la caballería en las batallas, quedando como obsoletos tanto la lanza como el sable. En cambio, para sus misiones de exploración y reconocimiento en zonas boscosas y de selva, se hacía más apropiado el uso del machete. Fue por eso que en la Memoria de Guerra de 1916 se recomendó el reemplazo del sable por el machete en la Caballería, lo que no se produjo en esta Arma, pero sí fue adoptado por la Artillería Montada que empezó a usarlo desde entonces.

En 1917, el reglamento orgánico fue reemplazado por otro aprobado por Decreto Supremo G.I. N°299, que disponía la formación independiente de las dos especialidades en un número ligeramente superior para los armeros, que para los artificieros. Luego se comprendió que era indispensable que los artificieros tuvieran previamente la formación de armeros, y que solo los diez mejores que aprobaran el primer curso podrían continuar hacia la otra especialización. El nuevo reglamento determinó estos cambios, aumentando la dotación de armeros y disminuyendo la de artificieros, por considerar que estos últimos no tenían gran labor en las tropas, dada la circunstancia que las unidades recibían su munición lista para ser disparada. La Escuela pasó a llamarse de Armeros y Armeros-Artificieros, y se rigió por este reglamento hasta 1921, con algunas pequeñas modificaciones dispuestas por órdenes ministeriales⁵²⁸. Se impartía a los armeros enseñanza especialmente práctica en relación con la revisión, mantenimiento y reparación de armamento mayor y menor; y a los armeros-artificieros una base científica elemental en matemáticas, geometría, física, química de pólvoras y explosivos, dibujo técnico y pirotecnia, suficiente para el empleo y vigilancia de los polvorines, y el alistamiento de municiones y artificios⁵²⁹.

La movilización de 1920 interrumpió los estudios de la mayoría de los postulantes de ese año.

En 1929, la Escuela entró en receso, pero al año siguiente se notaba la necesidad de activarla, pues las tropas empezaban a carecer de sus especialistas en reparación, mantenimiento y almacenaje del Material de Guerra. En 1932, el general Marcial Urrutia, director de FAMA, con la colaboración del subdirector, mayor Carlos Jenschke, y de los alumnos egresados del 1° y 2° curso de la Academia Técnica Militar, organizó la instrucción rápida de veinte alumnos designados por los comandantes de unidades, reabriendo así la Escuela de Armeros Artificieros. El resultado de este curso rápido no fue satisfactorio, por

528 *Memoria del Ministerio de Guerra de 1917*

529 Echeverría Zerga, René, *Desarrollo científico-tecnológico en el Ejército durante el siglo XX*, p. 13.

lo cual se optó por que los aspirantes deberían rendir un examen de admisión y podían ser seleccionados tanto del cuadro permanente como de ciudadanos que hubiesen hecho el servicio militar. El plan de estudios se fijó en tres años, dos para optar al título de armeros y el tercero para llegar a ser armero-artificiero. El programa contemplaba conocimientos elementales de matemáticas, física y química; conocimiento práctico de la organización; alistamiento para el fuego y mantenimiento del armamento mayor y menor en servicio; historia patria, castellano y práctica de talleres. Los artificieros, además, debían realizar prácticas con pólvoras, explosivos y artificios.

En 1939 se creó una segunda especialidad, que había de impartirse en el tercer año y fue la de armeros-mecánicos de automóviles.

El Instituto Geográfico Militar

En 1891 el Estado Mayor General consideró indispensable contar con cartas topográficas de buena calidad técnica. Se dispuso, por tanto, que en esta alta repartición funcionara una Sección de Trabajos Científicos, de la cual dependía una subsección llamada Oficina Geográfica. Fue su jefe el coronel Roberto Goñi y su secretario el mayor Agustín Prieto. Sus trabajos iniciales fueron dos planos de combate del primer periodo de la guerra civil de 1891, incluyendo levantamientos de las regiones de Quilpué, La Calera y otros. En 1893 se le agregó un taller de mapas y pasó a llamarse Oficina de Geografía, Cartografía y Topografía, dependiente de la Oficina Técnica del Estado Mayor General. Se comisionó a Europa al ingeniero Alejandro Bertrand para estudiar técnicas de levantamiento y catastro aplicables a Chile; y al año siguiente, en 1894, se inició el levantamiento a la escala de 1:25 000 de la región Santiago-Batuco y se desarrollaron triangulaciones topográficas y cartográficas. Se usó la linotipia como elemento de reproducción y los rieles del ferrocarril a Melipilla como bases geodésicas.

En 1898 la oficina pasó a ser sección independiente del Estado Mayor General, con el nombre de Sección Cartográfica. Su jefe fue el teniente coronel asimilado Félix Deinert, contratado especialmente en Alemania. Bajo su dirección se iniciaron los ensayos de triangulación de primer orden y se desarrolló la red Melipilla. En 1900, al coronel Deinert se le encargó la adquisición de instrumental geodésico y topográfico en Europa y el estudio de todo lo relacionado con

el levantamiento. Le subrogó en Chile su ayudante, capitán Juan Emilio Ortiz Vega⁵³⁰.

Después de sucesivos cambios de denominación y dependencia, en 1903, en una nueva modificación en la organización interna del Estado Mayor General del Ejército, se creó la Oficina de la Carta de la República, dividida en dos subsecciones: 1ª Geodésica y Topográfica, encargada del levantamiento de la carta del territorio de la República; y 2ª Cartográfica, cuyo jefe fue el coronel Deinert, a cargo de la publicación de los trabajos ejecutados por la anterior, como asimismo de la reproducción de las cartas y planos referentes a los probables teatros de operaciones. En 1906 fue elevada a la categoría de departamento del Estado Mayor General del Ejército y quedó compuesta por tres secciones: Trigonométrica, Topográfica y Cartográfica. También incorporó personal civil, como geodestas, topógrafos, cartógrafos, litógrafos, entre otros.

En 1906 se envió a Europa al mayor Ortiz Vega para que perfeccionara sus estudios en topografía y geodesia; y posteriormente se especializaron los mayores David Monardes, en geodesia, y Luis Maldonado, en topografía y cartografía. A su regreso, el mayor Monardes dirigió la terminación de los trabajos de triangulación y las mediciones que estaban pendientes.

En la Memoria de Guerra de 1917, el jefe del Estado Mayor General del Ejército, general Arístides Pinto Concha, dio cuenta de la realización de un curso de geodesia y topografía que los jefes de esas secciones impartieron al personal bajo sus órdenes, así como los postulantes a geodestas y topógrafos, y a algunos oficiales de la guarnición que voluntariamente desearon asistir.

La Gran Guerra y el relieve adquirido por la técnica habían hecho necesario dar forma orgánica al aprendizaje de las materias auxiliares que apoyaban la acción del Ejército y que revestían importancia nacional. En consecuencia, por Decreto Supremo G.1 N°1664, de 29 de agosto de 1922, se dispuso la creación del Instituto Geográfico Militar (IGM), cuyas relaciones de dependencia o de mando quedaban establecidas directamente con el gobierno, dejando de depender del Estado Mayor General del Ejército, según lo indicó posteriormente la Orden Ministerial del 19 de marzo de 1926.

530 El general de división Juan Emilio Ortiz Vega, nació en Copiapó. Siendo estudiante de ingeniería se incorporó con el grado de teniente al Ejército congresista en su ciudad natal, al estallar la guerra civil de 1891. Participó en las batallas de Concón y Placilla. Posteriormente, continuó su carrera militar y, paralelamente, se tituló de ingeniero. En 1894 ascendió a capitán, en 1902 a sargento mayor y en 1906 fue enviado en comisión de servicio a Europa, permaneciendo en Alemania y en Suiza hasta 1908. En 1911 fue ascendido a teniente coronel y en 1916 se desempeñó, sucesivamente, como comandante del Regimiento de Infantería N°2 Maipo y del Regimiento Ferrocarrileros. Fue ascendido al grado de coronel en 1918 y a general de brigada en 1922. Ese mismo año fue nombrado director del Instituto Geográfico Militar, cargo que también ocupó en 1928. En 1924 fue comandante de la II División. Ese mismo año, al separarse los Ministerios de Guerra y Marina, ocupó el cargo de ministro de Guerra. En 1925 fue ascendido a general de división y nombrado ministro de Obras Públicas en 1927. En 1928 le fue concedido el retiro del Ejército.

El Instituto Geográfico Militar quedó a cargo de la confección de la carta del país, de la geografía en general y de los trabajos astronómicos y geodésicos necesarios para llevar a término esta labor. Su primer director fue el coronel Carlos Harms; y desde fines de 1922 lo fue el general Juan Emilio Ortiz Vega, entusiasta organizador de este nuevo servicio. Como consultor técnico se desempeñó el coronel asimilado Félix Deinert. En 1926 se contrató al coronel alemán Hans von Knauer, como asesor técnico en los trabajos del instituto. Su organización fue la siguiente: Dirección, Departamento Geodésico, Departamento Topográfico y Departamento Cartográfico⁵³¹.

A partir de 1930, el instituto adquirió relieve internacional al afiliarse a la Unión de Geodesia y Geofísica, a la Unión Internacional de Geografía, a la Sociedad Internacional de Fotogrametría y al Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Pero, lo más importante de este período, fue la dictación de la Ley sobre la Carta General de toda la República, que investió al instituto como la autoridad oficial de la nación en todo lo que se refiere a Geografía y Levantamiento Territorial⁵³².

De acuerdo con la letra del decreto, se consideró la necesidad imperiosa de contar, dentro de breve plazo, con una carta de toda la República trazada sobre bases ceñidas a las normas internacionales, que permitiera estudiar cualquier parte del territorio nacional y ejecutada por una sola autoridad oficial y responsable. Se concedió esta calidad al Instituto Geográfico Militar como representante permanente del Estado chileno, tanto nacional como internacionalmente, en lo relativo a la geografía, levantamiento y elaboración de cartas.

En este período apareció la Academia de Topografía y Geodesia, cuyo origen se remonta al curso creado en el Instituto Geográfico Militar en julio de 1924. Cuatro años más tarde, se ordenó que el curso debía funcionar en el local de la Academia Técnica Militar. Esta Academia fue oficialmente nominada por Decreto Supremo N°15, de 8 de enero de 1937. Tuvo vida independiente hasta 1948, fecha que se integró a la Academia Politécnica Militar⁵³³.

Entre 1928 y 1929 se habían comenzado a concretar los estudios tendientes a introducir la aerofotogrametría en Chile, tomando como base los precedentes europeos, especialmente de Alemania, la nación más desarrollada en esta materia. Sobre esta base se buscó el instrumental más avanzado, el que se resolvió en favor del aerocartógrafo *Huggershoff*, que construía la Casa Heyde en Dresden, Alemania. En el aspecto aeronáutico, era preciso establecer el tipo de

531 *Las Fuerzas Armadas de Chile. Album histórico*, p. 577.

532 Decreto con Fuerza de Ley N°2090, de 30 de julio de 1930, sobre la Carta General de toda la República.

533 Academia Politécnica Militar, *80 años. Academia Politécnica Militar del Ejército de Chile*. Santiago, Instituto Geográfico Militar, pp. 22-23.

avión apropiado y contar con una organización aérea que lo apoyara. En aquel entonces, se exigió solo que fuese una nave de mediano tamaño, que tuviese regularidad de vuelo y permitiese la colocación de una cámara en condiciones lo más estables posibles. Se adoptó para ello un avión *Junker* de la dotación del Ejército. A mediados de 1930 llegó el equipo y fueron contratados cuatro técnicos alemanes que comenzaron a impartir instrucciones sobre la técnica fotogramétrica y el manejo del instrumental adquirido. Fueron ellos los operadores de fotogrametría, señores Hermann Radicke y Heinrich Aust; el fotógrafo Erwin Servezynsky y el ingeniero observador Arthur Lauger. Los tres primeros se desempeñaron en el Instituto Geográfico Militar y el cuarto en la Fuerza Aérea Nacional.

La Academia Técnica Militar

El desarrollo de la técnica, y las innovaciones bélicas introducidas en el curso del conflicto europeo de 1914, hicieron imprescindible estimular la investigación científica de estos nuevos recursos. También hubo que impulsar la formación técnica de la oficialidad que emplearía el avanzado armamento que ya adoptaban los demás ejércitos del mundo.

Se hizo así necesario contar con un instituto que entregara la formación científico- técnica inherente a las especialidades de la ciencia militar, y se preocupara de la investigación y actualización de los conocimientos, lo que requería una constante modernización en todos los campos: armamento, guerra química, telecomunicaciones, geodesia, topografía, etc.

El empleo táctico-técnico de estos elementos era abordado en las escuelas de armas, que enseñaban su uso sin profundizar en las bases científicas. El oficial que tuviera la aspiración de aumentar sus conocimientos científicos y técnicos, podía lograrlo a través de la obtención de la calidad de Oficial Técnico en Material de Guerra.

Al nacimiento del Instituto Geográfico Militar en 1922, siguió el de la Academia Técnica Militar. Gran impulsor de este instituto fue el entonces mayor Marcial Urrutia, quien había tenido largos años de estudio en Europa y se había desempeñado en Alemania en la comisión receptora del material *Krupp*. Esta última misión le llevó al convencimiento de que ese armamento era de una complejidad que hacía poco recomendable su adquisición, vista la dificultad de mantenerlo y de emplearlo racionalmente sin un sólido conocimiento previo. A su llegada a Chile, junto a sus compañeros de la comisión luchó exitosamente para dar vida a un organismo que consideraba de primera urgencia.

La Academia fue creada oficialmente por Decreto Supremo N°773, de 19 de marzo de 1926, que aprobó el Plan General de Organización del Régimen de Mando y de la Administración del Ejército. En su artículo 3°, inciso 4°, dispuso que “la Academia Técnica Militar y la Escuela de Armeros y Artificieros dependerán de la Dirección del Material de Guerra”. A esta Dirección correspondió ejercer, por delegación del Ministerio de Guerra, la administración de todo lo concerniente al armamento y demás material del Ejército⁵³⁴.

En julio de ese año, el ministerio de Guerra dispuso que la Dirección del Material de Guerra organizara la citada Academia, tarea que fue encargada al mayor Urrutia, quien inició su puesta en marcha el 7 de julio de ese año, bajo la asesoría del catedrático Ricardo Pönisch. El propósito era entregar a los oficiales del Ejército la instrucción técnica necesaria que les permitiera resolver todo lo relacionado con el material de guerra —su fabricación, experimentación, contratación, recepción, revisión y almacenamiento— y desempeñar las cátedras técnicas en los institutos militares de enseñanza.

En octubre de 1926 fueron designados como director y subdirector, el coronel Juan Carlos Pérez-Tagle y el mayor Marcial Urrutia, respectivamente⁵³⁵.

En los primeros meses de 1927 se procedió a seleccionar a los oficiales de planta y al profesorado militar y civil; este último debía ser universitario y rendir una prueba para optar al cargo. La Dirección de Arsenales de Guerra cedió un local dentro de su edificio de la calle Blanco Encalada, el que fue sede de la Academia durante sus dos primeros años. Posteriormente, funcionó en distintos locales, hasta que se instaló en el interior de la Fábrica y Maestranzas del Ejército, en la Avenida Pedro Montt, en una casa destinada a habitación del subdirector; y permaneció allí hasta la construcción de su nuevo edificio en la calle San Ignacio, en 1958.

Las clases se iniciaron en abril de 1927, siendo jefe de los profesores militares el coronel Juan Pablo Bennett. Se contrató también un selecto cuerpo de profesores civiles, entre los que se contaban Ricardo Pönisch, Manuel Pérez, Evaristo Palma, Samuel Pavez, Roberto Müller, Juan Farías, Guillermo Ziegler, el coronel asimilado Hans von Kiesling y el profesor de balística español Luis Adrados.

El reglamento orgánico determinó que los dos primeros años se cursaran en la Academia; y el tercero, como curso de perfeccionamiento, en los países europeos a los cuales el Ejército compraba sus armas. El propósito era darles en este período la formación adecuada para que regresaran como docentes a la Academia. Esto se cumplió con los nueve alumnos que egresaron del primer

534 Ejército de Chile, *Boletín Oficial del Ejército*, Artículo N°130 del citado decreto.

535 Ministerio de Guerra, *Boletín Oficial*, N° 1.314, de 30 de octubre de 1926, p. 1.

curso, todos los cuales formaron parte de la comisión de Chile en Europa en 1929, para colaborar en la recepción del armamento.

Los alumnos tenían el grado de teniente o capitán; su número nunca pasó de diez, ya que solo era aceptada la mitad o la tercera parte de aquellos que se presentaban al examen. En 1927 se incorporaron a la Academia los cursos de oficiales topógrafos, los que funcionaron en el mismo local, en forma paralela a los otros, y conforme a un reglamento redactado por la Dirección de la Academia.

Así, el 2 de abril de 1928, se empezaron a impartir simultáneamente las especialidades destinada a formar geodestas-topógrafos y técnicos de Material de Guerra.

El programa de este último curso, dividido en dos años, comprendía las siguientes asignaturas:

I año: Hoplología, matemáticas superiores, química, física, álgebra superior, geometría descriptiva, táctica, dibujo, trigonometría, francés y alemán.

II año: Organización de armamentos, matemáticas superiores, química, resistencia de materiales, metalúrgica, siderúrgica, táctica, máquinas, tecnología mecánica, balística, química de explosivos, mecánica técnica, inglés, francés y alemán.

Desempeñaba la cátedra de hoplología el general Juan Pablo Bennett Argandoña, quien reunió en un texto las lecciones dadas a sus alumnos durante los años 1927 y 1928. En su prólogo explica que el objetivo principal de su docencia había sido “dar una noción general sobre las diferentes armas en uso, especialmente sobre los diversos sistemas de éstas, como también una idea de la relación que existe entre el armamento y la táctica, por una parte, y entre esta y la técnica de construcción por otra”⁵³⁶.

La matrícula de este curso de 1928 fue de nueve alumnos, de los cuales solo cinco egresaron. Únicamente el primero de la promoción, teniente Carlos Guiraldes M., fue enviado a España a estudiar guerra química. El segundo, teniente René Echeverría Z., pasó a ser ayudante de la Dirección y fue profesor en la asignatura de diseño y cálculo de bocas de fuego. Los otros tres fueron destinados a puestos de responsabilidad en la Fuerza Aérea de Chile y en el Servicio de Material de Guerra.

536 Bennett, Juan Pablo. *Hoplología*. Curso dictado en la Academia Técnica Militar. Santiago, Establecimientos Gráficos Balcells & Co., 1929, p. 3.

A principios de 1934, como ya no podría reanudarse el programa del tercer curso en Europa, se ampliaron a cuatro años los estudios en la Academia Técnica Militar. A su término, los oficiales obtenían el título de Oficial Técnico con mención en Armamento o Química Militar, según las aptitudes demostradas durante su permanencia en el plantel. Sin embargo, este plazo resultaba demasiado largo para permanecer ausentes de las tropas, de modo que, ateniéndose al espíritu de 1930, se dividió el plan de estudios en dos años de formación común y dos de especialidad, cada año en dos ciclos de cuatro meses. Aquellos que aprobaban el primer año, y no tenían interés o aptitudes para seguir adelante, voluntariamente se podían reintegrar a su unidad con el título de oficial de armamento⁵³⁷. Los alumnos que continuaban sus estudios, al ingresar al tercer año podían optar por especializarse en electrotecnia, química militar, construcción militar y aerodinámica; disciplina, esta última, que fue posteriormente impartida en la Fuerza Aérea de Chile.

Las experiencias recogidas durante los primeros años de funcionamiento docente, unidas a la supresión de la permanencia en el extranjero, hicieron recomendable: nivelar los conocimientos de los futuros alumnos mediante una selección que se produciría en un Curso General de Armamento, de estudios comunes; limitar los estudios a tres años; suplir la experiencia en el extranjero con la experiencia técnica en la industria nacional; e iniciar la especialización técnica después del Curso General.

Por su parte, la Academia de Topografía y Geodesia estuvo ligada por diecisiete años al Instituto Geográfico Militar, al disponerse que allí funcionara anualmente un curso de Topografía para oficiales, al que “debían concurrir tenientes 1° de cualquier Arma con los requisitos cumplidos para el ascenso, en una cantidad de dos por División de Ejército, uno de la División de Caballería y otro de las tropas no encuadradas”⁵³⁸. Fue este el punto de partida de la Academia de Topografía y Geodesia. En diciembre de 1927 se ordenó que el señalado curso se efectuara bajo la dependencia de la Academia Técnica Militar, la que tendría la facultad de proponer al ministerio de Guerra los candidatos a alumnos para el curso de topógrafos, previo examen de competencia.

Siendo director el general Acacio Rodríguez, entre 1928 y 1932, se aprobó su Reglamento Orgánico por Decreto Supremo G.I. N°748. Este reglamento creó implícitamente la Academia de Topografía y Geodesia, aun cuando no lo expresara en su nombre. En efecto, dedicó sus artículos 41 al 63 a la organización, funcionamiento, planes de estudios, entre otros aspectos, del curso de oficiales

537 Nota del Editor: Este título se suprimió cuando la Escuela Militar comenzó a formar oficiales para el Escalafón de Material de Guerra.

538 Archivo de la Subsecretaría de Guerra, Decreto Supremo I.J. N° 560

Geodestas y Topógrafos que se preparaban técnicamente para el levantamiento de la carta. El curso se inició efectivamente el 2 de abril de 1928, pero solo duró hasta 1930 bajo tuición de la Academia Técnica Militar. Su desarrollo completaba un período de dos años de enseñanza teórica y un tercero de práctica en el Instituto Geográfico Militar. Contó desde el comienzo con la docencia impartida por el coronel alemán Hans von Knauer en la cátedra de geodesia y teoría de los errores, hasta que en 1935 éste regresó a su patria.

El reglamento de 1929 para el Instituto Geográfico Militar determinó que este curso de oficiales geodestas nuevamente lo impartiría dicho instituto. En ese instante se consideró que independizar las dos academias permitiría dar a los estudios concernientes a cada especialidad, mayor amplitud y una orientación más ventajosa y definida para las labores que a cada experto le iban a corresponder⁵³⁹.

La Academia de Topografía y Geodesia quedó oficialmente nominada como tal en el Decreto Supremo N°15, de 8 de enero de 1937, que aprobó su Reglamento de Organización y Funcionamiento. La academia siguió ligada al Instituto Geográfico Militar, organismo que costeara sus gastos íntegramente. Solo en 1938 el pago del profesorado fue incluido por ley en el presupuesto del ministerio de Defensa Nacional.

La Academia contó con un destacado cuerpo de profesores, tanto civiles como militares. La formación de este último cuerpo fue atención preferente de la Dirección desde los primeros años, de modo que de las promociones iniciales salieron oficiales que desarrollaron con éxito estudios docentes en diversos ramos científicos. Entre ellos podemos mencionar, aparte del mayor Hormazábal y el mayor Arístides Vásquez, a los capitanes Rodolfo Concha, Federico Brünner, Oscar Stückrat, Alberto Marín, Alfredo Jiménez, Mardoqueo Muñoz, Antonio del Pedregal y Jorge Tagle. Entre los profesores civiles de ese primer período figuran Diego Berendique, Juan Brügggen, Rosauero Castro, Juan Farías, Federico Greve, Gonzalo Gutiérrez, Julio Maureira, Luis Montt, Manuel Pérez, Ignacio Rau, H. Radicke y Jenaro Moreno; y, naturalmente, el coronel von Knauer hasta 1935, siempre en la cátedra de Geodesia y Teoría de los errores, siendo el más entusiasta forjador de esta nueva especialidad.

El número promedio de graduados entre 1930 y 1939 fue de cuatro o cinco oficiales al año.

539 *Anuario del Instituto Geográfico Militar*, N° 2, 1932-1935.

B

DE LA II GUERRA MUNDIAL AL INICIO DE LA GUERRA FRÍA

1

EFFECTOS DE LA II GUERRA MUNDIAL

En Chile y en el Ejército

El inicio de la Segunda Guerra Mundial desvió la atención de la opinión pública y de las autoridades del país de aquellos temas que en ese momento les preocupaban. Nuestro país, el 8 de septiembre de 1939, durante el gobierno de Pedro Aguirre Cerda por medio del Decreto Supremo N°1547 declaró la neutralidad, indicando que: "... de acuerdo con el sentimiento público y con la ideología del actual gobierno que aspira por sobre todo al sostenimiento de la paz y cordialidad de todas las naciones, declara que se mantendrá neutral en el actual conflicto y con esta fecha ordena a todas las autoridades y recomienda a todos los particulares que guarden la más irrestricta neutralidad en todos los actos públicos y privados ...". Junto con ello, se dictaron una serie de decretos que regularon diversas materias relacionadas con el conflicto, como, por ejemplo, el tráfico marítimo⁵⁴⁰.

El resto de los países americanos también optó por la neutralidad, conforme a lo acordado en la Reunión de Consulta de ministros de Relaciones Exteriores americanos, realizada en Panamá el 23 de septiembre, y que declaró, además,

540 Barros Van Buren, Mario, *La Diplomacia Chilena en la Segunda Guerra Mundial*. Santiago, Empresa Editora Arquen Ltda., 1998, p. 33.

una Zona Marítima de Seguridad Hemisférica, que equivalía a un área de exclusión de 300 millas alrededor del continente americano⁵⁴¹.

Chile se preocupó de mantener buenas relaciones con las principales potencias, independiente del partido que cada una de ellas tomó respecto de la guerra. En lo económico, con Estados Unidos había desarrollado un importante intercambio comercial, tanto así, que fue el principal destino de nuestras exportaciones. Por su parte, las importaciones desde ese país bordearon el 30% y, en la medida que avanzaba la guerra, lentamente se fue desarrollando una especial empatía y cooperación con esa nación⁵⁴².

En la medida en que la guerra progresaba, mantener la neutralidad se hizo cada vez más difícil. Por una parte, por el creciente apoyo de los Estados Unidos a Gran Bretaña y, por otra, por la progresiva polarización que se produjo en la clase política y en la opinión pública del país, especialmente después de la ofensiva alemana contra la Unión Soviética.

La preocupación y la presión que ejercían los Estados Unidos fueron en aumento y el gobierno de Pedro Aguirre Cerda se vio impulsado a aceptar una incipiente cooperación militar con dicho país, en cuyo contexto aprobó la protección de ciertas zonas de riesgo en el territorio nacional mediante el emplazamiento de dos baterías antiaéreas —una en Antofagasta y otra en Chuquicamata— y autorizó la presencia de un contingente de ingenieros militares para servir las piezas; de la misma manera, se autorizó la instalación de una estación radio receptora en Isla de Pascua y se aceptó la oferta de material de guerra para las Fuerzas Armadas⁵⁴³.

Después del ataque japonés a Pearl Harbour, Chile mantuvo firmemente su neutralidad, a pesar de las presiones internas y externas. Pero hizo una concesión especial, al indicar que ninguno de los países americanos que se declarara en estado de guerra sería considerado como país beligerante para efectos de la aplicación de las leyes y principios que se habían establecido para la actuación del país como neutral; ello significaba aplicar un trato desigual a los países en guerra, ya que sólo a algunos de ellos se les daba el trato de no beligerantes⁵⁴⁴.

Como consecuencia de las presiones que día a día iban en aumento, la posición de nuestro país se hizo insostenible. La situación internacional ya no permitía mantenerse neutral, menos ante el posible desenlace del conflicto. Frente

541 Fernandois, Joaquín, *Mundo y fin de mundo. Chile en la política mundial. 1900-2004*. Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2004, p. 151.

542 Fernandois, Joaquín, *Mundo y fin de mundo. Chile en la política mundial 1900-2004*, pp. 152-153.

543 Barros van Buren, Mario. "Relaciones Militares entre Chile y Estados Unidos". En *Anuario*, N°13, 1998 Academia de Historia Militar, pp. 109-111.

544 Barros Van Buren, Mario, *La Diplomacia Chilena en la Segunda Guerra Mundial*, p. 115.

a ello, el país quería evitar el aislamiento en el que estaba quedando a causa de su neutralidad y tampoco deseaba quedar del lado de los derrotados. Por ello, el 20 de enero de 1943, luego de una serie de consultas a diferentes organismos del Estado, entre ellos el Senado, por medio del Decreto Supremo N°182 el gobierno cedió en su postura, pero evitando referirse a una ruptura de relaciones diplomáticas. Por esta razón indicaba: “Declárase suspendidas, a partir de esta fecha, las relaciones diplomáticas y consulares del gobierno de la República con los gobiernos de Alemania, Italia y Japón”⁵⁴⁵. La opinión pública y los partidos políticos, incluso aquellos que no estaban de acuerdo con esta decisión, acataron la determinación del presidente Juan Antonio Ríos.

Finalmente, el 13 de abril de 1945, con la aprobación del Congreso Nacional⁵⁴⁶, Chile declaró la guerra a Japón con la finalidad de dar cumplimiento a un requisito impuesto en la declaración suscrita por los países americanos en 1942, que estipulaba que aquellos Estados que desearan pertenecer a las Naciones Unidas, debían haber declarado la guerra a uno de los países del Eje (Alemania, Italia y Japón)⁵⁴⁷.

En el plano militar, la Segunda Guerra Mundial revolucionó las doctrinas y conceptos de los ejércitos del mundo. Por un lado, generó un vertiginoso desarrollo e innovación tecnológica que se tradujo en sistemas de armas y equipos que reconfiguraron la forma de hacer la guerra. Por otro, hubo una importante evolución en aspectos estratégicos y operacionales, que plantearon nuevas aproximaciones en la definición del campo de batalla, especialmente afectado por un conflicto de escala mundial.

En nuestro país, esta nueva realidad impulsó profundos cambios en la doctrina y organización de la fuerza a partir de la influencia estadounidense de posguerra, de cuyos alcances quedó constancia en los diferentes artículos que publicó el *Memorial del Ejército de Chile* durante esos años. Primero, traduciendo artículos extranjeros; luego, incorporando paulatinamente la visión de oficiales chilenos acerca de la evolución de la estrategia y técnica militar⁵⁴⁸.

A medida que se desarrollaban los acontecimientos, la Academia de Guerra comenzó a trabajar intensamente para poner al día los conocimientos de los alumnos con la nueva modalidad que se desprendía de las operaciones alemanas en Europa, donde la llamada *blitzkrieg* asombraba al mundo con sus rápidas

545 Barros Van Buren, Mario, *La Diplomacia Chilena en la Segunda Guerra Mundial*, p. 261.

546 Ley N° 8109, publicada en el *Diario Oficial* del 13 abril de 1945, p. 729.

547 Fermandois, Joaquín, *Mundo y fin de mundo. Chile en la política mundial. 1900-2004*, p. 170.

548 Nota del editor: Para mayores antecedentes sobre este tema, ver San Francisco, Alejandro y Soto, Ángel, *Un siglo de pensamiento militar en Chile. El Memorial del Ejército. 1906-2006*. Santiago, Centro de Estudios Bicentenario y Academia de Guerra, 2006.

victorias obtenidas sobre Polonia, Francia y los Balcanes⁵⁴⁹. Del conocimiento que en aquella época existía sobre las fortificaciones francesas que formaban la defensa de la frontera del Rin, se extrajeron algunas conclusiones de interés que se emplearon en trabajos de gabinete. De estos estudios, que en un comienzo resultaron lentos, comenzó a deducirse para nuestro Ejército la necesidad de cambiar su sistema de organización en lo referente a movilidad y a potencia de fuego. Por primera vez se pensó en la creación de unidades motorizadas y blindadas que dieran al Ejército una mayor potencia ofensiva. Así, durante la década de 1940 se iniciaron importantes transformaciones⁵⁵⁰.

Hasta ese momento, las armas que se empleaban en el campo de batalla tenían su máxima complejidad en la mecánica; algunas tenían sistemas de tiro especiales, como, por ejemplo, las de artillería. El manejo de las nuevas armas exigió conocimiento especializado y mayor preparación técnica a sus sirvientes. Por lo tanto, el Ejército necesitó incrementar el número de especialidades técnicas en sus cuadros de oficiales y suboficiales. La Primera Guerra Mundial había insinuado muchos cambios, pero fue a partir de 1940 cuando la situación se modificó radicalmente por la influencia de las nuevas armas que aparecieron en el campo de batalla y la gran cadencia de fuego que se empleó para dominar al adversario. Durante la guerra, el Ejército estadounidense había trasladado al terreno de combate grandes cantidades de material de guerra a fin de saturar y paralizar al enemigo. La cadencia de fuego se aumentó con las armas automáticas; los pequeños morteros que acompañaban a la infantería se multiplicaron; los cañones sin retroceso y los lanzacohetes individuales se combinaron en las escuadras, destruyendo nidos o carros blindados, de manera que esta complejidad impuso cambios de organización en las pequeñas fracciones de tropas.

La organización afectó al mando de todas las unidades de combate, especialmente a los de las pequeñas unidades que deben dirigir la acción de sus hombres en terrenos que los dispersa y oculta de su vista. El combate en localidades, frecuente en la Segunda Guerra Mundial, impulsó el desarrollo del concepto de apoyo entre los hombres; el equipo debió aligerarse, a fin de no restar movilidad al combatiente frente a la acción rápida y sorpresiva de sus adversarios. La lucha cuerpo a cuerpo fue frecuente, y lo mismo pasó con el empleo de la granada a corta distancia. El uso de armas como los lanzallamas se hizo corriente

549 Nota del Editor: Marc Bloch, en su obra póstuma, recuerda que, en mayo de 1940, en el contexto de la retirada francesa en Flandes, “un general de división se acercó al punto donde debía emplazar su puesto de mando, pudiendo comprobar que el enemigo había llegado antes que él”. Bloch, Marc, *La Extraña Derrota*. Barcelona, Editorial Crítica, 2003, pp. 49-65

550 Nota del Editor: La guerra que se libraba en Europa daba cuenta de dos ideas muy diferentes de enfrentar la planificación y ejecución de las operaciones. Por un lado, quienes se mantenían aferrados a las glorias del pasado, que les impedían ver las opciones que la tecnología ponía en sus manos. Por otro, los que convirtieron las experiencias de la guerra en oportunidades para hacer más efectiva la capacidad de imponer su voluntad al adversario. La sorpresa inicial fue tan relevante, que obligó a los aliados a esfuerzos extraordinarios para revertir la situación.

para sacar de sus refugios a los adversarios que empleaban todos los pliegues del terreno para ocultarse y luego atacar.

Esta nueva forma de hacer la guerra era una verdadera revolución, para la que el Ejército no estaba preparado. Y lo más grave, era que no tenía los recursos ni existía la voluntad política para entregarlos. Pese a ello, paulatina y progresivamente, como se verá, comenzará a ser modificado gracias al material y entrenamiento que proveerá el Pacto de Ayuda Militar. Así, comenzó a desaparecer el ganado en los regimientos, para ser tímidamente reemplazado por vehículos motorizados y blindados; y los oficiales y suboficiales empezaron a ser entrenados en las nuevas técnicas de combate. Ahora, bajo la influencia de la doctrina de los Estados Unidos, que perdurará hasta mediados de la década de 1970.

Los inicios de la Guerra Fría y el Pacto de Ayuda Militar

La Segunda Guerra Mundial no solucionó los problemas que causaron su estallido. La serie de conferencias que tuvieron lugar entre los aliados tanto en Yalta, como en Crimea y Potsdam, no dieron el resultado apetecido; y al término del conflicto los aliados occidentales entregaron a la Unión Soviética todo el nororiente europeo. De aquí resultó que la guerra no terminó con la firma de los tratados de paz, sino que devino en la ocupación —sin término ni plazo— de los países vencidos. Los aliados de ayer se dividieron, y mientras los occidentales dejaban libres las manos a la Unión Soviética para imponer su voluntad y acallar toda aspiración democrática en Europa Oriental, esta potencia fortalecía su posición en las zonas ocupadas y amenazaba las débiles democracias que trataban de resurgir después de la guerra.

Al igual que al término de la Gran Guerra, surgió una nueva sociedad de naciones, ahora bajo el nombre de Naciones Unidas, cuyos lineamientos habían sido fijados por los Estados Unidos, Gran Bretaña y la Unión Soviética en la Conferencia de Yalta, a inicios de 1945. Esta era la respuesta política al eventual resurgimiento de un conflicto de escala mundial, como el que finalizaba. Para ello, se conformó una instancia de discusión de temas de interés global, con énfasis en la solución pacífica de controversias, protección de la vida humana y regulación del uso de la fuerza, entre otras materias. En síntesis, la mantención de la paz y seguridad internacionales.

La Guerra Fría, como se denominó al período de posguerra, fue una confrontación a escala planetaria, liderada por Estados Unidos y la Unión Soviética, que se hizo palpable a través de alianzas rivales, ayuda militar y económica, una

carrera armamentista, e intervención en sus respectivas áreas de influencia, entre otras medidas⁵⁵¹.

La tendencia general indica que este conflicto se inició al término de la Segunda Guerra Mundial, principalmente por los desacuerdos entre los vencedores acerca del carácter político y económico de la Alemania de posguerra, su frontera oriental y las reparaciones de guerra que debía pagar el Estado vencido, entre otros aspectos, que fueron ampliamente discutidos en las últimas conferencias celebradas entre Estados Unidos, Gran Bretaña y la Unión Soviética. Sin embargo, hay estudios que señalan que la Segunda Guerra Mundial fue solo un hito en la disputa entre Estados Unidos y la Unión Soviética, países que navegaron en rumbo de colisión por décadas, porque ambos Estados eran esencialmente expansionistas y cuyos respectivos intereses acabarían adquiriendo dimensiones mundiales⁵⁵².

Sin que las diferencias fueran superadas, durante la guerra se superpuso la necesidad de hacer frente y derrotar al enemigo común; pero, a medida que se aproximaba la victoria militar, las posiciones de los líderes aliados comenzaron a hacerse más rígidas, básicamente por la prevalencia de sus viejos intereses. En este contexto, la Unión Soviética y Estados Unidos jugaron un rol clave, desplazando a Gran Bretaña a un segundo plano, a pesar de los esfuerzos de Winston Churchill por precaver la expansión soviética hacia Europa occidental.

Tras la muerte del presidente Roosevelt, el nuevo gobierno estadounidense hizo suya la idea de contener la amenaza soviética, incluso más allá del escenario europeo, asegurando el retorno de la vieja disputa entre Estados Unidos y la Unión Soviética, pero esta vez expandida a sus respectivas áreas de influencia, por lo que se transformó en un conflicto entre Este y Oeste.

Estos antecedentes nos aproximan a una mirada actualizada, que sostiene que la Guerra Fría fue responsabilidad de ambos bandos enfrentados, puesto que las activaciones que provocaron reacciones hostiles fueron mutuas, generando un ciclo de acción-reacción que en muchas ocasiones elevó la tensión hasta niveles peligrosos, aunque ninguna de las dos potencias quería pasar el umbral de lo tolerable⁵⁵³.

En Chile, la Guerra Fría se hizo sentir desde sus inicios, principalmente por nuestra posición americana, que ya estaba bajo la influencia de Estados Unidos,

551 Powaski, Ronald E, *La Guerra Fría. Estados Unidos y la Unión Soviética, 1917-1991*. Barcelona, Editorial Crítica, 2000, pp. 11-14.

552 Lewis Gaddis, John, *Russia, the Soviet Union and the United States. An interpretative history*. Citado por Powaski, Ronald E, *La Guerra Fría. Estados Unidos y la Unión Soviética, 1917-1991*

553 Powaski, Ronald E, *La Guerra Fría. Estados Unidos y la Unión Soviética*, pp. 11-14

condición que se afianzaría con la creación del Sistema Interamericano y su impacto en los planos político y militar.

En páginas anteriores se señaló que, desde enero de 1943 —durante el gobierno de Juan Antonio Ríos— Chile había comenzado a alejarse de su neutralidad durante la guerra, para, en abril de 1945, declarar finalmente la guerra a Japón. De esta manera, la política exterior chilena bajo el gobierno del presidente Gabriel González Videla se orientó hacia una alianza y claro alineamiento con las naciones del bloque occidental, lideradas por Estados Unidos.

Como América Latina era parte de la confrontación Este-Oeste, tanto por estar en la zona de influencia de Estados Unidos como por la existencia de facciones políticas proclives a Moscú, ya en 1947 se desarrolló la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y Seguridad del continente, que sesionó en Río de Janeiro desde el 15 de agosto al 2 de septiembre de ese año, cuyo resultado se concretó en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), del que Chile es signatario y que fuera promulgado mediante el Decreto N°156, del 10 de febrero de 1949.

Del articulado del TIAR es destacable el propósito de prevenir y reprimir las amenazas y los actos de agresión contra cualquiera de los Estados miembros⁵⁵⁴. De ello se desprende la voluntad de permanecer unidos, en un sistema interamericano compatible con los principios de solidaridad y cooperación regional, en línea con los acuerdos suscritos en 1945 en Chapultepec, México, en que no solo se acordó precaver las agresiones extracontinentales, sino que también se consideró las disputas entre los países americanos⁵⁵⁵.

Al año siguiente, el 30 de abril de 1948, se creó la Organización de Estados Americanos (OEA) con el objetivo de ser un foro político para la toma de decisiones, el diálogo multilateral y la integración regional. Tres años después, el 10 de octubre de 1951, el Congreso estadounidense aprobó la Ley de Seguridad Mutua, la que autorizó al gobierno federal para proporcionar “ayuda técnica, económica y militar a las naciones amigas, con el fin de vigorizar su seguridad mutua y la defensa individual y colectiva del mundo libre y desarrollar sus recursos en beneficio de su propia seguridad e independencia, así como también la de Estados Unidos, facilitando la participación efectiva de estos países en el

554 El artículo tercero fue imperativo en disponer que “un ataque armado por parte de cualquier Estado contra un Estado americano, será considerado como un ataque contra todos los Estados americanos”, debiendo comprometerse todos a ayudar al agredido para hacer frente al ataque. En el acápite 2 se expresaba que “a solicitud del Estado o Estados directamente atacados y hasta la decisión del órgano de consulta del Sistema Interamericano, cada una de las partes contratantes podrá determinar las medidas inmediatas que adopte individualmente, en cumplimiento de la obligación de que trata el párrafo precedente y de acuerdo con el principio de solidaridad continental”. El resto del artículo se refería a normas de procedimiento y a la definición del acto de agresión. Todos ellos ligaron a Chile al bloque occidental, en el cual hicieron potencia rectora a los Estados Unidos de América.

555 Fuente: <https://www.oas.org/jurídico/spanish/Tratados/b-29.html>

sistema de seguridad colectiva de las Naciones Unidas”. Fue en este contexto, que, al año siguiente, en abril de 1952, Chile y Estados Unidos firmaron el Convenio o Pacto de Ayuda Militar (PAM).

Pactos similares a este fueron negociados entre los Estados Unidos y otros países hispanoamericanos, lo mismo que con otras naciones del mundo. Estos acuerdos estaban basados en las resoluciones multilaterales firmadas por las repúblicas americanas en Chapultepec, en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), y en la Resolución de Cooperación Militar Interamericana, adoptada en 1951 en Washington D.C., durante la Conferencia de ministros de Relaciones Exteriores. Esta instancia había sido convocada con fines de consulta y para considerar lo relacionado con el fortalecimiento de las defensas de todos los países miembros del organismo de seguridad regional, en vista de la creciente amenaza a dichos Estados provocada por la política expansionista de la Unión Soviética. La Ley, aprobada por el Congreso estadounidense en 1951, puso a disposición del Gobierno del presidente Harry Truman la suma de US\$ 38 150 000 para llevar adelante el Plan de Defensa Mutua del hemisferio occidental.

En Chile, el Pacto de Ayuda Militar fue propuesto al Congreso Nacional en un mensaje del presidente Gabriel González Videla en abril de 1952. El ejecutivo hizo ver la importancia que la ayuda militar norteamericana tenía para nuestras Fuerzas Armadas, las que debido a la precaria situación del erario nacional no habían podido renovar su armamento. Al respecto, las palabras del entonces ministro de Defensa Nacional, general Guillermo Barrios Tirado, fueron esclarecedoras al expresar que “el Ejército instruye la mayoría de sus reservas anuales con el viejo material de 20, 30 y 40 años de antigüedad y una mínima parte adquirida después de la Segunda Guerra”⁵⁵⁶. Lo mismo valía para la Marina y la Fuerza Aérea. Por esa razón, dijo el ministro, “si el Pacto no fuera aprobado, Chile, como potencia militar, pasaría a la retaguardia de las Fuerzas Armadas de América. Es preciso pensar que todos los países que han aceptado la ayuda militar van a recibir un potencial determinado, sin costo alguno, que hoy día Chile no tiene y que demandará mucho tiempo en adquirirlo con sus escasas disponibilidades”.

Durante la discusión parlamentaria, se produjo una virulenta propaganda en contra del Pacto, especialmente incentivada por los partidos marxistas. Incluso se hicieron manifestaciones callejeras en contra de los parlamentarios que se mostraban a favor de la ratificación del convenio, acusándolos de antipatriotas y de vender la soberanía nacional y someterla a la voluntad de los Estados Unidos, lo que obligó a realizar las sesiones del Senado con una custodia policial en

⁵⁵⁶ Barrios Tirado, Guillermo, *Memorias del General Guillermo Barrios Tirado*. Tomo IV. Trabajo inédito, p. 40.

el exterior del edificio. Finalmente, el martes 24 de junio de 1952 el Pacto fue aprobado por la Cámara de Diputados, con 78 votos a favor y 21 en contra. Por su parte, la aprobación del Senado se logró el miércoles 2 de julio de 1952, con 25 votos a favor y 6 en contra. La ratificación del Pacto tuvo lugar el 6 de julio de 1952, fecha en que fue promulgado el Decreto N°328.

El Pacto de Ayuda Militar incluía varios programas de asistencia, entre los que destacan:

Programa de ayuda de donación de material

Programa de ayuda de excedentes de stock

Programa de ayuda de entrenamiento de personal militar

Programa de ayuda cívica

Programa de asistencia militar sin especificación

Programa de créditos reembolsables por compra de armamentos⁵⁵⁷

Como se verá, a pesar de todos los beneficios que el Pacto trajo para Chile, una mirada de más largo plazo debía haber considerado que, a la vez, creó una dependencia del equipo norteamericano no siempre el más adecuado para las necesidades nacionales y acostumbró a los gobiernos a no invertir en material de defensa; además, indirectamente le entregó a Estados Unidos la administración de los equilibrios estratégicos en la región. Todo esto no será inocuo. Más adelante, en el Tomo IV “Camino al Bicentenario”, al abordar las crisis internacionales de las décadas de 1970 y 1980, se volverá sobre este tema.

Con todo, las Fuerzas Armadas manifestaron su satisfacción ante la aprobación del convenio. El comandante en jefe del Ejército, general Rafael Fernández Reyes, expresó que, desde el punto de vista técnico, el convenio permitiría el perfeccionamiento inmediato de la institución y el incremento de la cultura profesional, siempre en desmedro por la incapacidad económica del país. También adujo que la moral del Ejército sería robustecida al desaparecer la labor profesional exclusivamente teórica que se había estado desarrollando durante esos años.

Los primeros trabajos que se realizaron por parte de los expertos norteamericanos para establecer la capacidad de los ejércitos sudamericanos concluyeron en que todos se encontraban atrasados en su instrucción, armamento y técnica,

⁵⁵⁷ Dörner Andrade, Walter, “Influencia norteamericana en el Ejército de Chile”. En *Anuario*, Academia de Historia Militar, Año XXI, N°15, 2000, p. 114.

y que era preciso ponerlos al día si se les quería emplear como una herramienta eficaz en una futura lucha. Pensando siempre en la agresión directa o indirecta de la Unión Soviética.

Desde 1951, las misiones Militar, Naval y Aérea de Chile en los Estados Unidos comenzaron la tarea de seleccionar, por medio de oficiales enviados especialmente, el material más conveniente para las instituciones; y la reglamentación que debía servir para transformar los reglamentos y cartillas en uso, de acuerdo con el pensamiento y doctrina moderna, sobre la base de las experiencias recogidas por los Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial. Asimismo, del Pacto surgió el establecimiento de una Misión Militar de los Estados Unidos en Chile, integrada por oficiales y personal de las fuerzas terrestres, navales y aéreas de ese país. En el caso del Ejército, esta misión estaba dirigida por un oficial del grado de coronel, que actuaba como asesor del Comando en Jefe, pero dependiendo de la representación diplomática de su país.

La Misión Militar distribuyó su personal en las escuelas de Armas como profesores e instructores, los que realizaron cursos intensivos en esas reparticiones y fueron traspasando los conceptos doctrinarios de interés, a la vez que iban capacitando a los alumnos en el manejo de las nuevas armas. Además, recomendaba los cursos que debían seguirse en el extranjero por oficiales y suboficiales nacionales, tanto en los Estados Unidos como en la Escuela de las Américas, en la Zona del Canal de Panamá.

En las páginas siguientes, al revisar la evolución de las diferentes unidades del Ejército, se podrá conocer el impacto que tuvo el Pacto de Ayuda Militar y, más que ello, como la influencia de los Estados Unidos fue penetrando en la institución.

2

LA INFLUENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

En la capacitación y el entrenamiento

A pocos años del término de la Primera Guerra Mundial, Estados Unidos había iniciado el acercamiento con los ejércitos de los países sudamericanos aprovechando el vacío que había dejado la retirada de la influencia alemana en la región. Durante el gobierno del presidente Arturo Alessandri Palma se envió a los Estados Unidos la primera misión integrada por el mayor Miguel Berríos y el capitán Pedro Barros, destinados a la Escuela de Estado Mayor en Fort Leavenworth, Kansas; el capitán Ramón Vergara a la Chemical Arsenal, en Edgewood; y el capitán Luis Varela a la Signal School, en New Jersey. Estos vínculos fueron más bien circunstanciales y solo alcanzarían una mayor sistematización a partir de la Segunda Guerra Mundial.

En el Consejo de Estudios de la Academia de Guerra, de abril de 1942, se discutió la necesidad de una renovación y actualización en base a los progresos e innovaciones de la época. Como resultado, se acordó realizar cambios en los contenidos del Curso Regular de Estado Mayor, entre los que destacaron aspectos relacionados con: táctica de las distintas Armas, la conformación de regimientos reforzados, de la División de Caballería; y de unidades motorizadas y blindadas. Se hicieron modificaciones en la asignatura de Historia Militar, se incluyó la asignatura de Organización Militar y se cambió la de Fortificaciones por la de Servicio de Ingenieros. En el caso de los ramos de Guerra Aérea y Guerra Marítima, se le dio un enfoque global dando mayor importancia a las operaciones conjuntas⁵⁵⁸.

Fue una preocupación especial del mando preparar a los integrantes de la institución en diversas materias que durante la guerra habían sido de vital

558 Academia de Guerra, *Libro de Actas del Consejo de Estudios. 1918-1950*, pp. 302-307.

importancia para las fuerzas que combatían en Europa. Para ello se dispuso la realización de diversos cursos en el país, como el Práctico de Ametralladoras Antiaéreas (en 1940 y 1941), de Automóviles Blindados y Carros Blindados (en 1942 y 1943), de Conductores Militares (en 1943), de Radiotelegrafistas (1942), de Cañones Antitanques 37mm (1944), entre otros⁵⁵⁹. También se instruyó el primer contingente para el nuevo material blindado y se realizaron cursos de motorización, de comandantes de carro, comandantes de pieza, conductores militares y mecánica⁵⁶⁰.



*
Visita del Presidente de la República Juan Antonio Ríos, al curso de Carros Blindados en el Fundo El Peral, noviembre de 1943

Asimismo, se realizó un curso de Informaciones para jefes de Caballería, con la finalidad de “dar a conocer el pensamiento de la Inspección del Arma sobre la organización y empleo moderno de las unidades de Caballería, formando una unidad de doctrina”. Incluso, ante el aumento de la proporción de vehículos blindados en las unidades del Ejército, en junio de 1942 se creó la especialidad de Motorización, para seguir las tendencias de los ejércitos modernos⁵⁶¹. Seguidamente, se realizó un curso de Carros Blindados de Combate por parte de la Inspección de Caballería, con la finalidad de preparar e instruir al personal que

559 Antecedente obtenido de la revisión del *Boletín Oficial del Ejército*, del período 1939-1945, en el cual se dispone la realización de los cursos mencionados.

560 Ejército de Chile, *Historia de la Escuela de Caballería Blindada. 100 años formando líderes*, p. 11.

561 Ejército de Chile, *Boletín Oficial*, N° 36, de 3 de septiembre de 1942, pp. 1183 -1184

conformaría los cuadros de las futuras unidades blindadas⁵⁶². Este curso fue realizado en dos fases: un primer período teórico en el Regimiento de Tren N°2, de un mes de duración; y un período de instrucción práctica a cargo de la Escuela de Infantería, que duró dos meses y se desarrolló en el fundo El Peral. Estuvo integrado por catorce oficiales y once Clases seleccionados de distintas unidades del país⁵⁶³, los que integraron las primeras unidades blindadas que se crearon en 1944. Tan importante fue este curso para la institución, pues reflejaba que el país y su Ejército daban un paso decisivo en el progreso militar de la época, al incorporar tanques a su inventario, que el propio presidente de la República asistió al lugar de instrucción.

Los 25 oficiales y suboficiales que integraron este primer curso de tanques fueron: los capitanes Benjamín Ginouves y Alfonso Canut Le Bon; los tenientes Francisco Gorigoitia., Edgar Witt M., Fernando Silva, Julio Vandorsee, y Orlando Jorquera; los subtenientes Sergio Arellano, Héctor Couble, Carlos Reyes, Fernando Montaldo, René Zúñiga, Fritz Retchner y Luis Gajardo; los sargentos Raúl Vergara y José H. Barrientos; los cabos primeros Héctor Acuña y Armando Díaz; los cabos segundos Domingo Ortiz, Alfredo Higuera, Enrique Cofré, Luis Zapata, Pedro Hormazábal V. y Misael Sepúlveda; y el soldado segundo Virginio González⁵⁶⁴.

Este selecto grupo de oficiales y suboficiales de infantería fue el primero en especializarse en el material de tanques provenientes de Estados Unidos. Por primera vez en la historia de la institución se disponía de tanques de combate, siendo estos los modernos tanques livianos M3 Al *Stuart* que, aunque ya obsoletos, todavía eran utilizados por las tropas norteamericanas en algunos frentes de combate de la guerra mundial.

Al finalizar el primer curso de tanques, obtuvo el primer puesto el capitán Benjamín Ginouves, quien fue designado para trasladarse en el



562 Ejército de Chile, *Boletín Oficial*, N° 30, de 29 de julio de 1942, p. 1033.

563 Ejército de Chile, *Boletín Oficial*, N° 33, de 19 de agosto de 1943, p. 1124.

564 *Boletín Oficial* N°33, de 11 de agosto de 1943, p. 1124.

año siguiente a la zona del canal de Panamá, a una base de los Estados Unidos y seguir un curso de mantenimiento de equipo de material de guerra, que tendría una duración de tres meses. A su vez, el teniente Fernando Montaldo publicó posteriormente el *Manual Táctico para el Mando y la Instrucción de las Pequeñas Unidades Motorizadas y Blindadas*.

También participaron en este curso las nuevas unidades de artillería equipadas con los obuses NA 105 mm, ya que estas piezas fueron integradas inicialmente a la orgánica de las nuevas unidades mecanizadas.

En 1943 fue cuando se percibió un mayor interés por mantener al personal al tanto de los adelantos mostrados por los ejércitos que combatían en el Viejo Continente. En octubre de ese año se dispuso que los oficiales que prestaban servicios en Altas Reparticiones —y que, por lo tanto, se mantenían alejados de las actividades tácticas en terreno— debían participar de excursiones tácticas obligatorias en el marco de unidades del tipo cuerpo de ejército y división, debiendo incluir el empleo de unidades de carros blindados, cañones antitanque, artillería pesada y antiaérea, y medios aéreos⁵⁶⁵.

Durante estos años, un importante número de integrantes de la institución tuvieron la oportunidad de participar en comisiones de servicio en los Estados Unidos, donde realizaron cursos o asistieron a maniobras militares en distintas unidades del Ejército de ese país. Estas comisiones fueron en aumento entre los años 1941 y 1945, en plena guerra mundial, pasando de tres a cuarenta y ocho, las que estaban integradas por personal de diferentes grados, aunque mayoritariamente participaron oficiales⁵⁶⁶.

Hacia 1945, el armamento en uso en el Ejército aún continuaba siendo, principalmente, el adquirido entre 1910 y 1920, por lo que, atendida su vida útil y el aceleramiento de la evolución tecnológica durante la Segunda Guerra Mundial, se hacía necesaria su total renovación, como asimismo introducir en la estructura de las fuerzas los modernos elementos motorizados y blindados.

Fue en el contexto de las consideraciones asociadas a la seguridad hemisférica y al inicio de la Guerra Fría ya descritas en las páginas anteriores, que Estados Unidos visualizó la necesidad de aumentar los conocimientos profesionales de las fuerzas militares de los países sudamericanos y de renovar la organización y medios de acción de sus ejércitos. Con ese objetivo se inició una serie de cursos a los cuales tuvieron acceso, desde 1946, oficiales de diferentes ejércitos que se interesaran en esta renovación. Ese año, siendo vicepresidente de la República Alfredo Duhalde y ministro de Defensa el general Arnaldo Carrasco, se recibió

565 Ejército de Chile, *Boletín Oficial*, N° 40, de 7 de octubre de 1943, pp. 1377-1378.

566 González Martín, Alberto, *La última influencia. Efectos de la ayuda militar norteamericana en el Ejército de Chile después de la Segunda Guerra Mundial*. Santiago, Instituto Geográfico Militar, 2006, p. 58.

una invitación reservada para que Chile enviara una apreciable cantidad de oficiales a cursos de infantería, artillería, blindados, ingenieros, comunicaciones y de Estado Mayor, que se iniciaban en septiembre de 1946.



— * —
Tanques y carros tripulados por alumnos del primer curso de tanques. 1943

En reunión efectuada en el despacho del Ministerio y con asistencia del jefe del Estado Mayor de Coordinación —organismo predecesor del Estado Mayor de la Defensa Nacional—, general Roberto Larraín, del comandante en jefe del Ejército, general Óscar Fuentes y del director del Personal, se hizo un estudio para designar el grupo de oficiales, de los grados de teniente coronel a capitán, que participarían en los señalados cursos. Así, cuarenta y seis oficiales de todas las Armas asistieron a cursos que se realizaron en Fort Leavenworth (Comando y Estado Mayor), Fort Knox (Blindados), Fort Sill (Artillería), Fort Benning (Infantería), Fort Belvoir (Ingenieros) y Fort Montmouth (Comunicaciones). Los estudios estuvieron dirigidos a la actualización de conocimientos para oficiales especialistas en Estado Mayor y a la instrucción particular de cada Arma.

Entre 1946 y 1947 los siguientes oficiales realizaron cursos en los institutos del ejército estadounidense:

Escuela de Comando y Estado Mayor: Los tenientes coroneles Carlos Mezzano Camino y Raúl Araya Stiglich; el mayor Tulio Marambio Marchant y los capitanes Alfonso Gómez-Lobo G., Carlos Soto Asalgado,

Germán Hepp Walter, Juan Márquez Huerta, Manuel Campos Campos, Hernán Sepúlveda Cañas y Oscar Hurtado Manríquez.

Escuela de Blindados: El mayor Arturo Silva Dreves y el capitán Arturo Sepúlveda Rojas.

Escuela de Artillería: Los mayores Carlos Pollarolo Maggi, Hernán Lafourcade Mendoza y Rodolfo Otto Müller; y los capitanes Hernán Cruz Concha, Miguel Rentería Jiménez y Luis Barros Barros.

Escuela de Infantería: Los mayores Luis de la Fuente del Villar, Manuel Reyno Gutiérrez y Oscar Izurieta Molina; y los capitanes Ramón Elzo Barbosa, Estanislao León Aguirre y Walter Witt Müller.

Cuerpo de Señales: El mayor Humberto Zamorano González y el capitán Luis Miqueles Caridi.

A su regreso, los oficiales se integraron inmediatamente a los estados mayores, academias y escuelas de Armas correspondientes para que divulgaran los conocimientos que habían adquirido, desempeñándose especialmente en las secretarías de estudio de dichas escuelas.

En 1948, durante los primeros ejercicios realizados en las escuelas de Armas, con asistencia del comandante en jefe subrogante, general Ramón Cañas Montalva, se presentó el material que Estados Unidos había proporcionado a Chile, de acuerdo con los primeros convenios del Pacto de Ayuda Militar. Ese año, especialmente en la infantería y caballería, se pudo apreciar la enorme cadencia de fuego a nivel de batallón y de grupo; pero al mismo tiempo el gran consumo de munición que estas armas generaban, muy por sobre lo acostumbrado y lo disponible en Chile.

En el plano académico, los estudios de las operaciones realizadas por los ejércitos beligerantes contenidos por la nueva reglamentación, modificó el pensamiento castrense, por lo que el Estado Mayor General hizo énfasis en la renovación de los programas de estudio en la Academia de Guerra, de la Escuela Militar y de las escuelas de Armas, para remozar la mentalidad de la oficialidad y de los suboficiales del Ejército, dirigiéndola hacia un pensamiento más ágil y al empleo de la velocidad. En el plano de la capacitación, en mayo de 1945 se realizó el curso de Motorización, Armas Blindadas y Mantenimiento, el que buscaba formar comandantes de carro, conductores y mecánicos⁵⁶⁷. También se preparó a mecánicos de telecomunicaciones. Y en julio se realizó un curso de Preparación para el Alto Mando, que consistió en un ciclo de conferencias y

567 Ejército de Chile, *Boletín Oficial*, N° 18, de 4 de mayo de 1945, p. 693.

juegos de guerra que reunió a oficiales del grado de coronel y equivalentes de las tres instituciones armadas⁵⁶⁸.

Como es posible inferir de los antecedentes expuestos, el Ejército fue preparando a su personal, para el momento en que pudiera contar con medios modernos que le permitirían motorizar sus unidades, e incluir en su lista de tropas a medios blindados y mecanizados.

Durante este proceso, junto con conocer las experiencias derivadas de la Segunda Guerra Mundial, surgieron otras nacidas de los conflictos que, entre 1945 y 1958 —período que cubre este Tomo—, se desarrollaron en Corea, Pakistán e Israel. Las experiencias obtenidas de las guerras de Corea e Indochina, donde la lucha contra las fuerzas que, apoyadas por la Unión Soviética, trataban de asumir el control total de dichos países, hizo aparecer nuevas estrategias y tácticas para combatir a las guerrillas adversarias que modificaron el empleo de las unidades en el campo de combate.

En los años venideros, la guerrilla se extendió a las luchas políticas de los países donde la Unión Soviética y sus aliados prestaban apoyo a los movimientos revolucionarios que deseaban alcanzar el poder. Esto motivó que las Fuerzas Armadas comenzaran a tomar en consideración esa modalidad de combate y a organizar unidades especiales adiestradas en la lucha antiguerrillera.

La progresiva incorporación de nuevo armamento y la creación de doctrina

Los orígenes de la doctrina de las unidades motorizadas y blindadas en el Ejército se remontan a la traducción de la obra del teniente general Friedrich von Cochenhausen, denominada *Manual Táctico del Comandante de Tropas y sus Auxiliares*, a la que ya se hizo referencia⁵⁶⁹. Como se señaló, la traducción de este trabajo fue realizada en 1938 por dos oficiales de Estado Mayor, el mayor Ramón Álvarez G. y el capitán Rodolfo Otto M. En la citada publicación se planteaba la necesidad de crear, con la ayuda de la motorización, unidades de gran movilidad y aptas para todo empleo, siendo su misión trascendental operar sorpresivamente sobre los flancos y las espaldas del adversario. Esta primera aproximación teórica

568 Ejército de Chile, *Boletín Oficial*, N° 29, de 20 de julio de 1945, p. 1177.

569 Nota del Editor: Para más detalles respecto de la evolución de las unidades blindadas se sugiere revisar el trabajo elaborado por Pedro Hormazábal Espinosa: "Evolución de las Unidades Blindadas en Chile.1944-1982", publicado por la Academia de Historia Militar en "*Perspectivas de Historia Militar*". www.academiahistoriamilitar.cl

surgió en nuestro país en circunstancias que en Europa se iniciaba la Segunda Guerra Mundial.

En esos años, la doctrina del Ejército de Chile ya establecía algunos conceptos y definiciones en relación con el tipo de unidades que se requerían. El *Memorial del Ejército de Chile* y las revistas de las diferentes Armas —como la *Revista de Artillería*— registran, a partir de mayo de 1940, una serie de artículos escritos por diversos autores, tanto extranjeros como nacionales, en los cuales se plantea el pensamiento y la concepción sobre unidades motorizadas y blindadas.

Doctrinariamente, se entendía por “unidades motorizadas” aquellas tropas que contaban con vehículos automóviles orgánicos. Entre estos últimos se consideraban los automóviles de comando y de exploración, y los camiones de carga o de tracción destinados al transporte de su propio personal y elementos, o para el arrastre de su respectivo material. Por “unidades mecanizadas” se consideraba a las que estaban dotadas de vehículos automóviles, es decir, se incluía a las unidades motorizadas, blindadas, de tanques y de acarreo automóvil⁵⁷⁰.

Según estas primeras directrices conceptuales, y en concordancia con los principios derivados de las concepciones de “defensa hemisférica” propiciada por los Estados Unidos en plena Segunda Guerra Mundial, el presidente Juan Antonio Ríos —a proposición del comandante en jefe del Ejército, general de división Oscar Escudero Otárola— ante la natural aspiración de aumentar la proporción de elementos motorizados en el Ejército, aprobó la creación de la especialidad de “Motorización”, el 23 de junio de 1942⁵⁷¹. Ello implicaba la necesidad de disponer de personal competente para la operación de este material, a fin de mantenerlo en todo momento en perfectas condiciones de uso, prolongando su vida útil. A su vez, a fin de disponer de personal idóneo y abrir carrera a los efectivos más eficientes, este personal debía ser y tener la categoría de “especialista”.

En este sentido, se concibieron tres categorías: Conductor Militar, Conductor Mecánico y Mecánico Especialista, con el correspondiente distintivo. Estos cursos de conductores militares funcionaron en el Regimiento de Tren N°2. Su material principal estaba constituido por los recién llegados camiones G.M.C. 6x6 de 2,5 toneladas, cuya finalidad era el transporte de tropas, el acarreo y, posteriormente, su empleo como vehículo tractor de cañón.

Simultáneamente, la Escuela de Ingenieros Militares designó alumnos para integrar al curso de radio telegrafistas para autos blindados, que funcionaba en el Regimiento de Caballería N°2 Cazadores, en Santiago.

570 López, Guillermo, “El vehículo automóvil en la fuerza terrestre”. *Revista de Artillería*, N°100, 1946 (3er. Trimestre).

571 *Boletín Oficial* N°26, de 25 de junio de 1942, p. 830.

Como ya se adelantó, la incipiente doctrina consideraba que las unidades blindadas estaban compuestas por vehículos automóviles parcial o totalmente blindados, siendo su principal elemento el “Tanque”. Dentro del concepto de unidad blindada, también se incluía a las unidades de reconocimiento blindado (Caballería), tales como el escuadrón de reconocimiento blindado y el grupo de exploración blindado.

A inicios de 1943, había comenzado a llegar el material blindado que permitió conformar unidades de esas características⁵⁷². Estos medios permitieron conformar dos batallones equipados con tanques livianos M-3 A1 *Stuart*, además de otros vehículos blindados, motorizados y material de apoyo. Se iniciaba con ello un cambio trascendental en el Ejército. Por la misma razón, el año 1944 se crearon dos regimientos blindados.

El material que se recibió según el “Contrato de Arrendamiento, Préstamos y Transferencias a Chile”, entre el 11 de marzo de 1941 y el 2 de septiembre de 1945, correspondió a⁵⁷³:

- 20 tanques M-3 A1 *Stuart*
- 50 carros de exploración *White M-3 A 1 Scout*
- 10 carros de transporte de personal semioruga M5
- 198 cañones 37 mm antitanques
- 36 ametralladoras .50
- 64 ametralladoras .30
- 24 cañones antiaéreos de 40 mm
- 24 cañones antiaéreos de 37 mm
- 50 subametralladoras calibre .45
- 36 obuses de 105 mm M2 A1
- 12 obuses de 75 mm M1A1
- 134 morteros de 81 mm con afuste M1
- 19 escopetas calibre 12

572 Escuela de Caballería Blindada, *70 años de la Escuela de Caballería Blindada en Quillota*. Santiago, 2008, pp. 61-62.

573 González Martín, Alberto, *La última influencia. Efectos de la ayuda militar norteamericana en el Ejército de Chile después de la Segunda Guerra Mundial*, p. 55. Extraído del *Lend and Transfers to Chile*, del Departamento de Guerra de Estados Unidos.

También se recibieron en ese período motocicletas *Indian*, jeep de exploración *Willys*, vehículos de comando, camionetas *Dodge* de $\frac{3}{4}$ ton., camiones *GMC* de $2 \frac{1}{2}$ ton. y otros medios.

Luego, en 1944, la llegada de los obuses 105 mm NA significó una revolución en la artillería, al adoptar el sistema de dirección de fuego norteamericano mediante el empleo de un observador adelantado. Inicialmente se agregaron dos baterías de artillería en las unidades blindadas recién creadas.

Este nuevo material fue el inicio de un cambio trascendental en el Ejército, que ahora tomaba un camino diferente, pasando de una fuerza que se desplazaba a pie y en medios hipomóviles, a otra que empleaba también la motorización. El impacto de la incorporación del nuevo material fue trascendental: la Infantería contaría a partir de esa fecha con ametralladoras más modernas, incluyendo algunas de mayor calibre, como las denominadas .50, y conocería los morteros, que eran un armamento nuevo para el Ejército; la artillería, con los obuses NA, entraba en una nueva era (entre los años 1944 y 1945, el Regimiento de Artillería N°5 “Antofagasta” fue totalmente motorizado)⁵⁷⁴; y las telecomunicaciones, que eran esencialmente alámbricas, contaban ahora con radios, lo que les otorgó mayor flexibilidad para apoyar a las tropas y al mando, sin las restricciones que el antiguo sistema imponía.

Concluida la fase anterior, se dictó el Decreto Supremo N°49, de fecha 15 de abril de 1944, el que dispuso la creación de los regimientos Blindado N°1 con guarnición en Iquique y Blindado N°2 con guarnición en Santiago. Debido a la cantidad de personal instruido a esa fecha, solo pudo ser organizado el Regimiento Blindado N°1, quedando el N°2 como batallón en organización dentro de la Escuela de Unidades Motorizadas. A su vez, se creó la Inspección de Unidades Blindadas, dependiente del Comandante en Jefe del Ejército⁵⁷⁵, la que fue agregada a la Inspección de Artillería en 1944 y a la Inspección de Caballería en 1954. Las primeras unidades dependientes del Regimiento Blindado N°1 fueron: una compañía de Tanques, una compañía de Infantería Blindada, una compañía de Reconocimiento y una compañía de Mantenimiento. Su primer comandante fue el teniente coronel Benjamín Escobar.

En 1945 apareció el *Manual de tropas blindadas*, producto del estudio de las nuevas armas aparecidas durante las dos guerras mundiales.

El sistema de instrucción norteamericano se caracterizaba por la utilización de numerosos reglamentos y cartillas en los que, con detalle, se describían los diferentes procedimientos. Tanto los profesores como los instructores re-

574 La Artillería, entre 1944 y 1945, inició su propia motorización, que llevó al cambio total del sistema de tracción del Regimiento de Artillería N°5 “Antofagasta”.

575 *Boletín Oficial* N°16, de 20 de abril de 1944, p. 531.

TANQUE M3 A1 "STUART"



Categoría	Tanque liviano
Fabricación	Estados Unidos
Peso	12 945 kg
Capacidad de ascensión	40°
Capacidad de vadeo	80 cm
Motor	Continental, radial de 250 HP
Velocidad máxima	60 km/h
Combustible	Gasolina
Consumo	800m/litro
Radio de acción	200 km
Cañón	37 mm
Armamento auxiliar	Tres ametralladoras .30

cibían de los organismos superiores las formas escritas de docencia, con la recomendación de no apartarse de ellas. Con esto, se evitaba que criterios personales hicieran variar la uniformidad y la estabilidad orgánica y doctrinaria de la institución.

Con el objeto de mostrar la eficacia de las nuevas armas, se presentó un ejercicio demostrativo a la guarnición de Santiago y a los cursos de capitanes y tenientes sobre la nueva orgánica del Batallón de Infantería y la potencia de sus armas. Ejercicios similares se realizaron en la Escuela de Caballería, en Quillota, y en la Escuela de Artillería, en Linares; y también se realizó la presentación del material de telecomunicaciones en Tejas Verdes. Como conclusión importante en estas demostraciones,

se destacó el gran consumo de munición, lo que tuvo que tomarse en cuenta en las previsiones logísticas futuras y la necesidad imperiosa de motorizar la infantería, la que debía cumplir misiones acompañada, o acompañando a la nueva Arma blindada. La velocidad de los motorizados era incompatible con la lentitud de la infantería clásica, por cuya razón se imponía una nueva organización de las unidades de esa Arma para darles una movilidad similar a los blindados en el campo de batalla. Así, se recogía una experiencia sobre la incorporación de nuevas tecnologías, en el sentido que el desarrollo de nuevas capacidades debía ser integral, pues ningún Arma valía por sí sola. Sin embargo, esta realidad que imponían los hechos tardó décadas en hacerse realidad.

En 1948 se creó, adscrito a la Escuela de Infantería, un batallón aerotransportado, cuyo primer comandante fue el mayor Gerardo Ilabaca. En 1949 se recibieron los implementos necesarios para la instrucción aérea de este batallón, que trabajó con instructores de la Fuerza Aérea de Chile en la base de El Bosque. Este fue el primer ensayo y también experiencia que sirvió para la posterior organización del Batallón de Paracaidistas y, años más tarde, las Fuerzas Especiales del Ejército.

La incorporación de estas nuevas armas despertó la preocupación por la organización de unidades conjuntas, ya que se hacía evidente la necesidad de



Manual de Tropas Blindadas. 1945

avanzar en los cambios doctrinarios derivados del avance de la tecnología. La técnica impulsaba a la táctica de manera urgente. La Academia de Guerra debió revisar sus planes de estudios y se acordó dar mayor importancia a la asignatura de Organización Militar, así como cambiar el ramo de Fortificaciones por el de Servicio de Ingenieros; también se realizó un cambio en los objetivos de los ramos de Guerra Aérea y Guerra Marítima, orientados ahora a conocer mejor sus características y resaltar la cooperación entre las distintas instituciones⁵⁷⁶.

Aprovechando las experiencias que se habían obtenido de la guerra mundial, el Ejército continuó el proceso de elaboración de reglamentos, integrando las nuevas enseñanzas. De una revisión general de los boletines oficiales del período, se comprueba el impulso dado a la elaboración y actualización de los reglamentos; entre los que destacaron los de unidades andinas, de tropas de montaña, de artillería, de morteros *Brandt*, de compañía de ametralladoras, de zapadores, de transporte de automóviles, de instrucción individual y de escuadra, orgánico del servicio de radio permanente y de artillería para tiro con cooperación aérea, entre otros.

La implementación de nuevos sistemas de instrucción

El adelanto científico técnico que produjo la Segunda Guerra Mundial tuvo importantes proyecciones al transformar a los ejércitos en elementos veloces, de gran potencia de fuego, y con organismos estrechamente coordinados a través de los modernos sistemas de telecomunicaciones. Esta situación, además de la incorporación de armamento de procedencia estadounidense, y de la presencia en Chile de misiones militares con su grupo de asesores e instructores, condujo al inicio de cambios en la instrucción y en el entrenamiento de las tropas. La influencia norteamericana se hizo cada vez más notoria, de acuerdo con lo planificado, con la concurrencia de oficiales chilenos de las diversas Armas a las escuelas militares de Estados Unidos y a la Escuela de las Américas, en Panamá.

De ello derivó que la instrucción evolucionó incorporando las experiencias obtenidas en la guerra. El aumento de la potencia de fuego, representado por la mayor cantidad de armas automáticas, morteros de distintos calibres y cañones sin retroceso, daban a las tropas mayor empuje en el combate; pero a la vez elevaban en forma considerable las demandas de abastecimiento y el consumo de munición. Los instructores norteamericanos, habituados a la abundancia de

576 Academia de Guerra, *Actas del Consejo de Estudios*, 1942, pp. 302-313.

medios, se preocupaban poco de este aspecto que las unidades militares chilenas tenían muy presente.

Esta inquietud por perfeccionar nuestros sistemas de instrucción, adecuándose al moderno armamento y a las experiencias que se iban obteniendo, indujo a que la oficialidad del Ejército se interesara vivamente por el perfeccionamiento de los sistemas de instrucción y entrenamiento. Ya en 1944, el alférez Julio Canessa Robert, del Regimiento Yungay, empezó a trabajar seriamente en estas materias, las que posteriormente logró perfeccionar y desarrollar. Como teniente instructor de la Escuela de Infantería, junto al teniente Sergio Covarrubias Sanhueza y los alumnos de los cursos de oficiales, practicó y afinó estos nuevos procedimientos y temas. Finalmente, en 1952 el capitán Canessa compaginó y completó su obra, que condensó en el *Manual Táctico del Comandante Subalterno*. Estaba escrito en dos tomos y hacía un desarrollo completo para la instrucción de escuadra, pieza, sección, pelotón, compañía y sus correspondientes planas mayores. El citado manual tuvo carácter oficial al ser aprobado por Orden de Comando para el desarrollo de la instrucción de las unidades correspondientes, tanto de infantería como de las demás Armas. Este valioso aporte significó un notable adelanto y modernización en el desarrollo de la instrucción y entrenamiento de los combatientes para su desempeño, tanto individual, como integrando las pequeñas unidades, secciones y unidades fundamentales. Como se verá, años más tarde, el ahora general Canessa, desde su cargo de vicecomandante en jefe del Ejército, dirigió la publicación de un nuevo y trascendente reglamento de instrucción: la *Guía Metodológica de Combate*.

Durante estos años, en la Escuela de Infantería, y continuando con este afán se ensayaron nuevas modalidades en la instrucción de tiro y educación física, aplicando en la instrucción de combate los sistemas del ejército estadounidense. Esta experiencia las llevó a cabo el capitán José Antonio Quinteros Masdeu, quien, autorizado por la dirección de la Escuela, organizó e instruyó de acuerdo con planes de lección de los ejércitos inglés, español y norteamericano. El éxito alcanzado estimuló al Director de Instrucción de la época a disponer que la Escuela previera la organización de cursos para oficiales subalternos de todas las Armas, tendientes a difundir hacia las tropas estas nuevas formas de instrucción, más o menos semejantes a las que el Ejército de Estados Unidos usaba para preparar a sus fuerzas especiales.

El esfuerzo realizado para modernizar la estructura orgánica del Ejército, junto al incremento de su potencial y actualización de su sistema de instrucción y entrenamiento, conformó un impulso relevante que tuvo alto impacto en sus integrantes y también en la sociedad. En los hechos, teniendo en cuenta nuestra idiosincrasia y disponibilidad de recursos, fue posible incorporar las experien-

cias de la Segunda Guerra Mundial, junto a la llegada de material moderno y las opciones que otorgaban.

Se produjeron, además, cambios orgánicos que obligaron a modificar ciertas prendas de vestuario y equipo, para hacer más cómodo y flexible el comportamiento del soldado en el terreno.

3

CAMBIOS ORGANIZACIONALES

En la estructura superior de la Defensa Nacional

Durante este período, la configuración de la estructura superior de la Defensa Nacional estuvo influida por una serie de factores externos e internos, destacando en forma especial las experiencias derivadas de las dos guerras mundiales, así como los aspectos ideológicos que caracterizaron a la Guerra Fría; la situación regional (Sistema Interamericano); la influencia estadounidense; la situación vecinal; la realidad política, económica, social y cultural del país; y, sin duda, los procesos de transformación y puesta al día que vivían las Fuerzas Armadas, en especial el Ejército.

Durante estos años se llevaron adelante tímidos esfuerzos para avanzar en la concepción y conducción conjunta de las Fuerzas Armadas, aspectos que en la práctica se vieron limitados por la autonomía que en los hechos mantenían y defendían las instituciones, y por la competencia por obtener recursos en desmedro de las otras ramas.

El Curso de Alto Mando

Los cambios en el panorama estratégico global, especialmente los acontecimientos políticos y estratégicos en Europa y en el Asia-Pacífico, habían llevado al Ejército a desarrollar, en el año 1939, procesos de capacitación para el Alto Mando institucional, que permitieran enfrentar dichos desafíos. Esta iniciativa derivó, en 1947, en la creación de la Academia de Defensa Nacional, la que, después de varias décadas y de diversas denominaciones, evolucionó hasta la actual Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE).

A comienzos de 1939, las posibilidades de una nueva guerra en Europa llamaban la atención de los Altos Mandos de las instituciones armadas de todos los países. Se sabía que el almirantazgo inglés preconizaba la importancia de alcanzar, desde el primer momento, el dominio del mar. Por otra parte, las conocidas obras de Alexander Sebersky y Giulio Dohuet abrieron los ojos de los mandos hacia la necesidad de encauzar los esfuerzos para conseguir una armonía perfecta en la conducción de conjunto de todas las fuerzas armadas. Ya no era posible considerar que cada una de las instituciones obraran separadamente, sino que debían hacerlo en forma simultánea, apoyándose mutuamente para el logro del objetivo estratégico.

Ese mismo año, los profesores de Historia Militar y de Táctica de la Academia de Guerra, tenientes coroneles Milcíades Contreras, Guillermo López Larraín y Benjamín Escobar, junto a los mayores Enrique Véliz y Oscar Coddou, comenzaron a desarrollar en sus clases los conocimientos adquiridos a través de las obras que llegaban de Europa y de los Estados Unidos, referentes a las experiencias obtenidas con el empleo de nuevas organizaciones, formando conciencia sobre la necesidad de unificar el pensamiento de las tres ramas de las Fuerzas Armadas para su empleo en íntima cooperación.

Fruto de esta labor de la Academia de Guerra y de su cuerpo de profesores, parece haber sido la decisión del comandante en jefe de la época, general Carlos Fuentes Rabé, de organizar un Curso de Altos Estudios Militares integrado por generales y oficiales superiores de la institución⁵⁷⁷. Así, el Estado Mayor General estudió y propuso la realización de un Curso de Altos Estudios destinado a preparar al mando, impartiendo a estos oficiales los contenidos necesarios para renovar y acrecentar sus conocimientos en cuanto a conducción militar y estrategia.

El 12 de junio de 1939, el comandante en jefe aprobó la Orden de Comando que le propuso el Estado Mayor General, que contenía los siguientes considerandos⁵⁷⁸:

Que, es de imprescindible necesidad obtener el máximo de eficiencia en la preparación de los altos jefes del Ejército.

Que, debe uniformarse la doctrina de los organismos directivos de la institución.

577 Decreto Supremo de la Subsecretaría de Guerra N°1056, de 7 de julio de 1939. En *Boletín Oficial*, N°29, de 20 de julio de 1939.

578 Orden de Comando N°165, de 12 de junio de 1939. En *Boletín Oficial*, N°24, de 15 de junio de 1939, pp. 724-725.

Que, este objetivo sólo es posible alcanzarlo mediante un ciclo de estudios encargados de encauzar y preparar, dentro de las doctrinas fundamentales, a los altos comandos.

El citado Curso funcionó en el Estado Mayor del Ejército desde el 25 de septiembre al 21 de octubre de 1939, con un programa basado en conferencias y juegos de guerra.

Participaron en este primer curso:

Oficiales de Armas:

Generales: Arturo Espinosa M., Víctor Cañas R.T., Waldo Lira M., Alfredo Portales M., Manuel Urcullú de la V., Ramón Díaz D., Eduardo Ilabaca L., Tomás Argomedo M., Oscar Fuentes P., Jorge Berguño M., Armando Solar P., Humberto Benedetti M. y Armando Mitchell V.

Coroneles: Nelson Fuenzalida O., Jacinto Ochoa R., Armando Vásquez R., Roberto Larraín G., Enrique Caballero V., Froilán Arriagada H., Luis Opazo H., Osvaldo Valencia Z., Fernando Valenzuela de la F., Guillermo Barrios T., Guillermo Cood P., David Frez T., Enrique Cortez M., Horacio Arancibia L., Jorge Carmona Y., Fernando Cabezón D., Guillermo Aldana S., Alfonso Valenzuela M., Arnaldo Carrasco C., Eduardo Iturriaga R., Adolfo Millán del R., Enrique Blanlot R., Guillermo Hormazábal G., Alejandro Acuña N., Julio Aro T., Miguel Puga M., Humberto Luco M., Federico Japke F., Julio Silva G., Daniel Sánchez A., Julio Vargas B., Enrique Undurraga G., Juan Retamal D., Horacio Carmona V. y Rafael Fernández R.

Oficiales de los Servicios:

General de Intendencia Martín García A., general de Sanidad Carlos Cortés D., coronel de Intendencia Juan Gajardo M., coronel de Intendencia Eduardo Guerra H., coronel de Sanidad Enrique Pacheco V., y coronel de Veterinaria Luis Zamora L.

Oficiales de la Armada Nacional

Oficiales de la Fuerza Aérea de Chile

Curiosamente, al iniciarse este Curso, las fuerzas alemanas marchaban contra Polonia y comenzaba la Segunda Guerra Mundial. Los acontecimientos que se precipitaron dieron motivo para extensas apreciaciones y discusiones, sirviendo de “gimnasia” intelectual a los oficiales superiores que concurrieron a él. Punto de especial interés fue el de dejar constancia que, por primera vez en lo transcurrido del pasado siglo, se reunían oficiales de las tres instituciones para participar juntos en actividades de interés profesional.

La semilla sembrada por este curso germinó pronto. A fines de 1941 se realizó el primer viaje conjunto de las Academias de Guerra del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea, a la provincia de Magallanes, lo que sirvió para un acercamiento entre los oficiales de las tres ramas y al conocimiento, a través de los trabajos que se desarrollaron, de los problemas comunes de la Defensa Nacional.

Este Curso de Altos Estudios Militares estuvo bajo la tuición del Estado Mayor del Ejército hasta 1943, cuando la responsabilidad de organizarlo pasó al Estado Mayor de Coordinación, organismo asesor del Ministerio de Defensa, el cual tuvo, entre otras obligaciones, la de organizar y dirigir los “Cursos de Altos Estudios”, cuyos alumnos fueron los coroneles de Ejército, capitanes de navío de la Armada y comandantes de Grupo de la Fuerza Aérea (actuales coroneles), disponiéndose que ninguno de estos altos oficiales podía ser promovido al grado superior sin cumplir este requisito.

El Curso de Altos Estudios Militares, que por sus características de funcionamiento resultaba de información, pasó a convertirse en un curso regular; y sus horas fueron distribuidas en clases con materias previamente estudiadas y con programas elaborados por el departamento de Planificación del Estado Mayor de Coordinación, que reunía oficiales de las tres instituciones armadas. El jefe del Estado Mayor de Coordinación aprobaba los planes de estudio, que luego eran remitidos a los comandantes en Jefe del Ejército, Marina y Fuerza Aérea, a fin de que se hicieran las observaciones correspondientes. Las tres instituciones proporcionaban los profesores, y las materias estaban directamente relacionadas con los problemas de la Defensa y el estudio del “Plan de Guerra Nacional”.

Al término del curso, los alumnos debían presentar un trabajo de grupo relacionado con estrategia, organización, reglamentación, movilización y otros, según los temas que fueran aprobados para el efecto.

El Consejo Superior de la Defensa Nacional

De gran importancia en el período estudiado fue la creación del Consejo Superior de la Defensa Nacional (CONSUDENA), el 31 de diciembre de 1941⁵⁷⁹, teniendo como función asesorar al gobierno en el estudio y resolución de problemas referidos a la Defensa Nacional y su vinculación con la seguridad exterior del país. Sin duda, en la creación de esta instancia ejerció influencia la condición de miembro del Sistema Interamericano y la creciente influencia estadounidense en el país, particularmente en sus Fuerzas Armadas.

Por medio del CONSUDENA se facultaba al Gobierno para proporcionar recursos extraordinarios para renovar material de guerra, aspecto esencial para las instituciones armadas, en particular para el Ejército. La Ley N°7144, de 5 de enero de 1942, que dispuso la creación de este Consejo, estableció recursos financieros mediante impuestos a cigarrillos, alcoholes y beneficios excesivos a capitales (usura). Años más tarde, dichas fuentes de financiamiento fueron derogadas y reemplazadas por aquellos que contempló la Ley Reservada N°13.196, de 19 de noviembre de 1958, conocida como Ley del Cobre.

El Estado Mayor de Coordinación

El Estado Mayor de Coordinación se creó por Decreto Supremo en julio de 1942, constituyéndose en el paso lógico a seguir para que el sector Defensa se adecuara a las tendencias mundiales derivadas de la Segunda Guerra Mundial en cuanto a comprender la conducción de la guerra en forma conjunta, pese a que esta instancia se constituía como una estructura de coordinación estratégica y no como un mando conjunto. A pesar de ello, su creación fue un avance sustancial en la integración, al menos en lo formal, de medios aéreos, marítimos y terrestres, a la luz de las experiencias que se percibían en los frentes de guerra europeos y asiáticos.

Las principales tareas del Estado Mayor de Coordinación de la Defensa Nacional, fueron las siguientes:

Estudio de los planes generales de Guerra

579 Biblioteca del Congreso Nacional de Chile; www.bcn.cl; Ley N° 7144, Consejo Superior de Defensa Nacional; Santiago; 31/12/1941; disponible en: <http://bcn.cl/2l41z>; acceso: 20/9/2020.

Coordinación de la movilización y operaciones de las tres ramas de las Fuerzas Armadas

Coordinación de las Fuerzas Armadas con las fuerzas vivas de la nación para la guerra

Estudio de temas de todo orden, que tuvieran relación con la preparación del país para la Defensa Nacional.

Este organismo asesor sufrió una serie de modificaciones legales y reglamentarias en cuanto a sus funciones y tareas, llegando incluso a cambiar su denominación a Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, a partir del 14 de noviembre de 1947. Más tarde, en abril de 1960, nuevamente se modificaría tanto el nombre como las funciones del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, denominándose a partir de esa fecha como Estado Mayor de la Defensa Nacional.

La Planificación Primaria y Secundaria

Más tarde, en 1950, el Consejo Superior de la Defensa Nacional acordó la actualización del proceso de planificación que ejecutaba el Estado Mayor de Coordinación. Para ello, se promulgó el Decreto Supremo N°37 “Documentos de la Defensa Nacional”, de 28 de agosto de 1950, que dispuso los documentos matrices del sector, denominados “Documentos Primarios y Secundarios de la Defensa Nacional”, con lo que se actualizaba la norma vigente desde 1945. De esta forma, además de poner al día los procedimientos, se buscaba delimitar las atribuciones y responsabilidades en la preparación de la defensa del país.

En este decreto supremo se estableció que los Documentos Primarios — orientados a la preparación militar del país— serían los siguientes:

La Apreciación Global Político-Estratégica Nacional

La Doctrina de Guerra Nacional

El Plan de Guerra Nacional

El Plan de Acción Nacional

El Plan de Movilización Nacional

Asimismo, los Documentos Secundarios —orientados a la preparación y empleo de las fuerzas—, serían los siguientes:

El Plan de Guerra de las Fuerzas Armadas

El Plan de Movilización de las Fuerzas Armadas

La característica más evidente en este listado de documentos era el carácter nacional que adquiriría la Defensa, por medio del cual se hizo partícipe a todo el Estado en el proceso de apreciación, planificación y preparación, con funciones delimitadas por frentes: interno, diplomático, económico y bélico.

En la estructura superior del Ejército

Evolución orgánica del Comando en Jefe del Ejército

Tal como ya se ha señalado, en 1931 se había creado el Comando en Jefe del Ejército, terminando así el largo período en que el Ministro de Guerra mandaba operativamente una institución de cuyo quehacer profesional solía conocer muy poco, o nada. Desde 1939, el Comando en Jefe del Ejército funcionó en el edificio del Ministerio de Defensa, en la Alameda del Libertador Bernardo O'Higgins con la actual calle Zenteno.

A partir de 1940, se iniciaron una serie de transformaciones orgánicas encaminadas a crear los organismos de asesoría que permitieran al Comandante en Jefe atender con eficiencia la conducción operativa del Ejército, la formación profesional de sus cuadros, la instrucción de sus contingentes y la administración de sus potenciales humanos, materiales y de infraestructura.

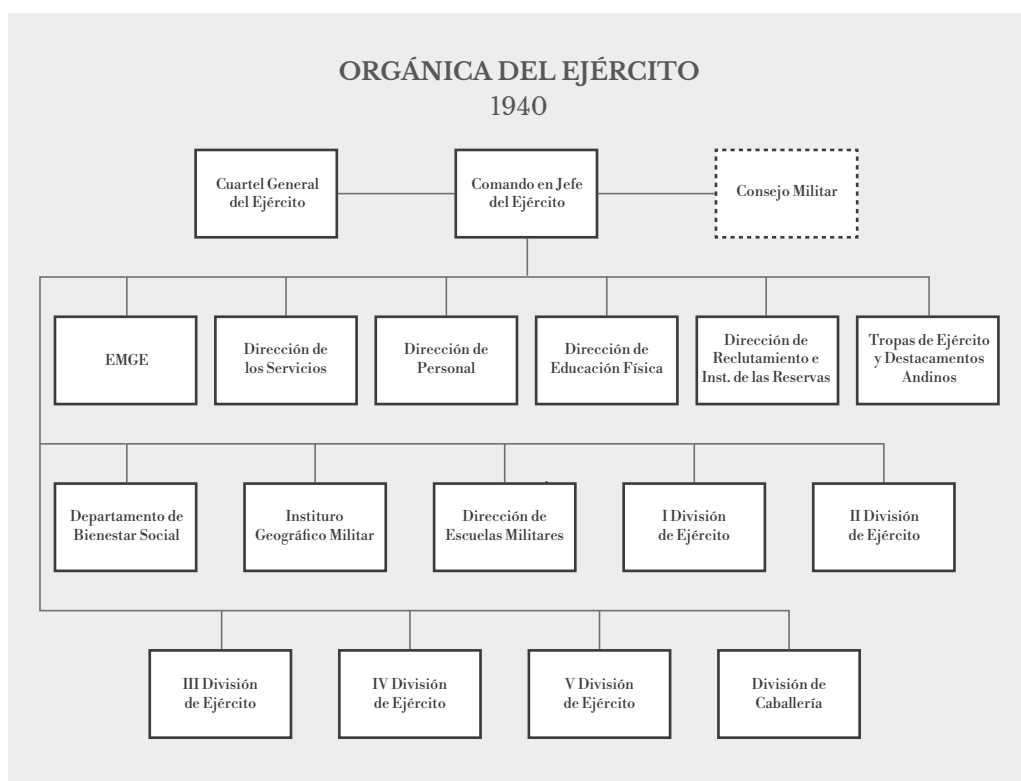
Durante los primeros nueve años de vida de esta entidad se realizaron diversas experiencias de carácter organizacional. En 1940, el Reglamento Orgánico del Ejército, Serie A N°1, ratificó que el Comandante en Jefe del Ejército quedaba subordinado directamente al Presidente de la República, a través del Ministerio de Defensa, y era la más alta autoridad militar de la institución.

El nuevo reglamento señalaba como misión del Comandante en Jefe del Ejército “todos los asuntos de orden técnico, disciplinarios y administrativos relativos al Ejército y el estudio de aquellos problemas nacionales de índole ge-

neral que puedan tener influencia para su eficiencia, tanto en la paz como en la guerra”⁵⁸⁰.

Como órgano de consulta se conservaba el Consejo Militar, presidido por él mismo, y que integraban el Jefe del Estado Mayor General del Ejército, los comandantes de División presentes en Santiago, jefes de los Servicios, el director de Escuelas y el Subjefe del Estado Mayor General, el cual debía actuar, además, como secretario del Consejo.

La nueva orgánica del Ejército fue la siguiente:



*
Elaboración de la Academia de Historia Militar

Las Divisiones de Ejército tenían algunas diferencias entre ellas, pero su orgánica normalmente era la siguiente:

580 *Reglamento Orgánico del Ejército*, Serie A N° 1, Decreto Supremo N° 437, de 8 de abril de 1940. Santiago, Instituto Geográfico Militar, 1940, Cap. III, A 10, p. 2.

Cuartel General Divisionario

Tres Regimientos de Infantería

Un Destacamento Andino

Un Regimiento de Artillería

Un Regimiento de Ingenieros (un Batallón de Zapadores y un Batallón de Comunicaciones)

Un Regimiento de Tren (un Batallón de Acarreo, un Batallón de Sanidad y un Batallón de Veterinaria).

Juzgados Militares

Por su parte, la División de Caballería se organizó como sigue:

Cuartel General Divisionario

Tres Brigadas de Caballería (dos Regimientos de Caballería y un Grupo de Artillería a Caballo)

Un Grupo de Ingenieros

Un Regimiento de Tren (un Batallón de Acarreo Automóvil, un Escuadrón de Sanidad Automóvil y una Sección de Veterinaria Automóvil)

Establecida la nueva orgánica, las unidades del Ejército no fueron exactamente las que indicaba el reglamento, ya que algunas se mantuvieron en receso, como fue el caso de los Regimientos de Tren N°1, N°3 y N°6 y unidades de la V División de Ejército. Sin embargo, ante la falta de una autoridad común para esas unidades, en octubre de 1941 se creó la Región Militar Austral, con jurisdicción en las provincias de Chiloé, Aysén y Magallanes⁵⁸¹.

Derivado de los éxitos obtenidos en la Segunda Guerra Mundial por las unidades blindadas y motorizadas, como ya indicamos, el Ejército empezó a prepararse con anticipación para el momento en que pudiera contar con medios modernos en su orgánica. Así, en 1943 el Regimiento de Caballería N°8 “Exploradores” incluyó en su orgánica parte de los medios blindados, considerando en su estructura un escuadrón de carros blindados, con carros *Scout*, y otro de morteros y tanques livianos M-3 Al *Stuart*⁵⁸². Como ya se señaló, en abril de 1944 se creó el Regimiento Blindado N°1 en Iquique, y el Regimiento Blindado N°2,

581 Ejército de Chile, *Boletín Oficial*, N°46, de 13 de noviembre de 1941, pp. 1607-1608.

582 Escuela de Caballería Blindada, *70 años de la Escuela de Caballería Blindada en Quillota*. Santiago, Instituto Geográfico Militar, 2008, pp. 61-63.

en Santiago, los que fueron encuadrados en la I y II División de Ejército, respectivamente⁵⁸³. A continuación, fue creada la Inspección de Unidades Blindadas y Transporte Automóvil. Seguidamente, en 1944, fue el turno de la Escuela de Unidades Motorizadas, con cuartel en calle Antonio Varas⁵⁸⁴, la que se organizó sobre la base del Batallón Blindado N°2. Luego de unos meses se adecuó su orgánica, quedando integrada por un batallón Blindado que contaba con: una compañía de Tanques, una compañía de Infantería, una compañía de Mantenimiento, una batería de Artillería y una compañía Mixta (con medios de reconocimiento, zapadores, antiblindaje y comunicaciones).

Por otra parte, algunos de los batallones y grupos se transformaron en regimientos⁵⁸⁵, siendo el caso de los batallones de Zapadores N°2 y N°4, el Batallón de Comunicaciones N°2, y los batallones de Ferrocarrileros N°1 y N°2.

Derivado de la evolución de la técnica de instrucción, y con la intención de contar con un organismo que asesorara al Comandante en Jefe del Ejército en la dirección, coordinación y fiscalización de la instrucción, en diciembre de 1944 se disolvió la División Escuelas y en su reemplazo se creó la Inspección General de Instrucción del Ejército⁵⁸⁶. Pasaron a depender de ella las inspecciones de las Armas y de estas últimas las Escuelas⁵⁸⁷.

En este período las unidades de infantería sufrieron un importante cambio en su orgánica, incluyendo una compañía de morteros, una compañía de ametralladoras y unidades de transmisiones, antiblindaje y antiaéreas; además de un mayor número de vehículos motorizados. Las unidades Andinas también incorporaron una compañía de morteros, además de unidades de zapadores, antiblindaje y transmisiones.

Las unidades de caballería abandonaron los escuadrones de Lanzas, pasando a denominarse escuadrones de Caballería, de Morteros y otro de Ametralladoras y unidades antiblindaje. La artillería, por su parte, al recibir nuevo material comenzó lentamente su motorización. Las unidades de Tren también iniciaron su transformación, incorporando un batallón de Acarreo, que tenía tres columnas automóbiles, y un batallón de Sanidad.

En febrero de 1945, por Decreto Supremo N°21, se creó el Cuerpo de Ejército del Norte, denominado 1er. Cuerpo de Ejército a partir de 1948, que fue inte-

583 Ejército de Chile, *Boletín Oficial*, N° 16, de 20 de abril de 1944, p. 531.

584 Decreto Supremo N° 56, de 9 de noviembre de 1944.

585 Ministerio de Defensa Nacional, *Memoria de Guerra de 1940-1941*. Santiago, Instituto Geográfico Militar, p. 35.

586 Ejército de Chile, *Boletín Oficial*, N° 51, de 29 de diciembre de 1944, pp. 1745-1746.

587 Nota del Editor: Las Inspecciones de Armas a partir de ese instante correspondieron a: Infantería y Unidades Andinas, Caballería, Ingenieros, de Unidades Blindadas y Transporte Automóvil.

grado por la I División de Ejército, la 1ª Brigada de Caballería, el Destacamento Andino N°1 “Calama”, el Destacamento Andino N°5 “Rancagua” y el Regimiento Blindado N°1, con jurisdicción en las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama⁵⁸⁸.

El siguiente cambio importante se realizó al aprobarse el nuevo Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Ejército, por medio del Decreto N°1200, de 13 de mayo de 1954. En este caso, la organización general fue la siguiente:

Comando en Jefe (incluye al Estado Mayor General del Ejército)

Dirección de Personal

Dirección de los Servicios

Dirección de Ingeniería Militar

Inspectoría de Armas

Auditoría del Ejército

Cuerpo de Ejército del Norte (I División de Ejército, VI División de Ejército y 1ª Brigada de Caballería)

Cuerpo de Ejército del Sur (III División de Ejército y IV División de Ejército)

II División de Ejército

V División de Ejército

División de Caballería

División Escuelas

El Estado Mayor General del Ejército

El Estado Mayor General del Ejército, principal organismo asesor y de trabajo del Comandante en Jefe de la institución, no sufrió modificaciones desde 1932, hasta que se aprobó un nuevo Reglamento de Organización y Funcionamiento en 1944.

De acuerdo a esta nueva organización, el Estado Mayor General, dependiente directamente del Comando en Jefe, quedó estructurado con una Jefatura, una

588 Archivo General del Ejército, *Carpeta del 1º Cuerpo de Ejército*.

Subjefatura, el Departamento Central, el Departamento de Informaciones —a través del cual mantuvo las relaciones con los agregados militares de Chile en el extranjero, y con los extranjeros acreditados en el país—, el Departamento de Organización, el Departamento de Transporte y Transmisiones y el Departamento de Publicaciones⁵⁸⁹.

De acuerdo al mencionado Reglamento, el Estado Mayor General debía elaborar los planes de operaciones, de movilización, de cobertura, defensa territorial y transporte; mantener constantemente informado al Comandante en Jefe de los problemas de interés, y anticipar soluciones para ellos; proponer medidas encaminadas a aumentar la eficiencia de la institución, preparar las grandes maniobras militares y los juegos de guerra; fomentar el perfeccionamiento de la oficialidad y encauzar todas aquellas cuestiones de carácter económico e interior relacionadas con la misión del Ejército.

Posteriormente, el nuevo Reglamento Orgánico del Ejército, de 25 de julio de 1947, asignó, además, las siguientes misiones:

- a. Mantener permanente enlace con el Estado Mayor de Coordinación (hoy Estado Mayor Conjunto), a fin de que los trabajos que ejecute se realicen en armonía, se contemple el interés común de las instituciones armadas y sean satisfechas sus necesidades, tanto en la paz como en la guerra.
- b. Estudiar y redactar la Doctrina de Guerra del Ejército, sobre la base de la Doctrina de Guerra Nacional establecida por el Consejo Superior de Defensa (pero elaborada por el Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional).
- c. Estudiar y proponer, con oportunidad, la organización más conveniente para el Ejército de paz, dándole una estructura mínima compatible con la defensa y las capacidades financieras nacionales.
- d. Estudiar la legislación orgánica y su reglamentación.
- e. Introducir en la reglamentación de las Armas y Servicios, los principios modernos de la conducción operativa y del mando táctico.
- f. Preparar los trabajos y antecedentes para el desarrollo y la crítica de las grandes maniobras militares, y los trabajos o estudios aplicados, cuya dirección corresponda al comandante en Jefe del Ejército.

589 Estado Mayor General del Ejército, *El Estado Mayor General del Ejército del Ejército de Chile*. Santiago, Instituto Geográfico Militar, pp. 36-37.

La Dirección de los Servicios

Desde su creación, el 27 de abril de 1931, la Dirección de los Servicios estuvo a cargo de todas aquellas materias logísticas relacionadas con administración, material de guerra, sanidad y remonta. Originalmente quedó ubicada en el antiguo edificio del Ministerio de Guerra, donde actualmente está la Plaza de la Constitución, en Santiago. Posteriormente, en 1936, la Dirección fue trasladada al interior del Palacio de La Moneda, en algunas dependencias cedidas allí por el Ministerio del Interior. Entre 1937 y 1940, la Dirección funcionó en la calle Amunátegui 52, primer piso. Finalmente, el 21 de junio de 1940 fue instalada en el nuevo edificio del Ministerio de Defensa Nacional.

De acuerdo al Reglamento Orgánico del Ejército de 1940, la Dirección de los Servicios dependía del Comandante en Jefe del Ejército y su director tenía el título de Cuartel Maestre General del Ejército. Este Reglamento le dio la siguiente organización:

Dirección de Material de Guerra: destinada a abastecer al Ejército en armamento, municiones, explosivos, artificios, material técnico de ingenieros, vehículos, combustible, lubricantes, arreos, accesorios y útiles de aseo; debía, al mismo tiempo, conservar y mantener este material. De ella dependían la Academia Técnica Militar, los arsenales de guerra y la Fábrica de Material de Guerra.

Departamento de Administración: del cual dependía la Fábrica y Depósito Central de Vestuario y Equipo.

Departamento de Sanidad: al cual se le subordinaba el Hospital Militar y el Instituto Militar de Biología y Farmacia.

Departamento de Remonta y Veterinaria: encargado de proveer de ganado al Ejército, inspeccionar los efectivos que se encontraran en servicio, y propender al desarrollo y fomento del tipo de ganado más conveniente para la institución. De él dependían el Haras Nacional, el Depósito Central de Remontas y la Escuela de Mariscales.

Departamento de Movilización Industrial

Departamento de Obras Militares: destinado al conocimiento de todas las actividades relativas a predios, edificios fiscales dependientes del Ejército, y principalmente a la planificación, construcción y reparación de los edificios de los cuarteles y reparticiones militares.

Servicio Religioso

En 1947, la Dirección del Material de Guerra fue separada de la Dirección de los Servicios, pasando a depender directamente del Comando en jefe del Ejército. También se suprimió el Departamento de Movilización Industrial, que fue integrado a la orgánica de la Dirección de Reclutamiento y Movilización⁵⁹⁰.

En 1948, el Campo Militar de Peldehue pasó a depender de la Dirección de los Servicios. Posteriormente se creó el Departamento de Transportes como un organismo dependiente de esta Dirección.

La labor de la Dirección de los Servicios no se limitaba solamente a la institución. Entre sus labores públicas, se puede aquilatar el trabajo desempeñado por la Dirección de Fomento Equino y Remonta, organismo orientado a dirigir la crianza de equinos, seleccionar las razas y tipos más adecuados para las distintas zonas geográficas del país, y la renovación de las corrientes de sangre, apuntada al mejoramiento y selección de las diferentes categorías de animales de trabajo.

La Dirección de Ingeniería Militar

En 1940, las funciones de fabricación y mantenimiento de los armamentos, equipos, materiales e implementos necesarios para la defensa del territorio nacional estaban concentradas en la Dirección de Material de Guerra. Posteriormente, en 1947, fue creada la Dirección de Ingeniería Militar, como organismo asesor del comandante en jefe del Ejército en todas las materias relacionadas con la producción, experimentación, adquisición y recepción de los elementos materiales que el Ejército necesitara.

Su principal misión era la de proponer todas las medidas de planeamiento y dirección para todo lo relacionado con la obtención, gestión y mantención de los elementos de material de guerra para el Ejército, fiscalizando y dirigiendo todas las actividades realizadas en estas materias. Además, debía planear y dirigir la instrucción técnica y científica de los oficiales que desearan titularse como ingenieros militares, y de los suboficiales que quisieran llegar a ser armeros y mecánicos de vehículos motorizados de telecomunicaciones y carroceros.

Los servicios y reparticiones de su dependencia fueron los siguientes: Academia Politécnica Militar, Instituto de Investigación y Control (IDIC), Fábrica de Material de Guerra, Fábrica de Explosivos, Estación de Servicio, Arsenales de Guerra, Maestranza de Mantenimiento y el Departamento de Obras Militares.

⁵⁹⁰ *Reglamento Orgánico del Ejército*, aprobado por Decreto Supremo N° 1535, de 25 de julio de 1947.

En 1952 se le agregaron la Escuela de Especialidades, la Fábrica de Vestuario y Equipo y el Instituto Geográfico Militar⁵⁹¹.

De la Dirección de Establecimientos de Instrucción Militar a la División Escuelas

El progreso de las armas y la evolución de las tácticas y técnicas en el campo del combate fueron transformando al soldado, el que progresivamente comenzó a demandar tanto conocimientos técnicos como una buena preparación física. Esto había obligado a crear las escuelas de Armas, encargadas de experimentar nuevas tácticas y técnicas, elevando el nivel profesional de los cuadros de cada Arma. Esta diversificación y mayor tecnificación de la instrucción, llevó a hacer cada vez más difícil el control directo del comandante en Jefe del Ejército en la materia; por ello, nacieron las asesorías a esta importante función a través de los inspectores de Armas y de la Dirección de Instrucción, que en la orgánica de cada época llevó distintos nombres, pero conservando su misión esencial de asesoría técnica al mando, en los aspectos de dirección, coordinación y control de esta esencial tarea en el Ejército.

La reorganización dispuesta en 1931 había conservado las inspecciones de Armas, que estaban ya establecidas en 1920. Las inspecciones eran los organismos de carácter institucional, fiscalizadores y orientadores de la instrucción en las unidades del Arma respectiva, encargadas al mismo tiempo de crear y fomentar una doctrina. Este control del nivel táctico-técnico en las Armas existía también en las unidades operativas, en cuyos cuarteles generales los comandantes de división también tenían representada esta función directiva y de control de infantería, caballería y artillería, con la misión de fiscalización y control hacia las unidades subordinadas de la respectiva Arma.

Los inspectores de Armas, de acuerdo con los Reglamentos Orgánicos del Ejército, debían ser, en lo posible, del grado de general y, excepcionalmente, del grado de coronel. Dependieron siempre del más alto nivel de mando de la institución, es decir, del inspector general del Ejército hasta 1931, y del comandante en jefe del Ejército a partir de ese año. La única excepción en esta dependencia estuvo entre los años 1947 y 1952, durante los cuales aquellos formaban parte de la Inspección General de Instrucción, a través de la cual cumplían su labor de asesorar al comandante en jefe del Ejército. Con motivo de la disolución de la

591 *Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Ejército*, aprobado por Decreto Supremo N° 1200, de 13 de mayo de 1954.

Inspección General de Instrucción, las inspecciones de armas pasaron nuevamente a estar subordinadas directamente al Comandante en Jefe del Ejército.

En 1940, la Dirección de Establecimientos de Instrucción Militar, que existía desde 1927, pasó a llamarse Dirección de Escuelas⁵⁹², dependiente directamente del Comandante en Jefe, según el Reglamento Orgánico del Ejército promulgado ese año. Era el organismo que centralizaba el mando, disciplina y administración de los establecimientos de docencia militar, y que coordinaba sus planes de estudio, haciendo las proposiciones del caso para ser incorporadas en los respectivos reglamentos orgánicos. Además, se encargaba de dirigir la instrucción primaria, humanística y vocacional del Ejército.

Su director tenía atribuciones similares a las de un comandante en jefe de división, en cuanto superior de los establecimientos de docencia bajo su dependencia, y a sus atribuciones de inspección en lo tocante a la educación primaria, humanística y vocacional.

Dependían de la Dirección de Escuelas, las escuelas matrices y las de Armas. No así la Academia de Guerra, que estaba encuadrada en el Estado Mayor General del Ejército.

El 6 de agosto de 1940 se modificó la denominación de esta Alta Repartición, pasando a llamarse Dirección de Escuelas Militares⁵⁹³; posteriormente, en 1942, la Dirección de Escuelas Militares fue reorganizada como una división más, con el nombre de División de Escuelas⁵⁹⁴. De este modo podría, eventualmente, actuar con sus medios como una unidad operativa. Tal fue así, que en este período la División de Escuelas participó en ejercicios y maniobras al igual que sus congéneres, y muchas veces en ejercicios combinados con ellas⁵⁹⁵.

El 28 de diciembre de 1944, nuevamente se volvió a cambiar la denominación de la División Escuelas y en su reemplazo fue creada la Inspección General de Instrucción, organismo director y fiscalizador de esta función en el Ejército. Tenía tuición sobre las inspecciones de Armas, las academias militares y la Escuela Militar. En todo caso, este cambio, como veremos, no duraría mucho.

La Inspección General de Instrucción quedó integrada por los siguientes organismos e institutos:

592 *Reglamento Orgánico del Ejército*, de 8 de abril de 1940.

593 Decreto Supremo N° 1250, de 6 de agosto de 1940.

594 Decreto Supremo N° 1882, de 11 de septiembre de 1942 (*Boletín Oficial*, N°38, de 17 de septiembre de 1942, p. 1229)

595 Nota del Editor: Esta nueva denominación tenía un fundamento esencialmente operativo, pues, al concentrar una importante cantidad de personal y material, eventualmente podría ser empleada como una división más. Tanto así, que pronto comenzó a participar en ejercicios y maniobras al igual que las divisiones, con los que en varias ocasiones realizó ejercicios en común.

La Inspección de Infantería y Unidades Andinas, con tuición directa sobre la Escuela de Infantería, de guarnición en San Bernardo.

La Inspección de Caballería, con tuición directa sobre la Escuela de Caballería, de guarnición en Quillota, en donde funcionaba anexa la Escuela de Mariscales.

La Inspección de Artillería, Unidades Blindadas y Tropas de Acarreo, con tuición directa sobre la Escuela de Artillería, de guarnición en Linares, y sobre la Escuela de Unidades Motorizadas, de guarnición en Santiago.

La Inspección de Ingenieros, con tuición directa sobre la Escuela de Ingenieros, de guarnición en Santiago.

La Inspección de Transmisiones, con tuición directa sobre la Escuela de Transmisiones, de guarnición en Santiago, y sobre el Servicio Radio Telegráfico Permanente.

Las Academias Militares, es decir, la Academia de Guerra, y la Academia Politécnica Militar, de la cual dependía la Escuela de Armeros y Artificieros, todas con sede en Santiago.

La Escuela Militar, de guarnición en Santiago.

La Inspección General de Instrucción funcionó con esta misión y estructura durante nueve años, logrando valiosas experiencias. Las necesidades de la época y la tendencia recurrente de innovar, arguyendo la aplicación de un concepto más racional de organización de los medios, hicieron que la Inspección General de Instrucción⁵⁹⁶ fuera disuelta. Sus funciones se radicaron ahora, conforme al mismo decreto, en tres organismos directivos: el Departamento IV “Instrucción” del Estado Mayor General del Ejército, la División Escuelas y las inspecciones de Armas.

El Departamento IV “Instrucción” del Estado Mayor General del Ejército fue el organismo encargado de establecer los objetivos generales de la docencia y de la instrucción en la institución, en concordancia con la planificación de guerra. Con su creación se completó la misión del Estado Mayor General, en el sentido de asesorar al comandante en Jefe en todo lo relativo a la instrucción en el Ejército. Las Academias, que eran responsables de la formación profesional de los oficiales de Estado Mayor y de los ingenieros Politécnicos Militares, quedaron subordinadas a este Departamento.

596 Decreto Supremo N° 738, de 18 de abril de 1953.

Por su parte, la División Escuelas, dependiente del comandante en Jefe del Ejército, quedó integrada por los siguientes institutos a partir de 1954:⁵⁹⁷

Escuela Militar

Escuela de Infantería y Batallón Escuela de Clases⁵⁹⁸

Escuela de Caballería

Escuela de Artillería

Escuela de Zapadores

Escuela de Telecomunicaciones

Escuela de Unidades Mecanizadas

Escuela de Músicos⁵⁹⁹

A las escuelas les correspondía realizar la enseñanza y perfeccionamiento profesional de oficiales, suboficiales y soldados que concurrieran a sus cursos, con el objeto de asegurar unidad de doctrina en los distintos niveles de formación de los cuadros del Ejército. Por su parte, las unidades de aplicación de las escuelas de Armas tenían a su cargo, además, la instrucción del contingente y servían como unidades de experimentación y de trabajo de los diferentes cursos.

En 1957 se agregó la Escuela de Montaña a la División Escuelas, y se eliminó la Escuela de Unidades Mecanizadas⁶⁰⁰.

La Escuela Militar

Durante el período 1940-1958, la Escuela Militar, formadora de los oficiales de Armas y Servicios del Ejército, experimentó una clara evolución. En lo formal, el 20 de agosto de 1945 se le confirió el nombre patronímico del Libertador Capitán General Bernardo O'Higgins⁶⁰¹.

597 *Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Ejército*, aprobado por Decreto Supremo N° 1200, de 13 de mayo de 1954.

598 La Escuela de Clases funcionaba anexa a la Escuela de Infantería desde 1944, como Batallón de Clases.

599 Agregada a la Escuela de Telecomunicaciones

600 Decreto Subsecretaría de Guerra E.M.E. O/I N° 51, de 3 de febrero de 1957.

601 Decreto Subsecretaría de Guerra N°1485, de 20 de agosto de 1945.

En 1950, en cumplimiento de una misión de representación del país, un batallón de alumnos viajó a Buenos Aires, para participar en las festividades del “Año del Libertador San Martín”, en lo que sería la tercera comisión al extranjero —también a Buenos Aires—, después de los viajes efectuados en 1910 y 1927, cuando se produjo la tragedia de Alpatagal.

En esa década se iniciaron los estudios encaminados a crear un segundo año del Curso Militar, con el propósito de conseguir una preparación profesional más completa para el futuro oficial de Ejército. Un comité especialmente designado concluyó el perfil profesional del oficial tipo, en los siguientes términos:

- Debe ser un soldado de definida personalidad, de presentación y modales irreprochables, de intachable moralidad, caballero en todas sus actuaciones, y de vasta y sólida base cultural.
- Un educador y modelador de buenos soldados y ciudadanos
- Un buen conductor táctico de la sección y pelotón, y un instructor militar básico.
- Un conocedor y manipulador de todo material de guerra de su Arma, en uso en el Ejército, y experto en su mantenimiento con firme base general científico-técnica, para adaptarse fácil y rápidamente a los cambios de modelos.

El nuevo plan de enseñanza se orientó hacia el objetivo específico de formar a los futuros oficiales en el marco de una mayor concentración de las asignaturas científico-humanistas en los tres años del curso general, y contar con más tiempo para la preparación y formación militar de los alumnos. Esto se tradujo en el plan común, que consideró la distribución horaria semanal por ramos y actividades generales. El plan de estudios fue aprobado algunos años después por el ministerio de Educación, estableciéndose, además, que los certificados de estudio de los cursos cuarto, quinto y sexto, y la licencia secundaria correspondiente, eran equivalentes a los respectivos certificados y licencias secundarias otorgados por el ministerio de Educación Pública.

Los ramos especiales y las actividades del plan electivo serían determinados por la Dirección de Instrucción del Ejército.

El Batallón Escuela de Clases

Al suprimirse en 1924 la Escuela de Suboficiales, para crear la Escuela de Aplicación de Infantería, la formación de los Clases del Ejército, hasta 1943, se hizo en las propias unidades y reparticiones, sobre la base de la contratación de los mejores conscriptos al momento de ser licenciados. Este procedimiento no dio buenos resultados, por la lógica falta de homogeneidad en su formación y la heterogénea unidad de doctrina. Entonces se estimó necesario que el Ejército volviera a contar con un establecimiento formador de un cuerpo de suboficiales y clases idóneo, y de preparación sólida y bien cimentada.

Por estas razones, el 27 de diciembre de 1943 se determinó la organización del Batallón Escuela de Clases en la Escuela de Infantería⁶⁰². Para ello, se dispuso que se reclutaran cuatrocientos de los mejores soldados conscriptos de todas las unidades del Ejército que desearan entrar al Cuadro Permanente, con el objeto de formar un 1° Curso de Aspirantes a Clases que funcionaría en la Escuela de Infantería. Los seleccionados debían ingresar al curso como Soldados 1° y los que rindieran satisfactoriamente este 1° Curso ascenderían a Cabo 2°; luego, separados por armas, debían realizar un segundo curso en las respectivas escuelas de cada Arma. Terminado este segundo curso, los alumnos serían destinados a los cuerpos de tropa. El proyecto consideraba que hasta el 25% del total de los alumnos egresara como Cabo 1°. Igualmente, se consideró que el alumno del segundo curso que obtuviera el más alto promedio entre todos los que cursaran en las distintas escuelas de Armas, y siempre que cumpliera con los requisitos personales y de estudios exigidos, tuviera la posibilidad de ingresar becado al I Año de la Escuela Militar.

El sistema de instrucción para los aspirantes a Clases consideraba la correspondiente instrucción militar, que se hacía en las mañanas, y formación humanística. De acuerdo con los planes elaborados por la Escuela de Infantería, la primera parte del año se realizaba un repaso general de la instrucción, correspondiente al período individual y de unidades, con el propósito de uniformar los diferentes niveles de instrucción que traían los alumnos provenientes del Servicio Militar Obligatorio.

En la segunda parte del año se abordaba la metodología de la instrucción. El alumno, que hasta ese momento había sido ejecutante, empezaba a aprender a desempeñarse como instructor en las materias correspondientes a la formación del combatiente individual. En educación física, se daba especial importancia a

602 Decreto Supremo N° 2.096, de 27 de diciembre de 1943. En *Boletín Oficial del Ejército*, N° 2, de 13 de enero de 1944, pp. 38-39.

elevar la capacidad de los alumnos, para enfrentar las exigencias que el mando de la pequeña unidad requeriría del futuro Clase. Además, se enseñaba la metodología de diferentes deportes.

En lo concerniente a la formación humanística, los programas docentes estaban encaminados a elevar la escolaridad que el alumno traía consigo. Se exigía como mínimo haber rendido el 2° año de Humanidades (actual 8° año básico) y la enseñanza estaba destinada a alcanzar el nivel de 3° año de Humanidades (actual 1° año medio). Con este objeto, en las tardes se desarrollaba el programa de clases en las asignaturas de castellano, matemáticas, historia y geografía. También se impartían ramos militares, como topografía, táctica general y logística.

Para aprobar los ramos, se exigía como promedio nota 4 para los ramos humanísticos, y nota 5 para los ramos militares. Además, se realizaban varias actividades extracurriculares, como reuniones literarias, coro y bailes nacionales.

Durante la dirección del coronel Julio Urqueta Araos (1948-1951), el Batallón Escuela de Clases se trasladó desde el antiguo edificio frente a la Plaza de Armas de San Bernardo, a su nuevo cuartel de calle Balmaceda esquina Eyzaguirre. La amplitud de las nuevas instalaciones permitió ubicar con mayor comodidad a los alumnos en sus salas de clases, gabinetes y canchas de instrucción. Igualmente, se les dio mayor confort en dormitorios más adecuados y muy similares a los que en esa época tenía la Escuela Militar, al igual que el sistema de servicio de los comedores de alumnos. Otra medida importante de la época fue la de autorizar el uso de una presilla de color rojo, con el monograma en hilo dorado, de la antigua Escuela de Clases de 1887. Igualmente, se estableció como parte del uniforme el cinturón de charol negro con chapa con escudo y el uso de la bayoneta *Mauser*. Este uniforme distintivo tuvo un gran impacto psicológico en los alumnos, por reforzar su sentido de identificación con su instituto y con la formación que estaban recibiendo, que les permitía presentarse ante sus camaradas de armas con legítimo orgullo.

Este conjunto de medidas contribuyó a dar a la Escuela el carácter de tal, y creó cohesión y espíritu de cuerpo entre sus componentes. Durante 1950, el Batallón Escuela auspició y logró que se cambiara el género tosco de paño grueso del uniforme de salida de los soldados, por casimir fino. Esta iniciativa mejoró notablemente la presencia de los soldados y luego fue adoptada para todo el cuadro permanente del Ejército.

Diez años más tarde se cambió la denominación de Batallón Escuela de Clases por el de Batallón Escuela de Suboficiales⁶⁰³. Continuó funcionando como parte de la Escuela de Infantería hasta el 20 de octubre de 1967, cuando se fu-

603 Ejército de Chile, *Historia de la Escuela de Suboficiales. Evolución formativa del Cuadro Permanente del Ejército de Chile desde el siglo XIX al XXI*, pp. 242-243.

sionó con la Escuela de Clases de los Servicios, para dar paso a la actual Escuela de Suboficiales.

La Escuela de Especialidades de Tropa del Ejército

El normal desarrollo y crecimiento del Ejército trajo aparejados el aumento y diversificación del material de guerra y equipos de telecomunicaciones, como también el de los vehículos motorizados, cuyo mantenimiento y reparación imponía mayores exigencias de nivel técnico.

Con el propósito de cubrir esta gama de atención logística especializada, y aprovechando la infraestructura existente, el 4 de marzo de 1952 se creó la Escuela de Especialidades de Tropa del Ejército⁶⁰⁴, dependiente de la Dirección de Material de Guerra y ubicada en los arsenales de guerra. Para ello se tomó como base la Escuela de Armeros, Armeros-Artificieros y Mecánicos de Automóviles, que, dependiendo de la Academia Politécnica Militar, funcionaba en FAMA E.

Se nombró como director de esta nueva Escuela al mayor Jorge Almazábal Mardones, a la fecha jefe de la Sección Técnica de Arsenales; y se estableció como misión preparar técnicamente a personal del Cuadro Permanente para el Servicio de Material de Guerra, en las especialidades de: armero; armero-artificiero; mecánico de automóviles, en sus variadas especializaciones, para las unidades de mantenimiento y estaciones de servicio; mecánico de instrumentos ópticos de medición y observación, y de instrumentos de dirección de tiro; mecánico de equipos de construcción de zapadores; mecánico de radio; mecánico electricista; mecánico de banco; mecánico carroceros o enchapador; y carpintero carroceros.

El plan de estudios estableció cursos regulares y cursos transitorios, que abarcaban aspectos militares, humanísticos y técnicos. Además de la instrucción militar propiamente tal, se enseñaba matemáticas, castellano, física, química, pólvora y explosivos, como también ramos técnicos de carácter práctico, especialmente en el manejo de máquinas y herramientas. Los títulos que la Escuela concedería eran los de mecánico armero-artificiero, mecánico de material de telecomunicaciones y mecánico electricista.

604 Decreto N° 208, de 4 de marzo de 1952. En *Boletín Oficial del Ejército*, N°15, de 10 de abril de 1952, pp. 435-436.

Se podían matricular ciudadanos en calidad de alumnos conscriptos, bajo una estricta selección, así como también personal de planta y empleados civiles. Quienes aprobaban el segundo año, recibían el título y eran encuadrados en las vacantes de tropa técnica del Servicio de Material de Guerra.

Posteriormente, la Escuela de Especialidades de Tropa pasó a depender de la División Escuelas, con el nombre de Escuela de Especialidades del Ejército; y, más tarde, en octubre de 1967, se fusionó con el Batallón Escuela de Suboficiales, integrando este instituto.

La Escuela de Infantería

El 31 de mayo de 1940, el presidente de la República Pedro Aguirre Cerda, al celebrarse 53 años de la creación de la Escuela de Clases, colocó la primera piedra de su actual cuartel de once hectáreas, en la entrada norte de la ciudad de San Bernardo, al que se trasladó en 1950. Esta ocasión dio motivo a un programa de festejos que presidieron el presidente de la República y el ministro de Defensa Nacional.

De acuerdo con el Reglamento Orgánico, que databa de 1937, la finalidad de la Escuela era constituirse como fuente primaria para la preparación del personal de infantería, lo que cumplía mediante el funcionamiento de cursos de aplicación e instrucción. Le correspondía, además, la función de divulgar la doctrina de la infantería no sólo entre el personal del Arma, sino también entre las otras Armas. Al crearse el Batallón Escuela de Clases, la Escuela agregó a su misión específica la de formar a los futuros suboficiales, sobre la base de soldados conscriptos provenientes de los cuerpos de tropas.

En cuanto a organización se refiere, la instrucción quedó a cargo del subdirector, del cual dependían la Secretaría de Estudios y el Batallón de Instrucción. Por su parte, la gestión administrativa estaba bajo la tuición del jefe de Plana Mayor.

El Batallón de Instrucción se componía de su Plana Mayor, dos compañías de fusileros, una de ametralladoras y una compañía mixta, compuesta por las secciones de cañones, comunicaciones, carros de combate y lanzaminas. Esta unidad de combate era la que servía a la práctica del mando táctico en los cursos de oficiales y clases.

De la Secretaría de Estudios dependía la Compañía de Cursos de Tropa, organizada con el personal que concurría a los siguientes cursos:

De requisitos: de una duración de nueve meses, para capitanes sin especialidad primaria para su ascenso a mayor; para tenientes con requisito de ascenso a capitán; para suboficiales y clases (sargentos para ascender a suboficiales y cabos para ascender a sargentos 2°); para soldados aspirantes a cabos (hasta 1943, cuando se creó la Escuela de Clases).

De especialización: para capitanes, tenientes, suboficiales y clases, de una duración de tres meses, para el conocimiento de los nuevos armamentos y sus técnicas de empleo. Este curso incluía los ramos de táctica de infantería, tiro y conocimiento de las armas livianas y pesadas de la Infantería, gimnasia y esgrima, enlace y transmisiones.

Eventualmente, funcionaron cursos de informaciones para mayores y tenientes coroneles de infantería, para coroneles y generales, y para oficiales de otras ramas de la Defensa Nacional. La duración del curso y el número de oficiales era determinado por el comando en jefe del Ejército.

En 1942 se agregó al Batallón de Instrucción una compañía de morteros y funcionó un curso de esta Arma para instruir en el manejo y empleo del material, para oficiales y tropa de infantería y caballería de los cuerpos de tropa. A fines de ese año la Escuela inició la motorización de los servicios y bagajes de las unidades de combate y fundamentales. En 1943 participó en un ejercicio de transporte por medios automóviles y operación combinada desde San Bernardo a Tocopilla. Al efecto, cubrió las distancias entre ambas ciudades usando el material automóvil del Batallón de Instrucción, reforzado con el del Batallón Tren N°2. En Tocopilla se embarcó en el transporte "Arauco" de la Armada Nacional, para efectuar una operación de desembarco sobre Barquitos, con la cooperación de unidades de la Fuerza Aérea de Chile y de la Armada.

Desde el 25 de mayo de 1943, la Escuela de Infantería pasó a llevar el nombre patronímico del general José de San Martín⁶⁰⁵.

La Escuela de Caballería

El antiguo cuartel de Ñuñoa se hizo estrecho para las tareas que debía cumplir la Escuela de Caballería, razón por la cual en diciembre de 1938 se concretó su traslado a nuevas dependencias, en el fundo San Isidro de Quillota. Allí continuó cumpliendo las misiones que se le habían fijado: formar jinetes resueltos y capaces de cabalgar en toda clase de terreno, y hacer de los oficiales y suboficia-

605 Decreto Supremo N° 749, de 25 de mayo de 1943.

les de Arma buenos combatientes, como asimismo buenos instructores en materias de combate. En lo fundamental, funcionaba estando organizada con una Dirección, una Secretaría de Estudios y el Grupo de Instrucción “Dragones”. De la Secretaría de Estudios dependían los cursos de capitanes, tenientes y cabos, y la Escuela de Equitación y la sección de Alta Escuela.

Se continuó dando prioridad a la conducción táctica de las unidades en el terreno, a través de la práctica del mando en las unidades que les correspondía, de acuerdo con los grados respectivos. También la Escuela se preocupó de investigar los progresos del Arma en los otros ejércitos del mundo, con miras a aplicar en nuestra caballería lo que fuera pertinente, de acuerdo con las propias posibilidades y características.

La responsabilidad de la Escuela de mantener la práctica del deporte ecuestre en su variada gama, en especial en el salto, tuvo su expresión en el hecho de continuar participando en torneos dentro y fuera del país, con resultados muy positivos. Chile logró el récord mundial de salto alto a caballo en 1949, al lograr una altura de 2,47 m, que obtuvo el entonces capitán Alberto Larraguibel, montando el caballo “Huaso”. Junto a él, muchos otros jinetes lograron figuración internacional en la época, como los capitanes Héctor Clavel y Ricardo Echeverría, y los tenientes Guillermo Aranda, Guillermo Squella y Luis Riquelme.

Asumiendo las experiencias obtenidas en la Segunda Guerra Mundial, y al igual que en el grueso del Ejército, la Escuela llevó a cabo una reorganización compatible con la nueva modalidad de instrucción en base a la doctrina, procedimientos y reglamentación del Ejército de Estados Unidos. Sin embargo, la escasez de recursos, la disponibilidad de ganado y el apego a la tradición, llevaron a desarrollar unidades con armamento, equipo y procedimientos actualizados, pero manteniendo al caballo como medio de transporte, lo que sostuvo la relevancia de la instrucción de equitación para oficiales, cuadro permanente y soldados.

La Escuela de Artillería

La Escuela de Artillería tenía su asiento en Linares, donde cumplía la misión de uniformar la preparación general y profesional de los oficiales y cuadro permanente del Arma, capacitándolos para entregar sus experiencias y conocimientos a sus respectivas unidades. Tenía, además, la responsabilidad de investigar el desarrollo de la tecnología artillera en el mundo, la que debía difundir a las unidades, inicialmente mediante manuales y, posteriormente, proponiendo la

reglamentación correspondiente a fin de mejorar la capacidad técnica de los artilleros del Ejército.

En 1940, la Escuela estaba organizada en Dirección, Subdirección y Secretaría de Estudios, de la cual dependían los cursos de instrucción y la sección de equitación. El Grupo de Instrucción tenía una batería 75 mm *Krupp*, 1 batería 155mm *Schneider*, 1 batería 105mm *Krupp*, 1 batería de Observación y Medición, y 1 batería de Montaña, con material 75mm y 105mm *Schneider*.

En enero de 1945, la Escuela recibió un nuevo material de montaña y creó la Batería de Aplicación, destinada instruir a los Clases y suboficiales del Arma. Recibió, además, una batería de 105 mm N.A. motorizada, la que, junto a una sección de cañones antiblindaje de 37 mm, quedó agregada a la batería de aplicación. El 31 de marzo de 1947 llegó el material de montaña. Más tarde, en 1948, la Escuela recibió una batería de artillería antiaérea de 76 mm, con su correspondiente equipo de radar. En la instrucción con este nuevo elemento, participó el capitán de infantería Harald Sievers Fonk, quien había recibido instrucción sobre equipo de radares en la Armada.

El 28 de febrero de 1949, la Escuela recibió una batería 105 mm N.A. motorizada, con todo su personal y material, traspasada desde la Escuela de Unidades Mecanizadas. Con la modernización del material, los cursos de conocimiento y manejo del nuevo material hicieron evolucionar la orgánica del establecimiento.

La Escuela de Ingenieros Militares

Este instituto tenía por misión mantener, actualizar y difundir la doctrina del Arma, mediante la permanente orientación profesional de sus oficiales y cuadro permanente de acuerdo con la evolución técnica correspondiente. Además, debía propender a la mejor formación profesional, mediante la realización de los cursos de requisitos destinados, fundamentalmente, a preparar al personal en el mando de tropas. En marzo de 1940, la Dirección y la Secretaría de Estudios se trasladaron desde el cuartel de Beauchef a la calle Carmen; y, tres años después, al antiguo cuartel del Regimiento Buin, en Recoleta. El Batallón de Instrucción fue trasladado desde Melipilla a Santiago, fusionado con el Batallón de Comunicaciones y permaneció en su antiguo cuartel de Antonio Varas N°1660.

Hasta 1946, el curso de tenientes tenía una duración de dos años, a fin de que el oficial subalterno egresara del establecimiento con una preparación acorde con sus dos especialidades: zapadores y comunicaciones. Las experiencias de la Segunda Guerra Mundial llevaron al alto mando al estudio de una solución para

obtener una acabada especialización, teniendo en cuenta la diversificación de los conocimientos. Fue así como el 6 de marzo de 1948⁶⁰⁶ se dictó la disposición destinada a separar la Escuela de Ingenieros Militares en dos establecimientos: Zapadores y Comunicaciones. Estas escuelas permanecieron funcionando en el mismo cuartel hasta 1953, cuando se separaron definitivamente. El 11 de marzo de ese año⁶⁰⁷ se dispuso el traslado de la Escuela de Ingenieros Militares (Zapadores) a la guarnición de Tejas Verdes, en la provincia de San Antonio, actual cuartel del instituto. Con el transcurso de los años, su infraestructura fue complementada con nuevas construcciones e instalaciones, que facilitaron la labor de instrucción, docencia y doctrina del arma.

La Academia Politécnica Militar

Hasta fines de 1946, la Academia Técnica Militar y la Academia de Topografía y Geodesia funcionaron separadamente. A fin de evitar una dispersión de esfuerzos y medios, se promulgó el Decreto Supremo N°381, de 4 de marzo de 1947, que creó la Academia Politécnica Militar, con la misión de “seleccionar y preparar a los oficiales de Armas, destinados a abordar todos los problemas técnicos y científicos de su especialidad”. Al cabo de cuatro años de estudio, la Academia debía otorgar títulos de ingenieros politécnicos en electrónica, química, armamento, motores, aeronáutica, geografía y construcciones.

A mediados de la década de 1950, la Academia empezó a funcionar en el edificio que por largos años ocupó en San Ignacio N°242, y que contaba con pabellones, salas de clases y gabinetes destinados al estudio de las asignaturas de carácter científico. La misión de la Academia Politécnica Militar era, a través del Curso Regular de Ingeniería Militar, formar oficiales de línea como ingenieros militares, capacitados para la dirección o mando de los organismos e instalaciones de fabricaciones militares. A partir de ese año, los titulados lo hicieron como Ingeniero Militar, en lugar de Oficial Técnico de Material de Guerra. Más tarde, por medio de cursos de postgrado de Ingeniería Militar se perfeccionaron los niveles de conocimientos de los ingenieros ya graduados. Igualmente, la Academia formaba oficiales para su propio profesorado militar, y participaba en organismos de estudio, experimentación e investigación en materias de ingeniería militar.

606 Orden de Comando N° 43, de 6 de marzo de 1946.

607 Decreto Supremo N° 346, de 11 de marzo de 1953.

La Academia de Guerra

Durante este período el instituto continuó desarrollando su labor de formar oficiales de Estado Mayor en cursos regulares de tres años, juntamente con cursos de informaciones para oficiales de Armas no especialistas y oficiales de los Servicios.

Los planes de estudio se modificaron suprimiendo algunas asignaturas, cambiando otras, e introduciendo en el plan nuevas disciplinas. Se suprimió, por ejemplo, Fortificación y Topografía, materias propias del currículo de las escuelas de Armas, mientras que Pedagogía Militar Aplicada se suprimió como ramo permanente, constituyéndose en una asignatura desarrollada periódicamente a través de cursos que tendían a preparar docentes. Se estableció por un tiempo la asignatura de Dactilografía, la que fue suprimida posteriormente. Se establecieron como ramos de requisito de ingreso los de Matemáticas, Historia de Chile, Historia General, Geografía de Chile y de los países limítrofes. Por acuerdo del Consejo de Profesores, a partir de 1940 se estableció que los alumnos podrían dar el examen de admisión hasta en tres oportunidades y un cupo promedio de quince vacantes. A partir de 1945 y hasta 1958, se agregaron a los planes de estudio las siguientes cátedras: Organización Militar y Administración de Personal, Estrategia, Geopolítica, Movilización Militar e Informaciones.

Durante el desarrollo del curso se debían cumplir otras exigencias curriculares, tales como ejercicios teórico-prácticos sobre operaciones conjuntas, viajes tácticos, visitas a distintas regiones de importancia estratégica y operativa, y trabajos de grupos. También se estableció que el alumno, antes de graduarse como oficial de Estado Mayor, debía dirigir un juego de guerra y desarrollar una memoria de tesis.

Algunas promociones viajaron al extranjero, aceptando invitaciones de países europeos, de los Estados Unidos de América y de naciones sudamericanas.

Se continuó recibiendo a oficiales desde países amigos destinados como alumnos o como profesores ayudantes-invitados, especialmente de Colombia, Ecuador, Venezuela y El Salvador. Asimismo, los mejores alumnos de distintas promociones fueron enviados al extranjero a perfeccionar sus conocimientos profesionales.

El programa de actividades contempló numerosos viajes de estudio al interior del país, visitando zonas fronterizas para que los alumnos del tercer año tuvieran una visión completa de nuestra situación estratégica y geográfica.

La Academia de Guerra continuó funcionando en su viejo edificio de Alameda N°2577.

De la Escuela de Unidades Motorizadas a la Escuela de Unidades Mecanizadas

Como ya se adelantó, la creación de las primeras unidades blindadas significó un notable avance. En primer lugar, hubo que abocarse a la instrucción y capacitación de oficiales y tropa, como asimismo dotar a las instalaciones de abastecimiento y de mantenimiento de los medios adecuados para preservar la operabilidad de un elemento de alto costo y de funcionamiento complejo. No obstante, y superando todas las dificultades iniciales, se dieron los pasos necesarios a fin de recibir adecuadamente los vehículos blindados y el armamento necesario para este tipo de unidades.

En 1943 se había realizado el primer curso de motorización, junto con la llegada al país de los primeros tanques, los M3A1 de 12,7 toneladas. Como no existía ninguna unidad de blindados, fueron llamados a un curso treinta oficiales de diversas Armas y se organizó un grupo motorizado en el cuartel del Regimiento de Tren N°2, ubicado en la Avenida Antonio Varas esquina de Francisco Bilbao. Se designó como comandante del grupo al coronel Enrique Cortés Maldonado y como segundo comandante al teniente coronel e Ingeniero Politécnico Emilio Bravo Reveco. Como secretario de estudios fue nombrado el mayor Héctor Martínez Amaro.

Inmediatamente de iniciada la instrucción de los oficiales, se vio la necesidad de organizar otro curso para suboficiales y en 1944 se formaron dos batallones en el mismo local: un batallón Blindado y un batallón de Tren. Sobre la base del batallón Blindado, ese mismo año nació la Escuela de Unidades Motorizadas, cuyo primer director fue el coronel Enrique Cortés⁶⁰⁸. Su orgánica contaba con: Dirección, Subdirección, una compañía de tanques, una de infantería, una de mantenimiento, una batería de artillería y una compañía mixta⁶⁰⁹.

Se señaló como misión de esta nueva Escuela la de formar especialistas en las tácticas y técnicas del Arma blindada, preparando oficiales y suboficiales capaces de mandar y manejar estos nuevos elementos, y de divulgar estos conocimientos en el Ejército. Igualmente, se le dio la responsabilidad de estudiar las cartillas y reglamentos de instrucción por las que se debería regir esta nueva especialidad.

Como primera medida se hacía necesario organizar cursos de conductores militares, mecánicos y comandantes de carro para los suboficiales, y un curso general para oficiales. Ese mismo año se instruyó el primer contingente en estos nuevos elementos.

608 Decreto Supremo N°56, de 9 de noviembre de 1944.

609 Ejército de Chile, *Memorial del Ejército de Chile*, N° 299, año LIV, noviembre-diciembre 1960, p. 51.

En los años siguientes se continuó con la organización de los cursos de mantenimiento, para formar personal que estuviera en condiciones de mantener los vehículos que se continuaban entregando a las recién creadas unidades blindadas. En efecto, la Escuela de Unidades Motorizadas inició la etapa de la modernización del Ejército sobre la base de dos factores puestos en práctica desde sus inicios: el desarrollo sistemático de un programa de conocimientos teóricos y prácticos del material motorizado; y, paralelamente, el eficiente empleo táctico de estos medios a través de ejercicios de combate.

Entre los años 1944 y 1948, se desarrollaron en la Escuela los siguientes cursos para oficiales y suboficiales: curso de Conductores Militares, curso de Conductores Mecánicos, curso Especial de Motorización, curso de Mantenimiento, curso de Motorización y Armas Blindadas, curso de comandantes de Carro, y curso de Cabos 1°. En estas tareas de adoctrinamiento y modernización tomaron parte activa, como asesores, el capitán Maurice Hatheway y el sargento Louis George, como técnicos y miembros de la misión militar de los Estados Unidos, comisionados en Chile. Así se formaron los primeros especialistas del arma de Blindados, dando origen a sucesivos contingentes de futuros instructores de la nueva especialidad.



*
Tanques M-3 A1, en Ejército de Chile, *Familia Acorazada del Ejército de Chile.*
Historia de los vehículos blindados del Ejército. 1936-2009

El 30 de noviembre de 1948⁶¹⁰, la Escuela de Unidades Motorizadas quedó en receso y su personal fue distribuido junto con su material en otras unidades del Ejército. El instituto permaneció así durante cinco años, al término de los cuales⁶¹¹ fue reorganizado, pasando a llamarse Escuela de Unidades Mecanizadas. Su nuevo cuartel fue una parte de Arsenales de Guerra, en calle San Ignacio N°2170 y otra parte en el Estadio Militar. Esta vez cambió su orgánica la compañía mixta, por un escuadrón de exploración mecanizado, una compañía de ingenieros y una batería de artillería⁶¹².

En agosto de 1954 se entregó a la unidad el cuartel de Antonio Varas, una vez que el Batallón de Transportes fue enviado al local de calle San Ignacio.

De esta forma, quedaron sentadas las bases del arma de Mecanizados y de su futura Escuela del Arma, pues, junto con crearse las primeras unidades y nacer las primeras inquietudes por la mecanización, se hizo presente un requisito que la técnica de conducción de estas unidades imponía: la necesidad de disponer de un organismo docente capacitado para enseñar y entrenar, técnica y tácticamente, a quienes integraran las unidades blindadas.

La motorización continuó con el reemplazo del ganado por vehículos motorizados en todos los regimientos de infantería de llanura, que pasaron a ser motorizados o transportados, a excepción de las unidades de montaña que conservaron su ganado de transporte y de carga, motorizando sólo sus servicios. Lo mismo ocurrió en las unidades de artillería y zapadores.

En los inicios de la implementación del arma de Blindados, viajaron a Estados Unidos para adquirir mayores conocimientos los siguientes oficiales: teniente Eduardo Beas Álvarez, teniente Alfredo Canales Márquez, teniente Herman Brady Roche, teniente Orlando Jorquera Bravo y teniente Harald Sievers Fonk.

Creación del Arma de Telecomunicaciones

El nuevo material técnico de telecomunicaciones y su distribución en las unidades de ingenieros del Ejército, fueron imponiendo la necesidad de conocimientos elementales de electricidad y electrónica para los oficiales y suboficiales a cargo de los equipos y de su empleo. La rápida evolución de la técnica entregaba materiales y equipos de una complejidad cada vez más avanzada. Así, las misiones específicas de la especialidad de Comunicaciones (Telecomunicaciones)

610 Decreto Supremo N°1334, de 20 de noviembre de 1948.

611 Decreto Supremo N°69, de 12 de enero de 1953.

612 Ejército de Chile, *Memorial del Ejército de Chile*, N° 299, año LIV, Noviembre-Diciembre 1960, p. 52.

hacía que no tuviese puntos o materias en común con las especialidades de Zapadores y Ferrocarrileros. Al oficial de Ingenieros se le hacía cada vez más difícil el dominio de las tres especialidades y naturalmente prefería especializarse en la que más le atraía.

Durante estos años se había continuado creando unidades mixtas de Ingenieros (zapadores y telecomunicaciones), las que obligaban a que los oficiales y suboficiales, necesariamente, se distribuyeran indistintamente en cualquiera de las dos especialidades. Luego, el Batallón de Telecomunicaciones N°2, organizado en junio de 1933, pasó a depender de la Escuela de Ingenieros como II Batallón de Transmisiones. En 1947, sobre la base de este batallón se creó la Escuela de Transmisiones, en donde los oficiales de Ingenieros que habían optado por esta especialidad fueran a cumplir los cursos de requisito⁶¹³. A partir de 1948 la Escuela quedó organizada a base de: Dirección, Subdirección, Secretaría de Estudios y una unidad de aplicación, la que contaba con una compañía de teléfonos, una de líneas permanentes y una de radio⁶¹⁴.

A la nueva escuela se le fijó por misión formar la unidad de doctrina del Servicio de Transmisiones en todas las Armas de la institución, debiendo proponer los cursos que anualmente funcionarían en ella. La Escuela de Transmisiones inició sus actividades el 1 de enero de 1948. Luego, el 24 de agosto de 1948, se le designó con el nombre de Escuela de Telecomunicaciones⁶¹⁵. Finalmente, esta evolución de la especialidad hizo necesario el reconocimiento legal del Arma de Telecomunicaciones, lo que se produjo cinco años después, tomando como base la especialidad de Transmisiones, que hasta la fecha formaba parte del Arma de Ingenieros⁶¹⁶. Más tarde, se clasificó a los oficiales del Escalafón de Ingenieros, en oficiales de Ingenieros y oficiales de Telecomunicaciones.

Creación de las unidades y de la especialidad de Montaña

Al iniciarse el siglo XX y una vez reorganizado el Ejército después de la Guerra Civil, habían aparecido en su orgánica cuatro regimientos de artillería con los números 1, 2, 3 y 4, los que más tarde perdieron estas denominaciones al ser

613 Orden de Comando N°129, de 31 de mayo de 1947.

614 *Historia del Arma de Telecomunicaciones*. Santiago, Ed. José Manuel Barrientos S., 1990, p. 162.

615 Decreto Supremo N°997, de 24 de agosto de 1948.

616 Decreto con Fuerza de Ley N°148, de 17 de diciembre de 1953. En *Boletín Oficial del Ejército* N°39, p. 1695, de septiembre de 1953, Art. 20, Cap. I, disponía que las Armas del Ejército serían: Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Telecomunicaciones.

dotados de material hipomóvil. Más tarde, en 1912, se crearon cuatro grupos de artillería de montaña autónomos, denominados: 1° Borgoño, 2° Escala, 3° Aldunate y 4° Sotomayor⁶¹⁷. Un importante hito fue el reemplazo del ya antiguo material *Krupp* de montaña, por cañones y obuses *Schneider* adquiridos en Francia durante la década de 1920.

Por otra parte, las enseñanzas deducidas de las operaciones alpinas de la Primera Guerra Mundial y de las experiencias propias, habían derivado en la necesidad de contar con unidades y guarniciones militares a lo largo de nuestra extensa frontera en la cordillera de los Andes. Las primeras unidades típicamente de montaña fueron creadas en 1924, siendo ministro de Guerra el general Luis Brieba e inspector general del Ejército el general Luis Altamirano. Los batallones andinos recibieron los nombres patronímicos de Lagos, del Canto (o Canto), Barbosa y Carrera Pinto. Posteriormente estos nombres se asignaron a los Destacamentos Andinos, compuestos cada uno por un batallón andino y un grupo de artillería de montaña, y se les asignó como guarnición localidades cercanas a su posible zona de empleo en caso de conflicto: el Destacamento de Montaña N°1, en Calama; el Destacamento de Montaña N°2, en Los Andes; y el Destacamento de Montaña N°3, en Lautaro⁶¹⁸. En 1930, el Destacamento Andino N°3 tuvo por guarnición Curicó, y se creó el N°4 en Curacautín. Si bien estas unidades sufrieron diversos cambios en su denominación, mantuvieron durante todo este período su orgánica original.

También diversas unidades de infantería pertenecientes a las divisiones que cubrían la zona central pasaron a denominarse “de montaña”, como fue el caso de los regimientos Yungay, Colchagua, Tucapel y Caupolicán. En 1937 se había creado otro grupo de artillería de montaña para el regimiento Rancagua.

La creación y organización de las unidades andinas hizo evidente la necesidad de contar con personal capacitado para instruir a su contingente, requerimiento que encontró respuesta en la organización de los primeros cursos de esquí para oficiales y suboficiales en 1937, los que estuvieron a cargo del Regimiento Andino N°2, empleando los rudimentarios medios de vestuario y equipo de que se disponía en la época. Este curso se efectuó en improvisadas canchas de los Altos de Guardia Vieja y de Juncal, al interior del cajón del Aconcagua, entre el 15 de junio y el 14 de julio de 1937, participando dieciocho oficiales subalternos encabezados por el capitán Oscar Vargas Olmedo, y con la guía de dos prestigiosos profesores franceses, el señor Daniel de Wolf y el capitán Jacques Charmoz. El curso tuvo una segunda fase al año siguiente, cuando se presenta-

617 Julio Reyes, Humberto, *La especialidad de Montaña y las Tropas Andinas*. Santiago, Instituto Geográfico Militar, 1999, p. 71.

618 Ejército de Chile, *Boletín Oficial del Ejército* N° 1.055, de 8 de marzo de 1924, pp. 11.583-11.585.

ron solo doce alumnos, los que después de graduados fueron destinados a los destacamentos andinos⁶¹⁹.

Con la experiencia del primer curso y la obtenida por las nuevas unidades andinas, se resolvió la creación de la “Especialidad de Alta Montaña” para oficiales del Ejército, por Decreto Supremo de 23 de diciembre de 1938, siendo comandante en jefe de la institución el general de división Oscar Novoa Fuentes. Se fijaron los requisitos para obtener el título de oficial especialista y las obligaciones a que quedaban sujetos quienes lo obtuvieran.

Durante todo este proceso hubo figuras que destacaron como los verdaderos forjadores de la actividad de montaña. Durante los años 1948 y 1949, el general Pedro Calderón Valencia, en ese entonces coronel comandante del Destacamento Andino N°2, proyectó los centros de instrucción de montaña, inaugurando el cuartel Río Blanco del Centro de Instrucción de Montaña N°2. Cuatro años más tarde, la Corporación de Fomento de la Producción prestó a la unidad el antiguo Hotel Portillo como refugio militar.

En 1952, el general Jorge Cañas Montalva, siendo coronel comandante del Regimiento de Infantería de Montaña Reforzado N°18 Guardia Vieja, dio al Centro de Instrucción de Montaña N°2 la categoría de unidad de combate de Alta Montaña, logrando realizar las primeras campañas de invierno, primavera y verano en el refugio militar de Portillo, cuartel de invierno del entonces Centro de Instrucción de Montaña N°2.

Sin duda, otro de los pioneros de la creación de la Especialidad y de la Escuela de Montaña, fue precisamente el entonces mayor Juan Bancalari Zappettini, quien —como oficial de enlace con los Agregados Militares— propuso informalmente que el gobierno de Italia ofreciera algunas becas para que oficiales chilenos fueran a ese país a seguir cursos de perfeccionamiento en sus institutos militares y, preferentemente, a la Escuela Militar Alpina de Aosta, de renombre y prestigio internacional.

Esta gestión cristalizó con un ofrecimiento de becas para el año 1950, que sólo pudo aceptarse en 1951, y en virtud del cual se realizó un curso de alta montaña en la Escuela Alpina italiana en 1952. Durante su permanencia en Italia, el mayor Bancalari tuvo la ocasión de asistir a varios ejercicios en la carta, a charlas y conferencias, y a concurrir a diversos ejercicios tácticos y períodos de campaña de invierno y verano con los batallones del 4° Regimiento Alpino, para culminar con la participación en el ejercicio final de la Brigada Alpina “Taurinense”.

619 Julio Reyes, Humberto, *La especialidad de Montaña y las Tropas Andinas*. Santiago, Instituto Geográfico Militar, 1999, pp. 26-27.

A su regreso al país, transmitió las experiencias obtenidas, en base a las cuales propuso la creación e instalación de la escuela de la especialidad en Río Blanco, de la cual fue su primer director dos años después de su regreso. Así, la Escuela de Montaña fue creada por Decreto Supremo EMGE/II N°1791, de 6 de julio de 1954, en Río Blanco. A la Escuela se le fijó como misión impartir instrucción especializada en este medio y en toda época del año, a oficiales, suboficiales, Clases y soldados, para lo cual debía realizar cursos destinados a oficiales y cuadro permanente, y formar instructores y subinstructores de montaña. Estos cursos eran de escalamiento en roca, esquí y períodos de escalamiento en hielo.



★
Escuela de Montaña en Río Blanco

Otra de las misiones que se le fijó a la Escuela fue la de mantener la unidad de doctrina de montaña en la institución; difundir los deportes de montaña, tanto dentro del Ejército como en el ámbito civil; y mantener permanentemente operacional la Sección de Rescate y Auxilio de Montaña.

Los servicios logísticos y administrativos

El Servicio de Intendencia

Con la misión de asesorar al comando en Jefe del Ejército en el estudio, la planificación y dirección de las materias relacionadas con finanzas y abastecimiento (alimentación del personal y ganado, vestuario y equipo, entre otros), los reglamentos orgánicos dictados entre 1940 y 1961 hicieron que esta función dependiera de la Dirección de los Servicios, como Departamento de Administración; y, posteriormente, a partir de 1954, como Servicio de Intendencia. De este dependía la Fábrica y Depósito Central de Vestuario y Equipo, ubicada en Santo Domingo 3317, que satisfacía al Ejército en sus necesidades de vestuario, calzado y equipo para el personal.

Al escalafón de oficiales de Intendencia⁶²⁰ se ingresaba con el grado de subteniente contador, pudiendo alcanzar, como máximo, el de general de brigada, para desempeñar el cargo de jefe del Servicio. Sus oficiales debían realizar un curso de un año de duración en la Escuela Militar, especialmente dirigido a conocer la administración militar, los fundamentos de la misión del servicio y su despliegue en el campo de batalla.

En 1947, continuó dependiendo de la Dirección de los Servicios, pero pasó a llamarse Departamento de Administración y Adquisiciones⁶²¹, del cual dependían la Fábrica y Depósito Central de Vestuario y Equipo, los servicios de Subsistencias, Inventario, Fondos y Contabilidad. En 1949, el Departamento de Administración y Adquisiciones pasó a denominarse Departamento de Intendencia⁶²².

Las funciones de atención, propias de este servicio con respecto a las tropas, se iniciaron en 1940, cuando se creó en Santiago la primera unidad de Intendencia como mando independiente, bajo la denominación de Compañía de Administración N°2, la que el Reglamento de Dotaciones de Paz de 1949 elevó a la categoría de Batallón de Administración N°2. Posteriormente, fue designado como Batallón de Intendencia N°2.

Esta unidad de intendencia contó con las secciones de almacén, panadería y matadero, además de la administración de Caja correspondiente. Así, paulatinamente se fue poniendo término al sistema de contratos con proveedores y estas

620 Nota del Editor: El escalafón de oficiales de Intendencia existía desde 1928.

621 *Reglamento Orgánico del Ejército*, Serie A, N°1, del año 1947, Artículo 20.s.

622 *Reglamento Orgánico de los Cuarteles Generales y Unidades de Tropa*, RO.10.1, 1949, Arts. 66 a 68.

misiones fueron siendo tomadas por las instalaciones y unidades respectivas, a medida que se fueron creando.

A partir de la orgánica del Ejército establecida en 1948, el Servicio de Intendencia estaba representado en las unidades de la siguiente forma: en los cuarteles generales de las unidades de armas combinadas, con la Sección IV Intendencia, que dependía, al igual que todos los servicios, del Cuartel Maestre respectivo. Este último, a su vez, dependía del jefe de Estado Mayor en sus relaciones con el comandante de la unidad operativa. Además, las divisiones contaban con una Compañía de Servicios, en la que estaba representada la Administración. En los regimientos y reparticiones existía la sección Administración de Fondos, que dependía de la Plana Mayor respectiva.

Con la publicación del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Ejército, en 1954, su representación fue: como Servicio de Intendencia en la Dirección de los Servicios; compañías de Administración en la I, III y VI Divisiones de Ejército; y como Batallón de Administración en la II División de Ejército. A partir de 1954, se pasaron a denominar Batallón y Compañía de Intendencia.

El Servicio de Sanidad Militar

En 1940, el Departamento de Sanidad dependía de la Dirección de los Servicios, y estaba constituido por el Hospital Militar y el Instituto Militar de Biología y Farmacia.⁶²³

La atención dental era muy limitada en esa época, por lo que se proponía el aumento de sus dotaciones. Esta área constituía una sección Dentística, dentro del Departamento de Sanidad, y los profesionales odontólogos ingresaban al escalafón de Sanidad Dental con el grado de subteniente dentista. Para apoyar su preparación profesional, se realizaron continuos cursos para oficiales y enfermeros dentales.

El Instituto de Biología y Farmacia estaba compuesto por las Sección Droguería y Laboratorio, el Depósito Central de Material Sanitario y Talleres, y la Botica o Farmacia Militar. El ingreso al Escalafón de Oficiales de Farmacia se hacía con el grado de teniente farmacéutico.

El 15 de enero de 1940 se promulgó la Ley N°6501, de Medicina Preventiva de las Fuerzas Armadas, la que buscó crear las condiciones para prevenir y tratar algunas enfermedades de muy difícil curación, como la tuberculosis y otras de

623 "Reglamento Orgánico del Ejército", en *Boletín Oficial* N° 29, de 18 de julio de 1940.

tipo crónico. En el mismo año se tomaron diversas medidas en orden a implementar el servicio, se instalaron cinco laboratorios clínicos y se compraron tres equipos de fluoroscopia: uno para el Destacamento Austral N°10, y los otros para los cuarteles generales de la III y IV Divisiones del Ejército; se organizó también el fichaje, tratamiento y los exámenes de Rayos X, Kahn y orina, para todo el personal de la institución.

Se ingresaba al escalafón de oficiales de Sanidad mediante un concurso de antecedentes personales entre los médicos postulantes, con el grado de subteniente cirujano, y se podía alcanzar, en la Jefatura del Servicio, el grado de general de brigada Cirujano.

En 1942, una de las principales preocupaciones del Servicio Sanitario del Ejército era la de lograr una adecuada preparación del personal sanitario. Con el fin de alcanzar este propósito, ese año se creó la Escuela de Enfermeros, que funcionó en el Regimiento de Tren N°2 y que contó, como profesorado, con los médicos de todas las especialidades del Hospital Militar. La duración de la instrucción era de dos años, incluyéndose en ella, además de las asignaturas médico-científicas, la enseñanza de materias generales como castellano, matemáticas, historia y geografía. Los trabajos prácticos se realizaban en el Hospital Militar.

De esta manera, se logró una mejor calidad profesional de los enfermeros del Ejército, que hasta entonces eran reclutados generalmente entre el personal de las otras Armas o Servicios, quienes, sin preparación técnica suficiente para actuar como enfermeros o practicantes, se iban formando en las propias instalaciones, de manera práctica.

En 1942 también se organizó, dentro del Departamento de Sanidad, una Comisión de Alimentación de Hombres, compuesta por médicos especializados en nutriología, con el objeto de realizar estudios y trabajos destinados a proponer una adecuada alimentación en las escuelas y unidades del Ejército. Como producto de este trabajo, se crearon la ración de guarnición y la de campaña, para otorgar una alimentación balanceada, de acuerdo con el desgaste y al esfuerzo que los hombres debían realizar en esos períodos de instrucción.

El crecimiento experimentado por el Servicio durante este período, como consecuencia de la ampliación de sus funciones hacia las áreas de medicina preventiva, laboratorio y farmacia, y atención dental, entre otras, hizo necesario incorporar e integrar al servicio a civiles y profesionales de estas especialidades.

El médico militar, incorporado al Servicio de Sanidad, llegaba con los conocimientos propios otorgados por la universidad como médico general, o en la especialidad que hubiese elegido. De ahí que, para prepararlo para su desempeño en el campo de batalla, con un tipo de enfermos totalmente diferentes al

que podría encontrar en un hospital, requería de una formación específica que se daba en un curso de postgrado en el propio Hospital Militar, orientado a la atención médico-quirúrgica de heridos, o enfermos en combate. Igualmente, había que instruirlos con los necesarios conocimientos logísticos acerca de las instalaciones que el Servicio de Sanidad debía desplegar en campaña y su forma de funcionamiento. Esta materia era motivo de cursos que anualmente realizaba la Academia de Guerra para los oficiales de los Servicios.

El 30 de abril de 1942 se inauguró la Casa de Salud de Guayacán para oficiales. También se adquirió un equipo de Rayos X móvil, el cual se adaptó a un camión *Ford* 1942 y se realizó el primer examen Abreu a todo el contingente. Además, el 3 de agosto se constituyó la Comisión Central de Medicina Preventiva del Ejército.

El 2 de marzo de 1946 comenzaron los trabajos de construcción del Sanatorio Militar “Franklin Delano Roosevelt”, en los terrenos adquiridos por el Ejército en el Fundo Quillayal, en la comuna de San José de Maipo. El 29 de abril de 1946 se colocó la primera piedra del Sanatorio y se inauguró en noviembre de 1948, con una capacidad para 130 enfermos.

A partir de 1948, el Servicio estaba integrado por el Hospital Militar, Sanatorios y Medicina Preventiva. Un aspecto muy importante de la medicina preventiva en el Ejército se logró cuando, el 16 de mayo de 1949, se estableció que oficiales y tropa debían pasar un examen de salud anual en forma obligatoria.

En 1957, con la modificación de la orgánica de la Institución, el Servicio quedó integrado por el Hospital Militar, Sanatorios y Policlínicos⁶²⁴, lo que refleja el incremento de la cobertura en la atención médica de los miembros del Ejército.

La Remonta y Veterinaria

Desde enero de 1932, cuando la Inspección de Remonta y Veterinaria pasó a llamarse Departamento de Remonta y Veterinaria, este organismo se encontraba bajo la dependencia de la Dirección de los Servicios. Su misión primordial era la de proveer de ganado al Ejército, inspeccionar el que en ese momento estaba al servicio de la institución, y el desarrollo y fomento del tipo de animales que fuera más conveniente, de acuerdo con las normas del Consejo Superior de Fo-

624 Decreto Supremo EMGE. O/I N° 51, de 13 de febrero de 1957.

mento Equino⁶²⁵. Tenía a su cargo, además, al Servicio de Veterinaria y Herraje del Ejército.

En 1940, los oficiales de Veterinaria ingresaban al escalafón en el grado de subteniente de veterinaria y alcanzaban, como grado máximo, el de teniente coronel. En 1952 se modificó la planta para el Servicio de Veterinaria, la que quedó con un teniente coronel, seis mayores, ocho capitanes y veinte tenientes.

A partir de 1940, el Departamento de Remonta y Veterinaria quedó integrado por el Haras Nacional, el Depósito Central de Remonta y la Escuela de Mariscales. Más tarde, en abril de 1948, por razones de economía las oficinas del Departamento de Remonta y Veterinaria fueron trasladadas desde una propiedad particular en la calle Moneda N°1936, al edificio del Ministerio de Defensa Nacional.

En la siguiente reorganización institucional, en 1957, el servicio quedó compuesto por el Depósito Central de Remonta, y el Depósito de Veterinaria y Herraje.

El Servicio de Material de Guerra

Entre los años 1940 y 1958, el Servicio de Material de Guerra adquirió una importancia preponderante, tanto por el desarrollo tecnológico de las armas como por la incorporación de nuevos elementos de combate, que trajo consigo el tránsito hacia la motorización del Ejército. Debido a ello, el Servicio experimentó diversos cambios en su organización.

En 1940, la Dirección de Material de Guerra dependía de la Dirección de los Servicios, incluyendo en su orgánica a los arsenales de guerra, la Fábrica de Material de Guerra y la Academia Técnica Militar. En 1944, con la dictación del reglamento respectivo, se creó la especialidad de oficiales específicos para esta función, es decir, “oficiales de cualquier arma que, después de haber cursado total y satisfactoriamente los períodos regulares de estudio de la Acade-

625 El Consejo Superior de Fomento Equino era un organismo con personalidad jurídica de derecho público que mantenía sus relaciones con los demás organismos del Estado por intermedio del Ministerio de Guerra. Estaba presidido por el oficial más antiguo de los Servicios Ecuéstres del Ejército y compuesto por once consejeros, personas relacionadas en alguna forma con sociedades agrícolas o de producción equina. Sus principales misiones eran las de remontar anualmente al Ejército y Carabineros no menos del diez por ciento de sus respectivas dotaciones de ganado; fomentar las razas de tiro y acordar las adquisiciones de reproductores; fiscalizar la exportación equina y llevar los registros de inscripción del ganado caballar y asnal. Como una forma de estimular la iniciativa particular, debía realizar exposiciones, concursos y deportes ecuestres. También debía establecer el Haras Nacional y los depósitos de potros con las respectivas estaciones de monta, en las diferentes zonas pecuarias que lo requirieran.

mia Técnica Militar, han obtenido su título de oficiales Técnicos en Material de Guerra”⁶²⁶.

En 1946 se vio la conveniencia de poner al Servicio de Material de Guerra en un plan de mayor independencia. Por ello, el 18 de diciembre de ese año, la Dirección de Material de Guerra pasó a constituir una repartición dependiente del Comando en Jefe del Ejército, dejando de formar parte de la Dirección de los Servicios. Bajo su dependencia permanecieron solamente los arsenales de Guerra y la Fábrica de Material de Guerra; en tanto que la Academia Técnica Militar se fusionó con la Academia de Topografía y Geodesia, que dependía del Instituto Geográfico Militar. En 1954 pasó a depender de la recién creada Dirección de Ingeniería Militar y luego, en 1957, nuevamente volvió a la Dirección de los Servicios. El servicio quedó integrado por las áreas de Distribución y Mantenimiento de Material de Guerra, Arsenales de Guerra y Depósito, y la Maestranza de Mantenimiento.

La Dirección de Material de Guerra durante este período estuvo integrada por diversas instalaciones, cuyo desarrollo fue el siguiente:

Escuela de Armeros y Artificieros

Después de 1940, la Escuela siguió formando a estos especialistas. En 1948 se modificó su plan de estudios, dividiendo a los alumnos de 3° año en dos especialidades: la de armeros-artificieros y la de armeros-mecánicos de automóviles. En 1951 cesó de funcionar como instituto independiente y la instrucción pertinente quedó bajo la responsabilidad de la Escuela de Especialidades de Tropa⁶²⁷.

Fábrica de Material de Guerra (FAMAE)

La crisis industrial que afectó al país en 1949 repercutió fuertemente en FAMAE. Medidas preventivas obligaron a tomar drásticas disposiciones, como el receso de algunas actividades y el consiguiente despido de empleados. En ese período, se hizo cargo de la empresa el coronel Manuel Délano Díaz, quien realizó importantes progresos técnicos y mejoró la línea de fabricación. Se inició también el estudio de una producción experimental de máquinas, herramientas, prensas, taladros y máquinas de coser, entre otros. Durante este período, FAMAE puso en funcionamiento el laminador de planchas y perfiles *Skoda*, adquirido en Checoslova-

626 *Reglamento Orgánico del Cuerpo de Oficiales Técnicos en Material de Guerra*, Serie R. N°5, de 30 de enero de 1944.

627 Echeverría Zerga, René, *Desarrollo científico-tecnológico en el Ejército durante el siglo XX*. Santiago, trabajo inédito presentado a la Academia de Historia Militar, 1982, p. 14.

quia; y en 1952 se asoció con la firma *Rodenstock*, de Munich y *E. Lesser*, de Santiago, iniciando la fabricación de anteojos e instrumentos ópticos, con el nombre de Industria Chilena de Óptica y Mecánica de Precisión Ltda.⁶²⁸.

En 1953, se aprobó la Ley Orgánica de FAMAE, que estableció las normas legales por las cuales debía regirse.

Arsenales de Guerra

Desde 1940 en adelante, Arsenales de Guerra continuó desarrollando su misión de almacenar y distribuir el material de guerra, y de retirar el que iba quedando obsoleto desde las unidades de tropa, de acuerdo con las instrucciones de la Dirección de Material de Guerra. Entre los años 1948 y 1958 funcionaron agregados a Arsenales de Guerra los primeros cursos de tractoristas del Ejército, utilizando para sus actividades las dependencias de la calle Blanco Encalada.

Estación de Servicios Central

En 1949 se creó la Estación de Servicios Central, bajo la dependencia de la Dirección de Material de Guerra. Funcionaba en un pabellón del Cuartel del Depósito de Artillería y Elementos de Campaña, perteneciente a los Arsenales de Guerra. Su primer jefe fue el teniente coronel Ildefonso Saavedra Sepúlveda, quien era especialista en armamento y motores.

El 22 de agosto de 1952, sus instalaciones fueron trasladadas al edificio de los talleres de la Escuela Militar; y en 1960 pasó a denominarse Maestranza Central de Mantenimiento de Vehículos Motorizados.

El Servicio de Transporte

El Servicio de Transporte, concebido y organizado para el cumplimiento de sus funciones en los transportes operativos y logísticos, apareció en 1947, cuando el Reglamento Orgánico de los Cuarteles Generales y Unidades de Tropa lo ubicó en la Sección IV Transportes, dependiente del Departamento IV Servicios del Estado Mayor General del Ejército. Antes de esta fecha, la función la cumplían las unidades de acarreo hipomóvil o automóvil, que, formando parte de la orgánica de las divisiones, trasladaban los bagajes de las unidades independientes, comúnmente en columnas de acarreo dependientes del mando divisionario.

628 *Historia Bicentenario de FAMAE*. Santiago, Instituto Geográfico Militar, 2009, p. 170.

El 8 de mayo de 1953 se creó el cargo de jefe de Transporte, desempeñado por un oficial del mismo escalafón. El primero de ellos fue el coronel Pedro Vergara Morales.

Desde los orígenes del Servicio, los oficiales eran reclutados entre los suboficiales y clases de las diferentes Armas, debidamente seleccionados a través de sus calificaciones y de las pruebas pertinentes ante una comisión examinadora. Posteriormente, los oficiales de Transporte se reclutaron preferentemente entre el personal del cuadro permanente egresado de la Escuela de Clases. Inicialmente ingresaban al escalafón de oficiales de Tren con el grado de subteniente y alcanzaban como máximo el de coronel, grado que en ese entonces ostentaba el Jefe del Servicio.

Las unidades del servicio correspondientes este período, fueron las siguientes:

Batallón de Transportes N°1, en Antofagasta. En 1944 fue organizado como compañía de Transporte Móvil.

Regimiento de Tren N°2, creado en 1940. En 1948 pasó a denominarse Batallón de los Servicios N°2, contando con una columna de acarreo automóvil.

Batallón de Transportes N°4, que había sido creado como Columna de Tren Automóvil en 1936. Mantuvo su guarnición en Victoria y en 1948 se elevó a la categoría de batallón, como consecuencia de la motorización de los servicios del Ejército. En 1952 pasó a denominarse Batallón de Servicios N°4.

El Servicio de Justicia Militar

La norma que regulaba el ingreso al escalafón de Oficiales de Justicia Militar era la Ley N°5946, de 13 de octubre de 1936, que establecía como requisito el título profesional de abogado, además de haber cumplido con la Ley del Servicio Militar Obligatorio, acreditar honorabilidad y condiciones físicas compatibles con el servicio.

El ingreso al escalafón, según esta ley, se hacía en el grado de subteniente, como Secretario de Auditoría de 2° Clase. De acuerdo con los requisitos establecidos para el ascenso, hasta 1938 el oficial podía alcanzar la más alta jerarquía del servicio, que era la de Auditor General, con el grado de coronel; a partir de esa fecha, con el grado de general de brigada. Previo al ascenso, estos oficiales debían realizar un curso de Informaciones en la Academia de Guerra, en el cual se les impartían nociones del funcionamiento de los cuarteles generales —en don-

de les correspondía desempeñarse como asesores del mando en esta materia— y los fundamentos básicos de la conducción militar, para que lograran entender el papel que al Servicio le correspondería en el transcurso de las operaciones, o en el funcionamiento de los tribunales en tiempo de paz, o de guerra.

En 1942, la Ley N°7161 modificó el estatus de los oficiales del Servicio, al disponer en su artículo N°160 que aquellos “en actual servicio, dejarían de ser oficiales y pasarán a tener la calidad de Empleados Civiles Militares, con el sueldo y jerarquías que les corresponda, según la asimilación consultada en el artículo 109 de la presente ley”. Fue esta una decisión transitoria, ya que diez años después, en septiembre de 1952, la Ley N°10 619 sustituyó la asimilación del personal de Justicia Militar, otorgándole grados en el escalafón del Servicio de Justicia Militar a los siguientes cargos: general de brigada Auditor General de Guerra, coronel Auditor de 1ª Clase, teniente coronel Auditor de 2ª Clase, mayor Auditor de 3ª Clase y capitán Auditor de 4ª Clase⁶²⁹.

Entre los hitos de mayor importancia se encuentra la creación, en septiembre de 1942, de las fiscalías del Ejército y Carabineros⁶³⁰; y la publicación, en diciembre de 1944, del texto definitivo del Código de Justicia Militar, en reemplazo del de 1925⁶³¹. Tres años más tarde, por medio del Decreto Supremo N°2076, del 27 de octubre de 1947, y de acuerdo con los artículos 203 y 204 del Código de Justicia Militar, se promulgó, con carácter de secreto, el Reglamento de Tribunales de Honor para las Instituciones de la Defensa Nacional, con el objeto de juzgar a los oficiales de cualquiera jerarquía que hubieran cometido un acto deshonesto para sí, o para la Unidad o cuerpo en que estaban sirviendo, con el fin de determinar si el inculcado podía o no continuar en el servicio.

Otro hito de relevancia se produjo el 14 de diciembre de 1951, cuando el presidente Gabriel González Videla y su ministro de Defensa Nacional, general de división Guillermo Barrios Tirado, aprobaron el Reglamento de Disciplina para las Fuerzas Armadas⁶³². En agosto de 1952 se incorporó a la Corte Marcial un Auditor General, o un Auditor de 1º Clase.

629 Ley N°10.619, de 27 de septiembre de 1952, Artículo 109. En *Diario Oficial* N°22.370, de 9 de octubre de 1952.

630 Ley N° 7.260, de 1 de septiembre de 1942.

631 Nota del Editor: El Código de Justicia Militar había sido promulgado por Decreto Ley N°608, de 23 de diciembre de 1925 y sus disposiciones fueron puestas en vigencia para el Ejército y para el Cuerpo de Carabineros, desde marzo de 1926; y para la Armada Nacional desde el 4 de octubre de 1927.

632 Nota del Editor: El primer Reglamento de Disciplina había sido aprobado por Decreto Supremo N°449, de 30 de noviembre de 1934, el cual sufrió modificaciones posteriores en 1938 y 1941.

El Servicio Religioso

Como ya se señaló, la Vicaría General Castrense de Chile, cabeza del Servicio Religioso del Ejército, había sido instituida por el Papa Pío X el 2 de mayo de 1910, con la misión de llevar la asistencia religiosa, y promover la vida moral y espiritual de los miembros de las Fuerzas Armadas. Como Servicio Administrativo, el Servicio Religioso asesoraba al mando en la realización humana y vocación del personal bajo sus órdenes, tanto en lo individual como en el plano familiar.

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento Orgánico del Servicio Religioso editado en 1943⁶³³, dicho servicio estaba bajo la dirección de un sacerdote que desempeñaba funciones de vicario general castrense, de quien dependía un capellán jefe, o primer capellán; además, existían varios capellanes divisionarios y auxiliares.

Según este reglamento, los capellanes podían ser de planta o a honorarios. Los de planta tenían nombramiento supremo y ocupaban una de las plazas consultadas en la ley respectiva. Los capellanes honorarios eran “aquellos sacerdotes extraños al clero militar, que sin remuneración del Estado y de acuerdo con el comando respectivo, tengan tal nombramiento del vicario castrense, para prestar determinados servicios al Ejército y en forma temporal, y los sacerdotes que reciban esta distinción por señalados servicios prestados a las Fuerzas Armadas”⁶³⁴.

Desde 1942 y conforme a la nueva legislación, los capellanes de las Fuerzas Armadas en servicio dejaron de estar encuadrados en el escalafón como oficiales del Servicio Religioso y pasaron a tener, en lo administrativo, la calidad de Capellanes Militares, Navales y de Aviación, sin grado jerárquico; conservando, eso sí, la dignidad del cargo que desempeñaban en el respectivo servicio⁶³⁵.

Al Vicario General Castrense le correspondía, según el artículo 11 del mencionado Reglamento, entre otras obligaciones, proponer el nombramiento, traslado, ascenso o remoción de los capellanes, al director de los Servicios, de quien dependían.

633 *Reglamento Orgánico del Servicio Religioso*, Serie A, N°5, II Parte, Cuaderno VIII, Año 1943.

634 Capítulo II, N°6 del citado Reglamento

635 Artículo 160 de la Ley N°7.161, de 20 de enero de 1942. En *Diario Oficial* N°19.174, de 31 de enero de 1942.

El Servicio de Bandas

Con el objeto de uniformar la instrucción de los músicos del Ejército, entregarles el material técnico adecuado y distribuirlo en las diferentes unidades, se creó el Servicio de Bandas Militares, bajo la dependencia de la Dirección de los Servicios. Su Reglamento Orgánico fue aprobado el 10 de diciembre de 1940⁶³⁶.

La creación del Servicio facilitó los ascensos del personal meritorio y la mejor distribución de sus medios. En 1941 se creó un “Curso de Aspirantes a músicos”, con carácter transitorio, para poder dotar a las unidades de los músicos que éstas necesitaban y con una preparación adecuada⁶³⁷. Este curso funcionó desde el 1° de octubre de 1941 hasta el 30 de agosto de 1942, en el cuartel de la Escuela de Aplicación de Ingenieros Militares.

Se seleccionaron treinta conscriptos de las guarniciones de Santiago y San Bernardo. En lo referente a la administración, disciplina e instrucción militar, los alumnos estaban bajo la dirección de la mencionada Escuela. Del director de Bandas Militares y Jefe del Servicio, dependía todo lo relacionado con la instrucción musical, y los planes del programa a desarrollar por el Curso y por las Bandas de las Escuelas y Unidades del Ejército durante el año.

Entre 1929 y 1947 se desempeñó como director de Bandas Militares el mayor Juan Casanova Vicuña, quien contó con la colaboración de distinguidos maestros que ocuparon el cargo de subdirector: teniente Guillermo Reyes, el maestro Alejandro Muñoz; y, desde 1942, el teniente Jovino Chacón Ramírez, quien en 1947 y con el grado de mayor asumió como director de Bandas Militares. Como subdirector, desde 1948 se desempeñó el ciudadano italiano Francisco Piccione Blassi⁶³⁸.

636 *Reglamento Orgánico del Servicio de Bandas Militares*, Serie A, N°5, II Parte, Cuaderno VIII; Decreto de la Subsecretaría de Guerra N°2.164, de 10 de diciembre de 1940; *Boletín Oficial del Ejército* N°28, de 10 de julio de 1941, p. 999.

637 Nota del Editor: La Escuela de Músicos de Bandas, que había sido creada en 1929 y que funcionaba aneja al Conservatorio Nacional de Música, no alcanzaba a preparar a los músicos necesarios para todas las unidades del país.

638 Nota del Editor: El maestro Piccione fue contratado el 10 de enero de 1936, como ayudante de Bandas, desempeñándose como profesor de ramos técnicos, teoría, armonía e instrumentación. Fue nombrado subdirector de Bandas Militares en 1949, con el grado de capitán, siendo ascendido a mayor en 1954.

Otros organismos

Dirección de Reclutamiento, Instrucción de las Reservas y Tiro Nacional

En 1940, la Dirección de Reclutamiento e Instrucción de las Reservas dependía directamente del Comandante en Jefe del Ejército, y era la entidad superior que dirigía los trabajos de inscripción, reclutamiento e instrucción de los ciudadanos en edad militar a lo largo de todo el país. La inscripción y llamado a todos los ciudadanos se hacía a través de los cantones de Reclutamiento. Esta Dirección debía preocuparse de mantener el entrenamiento militar de las reservas, para lo cual estudiaba, proponía y dirigía los cursos para oficiales y suboficiales de reserva, supervisando su desarrollo.

Le correspondía, además, proponer las cuotas de ciudadanos llamados para cada clase, determinando los porcentajes de llamados por armas y especialidades, según las necesidades del Ejército. También colaboraba en los trabajos de movilización que debía efectuar anualmente el Estado Mayor General del Ejército, para lo cual necesitaba mantener al día las estadísticas de personal, armamento, ganado y vehículos. Además, fiscalizaba los cargos de inventario, vestuario y armamento para la movilización de las unidades operativas e independientes.

En 1947, con el nombre de Dirección de Reclutamiento, Instrucción de las Reservas y Tiro Nacional, su misión fue ampliada, abarcando el reclutamiento e instrucción de las reservas para las unidades de la rama terrestre de la Fuerza Aérea de Chile.

Con respecto al Tiro Nacional, estaba encargada de la difusión y control de este deporte militar en la ciudadanía, elaborando el calendario anual de los cursos que debía organizar cada Cantón de Reclutamiento en su respectiva zona.

El Instituto Geográfico Militar

En 1940, el Instituto Geográfico Militar dependía directamente del Comandante en Jefe del Ejército. Sus labores se desarrollaban de acuerdo con el Departamento de Navegación e Hidrografía de la Armada, los servicios correspondientes de la Fuerza Aérea, el Observatorio Astronómico de la Universidad de Chile

y los servicios similares pertenecientes a los diferentes ministerios. Ese mismo año, con el objeto de que las cartas geográficas elaboradas por el instituto tuvieran un verdadero nivel internacional de perfección, se adoptaron los sistemas Universal de Proyección *Gauss-Krügger* y el *Elipsoide Internacional de Hayford*, de 1924. Esto permitió que el instituto pudiera publicar 439 planchetas en escalas 1:25.000, 1:50.000 y 1:100.000, más 59 hojas de levantamiento fotogramétrico en escala 1:25.000.

A principios de 1944, el instituto firmó un convenio con el gobierno de los Estados Unidos, por el cual recibió la cooperación de un escuadrón fotogramétrico de esa nación. Esta unidad comenzó a tomar vistas aerofotogramétricas de todo nuestro territorio, desde Arica hasta el Cabo de Hornos, y desde el Océano Pacífico hasta el límite en la cordillera de los Andes. Este sistema, denominado *Trimetrogón*, contribuyó al enriquecimiento del archivo del instituto, con más de 47 000 fotografías aéreas que fueron la base de nuestra Carta Preliminar, a la escala 1:250 000. Esta cartografía, completada y actualizada con los levantamientos anteriores de la región del salitre y de la zona central, más las compilaciones de cartografía levantada por los países vecinos limítrofes, sirvió de base para elaborar la primera Carta Nacional del país a la escala 1:500 000.

El 7 de marzo de 1947 se suscribió un nuevo acuerdo con el gobierno de los Estados Unidos, con la colaboración del Servicio Geodésico Inter-Americano (IAGS), para el levantamiento aerofotogramétrico de todo el territorio nacional. Se realizaron diversos trabajos cartográficos y geodésicos, destinados a completar la Carta Preliminar 1:250 000 y a incrementar el archivo de fotografías del instituto, en diversas escalas. Los trabajos se realizaron con técnicos y elementos de ambos países.

Desde 1947, el instituto quedó encargado de todos los trabajos de impresión de los reglamentos, de las leyes militares y sus reglamentos complementarios, del *Boletín Oficial*, y los libros, planillas y formularios establecidos en el Reglamento de Documentación y Correo para el servicio del Ejército.

Desarrollo de infraestructura

A inicios del decenio de 1940, el Ejército tenía la apremiante necesidad de remodelar y adecuar los viejos edificios de sus cuarteles y de construir otros, necesarios para el cumplimiento de su misión. Durante su mandato, el presidente Juan Antonio Ríos Morales se empeñó en obtener la aprobación parlamentaria de los proyectos destinados a proveer fondos para las construcciones militares

que, hasta ese entonces, habían sido postergadas. Así se pudo dar satisfacción al plan de desarrollo que presentó el ministro de Defensa, general Arnaldo Carrasco Carrasco.



*
La Escuela Militar en etapa de construcción en el antiguo fundo de San Luis, Las Condes

Mientras fue director de la Escuela Militar el coronel Arnaldo Carrasco Carrasco, se habían iniciado las gestiones para reemplazar el viejo edificio de la Avenida Blanco Encalada por otro de construcción moderna. El aumento del alcance de las armas y su empleo en el terreno, hacían necesario buscar espacios más amplios para la instrucción y entrenamiento, tanto dentro de los cuarteles como fuera de ellos. Las nuevas instalaciones debían contar, además, con campos de ejercicio, de deportes y de equitación, y con canchas de instrucción destinadas a dar a los cadetes una formación acabada, que los preparara para desenvolverse como comandantes en los cuerpos de tropa.

Los 339.000 metros cuadrados de terreno elegidos para establecer la Escuela Militar pertenecían al fundo San Luis y se encontraban ubicados al oriente de la capital, en el camino Santiago-Apoquindo. Estaban lo suficientemente alejados del centro de la ciudad, como para permitir toda clase de ejercicios en una zona bastante despoblada. Además, podría contar con los terrenos adyacentes hacia la hoya del río Mapocho, que se encontraba cerca, y la ladera sur del cerro Manquehue. El terreno del fundo San Luis fue enajenado el 26 de julio de 1940, y el

16 de agosto del mismo año se decretó la iniciación de los trabajos⁶³⁹. La construcción del nuevo cuartel se inició el 8 de octubre de 1943.

Los trabajos fueron supervisados por el Departamento de Obras Militares y en ello también tomó parte la Inspección General de Instrucción, en ese entonces dirigida por el general Roberto Larraín Gundián. El proyecto de construcción que ganó el concurso abierto que para tal efecto se realizó, fue el presentado por el conocido arquitecto Juan Martínez Gutiérrez, quien también proyectó el Templo Votivo de Maipú, y las escuelas de Derecho y de Medicina de la Universidad de Chile, entre otras obras.



Arquitecto Juan Martínez Gutiérrez
Bilbao, España, 1901 - Santiago, Chile, 1976

El primer tijeral de la nueva Escuela se celebró el 7 de septiembre de 1945. En mayo de 1955 se terminó el primer pabellón del nuevo cuartel de Las Condes, el que fue ocupado por el batallón de cadetes reclutas (dos compañías). El traslado total de los efectivos y elementos de la Escuela se terminó a mediados de noviembre de 1958.

Con el desarrollo del Ejército, la Escuela de Infantería, al igual que la Escuela Militar, necesitó de un cuartel de mayores dimensiones para dar satisfacción a su natural desarrollo, y permitir su trabajo profesional. El viejo cuartel ubicado frente a la plaza principal de San Bernardo, en la Avenida Eyzaguirre, quedó estrecho, viéndose la necesidad apremiante de construir un nuevo edificio para albergar a todas sus unidades. Siendo director del establecimiento el coronel Guillermo Barrios Tirado, se comenzó a estudiar la posibilidad de adquirir terrenos para la construcción de la nueva Escuela.

El 14 de diciembre de 1939 se autorizó la adquisición de un terreno ubicado al norte de la ciudad, llamado “Viña San Bernardo”, que pertenecía a la Sociedad María Farinelli. El total de la superficie por adquirir era de diez hectáreas aproximadamente, y sus deslindes eran: por el norte el canal de Chena, por el sur la Avenida José Manuel Balmaceda, por el oriente la línea de los Ferrocarriles del Estado y al poniente la prolongación de la Avenida Eyzaguirre. En mayo de 1940 se autorizaron los fondos para comenzar las obras del nuevo cuartel. Pero estos

639 Decreto Supremo N° 1.358, de 16 de agosto de 1940. En *Boletín Oficial del Ejército* N° 47, de 29 de noviembre de 1940, p. 1.400.

eran insuficientes por la estrechez del erario nacional, por lo que se comenzó por levantar primero las construcciones destinadas al ganado, porque el viejo cuartel carecía totalmente de espacio para ello. La instrucción del contingente se hacía en los cerros de Chena, en un predio cedido por la familia García de la Huerta.



*
Escuela de Infantería en San Bernardo

Los trabajos de construcción de la Escuela fueron lentos, debido a la falta de financiamiento, por lo que no se obtuvieron todos los fondos que se necesitaban para una rápida terminación de los edificios. Sin embargo, la preocupación de los directores que sucedieron al coronel Barrios Tirado permitió que la Escuela se trasladara a su nuevo cuartel en 1948. Allí se construyeron los pabellones para la Dirección, la Secretaría de Estudios, salas de clases, casino y dormitorios de oficiales solteros; así como comedores, un estadio, y casas para oficiales y sub-oficiales casados. La Escuela de Clases continuó ocupando el viejo cuartel de la Avenida Eyzaguirre, frente a la Plaza de Armas, y el antiguo casino, ubicado a una cuadra de la plaza, fue destinado para departamentos de oficiales casados.

Por su parte, los campos de instrucción en los alrededores de los cerros de Chena también debieron ser ampliados, especialmente cuando se comenzó a

incorporar el material de guerra de procedencia norteamericana, obtenido a través del Pacto de Ayuda Militar.

El aumento del alcance de las armas hizo necesario contar con campos de ejercicios ubicados fuera del radio urbano para la instrucción y entrenamiento de las tropas. Los campos inmediatos a la ciudad no eran adecuados debido al crecimiento que esta experimentaba, lo que obligó a pensar en la adquisición de un predio más o menos alejado de la capital, para emplearlo como Campo Militar de Instrucción para las unidades de la guarnición de Santiago.

Bajo el gobierno de Juan Antonio Ríos, y siendo comandante en jefe del Ejército el general Óscar Escudero Otárola, se expropió la Hacienda Peldehue, de propiedad de la Comunidad de los Padres de Recoleta Dominica. En octubre de 1943, la propiedad fiscal fue puesta a disposición del Ejército para ser usada como campo de ejercicios, “sin perjuicio de que pueda ser explotado en cuanto sea posible y conveniente, para proporcionar a la Institución elementos para su propia subsistencia a precios de costo, tales como carnes (animales vivos), trigo, paja para camas, granos forrajeros, pastos, talajes, víveres frescos y secos, etc.”⁶⁴⁰.

Se estableció que el Campo Militar de Peldehue tuviera una administración propia y autónoma, similar a la del Ferrocarril Militar al Volcán. El predio pasó a depender directamente de una Junta de Vigilancia, la cual debía responder de su administración exclusivamente al Comandante en Jefe del Ejército. Esta Junta de Vigilancia estaba formada por el comandante de la Guarnición de Santiago, el jefe del Estado Mayor General del Ejército, un jefe de Intendencia y la asesoría legal de un jefe del Servicio de Justicia Militar.

Se estableció, además, que, sin perjuicio de su función principal de campo de ejercicio, debía realizarse la explotación agrícola del predio con miras a satisfacer las necesidades exclusivas del Ejército. Para ello debía presentarse, antes del inicio de cada año agrícola, un Plan de Trabajos y de Explotación, para ser sometido a la aprobación del Ministerio de Defensa Nacional. Las utilidades debían invertirse en mejoras del predio, sin descuidar la formación de un capital propio de explotación.

La labor desplegada por la Jefatura del Campo durante 1944 se caracterizó por la adopción de medidas en beneficio de su organización, determinando funciones específicas al personal, instalaciones permanentes para oficinas, almacenes, bodegas, entre otras; así como recepción, reparación y entrega al personal de planta de las casas desocupadas por el personal civil, y la entrega de los terrenos destinados a los vivaques de las unidades de la II División de Ejército. También se adoptaron medidas conducentes a favorecer la producción

640 *Primeros Estatutos del Campo Militar de Peldehue*. Decreto Supremo A.5 N°1.682, de 28 de noviembre de 1943. En *Boletín Oficial del Ejército* N° 48, de 2 de diciembre de 1943, p. 1.653.

agrícola del campo, tales como la reparación y construcción de los cierros de los potreros, reparaciones de caminos interiores, plantaciones forestales y siembra de trigo. En todos estos trabajos agrícolas le cupo importante participación al Curso de Tractoristas del Ejército, auspiciado por la Corporación de Fomento de la Producción.

El 12 de julio de 1946, el predio fue designado Recinto Militar. Dos años más tarde, el 23 de junio de 1948, el Campo Militar de Peldehue pasó a depender directamente del Cuartel Maestre General del Ejército, quien pasó a ser el responsable exclusivo ante el Comandante en Jefe del Ejército.

Anexos

ANEXO N°1

AUTORIDADES POLÍTICAS Y MILITARES CHILENAS ENTRE LOS AÑOS 1892 Y 1958

Presidente de la República	Ministro de Guerra/ Defensa	Inspector General del Ejército	Comandante en Jefe del Ejército
Jorge Montt Álvarez 26-12-1891 / 18-09-1896	Ventura Blanco Viel 31-12-1891 / 14-03-1892	El GDD. Emilio Körner Henze ejerció el cargo de Jefe del Estado Mayor General entre 1891 y 1904, periodo en que las funciones de la Inspectoría General fueron asumidas por el Estado Mayor General, recientemente creado. Durante sus comisiones de servicio en el extranjero fue reemplazado por: el GDB Manuel Bulnes P, entre el 9 de mayo de 1904 y el 10 de octubre de 1905; y por el GDD Jorge Boonen R., entre el 20 de julio de 1903 hasta el 17 de octubre de 1904. A su regreso de la segunda comisión en el extranjero, al restituirse la Inspectoría General del Ejército, el general Körner pasó a ocupar el cargo de Inspector General, el que ejerció entre el 3 de mayo de 1904 y el 19 de marzo de 1910.	
	Luis Barros Borgoño 14-03-1892 / 11-06-1892		
	GDD. Luis Arteaga Ramírez 11-06-1892 / 22-09-1892		
	Joaquín Walker Martínez <i>Subrogante</i> 22-09-1892 / 04-10-1892		
	Francisco Antonio Pinto Cruz 04-10-1892 / 27-03-1893		
	Isidoro Errázuriz Errázuriz 22-04-1893 / 10-08-1893		
	Manuel Villamil Blanco 10-08-1893 / 06-10-1893		
	Juan Antonio Orrego González 06-10-1893 / 26-04-1894		
Santiago Aldunate Bascuñán 26-04-1894 / 07-12-1894			

Presidente de la República	Ministro de Guerra/ Defensa	Inspector General del Ejército	Comandante en Jefe del Ejército
	Carlos Rivera Jofré 07-12-1894 / 01-08-1895		
	Ismael Valdés Valdés 01-08-1895 / 24-11-1895		
	Luis Barros Borgoño 24-11-1895 / 18-09-1896		
Federico Errázuriz Echaurren 18-09-1896 / 12-07-1901	GDB. Manuel Bulnes Pinto 18-09-1896 / 20-11-1896		
	Elías Fernández Albano 20-11-1896 / 26-06-1897		
	Benjamín Vergara Echavarría 26-06-1897 / 25-08-1897		
	Carlos Palacios Zapata 25-08-1897 – 23-12-1897		
	CRL. Patricio Larraín Alcalde 23-12-1897 / 05-05-1898		
	Ventura Blanco Viel 05-05-1898 / 19-12-1898		
	Carlos Concha Subercaseaux 19-12-1898 / 27-06-1899		
	Javier Ángel Figueroa 27-06-1899 / 02-09-1899		

Presidente de la República	Ministro de Guerra/ Defensa	Inspector General del Ejército	Comandante en Jefe del Ejército
	<p>Carlos Concha Subercaseaux 02-09-1898 / 27-11-1899)</p> <p>Ricardo Matte Pérez 27-11-1899 / 03-11-1900</p> <p>Arturo Besa Navarro 03-11-1900 / 14-03-1901</p>		
<p>Aníbal Zañartu <i>Provisional</i> 12-07-1901 / 18-09-1901</p>	<p>GDB. Vicente Palacios Baeza 14-03-1901 / 01-05-1901</p>		
<p>Germán Riesco Errázuriz 18-09-1901 / 18-09-1906</p>	<p>GDD. Wenceslao Bulnes Riquelme 01-05-1901 / 18-09-1901</p> <p>Beltrán Mathieu Andrews 18-09-1901 / 06-05-1902</p> <p>Víctor Manuel Lamas Benavente 06-05-1902 / 24-10-1902</p> <p>Ramón Barros Luco <i>Subrogante</i> 24-10-1902 / 20-11-1902</p> <p>Francisco Baeza Sotomayor 20-11-1902 / 07-04-1903</p> <p>Ricardo Matte Pérez 07-04-1903 / 01-09-1903</p> <p>Carlos Besa Navarro 01-09-1903 / 23-10-1903</p>	<p>GDD. Emilio Körner Henze 03-05-1904 / 19-03-1910</p>	

Presidente de la República	Ministro de Guerra/ Defensa	Inspector General del Ejército	Comandante en Jefe del Ejército
	Luis Barros Méndez 23-10-1903 / 10-01-1904		
	Aníbal Cruz Díaz 10-01-1904 / 12-04-1904		
	VAL. Joaquín Muñoz Hurtado 12-04-1904 / 12-05-1904		
	Ascanio Bascuñán Santa María 12-05-1904 / 18-03-1905		
	Ramón Corbalán Melgarejo 18-03-1905 / 01-08-1905		
	VAL. Luis Uribe Orrego 01-08-1905 / 21-10-1905		
	Manuel Foster Recabarren 21-10-1905 / 19-03-1906		
Pedro Montt Montt 18-09-1906 / 16-08-1910	Manuel Alejandro Covarrubias Ortúzar 19-03-1906 / 04-05-1906	GDD. Emilio Körner Henze	
	Ramón Antonio Vergara Donoso <i>Subrogante</i> 04-05-1906 / 07-05-1906		
	GDD. Salvador Vergara Álvarez 07-05-1906 /18-09-1906		

Presidente de la República	Ministro de Guerra/ Defensa	Inspector General del Ejército	Comandante en Jefe del Ejército
	Joaquín Prieto Hurtado <i>Subrogante</i> 29-08-1906// 07-09-1906		
	Belisario Prats Bello 18-09-1906 / 29-10-1906		
	Carlos Gregorio Ávalos Varela <i>Subrogante</i> 29-10-1906/ 07-11-1906		
	José Francisco Fabres Ríos 07-11-1906 / 12-06-1907		
	Alejandro Lira Lira 12-06-1907 / 25-10-1907		
	Belisario Prats Bello 25-10-1907 / 29-08-1908		
	Aníbal Rodríguez Herrera 29-08-1908 / 22-01-1909		
	Darío Zañartu del Río 22-01-1909 / 15-06-1909		
	Roberto Huneeus Gana 15-06-1909 / 15-09-1909		
	Aníbal Rodríguez Herrera 15-09-1909 / 25-06-1910		
Elías Fernández Albano <i>Provisional</i> 16-08-1910 / 06-09-1910	Carlos Larraín Claro 25-06-1910 / 23-12-1910	GDD. Jorge Boonen Rivera 19-04-1910 / 26-04-1921	

Presidente de la República	Ministro de Guerra/ Defensa	Inspector General del Ejército	Comandante en Jefe del Ejército
		* Fue subrogado en 1912 por el General Vicente Solar Palacios y en 1916 por el General Roberto Silva Renard	
Emiliano Figueroa Larraín <i>Provisional</i> 06-09-1910 / 23-12-1910	GDB. Aristides Pinto Concha 23-12-1910 / 11-01-1911		
Ramón Barros Luco 23-12-1910 / 23-12-1915	Ramón León Luco 11-01-1911 / 11-07-1911		
	Aníbal Rodríguez Herrera 11-07-1911 / 15-08-1911		
	Alejandro Huneeus García Huidobro 15-08-1911 / 23-01-1912		
	Alejandro Rosselot Frías 23-01-1912 / 20-05-1912		
	Luis Devoto Arrizaga 20-05-1912 / 08-08-1912		
	Claudio Vicuña Subercaseaux 08-08-1912 / 15-01-1913		
	Jorge Matte Gormaz 15-01-1913 / 17-11-1913		
	Ramón Corbalán Malgarejo 17-11-1913 / 06-09-1914		

Presidente de la República	Ministro de Guerra/ Defensa	Inspector General del Ejército	Comandante en Jefe del Ejército
	Alfredo Barros Errázuriz 06-09-1914 / 17-12-1914		
	Ricardo Cox Méndez 17-12-1914 / 07-06-1915		
Juan Luis Sanfuentes Andonaegui 23-12-1915 / 23-12-1920	Capitán de Navío Guillermo Soublette Garín 07-06-1915 / 23-12-1915		
	GDD. Salvador Vergara Álvarez 23-12-1915 / 08-01-1916		
	Cornelio Saavedra Montt 08-01-1915 / 03-07-1916		
	GDD. Jorge Boonen Rivera 03-07-1916 / 20-11-1916		
	Óscar Urzúa Jaramillo 20-11-1916 / 17-07-1917		
	Pedro Nicolás Montenegro Onel 17-07-1917 / 12-10-1917		
	Óscar Viel Cavero 12-10-1917 / 18-01-1918		
	Luis Vicuña Cifuentes 2-01-1918 / 15-04-1918		
	Francisco Landa Zárate <i>Subrogante</i> 15-04-1918 / 22-04-1918		

Presidente de la República	Ministro de Guerra/ Defensa	Inspector General del Ejército	Comandante en Jefe del Ejército
	Jorge Valdivieso Blanco 22-04-1918 / 06-09-1918		
	Víctor Vicente Robles Valenzuela 06-09-1918 / 25-11-1918		
	Enrique Bermúdez de La Paz 25-11-1918 / 22-09-1919		
	Anibal Rodríguez Herrera 22-09-1919 / 08-11-1919		
	Germán Ignacio Riesco Errázuriz 08-11-1919 / 26-03-1920		
	Régulo Valenzuela Riveros 26-03-1920 / 16-06-1920		
	Pedro Opaso Letelier 16-06-1920 / 05-07-1920		
	Ladislao Errázuriz Lazcano 05-07-1920 / 23-12-1920		
Arturo Alessandri Palma 23-12-1920 / 12-09-1924	Carlos Silva Cruz 23-12-1920 / 13-05-1921	GDD. Aristides Pinto Concha 26-04-1921 / 13-02-1922	
	Enrique Balmaceda Toro 13-05-1921 / 17-8-1921		
	Remigio Medina Neira 17-08-1921 / 03-11-1921		

Presidente de la República	Ministro de Guerra/ Defensa	Inspector General del Ejército	Comandante en Jefe del Ejército
	Samuel Claro Lastarria 03-11-1921 / 22-03-1922	GDD. Luis Altamirano Talavera 13-02-1922/ 28-11-1924	
	Ignacio Marchant Scott 22-03-1922 / 05-04-1922		
	Roberto Sánchez García de la Huerta 05-04-1922 / 29-08-1922		
	Hernán Correa Roberts 29-08-1922 / 21-12-1922		
	José Onofre Bunster 21-12-1922 /12-01-1923		
	Gustavo Silva Campo 12-01-1923 /16-02-1923		
	Jorge Andrés Guerra Toledo 16-03-1923 / 14/06/1923		
	GDD. Luis Altamirano Talavera 14-06-1923 / 03-01-1923		
	TCL. Alfredo Ewing Acuña 03-01-1924 / 01-12-1924	GDD. Pedro Pablo Dartnell Encina 28-11-1924 / 23-01-1925	
	GDD. Luis Briebe Arán 01-02-1924 / 22-07-1924		
	CAP. Luis Gaspar Mora Sotomayor 22-07-1924 / 05-09-1924		

Presidente de la República	Ministro de Guerra/ Defensa	Inspector General del Ejército	Comandante en Jefe del Ejército
	GDB. Juan Pablo Bennett Argandoña 05-09-1924 / 12-09-1924		
Luis Altamirano Talavera 11-09-1924 / 23-01-1925 <i>Presidente Junta de Gobierno</i>	VAL. Luis Gómez Carreño 12-09-1924 / 19-12-1924		
Pedro Pablo Dartnell 23-01-1925 / 27-01-1925 <i>Presidente Junta de Gobierno</i>	GDB. Juan Emilio Ortiz Vega 19-12-1924 / 29-01-1925	GDD. Mariano Navarrete Ciris 31-01-1925 / 10-11-1925	
Emilio Bello Codesido 27-01-1925 / 12-03-1925 <i>Presidente Junta de Gobierno</i>	CRL. Carlos Ibáñez del Campo 20-01-1925 / 22-02-1927	GDD. Juan Emilio Ortiz Vega 11-11-1925 / 07-01-1927	
Arturo Alessandri Palma 12-03-1925 / 01-10-1925	GDD. Juan Emilio Ortiz Vega 22-02-1927 / 03-05-1927	GDD. Francisco Javier Díaz Valderrama 18-02-1927 / 20-03-1930	
Luis Barros Borgoño Provisional 01-10-1925 / 23-12-1925			
Emiliano Figueroa Larraín 23-12-1925 / 07-04-1927			

Presidente de la República	Ministro de Guerra/ Defensa	Inspector General del Ejército	Comandante en Jefe del Ejército
<p>Carlos Ibáñez del Campo 07-04-1927 / 26-07-1931</p>	<p>Capitán de Fragata Carlos Frödden Lorenzen 23-05-1927/ 21-06-1927</p>		
	<p>GDD. Bartolomé Blanche Espejo 21-06-1927 / 07-11-1930</p>		<p>GDD. Pedro Charpin Rival <i>Como comandante en jefe en Campaña</i> 21-03-1930/ 07-11-1930</p>
	<p>GDD. Pedro Charpin Rival 07-11-1930 / 26-07-1931</p>	<p>GDD. Bartolomé Blanche Espejo 07-11-1930 / 27-04-1931</p>	<p>GDD. Bartolomé Blanche Espejo 27-04-1931 / 04-08-1931</p>
	<p>GDB. Carlos Sáez Morales 26-07-1931 / 14-08-1931</p>		
	<p>GDB. Enrique Bravo Ortiz 14-08-1931 / 03-09-1931</p>		
	<p>GDB. Carlos Vergara Montero 03-09-1931/ 09-03-1932</p>		<p>GDD. Pedro Charpin Rival 10-08-1931 / 22-08-1931</p>
	<p>Miguel Urrutia Barboza 09-03-1932 / 07-04-1932 <i>Como Ministro de Defensa</i></p>		<p>GDD. Indalicio Téllez Cárcamo 25-08-1931/ 11-06-1932</p>
	<p>Ignacio Urrutia Manzano 07-04-1932 / 04-06-1932</p>		<p>GDD. Agustín Moreno Ladrón de Guevara 15-06-1932 / 02-08-1932</p>

Presidente de la República	Ministro de Guerra/ Defensa	Inspector General del Ejército	Comandante en Jefe del Ejército
Arturo Puga 04-06-1932 / 13-06-1932 <i>República Socialista</i>	CRL. Marmaduque Grove Vallejo 05-06-1932 / 17-06-1932		
Carlos Dávila Espinoza 12-06-1932 / 13-09-1932	GDB. Arturo Puga Osorio 17-06-1932 / 08-07-1932		
Bartolomé Blanche Espejo <i>Provisional</i> 13-09-1932 / 02-10-1932	Pedro Lagos Lagos 08-07-1932 / 14-09-1932 GDD. Luis Otero Mujica 14-09-1932 / 03-10-1932		GDD. Luis Otero Mujica 03-08-1932 / 26-12-1932
Abraham Oyanedel Urrutia <i>Vicepresidente</i> 02-10-1932 / 24-12-1932	GDB. Carlos Sáez Morales 03-10-1932 / 24-12-1932		GDD. Pedro Vignola Cortés 26-12-1932 / 21-12-1933
Arturo Alessandri Palma 24-12-1932 / 24-12-1938	Emilio Bello Codesido 24-12-1932 / 09-04-1938 Francisco Garcés Gana 09-04-1938 / 25-09-1938 Emilio Bello Codesido 25-09-1938 / 24-12-1938		GDD. Marcial Urrutia Urrutia 23-12-1933 / 27-03-1934 GDD. Óscar Novoa Fuentes 27-03-1934 / 20-12-1938 GDD. Carlos Fuentes Rabé 26-12-1938 / 23-08-1940

Presidente de la República	Ministro de Guerra/ Defensa	Inspector General del Ejército	Comandante en Jefe del Ejército
Pedro Aguirre Cerda 24-12-1938 / 25-11-1941	Alberto Cabero Díaz 24-12-1938 / 13-04-1939		
	Guillermo Labarca Hubertson 13-04-1939 / 26-12-1939		GDD. Oscar Escudero Otárola 23-08-1940 / 08-03-1943
	Alfredo Duhalde Vásquez 26-12-1939 / 24-10-1940		GDD. Arturo Espinosa Mujica 12-08-1943 / 11-10-1944
	Juvenal Hernández Jaque 24-10-1940 / 10-06-1941		
	Carlos Valdovinos Valdovinos 10-06-1941 / 21-11-1941		
Jerónimo Méndez y Arancibia <i>Interino (como Vicepresidente)</i> 25-11-1941 / 02-04-1942	Juvenal Hernández Jaque 21-11-1941 / 02-04-1942		
Juan Antonio Ríos Morales 02-04-1942 / 27-06-1946	Alfredo Duhalde Vásquez 02-04-1942 / 07-06-1943		
	GDD. Óscar Escudero Otárola 07-06-1943 / 07-06-1943		
	GDB. Arnaldo Carrasco Carrasco 06-10-1944 / 03-11-1946		GDD. Alfredo Portales Mourgues 08-11-1944 / 12-11-1945
			GDD. Óscar Fuentes Pantoja 12-11-1945 / 29-11-1946

Presidente de la República	Ministro de Guerra/ Defensa	Inspector General del Ejército	Comandante en Jefe del Ejército
	Manuel Bulnes Sanfuentes 03-11-1946 / 16-04-1947		GDD. Guillermo Barrios Tirado 29-11-1946 / 02-08-1947
	Ernesto Merino Segura 16-04-1947 / 17-04-1947		GDD. Ramón Cañas Montalva <i>Suplente</i> 02-08-1947 / 08-08-1949
Gabriel González Videla 03-11-1946 / 03-11-1952	Juvenal Hernández Jaque 17-04-1947 / 02-08-1947		GDD. Guillermo Barrios Tirado 08-08-1949 / 09-01-1950
	GDD. Guillermo Barrios Tirado 02-08-1947 / 08-08-1949		GDD. Rafael Fernández Reyes 09/01/1950 / 28/10/1952
Carlos Ibáñez del Campo 03/11/1952 03/11/1958	GDD. Abdón Parra Urzúa 03-11-1952 / 05-06-1954		GDD. Santiago Danús Peña 03-11-1952 / 11-03-1953
	CRL. Tobías Barros Ortiz 05-06-1954/ 19-01-1955		GDD. Carlos Mezzano Camino 11-03-1953/ 10-06-1954
	GDD. Enrique Franco Hidalgo <i>Suplente</i> 19-02-1955 / 25-02-1955		GDD. Enrique Franco Hidalgo 11-06-1954 / 17-03-1955
	CRL. Tobías Barros Ortiz 25-02-1955 / 13-05-1955		GDD. Raúl Araya Stiglich 17-03-1955 / 08-05-1956
	GDD. Raúl Araya Stiglich 13-05-1955 / 23-05-1955		

Presidente de la República	Ministro de Guerra/ Defensa	Inspector General del Ejército	Comandante en Jefe del Ejército
	CRL. Benjamín Videla Vergara 23-05-1955 / 30-12-1955 VAL. Francisco O’Ryan Orrego 30-12-1955 / 23-04-1957		
	GDB. Adrián Barrientos Villalobos 23-04-1957 / 28-10-1957		GDD. Luis Vidal Vargas 08-05-1956 / 03-11-1958
	GDD. Luis Vidal Vargas 28-10-1957 / 03-11-1958		GDD. René Vidal Merino 03-11-1958 / 13-11-1958

RESEÑAS BIOGRÁFICAS DE LOS INSTRUCTORES PROVENIENTES DEL IMPERIO ALEMÁN ENTRE 1885 Y 1935¹

Los oficiales alemanes comenzaron a llegar al país hacia 1895. A partir de ese año, se inició un flujo constante de instructores europeos que fueron contratados para reforzar y llevar adelante el proceso de transformación y modernización a que estaba siendo sometido el Ejército, el que se extendería hasta inicios de los años treinta del siguiente siglo. Cuatro grupos de instructores van a sucederse en Chile, los últimos entre 1927 y 1930.

Los primeros llegaron antes de la Guerra Civil de 1891, y fueron contratados para reorganizar los programas de estudios de la Academia de Guerra, de la Escuela Militar y de la Escuela de Clases; destacan en ese grupo los capitanes Hugo Janukowsky y Emilio Körner, y el mayor Gustav Betzhold. Un segundo grupo llegó por su propia voluntad inmediatamente finalizada la Guerra Civil, entre ellos, el coronel Barón von Bischoffshausen. Un tercer grupo llegó en 1895, traídos al país por el propio Körner, para desempeñarse como profesores e instructores en la Academia de Guerra, Escuela de Artillería y en los Cuerpos de tropa. Finalmente, vinieron los oficiales contratados como asesores en el Estado Mayor General del Ejército, Ministerio de Guerra, Altos Comandos e Inspecciones. Todos ellos habían desempeñado cargos en el Gran Estado Mayor del Kaiser.

Al ser contratados, recibían la suma de 800 marcos para que adquirieran su equipo y se le abonaban los gastos de viaje en primera clase. Conforme se señalaba en los respectivos contratos, estos oficiales ingresaban al Ejército chileno asimilados con el sueldo y grado siguiente al que tenían al retirarse de su propio ejército. Se obligaban a desempeñar los servicios de instrucción militar en los Cuerpos y secciones del Ejército que les señalara el Jefe del Estado Mayor General y tendrían derecho al mismo sueldo y gratificaciones, a ascender de grado —en calidad de asimilado—, con las mismas ventajas que los oficiales de nuestro Ejército. Mientras permanecieran al servicio del Ejército de Chile, continuarían siendo súbditos alemanes y, en caso de movilización del Ejército alemán, o de una parte de él, podrían regresar de inmediato y el gobierno de Chile les cancelaría su pasaje. El contrato duraba entre dos y cinco años y se consideraba renovado indefinidamente si ninguna de las partes contratantes notificaba a la otra de su desahucio seis meses antes de su conclusión.

A continuación, se expondrán las reseñas biográficas de los principales instructores europeos que participaron en este proceso. La información disponible es disímil, pues en

1 Nota del Editor: Para la elaboración de las reseñas biográficas presentadas, se tomaron como base los datos publicados en el Tomo III "Períodos de las influencias alemana y norteamericana, 1885-1952" de la *Galería de Hombres de Armas*, Santiago, Academia de Historia Militar, 1987. Para la validación de estos datos se recurrió a la revisión de los *Boletines Oficiales del Ejército* y a la *Recopilación de Leyes y Decretos del Ejército*, documentación resguardada por el Archivo General del Ejército (ARGE). En algunos casos, debido a falta de fuentes primarias, estos datos se contrastaron con monografías y bibliografía publicada en los últimos años. En otros casos, esta operación no fue posible de realizar y sólo se consignan los antecedentes obtenidos de fuentes secundarias.

algunos casos existen profusos antecedentes, pero en otros, particularmente en el caso de aquellos oficiales que estuvieron poco tiempo en nuestro país, sus antecedentes son más escasos y muy generales.

BIOGRAFÍAS INSTRUCTORES DESTACADOS



ALEMANIA

1. General de División Emilio Körner Henze

El general Emil Körner nació en Sajonia, el 10 de octubre de 1846 y fue educado en la ciudad de Halle an der Saale. En 1866 finalizó sus estudios de humanidades y se incorporó a un regimiento de artillería durante la campaña contra Austria ocurrida aquel mismo año. Un año después ingresó a la Escuela Militar de Hanover. En 1868 fue ascendido a teniente segundo y se incorporó a la Escuela de Artillería e Ingenieros en Berlín (Charlottenburgo). Durante la Guerra Franco-prusiana, Körner participó en las batallas de Worth (4 de agosto de 1870), Sedán (1 de septiembre de 1870) y en el avance final sobre París. Por estas acciones, recibió la Cruz de Acero de Segunda Clase.

Al término de la guerra, Körner reingresó a la Escuela de Artillería e Ingenieros. En 1875 fue ascendido a teniente y al año siguiente se graduó de la Academia de Guerra (Kriegsakademie). Durante 1877 y 1878, sirvió en Italia, España y África. En 1881 fue ascendido a capitán y, un año después, se incorporó como profesor en Charlottenburgo, donde enseñó historia militar, táctica, armamento e hipología. Al ser contratado por el gobierno de Chile, ejercía estas funciones.

Comenzó a servir en Chile desde fines de 1885, con el rango de teniente coronel asimilado, empezando por ejercer como subdirector y profesor de la Escuela Militar. Solo doce meses después de que Körner firmara su contrato, el gobierno fundó —el 9 de septiembre de 1886— la Academia de Guerra, a imagen y semejanza de su par alemana, con el propósito, según señala su Reglamento Orgánico, de “... elevar en cuanto sea posible el nivel de instrucción técnica y científica de los oficiales del Ejército, a fin de ponerlos en aptitud de utilizar en la guerra las ventajas que presentan los nuevos métodos de combatir y las armas perfeccionadas hoy en uso”.

Durante la Guerra Civil de 1891, Körner se desempeñó como Jefe del Estado Mayor del Ejército Constitucional (congresista) y tuvo un papel relevante en el resultado de las operaciones de las fuerzas al mando del coronel Estanislao Del Canto. Terminada la guerra, fue ascendido a general de brigada y por primera vez figuró en el escalafón del Ejército. Fue designado como el primer Jefe del Estado Mayor General Permanente —cargo que ejerció entre 1892 y 1904—, sin perjuicio de sus funciones como profesor de táctica apli-



cada y geografía militar en la Academia de Guerra. En 1894 fue comisionado a Europa con la misión de supervisar la construcción de las baterías de costa y de campaña adquiridas en la casa Krupp. A su regreso, en octubre de 1895, reasumió su cargo de Jefe de Estado Mayor y fue ascendido a general de división. Al regresar al país, el general Körner lo hizo acompañado de treinta y seis oficiales del ejército del Imperio alemán (cuatro de ellos no eran alemanes), que se sumaron a los que ya estaban desempeñando funciones en el país. Entre su retorno a Chile en 1895 y su segundo viaje en comisión a Europa en 1900, según señala Frederick Nunn: “Körner desarrolló los programas de instrucción y construyó el cuerpo teórico para hacer de los oficiales y tropa chilenos los mejores entrenados, más alfabetizados y en general los más prestigiosos en Latinoamérica”. En este segundo viaje, iniciado el 7 de febrero de ese año, el gobierno lo comisionó a estudiar los sistemas de servicio militar obligatorio y preparar las reformas necesarias a la Ordenanza General del Ejército. Retornó al país a inicios de 1901, pero permaneció aquí por tan solo diecinueve meses, hasta que nuevamente fue comisionado a Europa. Esta vez, a efectuar un estudio comparado de los sistemas de administración de los ejércitos del Viejo Continente. En mayo de 1904 regresó a Chile y fue nombrado Inspector General del Ejército, el más alto cargo en la jerarquía militar de la época.

En 1910, conforme a la legislación vigente, se acogió a retiro al cumplir 64 años de edad. Regresó a Alemania y falleció en Berlín diez años más tarde, el 25 de marzo de 1920. El general Körner era casado con Matilde Yunge, chilena de ascendencia alemana, y tuvo con ella cuatro hijos. Por su expresa voluntad, sus restos fueron traídos a Chile en 1924 y provisoriamente sepultados en el Mausoleo del Ejército. En abril de 1928, en una solemne ceremonia, sus restos fueron trasladados definitivamente a la tumba que le costó el Estado de Chile.

2. General de brigada Johann Hans Gottfried Edler von Kiesling

Nació el 18 de junio de 1873, en la ciudad bávara de Munich. En 1894, con el grado de subteniente, se incorporó al Regimiento de Infantería N°1 “Rey de Baviera” en Munich. Entre 1900 y 1903 hizo el curso de la Academia de Guerra, y desde 1905 se desempeñó como oficial a prueba en el Estado Mayor General alemán. Posteriormente, fue ascendido a capitán, mientras servía en el Regimiento de Infantería N°15 de Baviera, circunstancia en la que fue contratado por el gobierno de Chile. Con el grado de mayor asimilado, arribó a nuestro país en 1909 para desempeñar funciones como profesor de la Academia de Guerra, en las asignaturas de Topografía, Táctica, Fortificación y Servicio de Estado Mayor. Al mismo tiempo, el mayor von Kiesling ejerció como asesor técnico del Estado Mayor General, siendo ascendido a coronel en reconocimiento a su sobresaliente desempeño. Sin embargo, con motivo del estallido de la Primera Guerra Mundial, el coronel von Kiesling regresó a su patria para luchar en el ejército ale-



mán. Con el grado de mayor participó en las operaciones en el frente occidental. Durante los años 1915 y 1916 se desempeñó como jefe de Estado Mayor del Mariscal Colmar von der Goltz, destinado en Bagdad, para más tarde ser jefe de la misión alemana en Persia. En 1917 fue ascendido a teniente coronel y nombrado comandante de la 54° División del Ejército desplegado en Palestina, luchando en las dos últimas batallas de Gaza. Finalmente, ya en el último año de la guerra, en 1918, se desempeñó como comandante de una brigada combinada de servicios de protección de fronteras en los Alpes, al sur de Baviera. El condecorado coronel von Kiesling regresó a Chile en 1924, siendo nombrado profesor de Táctica y de Historia Militar en la Escuela de Ingenieros Militares y en la Escuela de Aviación, cargos que desempeñó durante 1925. En 1926 fue nombrado profesor de Historia Militar en la Escuela de Caballería, profesor de Servicio de Estado Mayor en la Academia de Guerra y asesor técnico del Estado Mayor General y del Departamento General de Guerra. Con su regreso en 1924, y gracias a su cercanía con Carlos Ibáñez del Campo, se fomentó la llegada de nuevos instructores alemanes al Ejército y a Carabineros.

En 1933 fue ascendido a general de brigada, sirviendo en el Ejército de Chile hasta 1937. Se radicó de manera definitiva en Chile, falleciendo el 10 de agosto de 1948. Cabe destacar que el general von Kiesling fue autor de varias obras, dos de las cuales —“El combate de encuentro” y “Órdenes de combate”— fueron muy apreciadas por la crítica, dada la profundidad de sus conocimientos, siendo ampliamente utilizadas para la instrucción táctica de la oficialidad.

3. Coronel Hans Georg Ludwig August von Knauer

Nació en Oldemburgo (Baja Sajonia, Imperio Alemán), el 15 de mayo de 1874. Inició su carrera militar en el Ejército alemán en el Regimiento de Artillería de Campaña von Scharnhorst N° 10, unidad en la que estuvo destinado entre 1892 y 1907. Durante este periodo, ascendió sucesivamente a los grados de alférez, teniente, primer teniente y capitán, asistiendo a la Academia de Guerra en 1901. En 1910 fue nombrado jefe de batería del 2° Regimiento de Artillería de Campaña de Hannover N° 26, unidad en la que sirvió hasta 1912, cuando fue destinado al Estado Mayor. Consiguió el ascenso a mayor en 1913, grado con el que participó en la Primera Guerra Mundial, conflicto en que se desempeñó como jefe de varias unidades y estados mayores. En 1919, ya terminada la guerra, fue destinado al 4° Regimiento de Artillería. Al año siguiente obtuvo el grado de coronel y su retiro del Ejército.



En 1927 fue contratado en el Ejército de Chile con el grado de coronel asimilado. Se desempeñó como profesor de Táctica y de Historia Militar; de Servicio de Estado Mayor en la Academia de Guerra; y como profesor de Topografía y Geodesia en el Instituto Geográfico Militar.

Sirvió en el Ejército de Chile hasta 1937, año en el que regresó a Alemania, integrándose como profesor de la Academia de Guerra de Berlín. Con motivo del inicio de la Segunda Guerra Mundial, se reincorporó en el Ejército alemán, llegando al grado de general en enero de 1943. En febrero de ese año obtuvo su retiro.

Se casó con Marie Gesine Bernhardine, con quien tuvo tres hijos. Murió en Gildehaus, el 1 de febrero de 1944.

De su producción intelectual relacionada con Chile, vale destacar la obra “Historia Militar de la Guerra del Pacífico”, la que fue publicada en 1934 por sus alumnos de la Academia de Guerra en la Imprenta de la I División del Ejército de Chile.

4. Coronel Gustav Adolf Karl Nikolaus Betzhold

Nació en Cracovia (Polonia) el 21 de septiembre de 1843. Vivió sus primeros años en Polonia, hasta 1856, año en el que su familia se radicó en Neumark (Prusia), obteniendo esa nacionalidad en 1862. En 1861, Adolf Betzhold se había trasladado a Berlín para cursar su educación. Sin embargo, debió retirarse luego de realizar un semestre en la Universidad de Berlín, debido al cambio de la situación socioeconómica que afectó a su familia (en 1864 los campos de remolacha que su padre tenía en Polonia fueron expropiados en el contexto de la invasión de los cosacos rusos).

Como consecuencia, ingresó al Ejército Real de Prusia como aspirante, siendo nombrado alférez del arma de ingenieros el 13 de enero de 1864 en el Brandenburgisches Pionier-Bataillon N° 3 (Torgau). En noviembre de 1864, estando destinado en el Niederschlesisches Pionier-Bataillon N° 5 (Glogau)

fue ascendido a subteniente. Con este grado fue enviado a un curso en la Escuela de Artillería e Ingenieros de Berlín, luego de lo cual retornó a su unidad. En el contexto de la Guerra Franco-prusiana, fue movilizado y destinado a cumplir funciones en el estado mayor del Gobierno General de la Costa en Hannover. Terminada la guerra, consiguió su ascenso a teniente, y en 1876 a capitán, siendo destinado al Servicio de Fortificaciones en Strassburg. Tres años más tarde, fue nombrado comandante de la 4ta. Compañía del Batallón de Ingenieros N° 11 de Hesse. Continuó en servicio en varias unidades de Fortificaciones, llegando al grado de mayor en 1888. Al año siguiente, se oficializó su retiro del Ejército Real de Prusia.

Ese mismo año fue contratado, por un periodo inicial de tres años, por el Ejército de Chile con el grado de mayor, teniendo como misión enseñar Fortificación en la Academia de Guerra, además de hacerse cargo del Servicio de Fortificaciones. Renovado su contrato por un nuevo periodo de tres años, fue nombrado director general de Fortificaciones y jefe de la sección correspondiente, que dependía del Estado Mayor General del Ejército. Debía establecer fortificaciones en los puertos para garantizar una defensa eficaz ante eventuales ataques marítimos y terrestres, según los principios más modernos de la in-



geniería y la artillería. Permaneció en este puesto hasta el 31 de octubre de 1896, llegando hasta el grado de coronel asimilado.

El coronel Betzhold regresó a Alemania una vez finalizado su segundo contrato en 1896, falleciendo en Halberstadt (Mainz, Alemania), el 29 de enero de 1902.

Se casó en primeras nupcias con Anna Lisette Augusta Heinrichs, que murió en 1875 y con quien tuvo dos hijos. En 1878 se casó con Margarethe Panse, de cuyo matrimonio nacieron siete hijos (cuatro niños y dos niñas). Vale hacer presente que su hijo mayor, Franz Wilhelm August Betzhold Heinrichs, se radicó en Chile.

5. Coronel Hans Erich Mordian von Bischoffshausen Österheld

Nació en Rotemburgo (Hesse, Alemania) el 3 de mayo de 1859. Perteneció al arma de caballería. Se integró al Ejército, después de la batalla de Placilla, como capitán asimilado. Alcanzó el grado de coronel (1904). Fue instructor en el Regimiento N° 5 de Caballería “Lanceros”, profesor de Táctica, Conocimiento de Armas, Esgrima y Equitación en la Escuela Militar, Escuela de Artillería y Tiro y Cuerpos de Tropas.

Fue autor del “Reglamento de gimnasia”, del “Reglamento de esgrima de bayoneta” y del “Tratado de esgrima de lanza”. Falleció en Múnich (Baviera, Alemania), el 8 de octubre de 1931.



6. Coronel Albrecht Kellermeister von der Lund

En 1895 firmó contrato con el Ejército de Chile como capitán asimilado. Se desempeñó como inspector y profesor de Servicio de Estado Mayor en la Academia de Guerra. En 1904, fue profesor en las asignaturas de Servicio de Campaña y Táctica Aplicada en la Escuela Práctica de Caballería. En 1906 fue jefe de Estado Mayor en la III Zona Militar. Llegó hasta el grado de coronel asimilado.

En 1902 publicó la obra “El Servicio de Estado Mayor”.



7. Coronel Hans Erich Bertling Focking

Nació en Danzig, Prusia, el 24 de junio de 1868. En 1895, siendo subteniente del Ejército de Prusia recibió autorización para firmar contrato con el Ejército de Chile. Llegó al país el 1 de octubre de ese año, siendo contratado como teniente asimilado. Primero fue instructor de tropas en el Regimiento Buin, profesor de Táctica en la Escuela Militar, profesor de Geografía Militar en la Academia de Guerra y, finalmente, jefe del Estado Mayor y comandante de la III División del Ejército. Alcanzó el grado de coronel en 1914.

Al estallar la Primera Guerra Mundial regresó a Europa, reincorporándose al Ejército alemán con el grado de mayor para participar en aquel conflicto, donde le cupo una brillante actuación. Finalizada la guerra regresó a Chile, radicándose con su familia en Talca, donde contrajo matrimonio con Carmela Herrera Concha. Falleció en esta ciudad, el 2 de marzo de 1928.

En 1908 publicó la obra “Paso de los Andes efectuado en 1817 por el General San Martín”, la que reeditó una década más tarde con una nutrida colección de documentos. Colaboró en el Memorial del Ejército y en la prensa nacional. Además, en 1910, en el contexto del centenario de la independencia, publicó en el “Deutsche Zeitung” (Diario alemán) de Valparaíso “Reminiscencias de la historia militar de Chile”, trabajo escrito en alemán.

8. Coronel Gilbert Alfred Darby O’Grady

Nació en Berlín, el 3 de marzo de 1848. Ingresó al Ejército alemán en 1867, alcanzando el grado de subteniente al año siguiente. Estuvo destinado en la Escuela de Artillería e Ingenieros de Charlottenburg, lugar en donde conoció a Emilio Körner.

El 25 de julio de 1895 fue contratado por el Ejército de Chile, como teniente coronel asimilado. En Chile se desempeñó como profesor de Fortificaciones en la Academia de Guerra; y el 22 de enero de 1896 fue nombrado jefe de la Oficina de Ingeniería y Arquitectura del Estado Mayor General del Ejército. El 2 de noviembre de ese mismo año, ya ascendido a coronel, reemplazó al coronel Gustav Betzhold en la dirección del Servicio de Fortificaciones de Valparaíso, dependiente del Estado Mayor General del Ejército.

Permaneció en nuestro país hasta 1898, año de término de su contrato, y regresó a Alemania, donde falleció el 7 de septiembre de 1922.

9. Coronel Félix Deinert

Ingresó al Ejército alemán como aspirante a oficial en 1882, alcanzando el grado de subteniente en 1884. Fue profesor de la Escuela de Gimnasia y oficial en la Escuela de Suboficiales de Neu Breisach y Ettlinger. Se retiró en 1895 con pensión y derecho a usar el uniforme de su regimiento. Ese año fue contratado por el Ejército de Chile, llegando al país el 10 de octubre.

Debido a sus estudios universitarios de matemáticas, filosofía, geodesia, química y astronomía efectuados en Berlín y en Ginebra, al llegar se le encomendaron importantes trabajos de geodesia y topografía. Uno de sus principales aportes fue el trabajo en el levantamiento de la carta topográfica de Chile. También se desempeñó como profesor en la Escuela Militar y en la Academia de Guerra.

Ascendió hasta el grado de coronel. Se radicó definitivamente en Chile y para 1925 era el único oficial alemán del grupo contratado en 1895 que aún se encontraba en servicio activo en el Ejército. Fue premiado con la medalla “Al Mérito Militar” por cumplir veinte años de servicio en la Institución, haber desempeñado varias cátedras en la Escuela Militar y en la Academia de Guerra, y haber trabajado de forma destacada en el levantamiento de la Carta Topográfica de Chile. Falleció en Chile en 1930.



10. Coronel Friedrich Wilhelm Viktor von Hartrott

Nació en Berlín, el 6 de noviembre de 1864. Ingresó al servicio del Ejército alemán el 1 de octubre de 1883, como aspirante a oficial del Regimiento de Dragones N° 12. Hizo el

bachillerato en Humanidades, sirvió en la tropa y realizó el curso en la Academia Militar del Reino de Prusia, obteniendo el ascenso a subteniente en 1885, a teniente en 1891, a capitán en 1898 y a mayor en 1905.

Desde 1892 a 1895 hizo el curso en la Academia de Guerra en Berlín. Posteriormente, hizo un nuevo periodo de servicio en tropas, luego de lo cual fue destinado como oficial a prueba de la Sección I (Historia) del Estado Mayor General alemán. Al recibir su título de Oficial de Estado Mayor, continuó desempeñándose en esta repartición y, más tarde, en el Comando del II Cuerpo de Ejército. Posteriormente, volvió al servicio de tropas como comandante de escuadrón por cuatro años. Regresó al Estado Mayor General, siendo destinado al Ministerio de Guerra, donde se encontraba cuando fue contratado por el Ejército de Chile en 1908, con el grado de coronel asimilado.



En nuestro país fue profesor de la Academia de Guerra, en las asignaturas de Táctica e Historia Militar, y de un curso para oficiales generales y superiores. Se desempeñó, además, como asesor del Ministerio de Guerra y del Estado Mayor General, hasta 1913. Falleció en Santiago, el 3 de mayo de ese mismo año.

Elaboró una serie de trabajos oficiales, siendo uno de los más reconocidos una colección de “Tareas tácticas” que fue de gran provecho durante años.

II. Coronel Karl Lothes

Nació en Barmen (Westfalia, Reino de Prusia), el 4 de mayo de 1869. Fue contratado por el Ejército de Chile en 1913 con el grado de coronel asimilado, siendo destinado como profesor de Fortificación en la Academia de Guerra. Para 1914 se desempeñaba como profesor de Táctica y Servicio de Estado Mayor en ese plantel, pero con el estallido de la Primera Guerra Mundial, rescindió su contrato en agosto para reintegrarse en el Ejército alemán.

Falleció en combate, el 18 de junio de 1916, durante la batalla de Verdún.

12. Coronel Johann Benedikt von Gröling

Nació Breslavia (Baja Silesia, Imperio Alemán), el 6 de septiembre de 1894. Ingresó a la Escuela Militar del Imperio Alemán en 1908, en donde permaneció hasta 1913, año en el que obtuvo el grado de teniente, pasando a prestar sus servicios en el Regimiento Húsares N°6, unidad en la que se encontraba cuando estalló la Primera Guerra Mundial. Fue condecorado con la Cruz de Hierro de 1ra. y 2da. clase, y con el Águila de Silesia, también de la 1ra. y 2da. clase. En 1924 ascendió a teniente 1° y a capitán en 1927. El 1 de mayo de 1927 fue contratado por el Ejército de Chile como profesor de Instrucción de Combate en la Escuela de Aplicación de Caballería. En nuestro país alcanzó el grado de coronel asimilado.



13. Coronel Otto Zippelius Pabst

Nació en Nuremberg (Imperio Alemán), el 31 de enero de 1885. Ingresó al Ejército alemán en el año 1903, obteniendo su grado de teniente en 1905. Prestó sus servicios en Baviera y en Lorena, en los regimientos Chevanlegers N°1 y N°3. Entre 1910 y 1913 hizo los tres cursos de la Academia de Guerra, recibiendo la clasificación para el Estado Mayor. En la Primera Guerra Mundial fue nombrado ayudante de la 5ta. Brigada de Caballería, participó en las campañas de Lorena, Francia, Bélgica y Rusia. En 1916 ascendió a capitán y, al mismo tiempo, fue nombrado oficial de Estado Mayor en el comando del 1er. Cuerpo de Ejército bávaro durante la batalla del río Somme (Francia). También fue oficial de Estado Mayor en una división de infantería en Rusia y tomó parte en la preparación de la gran ofensiva del año 1918 en Francia. A principios de 1919 fue ascendido a mayor, desempeñando con este grado diversas misiones especiales, hasta su retiro del Ejército alemán en 1922.



Fue contratado por el Ejército de Chile el 27 de marzo de 1927, con el grado de teniente coronel asimilado. En nuestro país se desempeñó como profesor de Táctica, Estrategia y Servicio de Estado Mayor de la Academia de Guerra, profesor de Táctica en la Escuela de Caballería, asesor e instructor de Caballería. Sirvió en el Ejército de Chile hasta 1941. Fue autor de varios manuales de táctica, estrategia e instrucción de Caballería. En el comando de la División de Caballería escribió las obras “Instrucción para las unidades de la División de Caballería”, “La Caballería en campaña” y confeccionó el nuevo Reglamento de Caballería. También se desempeñó como profesor de Combate en Localidades en la Escuela de Carabineros.

Se radicó definitivamente en nuestro país. De su matrimonio con Lizzy Weber von Bischoffshausen, nacieron cinco hijos, siendo uno de ellos el coronel Hans Zippelius Weber. Su largo trabajo y aporte al Ejército hizo que, en mayo de 1956, el presidente de la República propusiera la asignación de una pensión de gracia “que le permita subsistir de acuerdo con sus méritos, su condición social y por lo que el país le adeuda por sus conocimientos puestos al servicio del Ejército por un prolongado lapso”. Finalmente, falleció en mayo de 1957.

14. Coronel Max Kalbfuss Orlep

Contratado por el gobierno chileno en 1927. Sirvió como profesor en la asignatura de Táctica y Servicios de Estado Mayor en la Academia de Guerra.

15. Teniente coronel Erick Herrmann

Nació en Berlín en 1867. En el Ejército alemán llegó a ostentar el grado de Teniente 2°. Al igual que varios de sus compatriotas, el 24 de julio de 1895 suscribió un contrato en Berlín con el gobierno de Chile, por un período inicial de dos años. A su llegada a Chile, Herrmann fue destinado al mando de una compañía de la Escuela de Clases. Este establecimiento de instrucción militar estaba entonces destinado a ejercer una provechosa influencia entre los cabos y sargentos del Ejército. En mayo de 1896 fue ascendido a capitán

asimilado y ocupó el cargo de subdirector del establecimiento, cuando desempeñaba su dirección el teniente coronel Mariano Necochea. En febrero de 1897, Herrmann asumió la dirección de la Escuela de Clases, siendo ascendido en abril del mismo año a sargento mayor asimilado.

Debido a la situación vecinal producida con Argentina, con fecha 28 de mayo de 1898, y dada la gran escasez de Clases instructores en las diferentes zonas militares del país, Herrmann propuso que se organizara un curso especial de aspirantes a Clases de seis meses. Es interesante analizar cómo en ese tiempo se enfrentó tal situación, ya que se diseñó un curso especial en el que se podía instruir a unos doscientos alumnos en diez semanas de instrucción.

La gestión de mando del sargento mayor Herrmann en el batallón Escuela de Clases tuvo el mérito de que, en el año 1899, por primera vez la escuela se abriera a los cursos de Artillería, Caballería e Ingenieros. En abril de 1900 fue ascendido al grado de teniente coronel. El comandante Herrmann pasó a la historia como el gran reformador de la Escuela de Clases, entregándole una impronta que con el tiempo sería traspasada a la Escuela de Suboficiales.



En uno de los tantos ejercicios con la tropa durante un crudo invierno, el teniente coronel Herrmann contrajo una afección pulmonar que lo llevó rápidamente a la muerte. Erick Herrmann falleció el 25 de diciembre de 1900, a la edad de 33 años.

En Alemania, el periódico militar “Wochenblatt”, en su edición del 5 de enero de 1901, publicó lo siguiente: “Al servicio de Chile desde el año de 1895, ha conseguido con su talento militar implantar en ese instituto el verdadero carácter de una escuela militar de Prusia, obteniendo también por medio de sus alumnos eficaz influencia sobre el cuerpo de suboficiales de Chile”.

Después de finalizada la Segunda Guerra Mundial, su esposa Margarte Rasmus y su hija, Vera Herrmann Rasmus, fueron invitadas por sus antiguos compañeros de armas para establecerse en Chile, falleciendo ambas en Santiago.

16. Teniente coronel Günther Friedrich Wilhelm von Below

Nació en Weillburg (Hesse, Reino de Prusia), el 26 de octubre de 1868. Inició su carrera en la Escuela Militar de Berlín. El 25 de julio de 1895 firmó contrato con el Ejército de Chile como teniente asimilado, siendo destinado a la Escuela Militar como profesor de Esgrima y Topografía. En abril del año siguiente fue ascendido a capitán y nombrado subdirector de la Escuela Militar. Dio una organización moderna a las materias relacionadas con el servicio interno y práctico de los cadetes. Constituyó un ejemplo de gran influencia sobre sus subordinados. En 1896 introdujo la “Marcha Radetzky” en la Escuela Militar, la que se mantiene hasta el día de hoy. Llegó hasta el grado de teniente coronel asimilado.

Falleció en Hannover (Alemania), el 25 de noviembre de 1933.

17. Teniente coronel Hermann Christoph August Rogalla von Bieberstein

Nació en Breslavia (Silesia, Reino de Prusia), el 7 de noviembre de 1863. Contaba con una alta preparación profesional como oficial de Estado Mayor del Ejército alemán cuando el 25 de julio de 1895, firmó contrato con el Ejército de Chile, como capitán asimilado. Se desempeñó como profesor de Táctica en la Academia de Guerra y en la Escuela Militar. El 21 de abril de 1869, con el grado de teniente coronel, fue nombrado director de la Escuela Militar, siendo secundado por Günther von Below. En este período la Escuela Militar tuvo grandes progresos respecto a las reformas en su organización y en el plan de estudios del establecimiento. En 1897, terminado su contrato, regresó a su patria. En el contexto de la Primera Guerra Mundial fue comandante de la 60ª Brigada de Infantería en Francia como coronel, entre 1914 y 1918. Fue herido el 11 de junio de 1918 en Mèry (Francia), lo que causó su muerte el 20 junio de ese año.



18. Teniente coronel Hans Mohs

Después de hacer su servicio militar como aspirante, ascendió a subteniente en el Regimiento de Artillería de Wurtemberg. Posteriormente, ingresó a la Academia de Guerra, donde se distinguió como alumno. Al terminar sus estudios fue destinado al Estado Mayor General alemán y al Ministerio de Guerra.

El Ejército de Chile lo contrató en 1909 con el grado de mayor asimilado, para desempeñarse como profesor de la Academia de Guerra en las asignaturas de Táctica y Servicio de Estado Mayor. En 1910 fue ascendido a teniente coronel asimilado y pasó a servir como asesor técnico del Estado Mayor General.



A fines de 1911 regresó a Europa, reincorporándose al Ejército alemán.

Tomó parte en la Primera Guerra Mundial, como jefe de Estado Mayor de una unidad, comandante de un regimiento de artillería, y en otros cargos en el Estado Mayor y en comandos destinados en los frentes oriental y occidental.

Al finalizar la guerra, el teniente coronel Mohs fijó su residencia en Alemania.

19. Teniente coronel Karl Haenlein

Después de hacer su servicio militar en 1881, ascendió a teniente en el 2º Regimiento de Infantería "Príncipe Heredero" de Múnich. Entre 1900 y 1903 realizó los estudios en la Academia de Guerra y desde 1905 hasta 1907 sirvió en el Estado Mayor General del Ejército alemán. En 1907 ascendió a capitán. En 1910 fue comandante de compañía en el Regimiento N°10 de Ingolstadt.

En 1912 lo contrató el Ejército de Chile como teniente coronel asimilado y durante dos años fue profesor de la Academia de Guerra en las asignaturas de Topografía, Táctica, Servicio de Estado Mayor y Juegos de Guerra.

Con motivo de la Primera Guerra Mundial, rescindió su contrato y regresó a Alemania en agosto de 1914. Allí se le ascendió a mayor y fue nombrado comandante de batallón en el Regimiento de Infantería N° 9. Murió en combate en la primera batalla que se dio en territorio francés, en octubre de 1914.

20. Teniente coronel Alexander Bernay

Fue contratado en 1927 por el gobierno de Chile para desempeñarse como profesor en la Escuela de Telecomunicaciones del Ejército.

21. Teniente coronel Félix von Frantzius

Llegó a Chile en 1927. Se desempeñó en la Escuela de Infantería como profesor de Táctica de infantería e Instrucción de combate.

Terminado su contrato regresó a Europa, radicándose en Berlín. En esa ciudad se desempeñó como editor de la revista militar “Ejército - Marina - Aviación”, publicación editada en castellano y dirigida a la oficialidad de América Latina y España.

22. Sargento mayor Ernest Roth Terb

Firmó contrato en 1895 con el Ejército de Chile como capitán asimilado, ascendiendo al año siguiente a sargento mayor. Prestó sus servicios en la Inspección de Infantería y fue instructor en el Regimiento de Infantería N°8, con guarnición en Talca.

Estuvo en Chile por dos años.

23. Sargento mayor Federico Sippmann

Firmó contrato para servir en el Ejército en 1895. Pertenecía al arma de Ingenieros. Al momento de ser contratado, era teniente del cuerpo de Ingenieros y Zapadores del Ejército alemán. Había hecho los cursos correspondientes en la Escuela de Ingenieros y prestó servicios en unidades de Fortificaciones.

Permaneció en nuestro país por tres años, alcanzando al grado de sargento mayor. Durante su estadía se desempeñó como instructor en las cuatro compañías de ingenieros que existían en ese momento, las que fueron traídas sucesivamente a Santiago desde sus guarniciones. La primera en recibir sus instrucciones fue la 4ta. Compañía que se encontraba de guarnición en Talcahuano.

En su publicación “Ingeniería Militar”, Sippmann resumió los reglamentos técnicos alemanes que durante mucho tiempo sirvieron para la instrucción de la oficialidad y tropa del arma de Ingenieros. Esto fue un aporte significativo pues, hasta el momento de su llegada a Chile, la instrucción técnica de los Ingenieros Militares era completamente desconocida y la tropa de esta Arma era indebidamente empleada en la construcción de obras civiles.



24. Sargento mayor Hermann Haardt

El 25 de julio de 1895 se incorporó al Ejército de Chile como capitán asimilado. Pertenecía al arma de Artillería. En 1896 ascendió a sargento mayor, siendo destinado a la enseñanza de la asignatura de Balística en la Escuela Militar. También estuvo destinado en el Regimiento de Artillería de Costa de Valparaíso.

25. Sargento mayor Friedrich Wilhelm Edler von Rogister

Nació en Augsburg (Baviera) el 11 de junio de 1864. Firmó contrato en 1895 como capitán asimilado. Pertenecía al arma de Caballería. Fue instructor en el Regimiento de Caballería N°2 “Cazadores”, profesor de Equitación en la Escuela Militar y sirvió en el Estado Mayor de la II Zona Militar; en esa época fue ascendido a sargento mayor. Regresó su país, falleciendo en Krauchenwies (Baden-Wurtemberg, Alemania) el 2 de agosto de 1935

26. Sargento mayor Axel Sirvent

Fue contratado en 1895 en el Ejército de Chile como sargento mayor asimilado. Fue profesor de Servicio de Campaña y Lectura de Cartas, además de subdirector en la Escuela de Tiro.

27. Sargento mayor Karl Figg

Fue contratado en 1927. Sirvió como profesor en la Escuela Militar y en la Escuela de Artillería. En 1932 se retiró del Ejército y se instaló como latifundista en nuestro país.

28. Capitán Hugo Januskowski

Participó en las guerras de Prusia contra Austria (1866) y contra Francia (1870-1871). Durante su permanencia en el Ejército alemán, fue profesor del Instituto Central Gimnástico Militar de Berlín.

Firmó contrato con la Legación chilena en Europa en 1884, con el grado de capitán asimilado. Llegó a Chile como instructor de Gimnasia y Esgrima en la Escuela Militar, materias que enseñó también en varios establecimientos de instrucción pública, en la Escuela de Sordomudos y en los cuerpos del Ejército.

29. Capitán Karl Zimmermann

En 1895 fue contratado por el Ejército de Chile como capitán asimilado. Pertenecía al arma de Artillería. En nuestro país, fue designado inspector y profesor de Servicio de Estado Mayor en la Academia de Guerra. Además, fue profesor de la asignatura de Juegos de Guerra y Táctica en la Escuela Militar.

30. Capitán Fritz von Wrangel

El 24 de julio de 1895 firmó contrato con el Ejército de Chile como capitán asimilado. Pertenecía al arma de Caballería. Fue instructor en los regimientos de caballería N° 2 “Cazadores” y N° 7 “Guías”.

31. Capitán Constantino von Alvensleben

El 24 de julio de 1895 firmó contrato con el Ejército de Chile como capitán asimilado. Pertenecía al arma de Artillería. En Chile, sirvió como instructor en el Regimiento de Artillería N°2, con guarnición en La Serena y en el Regimiento de Artillería N°4.

32. Capitán Segismundo von Harbou

El 25 de julio de 1895 firmó contrato con el Ejército de Chile con el grado de capitán asimilado. Pertenecía al arma de Artillería. Sirvió como instructor en la Escuela de Artillería y Tiro.

33. Capitán Eduardo Banse

El 25 de julio de 1895 ingresó al Ejército de Chile como capitán asimilado. Pertenecía al arma de Infantería. Sirvió como instructor en los batallones de Infantería N° 1 y N° 6, como inspector y profesor de Historia Militar en la Academia de Guerra.

34. Capitán Enrique Marcard

En 1895 firmó contrato con el Ejército de Chile como capitán asimilado. Pertenecía al arma de Ingenieros. Fue ayudante de la Inspección de Fortificaciones y profesor de la Escuela Militar.

35. Capitán Alexander Stanislaus von Joeden

Nació en Grumsdorf (Pomerania Occidental, Reino de Prusia), el 12 de enero de 1866. El 25 de julio de 1895 firmó contrato con el Ejército de Chile como capitán asimilado. Pertenecía al arma de Infantería. Sirvió como Instructor en el Regimiento de Infantería N°2 y en el N°6, con guarnición en Concepción. Falleció en Grumsdorf (Estado Libre de Prusia, Alemania), el 1° de octubre de 1937.

36. Capitán Egon von Wulffen

Nació en Johannisthal (Berlín, Prusia), el 1 de mayo de 1861. El 24 de julio de 1895 firmó contrato con el Ejército de Chile, como capitán asimilado. Pertenecía al arma de Artillería. Se desempeñó como profesor de Balística Experimental y Conocimiento de Armas en la Academia de Guerra y en la Escuela de Artillería. Regresó a su país y alcanzó el grado de mayor en el Ejército alemán en 1913, llegando a ser comandante de grupo del Regimiento de Artillería de Campaña N° 56 en Lissa.

37. Capitán Georg Karl Alfred von Oven

Nació en Recklinghausen (Renania, Reino de Prusia) el 20 de agosto de 1868. En 1895 firmó contrato con el Ejército de Chile, como capitán asimilado. Pertenecía al arma de Infantería. Sirvió como instructor en el Batallón de Infantería N° 3 y N° 4 (con guarnición en Iquique). Falleció en Berlín (Alemania) el 13 de marzo de 1938.

38. Capitán Eugenio von Fritsche

El 25 de julio de 1895 firmó contrato con el Ejército de Chile, como capitán asimilado. Pertenecía al arma de Caballería. Fue instructor en los Regimientos de Caballería N°2 “Cazadores” y N°5 “Lanceros” y, en la Escuela de Clases.

39. Capitán Federico Prischer

Llegó a Chile en el ciclo de contrataciones de 1895, año en el que firmó contrato con el Ejército de Chile como teniente asimilado. Trabajó dos años en nuestro país, alcanzando el grado de capitán. Sirvió como instructor en el Regimiento N°9 de Infantería, en el Regimiento N°5 de Caballería, en la Escuela de Clases y en la Escuela Naval.

40. Capitán Karl von Ruxleben

Firmó contrato en 1895 con el Ejército de Chile como capitán asimilado. Pertenecía al arma de Caballería. Sirvió en el Regimiento de Caballería N°3 “Húsares”.

41. Capitán Kurt Grahl

Firmó contrato con el Ejército de Chile en 1895 como teniente asimilado. Pertenecía al arma de Ingenieros. En Chile, fue ayudante de la sección de Fortificación del Estado Mayor General del Ejército. En 1896 fue ascendido al grado de capitán. Sirvió en la Compañía de Ingenieros Militares con guarnición en Antofagasta y en el Regimiento de Zapadores en Talcahuano.

42. Capitán Juan Mac-Lean Gabler

Fue contratado en 1895 por el gobierno chileno como capitán asimilado. Pertenecía al arma de Infantería.

Trabajó en la Escuela Militar y en la Escuela de Tiro y Artillería, como profesor de Esgrima y Servicio de Campaña, respectivamente. Sirvió en el Regimiento de Infantería N°8 “Valdivia”. Al término de su contrato permaneció en Chile y falleció en la ciudad de Iquique.



43. Capitán Federico Mauck

Fue contratado por el gobierno de Chile en octubre de 1895. Se desempeñó como asesor del Estado Mayor General del Ejército.

44. Capitán Schmitmann von Wüthnow

Contratado por el gobierno de Chile en 1892 como teniente asimilado. Prestó sus servicios en la Escuela Militar, Escuela de Clases y Escuela de Tiro, institutos en los cuales se desempeñó como instructor de Gimnasia, Esgrima, Teoría y práctica de tiro, Conoci-

miento de Armas y Fortificación en campaña. En 1895, con el grado de capitán, fue nombrado ayudante de la Escuela de Clases.

45. Teniente Erick Von Drigalski

Llegó a Chile en 1902 y pertenecía al arma de Ingenieros. Se desempeñó como instructor del arma de Ingenieros Militares en la Escuela Militar.

46. Teniente Fritz Güttich

En 1895 se contrató por dos años en el Ejército de Chile, como teniente asimilado. Pertenecía al arma de Artillería. Se desempeñó como instructor en el Regimiento de Artillería N°1 de Santiago.

Murió en acción durante la Primera Guerra Mundial.

47. Teniente Friedrich von Erckert

En marzo de 1889 se unió al Ejército de Prusia en el Regimiento de Granaderos “Rey Federico Guillermo IV” N°2 como segundo teniente. El 25 de julio de 1895 firmó contrato por dos años con el Ejército de Chile, ingresando como teniente asimilado. Llegó a Chile en agosto de 1895, trabajando como instructor de la Escuela Militar y en la Plana Mayor del Estado Mayor General del Ejército.

Terminado su contrato en 1897, regresó a Alemania. A casi dos años de su regreso, se incorporó a la fuerza de protección imperial en el África sudoccidental alemana. Siendo capitán de tropas de protección murió en acción en 1908, en las pampas del desierto de Kalahari, en el sudeste de África.

48. Teniente Robert Horn

Se incorporó al Ejército de Chile en 1895 como teniente asimilado. Pertenecía al arma de infantería. En Chile fue destinado al Regimiento de Infantería N°4. También fue instructor en la Escuela de Clases.

49. Teniente Walther Graf von Königsmarck

El 30 de julio de 1895 fue contratado como teniente asimilado por el Ejército de Chile a la edad de 26 años. Pertenecía al arma de Caballería. Se desempeñó en la Plana Mayor del Estado Mayor General del Ejército, y como instructor de caballería en la Escuela Militar y en el Escuadrón de Escolta, hasta 1896.

Terminado su contrato, regresó a Alemania para continuar su carrera militar. Murió en acción durante la Primera Guerra Mundial.

50. Teniente Walther Siegfried Bronsart von Schellendorf

Fue contratado por el Ejército de Chile en 1895 a la edad de 24 años, con el grado de teniente asimilado. Pertenecía al arma de Infantería. Se desempeñó como instructor en

el Regimiento de Infantería N°7 , ayudante en la Escuela Militar y en la Plana Mayor del Estado Mayor General del Ejército.

51. Teniente Hugo Schneevoigt

Se incorporó al Ejército de Chile en 1895 como teniente asimilado. Pertenecía al arma de Artillería. En el Ejército sirvió como profesor de Reglamento de Tiro de Artillería, Balística y Material de Artillería en la Escuela de Artillería y Tiro.

52. Teniente Thilo Curt Ernst Graf von Brockdorff-Ahlefeldt

El 15 de agosto de 1895 firmó contrato como teniente asimilado con el Ejército de Chile. Pertenecía al arma de Caballería. Al llegar a Chile, fue destinado al Regimiento de Caballería N° 1 “Granaderos”. En 1896, como capitán, prestó servicios a las órdenes del jefe de la III Zona Militar y en el Regimiento de Caballería “Lanceros”.

Finalizado su contrato, regresó a Alemania. Murió en acción durante la Primera Guerra Mundial.

53. Teniente Hans Gebhard Graf von der Schulenburg-Wolfsburg

Se incorporó en 1895 al Ejército de Chile como teniente asimilado. Pertenecía al arma de Artillería. Sirvió como instructor en los Regimientos de Artillería N°1, N°2, N°3 y N°4.

54. Teniente Werner Heozbrick

Fue contratado en 1896 como teniente asimilado. Sirvió como instructor del arma de Infantería.

55. Teniente Federico von Lettow Vorbeck

Fue contratado para servir de instructor en el Batallón de Clases. Siendo, primero, teniente asimilado en la Compañía de Plana Mayor; y luego comandante de la Primera Compañía del mismo batallón. Permaneció menos de un año en nuestro país. Era hermano de Paul Emil von Lettow Vorbeck, destacado comandante alemán que combatió en la Primera Guerra Mundial por su país, especialmente en la campaña de África Oriental Alemana.

56. Señor Robert Adolph Carl Reff Braun

En 1885 ingresó al Ejército Real de Prusia para realizar el servicio militar, postulando al poco tiempo a la Escuela Militar de Herreraje y, posteriormente, a la Escuela Militar de Veterinaria, como aspirante a veterinario. El 31 de diciembre de 1890, se tituló de médico veterinario, permaneciendo en distintas unidades hasta 1896, año en el que se protocolizó su retiro del Ejército Real de Prusia.



Ese mismo año firmó contrato con el ministro plenipotenciario de Chile en Berlín para prestar servicio al gobierno “sin derecho a asimilación de grado en el Ejército, en el carácter de veterinario y a las órdenes del Estado Mayor General del Ejército”. Su primer destino fue el Escuadrón Escolta, unidad en la que dirigió un curso de herradores de duración de seis meses, junto a los profesores de herraje Max Schwalbe y Hermann Redenz. En 1898 fue nombrado veterinario mayor y director de la Escuela Militar de Veterinaria, dependiente de la Sección Remonta del Estado Mayor General del Ejército. Dos años más tarde, en 1900, se aprobó el reglamento del Servicio de Veterinaria del Ejército, siendo designado como director general.

Permaneció en Chile hasta su muerte, acaecida en 1917 en el Hospital Alemán de Valparaíso.

57. Señor Carl Hermann Redenz

En 1896, siendo herrero en el Regimiento de Húsares N° 3 de Alemania, fue contratado por el gobierno chileno. En 1914 se dio por terminado su contrato. Hizo su vida en Chile, se casó en Santiago en 1907 y falleció en esta misma ciudad.

58. Señor Georg Max Schwalbe

Llegó a Chile en 1896 como profesor de herraje, trabajando en la enseñanza práctica de cursos para oficiales y suboficiales.

59. Señor Paul Schmidt

Llegó a Chile en 1906. Estuvo contratado como maestro de Herraje en la Escuela Práctica de Caballería entre 1907 y 1915. Al término de su contrato permaneció en Chile, instalando en 1925 la Fábrica de Herradura Schmidt Ltda. (Santiago).

60. Señor Hermann Dezelski

Se tituló de médico veterinario en 1899, siendo destinado al Regimiento de Dragones del Gran Ducado de Mecklemburgo N° 17 (Ludwigslust). Entre 1904 y 1906 estuvo destinado en China. Regresó a Alemania, oficializando su retiro del Ejército alemán en agosto de 1910, mismo año en que firmó el contrato con el gobierno de Chile para servir en la Escuela Práctica de Caballería.

Terminado su contrato en 1913, regresó a Alemania. Finalizada la Primera Guerra Mundial, fue nombrado profesor de la Academia Militar de Veterinaria de Berlín.

61. Señor Paul Müller Lichtenfeld

En octubre de 1909 ingresó al Regimiento Guardia Ulanos N.°3. En 1911 fue enviado como alumno a la Escuela de Mariscales en Königsberg, titulándose de Mariscal Mayor. Al año siguiente realizó el curso de herraje clínico en la Escuela de Veterinaria de Berlín.

En 1922, en Berlín, firmó contrato para servir en el Ejército de Chile por un periodo de cuatro años como maestro-técnico de herraje. No obstante, continuó en servicio en el

Ejército hasta 1945, alcanzando el grado de Mayor Maestro de Herraaje. Hizo su vida en Chile, obteniendo la carta de naturalización en mayo de 1929.

62. Señor Federico Stoeber Verner

Fue contratado por el gobierno de Chile en febrero de 1889 para enseñar instrumentos de bronce y trabajar con las bandas militares de la Guarnición de Santiago.

Regresó a Europa, desde donde envió una serie de informes relacionados con la organización de las escuelas de músicos militares y el servicio de bandas. Gracias a estos estudios se creó la Escuela de Músicas Militares de la cual Stoeber fue director hacia 1908.

También se desempeñó como profesor de armonía y composición en el Conservatorio Nacional de Música.



SUECIA

1. Coronel Wilhelm Ekdahl Anglin

Nació en Kristiantad (Suecia) en 1853. Ingresó al Ejército sueco en octubre de 1873, como aspirante a oficial en el Regimiento N°5 de Húsares. Se desempeñó como instructor de la Escuela de Equitación, profesor de Táctica, Topografía y Fortificaciones del Príncipe Carlos de Suecia, profesor en la Academia de Guerra de Estocolmo, siendo más tarde ayudante del Príncipe Óscar de Suecia.

Llegó a Chile como sargento mayor asimilado. Fue contratado como profesor de la Academia de Guerra en las asignaturas de Levantamientos Militares en el Terreno, Historia Militar, Transportes Militares y Estrategia. Posteriormente fue nombrado Subdirector de las Fábricas y Maestranzas del Ejército. Además, fue subdirector (1897-1902) y director (1904-1907) de la Academia de Guerra. Por último, llegó a ser Subjefe del Estado Mayor General.

Sus clases fueron destacadas por sus narraciones de las grandes batallas de la historia y la determinación de útiles conclusiones en cuanto a la aplicación de los principios de la guerra.

Fue también un destacado historiador militar. Su principal obra fue la “Historia Militar de la Guerra del Pacífico entre Chile, Perú y Bolivia. 1879-1883”, publicada en tres tomos, y que actualmente es una de las obras de consulta más importantes para estudiar dicho conflicto.

Falleció en Santiago de Chile el 4 de septiembre de 1924.



2. Coronel Alfredo Schönemeyer Cox

Obtuvo su bachiller en Humanidades en Estocolmo. Su carrera militar la inició en la Real Escuela Militar de Carlbuerg, sirviendo, posteriormente, en el 2° Regimiento de Infantería de la Guardia.

En 1895 ingresó al Ejército de Chile como capitán asimilado y fue destinado como instructor a la Escuela Militar. En diciembre de 1901 ascendió al grado de mayor siendo destinado al Batallón Yungay. En julio de 1903 pasó en comisión de servicios a Europa y en 1904 fue nombrado adicto militar en el Ejército Imperial ruso para presenciar las operaciones de la guerra entre Rusia y Japón. De regreso en Chile, en 1906, fue destinado al Estado Mayor General del Ejército, mientras que en 1908 asumió la dirección de la Escuela de Suboficiales. Siendo teniente coronel en 1909, reemplazó al coronel Jorge Barceló en la dirección de la Escuela Militar. Fue continuador de su obra y condujo a la Escuela hasta Buenos Aires con motivo de la celebración del centenario de la República Argentina, donde tuvo una muy destacada y lúcida actuación.



También se desempeñó como comandante del Regimiento de Infantería N°1 “Buin”.

RUSIA

1. Sargento mayor Baldomero Drenthel

Descendiente de una familia de soldados, en 1876 se incorporó a la Escuela Militar. Al egresar, fue destinado al 3er. Regimiento de la Guardia Imperial. A consecuencia de una grave afección orgánica, se retiró del servicio en 1889 y salió de su país por prescripción médica.

Llegó a Chile en 1890. Al desencadenarse la Guerra Civil de 1891, se unió al bando congresista y se incorporó al Ejército con el grado de capitán. Participó en las batallas de Concón y Placilla. Ascendido al grado de sargento mayor, pasó como agregado al Batallón 1° de Línea. Más tarde ingresó a la Sección Técnica del Estado Mayor General. En 1896 fue enviado como tercer jefe del Batallón 4° de Infantería, con guarnición en Iquique. Más tarde fue nombrado profesor de Balística y Juegos de Guerra en la Academia de Guerra. Posteriormente fue designado subdirector de la Escuela de Artillería y Tiro.

Escribió un “Curso de Balística Elemental” y una novela de costumbres nacionales para dar a conocer a Chile en Rusia.

En 1898 se retiró del Ejército chileno y regresó a su patria.

DINAMARCA

1. Teniente coronel Víctor Lindholm

Fue contratado por el gobierno chileno en septiembre de 1895, con el grado de capitán asimilado. Se desempeñó como asesor del Estado Mayor General del Ejército y en el Regimiento de Caballería N°6.

No hay mayores datos biográficos de este oficial, pero, por la pensión de gracia otorgada a su viuda, señora Mary Selmer, en 1913, se sabe que llegó al grado de teniente coronel y que falleció en Chile, continuando su familia viviendo en nuestro país. Lo anterior debe explicarse por la vinculación de Lindholm con las comisiones que trabajaban en Europa para traer colonos europeos al sur de Chile.



INGLATERRA

1. Teniente coronel Carlos Sanders

Fue contratado por el Ejército en septiembre de 1895. Se desempeñó en el Estado Mayor General del Ejército como asesor. Para 1897 figuraba como teniente coronel asimilado en la Sección de Fortificaciones del Estado Mayor General del Ejército,

ANEXO N°3

MIEMBROS DEL EJERCITO COMISIONADOS A EUROPA, JAPÓN Y ESTADOS UNIDOS ENTRE 1894 Y 1939¹

N°	Año	Grado y nombre	Lugar	Comisión
1.	1894	Teniente coronel Vicente del Solar	Europa	Estudiar la organización y métodos de instrucción de caballería. Constatar y obtener la relación de los contratos de compra y facturas de adquisiciones militares.
2.	1894	General Emilio Körner	Alemania	Supervisión de la construcción de las baterías de costa y de campaña mandadas a construir a la casa Krupp. Gestionar la contratación de oficiales instructores en Alemania.
3.	1894	General Estanislao del Canto	Europa	Examinar los tipos de armamento menor y analizar las modernas tácticas de combate.
4.	1894	Coronel Jorge Boonen Teniente coronel José María Bari	Alemania	Nombrado Adicto Militar en Berlín, comisionado a observar la construcción de cañones Krupp contratados por el Ejército y presenciar las pruebas de cañones en el polígono de Mepper. Durante la comisión, el teniente coronel Bari fue incorporado al Regimiento de Artillería de Von Hindersin N.º 2 de Prusia.

1 Nota del Editor: La elaboración de este anexo se hizo a partir de la revisión de las colecciones documentales del Archivo General del Ejército (ARGE). En una primera etapa, y con el objetivo de identificar los nombres de los oficiales destinados al extranjero, se procedió a la revisión de los boletines oficiales del Ejército; posteriormente, para tener el detalle del tipo de comisión y las destinaciones efectivas, se revisaron las carpetas de antecedentes personales (CAP) de los oficiales participantes. El grado militar incluido en cada caso corresponde al que tenían al momento de realizar la comisión. Esta recopilación sólo considera a los oficiales comisionados para conocer experiencias, recibir instrucción, educación, o adquirir armamento

N°	Año	Grado y nombre	Lugar	Comisión
5.	1894	Teniente coronel Juan de Dios Vial	Europa	Estudiar las ordenanzas de ejércitos europeos para modificar la chilena.
6.	1894	Armero Mayor Juan J. Gamboa Mecánico Sebastián Soto Mecánico Baldomero García	Alemania	Estudiar la fabricación de armas.
7.	1894	Mecánico mayor Ramón Iturra Tornero mecánico Justo P. Vega Mecánico Clodomiro Yáñez	Alemania	Estudiar la fabricación de municiones
8.	1895	Capitán Juan Pablo Bennett	Alemania	Comisión encargada de la recepción de armamento
9.	1895	General Estanislao del Canto	Estados Unidos	Estudiar la organización y armamento del Ejército norteamericano
10.	1895	Coronel Roberto Goñi Teniente coronel Juan de Dios Vial	Suiza España	Estudiar la instrucción de la Artillería de montaña en Suiza y la fabricación de armas en España.
11.	1895	Sargento mayor Arturo Rojas	Alemania	Estudiar el sistema de instrucción en el Regimiento de Caballería Húsares Azules
12.	1896	Capitán Juan Pablo Bennett	Austria	Comandado en el Regimiento de Artillería de Montaña

N°	Año	Grado y nombre	Lugar	Comisión
13.	1897	General Emilio Körner General José M. Novoa General Aristides Martínez Coronel Roberto Silva Sargento mayor Tobías Barros	Alemania	Realizar pruebas balísticas en cañones Krupp 1879, enviados para su transformación.
14.	1898	Teniente Francisco Lagreze	Europa	Comisión de recepción del material de la Fábrica Krupp. Recepción de material en varias fábricas de Europa: <ul style="list-style-type: none"> • Sillas y correajes de Caballería en la casa Alph, Camill Fue. (París) • Culotes de acero-níquel de SS. Fleittmam White &Ca. En Schuverte • Rifles y correajes de infantería en Berlín • Cúpulas acorazadas con cañones de 5, 7 cm. en Magdenburgo • En 1899 fue destinado al 1er. Regimiento de Artillería de Pomerania (Stettin) • Escuela de Tiro de Füterbog Hasta 1900.
15.	1900	General Emilio Körner	Alemania	Estudiar reformas a la Ordenanza General del Ejército. Reglamentación para las tres armas y Ley del Servicio Militar Obligatorio. Estudiar la traída de colonos al sur del Lago Villarrica.

N°	Año	Grado y nombre	Lugar	Comisión
16.	1901	Capitán Francisco Javier Díaz	Alemania Suiza	Comisionado en diferentes unidades del Ejército Alemán: <ul style="list-style-type: none"> • Batallón de Zapadores N°5 • Batallón de Tren N°5 • Estado Mayor del V Cuerpo de Ejército (viaje de instrucción). <p>A partir de octubre de 1901 fue alumno, por un año, en la Escuela de Ingenieros de Charlotemburgo (Curso de Zapadores).</p> <p>En octubre de 1902 pasó al Estado Mayor de la VI División (Brandemburgo), para asistir a un ejercicio de Ingenieros en Neu Breisach.</p> <p>En 1904 pasó al Estado Mayor General de Suiza</p>
17.	1901	Teniente Washington Montero	Alemania	A disposición del Jefe de la Misión Militar en Berlín
18.	1902	General Emilio Körner Coronel Aristides Pinto (Ayudante)	Alemania	Dirigir los estudios de la oficialidad chilena en Europa y actualizar los conocimientos de la organización del Ejército alemán.
19.	1902	Capitán Arturo Ahumada	Alemania	Destinado al Instituto de Gimnasia Militar, a la Escuela de Tiro (Spamdan) y a la Intendencia del III Cuerpo de Ejército.
20.	1903	Teniente Bartolomé Blanche Teniente Vicente Villalobos	Alemania Suiza	Comandados en la Escuela de Caballería de Hannover. Entre octubre y diciembre de 1904 recorrieron varias unidades del Ejército de la Confederación Suiza.
21.	1904	Capitán Arturo Ahumada	Alemania	Comandado en el Regimiento N°69 de Infantería

N°	Año	Grado y nombre	Lugar	Comisión
22.	1904	Teniente Juan Félix Urcullú	Alemania	Destinado al Regimiento de Infantería N°20 en Wittenberg.
23.	1904	Mayor Alfredo Schönmeier	Rusia	Comisionado como agregado al Ejército Imperial Ruso para presenciar las operaciones de la Guerra entre Rusia y Japón, entregando una memoria en la que reseñó las operaciones del Ejército Ruso, con una carta que contenía los planos de todas las batallas.
24.	1905	Capitán Pedro Charpin	Alemania	Desde septiembre de 1905 fue comandado en el Estado Mayor de la 5ta. División en Frankfurt y en octubre del mismo año hizo un curso de Artillería de Campaña en el Regimiento N°10 en Hannover.
25.	1905	Teniente Marmaduque Grove	Alemania	Prestó sus servicios el Regimiento de Artillería de Campaña N°36 de Westfalia, hasta el 30 de septiembre de 1906.
26.	1906	Capitán Indalicio Téllez	Alemania	En octubre de 1906 fue comisionado por dos años en el Regimiento de Infantería N°20 "Wittenberg".
27.	1906	Teniente Pedro Garretón	Alemania	Escuela de Caballería en Hannover Regimiento Coraceros N°6 "Kaiser Nicolás I de Rusia" en Brandemburgo.
28.	1906	Coronel Ricardo Ludwig	Alemania	Comandado por dos años en el Granadier Regimiento N°8 de Frankfurt

N°	Año	Grado y nombre	Lugar	Comisión
29.	1906	Teniente Alfredo Ewing	Alemania	Comandado por dos años en el Grenadier Regimiento N°10 "Schweidnitz".
30.	1907	Mayor Tobías Barros Capitán Quintiliano Barboza Capitán Eduardo Medina Teniente Santiago Infante Teniente Marcial Urrutia	Austria- Hungria	Comandados para estudiar la organización e instrucción militar del Imperio Austro-húngaro
31.	1907	Teniente 1° Marcial Urrutia	Europa	Comando a diferentes unidades: <ul style="list-style-type: none"> • Artillería de Montaña en Tirol (Austria) • Artillería montada (Hungria) • Artillería a Caballo (Viena)
32.	1907	Capitán Alfredo Lara	Alemania	En comisión a Europa, a las órdenes de la Legación Militar de Chile en Bohn, con el fin de que ingresara a regimientos e institutos militares de algún ejército europeo
33.	1908	Teniente Carlos Daniel Vergara	Alemania	Comandado en el Regimiento Granaderos Ligeros del Rey Federico Guillermo III N°8 (Brandemburgo), hasta 1910.
34.	1909	Coronel José María Bari Mayor Juan Pablo Bennett	Europa	Comandado para estudiar el modelo de material de artillería. El Mayor Bennett también estuvo comandado en la Escuela Técnica de Charlotemburgo.
35.	1910	Teniente Marcial Urrutia	Alemania	Comisión Receptora de Artillería en la Casa Krupp.

N°	Año	Grado y nombre	Lugar	Comisión
36.	1911	Capitán Enrique Deichler	Alemania	Destinado para realizar curso en la Escuela de Equitación de Hannover. Comandado en el Regimiento N°14 “Húsares” en Cossel. Hasta 1913.
37.	1911	Mayor Luis Merino	Japón	Primer agregado militar en Japón. Se encargó del estudio para la adquisición de armamento.
38.	1912	Coronel Roberto Dávila	Austria Alemania	Comisionado para estudiar todo lo relacionado con las escuelas militares
39.	1912	Capitán Ismael Carrasco	Alemania	Pasó a estar bajo las órdenes del Ministro de Chile en Alemania, a fin de perfeccionar sus conocimientos militares.
40.	1912	Óscar Castro Donoso	Alemania	Comisionado en el Regimiento Ulanos N°3. Hasta 1914.
41.	1912	Teniente coronel Alfredo Schönmeier	Gran Bretaña	Como adicto militar de Chile en Gran Bretaña realizó varios estudios del ejército de dicho país, plasmados en la obra “Estudio de la organización del Ejército de Británico”. Hasta 1914.
42.	1913	Capitán Carlos Garfias	Alemania	Comandado en el Feld-Artillerie-Regiment Prinz-Regent Luitpold von Bayern. Regresó anticipadamente por el estallido de la Primera Guerra Mundial.
43.	1913	Capitán Manuel Ávalos Capitán Eduardo Molina	Francia	Con la misión de titularse como piloto aviador militar.

N°	Año	Grado y nombre	Lugar	Comisión
44.	1913	Sargento 1° Adolfo Menadier Sargento 2° Juan Verscheure	Francia	Destinados a la Escuela de Aviación de Francia, para los cursos de piloto de material “Breguett” y “Sánchez Besa”, respectivamente.
45.	1914	Roberto Ahumada	Francia	Destinado a la Escuela de Aviación
46.	1916	Cirujano de Ejército Marcos Donoso	Estados Unidos y Europa	Comisión <i>ad-honorem</i> para estudiar cirugía de guerra. Hasta 1918.
47.	1916	Coronel Alfredo Schönmeier	Inglaterra	En comisión a Londres para estudiar el desarrollo de la Primera Guerra Mundial.
48.	1916	Cirujano 1° José Santos Salas	España	Comandando en diferentes reparticiones de sanidad.
49.	1918	Capitán Carlos Garfias	Estados Unidos	Recepción e inspección de la Planta de Municiones de Artillería
50.	1918	Capitán Domingo Terán	España	En comisión para estudiar la organización de y servicio de la Guardia Civil española.
51.	1918	Capitán Marcial Urrutia Capitán Domingo L. Terán Capitán Arturo Mujica Capitán Rafael Martínez Capitán David Bari Capitán Gonzalo Ortúzar Capitán Arturo Urrutia Capitán Alejandro Jhonson Capitán Enrique León Cirujano 1° José Salas Teniente 1° Aquiles Vergara	España	Comisión en diferentes institutos, unidades y fábricas (hasta 1921): <ul style="list-style-type: none"> • Escuela Superior de Guerra • Fábrica de Oviedo • Escuela de Tiro De Infantería

N°	Año	Grado y nombre	Lugar	Comisión
52.	1919	Capitán Hermógenes Vicuña	Francia	Curso de Aplicación de Caballería. Comandado en el Regimiento 3° Húsares de Strassbourg.
53.	1919	Mayor Carlos Daniel Vergara	Alemania	Encargado de estudiar los nuevos métodos de combate derivados de la Primera Guerra Mundial. Hasta 1922.
54.	1920	Coronel Enrique Quiroga	Inglaterra Francia	Comisionado para trasladarse a Europa a fin de que estudie la adquisición de material de guerra.
55.	1920	Coronel Mariano Navarrete Mayor Emilio Salinas Capitán Enrique Veloz Teniente Aníbal González Capitán Caupolicán Clavel Rafael González Rafael Poblete Fernando Chaigueau Elías Veloso Ángel Moreno Carlos Fuentes Francisco Jara	Francia	Comisión militar en Francia, al mando del coronel Navarrete. Varios oficiales fueron comandados en institutos y cuerpos de tropa en Francia (en todas las armas): <ul style="list-style-type: none"> • Escuela de Aplicación de Caballería • Regimiento N.º 133 de Infantería • Regimiento N.º 60 de Infantería • 8° Regimiento de Ingenieros Comisión del material de artillería la Casa Schneider.
56.	1920	Cirujano de Ejército Marcos Donoso	Estados Unidos	Estudiar las modificaciones a los reglamentos de sanidad.
57.	1920	Cirujano Abraham Dodds	Estados Unidos	Perfeccionar sus conocimientos profesionales como cirujano militar.
58.	1921	Cirujano 2° Óscar Cifuentes Solar	Europa	Comisionado para estudiar la profilaxia y tratamiento de enfermedades de transcendencia social.

N°	Año	Grado y nombre	Lugar	Comisión
59.	1921	Capitán Roberto Vargas	Francia	Comisionado en el 12° Regimiento de Caballería Dragones en Colmar (Alsacia). Hasta 1924.
60.	1924	Mayor Mauricio Hartard	Francia	Comandando en el Estado Mayor de la III División de Caballería.
61.	1923	Mayor Víctor Tirado	Francia	Vigilancia y recepción del material óptico de los tractores y recepción del material de artillería de la Casa Schneider. Hasta 1924.
62.	1923	Capitán Luis Varela Mayor José Miguel Berrios Mayor Pedro Barros Capitán Ramón Vergara	Estados Unidos	A las órdenes de la Embajada de Chile para realizar estudios en: Signal School en New Jersey, Escuela de Comando y Estado Mayor (en Fort Leavenworth, Kansas), Edgewood Maryland (Curso especial de Defensa contra la Guerra Química).
63.	1924	Teniente coronel Indalicio Téllez	Europa	Comisionado a las órdenes del Jefe de la Misión Militar de Chile en Europa (Francia), a fin de estudiar las materias relacionadas con su especialidad como profesor de Táctica y Jurisdicción Militar, en los ejércitos de aquel continente.
64.	1924	Mayor Federico Lorca	Francia	Comandando en: <ul style="list-style-type: none"> • Regimiento de Infantería N.° 158 en Strabourg. • Agregado a la 43° División de Infantería. • Escuela Superior de Guerra de París. Se mantuvo en comisión hasta 1926.

N°	Año	Grado y nombre	Lugar	Comisión
65.	1925	Teniente coronel Pedro Vignola	Francia	Hizo un curso en la Escuela Superior de Guerra. En marzo fue destinado al Estado Mayor de la 40° División de Infantería. Además, estuvo comandado en el Centro Práctico de Artillería en Metz y en el Curso Práctico de Tiro de Artillería en Mailley. Terminados estos cursos se reintegró a la Comisión de Compra de Reproductores del Ejército.
66.	1925	Capitán Tomás Argomedo	Francia	Realizar estudios en el curso regular (dos años) de la Escuela de Aplicación de Ingenieros de Versalles.
67.	1925	Capitán Guillermo Barrios	Francia	Destinado a varias unidades: - Estado Mayor de la 29° División (Niza). - Ciclo de Instrucción de comandantes en Versalles. - 8° Batallón de Cazadores de Metz, 106° Regimiento de Infantería en Chalin. En comisión hasta 1927.
68.	1925	Mayor Alfredo Portales		Comisión de estudio de armamento
69.	1925	Capitán Silvestre Urizar	Francia	Comandado en el 17° Regimiento de Artillería (Albeville) y en la Escuela de Aplicación de Artillería de Fontainebleau. Hasta 1927.

N°	Año	Grado y nombre	Lugar	Comisión
70.	1925	Cirujano 1° José Santos Salas	Europa	Estudiar las reformas que sean necesarias introducir en los reglamentos de servicio de sanidad en campaña, derivadas de las experiencias de la Primera Guerra Mundial.
71.	1925	General de División Pedro Dartnell Mayor Arturo Fuentes (ayudante)	Estados Unidos Europa	Realizar estudios sobre los tipos de armamentos más indispensables para cada Arma del Ejército, la organización y funcionamiento de los altos comandos militares en los ejércitos de Estados Unidos, Japón, de países balcánicos y otros que se estimase conveniente.
72.	1925	Capitán Manuel Hormazábal	Francia Alemania Suiza Italia	Comisionado para realizar estudios de geodesia y topografía, los que desarrolló hasta 1929 en: <ul style="list-style-type: none"> • Servicio Geográfico del Ejército Francés (París) • Servicio Geodésico de Potsdam (Alemania) • Fábrica Heinrich Wild (Heerbrugg, Suiza) • Universidad de Stuttgart (Alemania) • Fábrica Zeiss (Jena, Alemania) • Fábrica Aerotopograph (Berlín, Alemania) • Fábrica Nistri (Roma, Italia) • Instrumento Roussilhe (París, Francia) • Fábrica Gallus (París, Francia)

N°	Año	Grado y nombre	Lugar	Comisión
73.	1926	Teniente Samuel Correa	Francia	Comandando en el Regimiento N°2 de Húsares (Tarbes, Altos Pirineos) y en la Escuela de Aplicación Saumer.
74.	1926	Teniente coronel Domingo Terán	Francia	Comandado en el Regimiento de Cazadores a Caballo (Senlis).
75.	1927	Coronel Marcos Donoso	Francia	Realizar visita a los talleres del Servicio Sanitario del Ejército francés para estudiar su organización y funcionamiento.
76.	1927	Teniente coronel Óscar Novoa	Alemania	Comandado en el Batallón del Tren N°4 (Dresden) y en el IV Grupo (a caballo) del regimiento de Artillería N°3. Hasta 1929.
77.	1927	Capitán Jorge Carmona	Francia	Comandado en el 31° Regimiento de Dragones. Cursar estudios en la Escuela Superior de Guerra.
78.	1928	Mayor Adolfo Andrade	Alemania	Comandado en el III Grupo del Regimiento de Artillería (Bávaro) N°7.
79.	1928	Capitán Ramón Álvarez	Alemania	Comandado en el Regimiento de Artillería (Bávaro) N°7.
80.	1928	Capitán Ernesto Medina	Alemania	Formó parte de la Comisión de Armamentos. Estuvo comandado en el Regimiento de Artillería N°2 en Sellin y en la Escuela de Artillería de Jüterbog.

N°	Año	Grado y nombre	Lugar	Comisión
81.	1928	Capitán Ricardo Contreras	Francia	Comandado en la Escuela Superior de Guerra y en la Escuela de Aplicación de Infantería para realizar el curso de teniente de instrucción.
82.	1928	Mayor Armando Vásquez	Alemania	Comando en el II Grupo de Montaña del Regimiento de Artillería (Bávaro) N°7 y para realizar el curso de Führergehilfe (Ayudante de líder) de la 7° División en Múnich. Hasta 1931.
83.	1929	Capitán Ramón Álvarez	Alemania	Realizar el curso de Führergehilfen del Estado Mayor de la 5ta. División. Hasta 1931.
84.	1929	Capitán Eduardo Berendique	Alemania	Comisionado a realizar cursos de instrucción en unidades alemanas.
85.	1929	Teniente Julio Moreno	Francia Bélgica	Cursos de perfeccionamiento de profesores de Gimnasia en Joinville-le-Pont y en el Instituto de Educación Física de Bélgica.
86.	1929	Mayor Tobías Barros	Alemania	Realizar el curso de Führergehilfen de la 7ta. División Bávara. Hasta 1931.
87.	1929	Mayor Óscar Fuentes	Francia	Comandado en el 71° Regimiento de Artillería Fontainebleau.
88.	1929	Teniente coronel Víctor Larenas	Francia	Comandado en el 15° Regimiento de Artillería de Douai.
89.	1930	Teniente Carlos Valdés	Francia	Comandado hasta 1931 en la Escuela de Aplicación de Artillería de Fontainebleau.

N°	Año	Grado y nombre	Lugar	Comisión
90.	1930	Capitán Raúl Guillier	Bélgica	Comisionado para realizar el 1er. Curso en el Escuela Superior de Guerra de Bruselas.
91.	1930	Capitán Gustavo Chaparro	Francia	Comandado en el 117° Regimiento Infantería en Le Maus. Inició un curso de carros de combate de la Escuela de Versalles.
92.	1930	Mayor Guillermo Jiménez	Francia	Instrucción y estudios en unidades de Artillería: 30° Regimiento de Artillería (Orleans) y curso en el Centro de Estudios Tácticos de Artillería (Metz). Hasta 1931.
93.	1930	Mayor Benito Contreras	Alemania	Comandando en el 3er. Regimiento de Caballería.
94.	1930	Mayor Roberto Larrain	Alemania	Comandado en el Regimiento de Infantería N°19 (Bávaro), III Batallón (Cazadores de Montaña).
95.	1931	Teniente coronel Humberto Gordon	Francia	Comandado en el 51° Regimiento de Infantería.
96.	1931	Teniente coronel Ernesto Fernández	España	Comandado por seis meses en el Regimiento de Caballería Húsares de la Princesa (Madrid). Tomó parte en el periodo de instrucción de un viaje al Protectorado español en África.
97.	1931	Capitán Carlos Guiraldes	España	Comisionado para realizar estudios en la Fábrica de Productos Químicos de Alfonso XIII.
98.	1935	Coronel Víctor Labbé	Bélgica	Como agregado militar realizó un curso completo en la Escuela de Guerra de Bélgica. Hasta 1937.

N°	Año	Grado y nombre	Lugar	Comisión
99.	1936	Subteniente de veterinaria Raúl Aranda	Francia	Comisionado para estudiar radiología y la moderna organización de la medicina veterinaria militar.
100.	1936	Teniente coronel Humberto Lico	Francia España	Diversas comisiones en calidad de agregado militar. Destacó su trabajo en la misión de evacuar a los asilados de la Embajada en Madrid.
101.	1937	Teniente coronel Teófilo Gómez	Alemania	En abril de 1937 pasó a disposición de la Embajada de Chile en Alemania, a fin de ser comandado en institutos o unidades del Ejército de ese país. En diciembre de ese año fue comandado en el Grupo de Comunicaciones N.º 16 en Münster Westf. Entre noviembre de 1938 y agosto de 1939 fue alumno de la Academia de Guerra del Ejército Alemán, en el curso de Instrucción de oficiales alemanes para el empleo en el Estado Mayor.
102.	1936	Capitán Julio Moreno	Alemania	Comisionado por cinco meses para que estudiara la organización de la Educación Física del Ejército Alemán.
103.	1938	Profesor de la Academia Técnica Militar Guillermo Ziegler	Italia Alemania	Estudios <i>ad-honorem</i> para la preparación de los oficiales técnicos y para asistir a un curso de “Composición y Ajustamiento de Instrumentos Ópticos Militares” en la Fábrica Zeiss (Jena).

N°	Año	Grado y nombre	Lugar	Comisión
104.	1938	Capitán Jorge Cañas	Estados Unidos	Como agregado a la Embajada de Chile en Estados Unidos para estudiar la organización y funcionamiento de la Escuela de Caballería Fort Riley.
105.	1939	Coronel César Arroyo Teniente coronel Temístocles Chacón	Europa	Encargados de la adquisición de armamento en Europa (con residencia en París).

ANEXO N°4

LEY SOBRE RECLUTAS Y REEMPLAZOS²

“Ley núm. 1.362.- Santiago, 5 de septiembre de 1900.- Por cuanto el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley de reclutas y reemplazos del Ejército y Armada:

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1°. Todos los chilenos de veinte a cuarenta y cinco años de edad, en estado de cargar armas, están obligados a servir en el Ejército de la República en la forma establecida por esta ley.

Art. 2°. Estos servicios se prestarán:

- 1°. Por un año en el Ejército activo, desde los veinte a los veintiún años de edad, debiendo servir en cuerpo, nueve meses a lo menos;
- 2°. En la primera reserva durante nueve años, contados desde el licenciamiento en el Ejército activo; y
- 3°. En la segunda reserva, desde el licenciamiento en la primera reserva hasta los cuarenta y cinco años de edad.

Los ciudadanos que no fueren llamados a servir en el Ejército activo por no estar comprendidos en el contingente actual en el caso a que se refiere el artículo 17, pasarán a las reservas conjuntamente con los que hayan hecho sus servicios,

El tiempo a que se refiere este artículo se contará desde el 10 de enero del año en que se cumple la edad respectiva.

Art. 3°. Quedan exentos del servicio militar:

- 1°. Los miembros del Congreso Nacional y los ministros y Consejeros de Estado;
- 2°. Los municipales;
- 3°. Los funcionarios del orden judicial;

2 *Diario Oficial* N° 6.687, de 5 de septiembre de 1900. *Boletín Oficial del Ejército*, Año 1900, Libro LXX, pp. 654 a 667.

4°. Los miembros del clero regular y secular, esto es, los que han recibido y conservan la tonsura clerical o el hábito de alguna orden o congregación religiosa;

5°. Los empleados de las policías, sin perjuicio de que el Presidente de la República pueda llamar al servicio militar a los individuos que formen la policía de seguridad;

6°. Los directores y maestros de los establecimientos de instrucción pública.

Art. 4°. A los miembros del Congreso Nacional y de las municipalidades que se presentaren voluntariamente a hacer el servicio militar establecido en esta ley, no se les podrá prohibir la asistencia a las funciones de su puesto.

Art. 5°. Podrán eximirse del servicio militar:

1°. Los oficiales del Registro Civil;

2°. Los tesoreros fiscales y municipales;

3°. Los empleados de aduanas, resguardos, cárceles, presidios, faros, correos y empresas de telégrafos y ferrocarriles del Estado.

4°. Los médicos de ciudad y farmacéuticos que regenten boticas; y

5°. El único varón adulto de una familia que viva a sus expensas.

Los que tuvieren dos o más hijos varones en estado de cargar armas, podrán exceptuar uno de ellos. Se contarán entre los hijos vivos los que hubieren muerto en acción de guerra bajo la bandera de la República.

Art. 6°. Para que los empleados a que se refieren los artículos que preceden puedan eximirse del servicio militar, es menester que desempeñen en propiedad su empleo desde seis meses antes de la fecha en que fueron llamados al servicio.

Art. 7°. Todo empleado público que fuere llamado al servicio militar, retendría la propiedad de su empleo, mientras permanezca en el servicio, pero no tendrá otra remuneración que la señalada en esta ley.

Art. 8°. Los individuos que en conformidad a esta ley sean llamados al servicio militar, gozarán, mientras desempeñen dicho servicio, de un sueldo de diez pesos mensuales, libre de todo gravámen. Este sueldo no será embargable.

Art. 9°. El Presidente de la República prescribirá las medidas necesarias para el mantenimiento de la higiene y preservación de las enfermedades infecciosas dentro de los cuarteles, como asimismo para que los individuos llamados al servicio adquieran los conocimientos primarios de instrucción.

Del registro

Art. 10°. El registro de inscripción se formará con arreglo a las circunscripciones del Registro Civil.

Art. 11°. Las juntas de inscripción se compondrán del oficial del Registro Civil de la circunscripción respectiva y dos miembros del Ejército o dos personas designadas por el jefe de la zona. En las secciones de las circunscripciones en que no pueda funcionar el oficial del Registro Civil, se nombrará un reemplazante por la Municipalidad respectiva. Estas juntas podrán funcionar con solo dos de sus miembros y sus servicios serán gratuitos.

Art. 12°. No obstante lo dispuesto en los dos artículos que preceden, la inscripción del contingente naval a que se refiere el artículo 24°, se hará en la subdelegación marítima respectiva, quedando el registro naval a cargo de la autoridad marítima. Estarán en todo caso obligados a inscribirse en este Registro la gente de mar, marinos, lancheros, fleteros, estibadores, fogoneros, calafates, veleros, carpinteros de ribera, pescadores, mecánicos e ingenieros de máquinas, marinos a flote, electricistas al servicio de buques, caldereros y gente empleada en el servicio de maestranza de las bahías, mozos, mayordomos, cocineros de buques, contadores y sobrecargos.

Art. 13°. El Presidente de la República reglamentará la época en que deben abrirse los registros, el tiempo en que deban hacerse las inscripciones y los días y horas en que deban funcionar las juntas respectivas.

Art. 14°. En la época en que se designe, según el artículo anterior, deberán concurrir a inscribirse en el registro de la circunscripción en que tengan su domicilio o residencia, todos los ciudadanos que no están exentos del servicio militar.

Art. 15°. Cuando hubiere duda respecto de la edad del ocurrente, la junta juzgará por su aspecto físico y lo inscribirá en caso de disconformidad de opiniones.

Art. 16°. Cuando un ciudadano inscrito cambie de domicilio, deberá comunicarlo al subdelegado respectivo y hacerse inscribir en su nuevo domicilio en el más próximo período de inscripciones. Con la constancia de esta última inscripción, que se comunicará de oficio, se cancelará la anterior.

Del sorteo

Art. 17°. La convocatoria al servicio será decretada por el Presidente de la República en conformidad con la ley anual que fija las fuerzas de mar y tierra; y si el número fijado fuese inferior al número de inscritos, se procederá a sorteo en la forma que prescribe esta ley.

Art. 18°. El sorteo se practicará por las municipalidades que funcionen en las capitales de departamento, con asistencia del Comandante de Armas. La Municipalidad funcionará con los miembros que concurren y podrá delegar esta facultad en una comisión compuesta de tres de sus miembros, nombrada por ella misma y del comandante de Armas que la presidirá.

Art. 19°. La sesión en que se practique el sorteo será pública y todo ciudadano tendrá derecho de asistir a ella.

Art. 20°. Los ciudadanos inscritos que se presentaren con el objeto de cumplir su servicio, serán aceptados y el sorteo se verificará entre los demás inscritos, hasta completar el número fijado por el Presidente de la República.

Art. 21°. Sorteado el número determinado por el Presidente de la República, se sorteará una quinta parte más para reemplazar a los sorteados que no se presenten en tiempo oportuno, sin perjuicio de la responsabilidad que les corresponda. Los nombres que salgan en este segundo sorteo, serán numerados a fin de que el reemplazo se sujete al orden numérico.

Art. 22°. La lista de los ciudadanos sorteados para el servicio se publicará o fijará en los lugares más públicos de las subdelegaciones respectivas, durante el tiempo que se designe para la presentación a los cuarteles.

Del servicio militar

Art. 23°. Los ciudadanos a quienes corresponda hacer el servicio militar, deberán presentarse a los respectivos cuarteles dentro del término que designe el Presidente de la República.

Art. 24°. El Presidente de la República destinará a los institutos navales la parte del contingente anual que estos requieran, la cual afecta a los servicios de la Armada.

Art. 25°. El Presidente de la República, con acuerdo del Consejo de Estado, podrá retener en el servicio hasta por tres meses al contingente que hace su primer servicio en el Ejército, sin perjuicio de regular el acuartelamiento de la clase siguiente.

Art. 26°. El Presidente de la República podrá convocar anualmente a los contingentes de la primera reserva que hayan recibido instrucción militar, por períodos hasta de treinta días, para que practiquen ejercicios militares en la forma que establezcan los reglamentos y por noventa días a los que no hubieren recibido esa instrucción. Para prolongar por más tiempo esos ejercicios dentro del año o para convocar a los de la segunda reserva, será necesario el acuerdo del Consejo de Estado.

Art. 27°. Desde treinta días antes del señalado para una elección y quince días después, no podrán ser llamados al servicio los individuos de las reservas inscritos en los registros electorales de las localidades en que debe practicarse la elección.

Art. 28°. El Presidente de la República podrá organizar cursos gratuitos de aspirantes a oficiales de reserva, a los que solo ingresarán los que, siendo mayores de dieciocho años, justifiquen haber cursado los cinco primeros años de humanidades o tener los conocimientos o estudios que fije el reglamento que dictará el Presidente de la República. El uniforme deberá ser costado por el aspirante.

Art. 29°. Los aspirantes a oficiales que hubieren hecho satisfactoriamente su curso, podrán ser ascendidos cumpliendo con las condiciones impuestas en los reglamentos respectivos.

Art. 30°. Los individuos que hubiesen hecho su primer servicio en el Ejército, recibirán un certificado en que conste:

1°. El nombre del cuerpo en que han recibido su instrucción;

2°. La fecha de su incorporación al servicio y de su licenciamiento; y

3°. Los ascensos concedidos y nota de conducta.

Art. 31°. Los individuos que hubiesen cumplido su servicio y fueren recomendados por el comandante del cuerpo en que hubieren recibido instrucción militar, serán licenciados con un grado inmediatamente superior al que hubiesen desempeñado. Podrán ascender sucesivamente hasta sargento primero, siempre que se presten a hacer un nuevo período de inscripción de tres meses.

Art. 32°. Las clases del Ejército retiradas con buena licencia y los conscriptos licenciados como clases, ingresarán en sus respectivos empleos a los contingentes de reserva.

Art. 33°. Los suboficiales o clases que hayan servido sin interrupción durante doce años y obtengan nota de buena conducta, tendrán derecho preferente para ser nombrados empleados fiscales, con sueldo que no exceda de mil doscientos pesos anuales, en las policías, ferrocarriles, aduanas o correos, previo un examen de competencia después de tres meses de prueba. Para los efectos de la jubilación de estos empleados se contará el tiempo servido en el Ejército.

De la responsabilidad

Art. 34°. Los ciudadanos que en conformidad a esta ley sean llamados al servicio, quedan sometidos, desde el momento de su incorporación en el cuerpo que les corresponda, a lo dispuesto en el artículo 148 de la Constitución del Estado y a las leyes que rigen al Ejército.

Art. 35°. Los funcionarios que sin causa justa no cumplan las obligaciones que les impone esta ley, incurrirán en una multa de cincuenta a trescientos pesos, sin perjuicio de la responsabilidad que por otras leyes les corresponda. Si el contraventor no paga la multa sufrirá una prisión de veinte a cien días.

Art. 36°. Los que no se inscribieron en los registros militares, debiendo hacerlo o no se presentaren a cumplir sus servicios en los plazos y formas que determinará el Presidente de la República, o no dieron aviso de cambiar de domicilio, en conformidad al artículo 160, quedarán inhabilitados para cargos y oficios públicos mientras no hagan su servicio y sufrirán la pena de prisión en su grado medio y máximo o multa de veinte a cien pesos. Los cómplices o encubridores de las faltas anteriores serán castigados con la misma pena.

Art. 37°. Los que se encuentren en los casos del inciso 10 del artículo anterior, estarán además obligados a hacer sus servicios en el Ejército durante un año.

Art. 38°. Toda infracción de los deberes que impone esta ley será denunciada por el ministerio público y juzgada de oficio. Podrá también ser denunciada por cualquiera persona del pueblo.

Art. 39°. De los juicios de infracción o exención a que se refieren los artículos que preceden y en general de las contravenciones de los deberes que impone esta ley, conocerá en primera instancia el juez de letras del departamento, cualquiera que sea el fuero del contraventor y, en seguida, la respectiva Corte de Apelaciones.

El procedimiento será sumario, sin más requisito que la comprobación, por cualquier medio fehaciente, del hecho denunciado y la audiencia del interesado que deberá ser citado personalmente o por avisos en un periódico del departamento, y por carteles fijados en la puerta del Juzgado, y en la Secretaría de la Alcaldía Municipal.

El juez de letras deberá dictar resolución dentro del término de quince días y la Corte dentro de diez días, contados desde la fecha en que respectivamente entraron a conocer del negocio.

Disposiciones especiales en caso de guerra

Art. 40°. En tiempo de guerra la movilización y acuartelamiento del contingente llamado al servicio, durará todo el período que las necesidades militares lo exijan; y sus sueldos y gratificaciones, serán los que fija la ley de 10 de febrero de 1893.

Art. 41°. Podrán ser llamados a formar parte del Ejército activo aún los mayores de dieciocho años y menores de veinte, y de las reservas los mayores de cuarenta y cinco años y menores de cincuenta, siempre que fueren aptos para el servicio del Ejército.

Podrán asimismo llamarse a los que en conformidad al artículo 50 de esta ley tienen derecho a eximirse del servicio militar.

Art. 42°. El acuartelamiento y movilización de las reservas, se hará por el Presidente de la República con solo el acuerdo del Consejo de Estado.

Disposiciones transitorias

Art. 43°. Los individuos que antes de la promulgación de esta ley hubieren pertenecido al Ejército o la Armada o a la Guardia Nacional movilizada, entrarán a la reserva, que les corresponda según su edad y no podrán ser obligados a servir en un puesto inferior al que hubieren desempeñado.

Art. 44°. El Presidente de la República dictará dentro del plazo de dos meses los reglamentos necesarios para la ejecución de esta ley.

Art. 45°. Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta dos millones de pesos en dar cumplimiento a la presente ley.

Art. 46°. Derógase la ley número 352, de 12 de febrero de 1896, sobre servicios de la Guardia Nacional.

Y por cuanto, oído el Consejo de Estado, he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese y llévese a efecto como ley de la República, Elías Fernández A. Ricardo Matte Pérez”.

ANEXO N°5

DECRETO QUE PROMULGA LA REFORMA DE 1906

PLAN DE REORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS SUPERIORES DEL EJÉRCITO

(D.O. 16 de Junio de 1906)

Sección 1a. N°702

Santiago, 12 de mayo de 1906

Decreto:

Apruébase el siguiente plan de reorganización de los servicios superiores del Ejército:

I

MINISTERIO DE LA GUERRA

Los asuntos militares de que entiende el Ministerio de la Guerra serán distribuidos para su tramitación y despacho en las oficinas siguientes:

- 1° Subsecretaría o Departamento Central (con dos secciones);
- 2° Departamento Administrativo (con cinco secciones);
- 3° Departamento General de Guerra (con cinco secciones);
- 4° Departamento de Justicia y Recompensas (con dos secciones);
- 5° Departamento de Personal;
- 6° Inspección de Remonta;
- 7° Dirección de Sanidad.

1°

Subsecretaría o Departamento Central con las funciones determinadas en la ley de Ministerios y en el respectivo reglamento.

2°

Al Departamento General de Guerra corresponde la redacción de leyes y reglamentos sobre la constitución y organización del Ejército, la confección y modificación de los Reglamentos tácticos, de reclutamiento, de servicio de los Institutos técnicos y de instrucción, teniendo en vista los informes que sobre dichas modificaciones presenten los Inspectores de Armas; lo concerniente a la distribución de la planta en paz o en guerra y el estudio de lo que se presente al Ministerio en lo referente a armamento, material y fortificaciones.

3°

El Departamento de Personal confecciona el escalafón del Ejército por armas y reparticiones militares, colecciona y tramita los informes de calificaciones y personales y propone los ascensos y repartición de los Oficiales en vista de esas Calificaciones y las informaciones del Inspector del arma. Tiene también a su cargo el archivo del Ejército que no tenga un valor histórico.

4°

El Departamento Administrativo tiene a su cargo los negocios económicos del Ejército a saber; caja, contabilidad, inversión de fondos, alimentación, vestuario y alojamiento; la confección de los reglamentos económicos y la tramitación de todo lo que a ellos se refiere.

5°

Al Departamento de Justicia y Recompensas corresponde: el estudio y redacción de los Códigos Militares, reglamentos sobre castigos disciplinarios y reclamos, leyes y reglamentos sobre pensiones y recompensas, así como la Dirección de Compañías disciplinarias y establecimientos penales militares.

6°

La Inspección de Remonta se ocupa de la compra, mantenimiento y repartición del ganado del Ejército, de la estadística de los ejercicios de resistencia y de fomento de la raza caballar para servicios militares.

7°

La Dirección de Sanidad tiene a su cargo el material y la Dirección del servicio médico del Ejército, de los hospitales y enfermerías.

II

Dependen directamente del Ministerio de Guerra la Inspección General, el Estado Mayor, las Comandancias de Divisiones y la Dirección de Material de Guerra.

A

El Inspector General tiene a sus órdenes al Inspector de Infantería e Instrucción, al de Caballería, al de Artillería y al de Ingenieros y Fortificaciones.

Sus atribuciones son: supervigilar la uniformidad de la instrucción de todas las tropas y unidades del Ejército, dirigir los trabajos de los Inspectores de armas, tomar el mando en ejercicios de unidades superiores a una División, estudiar y resolver los asuntos que le encargare el Supremo Gobierno, y procurar en ese puesto, el más alto del Ejército, que la fuerza armada se encuentre en perfecta preparación para la guerra.

El Inspector General podrá pedir, por conducto del Ministerio de Guerra, todos los datos que requiera el ejercicio de su alto mando.

Anualmente presentará al Ministerio un informe de sus proyectos y de los trabajos ejecutados.

B.

El Estado Mayor General tiene a su cargo el estudio y preparación de los elementos que pueda requerir una situación posible de guerra como ser: cartas, vías de comunicaciones, transportes, recursos y todo lo que se refiera a proyectos de probables planes de operaciones, el estudio y preparación de las maniobras anuales, y la más completa instrucción del personal por medio de viajes, tareas, conferencias y trabajos históricos.

Tiene también a su cargo la Academia de Guerra y las tropas de ferrocarriles.

Sus trabajos serán ejecutados en los Departamentos Central, de Informaciones, de Transportes y del Levantamiento.

C.

Las Comandancias en Jefes de Divisiones se componen de Estado Mayor, Ayudantía, Intendencia, Arsenal, Sanidad y Veterinaria.

Tiene a su cargo en la zona respectiva la instrucción, mando y administración de las tropas, limitándose sus atribuciones sólo accidentalmente, para facilitar las inspecciones.

La instrucción especial de la Artillería a pie, de los ingenieros y del Tren será dirigida por los Inspectores.

D.

De la Dirección de Material de Guerra, dividida en tres secciones, dependen: las Fábricas y maestranzas, los arsenales, los Institutos técnicos correspondientes, el Museo Militar y las Compañías y depósitos de tren, en lo referente a sus servicios especiales.

III.

El Consejo de Defensa Nacional será presidido por el Presidente de la República o el Ministro de Guerra y se compondrá: del Inspector General del Ejército, del Director General de la Armada, del Jefe del Estado Mayor General, del Director de Material de Guerra, de los Comandantes de Divisiones presentes en Santiago, de los Directores del Material de la Armada, del Territorio Marítimo y de fortificaciones.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.—Riesco.—S. Vergara

ANEXO N°6

EL TRATADO INTERAMERICANO DE ASISTENCIA RECÍPROCA (TIAR) Y EL PACTO DE AYUDA MILITAR (PAM)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES³

TRATADO INTERAMERICANO DE ASISTENCIA RECÍPROCA.- SE ORDENA
CUMPLIRLO Y LLEVARLO A EFECTO COMO LEY DE LA REPÚBLICA

N° 156

GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA

Presidente de la República de Chile.

Por cuanto la República de Chile adhirió, con fecha dos de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete, al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

Y por cuanto el mencionado Tratado ha sido ratificado por mí, previa aprobación del Congreso Nacional, comunicada por Oficio del H. Senado núm. 1.240, de fecha veintiuno de enero de mil novecientos cuarenta y nueve, y la ratificación ha sido depositada en la Unión Panamericana, Washington, el nueve de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve.

Por tanto, y en uso de la facultad que me confiere la parte 16 del artículo 72 de la Constitución Política del Estado, dispongo y mando que se cumpla y lleve a efecto en todas sus partes, como Ley de la República, publicándose copia autorizada de su texto en el "Diario Oficial". Dado en la Sala de mi Despacho y refrendado por el ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores, en Santiago de Chile, a los diez días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y nueve.

Gabriel González Videla

Germán Riesco E.

3 REFERENCIA

TRATADO INTERAMERICANO DE ASISTENCIA RECÍPROCA

Concertado en Río de Janeiro, el 2 de septiembre de 1947.

Mensaje N° 20, de 5 de agosto de 1948.

Aprobación legislativa, 21 de enero de 1949.

Ratificación, 28 de enero de 1949.

Depósito de la ratificación, Unión Panamericana, Washington, D. C., 9 de febrero de 1949.

Promulgación, Decreto N°156, de 10 de febrero de 1949.

En nombre de sus pueblos, los Gobiernos representados en la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente, animados por el deseo de consolidar y fortalecer sus relaciones de amistad y buena vecindad, y

Considerando:

Que la Resolución VII de la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, reunida en la ciudad de México, recomendó la celebración de un tratado destinado a prevenir y reprimir las amenazas y los actos de agresión contra cualquiera de los países de América;

Que las Altas Partes Contratantes reiteran su voluntad de permanecer unidas dentro de un sistema interamericano compatible con los propósitos y principios de las Naciones Unidas y reafirman la existencia del acuerdo que tienen celebrado sobre los asuntos relativos al mantenimiento de la paz y la seguridad internacional que sean susceptibles de acción regional;

Que las Altas Partes Contratantes renuevan su adhesión a los principios de solidaridad y cooperación interamericana y especialmente a los principios enumerados en los Considerandos y Declaraciones del Acta de Chapultepec, todos los cuales deben tenerse por aceptados como normas de sus relaciones mutuas y como base jurídica del sistema interamericano;

Que a fin de perfeccionar los procedimientos de solución pacífica de sus controversias, se propone celebrar el Tratado sobre “Sistema Interamericano de Paz”, previsto en las Resoluciones IX y XXXIX de la “Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz”;

Que la obligación de mutua ayuda y de común defensa de las Repúblicas Americanas se halla esencialmente ligada a sus ideales democráticos y a su voluntad de permanente cooperación para realizar los principios y propósitos de una política de paz;

Que la comunidad regional americana afirma como verdad manifiesta que la organización jurídica es una condición necesaria para la seguridad y la paz y que la paz se funda en la justicia y en el orden moral y, por tanto, en el reconocimiento y la protección internacionales de los derechos y libertades de la persona humana, en el bienestar indispensable de los pueblos y en la efectividad de la democracia, para la realización internacional de la justicia y de la seguridad;

Han resuelto —de acuerdo con los objetivos enunciados— celebrar el siguiente Tratado a fin de asegurar la paz por todos los medios posibles, proveer ayuda recíproca efectiva para hacer frente a los ataques armados contra cualquier Estado Americano y conjurar las amenazas de agresión contra cualquiera de ellos;

Artículo 1°

Las Altas Partes Contratantes condenan formalmente la guerra y se obligan en sus relaciones internacionales a no recurrir a la amenaza ni al uso de la fuerza en cualquier forma incompatible con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas o del presente Tratado.

Artículo 2°

Como consecuencia del principio formulado en el artículo anterior, las Altas Partes Contratantes se comprometen a someter toda controversia que surja entre ellas a los métodos de solución pacífica y a tratar de resolverla entre sí mediante los procedimientos vigentes en el Sistema Interamericano, antes de referirla a la Asamblea General o al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Artículo 3°

1. Las Altas Partes Contratantes convienen en que un ataque armado por parte de cualquier Estado contra un Estado americano será considerado como un ataque contra todos los Estados americanos, y en consecuencia cada una de dichas Partes Contratantes se compromete a ayudar a hacer frente al ataque, en ejercicio del derecho inmanente de legítima defensa individual o colectiva que reconoce el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.
2. A solicitud del Estado o Estados directamente atacados y hasta la decisión del Órgano de Consulta del Sistema Interamericano, cada una de las Partes Contratantes podrá determinar las medidas inmediatas que adopte individualmente, en cumplimiento de la obligación de que trata el párrafo precedente y de acuerdo con el principio de la solidaridad continental. El Órgano de Consulta se reunirá sin demora con el fin de examinar esas medidas y acordar las de carácter colectivo que convenga adoptar.
3. Lo estipulado en este artículo se aplicará en todos los casos de ataque armado que se efectúe dentro de la región descrita en el artículo 4° o dentro del territorio de un Estado americano. Cuando el ataque se efectúe fuera de dichas áreas se aplicará lo estipulado en el artículo 6°.

4. Podrán aplicarse las medidas de legítima defensa de que trata este artículo en tanto el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas no haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales.

Artículo 4°

La región que se refiere este Tratado es la comprendida dentro de los siguientes límites: Comenzando en el Polo Norte, desde allí directamente hacia el sur hasta un punto a 47 grados latitud norte, 10 grados longitud oeste; desde allí por una línea loxodrómica hasta un punto a 47 grados 30 minutos latitud norte, 50 grados longitud oeste; desde allí por una línea loxodrómica hacia un punto a 35 grados latitud norte, 60 grados longitud oeste; desde allí directamente al sur hasta un punto a 20 grados latitud norte; desde allí por una línea loxodrómica hasta un punto a 5 grados latitud norte, 21 grados longitud oeste; desde allí directamente al sur hasta el Polo Sur, desde allí directamente hacia el norte hasta un punto a 30 grados latitud sur, 90 grados longitud oeste; desde allí por una línea loxodrómica hasta un punto en el Ecuador a 97 grados longitud oeste; desde allí por una línea loxodrómica hasta un punto a 15 grados latitud norte, 120 grados longitud oeste; desde allí por una línea loxodrómica hasta un punto a 50 grados latitud norte, 170 grados longitud oeste; desde allí directamente hacia el norte hasta un punto a 54 grados latitud norte; desde allí por una línea loxodrómica hasta un punto a 65 grados 30 minutos latitud norte, 168 grados 58 minutos 5 segundos longitud oeste; desde allí directamente hacia el norte hasta el Polo Norte.

Artículo 5°

Las Altas Partes Contratantes enviarán inmediatamente al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, de conformidad con los artículos 51 y 54 de la Carta de San Francisco, información completa sobre las actividades desarrolladas o proyectadas en ejercicio del derecho de legítima defensa o con el propósito de mantener la paz y la seguridad interamericanas.

Artículo 6°

Si la inviolabilidad o la integridad del territorio o la soberanía o la independencia política de cualquier Estado americano fueren afectadas por una agresión que no sea ataque armado, o por un conflicto extracontinental o intracontinental, o por cualquier otro hecho o situación que pueda poner en peligro la paz de América, el Órgano de Consulta se reunirá inmediatamente, a fin de acordar las medidas que en caso de agresión se deben tomar en ayuda del agredido o en todo caso las que convenga tomar para la defensa común y para el mantenimiento de la paz y la seguridad del Continente.

Artículo 7°

En caso de conflicto entre dos o más Estados americanos, sin perjuicio del derecho de legítima defensa, de conformidad con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, las Altas Partes Contratantes reunidas en consulta instarán a los Estados contendientes a suspender las hostilidades y a restablecer las cosas al statu quo ante bellum y tomarán,

además, todas las otras medidas necesarias para restablecer o mantener la paz y la seguridad interamericanas, y para la solución del conflicto por medios pacíficos. El rechazo de la acción pacificadora será considerada para la determinación del agresor y la aplicación inmediata de las medidas que se acuerden en la reunión de consulta.

Artículo 8°

Para los efectos de este Tratado, las medidas que el Órgano de Consulta acuerde comprenderán una o más de las siguientes: el retiro de los jefes de misión; la ruptura de las relaciones diplomáticas; la ruptura de las relaciones consulares; la interrupción parcial o total de las relaciones económicas, o de las comunicaciones ferroviarias, marítimas, aéreas, postales, telegráficas, telefónicas, radiotelefónicas o radiotelegráficas, y el empleo de la fuerza armada.

Artículo 9°

Además de otros actos que en reunión de consulta pueden caracterizarse como de agresión, serán consideradas como tales:

- a) El ataque armado, no provocado, por un Estado contra el territorio, la población o las fuerzas terrestres, navales o aéreas de otro Estado;
- b) La invasión, por la fuerza armada de un Estado, del territorio de un Estado americano, mediante el traspaso de las fronteras demarcadas de conformidad con un Tratado, sentencia judicial, o laudo arbitral, o, a falta de fronteras así demarcadas, la invasión que afecte una región que esté bajo la jurisdicción efectiva de otro Estado.

Artículo 10°

Ninguna de las estipulaciones de este Tratado se interpretará en el sentido de menoscabar los derechos y obligaciones de las Altas Partes Contratantes de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas.

Artículo 11°

Las Consultas a que se refiere el presente Tratado se realizarán por medio de la Reunión de ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas que lo hayan ratificado, o en la forma o por el órgano que en lo futuro se acordare.

Artículo 12

El Consejo Directivo de la Unión Panamericana podrá actuar provisionalmente como Órgano de Consulta, en tanto no se reúna el Órgano de Consulta a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 13°

Las consultas serán promovidas mediante solicitud dirigida al Consejo Directivo de la Unión Panamericana por cualquiera de los Estados signatarios que haya ratificado el Tratado.

Artículo 14°

En las votaciones a que se refiere el presente Tratado sólo podrán tomar parte los representantes de los Estados signatarios que lo hayan ratificado.

Artículo 15°

El Consejo Directivo de la Unión Panamericana actuará en todo lo concerniente al presente Tratado como órgano de enlace entre los Estados signatarios que lo hayan ratificado y entre éstos y las Naciones Unidas.

Artículo 16°

Los acuerdos del Consejo Directivo de la Unión Panamericana a que se refieren los artículos 13 y 15 se adoptarán por mayoría absoluta de los Miembros con derecho a voto.

Artículo 17°

El Órgano de Consulta adoptará sus decisiones por el voto de los dos tercios de los Estados signatarios que hayan ratificado el Tratado.

Artículo 18°

Cuando se trate de una situación o disputa entre Estados americanos, serán excluidas de las votaciones a que se refieren los dos artículos anteriores las partes directamente interesadas.

Artículo 19°

Para constituir quórum en todas las reuniones a que se refieren los artículos anteriores se exigirá que el número de los Estados representados sea por lo menos igual al número de votos necesarios para adoptar la respectiva decisión.

Artículo 20°

Las decisiones que exijan la aplicación de las medidas mencionadas en el artículo 8° serán obligatorias para todos los Estados signatarios del presente Tratado que lo hayan ratificado, con la sola excepción de que ningún Estado estará obligado a emplear la fuerza armada sin su consentimiento.

Artículo 21°

Las medidas que acuerde el Órgano de Consulta se ejecutarán mediante los procedimientos y órganos existentes en la actualidad o que en adelante se establecieren.

Artículo 22°

Este Tratado entrará en vigor entre los Estados que lo ratifiquen tan pronto como hayan sido depositadas las ratificaciones de las dos terceras partes de los Estados signatarios.

Artículo 23°

Este Tratado queda abierto a la firma de los Estados americanos en la ciudad de Río de Janeiro y será ratificado por los Estados signatarios a la mayor brevedad, de acuerdo con sus respectivos procedimientos constitucionales. Las ratificaciones serán entregadas para su depósito a la Unión Panamericana, la cual notificará cada depósito a todos los Estados signatarios. Dicha obligación se considerará como un canje de ratificaciones.

Artículo 24°

El presente Tratado será registrado en la Secretaría General de las Naciones Unidas por medio de la Unión Panamericana, al ser depositadas las ratificaciones de las dos terceras partes de los Estados signatarios.

Artículo 25°

Este Tratado regirá indefinidamente pero podrá ser denunciado por cualquiera de las Altas Partes Contratantes mediante la notificación escrita a la Unión Panamericana, la cual comunicará a todas las otras Altas Partes Contratantes cada una de las notificaciones de denuncia que reciba. Transcurridos dos años a partir de la fecha en que la Unión Panamericana reciba una notificación de denuncia de cualquiera de las Altas Partes Contratantes, el presente Tratado cesará en sus efectos respecto a dicho Estado, quedando subsistente para todas las demás Altas Partes Contratantes.

Artículo 26°

Los principios y las disposiciones fundamentales de este Tratado serán incorporados en el Pacto Constitutivo del Sistema Interamericano.

En fe de lo cual los Plenipotenciarios que suscriben, habiendo depositado sus Plenos Poderes, que fueron hallados en buena y debida forma, firman este Tratado en nombre de sus respectivos Gobiernos, en las fechas que aparecen al pie de sus firmas. Hecho en la ciudad de Río de Janeiro, en cuatro textos, respectivamente, en las lenguas española, francesa, inglesa y portuguesa, a los dos días del mes de septiembre, de mil novecientos cuarenta y siete.

Suscrito en Río de Janeiro, el 2 de septiembre de 1947, en la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente.

CONVENIO DE PACTO DE AYUDA MILITAR

Suscrito en Santiago, el 9 de abril de 1952.

Mensaje N° 3, de 17 de abril de 1952.

Aprobación Legislativa el 4 de julio de 1952.

Ratificación el 6 de julio de 1952.

No se estipula Canje de Ratificaciones.

Promulgación por Decreto N°328, de 6 de julio de 1952.

Publicado en el “Diario Oficial” de 21 de julio de 1952.

Los Gobiernos de la República de Chile y de los Estados Unidos de Norteamérica.

De acuerdo con las obligaciones que han asumido por el Tratado Interamericano de Ayuda Recíproca y otros instrumentos internacionales para ayudar a cualquier Estado americano víctima de un ataque armado y actuar conjuntamente en la defensa común y en el mantenimiento de la paz y la seguridad del Continente Americano;

Con el propósito de fomentar la paz y seguridad de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y de cooperar plenamente a los propósitos y esfuerzos de las Naciones Unidas por medio de medidas que aumenten la capacidad de las naciones interesadas en lograr las finalidades e impulsar los principios de la Carta para participar eficazmente en acuerdos de defensa propia, tanto individual como colectiva;

Reafirmando su determinación de cooperar plenamente en los esfuerzos de seguridad colectiva de las Naciones Unidas de acuerdo con la Carta y con los esfuerzos internacionales en lograr el acuerdo sobre la reglamentación y reducción universal de armamentos con garantías efectivas contra su infracción;

Tomando en consideración el apoyo que el Gobierno de los Estados Unidos de América ha prestado a estos principios por medio de la promulgación de la ley de 1949 para Ayuda Recíproca en la Defensa, con sus enmiendas, y la ley de 1951 para la Seguridad Mutua, que dispone proporcionar Ayuda Militar a las naciones que se han unido a ese Gobierno en acuerdos de seguridad colectiva;

Con el objeto de precisar las condiciones en que se ha de prestar esta ayuda mutua;

Convienen en lo siguiente:

Artículo I

1. Cada uno de los dos Gobiernos proporcionará o continuará proporcionando al otro, así como a los demás Gobiernos que acuerden en cada caso ambas Partes de este Convenio, los equipos, materiales, servicios y demás ayuda militar que autoricen los Gobiernos que suministren la ayuda, de acuerdo con sus respectivas Constituciones y en conformidad con los términos y condiciones que se acuerden en cumplimiento de este Convenio. El suministro de la ayuda que autorice cualquiera de las Partes de este Convenio deberá ser compatible con la Carta de las Naciones Unidas. Esa ayuda se destinará de manera que fomente la defensa del Hemisferio y estará de acuerdo con los planes de defensa que acepten ambas Partes, conforme a los cuales participarán en misiones importantes para la defensa del Hemisferio dentro de la región definida en el artículo 4° del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. La ayuda que de conformidad con el presente Convenio suministre el Gobierno de los Estados Unidos de América se prestará de acuerdo con las disposiciones, y con sujeción a todos los términos y condiciones de la Ley de Ayuda Recíproca para la Defensa, de 1949, la Ley de Seguridad Mutua, de 1951, y sus leyes modificatorias y complementarias, así como a las asignaciones presupuestarias pertinentes. Los dos Gobiernos negociarán, cuando ello sea necesario, los acuerdos detallados para llevar a efecto las disposiciones de este párrafo.
2. El Gobierno de la República de Chile se compromete a hacer uso eficaz de la ayuda que reciba del Gobierno de los Estados Unidos de América de conformidad con el presente Convenio con el objeto de llevar a efecto los planes de defensa, que acepten ambos Gobiernos, conforme a los cuales tomarán parte en misiones importantes para la defensa y mantenimiento de la paz del Hemisferio Occidental y, salvo otro acuerdo entre los dos Gobiernos, dedicarán esa ayuda exclusivamente a los fines señalados en el número 1 del presente artículo.
3. Se concertarán arreglos conforme a los cuales los equipos y materiales que se suministren de conformidad con el presente Convenio y que ya no sean necesarios a los fines para los que originariamente se facilitaron (excepto los equipos y materiales que se suministraren en condiciones que exijan reembolso), se devolverán al Gobierno que suministró la ayuda para que disponga de ellos como juzgue conveniente.
4. En el interés común de la seguridad de ambas Partes, el Gobierno de la República de Chile se compromete a no traspasar el título o posesión de ningún equipo, material o servicio que de conformidad con este Convenio le haya suministrado el Gobierno de los Estados Unidos.
5. Los fondos y los materiales de toda especie adjudicados o procedentes de cualquier plan de ayuda emprendido por el Gobierno de los Estados Unidos de América en virtud de las leyes citadas en este artículo, no quedarán sujetos a secuestro, embargo, incautación u otra medida judicial o administrativa entablada por cualquiera persona, firma, entidad, corporación, organización o Gobierno.

6. Cada uno de los Gobiernos tomará, de acuerdo con el otro, las medidas de seguridad para prevenir que se pongan en peligro los materiales o servicios o se revelen informes militares secretos proporcionados por el otro Gobierno de conformidad con este Convenio.

Artículo II

Cada uno de los dos Gobiernos tomará medidas adecuadas, compatibles con la seguridad, para mantener al público informado de las gestiones que se llevan a cabo de conformidad con este Convenio.

Artículo III

Ambos Gobiernos, a solicitud de cualquiera de ellos, concertarán entre sí acuerdos adecuados que estipulen las condiciones y términos que regirán el intercambio de licencias y patentes de invención y de la información técnica para la defensa, y que faciliten dichos intercambios, resguardando los intereses particulares y manteniendo a la vez las medidas de seguridad necesarias.

Artículo IV

1. Con sujeción a la necesaria provisión en el presupuesto, el Gobierno de la República de Chile se compromete a proporcionar al Gobierno de los Estados Unidos de América moneda nacional en la cantidad que se acuerde para uso de este último Gobierno en sus gastos de administración y funcionamiento relacionado con la realización del presente Convenio en Chile.
2. El Gobierno de la República de Chile, excepto cuando se acuerde lo contrario, concederá el tratamiento de entrada libre de derechos y exención de tributación interna a la importación o exportación de productos, bienes, materiales o equipos que se importen a su territorio en relación con el presente Convenio u otro acuerdo similar entre los Estados Unidos de América y cualquier otro país que reciba ayuda mutua.

Artículo V

1. Cada una de las Partes conviene en recibir de la otra personal para el cumplimiento de las obligaciones de la parte que lo envía, relacionadas con la ejecución de este Convenio. A dicho personal se le concederán facilidades razonables para observar el adelanto de la ayuda que se preste de conformidad con este Convenio. Ese personal funcionará como parte de la Embajada y bajo la dirección del Jefe de la Misión Diplomática correspondiente, y gozará de las mismas inmunidades y prerrogativas que las del personal de rango equivalente de las Embajadas.
2. Para el cumplimiento de lo estipulado en el párrafo anterior, los Gobiernos, de común acuerdo, dictarán los reglamentos necesarios a fin de determinar la clasificación de dicho personal. El personal aludido se compondrá exclusivamente de nacionales del país que los envía. Queda entendido entre ambos Gobiernos que el número de tal personal se mantendrá al más bajo nivel posible.

3. El Gobierno de la República de Chile acordará al personal de los Estados Unidos de América, enviado de conformidad con este artículo, los mismos privilegios que concede a los miembros de las Misiones Naval y Aérea de los Estados Unidos en el Artículo XVIII de los respectivos Convenios del 15 de febrero de 1951. Si llegara a ser necesario el envío de personal chileno a los Estados Unidos en relación con la prestación de ayuda militar por Chile a los Estados Unidos, el Gobierno de los Estados Unidos de América otorgará, previa solicitud del Jefe de la Misión Diplomática chilena, exención de derechos de aduana a los artículos importados para el uso personal de dichas personas y de miembros de sus familias.

Artículo VI

Los Convenios vigentes sobre Misiones de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de América no serán afectados por el presente Convenio y permanecerán en pleno vigor.

Artículo VII

De conformidad con los principios que fundamentan la ayuda mutua, y en virtud de los cuales los dos Gobiernos han acordado, según lo dispone el artículo I, en prestarse ayuda recíproca, el Gobierno de la República de Chile conviene en dar facilidades, hasta donde sea posible, para una producción y la transferencia al Gobierno de los Estados Unidos de América, por el tiempo, en la cantidad y los términos y condiciones que se acordaren, de las materias primas estratégicas en bruto, semielaboradas y elaboradas que necesiten los Estados Unidos de América, por insuficiencia o posible insuficiencia de sus propios recursos naturales, y que pueda haber en la República de Chile. En los acuerdos que se hicieren para esta transferencia se considerarán debidamente las necesidades del consumo interno y las de exportación comercial de Chile.

Artículo VIII

En interés de la seguridad mutua, ambos Gobiernos, de común acuerdo, tomarán medidas dirigidas a controlar el comercio con las naciones que amenacen la seguridad del Continente.

Artículo IX

Los dos Gobiernos reafirman su decisión de adherirse al fomento del entendimiento y de la buena voluntad internacionales y de mantener la paz mundial, así como de proceder como se convenga de mutuo acuerdo para eliminar las causas de tensión internacional y de cumplir con las obligaciones militares que han asumido conforme a convenios o tratados multilaterales o bilaterales de los cuales ambos son parte. El Gobierno de la República de Chile conviene en aportar la plena contribución que le permitan sus recursos humanos, sus riquezas, sus facilidades y su estado económico general para acrecentar y mantener su propia fuerza defensiva así como la fuerza defensiva del mundo libre, y en tomar toda medida razonable que sea necesaria para acrecentar su propia capacidad de defensa.

Artículo X

En consideración a que el presente Convenio ha sido negociado y concertado a base de que el Gobierno de los Estados Unidos de América hará extensivos a la otra Parte signataria los beneficios de toda disposición de otros Convenios análogos concertados por el Gobierno de los Estados Unidos de América con el de cualquiera otra República americana, se entiende que el Gobierno de los Estados Unidos de América no opondrá objeción alguna a enmendar el presente Convenio de modo que se ajuste en su totalidad o en parte a las disposiciones correspondientes de cualquier otro Convenio semejante de Ayuda Militar o de otros convenios que lo enmienden, concertados con alguna República americana.

Artículo XI

1. Este Convenio entrará en vigencia en la fecha que reciba el Gobierno de los Estados Unidos de América notificación por escrito, de parte del Gobierno de la República de Chile, de la ratificación del Convenio de acuerdo con las disposiciones constitucionales de Chile, y permanecerá en vigor hasta un año después que una de las Partes reciba de la otra aviso por escrito de su intención de terminarlo. En todo caso, no obstante el desahucio o término del presente Convenio, las disposiciones de los números 2, 3, 4, 5 y 6 del Artículo I continuarán vigentes hasta que las Partes acuerden lo contrario. Los acuerdos a que se hace referencia en el Artículo III terminarán de conformidad con lo que en esos mismos acuerdos se establezca.
2. A solicitud de uno u otro de los Gobiernos, ambos se consultarán en relación con todo asunto que se refiera a la aplicación o enmienda de este Convenio.
3. Este Convenio se registrará en la Secretaría General de las Naciones Unidas.

Hecho en duplicado, en idiomas español e inglés, ambos igualmente auténticos, en Santiago de Chile a los nueve días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y dos.

(Fdo.): Eduardo Yrarrázaval C.

(Fdo.): Claude G. Bowers

FUENTES

TOMO III HISTORIA DEL EJÉRCITO DE CHILE

FUENTES PRIMARIAS

IX Censo General de la República. Tomo II, 1940.

Academia de Guerra, *Libro de Actas del Consejo de Estudios. 1918-1950*

Academia de Guerra, *Actas del Consejo de Estudios, 1942*

Archivo de la Subsecretaría de Guerra, G.I., N°507, de 7 de marzo de 1913.

Archivo de la Subsecretaría de Guerra, Decreto Supremo I.J. N°560

Archivo General del Ejército, *Carpeta del 1° Cuerpo de Ejército*

Archivo General del Ejército, Decretos Supremos N°1436, de 2 de junio de 1913, y N°450, de 2 de marzo de 1918.

Ahumada Bascuñán, Arturo (Claudia Arancibia Floody, Ed.), *El Ejército y la Revolución del 5 de septiembre de 1924. Reminiscencias*. Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2006.

Anuario del Instituto Geográfico Militar, N°2, 1932-1935.

Alessandri Palma, Arturo, *Recuerdos de Gobierno*. Vol. III. Santiago, Nascimento, 1967.

Anguita, Ricardo, *Leyes promulgadas en Chile desde 1810 hasta el 10 de junio de 1913*. Santiago, Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, 1912-1918, Tomo IV.

Anguita, Ricardo, *Leyes promulgadas en Chile*. Tomo III, Santiago, Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, 1912.

Arguedas, Alcides, *Historia General de Bolivia*. La Paz, Editorial Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, 1922.

Artículo 160 de la Ley N°7.161, de 20 de enero de 1942. En *Diario Oficial* N°19.174, de 31 de enero de 1942.

Bennett, Juan Pablo, *La Revolución del 5 de septiembre de 1924*. Santiago, A. Balcells y Co., 1932.

Bennett, Juan Pablo. *Hoplología*. Curso dictado en la Academia Técnica Militar. Santiago, Establecimientos Gráficos Balcells & Co., 1929.

Briebe Arán, Luis Felipe. *Reseña histórica de la Academia de Guerra (1886-1915)*. Santiago, Talleres del Estado Mayor General, 1915.

Bravo, Leónidas, *Lo que supo un Auditor de Guerra*, Santiago, Editorial del Pacifico, 1955.

Barros Ortiz, Tobías, *Recogiendo los Pasos. Testigo militar y político del Siglo XX*. Santiago, Editorial Planeta, 1988.

Barrios Tirado, Guillermo, *Memorias. Presidencia Juan Antonio Ríos y CJE*. Tomo IV.

Barrios Tirado, Guillermo, *Memorias del General Guillermo Barrios Tirado*. Tomo IV.

Barrios Tirado, Guillermo, "Comentario al nuevo reglamento de Infantería". En *Memorial del Ejército*, N°163, Julio-Agosto 1939.

Circular telegráfica N°22, del 4 de septiembre de 1931. Archivo del Ministerio de Defensa Nacional.

Charlin Ojeda, Carlos, *Del Avión Rojo a la República Socialista*. Santiago de Chile, Quimantú, 1972.

De la Cruz Salvo, José, “La Organización del Ejército”, en *Revista Militar de Chile*, Tomo V, N°6, Santiago 1 de julio de 1888.

De la Cruz Salvo, José, “El Estado Mayor Permanente”, en *Revista Militar de Chile*, Tomo V, N°2, Santiago, 1 de marzo de 1888.

Decreto Supremo N°1064, del 31 de mayo de 1887

Decreto Supremo N°2050, de 24 de julio de 1930

Decreto Supremo N°896, del 30 de junio de 1933

Decreto Supremo N°1178, de fecha 27 de abril de 1931, *Boletín Oficial del Ejército*, N°33, del 22 de abril de 1931. En *Recopilación de Boletines Oficiales del Ejército*, Año 1931, p. 720, Archivo de la Subsecretaría de Guerra.

Decreto N°2743, de 10 de noviembre de 1931. Archivo General del Ejército.

Decreto N°32, de 14 de enero de 1937, en Ejército de Chile, *Recopilación de Leyes, Decretos Leyes, Decretos con Fuerza de Ley, Reglamentos y Decretos del Ejército*, 1937.

Decreto N°1769, de 30 de septiembre de 1937 (en Archivo General del Ejército, *Carpetas Unidades*).

Decreto N°1983, de 10 de diciembre de 1938.

Decreto Supremo N°428, de 25 de febrero de 1924.

Decreto G. 1., N°429, de 26 de febrero de 1924. Publicado en el *Boletín Oficial*, N°1055, de 8 de marzo de 1924.

Decreto G. 1., N°427, de 26 de febrero de 1924. Publicado en el *Boletín Oficial*, N°1055, de 8 de marzo de 1924.

Decreto del Ministerio de Guerra N°256, de 19 de marzo de 1926.

Decreto con Fuerza de Ley N°2090, de 30 de julio de 1930, sobre la Carta General de toda la República.

Decreto Supremo N°1250, de 6 de agosto de 1940

Decreto Supremo N°1882, de 11 de septiembre de 1942 (*Boletín Oficial*, N°38, de 17 de septiembre de 1942)

Decreto Supremo N°738, de 18 de abril de 1953.

Decreto Subsecretaría de Guerra E.M.E. O/I N°51, de 3 de febrero de 1957.

Decreto Subsecretaría de Guerra N°1485, de 20 de agosto de 1945.

Decreto Supremo N°2.096, de 27 de diciembre de 1943. En *Boletín Oficial del Ejército*, N°2, de 13 de enero de 1944.

Decreto N°208, de 4 de marzo de 1952. En *Boletín Oficial del Ejército*, N°15, de 10 de abril de 1952.

Decreto Supremo N°749, de 25 de mayo de 1943

Decreto Supremo N°346, de 11 de marzo de 1953

Decreto Supremo No56, de 9 de noviembre de 1944

Decreto Supremo N°1334, de 20 de noviembre de 1948.

Decreto Supremo N°69, de 12 de enero de 1953.

Decreto Supremo de la Subsecretaría de Guerra N°1056, de 7 de julio de 1939. En *Boletín Oficial*, N° 29, de 20 de julio de 1939.

Decreto Supremo N°56, de 9 de noviembre de 1944

Decreto Supremo N°997, de 24 de agosto de 1948

Decreto con Fuerza de Ley N°148, de 17 de diciembre de 1953. En *Boletín Oficial del Ejército* N°39, p. 1695, de septiembre de 1953, Art. 20, Cap. I, disponía que las Armas del Ejército serían: Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Telecomunicaciones.

Decreto Supremo EMGE. O/I N°51, de 13 de febrero de 1957.

Decreto de la Subsecretaría de Guerra N°2.164, de 10 de diciembre de 1940; *Boletín Oficial del Ejército* N°28, de 10 de julio de 1941

Decreto Supremo N°1.358, de 16 de agosto de 1940. En *Boletín Oficial del Ejército* N°47, de 29 de noviembre de 1940.

Díaz V., Francisco Javier, *Cuarenta años de instrucción militar alemana en Chile*.

Donoso, Ricardo, *Alessandri, Agitador y demolidor*. Santiago, Tierra Firme, 1954.

El Mercurio, Santiago, 15 de mayo de 1919

El Mercurio, Santiago, 6 de octubre de 1925

El Mercurio, Santiago, 28 de junio de 1927

El Mercurio, Santiago, 3 de diciembre de 1928

El Mercurio, Santiago, 6 de diciembre de 1928

El Mercurio, Santiago, 13 de septiembre de 1932

El Mercurio, Santiago, 8 y 9 de mayo de 1932

El Mercurio, Santiago, 6 de junio de 1941

El Mercurio, Santiago, 27 de julio de 1941

El Mercurio, Santiago, 30 de julio de 1941

Escuela Militar, *Corona Fúnebre a la memoria de los mártires de Alpatagal*. Santiago, 1927.

Estado Mayor General del Ejército, O.I., N°1990, de 20 de agosto de 1931, en *Boletín Oficial del Ejército*, N°66, de 22 agosto de 1931.

Ejército de Chile, *Boletín Oficial* N°1.055, de 8 de marzo de 1924. Ejército de Chile

Ejército de Chile, *Boletín Oficial* N°1104, de 13 de septiembre de 1924.

Ejército de Chile, *Boletín Oficial* No 1138, de 17 de enero de 1925

Ejército de Chile, *Boletín Oficial* N°33, de 27 de abril de 1929

Ejército de Chile, *Boletín Oficial* N°67, 28 de agosto de 1929

Ejército de Chile, *Boletín Oficial*, N°26, de 3 de junio de 1939.

Ejército de Chile, *Boletín Oficial* N°26, de 25 de junio de 1942

Ejército de Chile, *Boletín Oficial* N°36, de 3 de septiembre de 1942

Ejército de Chile, *Boletín Oficial* N°31, de 5 de agosto de 1943

Ejército de Chile, *Boletín Oficial* N°33, de 11 de agosto de 1943

Ejército de Chile, *Boletín Oficial* N°33, de 11 de agosto de 1943

Ejército de Chile, *Boletín Oficial* N°16, de 20 de abril de 1944

Ejército de Chile, *Boletín Oficial*, N°36, de 3 de septiembre de 1942

Ejército de Chile, *Boletín Oficial*, N°30, de 29 de julio de 1942

- Ejército de Chile, *Boletín Oficial*, N°33, de 19 de agosto de 1943
- Ejército de Chile, *Boletín Oficial* N°40, de 7 de octubre de 1943
- Ejército de Chile, *Boletín Oficial* N°18, de 4 de mayo de 1945
- Ejército de Chile, *Boletín Oficial* N°29, de 20 de julio de 1945
- Ejército de Chile, *Boletín Oficial*, N°46, de 13 de noviembre de 1941.
- Ejército de Chile, *Boletín Oficial*, N°16, de 20 de abril de 1944.
- Ejército de Chile, *Boletín Oficial*, N°51, de 29 de diciembre de 1944
- Ejército de Chile, *Boletín Oficial del Ejército*, N°6, 19 de enero de 1929, p. 96; No 44, 30 de octubre de 1941.
- Ejército de Chile, *Boletín Oficial del Ejército*, Artículo N°130 del citado decreto. La Academia fue creada oficialmente por Decreto Supremo N°773, de 19 de marzo de 1926, que aprobó el Plan General de Organización del Régimen de Mando y de la Administración del Ejército
- Ejército de Chile, *Recopilación de Leyes, Decretos Leyes, Decretos con Fuerza de Ley, Reglamentos y Decretos del Ejército. Año 1901*, Santiago, Imprenta Salesianos, 1982.
- Ejército de Chile, *Recopilación de Leyes, Decretos Leyes, Decretos con fuerza de Ley, Reglamentos y Decretos del Ejército. Año 1903*. Santiago, Instituto Geográfico Militar, 1982.
- Ejército de Chile, *Recopilación de Leyes, Decretos Leyes, Decretos Con Fuerza de Ley, Reglamentos y Decretos del Ejército. Año 1905*. Santiago, Salesianos, 1982.
- Ejército de Chile, *Recopilación de Leyes, Decretos Leyes, Decretos con Fuerza de Ley, Reglamentos y Decretos del Ejército. Año 1906*. Santiago, Salesianos, 1982.
- Ejército de Chile, *Reglamento de vestuario y equipo para oficiales*. Santiago, Instituto Geográfico Militar, 1939.
- “El viaje de los oficiales alemanes”, en *El Mercurio*, Santiago, 11 de octubre de 1925.
- Fernández, Carlos, “En la Escuela Militar de Veterinaria”, en *Revista de Caballería* (Santiago), N°1, Imprenta Moderna, 1901.
- González Videla, Gabriel, *Memorias*. Santiago, Gabriela Mistral, 1975.
- Hormazábal González, Manuel, *Por los Caminos de la Democracia 1920-1940*. Santiago, Instituto Geográfico Militar, 1989.
- Informe del mayor Joaquín Guitart Muñoz sobre los acontecimientos de septiembre de 1931 en el Regimiento de Infantería N°2 “Maipo”. Este documento se encuentra en la carpeta de antecedentes personales del coronel Ernesto García Fernández, en el Archivo General del Ejército.
- Kiesling, Hans von, *Soldat in drei Weltteilen*. Leipzig, Grethlein & Co., 1935.
- Körner, Emilio y Boonen Rivera, Jorge, *Estudios de Historia Militar*. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1887.
- Körner, Emilio, *Informe pasado por el primer subdirector de la Escuela Militar Dn. Emilio Korner en febrero de 1899*. Santiago, 1904.
- La Llamada Movilización de 1920*. Santiago, Escuela Tipográfica “La Gratitud Nacional”, 1923
- “La llegada al país de los restos del General de División don Emilio Körner”, en *Memorial del Ejército de Chile*, Santiago de Chile, Talleres del Instituto Geográfico Militar, 1924.
- La Palabra*, Mendoza, 7 de julio de 1927
- Las Fuerzas Armadas de Chile. Álbum Histórico. Recopilación histórica de la vida militar y naval del país, que se remonta desde los orígenes de nuestro hombre primitivo hasta la época actual y que se complementa con una información gráfica y monográfica de las diversas Unidades que componen el Ejército y la Marina*

de Guerra Nacional. Santiago, Empresa Editora “Atenas”, 1928.

Lara, Alberto, *Los oficiales alemanes en Chile: Influencia que ejercieron con sus lecciones en la instrucción, y alto prestigio que el Ejército de Chile ha alcanzado*. Santiago, 1929.

Legación de Chile; Oficio N°279; de Guillermo Matta para el Ministro de Guerra; Berlín, 19 de noviembre de 1884; contenido en Volumen 832 MGUE, “Oficios recibidos de legaciones de Chile en el extranjero, 1879 – 1887”, Fondo Ministerio de Guerra, Archivo Nacional Histórico.

Ley N°1362, de 5 de septiembre de 1900, promulgada en el *Diario Oficial* N°6687.

Ley N°5077, de 5 de marzo de 1932.

Ley N°8109, publicada en el *Diario Oficial* del 13 abril de 1945

Ley N°10.619, de 27 de septiembre de 1952, Artículo 109. En *Diario Oficial* N°22.370, de 9 de octubre de 1952.

Ley N°7.260, de 1 de septiembre de 1942.

Los Andes, Mendoza, 8 de julio de 1927

López, Guillermo, “El vehículo automóvil en la fuerza terrestre”. *Revista de Artillería*, N°100, 1946 (3er. Trimestre).

Marín Balmaceda, Raúl, *El 4 de junio de 1932*. Santiago, Imprenta Universitaria, 1933.

Memoria que el Ministro de Guerra presenta al Congreso Nacional en 1883. Santiago, Imprenta de El Progreso, 1883.

Memoria que el Ministro de Guerra presenta al Congreso Nacional en 1885. Santiago, Imprenta de la República, 1885.

Memoria que el Ministro de Guerra presenta al Congreso Nacional en 1887. Santiago, Imprenta Nacional, 1887.

Memoria que el Ministro de Guerra presenta al Congreso Nacional en 1890. Santiago, Imprenta Nacional, 1890.

Memoria que el Ministro de Guerra presenta al Congreso Nacional en 1892. Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1892

Memoria del Ministerio de Guerra de 1895-1896. Santiago, Imprenta Nacional, 1897.

Memoria del Ministro de Guerra presentada al Congreso en 1898, Santiago, Imprenta Nacional, 1898.

Memoria del Ministerio de Guerra de 1910

Memoria del Ministerio de Guerra de 1914

Memoria del Ministerio de Guerra de 1916

Memoria del Ministerio de Guerra de 1917

Memoria del Ministerio de Guerra de 1921

Memoria del Ministerio de Guerra de 1929

Ministerio de Defensa Nacional, *Memoria de Guerra de 1940-1941*. Santiago, Instituto Geográfico Militar.

Memorial del Ejército de Chile, Año XIX, Segundo semestre, 1924.

Memorial del Ejército, 1° Semestre, 1921, Noticias

Ministerio de Guerra, *Memoria del Ministerio de la Guerra*. Santiago, Imprenta del Ministerio de la Guerra, 1927.

Ministerio de Guerra, *Boletín Oficial*, N°1.314, de 30 de octubre de 1926

Olavarría Bravo, Arturo, *Chile entre dos Alessandri*. Tomo II. Santiago, Nascimento, 1962.

Orden de Comando N°165, de 12 de junio de 1939. En *Boletín Oficial*, N°24, de 15 de junio de 1939.

Orden de Comando N°43, de 6 de marzo de 1946

Orden de Comando N°129, de 31 de mayo de 1947

Orden Ministerial N°547, de 9 de mayo de 1931

Orden Ministerial N°256, de 19 de marzo de 1926

Ordenanza para el Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicio de los Ejércitos de la República. Santiago de Chile, Imprenta de La Opinión, 1840.

Prats González, Carlos. *Memorias. Testimonio de un soldado*. Santiago, Pehuén Editores, 1985.

Primeros Estatutos del Campo Militar de Peldehue. Decreto Supremo A.5 N°1.682, de 28 de noviembre de 1943. En *Boletín Oficial del Ejército* N 48, de 2 de diciembre de 1943.

Recopilación de Leyes y Disposiciones Supremas referentes al Ejército. 1896-1897, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1899.

Recopilación de Leyes, Decretos Leyes, Decretos con Fuerza de Ley, Reglamentos y Decretos del Ejército, 1930.

Reglamento de vestuario y equipo para la tropa. Santiago, Instituto Geográfico Militar, 1940.

Reglamento de Dotaciones de Paz. Serie A, N°2.

“Reglamento Orgánico del Servicio de Bandas Militares”, Serie A, No 5, II Parte, Cuaderno VIII, Decreto de la Subsecretaría de Guerra No 2.164, de 10 de diciembre de 1940. En *Boletín Oficial del Ejército*, N°28, de 10 de julio de 1941.

Reglamento Orgánico del Ejército, Serie A N°1, D.S. N°437, de 8 de abril de 1940. Santiago, Instituto Geográfico Militar, 1940, Cap. III, A 10.

Reglamento Orgánico del Ejército, aprobado por Decreto Supremo N°1535, de 25 de julio de 1947.

Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Ejército, aprobado por Decreto Supremo N°1200, de 13 de mayo de 1954.

Reglamento Orgánico del Ejército, de 8 de abril de 1940

Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Ejército, aprobado por Decreto Supremo N°1200, de 13 de mayo de 1954

Reglamento Orgánico del Ejército, Serie A, N°1, del año 1947.

Reglamento Orgánico de los Cuarteles Generales y Unidades de Tropa, RO.10.1, 1949.

“Reglamento Orgánico del Ejército”, en *Boletín Oficial* N°29, de 18 de julio de 1940.

Reglamento Orgánico del Cuerpo de Oficiales Técnicos en Material de Guerra, Serie R. N°5, de 30 de enero de 1944.

Reglamento Orgánico del Servicio Religioso, Serie A, N°5, II parte, Cuaderno VIII, Año 1943.

Reglamento Orgánico del Servicio de Bandas Militares, Serie A, N°5, II Parte, Cuaderno VIII

Revista *Sucesos*, Santiago, 20 de diciembre de 1928

Revista *Zig Zag*, Santiago, 16 de marzo de 1929

Rodríguez Mendoza, Emilio, *El golpe de Estado de 1924*. Santiago, Biblioteca Ercilla, 1938.

Sáez Morales, Carlos, *Recuerdos de un Soldado. Tomo I*. Santiago, Editorial Ercilla, 1933.

Sáez Morales, Carlos, *Recuerdos de un soldado. Tomo III. 26 de julio de 1931 al 24 de diciembre de*

1932. Santiago, Editorial Ercilla, 1933.

Sesión del Senado, 17 de mayo de 1933.

Serey Pizarro, Luis, "Breves consideraciones sobre la moderna compañía de infantería". *Memorial del Ejército*, 2° Semestre, Diciembre 1925.

Solís de Ovando. "La instrucción de Combate de la Infantería francesa". *Memorial del Ejército*, 2° Semestre, Julio 1922.

Téllez, Indalicio, *Recuerdos Militares*. Santiago, Instituto Geográfico Militar, 1949.

Téllez, Indalicio, *Recuerdos Militares*. Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2005.

"Texto del Dictamen del Fiscal Militar Renato Astroza", publicado en *El Mercurio*, 1 de agosto de 1939, p. 44.

Textos de Estudio publicados por la Academia de Guerra. *Memorial del Ejército*, N°163, Julio-Agosto 1939.

Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, concertado en Río de Janeiro, el 2 de septiembre de 1947, y promulgado en Chile mediante el Decreto N°156, de 10 de febrero de 1949.

Varas, José Antonio, *Recopilación de Leyes, Órdenes, Decretos Supremos y Circulares concernientes al Ejército*, Tomo VII. Santiago de Chile, Imprenta de "El Correo", 1888.

Vergara Montero, Ramón, *Por Rutas Extraviadas*. Santiago, Imprenta Universitaria, 1933

Von Schroeders, Vicealmirante Edgardo. *El delegado de Gobierno y el Motín de la Escuadra*.

Von Cochenhausen, Friedrich, *Manual Táctico del Comandante de Tropas y sus Auxiliares*. Santiago, Imprenta El Esfuerzo, 1938.

FUENTES PRIMARIAS DIGITALES

Biblioteca del Congreso Nacional; Diarios de Sesiones del Congreso Nacional. Mensajes Presidenciales ante el Congreso Pleno; Mensajes del presidente Carlos Ibáñez del Campo; disponible en: https://www.bcn.cl/historiapolitica/corporaciones/cuentas_publicas/detalle?tipo=presidentes; acceso 13/12/2021.

Biblioteca del Congreso Nacional; DFL 31. Fija Ley Orgánica por la que se Regirá la Caja de Previsión de la Defensa Nacional; disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=4148&idParte=&idVersion=1990-01-24>; acceso: 13/12/2021.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile; www.bcn.cl; Ley N°7144, Consejo Superior de Defensa Nacional; Santiago; 31/12/1941; disponible en: <http://bcn.cl/2l41z>; acceso: 20/9/2020.

FUENTES SECUNDARIAS

Academia de Guerra, *Historia de la Academia de Guerra*. Santiago, Instituto Geográfico Militar, 2003.

Academia de Guerra, *Historia de la Academia de Guerra*. Santiago, Instituto Geográfico Militar, 1996.

Academia de Guerra, *Las Guerra de la Post-Guerra*. Santiago, Geniart, 1996.

Academia de Historia Militar, *La Movilización en Chile durante los siglos XIX y XX*, Santiago, 2009.

Academia Politécnica Militar, *80 años. Academia Politécnica Militar del Ejército de Chile*. Santiago,

Instituto Geográfico Militar

Aldunate H., Eduardo, *Ejército de Chile. Actor y no Espectador en la vida Nacional*. Santiago, Biblioteca Militar, 1993.

Arancibia Clavel, Roberto, *La influencia del Ejército chileno en América Latina. 1900 – 1950*. Santiago, Centro de Estudios e Investigaciones Militares (Cesim), 2002.

Arancibia Clavel, Roberto, *Vientos de Rebelión 1932-1973*, trabajo ganador del Concurso para Miembros Académicos de la Academia de Historia Militar, año 2019.

Arancibia Clavel, Patricia (editora), *El Ejército de los chilenos. 1540-1920*. Santiago, Editorial Biblioteca Americana, 2007.

Astroza H., Renato, *Breve reseña del Código de Justicia Militar*. Santiago, Imprenta de Carabineros de Chile.

Avendaño Rojas, Andrés, *Las batallas de Concón y Placilla*. Santiago, Academia de Historia Militar, 2015.

Balart Páez, Francisco, *La agitación comunista y el Ejército de Chile durante la primera mitad del siglo XX. El Informe Berguño*, Academia de Historia Militar.

Barrera C., Eduardo, “*El movimiento civilista de Antofagasta, militares: del gobierno a sus cuarteles. Una (re)visión coyuntural, 1932*”, julio-octubre, Universidad de Concepción, 2014.

Barros van Buren, Mario, *La Diplomacia Chilena en la Segunda Guerra Mundial*. Santiago, Empresa Editora Arquen Ltda., 1998.

Barros van Buren, Mario. “*Relaciones Militares entre Chile y Estados Unidos*”. En *Anuario*, N° 13, 1998, Academia de Historia Militar.

Barros van Buren, Mario, *Historia Diplomática de Chile (1541-1938)*. Barcelona, Editorial Ariel, 1970.

Barros Ortiz, Tobías, *Vigilia de Armas*. Santiago de Chile, Estado Mayor General del Ejército, 1973.

Barros Ortiz, Tobías, *Recuerdos oportunos*. Santiago, Imprenta Lathrop, 1938.

Barrientos Gutiérrez, Pablo, *Historia del Estado Mayor General del Ejército 1811-1944*. Santiago, Instituto Geográfico Militar, 1947.

Betzhold Formigli, Alexander, “*El fundador y director de la Escuela Militar de Veterinaria y del Servicio de Veterinaria del Ejército, Veterinario Mayor Robert Reff, 1896-1916*”, en *Revista de Historia Militar* (Santiago), N° 18, Departamento Cultural, Histórico y de Extensión del Ejército (DCHEE), 2021.

Betzhold Formigli, Alexander, en “*Origen prusiano y evolución de la Escuela Militar de Veterinaria del Ejército y de la Inspección General de Veterinaria 1896-1951*”. Academia de Historia Militar, *Perspectivas de Historia Militar*, 2023.

Blanche Northcote, Bartolomé, *Remembranzas del General Bartolomé Blanche Espejo*, Santiago, 2008.

Brahm García, Enrique *Preparados para la Guerra: pensamiento militar chileno bajo influencia alemana*. Santiago, Universidad Católica de Chile, 2002.

Brahm García, Enrique, “*Del soldado romántico al soldado profesional. Revolución en el pensamiento militar chileno. 1885-1940*”; en *Historia*, Vol. 25, 1990.

Brahm García, Enrique. “*La carrera militar de Carlos Ibáñez del Campo 1909-1919*”. En *Boletín de la Academia Chilena de Historia*, N° 119, Vol I.

Brahm García, Enrique, *Cartas desde Stalingrado. Alemania y Rusia frente a frente:1914-1943. Epistolario del general Max Pfeffer*. Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2010.

- Bustamante Bravo, Héctor, *Los Militares y la política. La participación política y social del Ejército de Chile en el gobierno del presidente Gabriel González Videla*. Tesis para optar al grado académico de Magíster con mención en Historia Militar y Pensamiento Estratégico, Academia de Guerra del Ejército de Chile, Santiago, 2016.
- Comité de Artillería, *La Artillería Chilena. 1810-1992*. Santiago, Instituto Geográfico Militar, 1992.
- Centro de Estudios e Investigaciones Militares (CESIM), *Historia del Arma de Ingenieros. 1810-2010*.
- Couyoumdjian, Juan Ricardo, “Reseña bibliográfica The Grand Illusion”, en Instituto de Historia UC, *Historia*, N°33, Año 2000.
- “Correspondencia extranjera”, en *Revista Militar de Chile*, N°50, Santiago, 1 de noviembre de 1890.
- Corado Figueroa, Humberto, *Ejército de Chile en El Salvador. Historia de una centenaria relación de amistad y cooperación*. Santiago, Academia de Historia Militar, 2015.
- Cubillos, Felipe, “Servicio Militar Obligatorio y la reformulación del deber castrense en Chile”, en Academia de Historia Militar, *Perspectivas de Historia Militar*, junio de 2018.
- Departamento de Historia Militar, *Manuel de Tradiciones y Ritos del Ejército de Chile*. Santiago, Impresos Loma Blanca, 2002.
- De Ramón Folch, Armando, *Historia de Chile. Desde la invasión incaica hasta nuestros días (1500-2000)*. Santiago, Catalonia, 2003.
- Donoso, Ricardo, *Alessandri. Agitador y demoleedor*. México/Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1952/1954, Tomo I.
- Dörner Andrade, Walter, “Influencia norteamericana en el Ejército de Chile”. En *Anuario*, Academia de Historia Militar, Año XXI, N°15, 2000.
- Escobar, Dina y Ivulic, Jorge, “El Manifiesto del 11 de septiembre de 1924”, en Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago, en *Dimensión Histórica de Chile*, N°1, 1984.
- Ejército de Chile, *Memorial del Ejército de Chile*, N°299, año LIV, Noviembre-Diciembre 1960
- Estado Mayor General del Ejército, *El Estado Mayor General del Ejército*. Santiago, Instituto Geográfico Militar.
- Escuela de Suboficiales, *Historia de la Escuela de Suboficiales. La evolución formativa del Cuadro Permanente del Ejército de Chile desde el siglo XIX al XXI*. Santiago, Instituto Geográfico Militar, 2015.
- Escuela de los Servicios y Educación Física. *Orígenes, Evolución y Futuro*. Santiago, Alfabetas Artes Gráficas, 2010.
- Ejército de Chile, *Reseñas Históricas de las Unidades e Institutos del Ejército de Chile*. Santiago, Instituto Geográfico Militar, 1987.
- Ejército de Chile, *La Medicina y el Servicio de Sanidad Militar. 1520-2004*. Santiago, Instituto Geográfico Militar, 2004.
- Ejército de Chile, *Historia del Servicio de Material de Guerra*. Santiago, Instituto Geográfico Militar, 1997.
- Ejército de Chile, *Edificio Ejército Bicentenario. Un lugar con Historia*. Santiago, Instituto Geográfico Militar, 2011.
- Ejército de Chile, *Historia de la Escuela de Caballería Blindada. 100 años formando líderes*.
- Escuela de Caballería Blindada, *70 años de la Escuela de Caballería Blindada en Quillota*. Santiago, 2008.
- Echeverría Zerga, René, *Desarrollo científico-tecnológico en el Ejército durante el siglo XX*. Santiago,

- Trabajo inédito presentado a la Academia de Historia Militar, 1982.
- Fábrica y Maestranzas del Ejército, *La Historia Bicentenario de FAMA E*. Santiago, Instituto Geográfico Militar, 2009.
- Fernandois, Joaquín, *Mundo y fin de mundo. Chile en la política mundial. 1900-2004*. Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2004.
- Fernández, María Elisa, “Análisis de dos movimientos político-militares y sus consecuencias en el golpe de estado de 1973: Puma y Línea Recta.” En *Tiempo Histórico* (2), 2011, 85–115.
- Fischer, Ferenc, *El modelo militar prusiano y las Fuerzas Armadas de Chile. 1885-1945*. Pécs (Hungría), University Press, 1999.
- Fischer, Ferenc, “La expansión (1885-1818) del modelo militar alemán y su pervivencia (1919-1933) en América Latina”, *Revista del CESLA*, N°11, 2008, Varsovia (Polonia).
- Fischer, Ferenc, “La visita privada del Chef der Heeresleitung der Reichswehr del general Wilhelm Heye durante las maniobras militares en Chile en 1929”, en Departamento de Historia Militar, *Cuaderno de Historia Militar*, N°2, diciembre de 2006.
- Feller N., Aminodow y Lyon S., Fernando, *Estatuto Jurídico de las Fuerzas Armadas*. Santiago, Instituto Geográfico Militar, 1957.
- Fuerza Aérea de Chile*, Vol. 39, N°152, Enero-Marzo 1980
- Fuller, J.R.C., *La dirección de la guerra*, Barcelona, 1965.
- Gamboa, Horacio, *En la ruta del 2 de abril*. Santiago, Fantasía, 1962.
- Garay Vera, Cristián y García Molina, Fernando *Germanización y Fuerzas Armadas. Chile y Argentina bajo el embrujo prusiano 1885-1914*
- Gazmuri, Cristián, *Eduardo Frei Montalva y su época*. Tomo I. Santiago, Aguilar.
- González Martín, Alberto, *La última influencia. Efectos de la ayuda militar norteamericana en el Ejército de Chile después de la Segunda Guerra Mundial*. Santiago, Instituto Geográfico Militar, 2006.
- Hormazábal Espinosa, Pedro “Evolución de las Unidades Blindadas en Chile.1944-1982”, publicado por la Academia de Historia Militar en *Perspectivas de Historia Militar*. www.academiahistoria militar.cl
- Historia del Arma de Telecomunicaciones*. Santiago, Ed. José Manuel Barrientos S., 1990.
- Izquierdo Fernández, Gonzalo, *Historia de Chile*. Santiago, Andrés Bello, 1990.
- Jeffs Castro, Leonardo, *Chile y la Guerra del Chaco*. Tesis Doctoral, Universidad de Santiago, 2011.
- Joxé, Alain, *Las Fuerzas Armadas en el sistema político chileno*. Santiago, Editorial Universitaria, 1970.
- Julio Reyes, Humberto, *La especialidad de Montaña y las Tropas Andinas*. Santiago, Instituto Geográfico Militar, 1999.
- La Movilización de 1920*. Santiago, Academia de Historia Militar, 2020.
- Magasich Airola, Jorge. *Los que dijeron que “No”. Historia del movimiento de los marinos antigolpistas de 1973*, Santiago, LOM, 2008, Volumen I.
- Maldonado P., Carlos, “Entre Reacción Civilista y Constitucionalismo formal: Las Fuerzas Armadas chilenas en el período 1931-1938”. En *Contribuciones Programa Flacso Chile*, N° 55, Agosto 1988.
- Matte Varas, Joaquín, *Historia del Vicariato Castrense en Chile (1811-1911)*. Santiago, 1983.
- Márquez, Alberto y Márquez, Antonio, *Cuatro siglos de uniformes en Chile*. Santiago, Andrés Bello, 1976.
- “Memorial del Ministerio de Relaciones Exteriores de 1939”, p. 267. Transcrito por Oscar Pino-

- chet de la Barra en su obra *La Antártica Chilena*, pág. 98.
- Milos, Pedro, *Historia y Memoria. 2 de abril de 1957*. Santiago, LOM, 2007.
- Millas Correa, Hernán, *Una loca historia de Chile*. Santiago, Editorial Planeta, 2008.
- Miranda Becerra, Diego, *General Carlos Ibáñez del Campo. Fundador de Carabineros de Chile*, Vol. II. Santiago, Ograma Editores, 2016.
- Molina Johnson, Carlos, *Chile: Los militares y la política*. Santiago, Andrés Bello, 1989.
- Montero M., René, *Ibáñez. Un hombre, un mandatario*. Santiago, Imprenta Cóndor, 1937.
- Nunn, Frederick M., "Emil Korner and the Prussianization of the Chilean Army: Origin, Process, and Consequences, 1885-1920". En *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 50, N°2, Mayo de 1970.
- Paret, Peter, *Creadores de la Estrategia Moderna. Desde Maquiavelo a la Era Nuclear*. Madrid, Ministerio de Defensa, 1992.
- Pizarro Barahona, Rafael, *Pioneros de la intendencia militar contemporánea y su entorno histórico*. Santiago, Instituto Geográfico Militar, 2005.
- Polloni Roldán, Alberto, *Las Fuerzas Armadas de Chile en la vida nacional*. Santiago, Editorial Andrés Bello, 1972.
- Quiroga, Patricio y Maldonado, Carlos, *El Prusianismo en las Fuerzas Armadas Chilenas*. Santiago, Ediciones Documentas, 1988.
- Reyes del Villar, Soledad, *Chile en 1910. Una mirada cultural en su centenario*. Santiago, Editorial Sudamericana, 2004.
- Rosales Guerrero, Sergio, *1906: El año de la Reforma Militar*, Santiago, Academia de Historia Militar, 2018.
- Rothkegel Santiago, Luis, *Proceso de Profesionalización de los ejércitos de Argentina y Chile período 1895-1938*. Santiago, Instituto Geográfico Militar, 2018.
- San Francisco, Alejandro y Soto, Ángel, *Un siglo de pensamiento militar en Chile. El Memorial del Ejército. 1906-2006*. Santiago, Centro de Estudios Bicentenario y Academia de Guerra, 2006.
- San Francisco, Alejandro, *La Guerra Civil de 1891. La irrupción política de los militares en Chile*. Tomo I. Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2007.
- Sater, William F., "Reformas Militares Alemanas y el Ejército chileno", en *Revista Historia*, Año 7, Vol. 7, 1997.
- Sater, William F. y Herwig, Holger H., *The Grand Illusion. The Prussianization of the Chilean Army*. Lincoln, University of Nebraska Press, 1999.
- Urzúa S., José, "La instrucción militar en nuestros soldados", en *Revista Militar de Chile*, Tomo V, N°2, Santiago, 1 de marzo de 1888.
- Valencia Avaria, Luis, *Anales de la República*. Santiago, Editorial Andrés Bello, 1951.
- Vergara Quiroz, Sergio, *Historia Social del Ejército de Chile*, Tomo I, Santiago, Universidad de Chile, 1993.
- Vergara Paredes, Sandrino, "La Sublevación de la marinería del año 1931 y el combate de Talcahuano", en *Anuario*, Academia de Historia Militar, N°25, Año 2011.
- Vergara Paredes, Sandrino, *La Batalla de Talcahuano, 5 de septiembre de 1931*, Concepción, Ediciones del Archivo Histórico de Concepción, 2022,
- Vergara Paredes, Sandrino, "A 90 años del bombardeo de la escuadra en Coquimbo y la sublevación de la marinería de 1931", en *Revista Aerohistoria*, Instituto de Investigaciones Histórico Aeronáuticas de Chile, Santiago de Chile, N°9, 2021.

Vera Ovando, Emanuel, “La Base Aérea de Quintero durante la sublevación de la Escuadra”, en *Revista Aerohistoria*, Instituto de Investigaciones Histórico Aeronáuticas de Chile, Santiago de Chile, N°8, 2019.

Vial Correa, Gonzalo, *Historia de Chile (1891 – 1973). Volumen I, Tomo II. La Sociedad Chilena en el Cambio de Siglo (1891 – 1920)*. Santiago, Zig – Zag, 2006.

Vial Correa, Gonzalo, *Historia de Chile 1891 – 1973. Tomo II*, Santiago, Editorial Zig Zag, 2006.

Vial Correa, Gonzalo, “Relaciones en la historia. Presidentes, Comandantes en Jefe”, en *La Segunda*, 9 de junio de 2000.

Vial Correa, Gonzalo, *Historia de Chile (1891-1973). Volumen IV. La Dictadura de Ibáñez. 1925-1931*. Santiago, Zig-Zag, 2006.

Vial Correa, Gonzalo, *Historia de Chile. 1891-1973. Tomo V. De la república socialista al frente popular (1931-1938)*. Santiago, Andrés Bello, 2001.

Villalobos R., Sergio, Silva V., Fernando, Silva G. Osvaldo, Estellé M. Patricio, *Historia de Chile*. Santiago, Editorial Universitaria, 1974, Tomo IV.

Würth Rojas, Ernesto, *Ibáñez, caudillo enigmático*. Santiago, Editorial del Pacífico, 1958.

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Portada de un ejemplar de la <i>Revista Militar de Chile</i>	39
Portadas de ejemplares de las revistas <i>El Ensayo Militar</i> y <i>La Semana Militar</i>	53
Cristo Redentor de los Andes	93
Artículo de prensa que contiene fragmentos de la obra <i>El Recreo del Soldado Chileno</i>	145
Cuartel de la Escuela Militar, en la avenida Blanco Encalada	153
Revista Militar del Centenario de Chile. 19 de septiembre de 1910	158
Cadetes de la Escuela Militar desfilando en la ceremonia de inauguración del monumento dedicado a la batalla de Maipo. Septiembre de 1910	160
Cocinas de campaña en las maniobras de 1908	184
Cascos alemanes: Infantería, Artillería, Escuadrón Escolta, Oficial General y Escuela de Caballería	201
Abanderados desfilando en homenaje al general José de San Martín. 1909	202
Actuales condecoraciones al Mérito Militar para oficiales por diez, veinte y treinta años de servicio en el Ejército	203
Ilustración que muestra a dos <i>spitze</i> regulando el avance y el paso de marcha de las tropas	204
Desfile de la Escuela Militar en el Parque Cousiño a comienzos del siglo XX	205
General Körner y el Estado Mayor aún con uniformes de parada estilo francés	206
Primera Parada Militar en 1896	207
Revista <i>Zig Zag</i> N°292, año VI, Santiago, 24 de septiembre de 1910	208
Timbalero del Regimiento Coraceros, en la Parada Militar de Santiago	209
Artículo de prensa que anuncia el fallecimiento del general Emilio Körner	212
General Emilio Körner Henze	213
Oficiales chilenos y ecuatorianos. Quito, 1902	231
Capitán Arturo Ahumada Bascuñán	238
Aviones Bleriot XI, a la izquierda, y Sánchez Besa, a la derecha	253
Coronel Marmaduque Grove. Director General de Aeronáutica, 1925	255
Arturo Alessandri Palma. Presidente de la República 1920-1925 y 1932-1938	265
La Escuela Militar en formación, delante del cuartel de Arsenales de Guerra. 1920	268
Grupo de oficiales chilenos observando las maniobras durante la movilización de 1920	284
Oficiales en el acantonamiento de Tacna. 1920	288
General de División Luis Altamirano Talavera. Vicealmirante Francisco Nef Jara. General de División Juan Pablo Bennett Argandoña	300
El Inspector General del Ejército, general Mariano Navarrete; el presidente de la República Arturo Alessandri; el ministro de Guerra, coronel Carlos Ibáñez y el coronel Marmaduque Grove	308

Oficiales del Cuerpo de Carabineros en 1925	319
Primeros cinco directores generales de Carabineros de Chile	320
Presidente general Carlos Ibáñez del Campo y General Wilhelm Heye, Inspector General del Ejército alemán	330
Cadetes chilenos desfilando en Buenos Aires. 1927	332
Cadetes chilenos desfilando en Buenos Aires. 1927	333
Desfile de tropas de la Milicia Republicana	367
General Ariosto Herrera	375
Pedro Aguirre Cerda, Presidente de la República 1938-1941	377
Juan Antonio Ríos Morales, Presidente de la República 1941-1946	393
Gabriel González Videla, Presidente de la República 1946-1952	394
General de División Raúl Araya Stiglich	408
General de División Santiago Danús Peña	412
General de división Carlos Mezzano Camino. General de división Enrique Franco Hidalgo. General de división Luis Vidal Vargas	414
Primer ejemplar de la Revista de Infantería. 1929	423
Escudo de la Escuela Militar	447
Antiguo cuartel de la Escuela de Caballería	452
Camión White con unidad de infantería en la quebrada de Tarapacá	467
Cabo 1° en tenida de salida. 1906	473
Casco modelo alemán y casco modelo checoslovaco	473
Escuadra de Telecomunicaciones	476
Arsenales de Guerra del Ejército	481
Visita del Presidente de la República Juan Antonio Ríos, al curso de Carros Blindados en el Fundo El Peral, noviembre de 1943	504
Manual táctico para el mando y la instrucción de las pequeñas unidades motorizadas y blindadas	505
Tanques y carros tripulados por alumnos del primer curso de tanques. 1943	507
Manual de Tropas Blindadas	514
Tanques M3 A1	547
Escuela de Montaña en Río Blanco	552
La Escuela Militar en etapa de construcción en el antiguo fundo de San Luis, Las Condes	566
Arquitecto Juan Martínez Gutiérrez	567
Escuela de Infantería en San Bernardo	568

ÍNDICE ONOMÁSTICO

NOMBRE	PÁGINAS
Ábalos Plaza de los Reyes, Luis	184, 463
Abd, El Krin	194
Acuña Núñez, Alejandro	520
Aguirre Valdés, Raúl	351
Ahumada, Arturo	188, 238, 267, 304, 325, 446, 447, 614
Ahumada, Roberto	618
Álamos, José M.	466
Aldunate Hermann, Eduardo	267
Aldunate, Carlos	305
Aldunate, Santiago	573
Allende, Salvador	374, 403, 404
Altamirano, Luis	267, 295, 296, 299, 300, 301, 303, 305, 550, 581, 582
Álvarez Goldsack, Ramón	240, 392, 428, 509, 623
Álvarez, Esteban	352
Alvensleben, Constantino von	123, 602
Amat y Junyent, Manuel de	91
Amengual Balbontín, Santiago	245
Andrade Boy, Julio	456
Andrade, Adolfo	623
Andrade, Edgardo	332
Andrade, Remigio	233
Anríquez, José Ansieta	131
Araya Stiglic, Raúl	586
Arellano Stark, Sergio	505
Aro Torres, Ricardo	460
Arriagada, Froilán	520
Arriagada, Humberto	365
Arriagada, Marco Aurelio	65, 101
Aust, Heinrich	488
Baeza Sotomayor, Francisco	575
Balmaceda Toro, Enrique	308
Banse, Eduardo	107, 124, 132
Bañados Espinoza, Florencio	74

Barahona Romero, Telésforo	256
Barahona San Martín, Rafael	165
Barahona, Federico	256
Bari, David	305, 618
Bari, José María	453, 611, 616
Barrera Solovera, Carlos	351
Barrientos Villalobos, Adrián	587
Barrientos, José H.	505
Barros Arana, Diego	149
Barros Borgoño, Luis	207, 278, 293
Barros Luco, Ramón	210, 246, 256, 271
Barros Ortiz, Tobías	147, 193, 226
Barros van Buren, Mario	149
Barros, Benjamín	255, 302
Bastes Mella, Salvador	460
Beas Valenzuela, Eduardo	548
Bello , Alejandro	254
Bello Codesido, Emilio	305, 306, 359, 381, 582, 584
Below, Günther von	103, 122, 598, 599
Berguño Meneses, Jorge	384, 385, 388, 389, 390, 402, 520
Berguño, Aurelio	66, 174
Berguño, Emilio	255
Bernales, José	84
Bernay, Alexander	129, 328, 600
Berríos, José Miguel	363, 503, 620
Bertling, Hans	120, 132, 328, 594
Besa Navarro, Carlos	575
Betzhold, Gustav	82, 103, 119, 131, 132, 589, 593, 594, 595
Bieberstein, Hermann von	103, 107, 122, 132, 133, 599
Binimelis, Alejandro	274
Bischoffshausen, Hans Erich von	211
Blanco Viel, Ventura	573, 574
Boedecker Lara, Enrique	393
Braun, Robert	127, 605
Bravo Ortiz, Enrique	583
Bravo Reveco, Emilio	546
Bravo, Benjamín	131

Bravo, Eliodoro	108
Bravo, Leonidas	402, 407
Brockdorf Ahlefeld, Ernest Graf von	126, 605
Brockdorff-Ahlefeldt, Hans	126, 605
Bronsart, Paul	42, 126
Bronsart, Walther	126, 604
Bulnes Calvo, Manuel	451
Bulnes Pinto, Manuel	81, 83, 107, 573, 574
Bulnes Riquelme, Wenceslao	575
Bulnes Sanfuentes, Manuel	586
Bulnes, Gonzalo	84
Bustamante Julio, Francisco	366
Bustos Monsalve, Gonzalo	460
Caballero V., Enrique	520
Cabrera Negrete, Luis	142, 231, 282, 290
Cabrera Soto, René	235
Cabrera, Luis	131, 132
Calderón Valencia, Pedro	551
Campbell, Ernesto	351
Campos Campos, Manuel	508
Canales Márquez, Alfredo	548
Canto, Estanislao del	41, 51, 101, 550, 590, 611, 612
Canto, Julio César del	274, 451
Cañas Montalva, Jorge	551, 627
Cañas Montalva, Ramón	508, 586
Cañas Ruiz-Tagle, Alfonso	408
Cañas Ruiz-Tagle, Víctor	520
Carmona V., Horacio	520
Carmona Yáñez, Jorge	421, 520, 623
Carmona, Carlos	181
Carrasco Leiva, Daniel	237
Carrasco, Arnaldo	392, 447, 507, 520, 566, 585
Carrasco, Ismael	274, 617
Carrasco, Mario	400
Carrera Pinto, Ignacio	550
Carvallo Correa, Mario	233
Casanova Vicuña, Juan	210, 457, 458, 563

Casanovas Damothe, Carlos	194, 421
Castro Donoso, Oscar	617
Castro, Armando	257
Castro, Gonzalo	355
Castro, Rodolfo	351
Castro, Rosauro	492
Cereceda, Domingo	235
Chacón Muñoz, Temístocles	627
Chacón, Jovino	563
Churchill, Winston	498
Cifuentes, Oscar	619
Claro, Samuel	581
Clausewitz, Karl von	98
Coddou Ortiz, Alfredo	454
Coddou, Óscar	519
Concha Reyes, Rodolfo	492
Concha Roberto	274
Concha Subercaseaux, Carlos	574, 575
Contreras Arriagada, Ramón	471
Contreras Macaya, Ricardo	242, 624
Contreras Sotomayor, Luis	255
Contreras, Benito	625
Contreras, Milcíades	519
Corado Figueroa, Humberto	236
Cordero, Leopoldo	351
Correa Baeza, Samuel	623
Correa Roberts, Hernán	581
Cortés Maldonado, Enrique	546
Cortés, Adolfo	352
Cortez M., Enrique	520
Covarrubias Arlegui, Carlos	469
Covarrubias, Manuel Alejandro	576
Cox, Ricardo	579
Cruz Concha, Hernán	508
Cruz Díaz, Aníbal	576
Cruz Hurtado, Carlos	194
Cruz Salvo, José de la	40, 41, 66, 174

Cruz, Alberto de la	39, 74
Cruz, Alfredo	131, 132
Cruz, Luis de la	381
Cubillos, Felipe	138, 144
Dávila Baeza, Ricardo	456
Dávila Baeza, Roberto	132, 317, 318, 447, 617
Dávila Espinoza, Carlos	351, 353, 354, 467, 583
Deinert, Felix	107, 121, 328, 485, 486, 487, 595
Délano Díaz, Manuel	558
Dezelski, Hermann	128, 606
Díaz (clase)	351
Díaz C., Guillermo	456
Díaz Díaz, Ramón	344, 540
Díaz Donoso, Javier	407
Díaz Valderrama, Francisco Javier	117, 169, 188, 209, 217, 228, 239, 243, 323, 324, 325, 330, 338, 421, 446
Díaz Varas, Francisco	351
Díaz, Armando	506
Donoso, Marcos	462, 619
Donoso, Pedro	250
Drenthel, Baldomero	119, 132, 608
Drigalski, Erick von	120, 133, 604
Dublé Almeyda, Diego	39
Dublé Almeyda, Guillermo	454
Echeverría, Miguel	351
Echeverría, René	490
Echeverría, Ricardo	542
Edwards Matte, Ismael	363
Edwards Salas, Rafael	85, 467, 469
Edwards, Fernando	282
Ekdahl, Wilhelm	103, 107, 121, 132, 607
Elzo Barbosa, Ramón	508
Erckert, Friedrich von	126, 604
Errázuriz Echaurren, Federico	93, 141, 149, 207, 574
Errázuriz Errázuriz, Isidoro	573
Errázuriz Guilisasti, Octavio	94
Errázuriz Lazcano, Ladislao	279, 280, 285, 290, 580

Escobar Moreira, Benjamín	512, 519
Escobar Rocha, Carlos	467
Escobar, Martín	131
Escudero Otárola, Óscar	569, 585
Espinosa Mujica, Arturo	520, 585
Espinoza Morales, Alfredo	242
Estellé, Patricio	293
Fabres Ríos, José Francisco	577
Farías, Juan	489, 492
Federico Guillermo I de Prusia	204
Feller, Aminodow	235
Fenner, Óscar	414, 470, 471
Fernández Albano, Elías	311, 574, 577, 635
Fernández Pradel, Carlos	185, 298, 447, 451
Fernández Reyes, Rafael	501, 520, 586
Fernández, Eduardo	66
Fernández, Ernesto	625
Ferrier, Manuel	466
Fieghen, Luis	331
Figg, Karl	129, 328, 601
Figueroa Larraín, Emiliano	311, 312, 314, 578, 582
Figueroa, Javier Ángel	313, 574
Figueroa, Luis	242, 331
Flores, Eduardo	351
Flores, Francisco	318
Forch Petit, Juan	235, 351
Forestier, Carlos	233, 407
Foster, Manuel	576
Fraga, Rosendo	95
Francisco José (emperador)	194
Franco Hidalgo, Enrique	406, 413, 414, 585
Franco León, Alfredo	460
Franco, Francisco	396
Frantzius, Félix von	129, 328, 422, 451, 600
Franzani, Julio	231
Fritsche, Eugenio von	124, 603
Frödden, Carlos	414, 583

Fuente, Donato de la	460
Fuente, Luis de la	508
Fuentes Pantoja, Óscar	392, 520, 583, 585, 624
Fuentes Rabé, Carlos	369, 370, 378, 379, 519, 583, 619
Fuentes, Arturo	622
Fuenzalida, Daniel	242
Fuenzalida, Edmundo	355
Fuenzalida, Nelson	520
Gajardo, Juan	520
Gajardo, Luis	331, 505
Gamboa, Horacio	408, 409, 410, 411
Gamboa, Juan J.	612
Gana Castro, José Francisco	54
Gana, Domingo	82
Gana, Raúl	460
García Kowell, Néstor	333
García Maffei, Daniel	406
García, Armando	456
García, Baldomero	612
García, Martín	520
Garretón, Pedro	615
Gómez Carreño, Luis	582
Gómez Ríos, Ismael	231
Gómez Solar, Bernardo	274
Gómez-Lobo G., Alfonso	508
Gómez, Teófilo	456, 626
González González, Aníbal	421, 619
González González, Rafael	421, 619
González Novoa, Rafael	407
González Videla, Gabriel	499, 500, 586
Goñi Simpson, Roberto	66, 174, 485, 612
Gordon Rubio, Humberto	625
Graf von Köningsmarck, Hans	126, 604
Grahl, Kurt	125, 603
Granada Ostolaza, Alfonso	235
Gröling, Johann von	129, 596
Guarda Perle Echart, Florentino de la	274

Guerra Arredondo, Óscar	460
Guerra Toledo, Jorge Andrés	581
Gutiérrez, Benjamín	131
Gutiérrez, Eduardo	66
Gutiérrez, Gonzalo	492
Gutschmidt, baron von	82
Güttich, Fritz	125, 604
Guzmán, Adolfo	74
Guzmán, Cornelio	174, 184
Guzmán, Enrique	131
Guzmán, Óscar	235
Haardt, Hermann	122, 601
Haenlein, Karl	128, 180, 328, 599
Harbou, Segismundo von	107, 123, 602
Hartrott, Viktor von	127, 180, 215, 595
Heinrichs Anne, Lissette Augusta	594
Heozbrick, Viktor von	127, 605
Herrera F., Alberto	66, 131, 132, 274
Herrera Jarpa, Óscar	240, 406
Herrera Ladrón de Guevara, Alberto	376
Herrera, (piloto)	256
Herrera, Ariosto	370, 371, 375, 376, 377, 378, 379
Herrera, Carmela	594
Herrera, Florentino	132
Herrera, Manuel J.	146
Herreros Walker, Oscar	257
Herrmann, Erick	122, 133, 134, 135, 215, 597, 598
Hevia, Horacio	367
Hinojosa Peña y Lillo, Carlos	274
Horn, Roberto	126, 604
Horta Toro, Juan	454
Huerta Infante, Jorge	351
Huneus Gana, Roberto	577
Huneus García-Huidobro, Alejandro	578
Huneus, Jorge	65
Hurtado Cruchaga, Alberto	287

Ibáñez del Campo, Carlos	27, 28, 28, 29, 210, 234, 241, 258, 261, 267, 302, 305, 306, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 319, 321, 323, 329, 330, 335, 336, 337, 338, 339, 341, 351, 354, 355, 356, 363, 364, 365, 368, 369, 370, 372, 378, 391, 400, 402, 403, 404, 405, 406, 408, 409, 410, 412, 413, 414, 415, 416, 421, 434, 452, 457, 582, 583, 586, 592
Ilabaca, Abel Policarpo	174
Ilabaca, Eduardo	520
Ilabaca, Gerardo	514
Infante Velásquez, Santiago	616
Iturra, Ramón	612
Iturriaga R., Eduardo	520
Iturriaga Reyes, Jorge	460
Iturriaga, Marcos	132
Januskowski, Hugo	118, 133, 602
Jara, Francisco	619
Joeden, Alexander von	124, 602
Kalbfuss, Max	129, 328, 597
Kellermeister, Albrecht	120, 132, 594
Kiesling, Johann von	128, 180, 213, 228, 321, 322, 323, 326, 327, 328, 329, 446, 456, 489, 591, 592
Knauer, Hans von	129, 322, 323, 328, 492, 592
Königsmarck, Walther von	126, 604
Körner, Emil	42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 56, 60, 65, 66, 68, 74, 75, 89, 96, 102, 103, 104, 105, 107, 108, 112, 117, 118, 121, 131, 140, 146, 148, 151, 154, 159, 162, 168, 169, 174, 175, 178, 180, 187, 189, 191, 200, 207, 208, 211, 212, 213, 214, 216, 217, 223, 224, 226, 228, 267, 325, 573, 575, 576
Lagos Lagos, Pedro	353, 584
Lara, Alfredo	616
Larenas Lavín, Alfredo	406
Larenas, Víctor	624
Larraín Alcalde, Patricio	131, 149, 169, 174, 187, 574
Larraín Claro, Carlos	211, 577, 578
Larraín Gundian, Roberto	507, 520, 625
Latorre Benavente, Juan José	93
Lazo, Alejandro	302, 305, 415
Lazo, Manuel	274
León Aguirre, Estanislao	508

León Luco, Ramón	578
León Medina, Pedro	74
León Ocharán, Arturo	351
León, Enrique	618
Leopoldo I, príncipe de Anhalt-Dessau	204
Letelier, Sandalio	74
Letelier, Valentín	46, 146, 165
Lettow, Friedrich von	125, 605
Lillo, Baldomero	265
Lindholm, Victor	122, 608, 609
Lira Lira, Alejandro	577
Lira, Carlos	254
Lira, Waldo	520
López Larraín, Guillermo	519
López, José I.	174
López, Vitalicio Luis	274
Lorca Prieto, Jorge	274
Lothes, Karl	128, 596
Mac Lean Gabler, Juan	125, 603
Maillard Gamboa, Arturo	235
Marcard, Enrique	124, 602
Marchant, Ignacio	581
Marín Mujica, Armando	355
Marín, Alberto	492
Martínez Amaro, Héctor	235, 546
Martínez Campillay, Pedro	351
Martínez Gutiérrez, Juan	566, 638
Martínez, Arístides	81, 192, 613
Martínez, Justo	460
Martínez, Marcial	149
Martínez, Rafael	618
Matte Larraín, Arturo	403
Matte Pérez, Ricardo	575, 635
Matte, Augusto	148
Matte, Eugenio	353, 354, 363, 372
Matte, Jorge	252, 578
Matus Ugarte, Carlos	232

Mauck, Federico	125, 603
Méndez Arancibia, Jerónimo	585
Merino Benítez, Arturo	257, 258, 259, 354, 414, 431
Merino Reyes, Luis	617
Merino, José Tribio	312
Metternich Winneburg, Klemens	196
Miqueles Caridi, Luis	508
Miranda Corrrrea, Tulio Eduardo	345
Mohs, Hans	128, 180, 328, 599
Molina Johnson, Carlos	275
Molina, Eduardo	249, 617
Molina, Luis Adán	65, 131, 305
Molina, Wenceslao	345
Montes, Nicolás	331
Mora Sotomayor, Luis Gaspar	295, 296, 297, 581
Mora, Marcial	399
Müller, Paul	128, 328, 606
Müller, Roberto	489
Muñoz, Alejandro	563
Muñoz, Mardoqueo	492
Neumann, Eleodoro	397
Novack, Manuel	79
Novoa Sepúlveda, Guillermo	342
O'Grady, Gilbert	121, 595
O'Ryan Orrego, Francisco	587
Olea, Ricardo	230
Oliveira Salazar, Antonio	390
Opazo Henríquez, Luis	513
Opazo, Pedro	280
Otto Müller, Rodolfo	423, 508, 509
Oven, George von	124, 602
Oyadel Urrutia, Abraham	356
Oyarzún, Luis	240
Pacheco (Carabinero)	304
Pacheco Vega, Enrique	520
Pacheco, Nemesio	66
Palacios, Carlos	574

Palacios, Nicolás	156
Palacios, Vicente	65, 66, 108, 174, 208, 575
Parada, Aníbal	320, 314
Parada, Eliecer	364
Pardo, Fernando	400
Paredes T., Luis	456
Pérez Abé, Jorge	377
Pérez-Tagle, Carlos	489
Pérez, Juan	331
Pérez, Manuel	489, 492
Perry, Guillermo	331
Pimstein Ries, Víctor	296
Pincheira, Juan Bautista	345
Pinochet Ugarte, Augusto	232, 237
Pinochet, Tancredo	156
Pinto Cruz, Francisco Antonio	573
Pinto, Aníbal	477, 479
Pinto, Arístides	131, 174, 187, 188, 249, 253, 486, 578, 580, 614
Pizarro, Rafael	355, 356
Poblete, Manuel J.	338, 343
Poblete, Rafael	302, 296, 446, 619
Pollarolo Maggi, Carlos	508
Ponce, José	351
Ponce, Tucapel	255
Pozo, Guillermo del	453
Prat Echaurren, Jorge	396
Prats Bello, Belisario	577
Prats González, Carlos	339, 364, 392, 396, 402, 409
Prieto Hurtado, Joaquín	577
Prieto Vial, Joaquín	470
Prieto, Agustín J.	66, 485
Prieto, Juan de Dios	66
Prischer, Federico	125, 603
Puga Monsalves, Miguel	520
Puga Osorio, Arturo	353, 584
Quintana, José	331
Quintana, Manuel	415

Quinteros Masdeu, José Antonio	516
Quiroga Rogers, Enrique	447, 619
Quiroga, Patricio	223
Quiroz, Rosa	234
Ramírez Medina, Ercilla	376
Ramírez, Eleuterio	376
Rau, Ignacio	492
Recabarren, Luis Emilio	156
Redenz, Carl	127, 606
Rentería Jiménez, Miguel	508
Retamal Díaz, Juan	513
Reyes Prieto, Rafael	237, 239
Reyes, Carlos	505
Reyes, Guillermo	563
Reyes, Soledad	155, 156
Reyes, Temístocles	65, 74
Ríos Fabres, Ernesto	146
Ríos Gallardo, Conrado	131
Ríos Morales, Juan Antonio	357, 364, 383, 390, 391, 392, 393, 495, 499, 504, 510, 565, 569, 585
Ríos Talavera, Carlos	470
Riquelme, Luis	542
Robles Valenzuela, Víctor Vicente	580
Robles Vásquez, José Manuel	237
Rodríguez de la Sotta, Héctor	350
Rodríguez F., Wilfredo	456
Rodríguez González, Octavio	460
Rodríguez Herrera, Aníbal	577, 578, 580
Rodríguez, Acacio	491
Rodríguez, David	108
Rodríguez, José A.	108
Rodríguez, Ventura	108
Rogister, Friedrich von	107, 123, 601
Rojas Arancibia, Arturo	171
Rojas, Carlos	66, 131
Roldán, Alcibíades	303, 304
Romero, Alberto	265

Romero, Vicente	242
Ross, James	359, 370
Roth, Ernest	107, 122, 600
Rüxleben, Karl von	125, 603
Saavedra Rodríguez, Cornelio	84, 101
Saavedra, Idelfonso	559
Saboya, Humberto dc	202
Salinas, Emilio	619
Salinas, Julio	234
Salinas, Ramón	405, 407, 408
Sánchez A., Daniel	520
Sánchez Besa, José Luis	247, 253
Sánchez Calderón, Julio	467
Sánchez Errázuriz, Eulogio	367
Sánchez Fontecilla, Mariano	84
Sánchez Fresno, Manuel	74
Sánchez, Eduardo	74
Sánchez, Roberto	581
Sanders, Carlos	122, 609
Sanfuentes, Juan Luis	230, 265, 579
Santa Cruz Ossa, Joaquín	469, 470
Schmidt, Paul	127, 181, 606
Schmidt, von Wuthenow	133
Schnake, Erik	363
Schneevoigt, Hugo	126, 605
Schroeders, Edgardo von	341
Schroeders, Juan	312
Schwalbe, Max Georg	127, 181, 606
Scott, Frank P.	256
Sepúlveda Cañas, Hernán	508
Sepúlveda Onfray, Fernando	320, 353
Sepúlveda Rojas, Arturo	508
Sepúlveda Saaavedra, Ildefonso	559
Sepúlveda Verdugo, José	351
Sepúlveda, Misael	505
Serrano Montaner, Luis Alberto	281, 287
Serrano, Luis	131

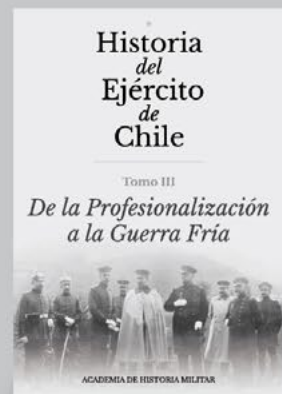
Shönemeyer, Alfredo	607
Sievers Fonck, Harald	543, 548
Silva Dreves, Arturo	508
Silva Espejo, René	364
Silva G., Julio	520
Silva González, Benjamín	41, 74
Silva Maturana, Raúl	408
Silva Palma, Waldo	184, 185
Silva Renard, Roberto	578, 613
Silva Vildósola, Carlos	295
Silva, Adolfo	132
Silva, Benedicto	146
Silva, Fernando	505, 293
Silva, Osvaldo	293
Simpson, Enrique	148
Sippmann, Federico	122, 600
Sirvent, Axel	123, 601
Solar, Arístides del	239
Solar, Armando	513
Solar, Vicente del	117, 170, 206
Solís, Francisco de Ovando	270, 416
Soto Salas, José A.	171
Soto, Carlos	508
Soto, Sebastián	612
Sotomayor Baeza, Emilio	46, 67, 68, 93, 117, 108, 132
Sotomayor, Enrique	270, 274
Sotomayor, Héctor	243
Souper, Roberto	174
Stöber, Federico	119, 179, 209, 210, 457, 607
Suárez, José Bernardo	145
Subercaseaux, Ramón	150
Tapia Muñoz, Salvador	384
Tapia, Rodolfo	188
Toledo Tagle, Rafael	305, 315
Toledo, Guillermo	345
Toro Castro, Gonzalo	349
Toro, Bernardino	65

Toro, Marcial	132
Torres Boonen, Manuel	188, 334
Torres, Florencio	241
Torres, Óscar	66
Trucco Franzani, Manuel	341
Uribe, Luis	576
Urizar, Silvestre	296, 302, 305, 621
Urrutia B., Miguel	583
Urrutia, Arturo	618
Urrutia, Fidel	174
Urrutia, Ignacio	352, 583
Urrutia, Marcial	360, 484, 488, 489, 584, 616, 618
Urzúa C., José	40
Urzúa Godoy, Joaquín	331
Urzúa Jaramillo, Óscar	579
Urzúa, Felipe	313
Urzúa, Pedro A.	290
Valdés Vergara, Ismael	574
Valdés, Carlos	624
Valdivia, Ramón	131, 132
Valenzuela, Alfonso	520
Valenzuela, Fernando	520
Valenzuela, Heraclio	296
Valenzuela, Régulo	280, 580
Varas, José Antonio	84
Varela, Luis	503, 620
Vargas Olmedo, Oscar	550
Vargas, Roberto	620
Vega, Justo P.	612
Véliz Lenkeek, Enrique	519
Véliz, Florindo	352
Verdugo, Alfredo	231
Vergara Álvarez, Salvador	169, 170, 576, 579, 640
Vergara Donoso, Ramón Antonio	576
Vergara Echavarría, Benjamín	574
Vergara Montero, Carlos Daniel	188, 192, 194, 243, 342, 353, 421, 446, 449, 467, 583, 616, 619

Vergara Montero, Ramón	256, 344, 353, 399, 400, 402, 503, 620
Vergara Morales, Pedro	560
Vergara Quiroz, Sergio	159
Vergara, Amadeo	131, 175
Vergara, Aquiles	242, 618
Vergara, Manuel	131, 132, 448
Vergara, Raúl	505
Vial Correa, Gonzalo	160, 166, 167, 312, 321, 366, 369, 370, 375, 413
Vial, Juan de Dios	174, 612
Vicuña Cifuentes, Luis	579
Vicuña Mackenna, Benjamín	92
Vicuña Subercaseaux, Claudio	578
Vicuña, Hermógenes	619
Vidal Merino, René	413, 415, 587
Vidal Vargas, Luis	406, 413, 414, 587
Vidaurre, Eugenio	274
Viel Caveró, Óscar	579
Villalobos, Sergio	293
Villalobos, Vicente	614
Villamil Blanco, Manuel	67, 573
Villar Araya, Juan del	242, 363
Villegas Reimers, Oscar	235
Walker Martínez, Joaquín	101, 149, 573
Walker, Bertie	235
Ward Rodríguez, Carlos	306
Weber, Lizzy	597
Wilson, Woodrow	276
Witt Müller, Edgar	505
Witt Müller, Walter	508
Wood A., Enrique	74
Wood, Carlos	82
Wrangel, Fritz von	123, 601
Wulffen, Egon von	107, 124, 132, 602
Wüthnow, Schmitmann von	603
Yáñez, Clodomiro	612
Yáñez, Eduardo	415
Yáñez, Elías	174

Zamblay (Cabo R. I. N° 7)	351
Zamora, Humberto	350
Zamora, Luis	520
Zamora, Manuel	331
Zamorano, Humberto	508
Zañartu, Aníbal	575
Zañartu, Darío	577
Zañartu, Enrique	295, 297, 356
Zimmermann, Karl	103, 123, 601
Zippelius Weber, Hans	597
Zippelius, Otto	129, 322, 328, 597

Historia *del* Ejército *de* Chile



Historia *del* Ejército *de* Chile

Este Tomo III *De la Profesionalización a la Guerra Fría*, de la segunda edición de la Historia del Ejército de Chile, describe los profundos cambios organizacionales, educacionales y culturales que se derivaron del proceso de profesionalización del Ejército siguiendo el modelo militar del Imperio Alemán, los que tuvieron su apogeo con la gran Reforma de 1906 y que se extendió hasta pasada la década de 1930.

Junto a lo anterior, se detallan las respuestas a las demandas político-estratégicas surgidas por las crisis vecinales, tanto por asuntos no resueltos de la Guerra del Pacífico como por las tensiones limítrofes con Argentina.

Las consecuencias políticas que se derivaron de la búsqueda o anhelos de cambios económicos y sociales, y el impacto que aquellos tendrían en la cultura y el pensamiento de los oficiales del Ejército, son reflejados al describir las actuaciones políticas de la institución durante este período. Culmina este tomo, explorando las complejidades, carencias y efectos en la institución durante los gobiernos radicales y la segunda administración de Carlos Ibáñez del Campo, período en que se acrecentó la pauperización institucional iniciada como consecuencia de los gravísimos efectos locales de la Gran Depresión y de la reacción civilista, que impulsó a los militares a sus cuarteles, lo que se tradujo en frustración profesional y, como más adelante se verá, en vientos de rebelión.

De la misma manera, se revisa el impacto que en la organización, doctrina y equipamiento del Ejército tuvo el inicio de la Guerra Fría, fase en que el antiguo material de guerra comenzó a ser reemplazado por el de origen norteamericano, acostumbrando a los sucesivos gobiernos a desatender la función Defensa y a generar una dependencia, que durante las crisis vecinales que deberá enfrentar el país en la década de los años setenta, afectarán severamente a la Seguridad Nacional.

ISBN: 978-956-8989-32-3



ACADEMIA DE HISTORIA MILITAR

Avenida Blanco Encalada N° 1550
9 5095 0251

www.academiahistoriamilitar.cl
academiahistoriamilitar@gmail.com